

**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL CANTÓN SUSCAL 2023-2027”**

# FASE PREPARATORIA (GENERAL)

## INDICE

<b>SECCIÓN I</b> .....	<b>4</b>
<b>1. MARCO REFERENCIAL</b> .....	<b>4</b>
1.1. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL .....	4
1.2. PROPÓSITO DEL PDOT CANTONAL .....	4
1.3. FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	5
1.4. INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	6
1.5. ENFOQUES TRANSVERSALES .....	7
<b>2. FASE PREPARATORIA</b> .....	<b>7</b>
2.1. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE .....	7
2.2. REPORTE DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS SIGAD .....	8
2.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDOT .....	11
2.4. ANÁLISIS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES .....	13
2.5. ANÁLISIS DE LA NORMATIVA QUE REGULA PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL .....	16
2.6. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL .....	23
2.7. MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO CANTONAL DE SUSCAL .....	27
2.8. PLAN DE TRABAJO .....	32
2.8.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “UN NUEVO ECUADOR” .....	32

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Fases para la Actualización del PDOT .....	5
Tabla 2 Elementos evaluados PDOT 2019-2023 .....	8
Tabla 3 Identificación de errores en los archivos ingresados al SIGAD .....	9
Tabla 4 Identificación de errores en la información reportada al SIGAD .....	10
Tabla 5 Porcentaje de Avance Metas por categoría PDOT 2019-2022 .....	12
Tabla 6 Porcentaje de Cumplimiento de metas según competencias PDOT 2019-2022 .....	15
Tabla 7 Conformación del Consejo de Planificación Local .....	26
Tabla 8 Actores territoriales de desarrollo .....	27
Tabla 9 Objetivos de Desarrollo PND “Un Nuevo Ecuador” .....	33
Tabla 10 Articulación Plan de Trabajo, Plan Nacional de Desarrollo y ODS .....	34

## SECCIÓN I

### 1. MARCO REFERENCIAL

#### 1.1. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL

Un PDOT cantonal es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT cantonal contendrá un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), cuya norma técnica y regulación será emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (Lootugs, 2018, art. 27).

### 1.2. PROPÓSITO DEL PDOT CANTONAL

El propósito es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Además, de definir el marco de acción sobre el cual se desarrolla el Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Para operativizar el propósito del PDOT, se debe considerar lo siguiente:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas del municipio o distrito metropolitano.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

### 1.3. FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se estructura en tres fases fundamentales que guían su formulación de manera integral y coherente: el Diagnóstico Territorial, la Propuesta Estratégica y el Modelo de Gestión Territorial.

Gráfico No. 1 Fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

Tabla 1 Fases para la Actualización del PDOT

FASE	DESCRIPCIÓN
 PREPARATORIA	La Fase Preparatoria del PDOT se enfoca en analizar el contexto, identificar actores clave, evaluar recursos y potencialidades, revisar el marco normativo, definir objetivos preliminares, y establecer un cronograma y recursos, proporcionando los cimientos estratégicos para el proceso integral de planificación territorial.
 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	El análisis crítico y estratégico de la realidad del territorio, abordando aspectos demográficos, económicos, ambientales, sociales y políticos. Se identifican potencialidades, brechas sociales y relaciones con el entorno circundante de forma minuciosa y sistematizada.
 PROPUESTA ESTRATÉGICA	El núcleo conceptual del PDOT, estableciendo objetivos a largo plazo, metas y estrategias específicas para un desarrollo sostenible y equitativo. Incorpora enfoques transversales como igualdad de derechos, protección frente a riesgos, adaptación al cambio climático y combate a la desnutrición crónica infantil. Marca el marco que guía las acciones en el período establecido del PDOT.
 MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL	La formulación de estructuras, procesos y mecanismos para la coordinación y ejecución efectiva de las políticas y acciones propuestas en la fase estratégica. Define roles y responsabilidades de actores gubernamentales y de la sociedad civil, junto con instrumentos para seguimiento, evaluación y ajuste continuo. Garantiza la implementación eficiente del PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

#### 1.4. INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De conformidad a la guía metodológica para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proceso 2023-2027, emitida en junio del año 2023 por el Gobierno Nacional, se establecen los siguientes instrumentos para la Planificación y Ordenamiento Territorial – PDOT:

##### 1. **Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial**

**Nacional:** Este instrumento establece las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo a nivel nacional, proporcionando un marco general para la planificación territorial. La Estrategia Territorial Nacional guía la distribución y uso eficiente del territorio.

##### 2. **Agendas Nacionales para la Igualdad:**

Estas agendas definen acciones específicas para promover la igualdad de derechos y oportunidades en áreas como género, etnia, edad, discapacidad, entre otros. Influencian la formulación de políticas inclusivas en el PDOT.

##### 3. **Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades:**

Reflejan las aspiraciones y visiones de desarrollo de comunidades indígenas y afrodescendientes, aportando elementos clave para la planificación territorial que respete la diversidad cultural y garantice la participación activa de estos grupos.

##### 4. **Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva:**

Estos planes delinean las estrategias y acciones específicas de cada sector gubernamental, asegurando la coherencia y alineación con los objetivos generales del desarrollo territorial.

##### 5. **Resoluciones o Acuerdos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa:**

Estos documentos, emitidos por consejos, comités y entidades rectoras, brindan directrices específicas para la planificación territorial a nivel local, regional o nacional.

##### 6. **Directrices y Orientaciones Internacionales:**

a. **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:** Marco global que establece objetivos y metas para abordar desafíos globales, influyendo en la planificación territorial hacia un desarrollo sostenible.

b. **Nueva Agenda Urbana:** Define principios para el desarrollo urbano sostenible, guiando la planificación de áreas urbanas.

c. **Acuerdo de París:** Establece compromisos para combatir el cambio climático, orientando acciones relacionadas en la planificación territorial.

d. **Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres:** Proporciona directrices para la

gestión del riesgo de desastres, influyendo en medidas preventivas y de respuesta en la planificación territorial.

### 1.5. ENFOQUES TRANSVERSALES

El PDOT integrará los enfoques cruciales establecidos en la Constitución, enfocándose en:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas ante el cambio climático.
- Combate a la desnutrición crónica infantil.

Las acciones del GAD que incorporan estos ejes en su concepción e implementación catalizan la transición hacia la superación de desigualdades y brechas territoriales. Orientan el ordenamiento del espacio para un uso sostenible de recursos, consolidando la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas. Este enfoque ejecutivo garantiza que cada intervención contribuya de manera efectiva al desarrollo integral y equitativo de la comunidad.

## 2. FASE PREPARATORIA

### 2.1. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Suscal 2023-2027 da inicio con un análisis exhaustivo del PDOT actual 2019-2023, con el objetivo de identificar áreas que puedan ser mejoradas en términos de su contenido estratégico a

mediano y largo plazo. Este análisis busca entender tanto los logros como las deficiencias del plan vigente.

Para lograr esto, se ha recogido información resultante del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en cuanto al cumplimiento de los objetivos del PDOT, metas, nivel de ejecución presupuestaria, así como el de los programas y proyectos planteados de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Es importante resaltar que la información del año 2023 se encuentra en proceso de ingreso de información al sistema, por lo tanto no existe reporte de este año.

A continuación, se realiza la evaluación del PDOT del cantón Suscal 2019-2023, donde se identificará de manera exhaustiva tanto los logros como las áreas de mejora, y entender las razones detrás de estos resultados. Esto sentará las bases para una actualización efectiva y enfocada en fortalecer el desarrollo sostenible y equitativo del cantón en los próximos años.

En la tabla siguiente se detalla los elementos evaluados del PDOT 2019-2023 que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados:

Tabla 2 Elementos evaluados PDOT 2019-2023

Elementos del diagnóstico	Acción a tomarse
Análisis del PDOT vigente	Incluir
Mapeo de actores	Reforzar
Análisis de amenazas climáticas y posibles impactos	Incluir
Riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas	Incluir
Niveles de instrucción	Reforzar
PEA por sector	Reforzar
Producción y Consumo	Incluir
Desarrollo de emprendimientos	Incluir
Concentración y redistribución de la riqueza	Incluir
Grupos poblacionales	Reforzar
Movilidad social	Incluir
Organizaciones sociales	Reforzar
Articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad	Reforzar
Redes viales	Reforzar
Infraestructura de transporte	Reforzar
Telecomunicaciones	Reforzar
Energía	Reforzar

Elementos del diagnóstico	Acción a tomarse
Relaciones de proximidad entre asentamientos humanos	Reforzar
Sistematización de problemas y potencialidades	Reforzar
Modelo territorial actual	Reforzar
Propuesta del PDOT	Reforzar
Modelo territorial Deseado	Reforzar
Modelo de Gestión del PDOT	Reforzar

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

## 2.2. REPORTE DE ALERTAS DE ERRORES IDENTIFICADOS SIGAD

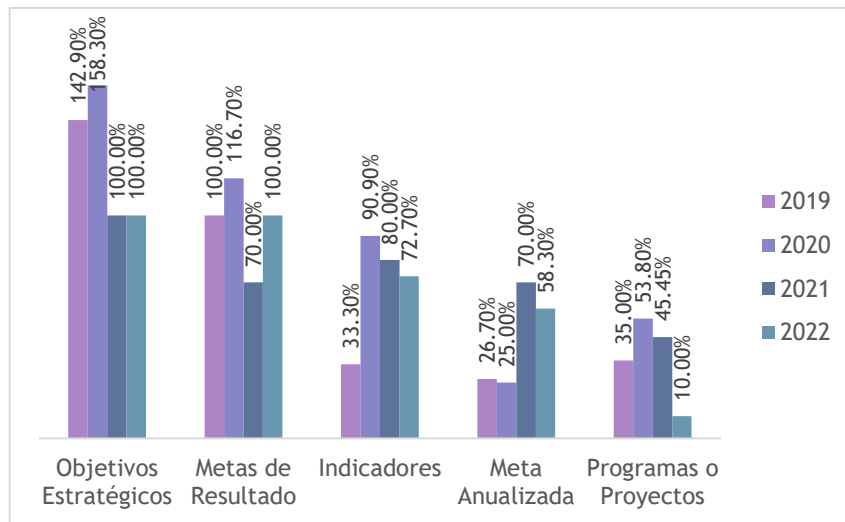
El informe de identificación de errores en la información reportada al Sistema de Información para la Gestión y Análisis del Desempeño (SIGAD) revela una variabilidad en el desempeño a lo largo de los años en cuanto a objetivos estratégicos, metas de resultado, indicadores, meta anualizada y programas o proyectos, con algunos indicadores y áreas que muestran resultados satisfactorios mientras que otros presentan desafíos significativos. Se destaca una discrepancia entre las metas establecidas y los resultados alcanzados, especialmente en el año 2022. Esto sugiere la necesidad de una revisión minuciosa de los procesos de planificación, ejecución y seguimiento, así como de establecer mecanismos de monitoreo más



efectivos y garantizar una mayor Precisión en la recopilación y reporte de datos al SIGAD para mejorar el desempeño futuro.

A continuación los resultados:

Gráfico No. 2 Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD



Fuente: Sistema de Información para los GADs 2019-2022

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

Tabla 3 Identificación de errores en los archivos ingresados al SIGAD

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD					
INDICADOR		2019	2020	2021	2022
	El PDOT incorpora la alineación al PND 2017-2021	Si			
	Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local	No	Si	Si	Si
	Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo	Si	Si	Si	Si

Fuente: Sistema de Información para los GADs 2019-2022

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

Tabla 4 Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Información		2019			2020			2021			2022		
		Total de Registros	Total registros con error	%	Total de Registros	Total registros con error	%	Total de Registros	Total registros con error	%	Total de Registros	Total registros con error	%
	Objetivos Estratégicos	14	20	142,90%	12	19	158,30%	10	10	100,00%	12	12	100,00%
	Metas de Resultado	15	15	100,00%	12	14	116,70%	10	7	70,00%	12	12	100,00%
	Indicadores	15	5	33,30%	11	10	90,90%	10	8	80,00%	11	8	72,70%
	Meta Anualizada	15	4	26,70%	12	3	25,00%	10	7	70,00%	12	7	58,30%
	Programas o Proyectos	20	7	35,00%	39	21	53,80%	11	5	45,45%	10	1	10,00%

Fuente: Sistema de Información para los GADs 2019-2022

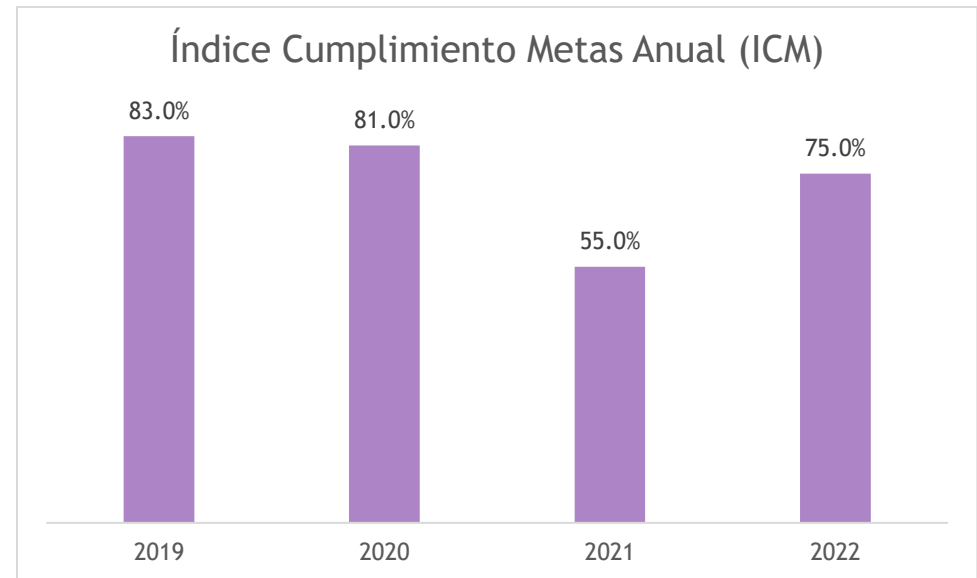
Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

### 2.3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PDOT

El informe de identificación de errores en la información reportada al Sistema de Información para la Gestión y Análisis del Desempeño (SIGAD), junto con los resultados del Índice de Cumplimiento de Metas Anual (ICM), revelan una variabilidad en el desempeño a lo largo de los años en cuanto a objetivos estratégicos, metas de resultado, indicadores, meta anualizada y programas o proyectos.

Aunque se observa una mejoría en el cumplimiento de las metas en 2022 con un ICM del 75,0%, los años anteriores presentan resultados más bajos, destacando una disminución significativa en 2021 con un ICM del 55,0%. Estos hallazgos subrayan la importancia de una revisión exhaustiva de los procesos de planificación, ejecución y seguimiento, así como de la implementación de mecanismos más efectivos de monitoreo para garantizar un desempeño consistente y mejorar la precisión en la recopilación y reporte de datos al SIGAD.

Gráfico No. 3 Índice de Cumplimiento de Metas (ICM)



**Fuente:** Sistema de Información para los GADs 2019-2022

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

Tabla 5 Porcentaje de Avance Metas por categoría PDOT 2019-2022

SEMAFORIZACIÓN	CATEGORÍA	% METAS			
		2019	2020	2021	2022
●	Con avance igual o superior al esperado	82%	58%	60%	100%
●	Con avance menor a lo esperado	0%	25%	10%	0%
●	Con problemas	18%	17%	20%	0%
●	Indicadores sin actualización	0%	0%	0%	0%
<b>Número Total de Metas del PDOT:</b>		<b>11</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>12</b>

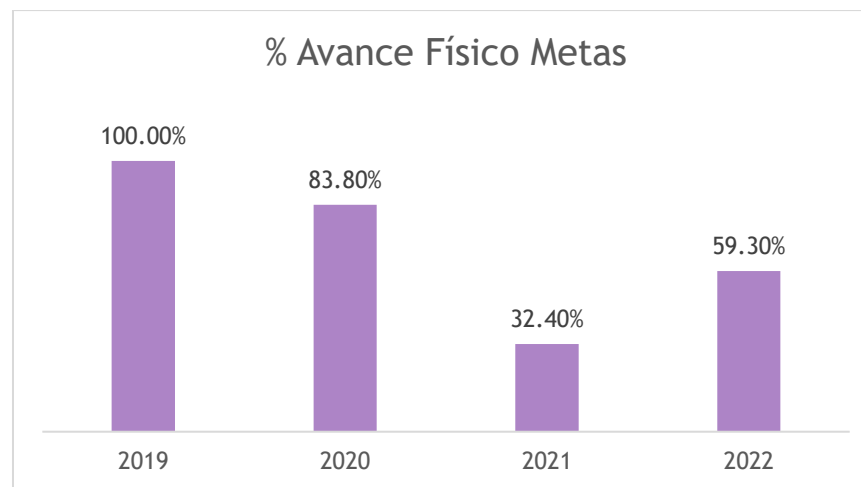
**Fuente:** Sistema de Información para los GADs 2019-2022

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

El análisis de las Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial refleja un panorama diverso en el avance de los objetivos específicos. Se observa un progreso variable en distintas áreas: mientras que en Agua y Alcantarillado, Espacios Públicos, Fomento Productivo y Seguridad Alimentaria, y Gestión Ambiental se registran avances significativos en algunos años, en otras áreas como Gestión de Suelo, Playas, Ríos y Planificación y Gestión existen vacíos en el informe de avances. Destaca la inconsistencia en el progreso de Patrimonio Cultural y Protección de Derechos y Niñez, con avances notables en algunos años y estancamiento en otros. Por otro lado, en Tránsito y Vialidad se evidencia un esfuerzo constante pero

con desafíos persistentes. La inclusión de la categoría "Otros" refleja la complejidad y diversidad de las metas del plan, donde se observa un avance del 33,4%, aunque se carece de detalles específicos sobre los logros en esta área. Este análisis subraya la necesidad de una revisión exhaustiva de las estrategias y acciones implementadas en cada área para garantizar un progreso coherente y equitativo hacia los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Gráfico No. 4 % de avance físico de metas PDOT 2019-2022

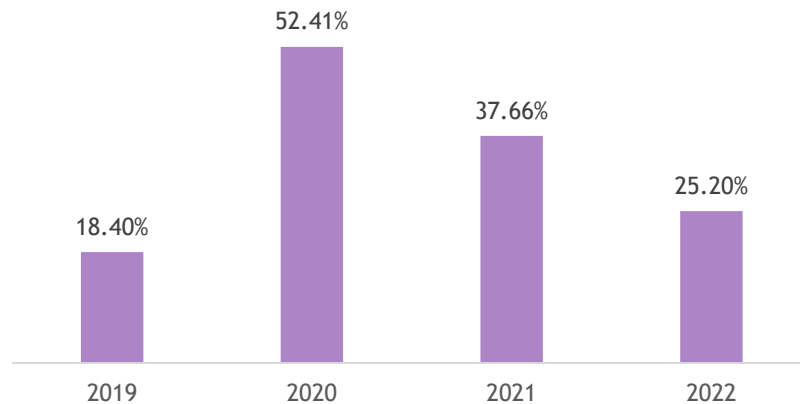


**Fuente:** Sistema de Información para los GADs 2019-2022

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

El análisis del avance físico de las metas presenta una evolución variable a lo largo de los años. Mientras que en 2019 se logró un avance completo del 100%, en los años siguientes se observa una disminución significativa, con porcentajes del 83,80% en 2020, 32,40% en 2021 y 59,30% en 2022. Estos datos sugieren una posible falta de continuidad en la ejecución de las metas planificadas o dificultades encontradas en su implementación. Es esencial realizar un análisis detallado para identificar las causas subyacentes de estas variaciones y tomar correctivas para garantizar un progreso constante hacia el logro de los objetivos establecidos.

Gráfico No. 5 % de ejecución presupuestaria PDOT 2019-2022



**Fuente:** Sistema de Información para los GADs 2019-2022  
**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

El nivel de ejecución presupuestaria del año 2020, que fue del 52,41%, indica que más del presupuesto planificado para ese año la mitad se utilizó efectivamente. Esta alta tasa de ejecución podría reflejar un aumento en el gasto público o una implementación más efectiva de los recursos asignados. Es posible que se hayan llevado a cabo proyectos importantes o se hayan enfrentado emergencias que requirieron un uso significativo de los fondos presupuestarios. Esta cifra sugiere una gestión activa de los recursos financieros disponibles y un compromiso con la realización.

#### 2.4. ANÁLISIS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

### CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Art. 264.- Los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.


13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

### **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Tabla 6 Porcentaje de Cumplimiento de metas según competencias PDOT 2019-2022

Competencia	Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	% Avance Meta (2019)	% Avance Meta (2020)	% Avance Meta (2021)	% Avance Meta (2022)
	Agua y alcantarillado	5,4%	35,7%	32,6%	21,5%
	Espacios públicos	2,4%	49,3%	27,6%	10,7%
	Fomento productivo y Seguridad Alimentaria	44,7%	63,7%	70,1%	17,0%
	Gestión de suelo, playas, ríos		45,3%		
	Gestión ambiental	49,5%			
	Patrimonio Cultural	50,3%	64,2%	81,6%	81,5%
	Planificación y Gestión	22,6%	78,1%		
	Protección derechos y niñez	78,2%	51,9%	67,4%	66,8%
	Tránsito y Vialidad	11,2%	83,6%	27,4%	31,8%
	Otros				33,4%
	<b>Total Presupuesto Inversión</b>	<b>18,40%</b>	<b>52,41%</b>	<b>37,66%</b>	<b>25,20%</b>

Fuente: Sistema de Información para los GADs 2019-2022

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

## 2.5. ANÁLISIS DE LA NORMATIVA QUE REGULA PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 31, garantiza que: "Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía."

Art. 66, numeral 2, reconoce y garantiza a las personas: "El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios."

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que

establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos, metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 375, manifiesta que: "El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. (...) 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos";



Art. 376, establece que: "Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.";

Art. 389, establece que: "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad (...) 3. Asegurando que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (...)"

Art. 415, señala que el "Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte

terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías."

### **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP**

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28 establece que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: "1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso

de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones.";

Art. 29 define las siguientes funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

"1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial."

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Art. 43 establece que: "Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.";

Art. 44 se hace referencia a las Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, para lo cual se establece que: "(...) Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: (...) Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función

de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales, cantonales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

### **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**

Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. – Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a. Los de las regiones;
- b. Los de las provincias;

- c. Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d. Los de las parroquias rurales.

Artículo 54 literal (e). – Funciones: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal las siguientes: Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Artículo 57 literal (x) en concordancia con el literal y) del artículo 87 determina que, al consejo municipal y metropolitano, les corresponde: "Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra";

Artículo 84 literal c), señala que son funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano: "Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación metropolitana, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales (...)"

Artículo 87 literal y), establece que al concejo metropolitano le corresponde: "Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra";

Artículo 140 señala que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial (...)";

Artículo 124.- Efectividad de la autonomía. - La organización y ejercicio de las competencias deberá garantizar obligatoriamente la efectividad de la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 147 establece que: "El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas. El gobierno central a través del

ministerio responsable dictará las políticas nacionales para garantizar el acceso universal a este derecho y mantendrá, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad (...)";

Artículo 151.- Fortalecimiento institucional.- Con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.

Artículo 276.- Gestión institucional directa. - Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

Artículo 295.- Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Artículo 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Artículo 323 se determina que: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...);"

Art. 338.- del COOTAD establece, en su parte pertinente, que: "Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y

municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno (...)" ; en el inciso segundo establece que: "Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente según las condiciones específicas de su circunscripción territorial, en el marco de la Constitución y la ley";

### **LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO**

Que, de acuerdo a su artículo 1 la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo tiene por objeto: "(...) fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.";

Que, el fin de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, de acuerdo al numeral 3 de su artículo 3 es: "Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.";

Art. 9.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

Que, el artículo 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dispone en su acápite 3 que: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la

gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos a los espacios públicos de toda la población. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.";

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto del Plan de Uso y Gestión del Suelo establece que: "El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.";

Que, el artículo 27 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto del Plan de Uso y Gestión del Suelo dispone que: "Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión del suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.";

Que, en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo se establece que; "La facultad para la definición y emisión de las políticas nacionales de hábitat, vivienda, asentamientos humanos y el desarrollo urbano, le corresponde al Gobierno Central, que la ejercerá a través del ente rector de hábitat y vivienda, en calidad de autoridad nacional. (...) Las políticas de hábitat comprenden lo relativo a los lineamientos nacionales para el desarrollo urbano que incluye el uso y la gestión del suelo. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, en sus respectivas jurisdicciones, definirán y emitirán las políticas locales en lo relativo al ordenamiento territorial, y al uso y gestión del suelo, de conformidad con los lineamientos nacionales.";

Que, el artículo 100 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo señala que "El catastro nacional integrado georreferenciado es un sistema de información territorial generada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y las instituciones que generan información relacionada con catastros y ordenamiento territorial. (...) La información generada para el catastro deberá ser utilizada como insumo principal para los procesos de información y ordenamiento territorial de los Gobierno Autónomo Descentralizados municipales y metropolitanos.";

Que, la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, define que: "El ministerio rector del hábitat y vivienda, (...), convocará y presentará al Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo para la inmediata aprobación y emisión de las regulaciones nacionales sobre uso y gestión del suelo.";

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo manifiesta que: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.";

## **2.6. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL**

De conformidad al Artículo 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, así como el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y Artículo 304 del COOTAD, la Instancia de Participación ciudadana, estará conformada por:

**CONFORMACIÓN:**

1. Autoridades electas
2. Representantes del régimen dependiente
3. Representantes de la sociedad

Así mismo, en base a la Constitución en su Artículo 279; el COOTAD Artículo 300; y COPFP Art. 28 y 29, el Consejo de Planificación Local estará conformado:

**CONFORMACIÓN:**

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local
3. La o el servidor público a cargo de la Instancia de Planificación del GAD y tres funcionarios del GAD designados por la máxima autoridad del ejecutivo local
4. Tres representantes delegados por la Instancia de Participación Ciudadana de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en caso de los municipio (en el caso del cantón Suscal que no cuenta con parroquias rurales territorialmente se elegirá un representante de las comunidades.

6. Se elegirá un Secretario/a del Consejo de Planificación Cantonal

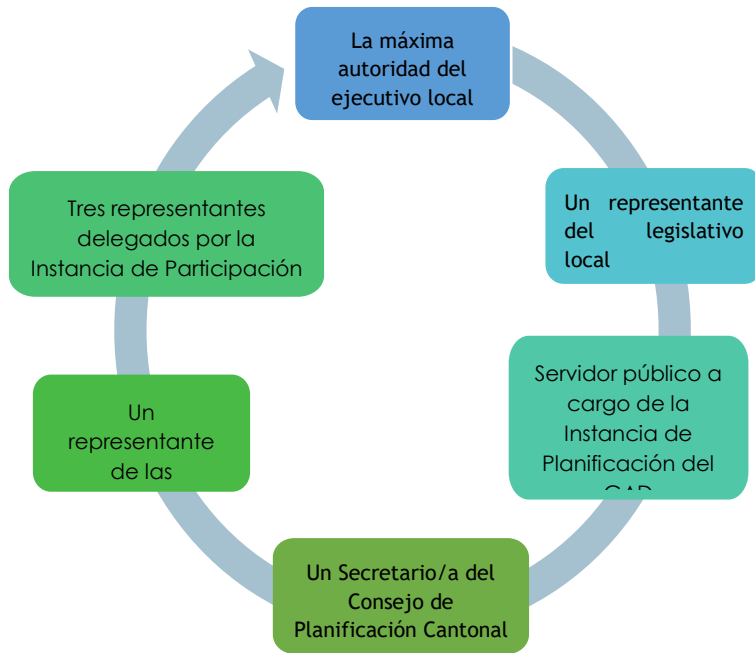
El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Suscal, en estricto apego a la Constitución del Ecuador y demás disposiciones legales, y bajo los principios fundamentales de participación ciudadana para la toma de decisiones, igualdad, autonomía, transparencia, deliberación pública, rendición de cuentas, solidaridad e interculturalidad, reconoce el derecho de la comunidad a involucrarse en todos los asuntos de interés público. Este derecho se ejerce a través de los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del cantón Suscal ha establecido el Consejo de Planificación, cuya finalidad es promover la gobernabilidad local, facilitar el diálogo y alcanzar consensos en la definición de los lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo tanto a nivel local como nacional.

La integración del Consejo de Planificación es la siguiente:



Gráfico No. 6 Conformación del Consejo de Planificación Local cantón Suscal



**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

**FUNCIONES:**

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para la aprobación del órgano legislativo correspondiente

2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional del Buen Vivir.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo PDOT
4. Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable con los PDOT
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT de los respectivos GADs
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Territorial

**Intervención en tres fases: emite informe favorable de la fase de diagnóstico, informe de la formulación y validación de la propuesta, emite el informe de la fase de elaboración del modelo de gestión del PDOT.**

**ESTRATEGIA DEL TRABAJO PARA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Elección de 1 representante principal y 1 alterno como delegado de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social
2. Designación de 1 representante principal y 1 alterno como delegado de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social

3. Presentación de los 3 delegados de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social, y posesión del Consejo de Planificación Local

*Tabla 7 Conformación del Consejo de Planificación Local*

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
<b>CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL</b>				
Alcalde del cantón Suscal	Ing. Luis Pomaquiza Castro	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Representante del Órgano Legislativo	Srta. Blanca Liliana Tenesaca Machucala	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	Ing. Galo Pinos Montalvo	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Director Administrativo y Financiero	Ing. Ramiro Estrella	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Director de Obras Públicas	Ing. Edgar Lligui Ortega	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Secretario de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Lcdo. Marco Mayllazhungo	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)	Sr. Luis Alberto Bustamante Maldonado	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)	Sr. Luis Aurelio Maillazhungo Guasco	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)	Sra. Agustina María Saeteros Castro	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (alterno)	Sra. Carol Susan Correa Rosales	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (alterno)	Sra. Marcela Maillazhungo Largo	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (alterno)	Sr. Segundo Pablo Paguay Maillazhungo	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Secretario	Abog. Jony Urgilés Heredia	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

### 2.7. MAPEO DE ACTORES DEL TERRITORIO CANTONAL DE SUSCAL

"El Mapeo de Actores del territorio cantonal de Suscal es un proceso crucial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Suscal. Este procedimiento identifica y analiza los diferentes actores involucrados en el desarrollo y gestión del territorio, incluyendo instituciones públicas, organizaciones civiles, empresas privadas y la comunidad en general.

El objetivo principal de este mapeo es comprender las dinámicas sociales, económicas y políticas presentes en el cantón, así como establecer relaciones y colaboraciones efectivas entre los diversos actores. Mediante la identificación de los actores clave y sus roles dentro del territorio, se busca promover la participación activa y el

diálogo inclusivo en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local.

A continuación, se describe en las siguientes tablas los actores de desarrollo territorial del cantón Suscal:

*Tabla 8 Actores territoriales de desarrollo*

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
<b>INSTITUCIONES</b>			
Ministerio de Obras Públicas	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
MIES	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
MAGAP	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
ELECAUSTRO	Gobierno Central	Primer Grado	Ocaña
MINEDUC	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
Ministerio de Salud	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
MIDUVI	Gobierno Central	Baja	Nacional
MAATE	Gobierno Central	Segundo Grado	Nacional
Ministerio de Turismo	Gobierno Central	Tercer Grado	Nacional
AME	Gobierno Central	Segundo Grado	Nacional

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
<b>INSTITUCIONES</b>			
Gobierno Autónomo de la Provincia del Cañar	GAD	Primer Grado	Provincial
Mancomunidad Cañari	Sociedad Civil	Segundo Grado	Cantonal
UNOICS	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal
UPCIJ	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal
Comisaria, iglesia, tenencia política, jefatura, fiscalía, etc.	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal
Asociaciones y cooperativas	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal
Unidades Educativas	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
<b>LÍDERES COMUNITARIOS</b>				
ACHUPILLAS	José Miguel Maillazhongo	Organización	Primer Grado	Comunal
AGUARONGO	Inés Guamán Pizha	Organización	Primer Grado	Comunal
CAPULI	Cristina Alulema	Organización	Primer Grado	Comunal
CARBONPAM BA	Rosa Zumba Pomaquiza	Organización	Primer Grado	Comunal
CHOCARPAM BA	Lenin Ortiz	Organización	Primer Grado	Comunal
CERCAPATA	María Celestina Quinde	Organización	Primer Grado	Comunal
DIMILOMA	Manuel Largo	Organización	Primer Grado	Comunal
DUCHUN	Luis Pompilio Flores Torre	Organización	Primer Grado	Comunal
CRUZPATA	Micaela Mayllashungo	Organización	Primer Grado	Comunal
GAMPALA	Petrona Yupanqui	Organización	Primer Grado	Comunal
GULAPAN	María Flores	Organización	Primer Grado	Comunal
GULLANDEL	Timoteo Loja	Organización	Primer Grado	Comunal
GUN CHICO	Alberto Tenecota	Organización	Primer Grado	Comunal
JALUPATA	José Geovanny Guazco	Organización	Primer Grado	Comunal

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
MILACRUZ	Agustina María Saeteros	Organización	Primer Grado	Comunal
MILMIL	Jacoba Loja	Organización	Primer Grado	Comunal
NIÑOLOMA	Francisco Pomaquiza	Organización	Primer Grado	Comunal
PACHÓN	Rumaldo Castro	Organización	Primer Grado	Comunal
PUNKUYAKU	Magdalena Mayllazhongo	Organización	Primer Grado	Comunal
KILLOLOMA	Manuel Lema	Organización	Primer Grado	Comunal
KULLAUKU	Manuel Jesús Naula	Organización	Primer Grado	Comunal
RAGAR PAMBA	Esteban Zamora	Organización	Primer Grado	
SAMBOLOMA	María Juana Cela	Organización	Primer Grado	Comunal
SUSCAL CENTRO	Luis Alberto Bustamante	Organización	Primer Grado	Comunal

LEGISLATIVO / CONSEJO MUNICIPAL	NUBE NARCISA GUASCO ZAMORA	Concejal	Primer Grado	Cantonal
LEGISLATIVO / CONSEJO MUNICIPAL	LILIANA TENESACA MACHUCALA	Concejal	Primer Grado	Cantonal
LEGISLATIVO / CONSEJO MUNICIPAL	LORENZO LOJA NAULA	Concejal	Primer Grado	Cantonal
LEGISLATIVO / CONSEJO MUNICIPAL	DARÍO MAYLLAZHUNGO CASTILLO	Concejal	Primer Grado	Cantonal
LEGISLATIVO / CONSEJO MUNICIPAL	JHONNY URGILÉS HEREDIA	SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	REPRESENTANTE	CARGO	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>				
LEGISLATIVO / CONSEJO MUNICIPAL	LUIS POMAQUIZA CASTRO	ALCALDE	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
<b>Comisión de Mesa</b>			
Blanca Liliana Tenesaca Machucala	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Luis Antonio Castro Zhagñay,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Darío Maillazhongo Castillo,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Excusas y Calificaciones</b>			

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
Darío Maillazhungo Castillo,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Luis Antonio Castro Zhagñay	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Obras Públicas y Transporte</b>			
Luis Antonio Castro Zhagñay,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Darío Maillazhungo Castillo	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Igualdad y Género</b>			
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Darío Maillazhungo Castillo,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
Nube Narcisca Guasco Zamora	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Fiscalización</b>			
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Luis Antonio Castro Zhagñay,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Darío Maillazhungo Castillo	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Turismo, Cultura, Deportes y Recreación</b>			
Luis Antonio Castro Zhagñay,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Darío Maillazhungo Castillo,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Legislación</b>			
Darío Maillazhungo Castillo,			

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,			
Luis Antonio Castro Zhagñay,			
<b>Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda</b>			
Nube Narcisa Guasco Zamora,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Luis Antonio Castro Zhagñay,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana</b>			
Lorenzo Loja Naula,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Darío Maillazhungo Castillo,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Desarrollo Integral Cantonal</b>			
Lorenzo Loja Naula,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
Nube Narcisa Guasco Zamora,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Darío Maillazhungo Castillo,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Patrimonio Cultural</b>			
Nube Narcisa Guasco Zamora,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Luis Antonio Castro Zhagñay,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Nomenclatura</b>			
Lorenzo Loja Naula,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Nube Narcisa Guasco Zamora,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Luis Antonio Castro Zhagñay,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Ambiente, Protección de Páramos y Fuentes Hídricas</b>			
Luis Antonio Castro Zhagñay,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Lorenzo Loja Naula,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
<b>Comisión de Salubridad e Higiene</b>			
Nube Narcisca Guasco Zamora,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Lorenzo Loja Naula,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,	Desarrollo Local	Primer Grado	Cantonal

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

## 2.8. PLAN DE TRABAJO





### 2.8.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “UN NUEVO ECUADOR”

El Plan de Trabajo Plurianual que consta en esta propuesta presenta los objetivos específicos, las metas, estrategias de articulación, actividades y el periodo que se cumplirá el mencionado Plan de Gobierno, el cual permitirá contar con una planificación territorial participativa, institucionalizada, legitimada y reconocida por la ciudadanía, ser un referente de del desarrollo territorial basado en una económica endógena, socialmente incluyente, equitativa, justa, transparente, participativa, vinculante, solidaria, intercultural, articulada y alineada a los mecanismos, herramientas e instrumentos legales vinculantes para el cumplimiento de este mandato.

Para el proceso de articulación del Plan de Trabajo con el Plan Nacional de Desarrollo vigente “Un Nuevo Ecuador”, es necesario indicar a continuación, los objetivos estratégicos por ejes de desarrollo del Plan:



Tabla 9 Objetivos de Desarrollo PND “Un Nuevo Ecuador”

 EJE SOCIAL	 EJE DESARROLLO ECONÓMICO	 EJE INFRAESTRUC TURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	 EJE INSTITUCIONAL
<p><b>Objetivo 1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p><b>Objetivo 4:</b> Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.</p>	<p><b>Objetivo 7:</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p><b>Objetivo 9:</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.</p>
<p><b>Objetivo 2:</b> Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p><b>Objetivo 5:</b> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p><b>Objetivo 8:</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.</p>	
<p><b>Objetivo 3:</b> Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	<p><b>Objetivo 6:</b> Incentivar la generación de empleo digno.</p>		

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador” 2024-2025

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

Tabla 10 Articulación Plan de Trabajo, Plan Nacional de Desarrollo y ODS

EJE AMBIENTAL					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
Impulsar el uso sostenible de las fuentes de agua desde la reducción de las pérdidas de agua, la reutilización y el aumento del almacenamiento de este recurso.	Al 2027 se ha contribuido a la protección y conservación del 50% de las fuentes hídricas.	Firma de convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Juntas de Agua Potable, Gobierno Provincial del Cañar	<b>PND: Obj. 7</b> <b>ODS: 6, 8, 11, 13,14</b>	Campañas de concientización y sensibilización a la población sobre la importancia de la conservación y protección de los recursos hídricos.	4 años
Fomentar políticas públicas locales de resiliencia para mitigar eventos adversos como sequías, inundaciones, deslaves, vientos fuertes, olas de calor, para la población sean los actores fundamentales en desarrollar buenas prácticas para la conservación de ríos, quebradas (fuentes hídricas) y ecosistemas frágiles.	Al 2027 se ha elaborado una Ordenanza Municipal.  Al 2027 se ha desarrollado 4 programas de educación ambiental.		<b>PND: Obj. 7</b> <b>ODS: 6, 8, 11, 13</b>	Mediante acto normativo se definirá políticas públicas locales para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y preservar la biodiversidad.  Fortalecimiento de las capacidades a través de programas de educación ambiental a la población en el ámbito de la política, la planificación y la práctica desarrollar y	4 años

EJE AMBIENTAL					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
				aplicar una gestión integrada y resistente frente a los efectos del cambio climático en ecosistemas frágiles.	
Gestionar el manejo de desechos sólidos, a través de la reducción de generación de basura, impulsando su reutilización y reciclaje.	Al 2027 se ha realizado en un 90% el manejo y tratamiento adecuado de los desechos sólidos.  Al 2027 se ha implementado 4 campañas de concientización a la población para el manejo y tratamiento adecuado de los desechos sólidos	Firma de convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.  Desarrollo de acciones conjuntas con la Mancomunidad del Pueblo Cañari para el manejo de los desechos sólidos	<b>PND: Obj. 7</b>  <b>ODS: 6, 8, 11, 13, 14</b>	Participar con voz y voto en la mancomunidad del Pueblo Cañari.  Revisar y/o actualizar normativa legal para un manejo eficiente y adecuado de los desechos sólidos.  Desarrollar programas de capacitación y concientización en la población sobre el buen manejo de los desechos sólidos.	4 años

EJE AMBIENTAL					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
Control y mitigación en cuanto a los riesgos del uso del suelo.	Al 2027 se ha elaborado y/o Actualizado a través de ordenanza para el uso, regularización y ocupación del suelo a nivel urbano y rural.	Convenios interinstitucionales con la Secretaría de Gestión de Riesgos.	<b>PND: Obj. 7</b> <b>ODS: 6, 8, 11, 13, 14</b>	Mediante actonormativo actualizar el plan de ordenamiento territorial y ordenar y regular el uso y ocupación del suelo tanto en lo urbano como en lo rural.	4 años
Control y mitigación en cuanto a los riesgos del uso del suelo.	Al 2027 se ha elaborado y/o Actualizado a través de ordenanza para el uso, regularización y ocupación del suelo a nivel urbano y rural.	Convenios interinstitucionales con la Secretaría de Gestión de Riesgos.	<b>PND: Obj. 7</b> <b>ODS: 6, 8, 11, 13, 14</b>	Mediante actonormativo actualizar el plan de ordenamiento territorial y ordenar y regular el uso y ocupación del suelo tanto en lo urbano como en lo rural.	4 años
Impulsar programas para el control y protección de animales en situación de calle.	Al 2027 se contará con una Ordenanza que norma el cuidado y protección de animales en situación de la calle	Convenios con Fundaciones protectoras de animales.	<b>PND: Obj. 7</b> <b>ODS: 6, 8, 11, 13, 14</b>	A través de acto normativo contribuir a disminuir la situación de calle de animales domésticos (perros y gatos)  Generar espacios de diálogos con la ciudadanía para fomentar la concienciación sobre la importancia de la protección de los animales al fenómeno del maltrato animal en	4 años

EJE AMBIENTAL					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
				todas sus vertientes.	
Reducir la utilización de agroquímicos en la producción agrícola desde el cambio de prácticas productivas hacia la producción agroecológica.	Al 2027 se han ejecutado 2 proyectos productivos agroecológicos.	Convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial del Cañar, Ministerio de Agricultura. Convenios con Fundaciones y/o Cooperación Internacional ICCA, FAO	<b>PND: Obj. 7</b>  <b>ODS: 6, 8, 11, 13, 14</b>	Desarrollar proyectos para la gestión de los sistemas agrícolas para garantizar que las comunidades y las prácticas agrícolas sean suficientemente resilientes y sostenibles para hacer frente a los efectos del cambio climático	4 años

EJE SOCIO CULTURAL					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
Fomentar e impulsar la Interculturalidad, potencializando la riqueza cultural de las diferentes etnias, generando espacios de unidad e integración que permitan una convivencia armónica.	Al 2027 se desarrollan 4 programas para impulsar acciones encaminada a fortalecer las relaciones interculturales	Convenios Interinstitucionales con el Instituto de Patrimonio Cultural, Gobierno Provincial del Cañar, Casa de la Cultura del Cañar, Secretaría de	<b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b>	Realizar programas de encuentro común, espacios culturales como música, danza, oralidad, teatro, encuentros culturales, foros académicos.	4 años
	Al 2027 se han ejecutado 4 escuelas de música, danza, pintura	Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades		Institucionalizar un evento sociocultural que permita anualmente espacios	4 años

EJE SOCIO CULTURAL					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
				de encuentro entre grupos étnicos y población mestiza que permita fortalecer las relaciones interculturales	
Promocionar y difundir información relacionada con programas de Becas para estudios de tercer y cuarto nivel.	Al 2027 se ha realizado la difusión e información de 4 programas de becas para tercero y cuarto nivel de educación	Convenios Interinstitucionales con la Secretaría de Educación Superior, SENECYT, Universidades Públicas	<b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b>	Difundir los programas de becas para estudios de tercer y cuarto nivel a través de reuniones informativas a la población estudiantil.	4 años
Impulsar programas de capacitación en áreas sociales, educativas y técnicas, TICs vinculadas a actualizar conocimientos para personas de estudios secundarios y superiores.	Al 2027 se ha realizado 4 programas de fortalecimiento de capacidades y actualización de conocimientos en áreas sociales y productivas	Convenios Interinstitucionales con el SECAP, Universidades Públicas, Institutos Tecnológicos	<b>PND: Obj. 1,2,3</b>	Ejecución de programas de capacitación en formación y actualización de conocimientos en áreas sociales y productivas	4 años
Realizar estudios y/o investigaciones para conocer la situación actual de los sectores de atención prioritaria y formular propuestas para gestionar programas y proyectos sociales encaminados a mejorar	Al 2027 se han adecuado, rehabilitado y dotado de materiales e insumos 4 espacios físicos que prestan atención diaria a niños, niñas, adultos	Convenios Interinstitucionales con el MIES, Fundaciones, ONGs y Cooperación Internacional	<b>PND: Obj. 1,2,3</b> <b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b>	Realizar la actualización de datos de la población de sectores de atención prioritaria. Ejecutar proyectos para dotación y rehabilitación de	4 años

EJE SOCIO CULTURAL					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
su situación de vulnerabilidad.	mayores, personas discapacitadas.			espacios físicos destinados a prestar servicios para personas de atención prioritaria.	
Fortalecer e impulsar proyectos deportivos, educativos y socioculturales que permitan impulsar la ciudadanía intercultural.	<p>Al 2027 se han ejecutado un proyecto para impulsar diversas categorías deportivas a nivel cantonal.</p> <p>Al 2027 se ha ejecutado 2 programas educativos para fomentar la inclusión e integración social entre la juventud y niñez</p>	Convenios Interinstitucionales con el Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, Instituto de Patrimonio Cultural	<p><b>PND: Obj. 1,2,3</b></p> <p><b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b></p>	Fomentaremos las diversas expresiones artísticas de la ciudad en los espacios públicos y colaboraremos con programación artística que potencie los barrios y la cultura urbana en procura del rescate del patrimonio tangible e intangible y a la vez aporte en el crecimiento económico del centro urbano y sus comunidades.	4 años

EJE SOCIO CULTURAL					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
Impulsar la formulación de un Plan integral de buena convivencia y seguridad ciudadana	Al 2027 se ha formulado un Plan Integral de buena convivencia y seguridad ciudadana.	Convenios Interinstitucionales con el Ministerio del Interior, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos.	<p><b>PND: Obj. 1,2,3</b></p> <p><b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b></p>	<p>Fortalecer los organismos de socorro como el cuerpo de bomberos</p> <p>Articular acciones con los organismos encargados de la seguridad y ciudadanía para mediante acto normativo construir el Plan Integral de buena convivencia y seguridad.</p>	4 años



EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
Desarrollar programas de capacitación para la ciudadanía de manera especial considerando a la población de emigrantes retornados para fortalecer sus capacidades en emprendimientos locales inscritos en la economía popular y solidaria	Al 2027 se han ejecutado 4 programas de capacitación al sector migrante retornado para fortalecer sus capacidades en cuanto al fomento de emprendimientos comunitarios y familiares	Convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial del Cañar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Fundaciones, ONGs y/o Cooperación Internacional	<b>PND OBJ. 4</b> <b>ODS: 2,8, 9</b>	Coordinar programas de capacitación a este sector para fortalecer sus capacidades en cuanto al desarrollo de emprendimientos comunitarios y/o familiares.	4 años
Fomentar acciones para impulsar el turismo local a nivel cantonal.	Al 2027 se desarrollan 2 proyectos y/o programas para impulsar el turismo comunitario. Al 2027 se desarrollan cuatro programas de capacitación al sector turístico del cantón Suscal Al 2027 se crea un	Convenios interinstitucionales con el Ministerio de Turismo, ONGs, Fundaciones y/o Cooperación Internacional	<b>PND OBJ. 4 , 6</b> <b>ODS: 2,8, 9</b>	Desarrollar y/o actualizar estudios sobre potenciales turísticos en el cantón Suscal. Realizar programas de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de este sector, para brindar servicios de calidad a los turistas. Realizar eventos masivos como ferias, foros,	4 años

	espacio físico a nivel del gobierno cantonal como punto de información y difusión turística			encuentros para difundir la potenciales turísticas del Cantón Suscal	
Realizar estudios y/o investigaciones para contribuir a mejorar la productividad y comercialización local.	Al 2027 se ha desarrollado 2 Estudios y/o investigaciones sobre productos potenciales para ser procesados y comercializados a nivel local y regional	Convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial del Cañar, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Fundaciones, ONGs y/o Cooperación Internacional	<b>PND OBJ. 4,5</b> <b>ODS: 2,8, 9</b>	Desarrollar estudios técnicos y/o consultorías de potenciales productos locales para su transformación y procesamiento y comercialización en mercados locales y/o regionales	4 años

EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
Garantizar sistemas de agua potable para el sector urbano y rural.	Al 2027 se ha rehabilitado y/o reconstruido el 20% de los sistemas de agua potable	Convenios Interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. ONGs, Fundaciones, Cooperación Internacional	<b>PND OBJ 1, 3, 8</b> <b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 16</b>	Elaboración de estudios técnicos adecuados se repotenciará los sistemas existentes y mediante contrataciones transparentes se emprenderá en obras sustentables a largo plazo.	4 años

EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
Recuperar el espacio público para el disfrute ciudadano mediante la creación de áreas verdes, parques, zonas recreacionales como espacios deportivos y la rehabilitación de las existentes.	Al 2027 se recuperan 20% espacios públicos para el desarrollo de actividades de esparcimiento y recreación a nivel cantonal		<b>PND OBJ 1, 3, 8</b>  <b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b>	Mejorar y Crear nuevos espacios públicos de entretenimiento y distracción, y equipamiento para actos de toda índole y se dará mantenimiento en general de escenarios deportivos en todos los sectores que lo requieran	4 años
Contribuir a mejorar las condiciones de acceso a servicios de alcantarillado en la zona urbana y rural.	Al 2027 se ha construido y/o rehabilitado la red de alcantarillado público existente. Al 2027 se ha construido 20% de redes alternativas de sistemas de alcantarillado amigables con el ambiente		<b>PND OBJ 1, 3, 8</b>  <b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b>	Elaboración de estudios técnicos adecuados se repotenciará los sistemas existentes y mediante contrataciones transparentes se emprenderá en obras sustentables a largo plazo.	4 años
Mejorar la infraestructura de servicios públicos destinados para sectores de atención prioritaria.	Al 2027 se ha rehabilitado el 50% de infraestructura de servicios públicos para sectores de atención prioritaria	Convenios Interinstitucionales con el MIES, Gobierno Provincial del Cañar.	<b>PND OBJ 1, 3, 8</b>  <b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b>	Mediante la participación ciudadana ,el presupuesto participativo, un diagnóstico y priorización de necesidades, se realizará contrataciones transparentes y ágiles para la construcción de	4 años

EJE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
				infraestructura en todas las áreas de nuestra competencia	
Suministrar la dotación de redes de energía eléctrica, y redes de conexión a internet.	Al 2027 el 60% de áreas públicas de recreación y esparcimiento contarán con servicios de internet	Convenios Interinstitucionales con CNT, Empresa Eléctrica Centro Sur.	<b>PND OBJ 1, 3, 8</b> <b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b>	Realizar estudios técnicos para la instalación de energía eléctrica, alumbrado público.	4 años
Organizar y mejorar el tránsito y transporte en el centro cantonal y hacia las comunidades el cual incluya señalética, zonas adecuadas para parqueo, y vías accesibles.	Al 2027 se ha mejorado el 30% de la infraestructura vial a nivel cantonal	Convenios Interinstitucionales con la Agencia Nacional de Tránsito, el Gobierno Provincial del Cañar, Ministerio de Obras Públicas.	<b>PND OBJ 1, 3, 8</b> <b>ODS: 1, 3, 4, 6, 11, 1</b>	Mediante acto normativo se regulará el tránsito a través de una adecuada señalización, en todo el territorio cantonal	4 años
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial optimizando la accesibilidad y el uso de los diferentes modos de transporte	Al 2027 el 60% de las vías del sector rural son rehabilitadas	Convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial del Cañar, Ministerio de Obras Públicas	<b>PND OBJ. 1, 4,5</b> <b>ODS: 2,8, 9</b>	Realizar el mejoramiento de las vías de segundo orden del cantón Suscal para garantizar el transporte de productos al mercado local y/o regional.	4 años

EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Objetivo Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Alineación PND "Nuevo Ecuador"	Actividades	Año
Fortalecer las capacidades institucionales para construir un modelo de administración transparente.	Al 2027 el personal municipal ha participado en 4 espacios de capacitación en sus funciones departamentales.	Convenios Interinstitucionales con AME Nacional, IAEN,	<b>PND OBJ 9</b>	Vincular a los funcionarios en procesos formativos, de actualización de conocimientos en sus ámbitos y/o áreas de trabajo.	4 años
Promover la modernización y la incorporación de tecnologías al GAD, a fin de lograr una gestión eficiente y eficaz, en la prestación de servicios garantizando un trato de calidad y calidez a los usuarios, brindando soluciones a inquietudes y problemas de forma oportuna.	Al 2027 se ha actualizado y adaptado en un 20% sistemas informáticos en los servicios municipales que se brindan a los usuarios.	Convenios Interinstitucionales con AME Nacional.	<b>PND OBJ 9</b>	Generar procesos de modernización y optimización de los servicios de atención que se brindan a la población.  Crear un buzón para que la ciudadanía pueda expresar inquietudes, denuncias y sugerencias para mejorar los servicios municipales.	4 años

Fortalecer la capacidad de generar, gestionar y diversificar las fuentes de ingresos de Municipalidad para el desarrollo local, así como movilizar otros recursos locales, nacionales e internacionales, que permitan una capacidad de inversión creciente y sostenible	Al 2027 se han presentado 2 proyectos a nivel internacional.  Al 2027 se ha fortalecido el Área de cooperación internacional en la municipalidad.	Establecer convenios con Fundaciones, ONGs y/o Cooperación Internacional	<b>PND OBJ 9</b>	Gestionar la movilización de recursos para el desarrollo de proyectos de desarrollo social, ambiental y productivo a nivel internacional.	4 años
Impulsar procesos de formación ciudadana en la población urbana y rural para el fortalecimiento de un liderazgo social el cual contribuya a desarrollar procesos de participación ciudadana en espacios de toma de decisiones.	Al 2027 se han realizado 4 Programas de capacitación en mecanismos de participación ciudadana.	Convenios Interinstitucionales con el CPCCS	<b>PND OBJ 9</b>	Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades de la población en mecanismos de participación ciudadana.	4 años

**Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo "Un Nuevo Ecuador", Plan de Gobierno Alcalde 2023-2027

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

# “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SUSCAL 2023-2027”

# DIAGNÓSTICO (CARACTERIZACIÓN) ESTRATÉGICO (GENERAL)



## INDICE

<b>GENERALIDADES .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL.....</b>	<b>4</b>
2.1.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO ADMINISTRATIVA .....	4
2.1.2 LÍMITES .....	5
2.1.3 CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DEL CANTÓN SUSCAL .....	6
2.1.3.1 Conclusiones .....	8
<b>2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS.....</b>	<b>9</b>

## INDICE DE MAPAS

Mapa 2.1-1. Delimitación geográfica y político administrativa. ....	5
---	---

## INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1-1. Caracterización General.....	4
---	---

GENERALIDADES

## 2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

A continuación, se señala la caracterización general del cantón Suscal, provincia del Cañar.

Tabla 2.1-1. Caracterización General

<b>Nombre</b>	Suscal
<b>Provincia, cantón</b>	Provincia del Cañar, cantón Cañar
<b>Fecha de creación</b>	20 de septiembre de 1996
<b>Localización</b>	El cantón Suscal se sitúa al Sur del país, en la zona interandina o Sierra, sobre la Cordillera Occidental de los Andes, pertenece a la provincia del Cañar y se ubica en la parte Noroccidental. Los rangos de altitud de su territorio van desde los 480 m.s.n.m. a los 3.336 m.s.n.m. m.s.n.m. Su cabecera cantonal esta a los 2.650 m.s.n.m.
<b>Superficie</b>	5.330,93 Has.
<b>Número de habitantes</b>	4.627 considerados por el INEC, censo 2022
<b>Densidad poblacional</b>	0,87 hab/Ha

*Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS 2024.*

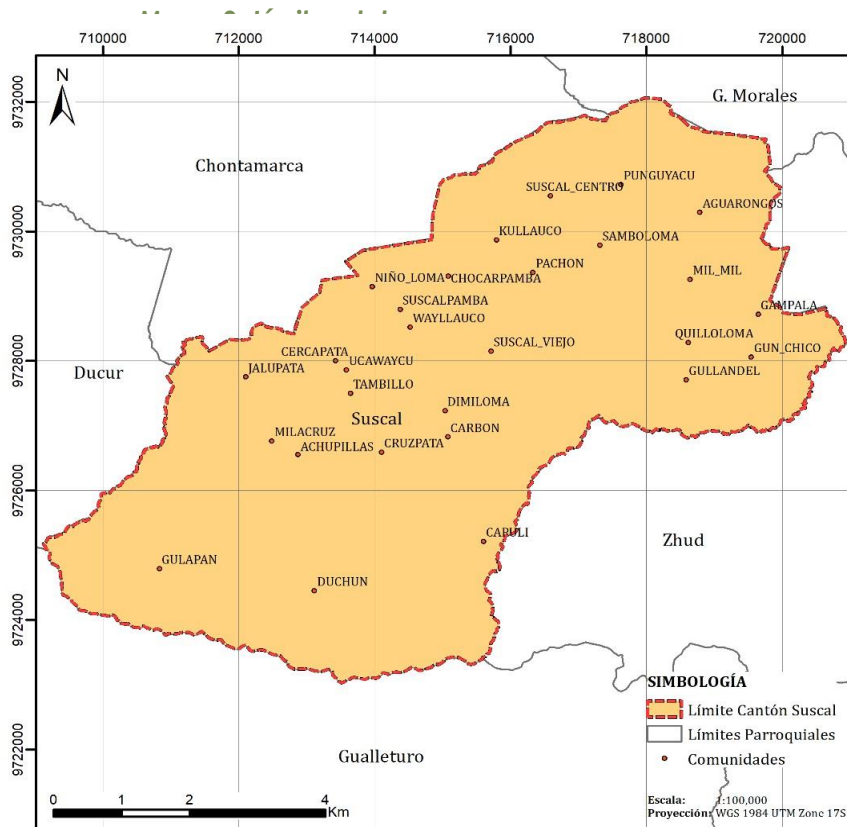
### 2.1.1 Delimitación Geográfica Y Político Administrativa

Suscal se encuentra rodeado de parroquias pertenecientes al cantón Cañar, encontrándose delimitada de la siguiente manera:

- **Norte:** Cordillera de Wayrapalte, parroquia General Morales, y parte de la parroquia Chontamarca cantón Cañar.
- **Sur:** Parroquias de Gualleturo, San Antonio de Paguancay, y Zhud, del cantón Cañar.
- **Este:** Parroquia Zhud, cantón Cañar.
- **Oeste:** Parroquia Chontamarca y el Río Cañar, cantón Cañar.

Ver mapa a continuación con la delimitación del cantón Suscal:

Mapa 2.1-1. Delimitación geográfica y político administrativa.



**Fuente:** GAD Municipal del cantón Suscal.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.1.2 Límites

En el Cantón Suscal se han puntualizado algunos sectores en conflicto, que han sido objeto de análisis por los distintos

niveles de gobierno, entre los que se encuentran los límites en el sector de Jalupata al oeste y en el sector de Gun Chico al noreste del territorio cantonal están indefiniciones se dan con Parroquias del Cantón Cañar en el un caso con Chontamarca y en el segundo con la parroquia ZHUD.

De conformidad al Informe Técnico razonado de delimitación territorial, referente a la solución del conflicto limítrofe entre los cantones de Cañar y Suscal constitutivos de la provincia del Cañar, cuyo procedimiento fue a través de negociación directa, emitido en mayo del 2016, la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites internos, en observación a lo que dispone el Art. 12 del Reglamento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales, referente a la solución del conflicto limítrofe entre los cantones de Cañar y Suscal, y previo un diagnóstico jurídico y geográfico, acoge el Acta de Acuerdo Parcial entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural de Cañar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del cantón Suscal, para la fijación de límites territoriales internos en sus jurisdicciones político administrativas, suscrita el 3 de marzo de 2015; y la Resolución No. 5 del GAD provincial del Cañar, de fecha 12 de maro de 2015, dando por concluido el conflicto limítrofe entre los cantones antes indicados.

Para la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Suscal, en base al conflicto limítrofe descrito en párrafos anteriores, se acogerán los límites definidos en la negociación directa

efectuado entre los GADs cantonales de Cañar y Suscal.

Los acuerdos:

De Oeste a Este

Del punto ubicado en la loma Cándor loma en el punto de coordenadas E\_710961 y N\_9727762, una alineación al sureste, hasta la naciente de la quebrada formadora Occidental de la quebrada Minas en el punto de Coordenadas E\_711022M y N\_9727653m; de esta naciente continua por el curso de la quebrada formadora mencionada aguas abajo hasta su afluencia, continua por el curso de la quebrada Minas aguas abajo hasta su afluencia en el río Cañar en el punto de coordenadas E\_709129 y N\_9725137; de esta afluencia continua por el curso del río Cañar aguas arriba hasta la afluencia del río Capulí aguas arriba hasta la afluencia del río Capulí, en el punto de coordenadas E\_715569 y N\_9723407; de este punto continua por el río Capulí aguas arriba hasta la afluencia de la quebrada sin nombre en el punto de coordenadas E\_717515 y N\_9727079;

Del punto ubicado en la cordillera Huayrapalti, de cota 2388 m.s.n.m., el punto de coordenadas E\_717668 y N\_9731949, continua por la línea de cumbre de la cordillera mencionada en dirección este que pasa por la cima de cota 3336 m.s.n.m. hasta un punto ubicado en la misma cordillera en el punto de coordenadas E\_719763 y N\_9731423m.

En los tramos denominados Jalupata y Gun Chico, las partes expresaron la imposibilidad de llegar a un acuerdo mediante negociación directa, por lo que, de consumo manifiestan su voluntad de someter la solución de estas zonas al procedimiento de Arbitraje, previo el cumplimiento de los preceptos legales establecidos en la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos.

Las partes (GAD del cantón Cañar, y GAD del cantón Suscal), aceptaron estos acuerdos suscribiendo así el Acta de Acuerdo Parcial, el 3 de marzo del año 2015.

En este contexto, en el Mapa 2.1-1 se muestran tanto el límite político administrativo definido por el GAD Cantonal de Suscal, mismo que tiene una extensión aproximada de 5.330,93 Ha.

### 2.1.3 Caracterización histórica del cantón Suscal

El proceso de cantonización de Suscal se produjo en la década de los 90, la cual representó uno de los periodos más inestables de la historia política del Ecuador con reiteradas crisis económicas, sociales y culturales. En esta década varios movimientos sociales se articularon y protagonizaron la resistencia hacia las recetas de modernización neoliberal. Fue así como la crisis se intensificó con el feriado bancario, la dolarización y la migración de millones de ecuatorianos.

En este contexto, los moradores del nuevo Suscal una vez ubicados en el nuevo Suscal con el afán de buscar su

autonomía jurídica y adelanto cultural, social y material, decidieron crear un comité pro-cantonización, el 20 de septiembre de 1988, integrado por: "Lizandro Martínez, presidente; Vicente Urgilés Flores, vicepresidente; Georgina Siguencia Bustamante, tesorera; Vicente Espinoza Padrón, secretario; y tres vocales: Augusto Peralta Delgado, Nerio Bustamante Castro y Diego Sigüencia Bustamante" (Martínez 2002, 95).

La comisión con la cooperación de los representantes de las parroquias Chontamarca y General Morales elaboraron un oficio el 26 de octubre de 1988 dirigido al prefecto provincial de Cañar, el Dr. Virgilio Saquicela Toledo, manifestando el deseo de elevar a Suscal a la categoría de cantón. Luego de dos años, la solicitud fue atendida, realizándose el trámite respectivo ante el Congreso Nacional. Según el presidente Lizandro Martínez, la demora de la respuesta del prefecto demostraba poco interés hacia el proyecto de cantonización de Suscal (Martínez 2002, 97).

La comisión con la cooperación de los representantes de las parroquias Chontamarca y General Morales elaboraron un oficio el 26 de octubre de 1988 dirigido al prefecto provincial de Cañar, el Dr. Virgilio Saquicela Toledo, manifestando el deseo de elevar a Suscal a la categoría de cantón. Luego de dos años, la solicitud fue atendida, realizándose el trámite respectivo ante el Congreso Nacional. Según el presidente Lizandro Martínez,

la demora de la respuesta del prefecto demostraba poco interés hacia el proyecto de cantonización de Suscal (Martínez 2002, 97).

No obstante, esta respuesta no dificultó el objetivo del comité, es así que se organizaron para iniciar las gestiones en el Congreso Nacional. El 16 de mayo de 1995 viajaron a Quito para entrevistarse con el Dr. Fabián Alarcón Rivera, diputado Nacional y el Dr. Diego Delgado Jara, diputado por el Azuay. La reunión fue un éxito, dado que ellos "estaban dispuestos a ayudar y apoyar a la cantonización por considerar que Suscal tenía pleno derecho de buscar su desarrollo y su autogestión como nuevo cantón" (Martínez 2002, 103). Así, el 5 de julio del mismo año, el Dr. Diego Delgado elaboró el proyecto de creación del cantón Suscal, y lo presentó al Congreso Nacional con el respaldo de 55 diputados.

Luego de algunos meses, el 5 de noviembre de 1995 se dio lectura al mencionado proyecto en el Congreso Nacional, donde asistieron diversas personalidades a favor y otras en oposición de la cantonización de Suscal, particularmente el Dr. Milton Ordóñez, diputado de Cañar. No fue sino hasta el segundo debate, ocurrido el 10 de marzo de 1996, cuando el Congreso Nacional decretó la creación del cantón Suscal y pasó el proyecto al presidente de la República del Ecuador para su aprobación. Así, el 20 de septiembre de 1996, el legislativo aprobó y promulgó en el Registro Oficial No.38 la Ley de creación del cantón Suscal.

### 2.1.3.1 Conclusiones

La historia de Suscal es la historia de un cantón que ha tenido una evolución significativa a lo largo del tiempo, reflejando cambios políticos, sociales y culturales. Desde su pasado prehispánico hasta la actualidad, Suscal ha sido testigo de importantes transformaciones, como la presencia de la nacionalidad Cañari, la constitución política del territorio, la Reforma Agraria de 1964, el traslado de su lugar original, el reasentamiento y su cantonización en la década de los 90. Estos eventos han dejado una huella en la historia de Suscal y han contribuido a la consolidación de su identidad como cantón, en conjunto con las comunidades.

De esta manera, la historia de Suscal destaca por su relevancia en la diversidad cultural del Ecuador y su contribución a la narrativa más amplia de la historia regional y nacional. A través de la revisión de fuentes primarias y secundarias, se ha podido descubrir los eventos, personas y transformaciones que han dado forma a este cantón a lo largo de los años. Por ello, a pesar de las escasas fuentes y la pérdida de los archivos locales, se aprecia los datos recopilados como un tesoro que permite entender sus raíces y evolución a lo largo del tiempo.

## 2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

# “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SUSCAL, 2023-2027”



Contenido

**2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 6**

2.2.1.1	ASPECTOS FÍSICOS DEL TERRITORIO	7
2.2.1.1.1.	Clima	7
2.2.1.1.2.	Pendientes	8
2.2.1.1.3.	Desniveles	9
2.2.1.1.4.	Génesis y características geomorfológicas	11
2.2.1.1.5.	Geología	13
2.2.1.1.6.	Territorio bajo conservación o manejo ambiental	14
2.2.1.1.7.	Ecosistemas	15
2.2.1.1.8.	Pisos Bioclimáticos	16
2.2.1.1.9.	Precipitaciones	18
2.2.1.1.10.	Temperatura	19
2.2.1.1.11.	Hidrología	20
2.2.1.1.12.	Márgenes de Protección de Fuentes Hídricas en el Cantón Suscal	25
2.2.1.1.13.	Déficit hídrico	26
2.2.1.1.14.	Cobertura de Suelo	28
2.2.1.1.15.	Uso del Suelo	30
2.2.1.1.16.	Taxonomía	31
2.2.1.1.17.	Temporalidad de Uso del Suelo	33
2.2.1.1.18.	Zonas altitudinales	34
2.2.1.1.19.	Unidades Ambientales identificadas	35
2.2.1.1.20.	Capacidad de Acogida uso del suelo	36

2.2.1.1.21.	Usos de Suelo y Aprovechamientos Zona Urbana	40
2.2.1.1.22.	Usos de Suelo y Aprovechamientos Zona Rural	43
2.2.1.2	Amenazas	47
2.2.1.3	Riesgos Naturales y Antrópicos	49
2.2.1.4	Inestabilidad	53
2.2.1.5	Identificación y análisis de riesgos	54
2.2.1.1.23.	Puntos de Riesgo Natural y Antrópico	54
2.2.1.6	Calidad ambiental	57
2.2.1.1.24.	Consumo de energía eléctrica	61
2.2.1.1.25.	Proyectos de regeneración y recuperación ambiental	62
2.2.1.7	Problemas y potencialidades identificados	64
2.2.1.1.26.	Problemas	64
2.2.1.1.27.	Potencialidades	65

ÍNDICE MAPAS

Mapa 2.2.1-1.	Clasificación climática de Köppen cantón Suscal	8
Mapa 2.2.1-2.	Pendientes.....	9
Mapa 2.2.1-3.	Desniveles en el cantón Suscal .....	11
Mapa 2.2.1-4.	Génesis de Suelos cantón Suscal .....	12
Mapa 2.2.1-5.	Geología.....	13
Mapa 2.2.1-6.	Litología.....	14
Mapa 2.2.1-7.	Ecosistemas .....	16
Mapa 2.2.1-8.	Pisos Bioclimáticos.....	17

Mapa 2.2.1-9. Isoetas cantón Suscal. ....	19	Tabla 2.2.2.1-2. Pendientes por rangos.....	9
Mapa 2.2.1-10. Temperatura promedio cantón Suscal .....	20	Tabla 2.2.2.1-3. Desniveles en el cantón Suscal.....	10
Mapa 2.2.1-11. Red Hidrográfica.....	23	Tabla 2.2.2.1-4. Génesis de suelos del cantón Suscal.....	11
Mapa 2.2.1-12. Microcuencas Hidrográficas. ....	24	Tabla 2.2.2.1-5. Formaciones geológicas.....	13
Mapa 2.2.1-13. Márgenes de protección de cuerpos de agua..	26	Tabla 2.2.2.1-6. Ecosistemas naturales y porcentaje de ocupación en el territorio. ....	15
Mapa 2.2.1-14. Déficit hídrico en el cantón Suscal.....	28	Tabla 2.2.2.1-7. Geomorfología.....	17
Mapa 2.2.1-15. Cobertura del Suelo. ....	30	Tabla 2.2.2.1-8. Nombre de quebradas y ríos.....	21
Mapa 2.2.1-16. Uso del Suelo.....	31	Tabla 2.2.2.1-9. Cuencas y Microcuencas Hidrográficas..	23
Mapa 2.2.1-17. Taxonomía de Suelo.....	32	Tabla 2.2.2.1-10. Déficit Hídrico en el cantón Suscal por Ha.....	27
Mapa 2.2.1-18. Temporalidad de Uso del Suelo.....	33	Tabla 2.2.2.1-11. Uso y Cobertura del Suelo – Actual. ....	29
Mapa 2.2.1-19. Uso del Suelo Zona Urbana.....	43	Tabla 2.2.2.1-12. Uso del Suelo.....	30
Mapa 2.2.1-20. Uso del Suelo Zona Rural .....	47	Tabla 2.2.2.1-13. Taxonomía de suelo cantón Suscal .....	31
Mapa 2.2.1-21 Vulnerabilidad a Heladas.....	48	Tabla 2.2.2.1-14. Zonas altitudinales cantón Suscal .....	34
Mapa 2.2.1-22. Vulnerabilidad a sequía. ....	48	Tabla 2.2.2.1-15. Unidades Ambientales cantón Suscal.....	35
Mapa 2.2.1-23. Vulnerabilidad a incendios forestales.....	49	Tabla 2.2.2.1-16. Valoración cuantitativa y cualitativa.....	37
Mapa 2.2.1-24. Susceptibilidad a Fenómenos de Remoción de Masa .....	50	Tabla 2.2.2.1-17. Categorización de la Capacidad de Acogida por Unidades Ambientales.....	38
Mapa 2.2.1-25. Áreas propensas a inundación.....	51	Tabla 2.2.2.1-18. Evaluación de la Capacidad de Acogida en Unidades Ambientales.....	39
Mapa 2.2.1-26. Vulnerabilidad a la intensidad sísmica.....	51	Tabla 2.2.2.1-19. Uso del Suelo y Aprovechamiento Zona Urbana .....	41
Mapa 2.2.1-27. Rangos de Temperatura Provincial de 1981 – 2015.....	52	Tabla 2.2.2.1-20. Uso del Suelo y Aprovechamiento Zona Rural ..	43
Mapa 2.2.1-28. Inestabilidad cantón Suscal .....	54	Tabla 2.2.2.1-21. Susceptibilidad respecto a los FRM.....	50
ÍNDICE TABLAS			
Tabla 2.2.2.1-1. Clasificación Climática de Köppen.....	7		

Tabla 2.2.2.1-22. Análisis puntos de riesgo naturales y antrópicos .....55

Tabla 2.2.2.1-23. Clasificación de los residuos sólidos.....57

Tabla 2.2.2.1-24. Composición de los residuos sólidos del cantón Suscal.....60

Tabla 2.2.2.1-25. Costos de movilización por horas en cada ruta de recorrido del cantón Suscal.....61

Tabla 2.2.2.1-26. Estratos sociales respecto al consumo de energía eléctrica cantón Suscal.....62

**ÍNDICE GRÁFICOS**

Gráfico 2.2.1-1. Información sobre territorio bajo conservación o manejo ambiental ..... 14

Gráfico 2.2.1-2. Porcentajes de cobertura del suelo .....28

Gráfico 2.2.1-3. Caracterización de residuos sólidos del cantón Suscal.....61

Gráfico 2.2.1-4. Consumo de energía eléctrica en el cantón Suscal.....62

**ÍNDICE FOTOGRAFÍAS**

Fotografía 2.2.1-1 Ejes de trabajo EMMAPIC-EP .....58

Fotografía 2.2.1-2 Estación punto limpio - EMMAPIC-EP .....59

# SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

## 2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El sistema físico ambiental se refiere al conjunto de recursos naturales que sustentan y condicionan las diversas actividades humanas en un territorio. Estos recursos determinan las características medioambientales del área y son fundamentales para el diseño de políticas y la planificación de los gobiernos locales. El análisis de estos recursos permite generar información cuantitativa para predecir y explicar cómo las condiciones físicas y ambientales varían con el tiempo.

Para comprender el componente biofísico, es esencial considerar los siguientes elementos en caso de aplicar por las características del territorio del Cantó Suscal, se irán desagregando:

### 1. Recursos Naturales No Renovables:

- Recursos mineros
- Áridos y pétreos

### 2. Recursos Naturales Renovables:

- Patrimonio hídrico
- Patrimonio forestal
- Recursos naturales del suelo

### 3. Ecosistemas:

- Ecosistemas continentales
- Ecosistemas frágiles no protegidos

- Fauna y flora

### 4. Amenazas Naturales:

- Volcanes
- Deslizamientos
- Movimientos de masas
- Sismos
- Inundaciones
- Incendios

### 5. Amenazas Climáticas:

- Sequías
- Lluvias intensas
- Altas temperaturas y heladas
- Eventos climáticos extremos
- Riesgo climático

### 6. Clima:

- Temperatura
- Precipitación
- Humedad
- Radiación solar
- Nubosidad
- Vientos

### 7. Conflictos Ambientales:

- Zonas degradadas, contaminadas o en riesgo
- Conflictos de uso de suelo

- Riesgos antropogénicos

### 8. Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación

#### Ambiental:

- Áreas protegidas
- Áreas de protección ecológica
- Áreas verdes urbanas
- Servicios ambientales
- Áreas especiales de conservación
- Zonas de importancia hídrica
- Bosques en proceso de recuperación
- Proyectos de regeneración y recuperación ambiental

### 9. Calidad Ambiental:

- Gestión ambiental
- Sitios de disposición final de residuos
- Manejo de residuos sólidos
- Recuperación y reciclaje

### 10. Contaminación:

- Aire
- Suelo
- Agua
- Ruido

## 2.2.1.1 ASPECTOS FÍSICOS DEL TERRITORIO

### 2.2.1.1.1. Clima

La región del cantón Suscal se encuentra bajo un clima ecuatorial andino mesotérmico, que varía de húmedo a semihúmedo, con precipitaciones de intensidad moderada que típicamente ocurren en lapsos de 30 minutos. Según la clasificación climática de Köppen, las zonas altas del cantón presentan un clima templado frío, con temperaturas que oscilan entre los 5°C y los 12°C.

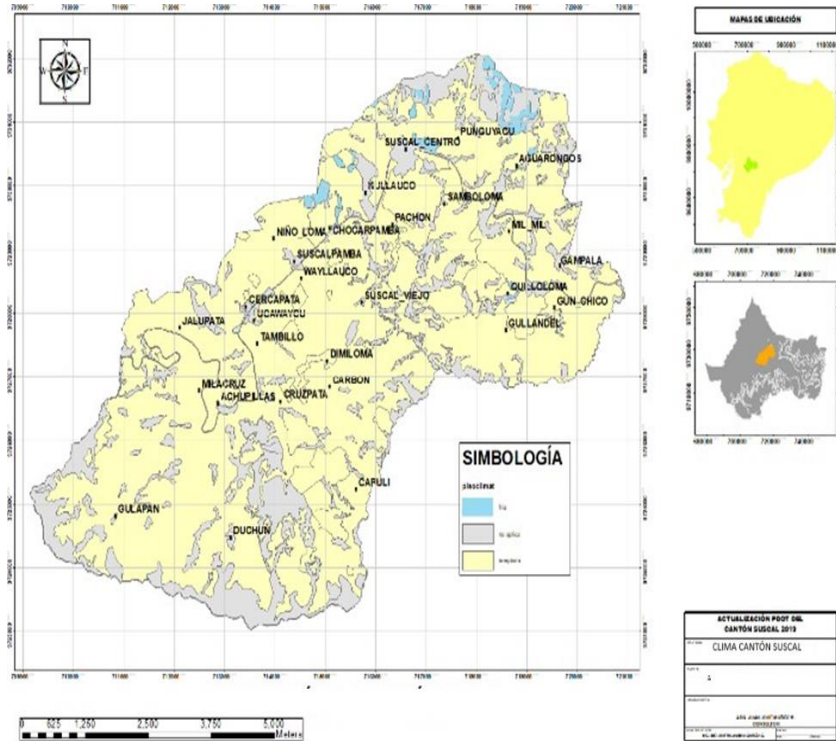
**Tabla 2.2.2.1-1.** Clasificación Climática de Köppen

TIPO	SÍMBOLO	CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
GRUPO	C	Climas templados y húmedos	Temperatura media del mes más frío es menor de 18° C y superior a -3° C y al menos un mes la temperatura media es superior a 10° C
SUB GRUPO	F	Húmedo sin estación seca	Sólo para climas de tipo A, C y D
SUB DIVISIÓN	B	La temperatura media del mes más cálido es inferior a 12° C	Se aplica a los climas tipo C y D

**Fuente:** Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, GADIPCS 2024

**Mapa 2.2.2.1-1. Clasificación climática de Köppen cantón Suscal**



**Fuente:** Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, GADIPCS 2024

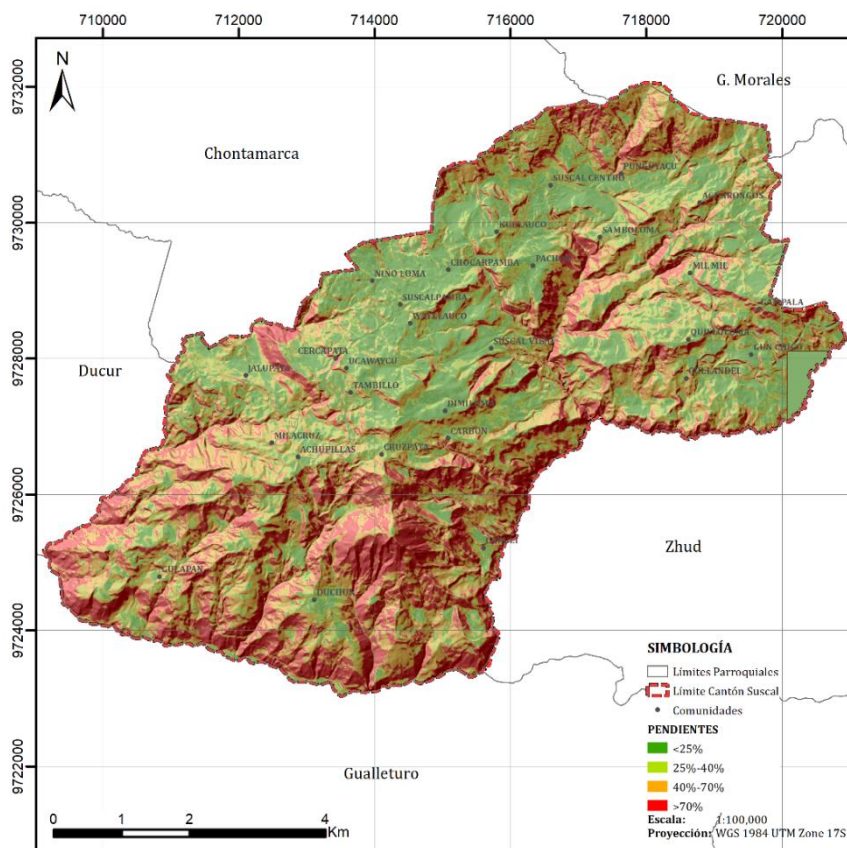
**2.2.1.1.2. Pendientes**

El análisis de pendientes del cantón se realizó utilizando como insumo base el MDT del IGM, en donde se establecen los siguientes rangos de pendiente -25%, 25% a 40% de 40%

a 70% y mayores al 70%. Se considera que pendientes menores al 12%, sirven para la agricultura intensiva y mecanizada. Pendientes de 12 a 25 % son de vocación mixta, es decir, agropecuarios. Pendientes de 25 a 40 % son de vocación pecuaria y forestal. Pendientes de 40 a 70 % son de vocación forestal o de conservación natural. Pendientes mayores a 70 % son exclusivamente para protección y conservación de vida silvestre.

De acuerdo a la clasificación establecida el territorio cantonal tiene un rango de pendientes variadas, el rango predominante es de terrenos muy escarpados (40%-70 %) que ocupan el 31,96%, le siguen pendientes muy abruptas (>70%) ocupan el 25,43%, territorio casi plano, inclinado (-25%) ocupa el 24,03% y en la menor cantidad hay terreno escarpado (25% - 40%) que ocupa el 18,58%. En el mapa 2.2.2.1-2, se muestra la distribución de los rangos de pendientes en el territorio.

Mapa 2.2.2.1-3. Pendientes.



Fuente: Instituto Geográfico Militar. Consulta 2024.

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Tabla 2.2.2.1-2. Pendientes por rangos.

PENDIENTES POR RANGOS				
RANGO	DENOMINACIÓN	USOS	ÁREA (ha)	%
<25	Casi plano, inclinado	Agricultura intensiva y mecanizada y de vocación mixta (agropecuarios)	1280.79	24.03%
25-40	Escarpado	Pecuaría y forestal	990.38	18.58%
40-70	Muy escarpado	Pecuaría, forestal y de conservación natural	1703.91	31.96%
>70	Abrupta	Exclusivos para protección y conservación natural	1355.67	25.43%
<b>TOTAL</b>			<b>5330.75</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Geográfico Militar. Consulta 2024.

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.1.1.3. Desniveles

En el cantón Suscal, la topografía presenta una notable variabilidad en los desniveles de su territorio, que van desde pendientes suaves hasta cambios altitudinales más abruptos. Según la clasificación de rangos de desnivel, los resultados muestran que el 31,7% del territorio, equivalente



a 1503,81 hectáreas, se encuentra en áreas con desniveles mayores a 300 metros, lo que indica que una parte considerable del cantón tiene una topografía accidentada.

**Tabla 2.2.2.1-3. Desniveles en el cantón Suscal**

Rangos	Superficie (Ha)	%
15-25m	113,00	2,4%
25-50m	62,98	1,3%
50-100m	1.347,40	28,4%
100-200	943,59	19,9%
200-300m	769,69	16,2%
>300m	1.503,81	31,7%
<b>TOTAL</b>	<b>4.740,47</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, GADIPCS 2024

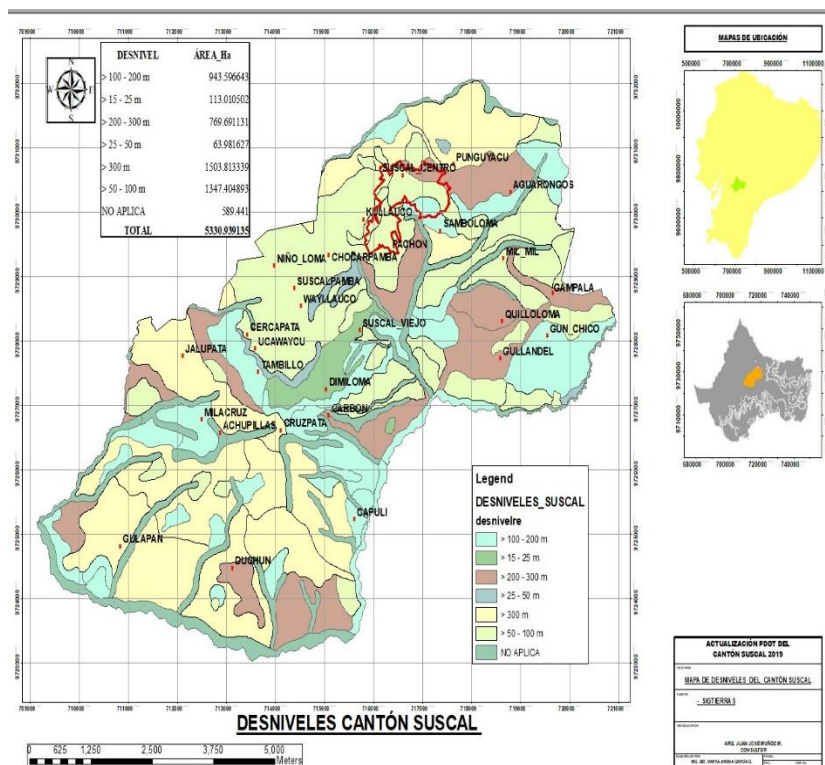
Aproximadamente el 28,4% del territorio, con 1347,40 hectáreas, presenta desniveles moderados entre 50 y 100 metros, seguido de un 19,9% (943,59 hectáreas) con desniveles entre 100 y 200 metros. Estas áreas podrían ser aprovechadas para actividades agrícolas y de pastoreo que se adaptan a estas condiciones, aunque requieren técnicas adecuadas para evitar la erosión y el desgaste del suelo.

Los desniveles más suaves, entre 15 y 50 metros, ocupan una menor proporción del territorio, con un 2,4% (113 hectáreas) para el rango de 15 a 25 metros y un 1,3% (62,98 hectáreas) para el Rango de 25 a 50 metros. Estas zonas, por su

topografía menos accidentada, podrían ser más accesibles para actividades de infraestructura y urbanización.

En conjunto, los resultados muestran que 4740,47 hectáreas del cantón están distribuidas en una diversidad de desniveles, lo que refleja la importancia de planificar el uso del suelo según las características topográficas para maximizar la sostenibilidad de las actividades económicas y la conservación del medio ambiente.

Mapa 2.2.2.1-4. Desniveles en el cantón Suscal



Fuente: Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

Elaboración: Equipo Técnico, GADIPCS 2024

### 2.2.1.1.4. Génesis y características geomorfológicas

Los resultados sobre la génesis y las características geomorfológicas del cantón Suscal destacan la

prevalencia de formas y depósitos asociados a laderas, que representan la mayor parte del territorio. En detalle:

Tabla 2.2.2.1-4. Génesis de suelos del cantón Suscal

Génesis	Descripción	Superficie (Ha)	%
Fluvial	Formas y depósitos ligados a ríos y al flujo de agua habitualmente encauzada. Incluye formas resultantes de la erosión generalizada por agua.	481,67	9,0%
Laderas	Formas y depósitos relacionados con la evolución y dinámica de las laderas o vertientes.	4092,57	76,8%
Poligénicas	Formas y depósitos con origen en dos o más grupos genéticos o de difícil inscripción a uno de ellos.	738,59	13,9%
Volcánico	Formas y depósitos asociados a edificios volcánicos recientes y relieves sobre sustrato volcánico (ej.: superficie de meseta volcánica o relieve volcánico colindado bajo).	18,2	0,3%
<b>TOTAL</b>		<b>5331,03</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

Elaboración: Equipo Técnico, GADIPCS 2024

**Laderas:** Con una superficie de 4092,57 hectáreas, que constituye el 76,8% del total, el relieve del cantón está dominado por laderas y vertientes. Estas áreas son resultado de procesos de erosión y evolución geológica, donde la



### 2.2.1.1.5. Geología

El cantón Suscal se encuentra en la Cordillera de los Andes Nor-septentrionales, específicamente al Sur del Ecuador zona que forma parte de cinco regiones morfo – estructurales, que se encuentran en la Cordillera Occidental y en la Cordillera Real. En el cantón se han identificado tres formaciones geológicas:

**Tabla 2.2.2.1-5. Formaciones geológicas.**

Nº	GEOLÓGIA	LITOLOGÍA	PERÍODO	ÁREA	%
1	Volcánicos Pisayambo (1000-2000m)	Andesitas a riolitas, piroclastos	Plioceno-Mioceno	2529.59	47.45%
2	Fm. Turi (300-1200m)	Conglomerados, tobas, brechas	Plioceno	1547.18	29.02%
3	Volcánicos Saraguro (3000m)	Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos	Oligoceno	1254.17	23.53%

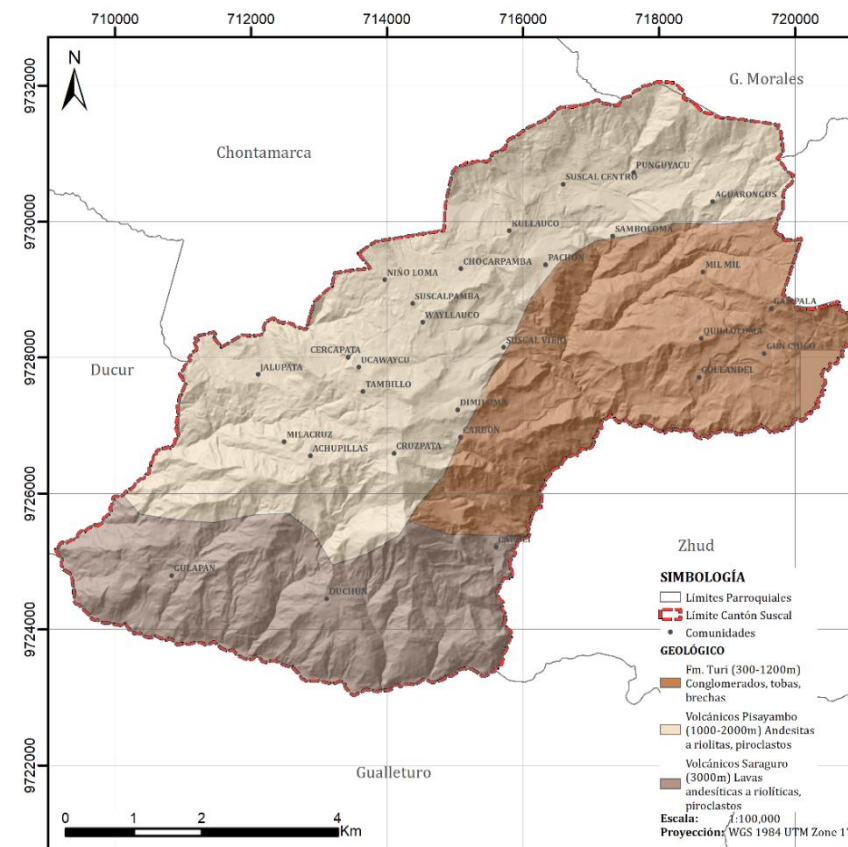
**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

La formación predominante es la de Volcánicos de Pisayambo (1000 – 2000 m), conformada por litología de andesitas a riolitas y piroclastos, a continuación, en el mapa

se especifica la ubicación de todas las formaciones geológicas en el territorio cantonal.

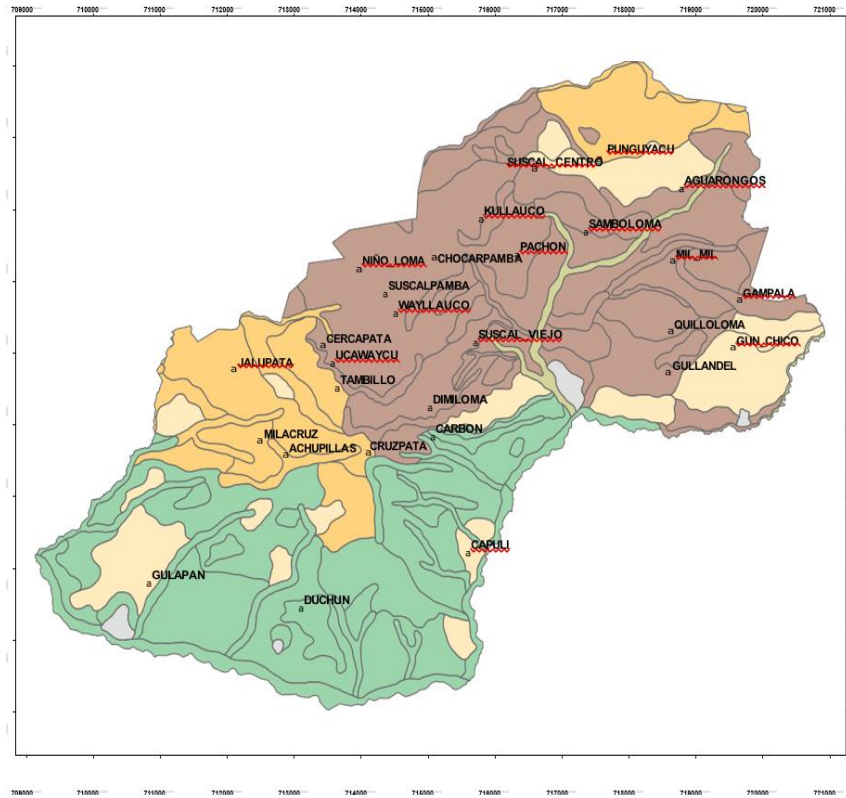
**Mapa 2.2.2.1-6. Geología.**



**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

Mapa 2.2.2.1-7. Litología



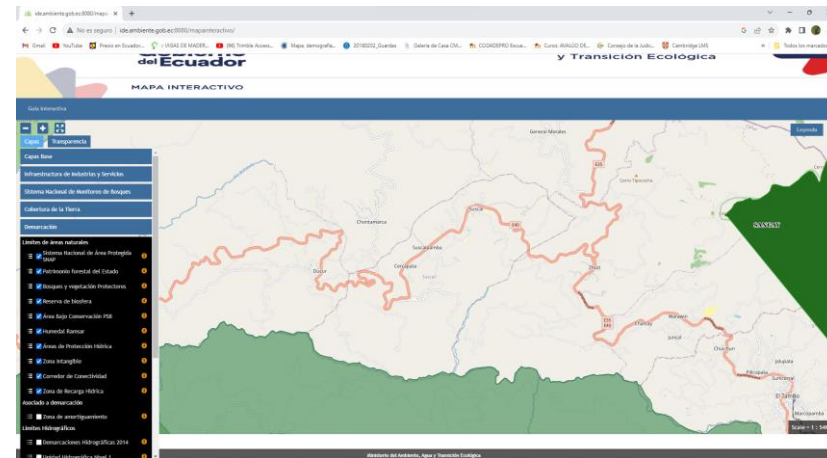
**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.1.1.6. Territorio bajo conservación o manejo ambiental

Está conformado por un sistema de elementos naturales de diversa categoría que condicionan su ordenamiento y gestión, el Código Orgánico del Ambiente (COA), en el artículo 105 establece lo mencionado con el “fin de propender a la planificación territorial ordenada y la conservación del patrimonio natural”. Consultada la información referente al territorio bajo conservación o manejo ambiental, en el portal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en Suscal, no existen áreas insertas en esta categoría. Sin embargo, a continuación, se citan los ecosistemas frágiles del territorio.

### Gráfico 2.2.2.1-1. Información sobre territorio bajo conservación o manejo ambiental



**Fuente:** Consulta MAE 2024

### 2.2.1.1.7. Ecosistemas

Los ecosistemas del área cantonal se establecen con la información del MAE 2018 y la definición de cobertura de suelo del IERSE 2018. De acuerdo al sistema de clasificación ecológica del MAE existen 3 ecosistemas que ocupan una pequeña área -apenas el 6.76% - del territorio del cantón Suscal.

Para la caracterización general de los ecosistemas se cita la información contenida en el Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental del Ministerio del Ambiente del Ecuador 2013.

**Tabla 2.2.2.1-6.** Ecosistemas naturales y porcentaje de ocupación en el territorio.

ECOSISTEMA	ÁREA	% OCUPACIÓN EN EL TERRITORIO
Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes.	11.07	0.21%
Bosque Siempreverde Montano Bajo de la Cordillera Occidental de los Andes.	134.40	2.52%
Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes.	215.12	4.04%

**Fuente:** MAE (Ministerio del Ambiente), 2013

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes. - Es un ecosistema natural que tiene una alta vulnerabilidad al cambio, en el territorio cantonal ocupa 11.07 ha que representa el 0.21%. Son áreas que se encuentran en vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas.

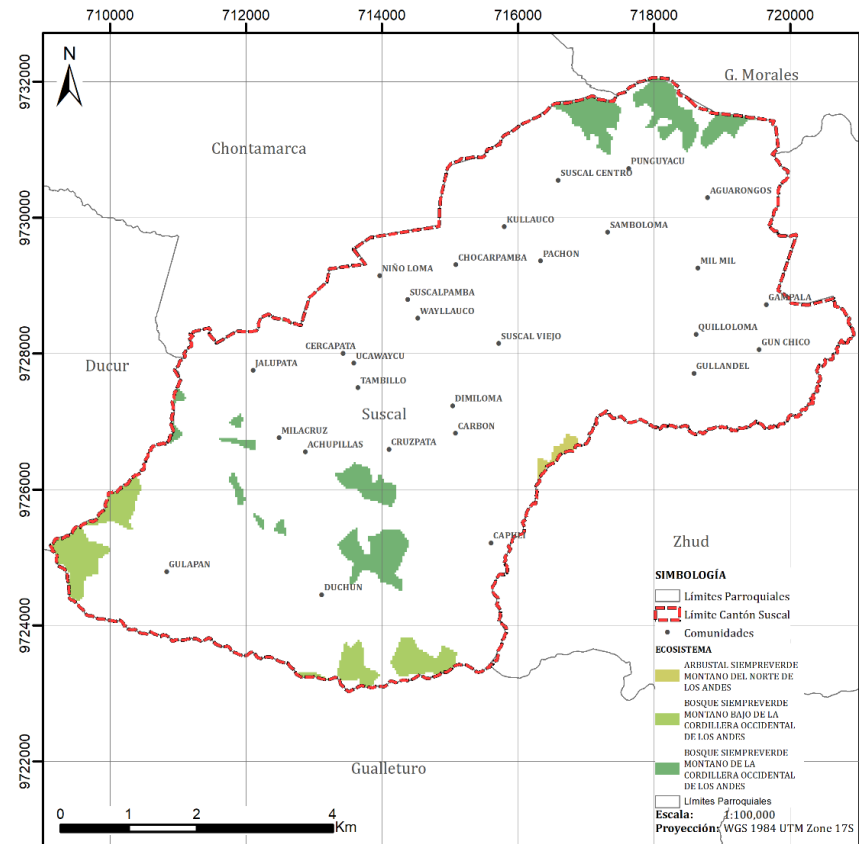
Bosque Siempreverde Montano Bajo de la Cordillera Occidental de los Andes. - Ecosistema natural que en el territorio cantonal ocupa 134,40 ha que representa el 2,52%, se ubica hacia el Sur y Oeste, se trata de áreas de bosques siempreverdes multiestratificados que crecen sobre la Cordillera

Occidental. - De 1500 a 2000 msnm la riqueza de especies trepadoras, leñosas y árboles disminuye mientras que el número de epifitas aumenta (Gentry 1993; Küper et al. 2004).

Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes. - Es el ecosistema de mayor presencia en el territorio, ocupa 215,12 ha que representan el 4,04%, bosques siempreverdes, con un dosel bajo entre 15 y 20 m

con follaje esclerófilo, subesclerófilo y lauroide (Josse et al. 2003); el sotobosque es denso con abundantes herbáceas, epífitas y briofitas que cubren el suelo, ramas y fustes. En estos bosques la diversidad de briofitas es mayor que en los bosques montanos; mientras, que la diversidad de epífitas vasculares disminuye (Küper et al. 2004). Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo. Adicionalmente, los árboles crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados (Valencia et al. 1999), esto se debe a que el metabolismo de los árboles está limitado por las temperaturas bajas y suelos menos fértiles debido a la baja tasa de descomposición de la materia orgánica (Hofstede et al. 1998).

Mapa 2.2.2.1-8. Ecosistemas



Fuente: MAE (Ministerio del Ambiente), 2013  
Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.1.1.8. Pisos Bioclimáticos

Los pisos bioclimáticos surgen a partir de una estratificación altitudinal. La influencia de los factores climáticos

(precipitación y temperatura) varía según el territorio e incluso se modifica dependiendo de las estaciones.

Cada piso bioclimático determina la variación de la flora y la fauna. Entonces, la vegetación varía con la altura, debido al gradiente térmico, es decir, la temperatura se reduce aproximadamente 0.65 °C cada 100m de incremento de altura. Las variaciones de precipitación son menos regulares. El cantón Suscal tiene cuatro pisos bioclimáticos: Montano, Montano Alto, Montano Bajo y Piemontano. Su distribución en el territorio se especifica a continuación:

**Tabla 2.2.2.1-7. Geomorfología.**

PISO BIOCLIMÁTICO	ÁREA (ha)	% OCUPACIÓN EN EL TERRITORIO
Montano	4405.65	82.64%
Montano Alto	128.3	2.41%
Montano Bajo	763.55	14.32%
Pie montano	33.43	0.63%

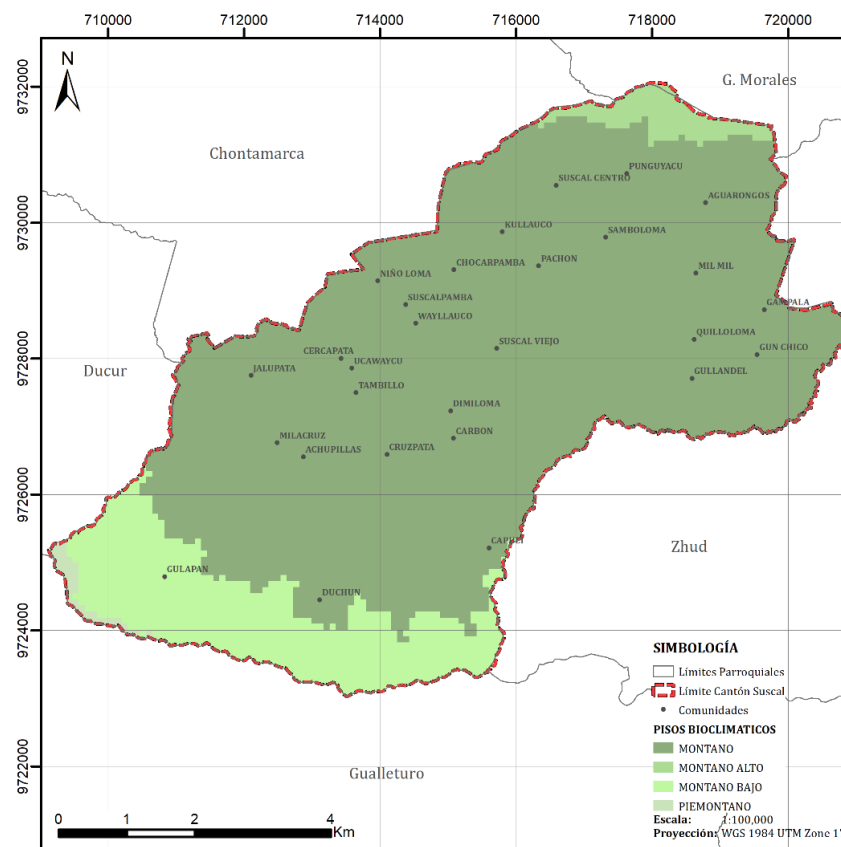
**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

El piso bioclimático de mayor presencia es el Montano que ocupa el 82,64% del territorio cantonal, le sigue el Montano Bajo que ocupa el 14,32%, en menor porcentaje está el

Montano Alto que ocupa el 2,41 % y finalmente con un porcentaje bastante pequeño y ubicado hacia el Suroeste del territorio está el Piemontano ocupando el 0.63%.

**Mapa 2.2.2.1-9. Pisos Bioclimáticos**



**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024



### 2.2.1.1.9. Precipitaciones

Los valores de precipitación anual establecidos para las dos estaciones de la zona van de 500 a 1500 mm/año, la presencia de épocas lluviosas es principalmente en los meses de enero a mayo mientras que los meses más secos son julio y agosto.

El cantón Suscal, ubicado en la provincia de Cañar, presenta un régimen de precipitaciones característico de la región interandina del Ecuador. Debido a su ubicación geográfica y altitud, Suscal experimenta variaciones en la cantidad de lluvia a lo largo del año, con una marcada estacionalidad en las precipitaciones.

Las precipitaciones en Suscal suelen centrarse en dos períodos lluviosos principales: el primero, que va desde marzo hasta mayo, y el segundo, de octubre a diciembre. Durante estos meses, la zona recibe la mayor parte del agua de lluvia anual. Sin embargo, el resto del año, especialmente en los meses de junio a septiembre, se caracteriza por una disminución notable en las precipitaciones, lo que provoca una temporada más seca.

#### **Datos aproximados sobre precipitaciones:**

- Promedio anual: Varía entre 500 mm y 800 mm, dependiendo de la altitud y la zona del cantón.
- Meses más lluviosos: Abril y mayo suelen registrar los mayores valores de precipitación, con picos que pueden superar los 100 mm mensuales en algunos sectores.
- Meses más secos: Julio y agosto presentan una marcada reducción en las lluvias, llegando a registrar precipitaciones inferiores a 30 mm mensuales.

#### **Factores que influyen en las precipitaciones:**

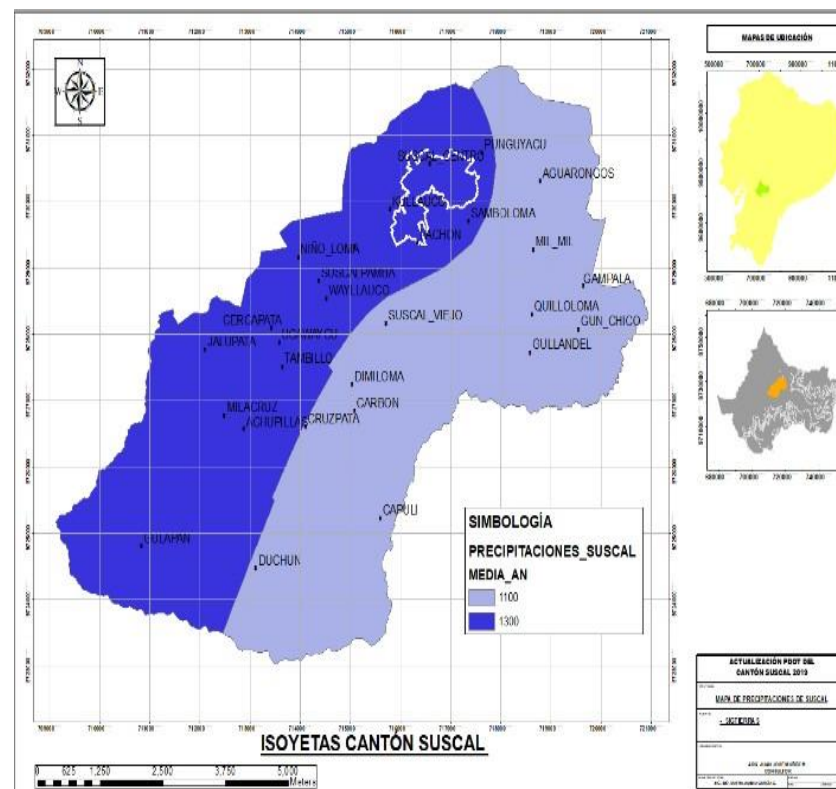
- La altitud juega un papel importante, ya que las zonas más altas tienden a recibir menos precipitaciones que los valles interandinos.
- Las corrientes atmosféricas y los fenómenos climáticos como El Niño y La Niña también pueden influir en la variabilidad de las lluvias, aumentando o disminuyendo las precipitaciones en años específicos.

Las isoyetas, que definen los puntos de igual recepción en una región, permiten identificar dos rangos principales en el cantón: uno de 1100 a 1300 mm y otro de 1300 a 2000 mm anuales. Estos rangos indican que, en términos generales, Suscal experimenta una cantidad significativa de precipitaciones en ciertas zonas.

No obstante, aunque el cantón recibe precipitaciones abundantes, especialmente en los meses lluviosos, existen épocas de verano en las que las precipitaciones disminuyen considerablemente, lo que contribuye al déficit hídrico en varias áreas. Este fenómeno estacional es evidente en las zonas con un déficit hídrico de hasta 100 mm anuales, lo cual afecta 3061,86 hectáreas del territorio, repartidas en distintos niveles de escasez hídrica.

En consecuencia, aunque las isoyetas reflejan una cantidad importante de lluvia, la variabilidad estacional y la presencia de períodos secos impactan negativamente en el equilibrio hídrico del cantón. Esto subraya la necesidad de implementar estrategias de gestión hídrica, tales como el almacenamiento de agua durante los períodos lluviosos y su uso eficiente en las temporadas secas, para garantizar el abastecimiento adecuado de agua para actividades productivas y el consumo humano.

Mapa 2.2.2.1-10. Isoyetas cantón Suscal.



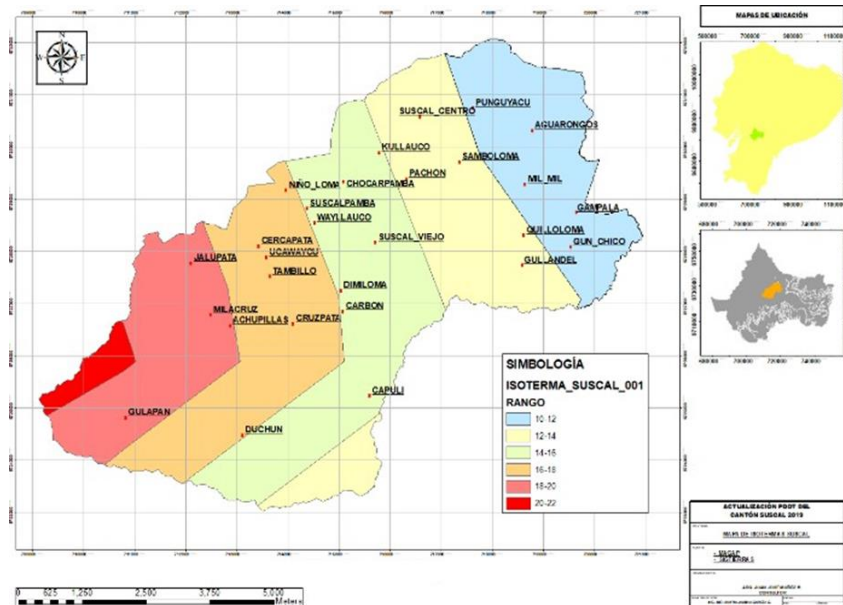
Fuente: SIGTIERRAS consulta 2024  
Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.1.1.10. Temperatura

Las temperaturas máximas puntuales son de 20 - 22°C en los meses de mayo – octubre principalmente en las

zonas bajas de Suscal y las temperaturas máximas absolutas de 10 - 12°C en los meses de enero- mayo.

**Mapa 2.2.2.1-11. Temperatura promedio cantón Suscal**



**Fuente:** SIGTIERRAS consulta 2024  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

**2.2.1.1.11. Hidrología**

El cantón Suscal, presenta un entorno hidrológico diverso y dinámico que desempeña un papel crucial en el sustento de sus comunidades y ecosistemas. La geografía montañosa de la región, combinada con su clima tropical

de altura, favorece la formación de abundantes fuentes hídricas. Ríos, quebradas y lagunas dotan al cantón de un recurso vital que no solo abastece a la población, sino que también sustenta actividades agrícolas y ganaderas. Sin embargo, la calidad y disponibilidad del agua se ven amenazadas por prácticas de uso del suelo inadecuado, la deforestación y el cambio climático.

**Objetivos del Estudio**

- Propender al conocimiento de este factor ambiental y su relevancia en la calidad de vida de la población.
- Relacionar este factor con los demás componentes del medio ambiente.
- Identificar el uso potencial que se le puede dar a este recurso dentro de la zona de interés.
- Determinar y valorar la influencia que este tiene en la salud, actividades cotidianas y productivas de la zona; tanto como en planes, proyectos y programas enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Suscal.

Los cursos de agua en la zona están estrechamente ligados al contexto geográfico: relieve, naturaleza, cobertura vegetal; todos ellos se combinan para constituir los rasgos distintivos de la hidrología del cantón. Uno de los objetivos primordiales de la descripción de este componente es la determinación del caudal principal que drena a la zona para su aprovechamiento.

En el caso de Suscal existen tres ríos que son el Río Cañar, Río Capulí y el Río Yanacachi, por otro lado, tenemos la presencia de algunas quebradas, las mismas que son de utilidad ya que proporcionan el riego para los cultivos y vegetación que se encuentra a sus alrededores.

Aunque no se haya realizado análisis físico – químicos y bacteriológicos para determinar la calidad de agua para riego, se puede juzgar que su calidad es buena, ya que, la mayoría de los caudales son de tipo subterráneo, a lo que se suma el hecho de que el uso de agentes contaminantes en la zona, como plaguicidas, fertilizantes, entre otros, es insignificante. En este sentido gran parte del agua de la zona alta es usada para el riego.

### Red hídrica del cantón Suscal

Suscal cuenta con tres ríos los cuales delimitan el Cantón, por el sur el Río Cañar y por el Sureste el Río Capulí y el Río Yanacachi, estos ríos tienen un caudal torrentoso sobre toda en épocas lluviosas; además de estos ríos están algunas quebradas las mismas que se presentan en el siguiente cuadro.

**Tabla 2.2.2.1-8.** Nombre de quebradas y ríos

NOMBRES DE RÍOS Y QUEBRADAS	DISTANCIA EN KM
Río Cañar	20,15
Río Capulí	7,39
Río Ramos Urco	0,12
Río Yanacachi	7,50
<b>TOTAL RÍOS</b>	<b>35,15</b>
Quebrada Cachahuaycu	2,22
Quebrada Campana	1,28
Quebrada Caparina	0,92
Quebrada Carbonhuaycu	1,37
Quebrada Cashaapamba	0,32
Quebrada Chiriyacu	3,52
Quebrada Duchun	1,51
Quebrada Guantogodo	2,20
Quebrada Guayllac	0,91
Quebrada Gulapan	2,88
Quebrada Jalunpata	1,34
Quebrada Laguna Cashin	1,91
Quebrada Minas	4,88
Quebrada Molino Huaycu	2,87
Quebrada Mumil	3,83
Quebrada Porotopamba	3,41
Quebrada ramos Huaycu	1,69
Quebrada Reteis	1,21
Quebrada Rogarata	1,50

NOMBRES DE RÍOS Y QUEBRADAS	DISTANCIA EN KM
Quebrada Rumi urcu	3,16
Quebrada Shullin	3,64
Quebrada Surapalta	1,99
Quebrada Tambillo	1,52
Quebrada S / N	77,14
<b>TOTAL QUEBRADAS</b>	<b>127,23</b>

**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).

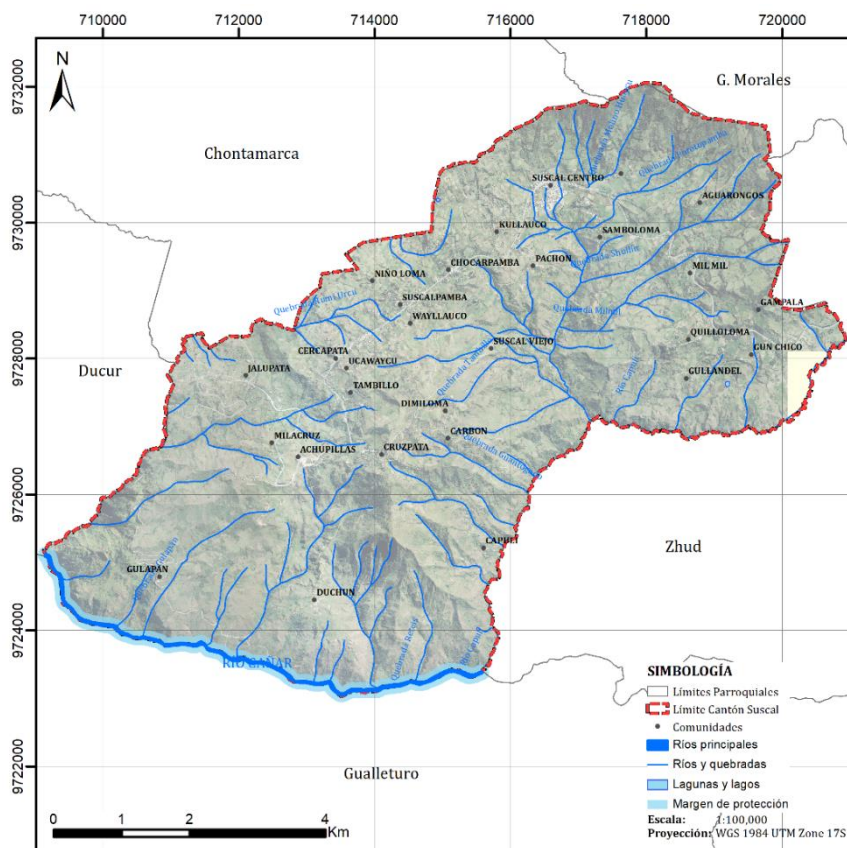
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Red Hidrográfica.-** La red hidrográfica se refiere al sistema de drenaje de un área, compuesto por quebradas, arroyos, ríos, lagos y otros cuerpos de agua. Esta red es responsable de transportar el agua de una cuenca a otra. Cumple una variedad de funciones importantes, incluida la provisión de suministro de agua, la regulación de la temperatura, el almacenamiento de nutrientes, el ciclo de nutrientes y la reducción de los efectos de la contaminación, es un importante recurso para los seres humanos. La mayoría de las personas dependen de la red hidrográfica para el suministro de agua potable, la caza y la pesca, el transporte, la agricultura y la energía hidroeléctrica.

La red hidrográfica del cantón Suscal está conformada por los ríos: Cañar, Capulí, Raura, Angas, Bulubulu, Chacayacu y la quebrada Tobay, su distribución en el territorio se especifica en el siguiente mapa.

**Cuencas y Microcuencas Hidrográficas.** – Las cuencas se refieren a un área (unidad hidrográfica) que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero sí contribuye con flujo a otra unidad de drenaje. Las cuencas y microcuencas hidrográficas, brindan bienes y servicios que son aprovechados por las comunidades del área de estudio, cumplen funciones ecológicas sociales y económicas

Mapa 2.2.2.1-12. Red Hidrográfica



Fuente: IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

El cantón Suscal tiene siete microcuencas hidrográficas distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 2.2.2.1-9. Cuencas y Microcuencas Hidrográficas..

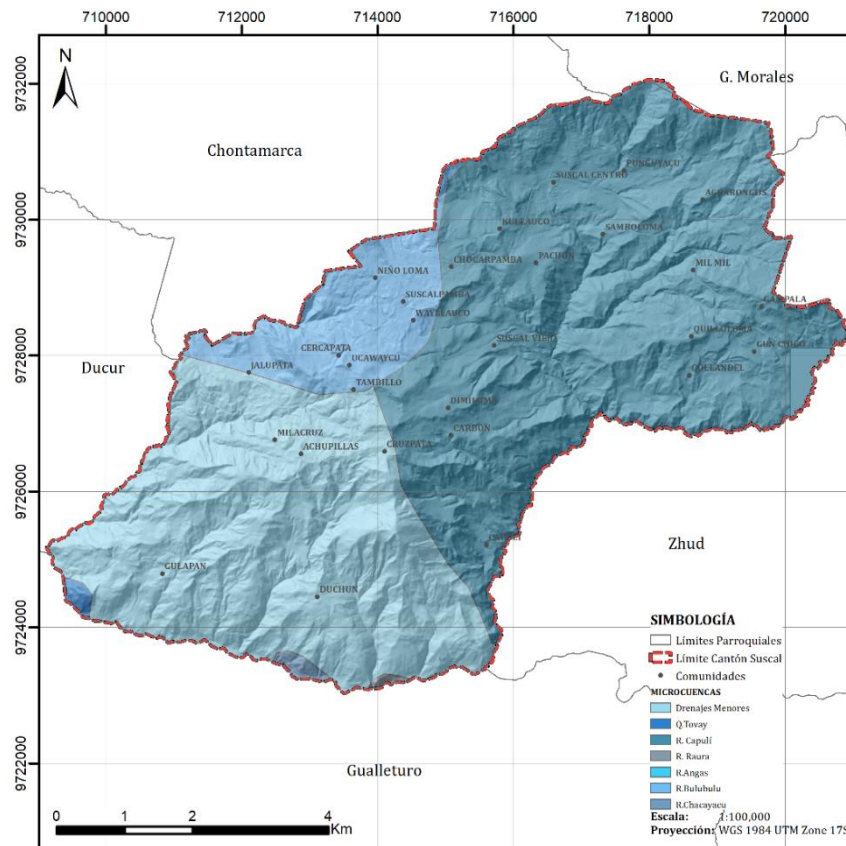
CUENCA	SUB CUENCA	MICROCUENCA	ÁREA (ha)	% OCUPACIÓN EN EL TERRITORIO
Río Guayas	Río Yaguachi	R.Angas	1.77	0.03%
Río Taura	Río Taura	R.Bulubulu	492.65	9.24%
Río Cañar	Río Cañar	R. Capulí	2871.52	53.87%
Río Cañar	Río Cañar	R. Raura	7.09	0.13%
Río Cañar	Río Cañar	R.Chacayacu	19.4	0.36%
Río Cañar	Río Cañar	Q.Tovay	15.98	0.30%
Río Churute	Río Churute	Drenajes Menores	1922.53	36.06%

Fuente: IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

La microcuenca de mayor presencia es la del río Capulí que ocupa el 53,87% del territorio, le siguen drenajes menores que ocupan el 36,06%, el río Bulubulu ocupa el 9,24%, y le siguen en porcentajes menores al 1% las microcuencas del río Angas, río Raura, río Chacayac y quebrada Tovay.

Mapa 2.2.2.1-13. Microcuencas Hidrográficas.



**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

El cantón Suscal presenta un **sistema hidrológico diversificado**, caracterizado por varias cuencas y cuerpos de agua que desempeñan un papel crucial en el ecosistema local y en las actividades socioeconómicas. A continuación, se destacan los aspectos más relevantes:

**1. Cuencas Principales:**

- Suscal se encuentra atravesado por varias cuencas hidrográficas, entre las cuales destacan las cuencas de los ríos **Guayas, Cañar, y Churute**. Cada cuenca tiene subcuencas y microcuencas que contribuyen al abastecimiento de agua en la región.

**2. Recursos Hídricos:**

- La disponibilidad de recursos hídricos en el cantón es vital para la agricultura, el consumo humano y la industria local. Las microcuencas como R. Capulí y Drenajes Menores son particularmente importantes debido a su área y porcentaje de ocupación.

**3. Calidad del agua:**

- La calidad del agua en los cuerpos hídricos del cantón puede verse afectada por actividades humanas como la agricultura, la ganadería y el uso de agroquímicos. Es esencial realizar monitoreos regulares para asegurar la sostenibilidad de los recursos hídricos.

**4. Conservación y Gestión:**

- La gestión adecuada de las cuencas y el manejo sostenible de los recursos hídricos son esenciales para prevenir la degradación ambiental. Iniciativas de conservación y educación ambiental son necesarias para promover prácticas que protejan los ecosistemas acuáticos.

#### 5. Desafíos:

- Los desafíos incluyen la contaminación del agua, el cambio climático que puede afectar la disponibilidad hídrica y la necesidad de infraestructura adecuada para el almacenamiento y distribución del agua.

#### 2.2.1.1.12. Márgenes de Protección de Fuentes Hídricas en el Cantón Suscal

El cantón Suscal, rico en recursos hídricos, se caracteriza por una abundante red de ríos y quebradas que son fundamentales para el abastecimiento de agua, la biodiversidad y la sostenibilidad del ecosistema local. Dada la importancia de estas fuentes hídricas, es esencial establecer márgenes de protección que garanticen su integridad y calidad. A continuación, se detallan los aspectos claves relacionados con los márgenes de protección en Suscal:

##### 1. Definición de Márgenes de Protección:

- Los márgenes de protección son áreas de retiro que se deben mantener libres de construcciones, actividades contaminantes y otras intervenciones que puedan comprometer la salud de las fuentes hídricas. En el cantón Suscal, estos márgenes varían entre **10 y 50 metros**, dependiendo de la naturaleza del cuerpo de agua y su uso.

##### 2. Importancia de los Márgenes:

- **Conservación de Ecosistemas:** Los márgenes de protección ayudan a preservar los ecosistemas acuáticos, manteniendo la biodiversidad y los hábitats naturales que dependen de la calidad del agua.
- **Prevención de la Contaminación:** Mantener una distancia segura entre las actividades humanas y las fuentes de agua reduce el riesgo de contaminación por agroquímicos, desechos industriales y residuos domésticos.
- **Control de Erosión:** La vegetación natural en los márgenes actúa como barrera contra la erosión, estabilizando las orillas y evitando la sedimentación en los cuerpos de agua.

##### 3. Normativas y Regulaciones:

- Es vital que se implementen regulaciones que exijan el cumplimiento de los márgenes de protección en el cantón Suscal. Esto incluye la identificación de áreas sensibles y la



promoción de prácticas sostenibles en la gestión del suelo y del agua.

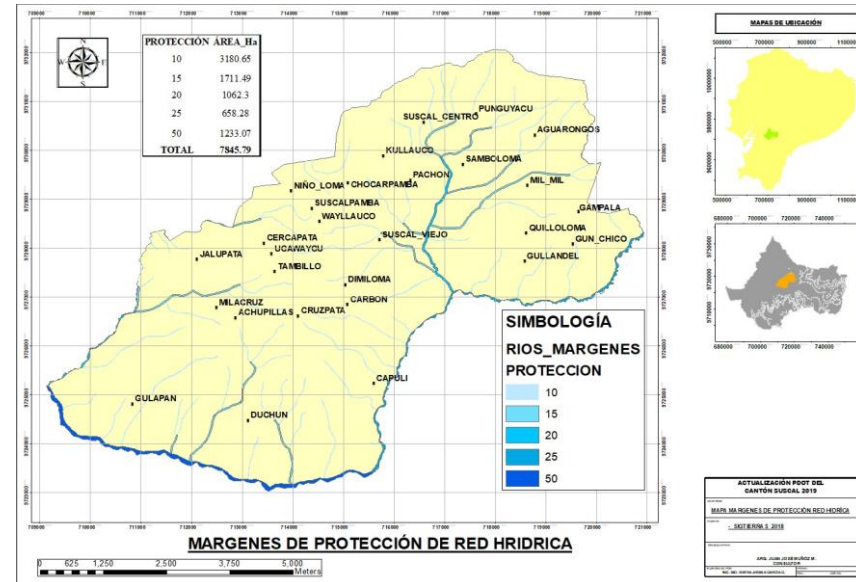
**4. Sensibilización y Educación:**

- o La población local debe ser informada sobre la importancia de los márgenes de protección y su papel en la conservación de fuentes hídricas. La sensibilización puede fomentar un comportamiento responsable y proactivo en la protección del entorno natural.

**5. Monitoreo y evaluación:**

- o Se deben establecer mecanismos de monitoreo para evaluar el estado de las fuentes hídricas y el cumplimiento de los márgenes de protección. La evaluación periódica permitirá identificar problemas y proponer acciones correctivas para garantizar la salud de los ecosistemas acuáticos.

**Mapa 2.2.2.1-14.** Márgenes de protección de cuerpos de agua.



**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador).  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

**2.2.1.1.13. Déficit hídrico**

El análisis del déficit hídrico en el cantón Suscal revela que una porción considerable del territorio experimenta variaciones en la cantidad de agua disponible anualmente. Los resultados se distribuyen de la siguiente manera:

**Déficit de 0-25 mm anuales:** Esta categoría afecta a una superficie de 2259,97 hectáreas, representando el 34,8% del total del área evaluada. Estas zonas son las menos

afectadas por la falta de agua, lo que sugiere que, aunque el déficit hídrico existe, no es extremadamente severo en comparación con otras partes del cantón.

**Déficit de 25-50 mm anuales:** Abarca 954,18 hectáreas, es decir, el 14,7% del territorio. Estas áreas sufren una mayor escasez de agua, lo que puede tener implicaciones negativas para actividades agrícolas y otras que dependen del recurso hídrico.

**Déficit de 50-75 mm anuales:** Este déficit más severo afecta a 212,46 hectáreas, lo que constituye el 3,3% del territorio total. Las áreas en esta categoría probablemente sufran de estrés hídrico significativo, lo que podría limitar la productividad del suelo y aumentar la vulnerabilidad a la desertificación.

**Déficit acumulado de 0-100 mm anuales:** La mayor proporción de terreno, 3061,86 hectáreas o el 47,2%, experimenta un déficit hídrico acumulado que varía entre 0 y 100 mm anuales. Esta cifra sugiere que casi la mitad del territorio enfrenta algún nivel de escasez de agua, lo que requiere estrategias de manejo de recursos hídricos y adaptación para enfrentar las condiciones climáticas.

En total, el área afectada por déficit hídrico en el cantón Suscal es de **6488,47 hectáreas**, con una distribución que destaca la necesidad de políticas de gestión del agua para

mitigar los efectos de esta carencia en la población y las actividades productivas.

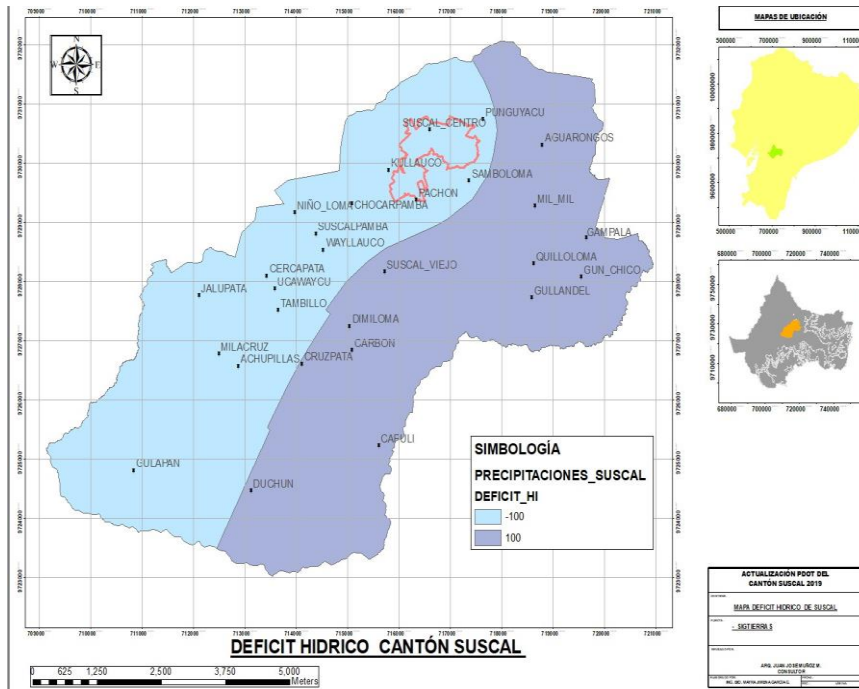
**Tabla 2.2.2.1-10.** Déficit Hídrico en el cantón Suscal por Ha

DÉFICIT HÍDRICO	ÁREA ha	%
0-25 mm/anuales	2259,97	34,8%
25-50 mm/ anuales	954,18	14,7%
50-75 mm/ anuales	212,46	3,3%
0-100 mm/anuales	3061,86	47,2%
<b>TOTAL</b>	<b>6488,47</b>	<b>100,0%</b>

**Fuente:** SIGTIERRAS consulta 2024  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

En total, el área con un déficit hídrico de hasta 100 mm anuales en el cantón suma 3061,86 hectáreas. Este déficit hídrico podría afectar la capacidad productiva de los suelos y la disponibilidad de agua para cultivos, ganadería y consumo humano, resaltando la necesidad de implementar estrategias de manejo hídrico y conservación de recursos acuíferos para mitigar sus efectos sobre las actividades.

Mapa 2.2.2.1-15. Déficit hídrico en el cantón Suscal



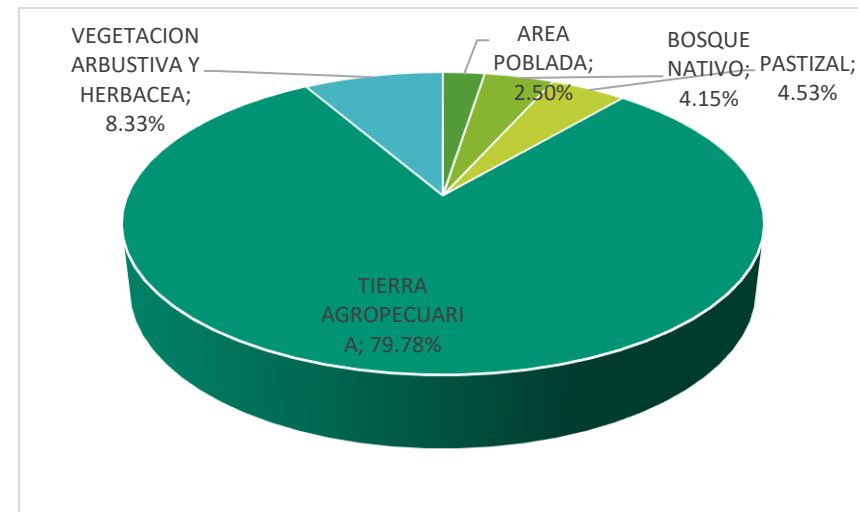
Fuente: SIGTIERRAS consulta 2024  
Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.1.1.14. Cobertura de Suelo

Los datos de la cobertura de suelo para el cantón Suscal se establecen en función de la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAE) correspondiente al año 2020. El mayor porcentaje de cobertura del territorio – 79,78%- corresponde a tierra agropecuaria.

El 8,33% tiene cobertura de vegetación arbustiva y herbácea, el 4,53% es pastizal, el 4,15% es bosque nativo, el 2,50% área poblada y en porcentajes menores al 1% están áreas de plantación forestal, natural, infraestructura y área sin cobertura vegetal.

Gráfico 2.2.2.1-2. Porcentajes de cobertura del suelo



Fuente: MAE (Ministerio del Ambiente), 2020  
Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.2.1-11.** Uso y Cobertura del Suelo – Actual.

Uso y Cobertura del Suelo	Área (Ha)	%
ÁREA POBLADA	133,11	2,50%
ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL	5,3	0,10%
BOSQUE NATIVO	221,24	4,15%
INFRAESTRUCTURA	6,75	0,13%
NATURAL	23,8	0,45%
PASTIZAL	241,6	4,53%
PLANTACIÓN FORESTAL	1,8	0,03%
TIERRA AGROPECUARIA	4253,06	79,78%
VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y HERBÁCEA	444,28	8,33%
<b>Total</b>	<b>5330,94</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente:* MAE (Ministerio del Ambiente), 2013

*Elaboración:* Equipo técnico GADIPCS, 2024

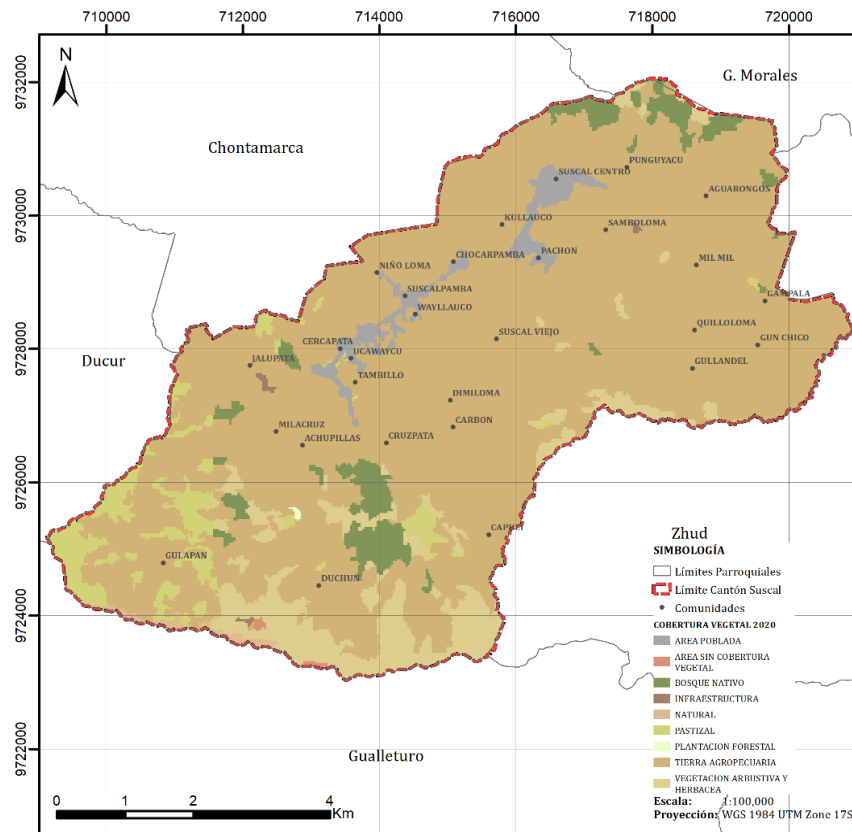
El análisis de la cobertura y uso del suelo en el cantón Suscal revela una distribución diversa de las áreas según su utilización. A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

- **Área Poblada:** El área destinada a zonas urbanas y residenciales ocupa 133,11 hectáreas, lo que representa el 2,50% del total del cantón.
- **Área sin Cobertura Vegetal:** Las zonas sin vegetación alguna comprenden 5,3 hectáreas, equivalente al 0,10% del territorio.

- **Bosque Nativo:** Los bosques nativos se extienden por 221,24 hectáreas, abarcando el 4,15% del área total.
- **Infraestructura:** La infraestructura ocupa 6,75 hectáreas, representando el 0,13% del cantón.
- **Natural:** Áreas naturales no especificadas cubren 23,8 hectáreas, lo que constituye el 0,45% del territorio.
- **Pastizal:** Los pastizales, utilizados principalmente para la ganadería, ocupan 241,6 hectáreas, es decir, el 4,53% del área total.
- **Plantación Forestal:** Las plantaciones forestales comprenden 1,8 hectáreas, representando el 0,03% del territorio.
- **Tierra Agropecuaria:** La mayor parte del suelo está dedicada a la agricultura y la ganadería, con un total de 4253,06 hectáreas, que corresponde al 79,78% del área total del cantón.
- **Vegetación Arbustiva y Herbácea:** Las áreas con vegetación arbustiva y herbácea abarcan 444,28 hectáreas, lo que representa el 8,33% del total.

De acuerdo a los resultados anteriores, Suscal cuenta con una superficie total de 5330,94 hectáreas, distribuidas entre diversas formas de uso y cobertura del suelo, destacando la preponderancia de la tierra agropecuaria como el principal uso del territorio.

Mapa 2.2.2.1-16. Cobertura del Suelo.



Fuente: MAE (Ministerio del Ambiente), 2020

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.1.1.15. Uso del Suelo

El uso de suelo predominante en el territorio cantonal es el pecuario bovino extensivo, se desarrolla en el 67,42% del territorio que involucra a 3.594,11 ha. Le siguen con una gran

diferencia porcentual las áreas de conservación y protección con el 18,19% que implican 969,80 ha. El uso agrícola extensivo se desarrolla en el 11,53% del territorio que son 614,82 ha, el uso habitacional se desarrolla en 68,04 ha que representan el 1,28 %. Existen una mayor variedad de usos que ocupan menos del 1% del territorio y se especifican a continuación:

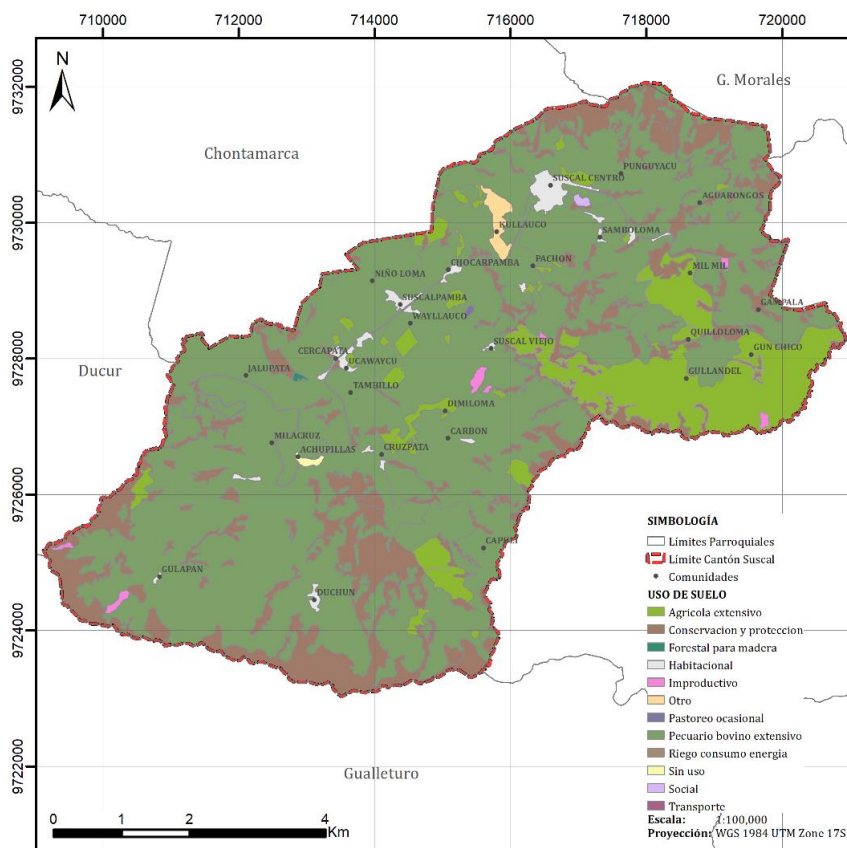
Tabla 2.2.2.1-12. Uso del Suelo

USO DE SUELO	ÁREA (ha)	% OCUPACIÓN EN EL TERRITORIO
Agrícola extensivo	614,82	11,53%
Conservación y protección	969,8	18,19%
Forestal para madera	1,78	0,03%
Habitacional	68,04	1,28%
Improductivo	18,63	0,35%
Otro	22,99	0,43%
Pastoreo ocasional	1,49	0,03%
Pecuario bovino extensivo	3594,11	67,42%
Riego consumo energía	7,9	0,15%
Sin uso	4,52	0,08%
Social	3,22	0,06%
Transporte	23,63	0,44%
<b>TOTAL</b>	<b>5330,93</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca) 2018.

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS 2024.

Mapa 2.2.2.1-17. Uso del Suelo



Fuente: MAE (Ministerio del Ambiente), 2020

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.1.1.16. Taxonomía

En el cantón Suscal, los suelos se clasifican de acuerdo con el Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador, elaborado por el MAG y SIGTIERRAS, identificando cuatro tipos predominantes: Alfisoles, Entisoles, Inceptisoles y Molisoles. Cada uno de estos tipos se diferencia principalmente por su composición física y química, su morfología y el tipo de relieve o elevación donde se desarrolla.

La siguiente matriz describe las características de estos suelos y sus usos más apropiados para la agricultura y otras actividades productivas.

Tabla 2.2.2.1-13. Taxonomía de suelo cantón Suscal

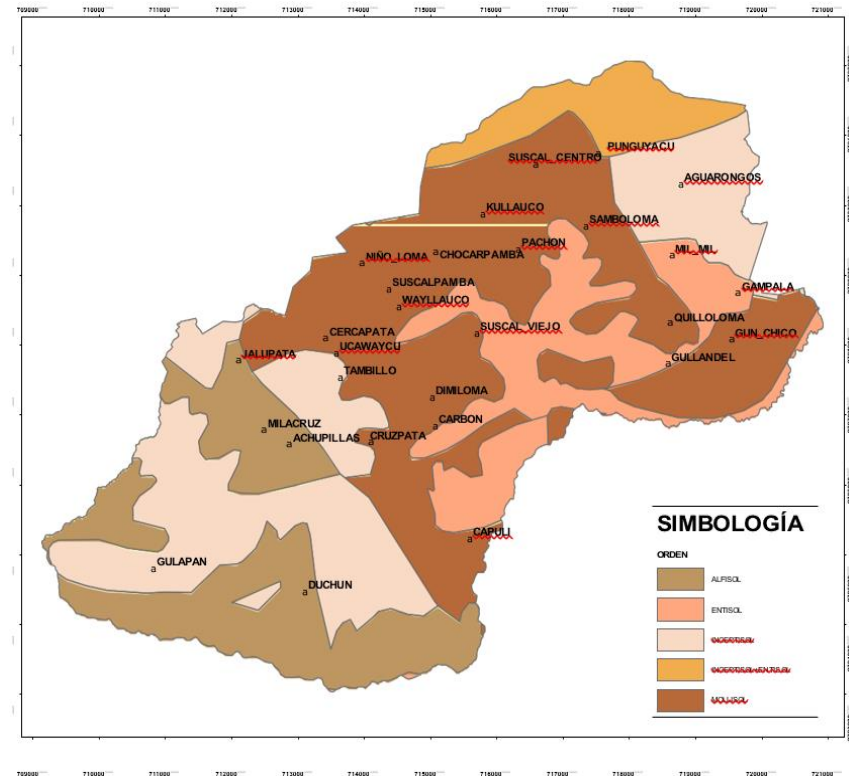
Tipo de suelo	Características principales	Usos Recomendados
<b>Alfisoles</b>	Suelos minerales con alto desarrollo edafogenético. Poseen un horizonte superficial claro, sobre uno enriquecido con arcilla. Saturación de bases superior al 35%. Suelen desarrollarse en relieves antiguos o paisajes jóvenes estables, libres de alteraciones.	Recomendados para explotaciones intensivas de ciclo corto y forraje, debido a su alta saturación de bases y su reserva de nutrientes.
<b>Inceptisoles</b>	Suelos jóvenes con desarrollo incipiente de horizontes. Propiedades físicas y químicas variadas: drenaje bueno o malo, texturas arenosas o arcillosas, pH ácidos o alcalinos.	Aptos para cultivos de cacao, maíz duro, palma africana y plátano.
<b>Entisoles</b>	Suelos con mínima evolución, sin evidencia de horizontes edafogenéticos. Generalmente ubicados en pendientes pronunciadas, lo que los hace susceptibles a la erosión.	Pueden ser usados en cultivos intensivos, cacao y plátano, dependiendo de sus condiciones específicas.

Tipo de suelo	Características principales	Usos Recomendados
<b>Molisoles</b>	Presentan un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, con excelente capacidad de retención de nutrientes. Comúnmente se desarrollan en climas variados y están asociados a vegetación de pastizal y forestal.	Ideales para cultivos como cacao, maíz suave, maíz duro, caña de azúcar y papa. Representan los suelos con mayor productividad agrícola debido a su alta fertilidad.
<b>Inceptisoles y Entisoles (Asociación)</b>	El Inceptisol se desarrolla a partir del Entisol, mejorando las características de fertilidad de este último. Su textura arenosa es característica.	Se pueden utilizar para cultivos de ciclo corto, pastizales y cultivos intensivos.

**Fuente:** Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, GADIPCS 2024

Mapa 2.2.2.1-18. Taxonomía de Suelo



**Fuente:** Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, GADIPCS 2024

### 2.2.1.1.17. Temporalidad de Uso del Suelo

El uso del suelo en el cantón Suscal ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas, especialmente debido al incremento de la actividad pecuaria bovina extensiva. Actualmente, se estima que alrededor del 67% del territorio se encuentra intervenido por esta actividad, afectando áreas que no son aptas para el desarrollo sostenible del ganado. Este fenómeno ha sido impulsado por la expansión gradual de las zonas ganaderas, que han ido ocupando terrenos con características ecológicas inadecuadas, como pendientes pronunciadas y suelos vulnerables a la erosión.

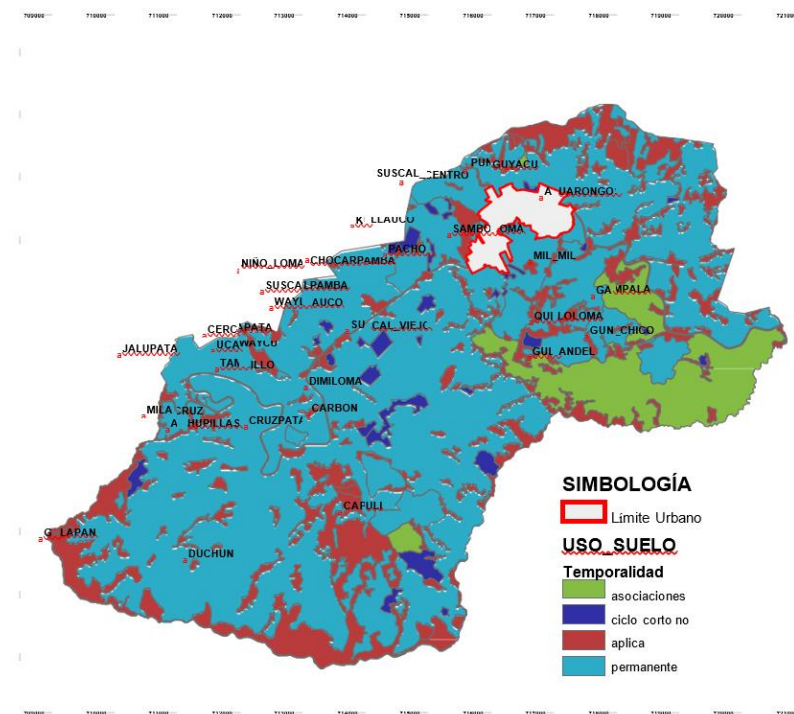
Este uso extensivo del suelo, en áreas no apropiadas para la ganadería, genera una serie de impactos negativos en el medio ambiente, tales como la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad y la afectación de cuencas hídricas. Además, este tipo de manejo intensivo no maximiza el potencial productivo de la tierra, lo que sugiere la necesidad de reorientar las prácticas agrícolas hacia un enfoque más sostenible.

Dado el impacto significativo de la actividad ganadera extensiva, es fundamental que el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón considere este problema al momento de definir los nuevos usos del suelo. Esto implica una evaluación técnica rigurosa que permita identificar áreas más adecuadas para actividades agrícolas y pecuarias, al

mismo tiempo que se fomente la regeneración de zonas afectadas y se protejan los recursos naturales.

De esta manera, se busca una planificación territorial que equilibre las actividades productivas con la conservación ambiental, promoviendo usos más sostenibles y adecuados de los recursos suelo y agua en el cantón.

Mapa 2.2.2.1-19. Temporalidad de Uso del Suelo



Fuente: Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

Elaboración: Equipo Técnico, GADIPCS 2024



### 2.2.1.1.18. Zonas altitudinales

El territorio analizado se divide en diversas zonas, cada una con características específicas y una superficie determinada. A continuación, se presenta un desglose de estas zonas, incluyendo su superficie en hectáreas (ha) y el porcentaje que representa del total:

**Tabla 2.2.2.1-14.** Zonas altitudinales cantón Suscal

Zonas	Superficie (ha)	Superficie (%)
Medio aluvial de sierra	444,89	8,04%
Relieve de fondo de cuencas interandinas	2286,65	41,80%
Relieve diversificado sobre materiales volcánicos	912,97	17,10%
Vertientes y relevos superiores de las cuencas interandinas	54,47	1,02%
Zonas deprimidas o abrigadas	1631,93	30,61%
<b>Total</b>	<b>5330,90</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, GADIPCS 2024

#### 1. Medio Aluvial de Sierra (8,04%):

- Este espacio representa una pequeña porción del territorio, con 444,89 ha. Se caracteriza por su suelo fértil, propicio para la agricultura y la actividad ganadera.

#### 2. Relevos de Fondo de Cuencas Interandinas (41,80%):

- La zona más extensa, con 2286,65 ha, que abarca casi la mitad del territorio. Este relieve es crucial para la biodiversidad y puede influir en el clima local, además de ser un área clave para la agricultura.

#### 3. Relieve Diversificado sobre Materiales Volcánicos (17,10%):

- Con una superficie de 912,97 ha, esta zona es importante por su diversidad ecológica y geológica. Los suelos volcánicos tienden a ser muy fértiles, lo que favorece el cultivo de diversas especies.

#### 4. Vertientes y Relevos Superiores de las Cuencas Interandinas (1,02%):

- Aunque representan solo 54,47 ha, estas áreas son vitales para el control del agua y la conservación de la biodiversidad, actuando como puntos de recarga hídrica.

#### 5. Zonas Deprimidas o Abrigadas (30,61%):

- Con una superficie de 1631,93 ha, estas zonas ofrecen refugio para diversas especies y pueden

ser esenciales para la conservación de ecosistemas locales.

### 2.2.1.1.19. Unidades Ambientales identificadas

A partir del análisis espacial, se definieron 23 unidades ambientales clasificadas en tres categorías: Unidades Productivas, Unidades Ecológicas y Unidades de Amenazas. A continuación, se presenta la matriz con la descripción de cada unidad:

**Tabla 2.2.2.1-15.** Unidades Ambientales cantón Suscal

TIPO	Código	Tipo de unidad	Descripción	Rango de Productividad (%)
PRODUCTIVAS	UA1	Productiva	Cultivos ZA	40-70%
	UA2	Productiva	Cultivos ZA	70-100%
	UA3	Productiva	Cultivos ZM	12-25%
	UA4	Productiva	Cultivos ZB	40-70%
	UA5	Productiva	Cultivos ZA	25-40%
	UA6	Productiva	Pecuario ZM	12-25%
	UA7	Productiva	Pecuario ZB	70-100%
	UA8	Productiva	Pecuario ZA	12-25%
	UA9	Productiva	Pecuario ZA	70-100%
	UA10	Productiva	Pastoreo Ocasional ZM	12-25%
	UA11	Productiva	Forestal para madera ZM	25-40%
ECOLÓGICA	UA12	Ecológica	Conservación y protección ZA	70-100%
	UA13	Ecológica	Conservación y protección ZA	12-25%

TIPO	Código	Tipo de unidad	Descripción	Rango de Productividad (%)
	UA14	Ecológica	Conservación y protección ZA	40-70%
	UA15	Ecológica	Conservación y protección ZM	70-100%
	UA16	Ecológica	Conservación y protección ZM	40-70%
	UA17	Ecológica	Cerro Wayrapalte ZA	40-70%
	UA18	Ecológica	Cerro Wayrapalte ZA	70-100%
	UA19	Ecológica	Laguna ZA	12-25%
	UA20	Ecológica	Cuerpos de agua	-
AMENAZA	UA21	Amenaza	Deslizamiento y Derrumbes ZA	100-150%
	UA22	Amenaza	Falla Geológica ZA	12-25%
	UA23	Amenaza	Falla Geológica ZA	40-70%

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

- **Unidades Productivas (UA1 - UA11):** Se identificaron 11 unidades dedicadas principalmente a la agricultura y la ganadería, donde los cultivos y el uso del suelo presentan variaciones en su productividad. Estas unidades son clave para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local. Las unidades con el rango más alto de productividad (UA2 y UA7) son especialmente significativas para la producción agrícola y pecuaria.

- **Unidades Ecológicas (UA12 - UA20):** Se definieron 8 unidades que se centran en la conservación y protección del medio ambiente. Estas áreas son fundamentales para preservar la biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico. La mayoría de estas unidades (como UA12 y UA15) cuentan con un rango de productividad alto, indicando su importancia para la protección de los recursos naturales.
- **Unidades de Amenazas (UA21 - UA23):** Tres unidades fueron clasificadas como amenazas, destacando la vulnerabilidad de la región a graduales y fallas geológicas. Estas áreas requieren atención especial para mitigar riesgos y promover prácticas de manejo sostenible que reduzcan la probabilidad de desastres naturales.

#### 2.2.1.1.20. Capacidad de Acogida uso del suelo

La capacidad de acogida se refiere al “grado de idoneidad” para la realización de determinadas actividades en un territorio. Esta capacidad evalúa la relación entre actividades y territorio, facilitando la integración de ambos aspectos. Para determinarla en el cantón Suscal, se han utilizado unidades territoriales definidas bajo diversos criterios, con un enfoque especial en las unidades ambientales.

La capacidad de acogida se refiere a la habilidad de un territorio para soportar diversas actividades, teniendo en cuenta las características ambientales y los riesgos

asociados. El cálculo de esta capacidad permite establecer un marco de referencia para la planificación y el uso sostenible del territorio.

$$do_i = \frac{V_i - V_{min.}}{V_{máximo} - V_{mín.}}$$

$do_i$  = Capacidad de acogida de la unidad  $i$

$V_i$  = Valor obtenido para la unidad  $i$  en función de criterios como riesgos, erosión, afectación hídrica y aptitud agrobiológica

$V_{min.}$  = Valor mínimo registrado en la tabla para todas las unidades estudiadas.

$V_{máximo}$  = Valor máximo registrado en la tabla para todas las unidades estudiadas.

#### Interpretación de la Ecuación

1. **Normalización:** La fórmula normaliza el valor de cada unidad entre 0 y 1. Esto permite comparar las capacidades de acogida de diferentes unidades en un mismo rango, facilitando la interpretación y la jerarquización relativa de su capacidad.
2. **Jerarquización Relativa:** Al restablecer el valor mínimo y dividir por el rango (diferencia entre el máximo y mínimo), se determina cómo se posiciona cada unidad en relación con las demás. Las unidades con una capacidad de acogida más alta se acercarán al valor de 1, mientras que las que

tengan una capacidad de acogida baja se acercarán a 0.

3. **Uso en la Planificación:** Esta jerarquización es fundamental para la toma de decisiones en la gestión ambiental y territorial, ya que permite identificar las áreas más adecuadas para ciertas actividades, minimizando los riesgos y maximizando el uso sostenible de los recursos.

### Valoración Cuantitativa y Cualitativa de la Capacidad de Acogida

La capacidad de acogida se clasifica en diferentes niveles mediante un sistema de valoración que combina aspectos cuantitativos y cualitativos. Esta clasificación permite identificar la idoneidad de las unidades territoriales para realizar determinadas actividades, facilitando la toma de decisiones en la planificación territorial.

#### Escala de Valoración Cuantitativa

Los valores se distribuyen en cinco categorías, cada una con un rango específico que indica el grado de capacidad de acogida. A continuación, se detalla cada categoría:

**Tabla 2.2.2.1-16.** Valoración cuantitativa y cualitativa

Rango de capacidad de acogida	Valor cuantitativo	Descripción	Color
1. Muy Baja	$CA < 0,5$	Indica una capacidad de acogida muy limitada, donde la actividad puede causar un impacto significativo en el entorno.	Red
2. Baja	$0,5 \leq CA < 1,5$	Refleje una capacidad de acogida baja, sugiriendo que las actividades deben ser restringidas para evitar daños al ecosistema.	Naranja claro
3. Medios	$1,5 \leq CA < 2,5$	Representa una capacidad de acogida media, donde se pueden realizar ciertas actividades con precaución.	Amarillo
4. Alta	$2,5 \leq CA < 3,5$	Denota una capacidad de acogida alta, permitiendo un uso moderado de la unidad territorial sin riesgos significativos.	Verde claro
5. Muy Alta	$3,5 \leq CA \leq 4,0$	Indica una capacidad de acogida muy alta, donde la unidad puede soportar un uso intensivo de manera sostenible.	Verde oscuro

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.2.1-17.** Categorización de la Capacidad de Acogida por Unidades Ambientales

Unidad Ambiental	Riesgos Asociados	Erosión	Afición	Recursos Hídricos	Aptitud Agrobiológica	Valor ecológico	Total
UA1	Movimientos de masas	2	Alta (4)	Baja (0)	Buena (4)	Media y alta (3)	13
UA2	Movimientos de masas	4	Muy alta (6)	Alta (4)	Medios (2)	Media y alta (3)	19
UA3	Ninguno	0	Baja (0)	Baja (0)	Muy bueno (5)	Bajo (0)	5
UA4	Riesgos de estabilidad de escaleras	2	Medios (2)	Medios (2)	Muy bueno (5)	Bajo (0)	11
UA5	Riesgos de estabilidad de escaleras	2	Baja (0)	Baja (0)	Muy bueno (5)	Medios (2)	9
UA6	Ninguno	0	Baja (0)	Baja (0)	Baja (0)	Medios (2)	2
UA7	Deslizamientos	2	Muy alta (6)	Alta (4)	Buena (4)	Alto (4)	16
UA8	Ninguno	0	Baja (0)	Baja (0)	Buena (4)	Medios (4)	8
UA9	Movimientos de masas, Contaminación	4	Alto (4)	Muy alta (5)	Medios (2)	Alto (4)	19
UA10	Ninguno	0	Bajo (0)	Bajo (0)	Muy bueno (5)	Alto (4)	9
UA11	Ninguno	0	Bajo (0)	Bajo (0)	Medios (2)	Alto (4)	6
UA12	Ninguno	0	Bajo (0)	Bajo (0)	Muy alta (6)	Muy alto (6)	12
UA13	Ninguno	0	Bajo (0)	Bajo (0)	Muy alta (6)	Muy alto (6)	12
UA14	Ninguno	0	Bajo (0)	Bajo (0)	Muy alta (6)	Muy alto (6)	12
UA15	Ninguno	0	Bajo (0)	Bajo (0)	Muy alta (6)	Muy alto (6)	12
UA16	Ninguno	0	Baja (0)	Bajo (0)	Muy alta (6)	Muy alto (6)	12
UA17	Ninguno	0	Alta (4)	Baja (0)	Medios (2)	Medios (2)	8
UA18	Ninguno	0	Alta (4)	Baja (0)	Medios (2)	Medios (2)	8
UA19	Ninguno	0	Baja (0)	Baja (0)	Muy alta (2)	Muy alta (6)	8
UA20	Ninguno	0	Alto (4)	Bajo (0)	Media baja (1)	Media baja (1)	6
UA21	Movimientos de deslizamiento	4	Muy alta (6)	Muy alta (6)	Baja (0)	Alto (4)	20
UA22	Falla geológica	4	Medios (2)	Muy alta (6)	Baja (0)	Alto (4)	18
UA23	Falla geológica	4	Media alta (3)	Muy alta (6)	Baja (0)	Alto (4)	17

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.2.1-18. Evaluación de la Capacidad de Acogida en Unidades Ambientales**

UNIDADES AMBIENTALES	CAPACIDAD DE ACOGIDA NUMÉRICA	CAPACIDAD DE ACOGIDA CUALITATIVA
UA 1: Cultivos ZA: 40-70%	3.14	Alta
UA 2: Cultivos ZA: 70-100%	0.00	Muy baja
UA 3: Cultivos ZM: 12-25%	4.00	Muy alta
UA 4: Cultivos ZB: 40-70%	2.89	Alta
UA 5: Cultivos ZA: 25-40%	2.86	Alta
UA 6: Pecuario ZM: 12-25%	4.00	Muy alta
UA 7: Pecuario ZB: 70-100%	0,05	Muy baja
UA 8: Pecuario ZA: 12-25%	2.30	Media
UA 9: Pecuario ZA: 70-100%	0,05	Muy baja
UA 10: Pastoreo Ocasional ZM: 12-25%	2.30	Media
UA 11: Forestal para madera ZM: 25-40%	3.80	Muy Alta
UA 12: Conservación y protección ZA: 70-100%	1.12	Baja
UA 13: Conservación y protección ZA: 12-25%	1.12	Baja
UA 14: Conservación y protección ZA: 40-70%	1.12	Baja
UA 15: Conservación y protección ZM: 70-100%	1.12	Baja
UA 16: Conservación y protección ZM: 40-70%	1.12	Baja
UA 17: Cerro Wayrapalte: ZA: 40-70%	2,55	Alta
UA 18: Cerro Wayapalte: ZA: 70-100%	2,55	Alta
UA 19: Laguna: ZA: 12-25%	2,55	Alta
UA 20: Cuerpos de Agua	3,5	Muy Alta
UA 21: Deslizamiento y Derrumbes ZA: 100-150%	0.00	Muy baja
UA 22: Falla Geológica ZA: 12-25%	0,02	Muy baja

UNIDADES AMBIENTALES	CAPACIDAD DE ACOGIDA NUMÉRICA	CAPACIDAD DE ACOGIDA CUALITATIVA
UA 23: Falla Geológica ZA: 40-70%	0,05	Muy baja

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

- La Capacidad de Acogida Numérica se refiere a los valores numéricos asignados a cada unidad ambiental.
- La Capacidad de Acogida Cualitativa describe la capacidad de cada unidad ambiental de acuerdo con su evaluación cualitativa, desde "Muy baja" hasta "Muy alta".

La evaluación de la capacidad de acogida de las diferentes unidades ambientales muestra una variabilidad significativa en sus capacidades numéricas y cualitativas:

**1. Cultivos:**

- **UA 1 (Cultivos ZA: 40-70%)** y **UA 4 (Cultivos ZB: 40-70%)** presentan una capacidad de acogida alta, con valores numéricos de 3.14 y 2.89, respectivamente.
- **UA 3 (Cultivos ZM: 12-25%)** destaca con una capacidad muy alta (4.00), evidenciando su potencial para acoger actividades.

**2. Pecuarios:**

- **UA 6 (Pecuarios ZM: 12-25%)** también alcanza una capacidad muy alta (4.00), mientras que

**UA 8 (Pecuarios ZA: 12-25%)** muestra una capacidad media (2.30).

- En cambio, **UA 7 (Pecuarios ZB: 70-100%)** y **UA 9 (Pecuarios ZA: 70-100%)** tienen capacidades muy bajas (0,05).

### 3. Forestal y Conservación:

- **UA 11 (Forestal para madera ZM: 25-40%)** se clasifica con una capacidad muy alta (3,80).
- Las unidades de conservación, como **UA 12 (Conservación y protección ZA: 70-100%)** y **UA 13 (Conservación y protección ZA: 12-25%)**, presentan capacidades bajas (1.12), indicando limitaciones en su potencial de acogida.

### 4. Cuerpos de Agua y Otros:

- **UA 20 (Cuerpos de Agua)** tiene una capacidad muy alta (3,50), lo que resalta su importancia ecológica.
- Las unidades asociadas a sectores y fallas geológicas, como **UA 21 (Deslizamiento y Derrumbes ZA: 100-150%)** y **UA 22 (Falla Geológica ZA: 12-25%)**, reflejan capacidades muy bajas (0.00 y 0.02), lo que sugiere vulnerabilidades significativas en estas áreas.

## 2.2.1.1.21. Usos de Suelo y Aprovechamientos Zona Urbana

La siguiente matriz de usos del suelo en el sector urbano clasifica las áreas según su funcionalidad y características específicas. Esta es una organización esencial para una planificación urbana eficiente, permitiendo la integración de diversas actividades y la optimización del uso del territorio.

### 1. Clasificación de PIT (Planes de Uso del Territorio)

- **PIT Consolidado (PIT1, PIT5):**
  - **Uso General:** Múltiple, que permite la convivencia de diversas actividades.
  - **Uso Principal:** Comercio y vivienda unifamiliar/multifamiliar.
  - **Usos complementarios:** Equipamiento cultural (EEC, ECB, ECS), salud (ESC, ESS), bienestar social (EBB, EBS), recreación (EDB, EDS), y religioso (ERB, ERS).
  - **Usos Restringidos:** Todos los usos no contemplados en la clasificación.
  - **Usos prohibidos:** No se especifican, pero se asume la restricción de actividades no autorizadas.
- **PIT No Consolidado (PIT2, PIT3, PIT4, PIT6, PIT7, PIT8, PIT11, PIT12, PIT13, PIT14, PIT15, PIT16, PIT17):**

- **Uso General:** Varía entre residencial de baja, media y alta densidad, y usos industriales.
- **Uso Principal:** Se establece principalmente como residencial (vivienda unifamiliar y multifamiliar) o industrial (I1, I2, I3).
- **Usos complementarios:** Equipamientos y servicios específicos como ECB, ECS y equipamiento recreativo.
- **Usos Restringidos:** Todos los usos no especificados en el PIT correspondiente.
- **Usos prohibidos:** Generalmente no se detallan en los documentos.

## 2. Categorías de Uso del Suelo

- **Usos generales:**
  - **Múltiple:** Permite la integración de actividades residenciales y comerciales.
  - **Residencial:** Clasificado en baja, media y alta densidad, orientado a la construcción de vivienda.
  - **Industrial:** Se refiere a áreas destinadas a industrias de bajo y medio impacto (I1, I2).
- **Usos específicos:**
  - **Equipamiento:** Incluye infraestructura pública y servicios (EEC, ECB, ECS, ESC).
  - **Comerciales y de Servicios:** Espacios destinados a actividades comerciales y de servicio (CB1A, CB1B, CB2, CB3).

## 3. Aspectos Clave para la Planificación Urbana

- **Optimización del Espacio:** La matriz permite identificar las áreas más adecuadas para el desarrollo de actividades específicas, asegurando una distribución eficiente del uso del suelo.
- **Facilitación de Servicios:** La categorización ayuda a asegurar que los servicios públicos y equipamientos estén accesibles para la población.
- **Regulación y Control:** Permite a las autoridades normativas establecer que regulan el uso del suelo, evitando conflictos entre usos residenciales, comerciales e industriales.

**Tabla 2.2.2.1-19. Uso del Suelo y Aprovechamiento Zona Urbana**

FOSA	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido
PIT1	Consolidada	Múltiple	CEE, BCE, ECS, ESC, ESS, EBB, EBS, EDB, EDS, ERB, ERS, CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A, CSB1, CS2, CS4, CS6, CS7A, CS8	Todos los usos no contemplados
PIT2	No consolidado	Residencial en baja densidad	BCE, ECS, ECZ, EBB, EBS, EBD, EDS, EGB, CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CSB1, CS2, CS6	Todos los usos no contemplados
PIT3	No consolidado	Residencial en media densidad	Todos los tipos de equipamiento, CB1A, CB1B, CB2,	Todos los usos no contemplados



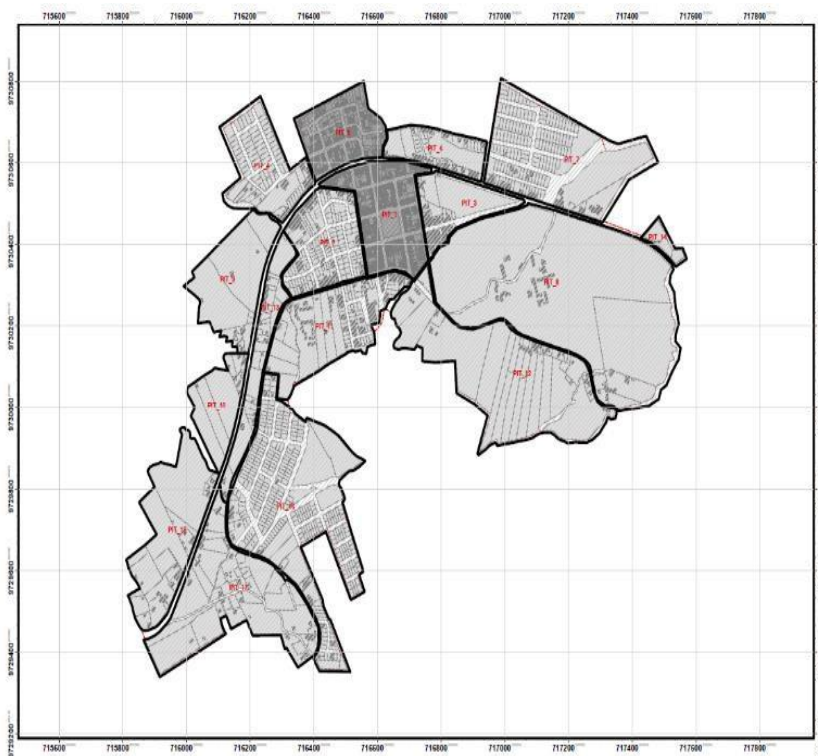
FOSA	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido
			CB3, CB4, CS1A, CSB1, CS2, CS6, CS7A, CS8.	
PIT4	No consolidado	Residencial de alta densidad	EBB, EBS, ECB, ECS, ESB, ESS, EDB, EDS, ERB, ERS, CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A, CSB1, CS2	Todos los usos no contemplados
PIT5	Consolidada	Múltiple	CEE, BCE, ECS, ESC, ESS, EBB, EBS, EDB, EDS, ERB, ERS, CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A, CSB1, CS2, CS4, CS6, CS7A, CS8	Todos los usos no contemplados
PIT6	No consolidado	Múltiple	CEE, BCE, ECS, ESC, ESS, EBB, EBS, EDB, EDS, ERB, ERS, CB1A, CB1B, CB2, CB3, CS1A, CSB1, CS2, CS4, CS6, CS7A	Todos los usos no contemplados
PIT7	No consolidado	Residencial de media densidad	Todos los equipamientos, CB1A, CB1B, CB2, CB4, CS1A, CSB1, CS3, CS7A, CS8, CZB1, CZ3, CZ6.	Todos los usos no contemplados
PIT8	No consolidado	Múltiple	Todos los tipos de equipamiento, CB1A, CB1B, CB2, CB4, CSB1, CS2, CS7A, CZ1B, CZ5, CZ6.	Todos los usos no contemplados
PIT9	No consolidado	Industriales I1 y I2	EDS, EDZ2, EGB, CB1A, CB2, CS3, CS4, CZ2, CZ3, CZ4, CM2	Todos los usos no contemplados

FOSA	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido
PIT10	No consolidado	Industriales I1 y I2	EDS, EDZ2, EGB, CB1A, CB2, CS3, CS4, CZ2, CZ3, CZ4, CM2	Todos los usos no contemplados
PIT11	No consolidado	Residencial de alta densidad	EEB, EEE, ZEE1, ZEE2, CEE, BCE, ECS, ZCE, ECC, EBB, EBS, CB1A, CB1B, CB2, CB3	Todos los usos no contemplados
PIT12	No consolidado	Residencial de media densidad	Todos los tipos de equipamiento, CB1A, CB1B, CB2, CB3, CB4, CS1A, CSB1, CS2.	Todos los usos no contemplados
PIT13	No consolidado	Industrial I1	I1, I2, CB1A, CB1B, CB2, CS1A, CSB1, CZ2, CZ3, CZ4	Todos los usos no contemplados
PIT14	No consolidado	Industriales I2 y I3	CB4, CZ2, CS3	Todos los usos no contemplados
PIT15	No consolidado	Múltiple	Residencial, Equipamiento, CB1A, CB1B, CB2, CS1A, CS1B, CS3, CS4, CS7A	Todos los usos no contemplados
PIT16	No consolidado	Residencial de alta densidad	Unifamiliar, Bifamiliar, CB1A, CB1B, CB3	Todos los usos no contemplados
PIT17	No consolidado	Múltiple	Unifamiliar, multifamiliar, CB1A, CB1B, CB2, CB1, CS7A	Todos los usos no contemplados

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2019-2030 cantón Suscal

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

Mapa 2.2.2.1-20. Uso del Suelo Zona Urbana



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2019-2030 cantón Suscal

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

## 2.2.1.1.22. Usos de Suelo y Aprovechamientos Zona Rural

### Consideraciones

#### 1. Clasificación de usos:

- **Uso General:** Definir la naturaleza del área (consolidada o no).
- **Uso Principal:** Indica el tipo predominante de actividad permitida.
- **Uso Complementario:** Actividades que pueden coexistir con el uso principal.
- **Uso Restringido:** Tipos de actividades que requieren permisos o limitaciones.
- **Uso Prohibido:** Actividades que no están permitidas en el área.

#### 2. Zonificación:

Cada PIT tiene asignaciones específicas que deben ser respetadas para asegurar un desarrollo ordenado y sostenible en la zona rural.

Tabla 2.2.2.1-20. Uso del Suelo y Aprovechamiento Zona Rural

FOSA	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso Prohibido
PIT1	Consolidada	Múltiple	Comercio - Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento Cultural (EEC, ECB, ECS), Salud (ESC, ESS), Bienestar Social (EBB,	Todos los usos que no se encuentren contemplados

FOSA	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso Prohibido
				EBS), Recreación y Deporte (EDB, EDS), Religioso (ERB, ERS)	
PIT2	No consolidado	Residencial en baja densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento (ECB, ECS, ECZ), Cultura (ECB, ECS, ECZ), Bienestar Social (EBB, EBS), Recreación (EBD, EDS)	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT3	No consolidado	Residencial en media densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Todas las clases de equipamiento.	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT4	No consolidado	Residencial de alta densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento (EBB, EBS), Cultura (ECB, ECS), Salud (ESB, ESS), Bienestar Social (EBB, EBS), Recreación y Deporte (EDB, EDS),	Todos los usos que no se encuentren contemplados

FOSA	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso Prohibido
				Religioso (ERB, ERS)	
PIT5	Consolidado	Múltiple	Comercio - Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento Cultural (EEC, ECB, ECS), Salud (ESC, ESS), Bienestar Social (EBB, EBS), Recreación y Deporte (EDB, EDS), Religioso (ERB, ERS)	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT6	No consolidado	Múltiple	Comercio - Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento Cultural (EEC, ECB, ECS), Salud (ESC, ESS), Bienestar Social (EBB, EBS), Recreación y Deporte (EDB, EDS), Religioso (ERB, ERS)	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT7	No consolidado	Residencial de media densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Todas las instalaciones	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT8	No consolidado	Múltiple	Comercio y vivienda	Todos los tipos de	Todos los usos que no se

FOSA	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso Prohibido
				equipamiento	encuentren contemplados
PIT9	No consolidado	Industriales I1 y I2	Industrias de bajo y medio impacto	Equipamiento (EDS, EDZ2, EGB)	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT10	No consolidado	Industriales I1 y I2	Industrias de bajo y medio impacto	Equipamiento (EDS, EDZ2, EGB)	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT11	No consolidado	Residencial de alta densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Equipamiento (EEB, EES, EEZ1, EEZ2, CEE, BCE, ECS, ECZ, ECC, EBB, EBS)	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT12	No consolidado	Residencial de media densidad	Vivienda unifamiliar	Todos los tipos de equipamiento	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT13	No consolidado	Industrial I1	Industrial y comercial	Industria (I1, I2), Comercio y servicios (CB1A, CB1B, CB2)	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT14	No consolidado	Industriales I2 y I3	Industrial	Comercio (CZ4, CZ2, CS3)	Todos los usos que no se

FOSA	Uso general	Uso principal	Uso complementario	Uso restringido	Uso Prohibido
					encuentren contemplados
PIT15	No consolidado	Múltiple	Residencial, Industrial y Comercial	Residencial: Unifamiliar, multifamiliar ; Equipamiento: Todos los tipos	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT16	No consolidado	Residencial de alta densidad	Vivienda unifamiliar y multifamiliar	Comercio (CB1A, CB1B, CB3)	Todos los usos que no se encuentren contemplados
PIT17	No consolidado	Múltiple	Residencial e Industrial	Residencial: unifamiliar y multifamiliar	Todos los usos que no se encuentren contemplados

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2019-2030 cantón Suscal

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

### Resultados de Uso y Aprovechamiento del Suelo en la Zona Rural

#### 1. Consolidación y Tipo de Uso:

- Zonas Consolidadas (PIT1, PIT5, PIT6, PIT15):

- **Uso General:** Se permite un uso múltiple, incluyendo comercio y vivienda unifamiliar/multifamiliar.
- **Uso Principal:** Predomina el comercio, con énfasis en la vivienda.
- **Uso Complementario:** Se destaca el equipamiento cultural, salud, bienestar social, recreación y turismo.
- **Uso Prohibido:** Ninguna restricción específica, pero se excluyen usos no contemplados.

2. **Zonas No Consolidadas:**

- **Residencial en Baja Densidad (PIT2):**
  - **Uso General:** Enfoque en vivienda unifamiliar y multifamiliar.
  - **Uso Principal:** Residencial, complementado con equipamiento cultural y bienestar social.
- **Residencial en Media Densidad (PIT3, PIT7):**
  - **Uso Principal:** Vivienda y comercio, con un amplio rango de equipamientos permitidos.
- **Residencial de Alta Densidad (PIT4, PIT11, PIT16):**
  - **Uso General:** Permite vivienda unifamiliar y multifamiliar, junto a usos comerciales.
- **Industriales (PIT9, PIT10, PIT13, PIT14):**

- **Uso Principal:** Actividades industriales de bajo y medio impacto, con un enfoque en el comercio complementario.

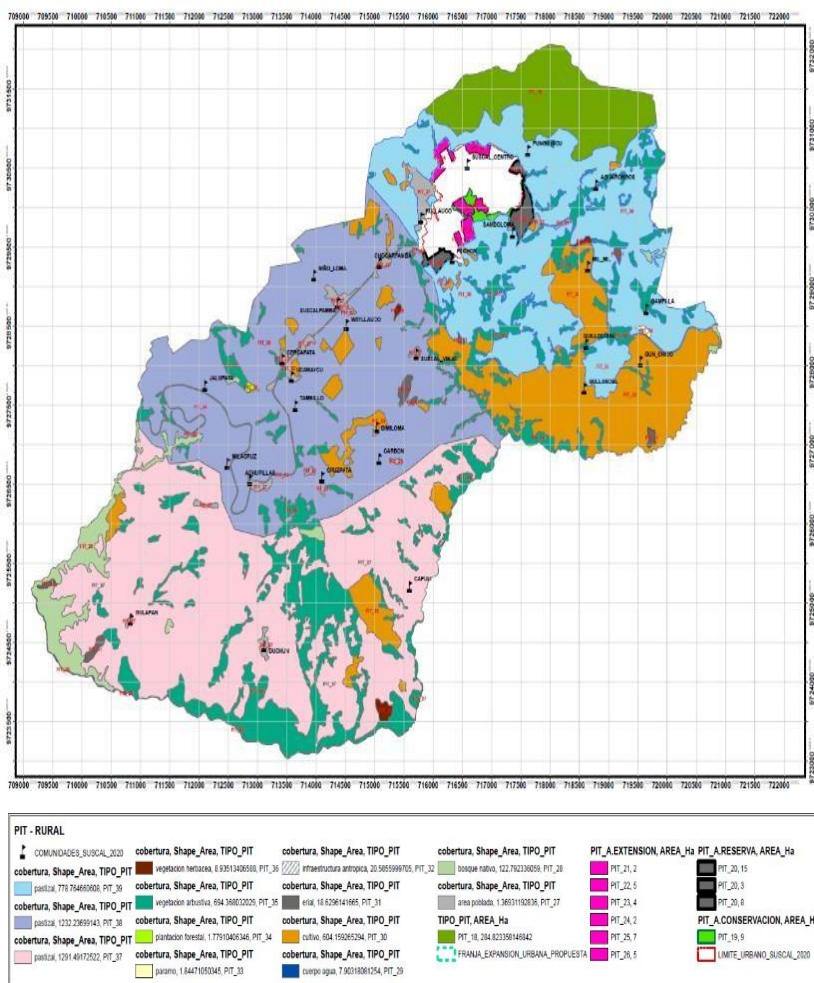
○ **Múltiples usos (PIT8, PIT17):**

- **Uso General:** Integración de usos residenciales, industriales y comerciales, con un enfoque flexible en equipamientos.

3. **Restricciones y Usos Prohibidos:**

- En la mayoría de los PIT, los usos prohibidos se centran en actividades no contempladas, asegurando una planificación coherente que responda a las necesidades locales.

Mapa 2.2.2.1-21. Uso del Suelo Zona Rural



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo 2019-2030 cantón Suscal

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.1.2 AMENAZAS

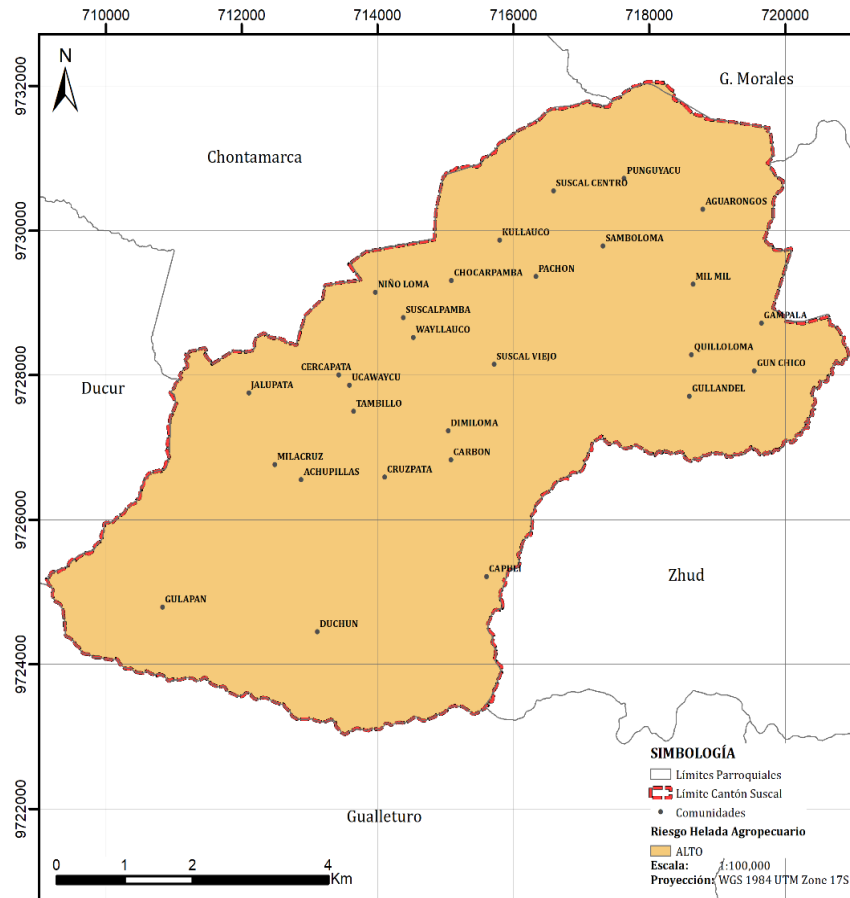
Una amenaza es una acción que anticipa una intención de daño, con frecuencia el patrimonio material se ve afectado por la carencia de estrategias de preparación ante amenazas, a nivel del territorio conocer los fenómenos de carácter natural a los cuales se encuentra expuesto, es esencial para el planteamiento de acciones preventivas a favor de la conservación del patrimonio material.

Las amenazas identificadas en el territorio del cantón Suscal, se clasifican con un alto valor y son las siguientes: deslizamientos de tierra, déficit hídrico, vendavales, lluvias intensas, heladas, sequías, incendios forestales, fenómenos que afectan la vida de los pobladores del cantón, además de incidir directa e indirectamente en las manifestaciones culturales de su gente. Así mismo, las comunidades mayormente afectadas por el déficit de agua son: Milacruz 1, Achupillas, Pachón, Ocawayco y Tambillo, factor imprescindible para los cultivos de maíz suave, así como para la salud y la vida de sus habitantes.

En el caso de las heladas todo el territorio cantonal presenta una alta vulnerabilidad, al igual que a la sequía. Sin embargo, es importante considerar la amenaza que constituyen los incendios y que, de acuerdo a la información del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el 57,5% del territorio cantonal tiene una alta vulnerabilidad, el 17,9 % una muy alta vulnerabilidad, el 19,5% mediana vulnerabilidad y el 5,1 % baja vulnerabilidad.

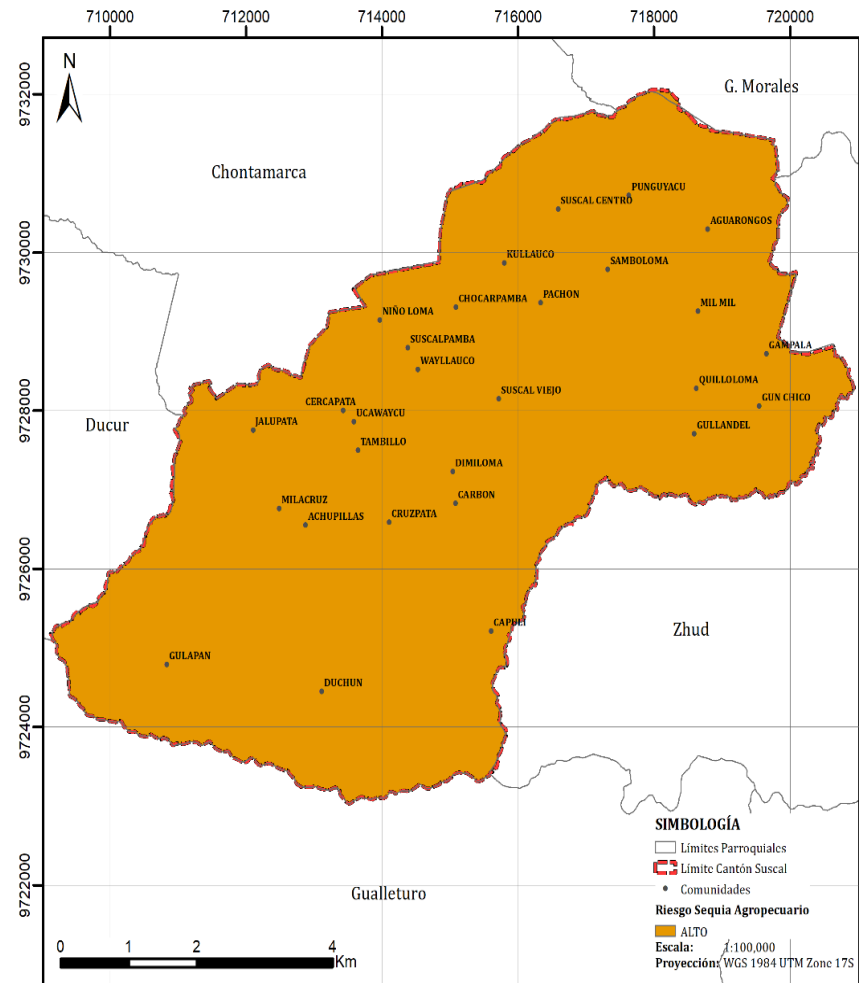
Mapa 2.2.2.1-21. Las zonas más susceptibles son áreas naturales ubicadas al Suroeste del territorio.

Mapa 2.2.2.1-22 Vulnerabilidad a Heladas



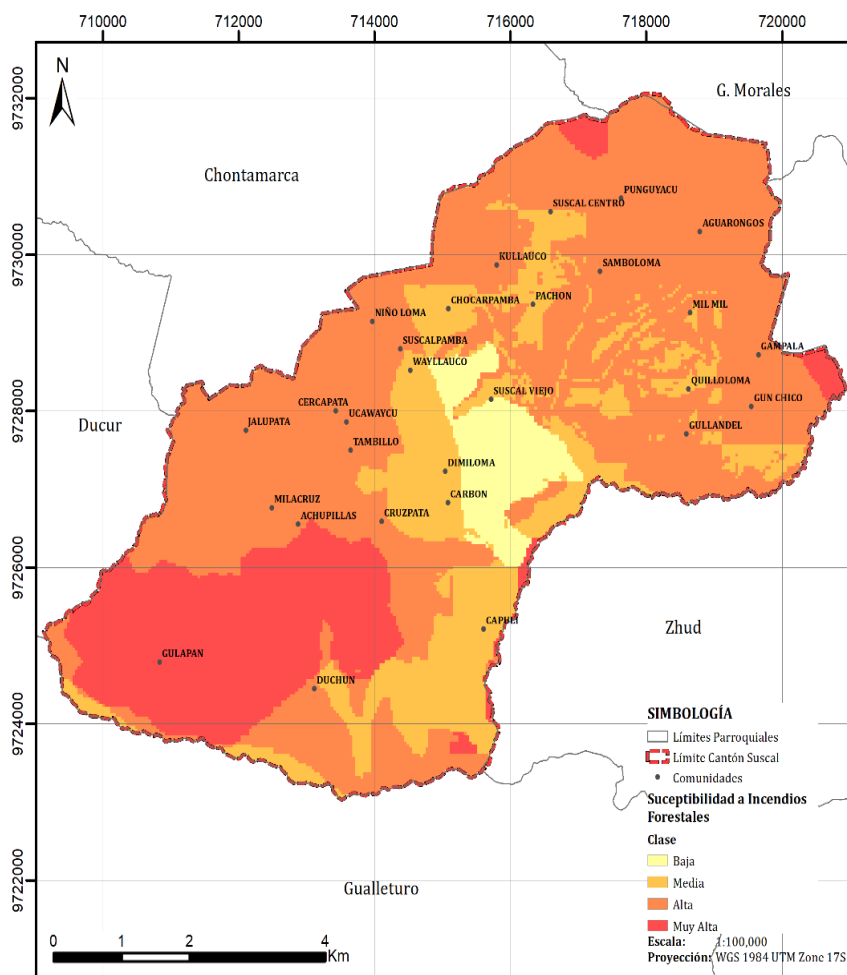
**Fuente:** MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Mapa 2.2.2.1-23. Vulnerabilidad a sequía.



**Fuente:** SNGRE 2015 Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Publicado 2019.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Mapa 2.2.2.1-24.** Vulnerabilidad a incendios forestales



**Fuente:** SNGRE 2015 Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Publicado 2019.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

### 2.2.1.3 RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

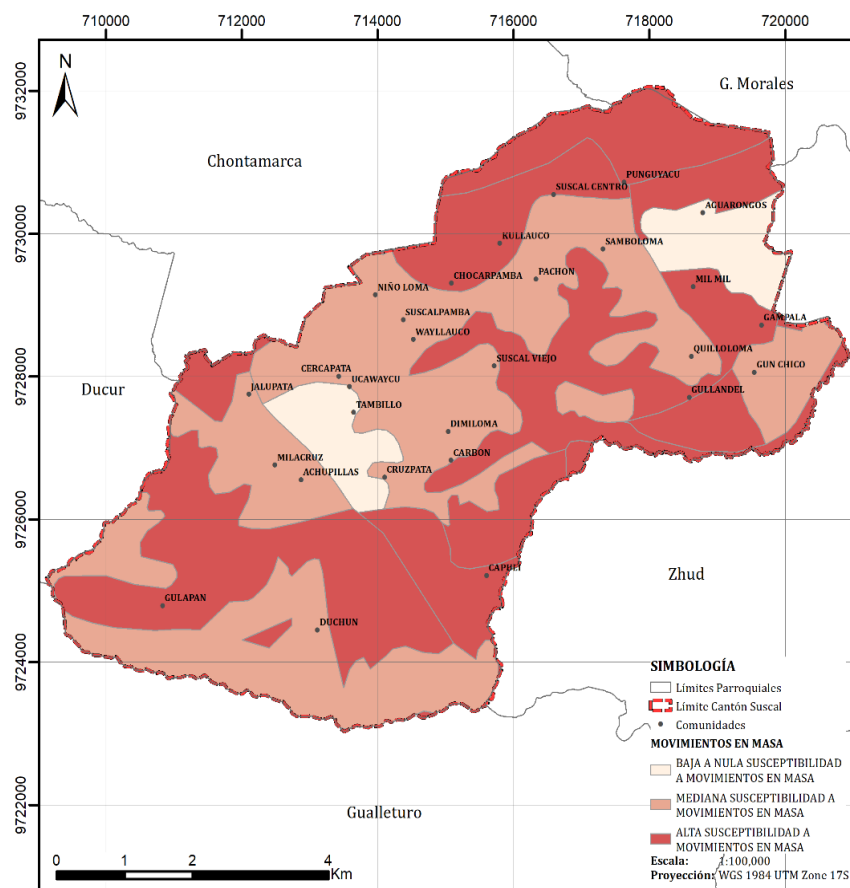
El riesgo se conceptualiza como la probabilidad de ocurrencia de una amenaza que lleva a resultados negativos o adversos sobre una población o sector vulnerable. El riesgo se compone de dos elementos que por separado no producen ningún efecto positivo ni negativo, sin embargo, al momento en que una amenaza se vuelve real y afecta a zonas vulnerables, tiene connotaciones catastróficas.

Las causas naturales que desencadenan la ocurrencia de estos fenómenos dependen de una diversidad de factores, entre los que podemos señalar: los geológicos, geomorfológicos, físicos, químicos y biológicos; factores que varían en función del territorio. Dependen de la estructura, intemperismo, la exposición a erosión eólica e hidráulica a las que están expuestos los taludes y las rocas. También pueden ser causados por acciones antrópicas como prácticas de construcción y edificación que no contemplan los requerimientos técnicos necesarios, ubicados en zonas que presentan conflictos en el uso y alta vulnerabilidad, la erosión causada por procesos continuos de deforestación, ocurrencia imprevista de incendios forestales, intervenciones, taponamiento o desvío de cursos de agua, construcciones de edificaciones e infraestructura



en taludes de gran pendiente, movimiento de tierras para la apertura y construcción de vías, etc.

**Mapa 2.2.2.1-25.** Susceptibilidad a Fenómenos de Remoción de Masa



**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador). 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Tabla 2.2.2.1-21.** Susceptibilidad respecto a los FRM.

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (ha)	% OCUPACIÓN EN EL TERRITORIO
ALTA	2625.85	49.26%
BAJA A NULA	386.45	7.25%
MEDIANA	2318.65	43.49%

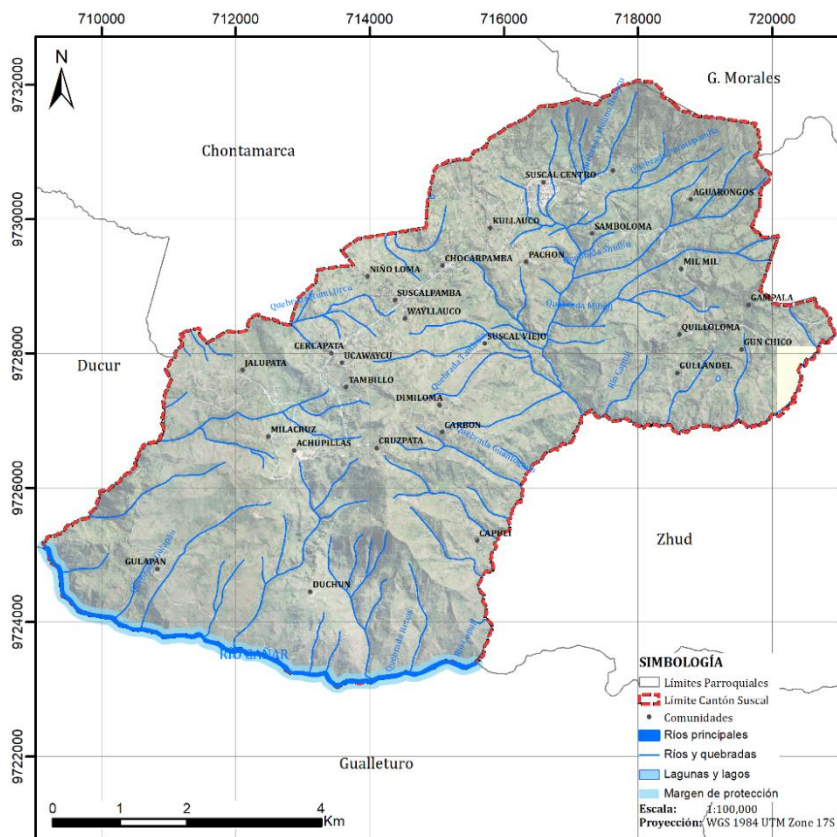
**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador). 2002.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

El cantón Suscal presenta un amplio porcentaje de susceptibilidad respecto a los fenómenos de remoción de masa, el 49,26% tiene un nivel alto, lo que involucra a casi la mitad del territorio, el 43,49% tienen un nivel mediano y apenas el 7,25% tienen un bajo o nulo nivel. En el mapa siguiente se puede ver que la alta y mediana susceptibilidad se distribuye casi de manera homogénea en el territorio, en el caso de las áreas de baja susceptibilidad se concentran en comunidades como Aguarongo, zonas cercanas a Milmil, Tambillo.

Debido a las características topográficas el territorio tiene una baja susceptibilidad de inundación, apenas el 1,11 % está en esta categoría y por lo general son márgenes de protección del sistema hídrico.

**Mapa 2.2.2.1-26.** Áreas propensas a inundación.

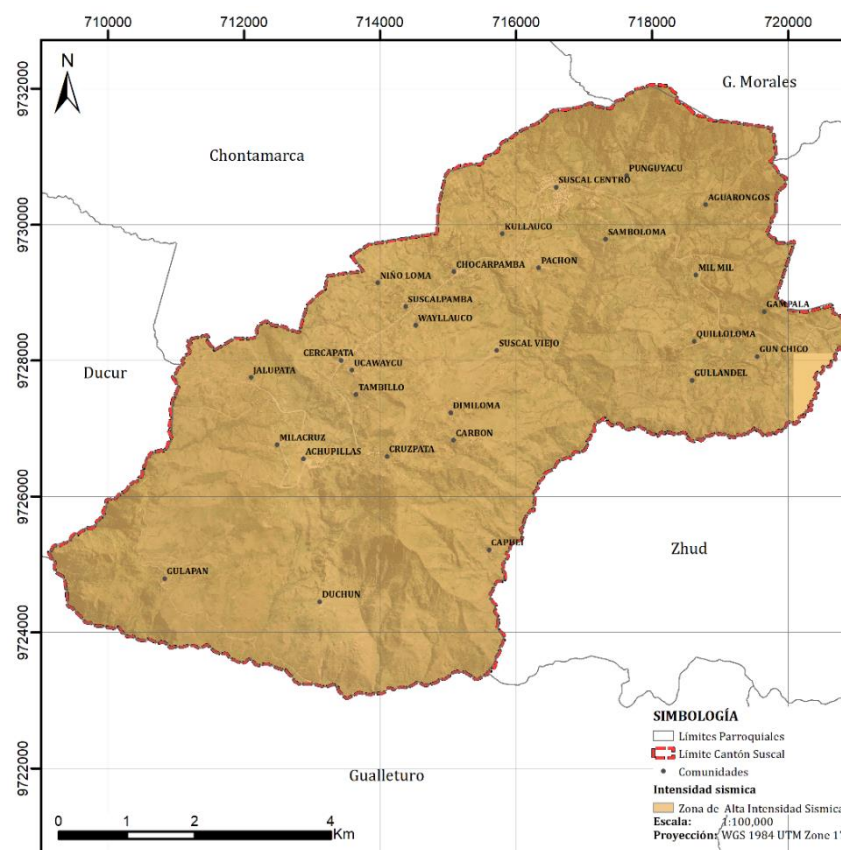


**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador). 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el caso del territorio cantonal la totalidad tiene vulnerabilidad a una alta intensidad sísmica.

**Mapa 2.2.2.1-27.** Vulnerabilidad a la intensidad sísmica



**Fuente:** IERSE (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador). 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Elementos de contextualización.**

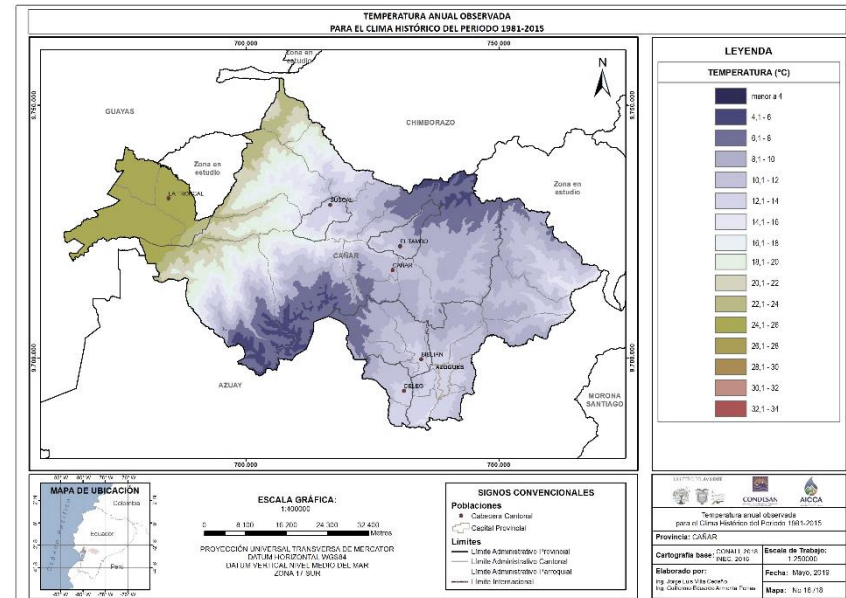
- **Riesgos Naturales:**

- **Erupciones.** - Expulsión al exterior de materias sólidas, líquidas o gaseosas procedentes del interior de la Tierra, generalmente a través de un volcán.
- **Sismos.**- Temblor de tierra debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico. Los más importantes y frecuentes se producen cuando se libera energía potencial elástica acumulada en la deformación gradual de las rocas contiguas al plano de una falla activa, pero también ocurren debido a procesos volcánicos.
- **Remoción en masa (deslizamientos).** Deslizamiento de suelo o material arcilloso en forma rotacional con componente translacional que se localiza en laderas. También provocado por la erosión formando surcos, agrietamientos en pendientes verticales que hace que los suelos se vuelvan inestables y sensibles al deslizamiento.
- **Inundaciones.**- Fenómeno natural no permanente, durante el cual un territorio es ocupado temporalmente por aguas.
- **Fallas geológicas.**- Fractura de un estrato de la corteza terrestre debido a fuerzas verticales u horizontales que provocan el desplazamiento de uno de los bloques con respecto al otro.
- **Riesgos antrópicos.**
- **Conflicto de herencia.**- Problemas familiares por herencias.
- **Intervenciones inadecuadas.**- Negligencia por parte

de las entidades públicas o privadas.

- **Abandono.**- Inmuebles que se encuentran sin ningún uso o que han sido abandonados por parte de sus propietarios

**Mapa 2.2.2.1-28.** Rangos de Temperatura Provincial de 1981 – 2015.



**Fuente:** MAE, 2019

**Elaboración:** Ministerio del Ambiente (MAE)

#### 2.2.1.4 INESTABILIDAD

El capítulo sobre la inestabilidad del suelo en el cantón Suscal aborda un fenómeno que afecta a una porción significativa del territorio, generado por una combinación de factores naturales y antropogénicos. La inestabilidad de laderas es particularmente preocupante en áreas con pendientes pronunciadas y suelos vulnerables, que representan al menos el 40% del territorio del cantón.

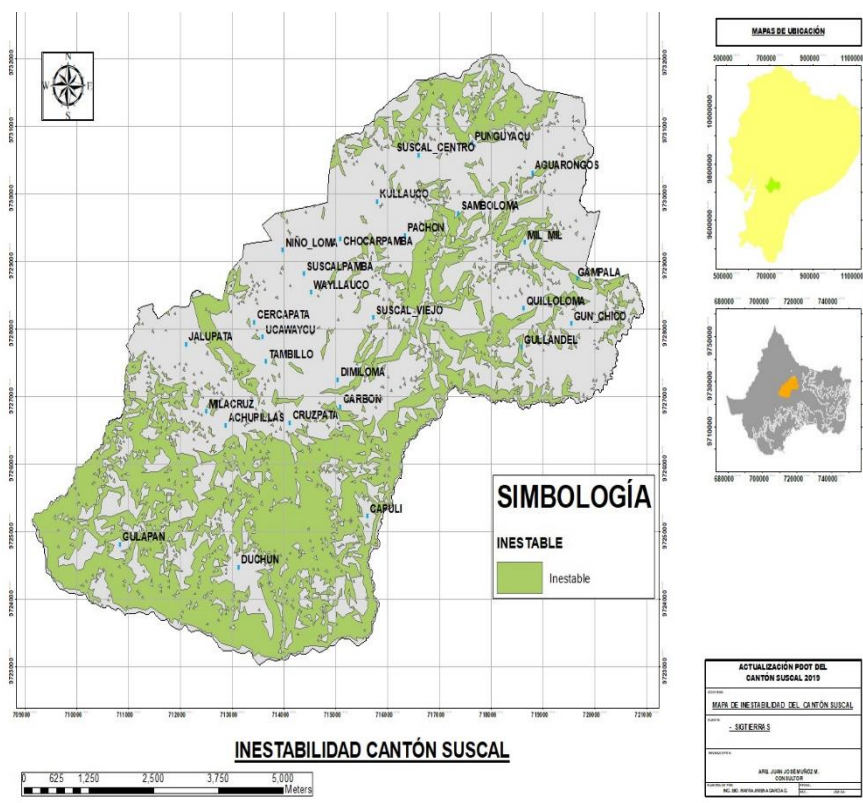
Uno de los principales factores que contribuyen a esta problemática es la deforestación y el cambio de uso del suelo impulsado por la actividad humana. La eliminación de la cobertura vegetal altera las condiciones de equilibrio de las laderas, debilitando la estructura del suelo y aumentando su susceptibilidad a graduales y erosión. Este impacto se ve exacerbado por la falta de prácticas adecuadas de manejo y conservación del suelo en sectores rurales donde se desarrollan actividades agrícolas o ganaderas sin control adecuado.

Por otro lado, el relieve orográfico del cantón, caracterizado por terrenos montañosos y pendientes abruptos, crea un entorno geológicamente frágil. La composición del suelo, en muchas ocasiones sujeta a procesos de erosión acelerada, agrava la situación al no ofrecer una base estable. Factores adicionales, como la actividad sísmica, también juegan un papel importante en la inestabilidad del terreno, especialmente en una región con presencia de fallas tectónicas activas.

Otro factor determinante es la presión intensa o prolongada, que puede saturar los suelos y desencadenar progresivamente de la tierra. Las lluvias excesivas, en combinación con la deforestación y la falta de cobertura vegetal, aceleran los procesos de inestabilidad, comprometiendo la seguridad de las áreas pobladas y agrícolas.

En conclusión, la inestabilidad del suelo en el cantón Suscal es un fenómeno crítico que requiere atención urgente. El uso insostenible del suelo, las condiciones topográficas desafiantes y los fenómenos climáticos extremos, junto con la falta de control en las actividades antropogénicas, han aumentado el riesgo de deslizamientos, afectando no solo la infraestructura y la producción agrícola, sino también la seguridad de la población en estos sectores vulnerables. Para mitigar este riesgo, es crucial implementar medidas de gestión del territorio, reforestación y control de uso del suelo que fortalezcan la estabilidad de las laderas y reduzcan la exposición a eventos catastróficos.

Mapa 2.2.2.1-29. Inestabilidad cantón Suscal



**Fuente:** Geodatabase SIGTIERRAS, consulta 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, GADIPCS 2024

## 2.2.1.5 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

### 2.2.1.1.23. Puntos de Riesgo Natural y Antrópico

En el proceso de identificación y mapeo de las diversas amenazas que enfrenta el territorio del Cantón Suscal, se han destacado varios puntos críticos donde se han registrado incidentes significativos. Uno de los riesgos más preocupantes se localiza en la vía Suscal-La Troncal, donde se han documentado varios accidentes de tránsito, siendo el más grave el ocurrido en las proximidades de la comunidad de Suscalpamba. Este trágico suceso involucró a un autobús de pasajeros y una volqueta, resultando en la pérdida de siete vidas.

Las causas de este accidente fueron atribuibles al exceso de velocidad del conductor de la volqueta, combinado con las condiciones climáticas adversas que caracterizan la región, especialmente la densa nubosidad que reduce la visibilidad. Esta situación resalta la necesidad de implementar medidas preventivas y de respuesta ante situaciones de emergencia, así como la importancia de mejorar la infraestructura vial y la señalización en las zonas de mayor riesgo.

Además de los accidentes de tráfico, se debe considerar la incidencia de riesgos naturales, tales como deslizamientos de tierra e inundaciones, que son exacerbados por factores como la deforestación y el mal uso del suelo. La combinación de riesgos naturales y antrópicos exige un

enfoque integral en la gestión del territorio, priorizando la seguridad y la resiliencia de las comunidades.

**Tabla 2.2.2.1-22. Análisis puntos de riesgo naturales y antrópicos**

Tipo de amenaza	Evento	Calificación
NATURALES	<b>Biológicas</b>	
	Epidemia	Medio
	Plaga	Bajo
	<b>Geológicas</b>	
	Actividad volcánica	No aplica
	Deslizamiento	Alto
	Falla geológica inferida	Alto
	Derrumbamiento	Bajo
	Hundimiento	Bajo
	Subsidencia	No aplica
	Sismo	No aplica
	Tsunami	No aplica
	Licuefacción	No aplica
	<b>Hidrometeorológicas</b>	
	avalancha	No aplica
	Aluvión	Medio
	Déficit hídrico	Alto
	Desertificación	Medio
	Granizada	Medio
	Inundación	Bajo
Oleaje	No aplica	
Sedimentación	Medio	

Tipo de amenaza	Evento	Calificación
Antrópicas	Socavamiento	Bajo
	Tormenta eléctrica	Medio
	Vendaval	Alto
	<b>Cambio Climático</b>	
	Lluvias intensas	Alto
	Altas temperaturas	Bajo
	Heladas	Alto
	Sequías	Alto
	<b>Tecnologías</b>	
	Accidente minero	Bajo
	Colapso de represa	No aplica
	Derrámame de químicos	Medio
	Explosión	Medio
	Fuga de radioactividad	No aplica
	Incendio estructural	Medio
	<b>Degradación ambiental</b>	
	Incendio forestal	Alto
	Contaminación ambiental	Medio
	<b>Sociales</b>	
	Desplazamientos forzosos	No aplica
Comoción social	Bajo	

**Elaboración:** Equipo Técnico, GADIPCS 2024

El análisis de las amenazas identificadas revela un panorama variado en términos de riesgos potenciales para el territorio. Un 16% de los eventos son considerados como altos , lo que indica un riesgo significativo que debe ser

gestionado con atención. Entre ellos, destacan fenómenos como deslizamientos, déficit hídrico, y eventos asociados al cambio climático, como lluvias intensas y sequías, así como incendios forestales.

Por otro lado, un 36% de las amenazas son clasificadas como de calificación media, reflejando riesgos que requieren vigilancia y medidas preventivas. Estos incluyen epidemias, aluviones y desertificación, que pueden tener un impacto moderado pero relevante en la comunidad.

Además, el 32% de los eventos son considerados de bajo riesgo, aunque no deben ser desestimados, ya que eventos menores pueden contribuir a la complejidad del panorama de riesgos en el territorio.

Finalmente, un 16% de los eventos fueron clasificados como no aplicables, indicando que no representan una amenaza relevante en el contexto actual.

### Criterios de priorización

1. **Alto:** Prioridad máxima para acciones de mitigación, requiere intervención inmediata o medidas de prevención fuertes.
2. **Medio:** Requiere atención, pero puede gestionarse con medidas preventivas de nivel medio o monitoreo constante.
3. **Bajo:** Importancia menor, puede requerir alguna atención, pero no representa una amenaza inminente.

4. **No Aplica:** No representa una amenaza relevante en el contexto actual, por lo que no se requiere acción.

### Análisis Cuantitativo de Calificaciones

1. **Alto (16%):**
  - Deslizamiento, Falla geológica inferida, Déficit hídrico, Vendaval, Lluvias intensas, Heladas, Sequías, Incendio forestal.
  - Total de eventos: 8
2. **Medio (36%):**
  - Epidemia, Tsunami, Aluvión, Desertificación, Granizada, Sedimentación, Tormenta eléctrica, Derrame de químicos, Explosión, Incendio estructural, Contaminación ambiental.
  - Total de eventos: 11
3. **Bajo (32%):**
  - Plaga, Derrumbamiento, Hundimiento, Inundación, Socavamiento, Altas temperaturas, Conmoción social.
  - Total de eventos: 7
4. **No aplica (16%):**
  - Actividad volcánica, Subsistencia, Sismo, Oleaje, Colapso de represa, Fuga de radioactividad, Desplazamientos forzosos.
  - Total de eventos: 7

### 2.2.1.6 CALIDAD AMBIENTAL

En el contexto de la calidad ambiental, se ha considerado como zona de estudio a los cantones Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal de la provincia del Cañar, los cuales forman parte de la Empresa Pública Municipal de Aseo Integral del Pueblo Cañari (EMMAIPC-EP). Estos cantones se han destacado por su eficiente manejo de residuos, lo que les ha valido diversos reconocimientos, como el Premio Verde otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador. Esta iniciativa, creada en el año 2012, tiene como objetivo reconocer y difundir el desempeño ambiental ejemplar de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales a nivel nacional.

Suscal, siendo uno de los cantones pequeños y miembro de esta mancomunidad, presenta un caso interesante para evaluar el éxito de su estructura en la gestión de residuos sólidos. El principal desafío en este contexto radica en implementar un sistema de gestión adecuado que transforme la mayor cantidad posible de residuos en recursos reutilizables. Para lograr esto, es fundamental reconocer el trabajo de la EMMAIPC-EP, empresa que considera el reciclaje como un elemento clave en la gestión integral de residuos y a la cual forma parte el cantón Suscal.

#### Clasificación de los residuos sólidos

De acuerdo al artículo 23, el Código Orgánico del Ambiente (COA); determina que, la Autoridad Ambiental

será responsable de la programación, ordenación, inspección, trámite y coordinación; y de igual forma serán quienes faculten a los GAD's, para que, entre otras actividades, se ejerza la potestad de la gestión sobre los desechos sólidos producidos en su localidad. De igual forma se establece que, de acuerdo a su artículo 226 "...la disposición final se dará a los desechos que no tengan ningún provecho, no se puedan tratar ni valorizar o a su vez eliminar en condiciones ambientalmente adecuadas y tecnológicamente factibles" (COA, 2017). La Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) clasifican a los residuos sólidos como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 2.2.2.1-23.** Clasificación de los residuos sólidos

Clase de residuo	Subproducto
Orgánicos	Orgánico
Inorgánicos	Plástico
	Papel
	Cartón
	Vidrio
	Desechos sanitarios no peligrosos
	Textil
	Madera
	Caucho
	Chatarra
	Lámparas/bombillas ahorradoras, pilas, metal, etc.

**Fuente:** AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador), INEC

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024



Como se observa en la tabla anterior, los residuos orgánicos tienen como subproducto orgánico, que generalmente están compuesto por restos de alimentos; mientras que los inorgánicos tienen diez tipos de clasificación, de los cuales entre los principales están: plástico, papel, cartón y vidrio.

En el cantón existe un programa de recolección de basura, que está a cargo de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari EMMAIPC-EP, esta empresa se encarga de la recolección de basura para posteriormente transportarla fuera del cantón hacia el relleno sanitario ubicado en el sector de Yerba Buena.

La recolección de basura es un programa que abarca los cantones Suscal, Tambo, Cañar y Biblián. Los días lunes y jueves se realiza la recolección en el cantón Suscal, en dos turnos: en la mañana se recolecta la basura orgánica y en la tarde la inorgánica para ello existen diferentes botes para sacar la basura, bote verde para la orgánica y negro para la inorgánica.

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal EMMAIPC-EP, fue creada el 29 de diciembre del 2011 mediante ordenanza municipal en cada uno de los cantones que establece como principios básicos para la empresa orientar y conseguir mayor eficiencia en la prestación de los servicios de aseo y limpieza de la ciudad. EMMAIPC-EP ha promovido una serie de acciones para

buscar soluciones respecto a la problemática en el manejo de los desechos sólidos cada uno de los esfuerzos cuentan con el apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y de los diferentes actores de la sociedad. Su gestión se orienta con criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad, y rentabilidad social; preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y descentralizado de las actividades económicas de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República. La Empresa Pública tiene su domicilio en la ciudad de Cañar, además cuenta con oficinas en las zonas A, B, C, D y brinda sus servicios en el territorio mancomunado; además tiene convenios interinstitucionales que permiten optimizar el servicio.

### Fotografía 2.2.2.1-1 Ejes de trabajo EMMAPIC-EP



Fuente: <https://emmaipc-ep.gob.ec/>

Cuenta con 15 recolectores de basura, la recolección se lleva a cabo de lunes a sábado en turnos de mañana y tarde. Los días y horarios específicos varían según el sector. Se procesan aproximadamente 2.6 toneladas por día de

residuos sólidos. La empresa en el año 2016 obtuvo el Premio Verde, donde participaron setenta Gobiernos Locales en el concurso anual PREMIO VERDE organizado por el Banco de Desarrollo del Ecuador, con la finalidad de reconocer las mejores prácticas desarrolladas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados u organizaciones sociales para el aprovechamiento o conservación de las potencialidades ambientales de sus jurisdicciones. Luego de cumplir todos los requerimientos y exponer exitosamente su experiencia en el manejo de desechos sólidos, la EMMAIPC, obtuvo el PRIMER LUGAR de entre 17 finalistas a nivel nacional. Así mismo en el año 2023, obtuvo el tercer lugar Premio Verde.

La empresa cuenta con 3 puntos limpios – ecológicos, con máquinas recicladoras de última tecnología equipadas con pantallas táctiles interactivas y sistemas de videovigilancia.

Fotografía 2.2.2.1-2 Estación punto limpio - EMMAPIC-EP



Fuente: <https://emmaipc-ep.gob.ec/>

### Gestión de los Residuos sólidos del cantón Suscal

Suscal, es el cantón más pequeño y por ende el que menor población posee, sin embargo, su PPC diaria en 2022 según datos de la empresa pública EMMAIPC, fue 0,63 kg/hab observándose cierto incremento con respecto al año 2021 que fue de 0,47 kg/hab/día; tiene además una producción de 1,36 ton de basura al día. En la siguiente tabla se describe la composición de los residuos del cantón Suscal:

**Tabla 2.2.2.1-24.** Composición de los residuos sólidos del cantón Suscal

Composición		%
Orgánico		60,64
Cartón	Plegadizo	0,61
	Grueso	1,49
Papel	Periódico	0,7
	Kraft	0,02
	Bond y blanqueado impreso	1,26
	Bond y blanqueado sin imprimir	0,09
	Papel de cuaderno	0,85
	Revista	1
Plástico	PET (Polietileno)	2,07
	HUPE (Polietileno de alta intensidad)	2
	PVC (Policloruro de vinilo)	1,16
	LEPE (Polietileno de baja densidad)	0,61
	PP (Polipropileno)	0,41
	PS - expandido (Poliestireno expandido)	0,41
	PS (Poliestireno)	1,02
Metales	Hierro y acero	0,56
	Bronce	0,05
	Aluminio	0,05
Vidrio	Transparente	0,5
	Otro color	0,43
Desechos comunes		5,73
Tetrapak		0,96
Madera		0,37

Composición		%
Telas y materiales textiles		2,79
Pañales		9,34
Toallas sanitarias y toallas húmedas		0,92
Otros	Lozas y cerámicas	0,93
	Tierra	0,95
	Caucho	0,14
	Cuero	1,84
	Medicamentos	0,1
<b>Total</b>		<b>100</b>

Fuente: EMMAIPC, 2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

La composición de los residuos de la tabla anterior nos indica que son orgánicos el 61,65% e inorgánicos el 38,35%.

La recopilación de los desechos se realiza tres rutas ocupando un camión recolector, un chofer y seis peones; tomando en cuenta para el análisis del costo número de horas por recorrido y la distancia de los mismos, y el número de trabajadores (Argudo & Ordoñez, 2019). A continuación, en la tabla 14 se detalla los costos de movilización por horas de cada ruta del carro recolector de residuos:

**Tabla 2.2.2.1-25.** Costos de movilización por horas en cada ruta de recorrido del cantón Suscal

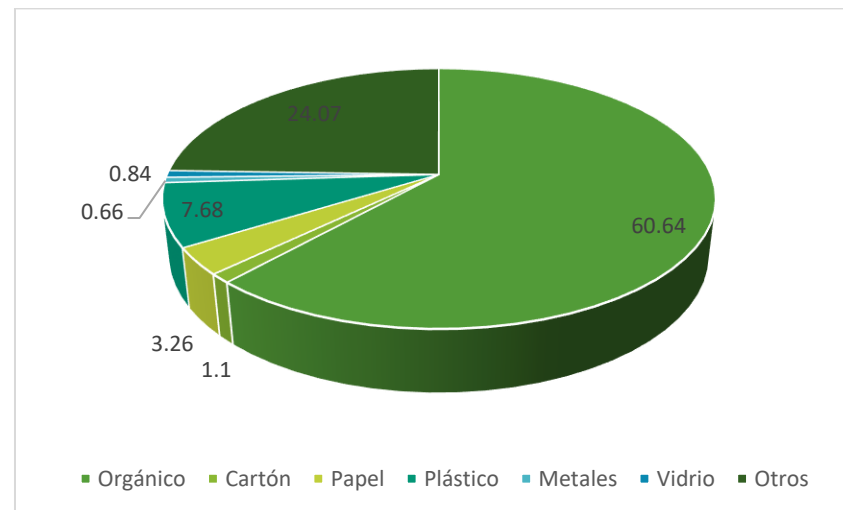
Rutas	Combustible requerido (L) por hora	Costo del combustible por hora	Tiempo de recorrido mensual	Número de trabajadores	Costo de mano de obra	Costo de movilización
1	\$ 15,86	\$ 16,49	38	3	\$ 185,76	\$ 202,25
2	\$ 16,64	\$ 17,31	32	3	\$ 156,48	\$ 173,79
3	\$ 20,54	\$ 21,36	38	3	\$ 185,76	\$ 207,12
<b>Total</b>						<b>\$ 583,16</b>

**Fuente:** EMMAIPC, 2022

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

El índice promedio de PPC de basura en Latinoamérica es 0,9 kg/día y en el Ecuador es de 0,84 kg/día; a pesar de que los cuatro cantones que conforman la mancomunidad tienen índices altos de PPC no igualan ni mucho menos sobrepasan los promedios mencionados; observándose en el cantón Cañar una PPC de 0,66 kg diarios por cada individuo, Biblián 0,76 kg/hab/día, El Tambo 0,53 kg/hab/día y Suscal 0,63 kg/hab/día.

**Gráfico 2.2.2.1-3.** Caracterización de residuos sólidos del cantón Suscal



**Fuente:** EMMAIPC, 2022

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

#### 2.2.1.1.24. Consumo de energía eléctrica

Mediante una clasificación de la población como clientes de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC-EP (2017) en cuanto al consumo de energía eléctrica se determinó los estratos sociales que se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 2.2.2.1-26.** Estratos sociales respecto al consumo de energía eléctrica cantón Suscal

Estratos	Kw/h	Consumo Total en Kwh/mes	Consumo promedio en Kwh/mes	Frecuencia población	% población
Estrato 1	0 a 10	6115,88	3,41	1795	90,52%
Estrato 2	11 a 20	1979,46	14,34	138	6,96%
Estrato 3	21 a 30	533,00	24,23	2	1,11%
Estrato 4	31 a 40	359,23	35,92	1	0,50%
Estrato 5	41 a 50	262,15	43,69	6	0,30%
Estrato 6	51 a 100	377,22	75,44	5	0,25%
Estrato 7	101 o más	987,53	141,08	7	0,35%
<b>Total</b>		<b>10614,48</b>	<b>338,11</b>	<b>1983</b>	<b>100,00%</b>

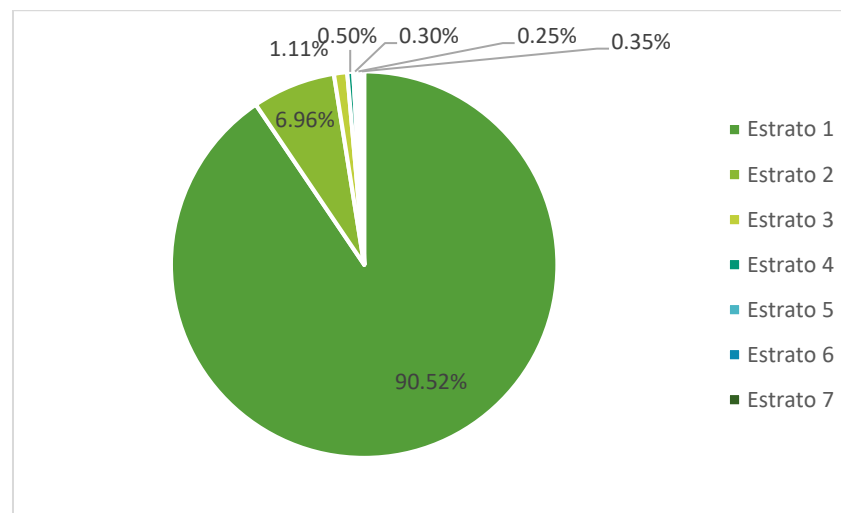
Fuente: CELEC EP, 2017

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

De acuerdo a la estratificación obtenida en la tabla 23 y con base en relación al consumo de energía del cantón Suscal, se pudo conocer que, anualmente este cantón consume alrededor de 127373,71 Kw/h; es decir que mensualmente se consume 10614,48 Kw/h. De igual forma se pudo corroborar que de acuerdo a la división en estratos; el 90,52% consume en promedio 3,41 Kw/h. Respecto al estrato número dos, con un porcentaje poblacional de 6,96% se estima que consumen 14,34 Kw/h. En respecto a los estratos tres a seis con un porcentaje poblacional en conjunto igual a 2,17% consumen en promedio 44,82 Kw/h.

La mayor cantidad de consumo se evidencia para el último estrato; 141,08 Kw/h.

**Gráfico 2.2.2.1-4.** Consumo de energía eléctrica en el cantón Suscal



Fuente: CELEC EP, 2017

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.1.1.25. Proyectos de regeneración y recuperación ambiental

1. En el año 2023, la prefectura del Cañar ejecutó el proyecto de inversión para mejoramiento de la calidad de vida de las familias de las zonas rurales de la provincia a través de la **conservación de las áreas naturales y el**

**incentivo a la producción agropecuaria.** Se realizaron entregas de plantas y semillas, abonos y materiales para beneficiar a comunidades de Suscal (comunidades de Killoloma, Gulapan, Asociación Intipampa, Gampalá, sumando un total de 178 familias), Ducur, Chontamarca y San Antonio de Paguancay.

El proyecto de conservación de suelos incluye también asistencia a los productores con los técnicos que brindan capacitación en técnicas y mejoramiento de los cultivos.

Se entregaron un total de 11.300 plantas forestales, 4.000 plantas frutales, rollos de alambre, sacos de abono orgánico y semillas de pasto fueron parte de los insumos entregados.

## 2. Proyecto de Regeneración y Recuperación Ambiental en el Cantón Suscal “Escuela Popular del Agua”

La "Escuela Popular del Agua", parte del proyecto "Siembra y Cosecha del Agua", fue una iniciativa conjunta entre la Universidad Católica de Cuenca, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar y ELECAUSTRO. Este proyecto se implementó en los cantones Cañar, El Tambo y Suscal.

El proyecto tuvo como objetivo la protección del medio ambiente en la provincia del Cañar. Basándose en el éxito obtenido en Azogues, donde se capacitaron 91 dirigentes comunitarios del agua de 23 juntas administradoras de agua potable y de riego, se buscó replicar estos resultados en Suscal y otras jurisdicciones.

Se capacitó a dirigentes comunitarios en la administración, operación y mantenimiento de los recursos hídricos. Se desarrollaron programas educativos para niños, niñas y adolescentes sobre la importancia del agua. Se brindó formación a funcionarios públicos de los Gobiernos Autónomos en la gestión del agua.  
 Importancia de la Capacitación

Durante los cuatro años de ejecución (2015-2020), el proyecto benefició a 25,000 consumidores de agua potable y de riego en los siete cantones del Cañar. Además, se capacitaron 120 dirigentes comunitarios en el manejo administrativo y técnico de los sistemas de agua.

Este esfuerzo conjunto representó un paso significativo hacia la regeneración y recuperación ambiental del cantón Suscal y sus alrededores, asegurando un futuro sostenible para las generaciones venideras.

## 3. Cuatro cantones del Cañar con puntos ecológicos móviles: Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal acceden a

puntos ecológicos móviles. Se trata de equipos tecnológicos que promueven el reciclaje para reducir los niveles de contaminación.

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari (EMMAIPC-EP), que involucra a estos cuatro cantones, lleva adelante esta iniciativa. Las máquinas se adquirieron con recursos económicos que se obtuvieron luego de acceder mediante un proyecto a un galardón en el certamen "Premio Verde", del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).

Asimismo, la empresa destinó parte del presupuesto institucional para esta finalidad. Cada uno de los puntos ecológicos están valorados en alrededor de 15 mil dólares.

Se caracterizan por ser máquinas recicladoras de plástico, vidrio, cartón, pilas y equipos electrónicos. Las personas recibirán por cada artículo depositado en estas máquinas un rédito económico que va desde un centavo en adelante dependiendo del material.

### **Réditos por protección ambiental**

Las instituciones educativas serán los principales beneficiarios del proyecto. Esto porque los estudiantes tendrán un espacio para dejar los objetos reciclados de

las campañas que se efectúan en cada uno de los planteles

Detalle: 15 mil dólares aproximadamente cuestan cada uno de los tres puntos ecológicos móviles adquiridos por la EMMAIPC-EP.

Los residuos, especialmente plásticos reciclados no llegarán el relleno sanitario, puesto que, serán reutilizados en la economía popular.

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari (EMMAIPC-EP) involucra a Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal.

## **2.2.1.7 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES IDENTIFICADOS**

### **2.2.1.1.26. Problemas**

Luego del análisis del componente biofísico, se determinan aspectos negativos del territorio los que se señalan a continuación:

- El 31,7% del territorio presenta desniveles mayores a 300 metros, lo que limita el uso agrícola y dificulta el desarrollo de infraestructuras en zonas montañosas. Esto puede provocar dificultades en la movilidad y acceso a servicios básicos.

- Un 57,39% del territorio tiene pendientes entre el 40% y más del 70%, lo que genera problemas de erosión, inestabilidad de suelos y restricción de actividades productivas. Esta situación puede afectar la seguridad de las construcciones y la salud de los ecosistemas locales.
- El 9% del cantón está afectado por depósitos fluviales, indicando áreas propensas a la erosión debido al flujo de agua en épocas de lluvias intensas. Esto puede causar pérdidas de suelo fértil y daños a la infraestructura.
- Solo el 24,03% del territorio es apto para agricultura intensiva y mecanizada debido a las bajas pendientes, restringiendo la expansión agrícola en el cantón. Esta limitación puede impactar negativamente en la producción alimentaria local.
- Las zonas de conservación natural, que abarcan áreas con pendientes superiores al 70%, requieren atención especial. Su uso inadecuado podría degradar los ecosistemas, amenazando la biodiversidad y los recursos hídricos.
- La ocupación del ecosistema de Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes es baja, representando solo el 4,04% del territorio. Esta escasa cobertura forestal limita la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios ambientales.
- El 67,42% del territorio se destina a la actividad pecuaria extensiva, lo que puede ocasionar

sobrepastoreo y degradación de los suelos en áreas vulnerables. Esto limita la sostenibilidad a largo plazo y afecta la salud del ecosistema.

#### 2.2.1.1.27. Potencialidades

Luego del análisis del componente biofísico, se determinan aspectos positivos del territorio, que se enuncian a continuación:

- El 25,43% del territorio, con pendientes muy abruptas, es ideal para proyectos de conservación de la vida silvestre y biodiversidad. Estas áreas pueden ayudar a proteger los ecosistemas locales y fomentar la investigación científica.
- Las áreas con pendientes entre 40% y 70% (31.96% del territorio) ofrecen oportunidades para el desarrollo forestal sostenible y reforestación, contribuyendo a la protección del suelo y la conservación del agua.
- La variabilidad geológica del cantón, que incluye formaciones volcánicas y conglomerados, ofrece recursos minerales y posibilidades de investigación científica sobre la evolución geológica. Esto puede atraer inversiones en minería responsable.
- La topografía accidentada, con sus laderas y elevaciones, presenta atractivos naturales que pueden ser explotados para el desarrollo del ecoturismo, impulsando la economía local de manera sostenible y creando empleos.



- Las áreas fluviales representan una oportunidad para el manejo de recursos hídricos, lo que puede facilitar el desarrollo de infraestructura para riego y abastecimiento de agua, crucial para la agricultura y la vida comunitaria.
- El ecosistema de Bosque Siempreverde Montano Bajo de la Cordillera Occidental de los Andes cubre el 2.52% del territorio. Esto ofrece oportunidades para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de proyectos de ecoturismo.
- El 82,64% del territorio está en el piso bioclimático montano, lo que favorece una gran diversidad de ecosistemas y permite la implementación de actividades sostenibles, como el agroecoturismo, que pueden mejorar la calidad de vida de la población local.

# “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SUSCAL, 2023-2027”

SISTEMA

# ASENTAMIENTOS HUMANOS

## CONTENIDO

### 2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 6

2.2.2.1	Metodología	6
2.2.2.2	Caracterización de los Asentamientos humanos	7
2.2.2.2.1	Dinámica Poblacional	7
2.2.2.2.2	Densidad poblacional	8
2.2.2.3	Delimitación Geográfica Y Político Administrativa	11
2.2.2.3.1	Límite Urbano	12
2.2.2.3.2	Área de influencia	15
2.2.2.3.3	Zonificación	15
2.2.2.3.4	Sectorización	16
2.2.2.4	Catastro urbano – rural	19
2.2.2.5	Movilidad, Conectividad e Infraestructura	21
2.2.2.5.1	Infraestructura Vial	21
2.2.2.5.2	Aspectos conceptuales	22
2.2.2.5.3	Vía Inter-Provincial del Cantón Suscal	23
2.2.2.5.4	Vía Principal del Cantón Suscal	23
2.2.2.5.5	Vías Colectoras Rurales del Cantón Suscal	24
2.2.2.5.6	Vías Locales del Cantón Suscal	24
2.2.2.5.7	Red vial	25
2.2.2.5.8	Tipo de capa de rodadura	30
2.2.2.5.9	Sistema vial de la cabecera cantonal de Suscal	32

2.2.2.5.10	Maquinaria para mantenimiento vial que posee actualmente la Municipalidad de Suscal	33
2.2.2.5.11	Fuente De Materiales	35
2.2.2.5.12	Unidad de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de GADIPCS	36
2.2.2.5.13	Transporte	38
2.2.2.5.14	Inventario y Gestión del Transporte en el Cantón Suscal	39
2.2.2.6	Infraestructura Básica	40
2.2.2.6.1	Servicio de agua potable	41
2.2.2.6.2	Gestión del recurso agua	44
2.2.2.6.3	Situación Comercial	45
2.2.2.6.4	Información general y gestión de agua potable.	46
2.2.2.6.5	Alcantarillado	47
2.2.2.6.6	Servicio de energía eléctrica	52
2.2.2.6.7	Servicio de telefonía, internet y computadoras	54
2.2.2.6.8	Vivienda	58
2.2.2.6.9	Seguridad humana	65
2.2.2.6.10	Acercamiento Comunitario	66
2.2.2.6.11	Programas que Desarrolla la Policía Nacional:	66
2.2.2.6.12	Cultura física y tiempo libre	66
2.2.2.6.13	Infraestructura deportiva	66
2.2.2.7	Población, movilidad humana y asentamientos humanos	67
2.2.2.8	Comunicación social	67

2.2.2.8.1	Medios de comunicación regionales y locales	67
2.2.2.9	Problemas y potencialidades identificados	68
2.2.2.9.1	Problemas	68
2.2.2.9.2	Potencialidades	69

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.2.2-1. Crecimiento demográfico del cantón Suscal según CENSO. ....	7
Tabla 2.2.2-2 Localidades.....	9
Tabla 2.2.2-3. Dimensiones según vías Principales.....	23
Tabla 2.2.2-4. Áreas según vías Principales. ....	24
Tabla 2.2.2-5. Jerarquización vial por comunidades .....	27
Tabla 2.2.2-6. Tipo de capa de rodadura vialidad cantón Suscal. ....	31
Tabla 2.2.2-7. Necesidad promedio para mantenimiento vial cantón Suscal .....	32
Tabla 2.2.2-8. Diagnóstico maquinaria existente en el GADIPCS.	34
Tabla 2.2.2-9. Distancia ubicación fuente material. ....	36
Tabla 2.2.2-10. Extracción anual de material.....	36
Tabla 2.2.2-11. Reporte matriculación vehículos cantón Suscal de 3 últimos años.....	37
Tabla 2.2.2-12. Reporte matriculación vehículos cantón Suscal de 3 últimos años.....	37
Tabla 2.2.2-13. Cooperativas y compañías de transporte cantón Suscal.....	38

Tabla 2.2.2-14. Forma de recepción del agua en las viviendas del cantón Suscal .....	43
Tabla 2.2.2-15. Catastro Usuarios Agua Potable.....	45
Tabla 2.2.2-16. Tarifas de agua doméstica por m3 .....	45
Tabla 2.2.2-17. Tarifas de agua comercial por m3.....	46
Tabla 2.2.2-18. Tarifas de agua industrial por m3.....	46
Tabla 2.2.2-19. Tarifas de agua oficial por m3.....	46
Tabla 2.2.2-20. Tipo de servicio higiénico en la vivienda .....	49
Tabla 2.2.2-21. Tipo de servicio higiénico en la vivienda comunidades del cantón Suscal.....	50
Tabla 2.2.2-22 Energía Eléctrica cantón Suscal .....	52
Tabla 2.2.2-23 Uso de TIC en el cantón Suscal según sexo.....	54
Tabla 2.2.2-24 Uso de TIC en el cantón Suscal según sector .....	55
Tabla 2.2.2-25 Uso de TIC en el cantón Suscal según sector .....	56
Tabla 2.2.2-26 Disponibilidad de bienes y servicios TIC en el cantón Suscal .....	57
Tabla 2.2.2-27 Viviendas particulares en el cantón Suscal.....	59
Tabla 2.2.2-28 Tipo de vivienda particular en el cantón Suscal ...	59
Tabla 2.2.2-29 Tipo de material del techo de las viviendas .....	61
Tabla 2.2.2-30 Estado del techo de las viviendas.....	62
Tabla 2.2.2-31 Tipo de material de paredes externas .....	62
Tabla 2.2.2-32 Estado de las paredes externas.....	63
Tabla 2.2.2-33 Número de hogares en las viviendas .....	63

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.2.2-1. Densidad Poblacional. ....	8
Mapa 2.2.2-2. Comunidades del cantón Suscal .....	10
Mapa 2.2.2-3. Asentamientos Humanos Existentes del Cantón Suscal .....	10
Mapa 2.2.2-4 Macro localización cantón Suscal .....	11
Mapa 2.2.2-5. Delimitación geográfica y político administrativa. ....	12
Mapa 2.2.2-6. Límite urbano – cabecera cantonal Suscal. ....	15
Mapa 2.2.2-7. Área de influencia – cabecera cantonal Suscal. .	18
Mapa 2.2.2-8. Zonificación – cabecera cantonal Suscal.....	18
Mapa 2.2.2-9. Zona en proceso de consolidación – cabecera cantonal Suscal .....	19
Mapa 2.2.2-10. Catastro predial urbano del cantón Suscal .....	20
Mapa 2.2.2-11. Catastro predial rural del cantón Suscal .....	20
Mapa 2.2.2-12. Red vial cantón Suscal. ....	26
Mapa 2.2.2-13. Red vial urbana y rural cantón Suscal.....	26
Mapa 2.2.2-14. Jerarquización vial cantón Suscal .....	28
Mapa 2.2.2-15. Jerarquización vial Primer Orden.....	29
Mapa 2.2.2-16. Jerarquización vial Segundo Orden .....	29
Mapa 2.2.2-17. Jerarquización vial Tercer Orden.....	30
Mapa 2.2.2-18. Ubicación fuente material .....	35
Mapa 2.2.2-19. Red de agua potable del cantón Suscal.....	44
Mapa 2.2.2-20. Red de alcantarillado del cantón Suscal .....	52

Mapa 2.2.2-21. Red de alumbrado público cantón Suscal .....	53
---	----

Mapa 2.2.2-22. Centros Recreativos cantón Suscal .....	66
--	----

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 2.2.2-1. Vía Durán Tambo Hito 1 a Hito3 .....	13
Fotografía 2.2.2-2. Vía Durán Tambo Hito 6 a Hito7 .....	14
Fotografía 2.2.2-3. Salida a la vía Durán - Machuca .....	14
Fotografía 2.2.2-4. Área consolidada .....	17
Fotografía 2.2.2-5. Sectores.....	17

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 REPORTE 2015-2021 .....	37
Gráfico 2 Cobertura Servicios Básicos cantón Suscal .....	41
Gráfico 3 Fuentes de abastecimiento de agua cantón Suscal.42	
Gráfico 4 Viviendas que cuentan con energía eléctrica a nivel cantonal .....	53
Gráfico 5 Uso de TIC en el cantón Suscal.....	55

## 2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos del cantón Suscal está compuesto por núcleos poblacionales con características y jerarquías diversas, así como por redes de infraestructura que facilitan la comunicación e interconexión de personas, bienes, servicios e información, tanto internamente como con el exterior. Para el desarrollo de este sistema, se ha realizado un análisis exhaustivo de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio. Este análisis abarca las siguientes temáticas:

### 1. Distribución Demográfica

- **Áreas urbano-rurales:** Incluye zonas amanzanadas y dispersas.
- **Centros poblados:** Identificación y caracterización.
- **Grupos históricamente excluidos:** Análisis de su distribución y condiciones.

### 2. Uso y Ocupación del Suelo

- **Límite del área urbana:** Definición y análisis.
- **Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo:** Detalle uso suelo urbano y rural
- **Catastro urbano-rural:** Inventario y evaluación.

- **Regulación y asentamientos irregulares:** Con un enfoque en la gestión de riesgos.
- **Planes de Uso y Gestión del suelo**

### 2.2.2.1 METODOLOGÍA

La metodología para analizar la distribución demográfica del cantón Suscal se centrará en tres aspectos principales: áreas urbano-rurales, centros poblados y grupos históricamente excluidos. Este enfoque integral permitirá una comprensión detallada y precisa de la configuración demográfica del cantón, facilitando la toma de decisiones y la planificación territorial.

En primer lugar, se realizará una recolección exhaustiva de datos utilizando fuentes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y registros municipales, complementada con censos y encuestas locales. Esto permitirá clasificar las áreas en zonas amanzanadas y dispersas, distinguiendo claramente entre áreas urbanas y rurales basadas en criterios de densidad de población, infraestructura y servicios disponibles. La utilización de sistemas de información geográfica (SIG) será fundamental para mapear y visualizar esta distribución, analizando patrones de crecimiento y expansión urbana. Además, se evaluará la disponibilidad y calidad de servicios básicos en estas zonas, identificando brechas y necesidades en la infraestructura.

La identificación y caracterización de los centros poblados se basará en datos censales y municipales, clasificándolos según su tamaño, funciones y servicios disponibles. Se realizarán encuestas y entrevistas para obtener información detallada sobre la población, ocupación, nivel educativo y condiciones de vida. Asimismo, se analizará la estructura económica de cada centro poblado, identificando las principales actividades económicas. La evaluación de la infraestructura y los servicios disponibles permitirá identificar deficiencias y áreas de mejora. Utilizando SIG, se mapearán estos centros, creando perfiles detallados que faciliten la planificación y la toma de decisiones.

El análisis de la distribución y condiciones de los grupos históricamente excluidos se basará en la identificación de estos grupos presentes en el cantón, como indígenas, afroecuatorianos, mujeres y personas con discapacidad. A través de encuestas específicas y consultas comunitarias, se obtendrán datos precisos sobre su distribución y condiciones de vida. Colaborando con organizaciones y líderes comunitarios, se garantizará la precisión y representatividad de los datos. Se analizará la situación socioeconómica de estos grupos en términos de ingresos, empleo, educación, salud y vivienda, evaluando su acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. La utilización de SIG permitirá mapear su distribución geográfica, visualizando las condiciones de vida y áreas de mayor necesidad.

## 2.2.2.2 CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

### 2.2.2.2.1 Dinámica Poblacional

En el cantón Suscal, de conformidad al último censo de población y vivienda del año 2022, la población consta de 4.627 habitantes.

El crecimiento demográfico del cantón Suscal, tanto en el sector urbano como en el rural, ha experimentado cambios significativos a lo largo de los años.

En el sector urbano, la población ha mostrado un aumento constante desde el censo de 1990 hasta el de 2010, pasando de 672 a 1,266 habitantes, lo que representa un crecimiento del 25,24%. Sin embargo, en el censo de 2022, se observa una ligera disminución en la población urbana a 1,012 habitantes, lo que representa una caída del 20,10% con respecto al censo anterior. Esta disminución podría deberse a factores como la migración hacia áreas urbanas más grandes o cambios en la dinámica económica local.

**Tabla 2.2.2-1. Crecimiento demográfico del cantón Suscal según CENSO.**

Territorio	Urbano	Rural	Total
Censo 1990	672	2.748	<b>3.420</b>
	19,65%	80,35%	<b>100%</b>



Territorio	Urbano	Rural	Total
Censo 2001	834	3.585	<b>4.419</b>
	18,87%	81,13%	<b>100%</b>
Censo 2010	1.266	3.750	<b>5.016</b>
	25,24%	74,76%	<b>100%</b>
Censo 2022	1.012	3.615	<b>4.627</b>
	21,87%	78,13%	<b>100%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

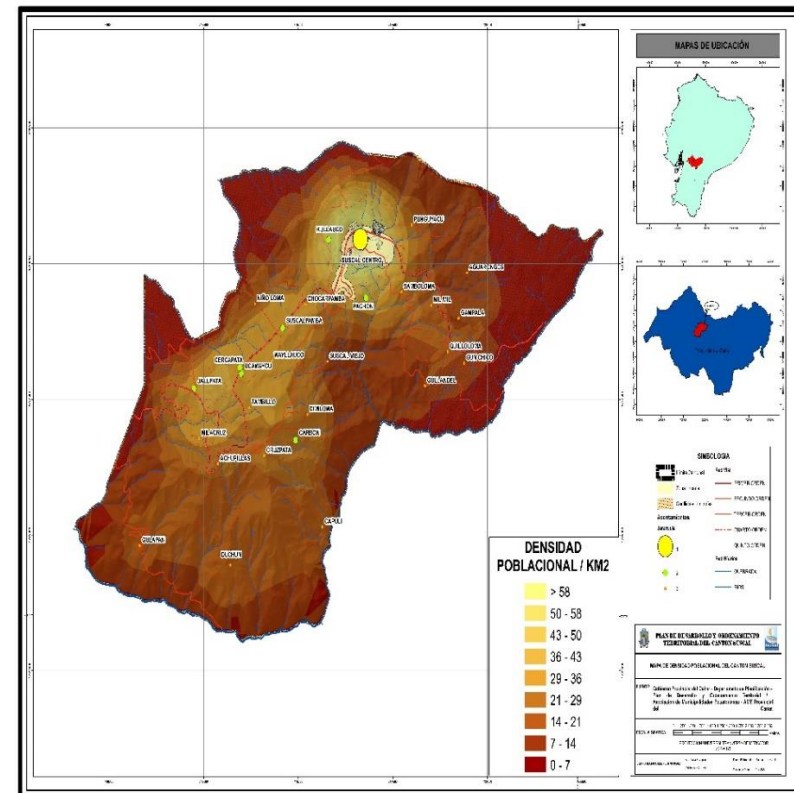
### 2.2.2.2.2 Densidad poblacional

La densidad poblacional del cantón Suscal es de 87 habitantes por km<sup>2</sup>, teniendo por supuesto mayor concentración de población en la zona urbana y las comunidades aledañas al centro, cabe recalcar que el cantón por ser pequeño tiene 53.31 km<sup>2</sup> y un total de habitantes de 4.627 según datos determinados por el INEC en el censo correspondiente al 2022.

De acuerdo con el glosario de conceptos y definiciones del INEC, la densidad demográfica es una medida que relaciona la población de un área con su extensión territorial, generalmente expresada en personas por kilómetro cuadrado. Para calcular esta razón, se emplea la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned}
 \text{Dens. dem.} &= \frac{\text{población total proyectada del área "x"}}{\text{superficie en Km}^2 \text{ del área "x"}} \times 100 \\
 &= \frac{4627 \text{ hab}}{53.31 \text{ Km}^2} \\
 &= 76,79 \text{ hab/Km}^2
 \end{aligned}$$

Mapa 2.2.2-1. Densidad Poblacional.



**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

En el mapa podemos observar como la densidad poblacional va de 0 a 7 habitantes por km<sup>2</sup> la misma que recae en asentamientos poblacionales dispersos y en donde el tamaño de las comunidades es grande en relación con el número de habitante, el centro urbano tiene una población que oscila entre > 58 habitantes por Km<sup>2</sup> notándose así la tendencia poblacional a concentrarse en el centro urbano y sus alrededores más cercanos principalmente hacia la vía Duran - Tambo.

Dicha población se distribuye en 28 comunidades más el Centro Cantonal: Achupillas, Aguarongo, Capulí, Carbón, Cercapata, Cruzpata, Chocarpamba, Dimiloma, Duchún, Gampalá, Gulapan, Gullandel, Gunchico, Jalupata, Kullaucó, Milacruz, Milmil, Niño Loma, Pachón, Punguyacu, Qui llocoma, Samboloma, Suscalpamba, Suscal Centro, Suscal Viejo, Tambillo, Ucawaycu y Wayllaucó:

**Tabla 2.2.2-2 Localidades**

LOCALIDADES		
Aguarongo	Dimiloma	Niño Loma
Achupillas	Duchún	Ocahuayco
Añag	Estancia Loma	Pachón
Bacos	Gampala	Pogllos
Bayán	Guantupungo	Porotopamba
Capillapata	Guayllac	Punguyacu

LOCALIDADES		
Capulí	Gulapan	Quilloloma
Carbón	Gullandel	Ramos Cucho
Cercapata	Hacienda Cochapamba	Retes
Collaucó	Hierbabuena	Sapan
Cooperativa Atahualpa	Huantug	Suribus
Cruz Pata	Jalupata	Suscal
Chapar	La Providencia	Suscalpamba
Chocar	Mil Mil 1	Suscal Viejo
Chocarpamba	Mil Mil 2	Tambillo
Chuchugus	Milacruz	Zamboloma
Churucucho	Motepelana	

**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

Es importante recalcar, que los límites entre comunidades no se han definido claramente debido a la falta de equipos y socialización con los miembros de la comunidad. Se propone una jerarquización funcional de los asentamientos basada en población, accesibilidad y equipamientos.



### 2.2.2.3 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El Cantón Suscal se encuentra ubicado en la región centro sur de la Sierra Ecuatoriana, en la zona baja de la Provincia del Cañar.

Mapa 2.2.2-4 Macro localización cantón Suscal .



Fuente: GADIPCS, 2024

Suscal se encuentra rodeado de parroquias pertenecientes al cantón Cañar, encontrándose delimitada de la siguiente manera:

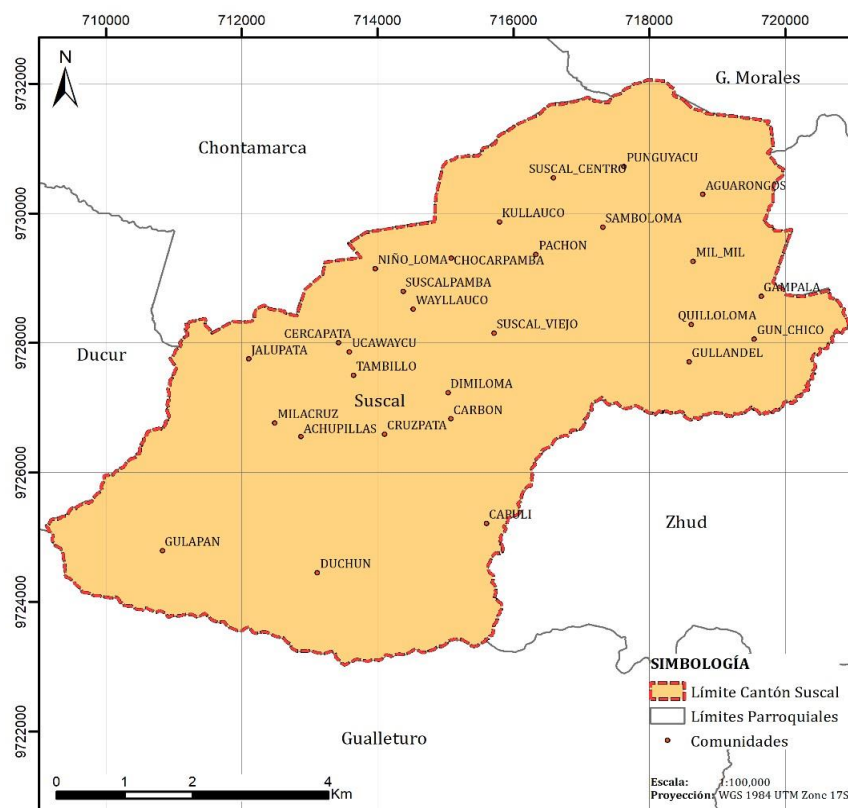
- **Norte:** Cordillera de Wayrapalte, parroquia General Morales, y parte de la parroquia Chontamarca

cantón Cañar.

- **Sur:** Parroquias de Gualleturo, San Antonio de Paguancay, y Zhud, del cantón Cañar.
- **Este:** Parroquia Zhud, cantón Cañar.
- **Oeste:** Parroquia Chontamarca y el Río Cañar, cantón Cañar.

Ver mapa a continuación con la delimitación del cantón Suscal:

**Mapa 2.2.2-5. Delimitación geográfica y político administrativa.**



**Fuente:** GAD Municipal del cantón Suscal.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el Cantón Suscal se han puntualizado algunos sectores en conflicto, que han sido objeto de análisis por los distintos niveles de gobierno, entre los que se encuentran los límites

en el sector de Jalupata al oeste y en el sector de Gun Chico al noreste del territorio cantonal están indefiniciones se dan con Parroquias del Cantón Cañar en el un caso con Chontamarca y en el segundo con la parroquia ZHUD.

De conformidad al Informe Técnico razonado de delimitación territorial, referente a la solución del conflicto limítrofe entre los cantones de Cañar y Suscal constitutivos de la provincia del Cañar, cuyo procedimiento fue a través de negociación directa, emitido en mayo del 2016, la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites internos, en observación a lo que dispone el Art. 12 del Reglamento a la Ley para la Fijación de Límites Territoriales, referente a la solución del conflicto limítrofe entre los cantones de Cañar y Suscal, y previo un diagnóstico jurídico y geográfico, acoge el Acta de Acuerdo Parcial entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural de Cañar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del cantón Suscal, para la fijación de límites territoriales internos en sus jurisdicciones político administrativas, suscrita el 3 de marzo de 2015; y la Resolución No. 5 del GAD provincial del Cañar, de fecha 12 de maro de 2015, dando por concluido el conflicto limítrofe entre los cantones antes indicados.

### 2.2.2.3.1 Límite Urbano

En el año 2015, a través del apoyo de la Universidad Católica de Cuenca, se realizó el Plan de Desarrollo Urbano

del cantón Suscal, mismo que muestra datos relevantes para este proceso de actualización del PDOT cantonal.

El Área Urbana de Suscal se encuentra ubicado en la parte sur del territorio ecuatoriano, perteneciente a la Provincia del Cañar, está constituido por la cabecera cantonal y 28 comunidades que tienen como extensión territorial 6488.49 ha.

**Límite Norte:** Empieza en el HITO (P1) siguiendo la dirección de la Vía Durán Tambo intersecando la vía Pogllos y la Quebrada de Tagshana hasta el HITO (P2), donde sigue la dirección oeste hasta llegar al HITO (P3), desde este punto se interseca algunos lotes hasta el HITO (P4) y de este al HITO (P5) que se encuentra limitada con la Calle sin nombre (Calle G), la misma que intercepta el camino de herradura (P6).

Fotografía 2.2.2-1. Vía Durán Tambo Hito 1 a Hito3



**Fuente:** Plan de Desarrollo Urbano 2015 cantón Suscal

**Límite Oeste:** Desde el HITO (P6) sigue una dirección Sur de manera irregular hasta llegar al HITO (P7) donde se interseca con la Vía Durán Tambo encontrando un área vacante en todo el tramo.

**Fotografía 2.2.2-2. Vía Durán Tambo Hito 6 a Hito7**



**Fuente:** Plan de Desarrollo Urbano 2015 cantón Suscal

**Límite Sur:** A partir del HITO (P7) sigue la dirección de la vía Pachón a Durán Tambo hasta el HITO (P8), se interseca la misma vía hasta el HITO (P9), desde este HITO se sigue la dirección sureste de la vía hasta su corte con la antigua vía Durán Tambo (P10) que sigue la dirección noreste hasta el HITO (P11), desde este punto sigue la dirección norte del terreno hasta el HITO (P12) que esta junto a la Quebrada Churucuchu. Desde el HITO (P12) sigue la dirección del terreno hasta llegar al HITO (P13), de este sigue la dirección sur hasta el HITO (P14) y dirección noreste al HITO (P15), sigue la dirección paralela de la Antigua Vía Durán Tambo

intersecando una quebrada hasta el HITO (P16) y esta sigue una dirección este al HITO (P17).

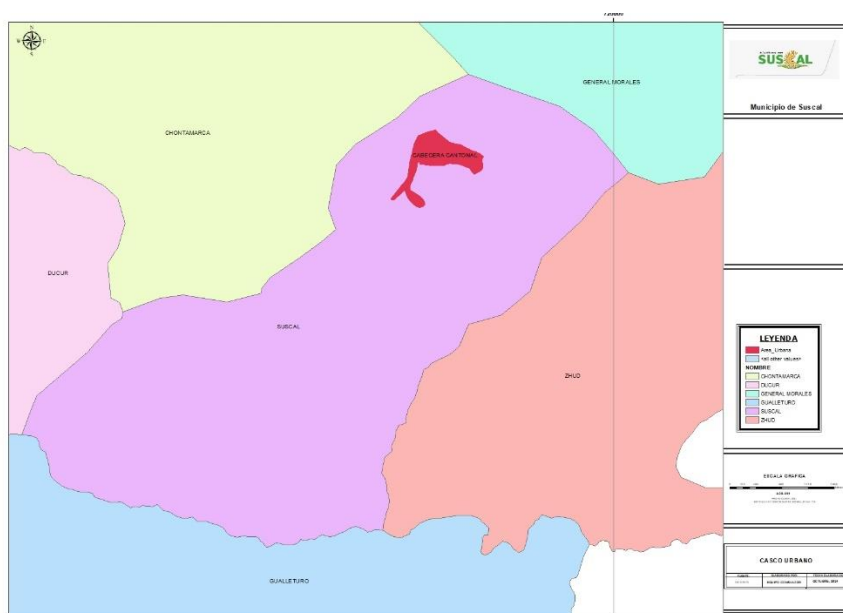
**Fotografía 2.2.2-3. Salida a la vía Durán - Machuca**



**Fuente:** Equipo consultor

**Límite Este:** Comenzando en el HITO (P17) sigue la dirección noroeste hasta el HITO (P18) que esta junto a la quebrada llegando finalmente al HITO (P1).

Mapa 2.2.2-6. Límite urbano – cabecera cantonal Suscal.



Fuente y elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.2.3.2 Área de influencia

Para determinar el área de influencia en la cabecera cantonal de Suscal se considera las edificaciones más cercanas a cada uno de los puntos de delimitación, los diversos equipamientos existentes y la zona que está en proceso de consolidación, obteniendo áreas de influencia que varían de 30 a 130m como se describirá a continuación:

**Zona Norte:** Se considera un área de influencia de 50 m tomada desde el límite urbano ya establecido debido a que está consolidada por viviendas.

Desde la zona noroeste a la suroeste se tiene área vacante estableciendo áreas de influencia que varían entre los 30 a 100m.

**Zona Sur:** Aquí se establecerá áreas de influencia de 30 a 130 m ya que se encuentra limitada por la vía Pachón a Durán Tambo donde se encuentra la zona en proceso de consolidación y área vacante.

**Zona Este:** Posee área vacante por lo que se considera áreas de influencia que varían entre los 80 a 100m.

**Zona Oeste:** Al tener una gran extensión de zona vacante y la vía Durán Tambo se considera tomar áreas de influencia de 50 a 80m.

### 2.2.2.3.3 Zonificación

Tiene como propósito encauzar el crecimiento y desarrollo ordenado de un área, para lo que se considera aspectos como vialidad, usos y ocupación del suelo, densidad poblacional, etc.

La cabecera cantonal de Suscal se divide en tres zonas descritas a continuación:

**Zona consolidada (Z1).**- Predominan usos y actividades urbanas, en consecuencia presenta mayor densidad de



edificaciones, una red vial definida y todos los servicios de infraestructura básicos.

Esta zona se encuentra delimitada al norte a 25 m de la calle G, al sur con la calle Darío Machuca, al oeste con el camino de la herradura, calle 23 de Octubre y la calle Darío Garate y al este sigue una dirección esta hasta interceptar a la quebrada Tagshana hasta llegar a la calle Gonzalo Martínez. (VER MAPA N° 6).

**Zona en proceso de consolidación( Z2 ).-** Es el área que se encuentra en transición entre la rural y la urbana, mostrando menor grado de ocupación del suelo que la zona consolidada, existiendo lotes solo para cultivos y otras combinadas con vivienda.

La zona está delimitada de norte a oeste siguiendo la vía Durán Tambo, al sur por la vía Pachón, al este por el colegio Técnico Agropecuario Ambrosio Andrade Palacios.

**Zona vacante (Z3).**- Los usos que predominan son los primarios como la agricultura y ganadería, su densidad de edificación es muy baja debido al uso agrícola del terreno.

La zona vacante está determinada por la delimitación urbana descrita anteriormente.

#### 2.2.2.3.4 Sectorización

Permite a los planificadores familiarizarse con los problemas y las oportunidades de áreas reconocibles y homogéneas,

considera algunos aspectos importantes como uso y ocupación de suelo, hitos, red vial, elementos topográficos, bosques o espacios verdes, áreas de valor arquitectónico, histórico, paisajístico.

**Zona 1(Z1):** Zona consolidada considerando el uso y ocupación del suelo por lo cual se divide en 2 sectores: sector 1(S1) uso predominante vivienda - comercio y el sector 2(S2) uso predominante vivienda.

**Zona 2(Z2):** Zonas en proceso de consolidación considerando la quebrada Churucuchu que divide a la zona en 2 sectores, en el sector 3 se evidencia el crecimiento longitudinal que lo diferencia del 4, el sector 5 en donde existe el Colegio Agropecuario Ambrosio Andrade Palacios.

**Zona 3(Z3):** Zonas vacantes dentro de las cuales se toma en cuenta la escases de viviendas existentes por lo que se divide en 2 sectores: sector 6 alto índice de terrenos vacantes, sector 7 presencia de zonas vacantes con un índice bajo de viviendas.

Fotografía 2.2.2-4. Área consolidada



**Fuente y elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

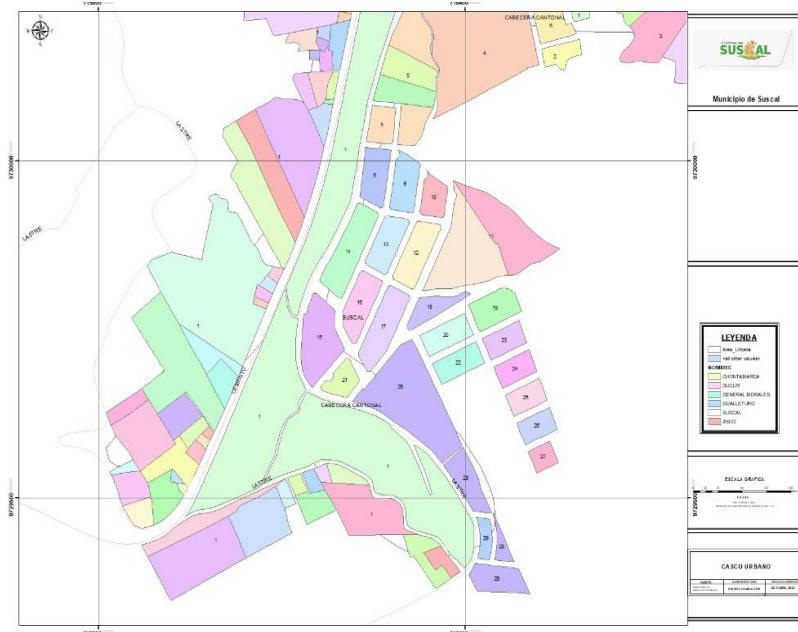
Fotografía 2.2.2-5. Sectores



**Fuente:** Plan de Desarrollo Urbano 2015 cantón Suscal



Mapa 2.2.2-9. Zona en proceso de consolidación – cabecera cantonal Suscal



Fuente y elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

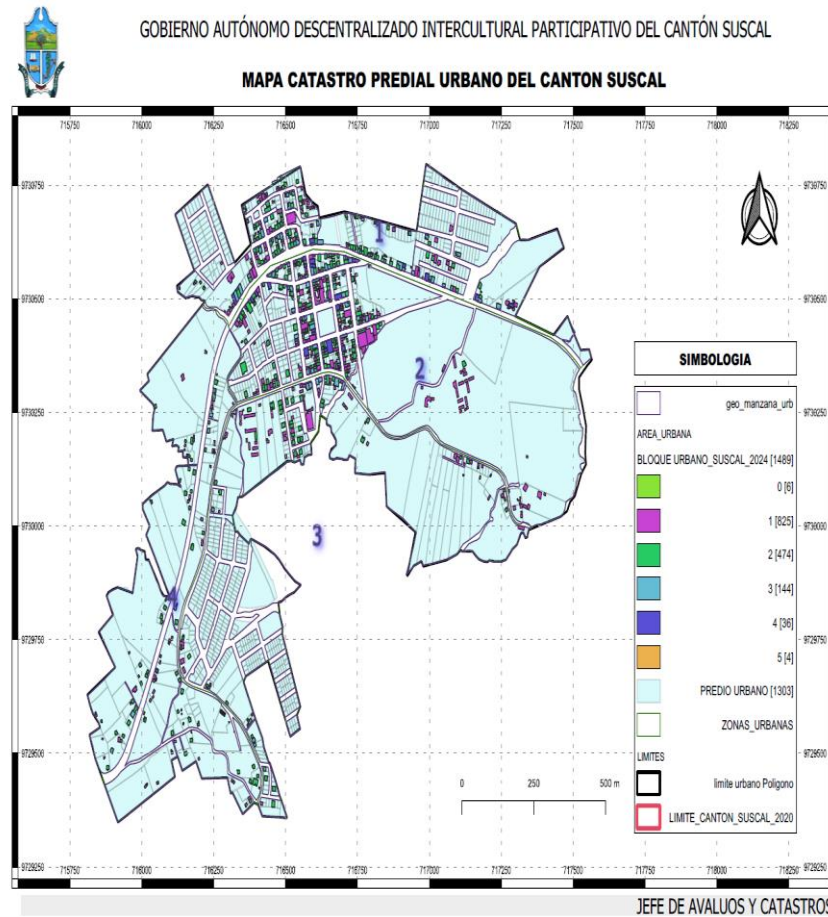
## 2.2.2.4 CATASTRO URBANO – RURAL

El catastro en el cantón Suscal es un componente fundamental para la planificación y gestión del territorio, así como para la administración de los recursos y el desarrollo local. A nivel urbano, se registran un total de 1.321 predios, de los cuales 1.274 son de dominio privado y 47 corresponden al dominio público. Esta clasificación permite identificar la propiedad de la tierra y facilitar la implementación de políticas urbanas que responden a las necesidades de la población.

En el ámbito rural, el catastro refleja una realidad igualmente significativa, con un total de 3.233 predios. De estos, 3.140 son de dominio privado, 90 pertenecen al dominio público y 3 son de carácter religioso. La gestión adecuada de estos predios es crucial para el desarrollo agrícola, la protección de los recursos naturales y la promoción de la economía local.

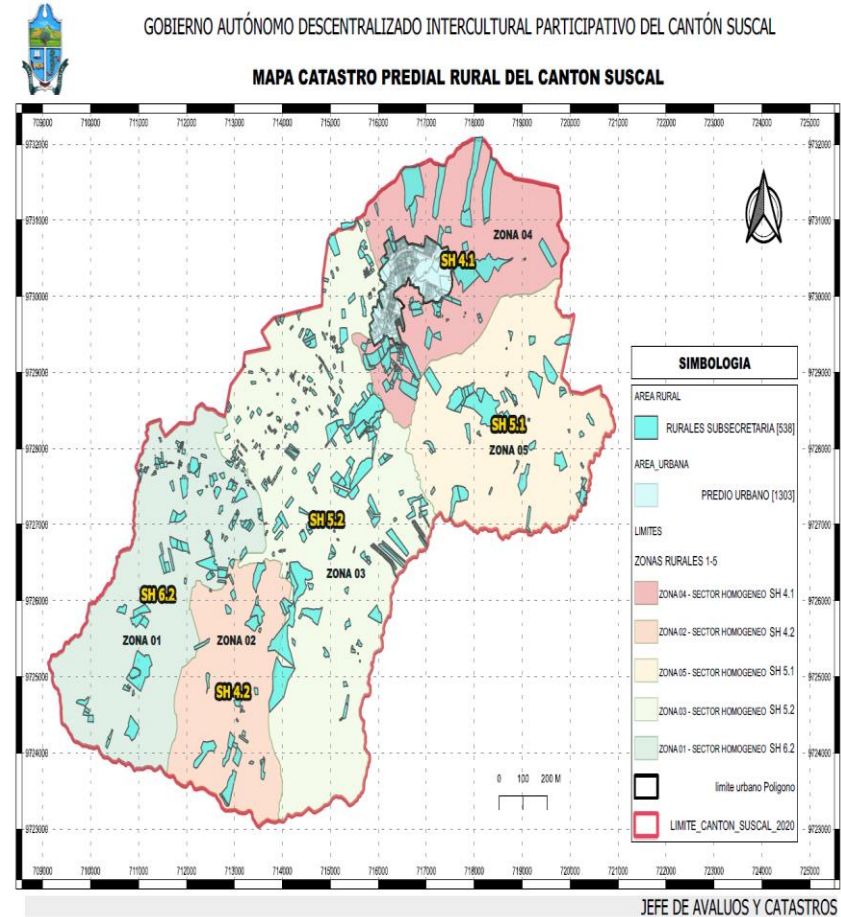
La información catastral es esencial para la formulación de políticas públicas y el diseño de proyectos que promuevan un desarrollo sostenible en el cantón, asegurando así un uso adecuado y eficiente del suelo tanto en áreas urbanas como rurales.

Mapa 2.2.2-10. Catastro predial urbano del cantón Suscal



Fuente y elaboración: Jefatura de Avalúos y Catastros GADIPCS, 2024

Mapa 2.2.2-11. Catastro predial rural del cantón Suscal



Fuente y elaboración: Jefatura de Avalúos y Catastros GADIPCS, 2024

### 2.2.2.5 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El análisis de la movilidad, conectividad e infraestructura se centra en:

#### 1. Red de Vías y Transporte Terrestre

- **Infraestructura vial:** Estado y distribución.
- **Transporte terrestre:** Capacidades y flujos.
- **Tránsito y seguridad vial:** Evaluación y mejoras.

#### 2. Sistemas de Conectividad y Telecomunicaciones

- **Equipamientos y redes de interconexión energética:** Evaluación de la infraestructura actual.
- **Riesgos de infraestructura:** Identificación y mitigación.
- **Infraestructura inclusiva:** Accesibilidad y adecuación.

#### 3. Flujos y Cadenas Logísticas

- ✓ **Establecimientos clave:**
  - **Educación:** Infraestructura y distribución.
  - **Salud y desarrollo infantil:** Cobertura y calidad.

- **Seguridad y atención a grupos prioritarios:** Centros y servicios.
- **Espacio público:** Disponibilidad y uso.

4. **Infraestructura de:** agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

#### 2.2.2.5.1 Infraestructura Vial

Las competencias en el ámbito vial, se encuentran reflejadas en el COOTAD, en los artículos:

#### Artículo 32.- Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Regional:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Regional (GAD Regional) tiene la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional. Esta competencia implica que el GAD Regional debe desarrollar planes estratégicos que abarquen la red vial de toda la región, asegurando la interconectividad entre las diferentes provincias y cantones. La construcción y el mantenimiento de estas vías son responsabilidad directa del GAD Regional, garantizando que las carreteras y caminos sean de alta calidad y seguros para el tránsito. Esta competencia busca promover el desarrollo económico y social de la región, facilitando el transporte de personas y bienes a través de un sistema vial eficiente y bien mantenido.

#### Artículo 42.- Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (GAD Provincial) tiene la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, excluyendo las zonas urbanas. Esto significa que el GAD Provincial debe centrarse en la infraestructura vial que conecta las áreas rurales y los pequeños centros poblados dentro de la provincia, asegurando una red de carreteras que facilite el acceso y la movilidad en estas áreas. La planificación incluye la identificación de necesidades viales, la priorización de proyectos y la gestión de recursos para la construcción y mantenimiento de estas vías. El objetivo es mejorar la conectividad rural y apoyar el desarrollo agrícola, comercial y turístico de la provincia, sin intervenir en las zonas urbanas, cuya competencia recae en el GAD Municipal.

**Artículo 55.- Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD Municipal) tiene la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Esto abarca todas las calles, avenidas y caminos dentro de las zonas urbanas del cantón. El GAD Municipal debe desarrollar planes urbanísticos que aseguren una red vial adecuada para el tráfico vehicular y peatonal, promoviendo un tránsito seguro y fluido. La construcción y mantenimiento de esta infraestructura urbana son responsabilidades directas del GAD Municipal, que debe garantizar la calidad y durabilidad de las vías, así como la implementación de

sistemas de señalización y seguridad vial. Esta competencia es fundamental para el desarrollo urbano, mejorando la movilidad, accesibilidad y calidad de vida de los habitantes del cantón Suscal.

**2.2.2.5.2 Aspectos conceptuales**

Este capítulo se fundamenta en los siguientes conceptos clave:

La red vial desempeña un papel crucial en la interconexión entre los distintos asentamientos y la cabecera cantonal, además de su integración con las redes viales existentes en la región. Es esencial contar con un sistema vial que facilite una movilidad eficiente y segura, tanto para el transporte de personas como de bienes. Un sistema vial adecuado debe considerar los costos, la correcta funcionalidad y las características geométricas y constructivas necesarias para satisfacer las necesidades de la población, promoviendo así el buen vivir en cada uno de los asentamientos humanos del Cantón Suscal.

La infraestructura vial del cantón está compuesta por vías locales que facilitan el flujo de tránsito dentro de las áreas de actividad, integrando la vía con las propiedades circundantes y desempeñando un rol fundamental en la cohesión territorial.

Se ha llevado a cabo un proceso exhaustivo de recolección y revisión de la información disponible en la Municipalidad y otras instituciones colaboradoras, como el Gobierno Provincial del Cañar y el Plan Vial de la provincia del Cañar. Este análisis ha resultado en la producción de cuadros estadísticos y mapas temáticos, que serán utilizados para el desarrollo del Sistema de Información Geográfica (SIG) y para una comprensión precisa de las problemáticas viales en la región.

### Vías Colectoras Rurales

Estas vías son fundamentales para conectar los sectores rurales con el sistema de vías principal. Sus características son:

- Permiten una velocidad de circulación de hasta 40 km/h.
- Excepcionalmente, permiten el acceso a predios frentistas.

### Vías Locales

La función principal de estas vías es proporcionar acceso a los predios. Sus características incluyen:

- Permiten una velocidad de circulación de hasta 40 km/h.
- Permiten el acceso a predios frentistas.

- Las intersecciones son a nivel.
- Se permite el estacionamiento lateral siempre que la sección transversal lo permita.

### 2.2.2.5.3 Vía Inter-Provincial del Cantón Suscal

El Cantón Suscal, ubicado al noroeste de la Provincia del Cañar, cuenta con una red vial compuesta por la vía estatal E40. Esta vía conecta al cantón por el oeste con los cantones Cañar, La Troncal y la Provincia del Guayas, y por el noreste con los cantones Tambo, Cañar, Biblián, Azogues y las provincias de Azuay y El Oro.

### 2.2.2.5.4 Vía Principal del Cantón Suscal

El sistema vial del cantón incluye vías principales que abarcan tramos interprovinciales, conectando los principales centros poblados. A continuación, se presenta un cuadro resumen con las características geométricas de las vías estudiadas.

**Tabla 2.2.2-3.** Dimensiones según vías Principales.

NOMBRE DE LA VÍA	Longitud Km
Vía E40	20,41
<b>TOTAL</b>	<b>20,41</b>



**Tabla 2.2.2-4.** Áreas según vías Principales.

NOMBRE DE LA VÍA	Longitud Km
Vía E40	239.69
<b>TOTAL</b>	<b>239.69</b>

Esta vía presentada en el cuadro es la principal en el aspecto de conectividad a los diferentes cantones y provincias.

### 2.2.2.5.5 Vías Colectoras Rurales del Cantón Suscal

Las vías colectoras rurales permiten el tránsito desde las vías locales hacia las vías principales, facilitando la conexión entre los principales centros poblados y los diferentes asentamientos humanos en el cantón Suscal. Estas se dividen en vías colectoras principales, que conectan los centros poblados más importantes, y vías colectoras secundarias, que enlazan estas vías principales con los asentamientos menores (Pachón, Jalupata, Chocarpamba).

Estas vías han sido construidas en sectores específicos del cantón para satisfacer necesidades puntuales de accesibilidad. Sin embargo, en muchos casos no siguen una estructura planificada, resultando en tramos aislados que no conforman circuitos viales completos. En cuanto a sus características técnicas, estas vías cumplen parcialmente

con las especificaciones requeridas. Aunque permiten la articulación del tráfico entre las vías colectoras secundarias y las principales, algunos tramos exceden notablemente las especificaciones de sección transversal, mientras que otros no. La mayoría de estas vías tienen una capa de rodadura compuesta por materiales de mejoramiento, como tierra y lastre.

### 2.2.2.5.6 Vías Locales del Cantón Suscal

También conocidas como caminos vecinales, las vías locales son fundamentales para la accesibilidad vehicular y peatonal a las viviendas y demás instalaciones. Este grupo incluye todas las vías que no están clasificadas como colectoras o principales.

El sistema vial local se concentra principalmente en el centro urbano del cantón, donde se encuentra la mayor concentración de viviendas. Los asentamientos utilizan en su mayoría las vías colectoras principales y secundarias rurales. También se consideran vías locales aquellas privadas, aunque no han sido inventariadas y su mantenimiento corre a cargo de los propietarios.

En términos de servicio, la relación entre el área servida por vías y la población del cantón es un indicador importante. Para el cantón Suscal, esta relación se describe de la siguiente manera:

- Área servida con accesibilidad: 1,234.45 m<sup>2</sup> (1234.45 ha)
- Número de habitantes del cantón: 5016 hab.
- Dotación de vías por habitante: 10.2 m<sup>2</sup>/hab.

### 2.2.2.5.7 Red vial

#### **Red Vial Estatal Primaria Arterial (EP) o Vías de Primer Orden:**

Conocidas también como vías primarias o corredores arteriales, estas rutas forman una red estratégica que conecta cruces fronterizos, puertos y capitales provinciales. Su principal función es canalizar el tráfico proveniente de las vías secundarias y terciarias. Denominadas Troncales Arteriales, estas vías se caracterizan por su alta movilidad, accesibilidad controlada y estándares geométricos elevados. La administración de estas rutas corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB).

**Red Vial Estatal Secundaria Colectora (ES):** Estas vías, también consideradas de primer orden, recolectan el tráfico de áreas rurales y urbanas para conducirlo hacia las vías primarias. Las vías secundarias colectoras se identifican por nombres que combinan las ciudades o localidades que conectan y están bajo la responsabilidad del MTOB.

**Red Vial Provincial Secundaria (PS) o Vías de Segundo Orden:** Las vías provinciales secundarias conectan las cabeceras de parroquias rurales y zonas de producción con la Red Vial Nacional y los caminos vecinales. Estas vías, que

soportan un tráfico reducido, son administradas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial del Cañar.

#### **Red Vial Provincial Terciaria (PT) o Vías de Tercer Orden:**

Estas rutas facilitan la conexión de los flujos provenientes de las vías secundarias hacia centros comunitarios y caminos vecinales. Son de bajo tráfico vehicular y están gestionadas por el GAD Provincial del Cañar.

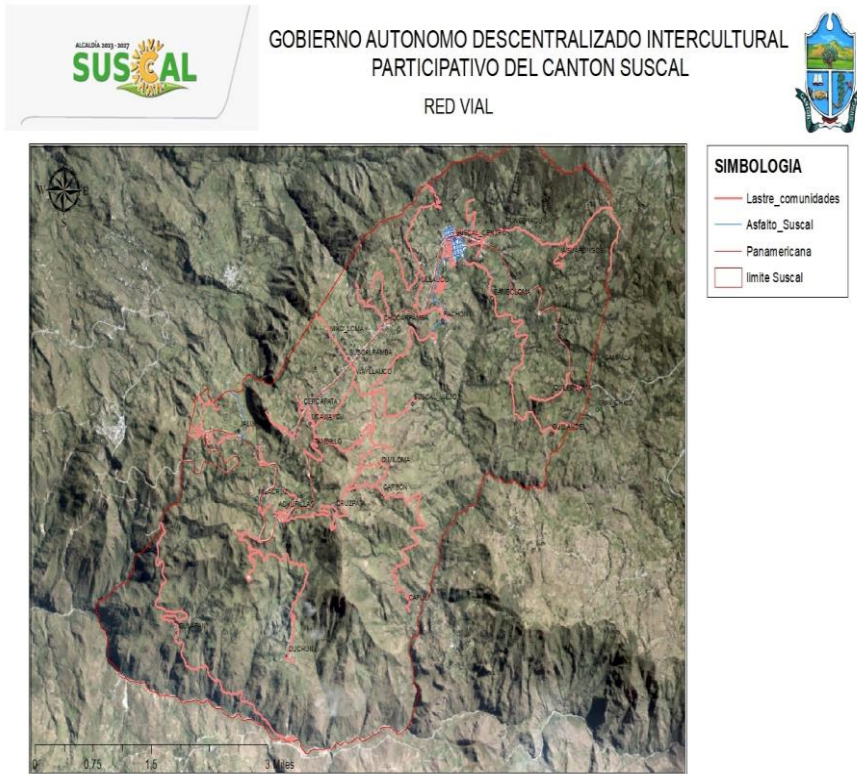
#### **Red Vial Provincial Vecinal (PV) o Vías de Cuarto Orden:**

Los caminos vecinales facilitan el flujo desde centros comunitarios y predios productivos hacia los caminos terciarios. Se caracterizan por una baja intensidad de tránsito y están a cargo del GAD Provincial del Cañar.

#### **Red Vial Peatonal – Senderos o Vías de Quinto Orden:**

Estos senderos pequeños y angostos conectan aldeas o pequeñas poblaciones con los caminos vecinales o terciarios.

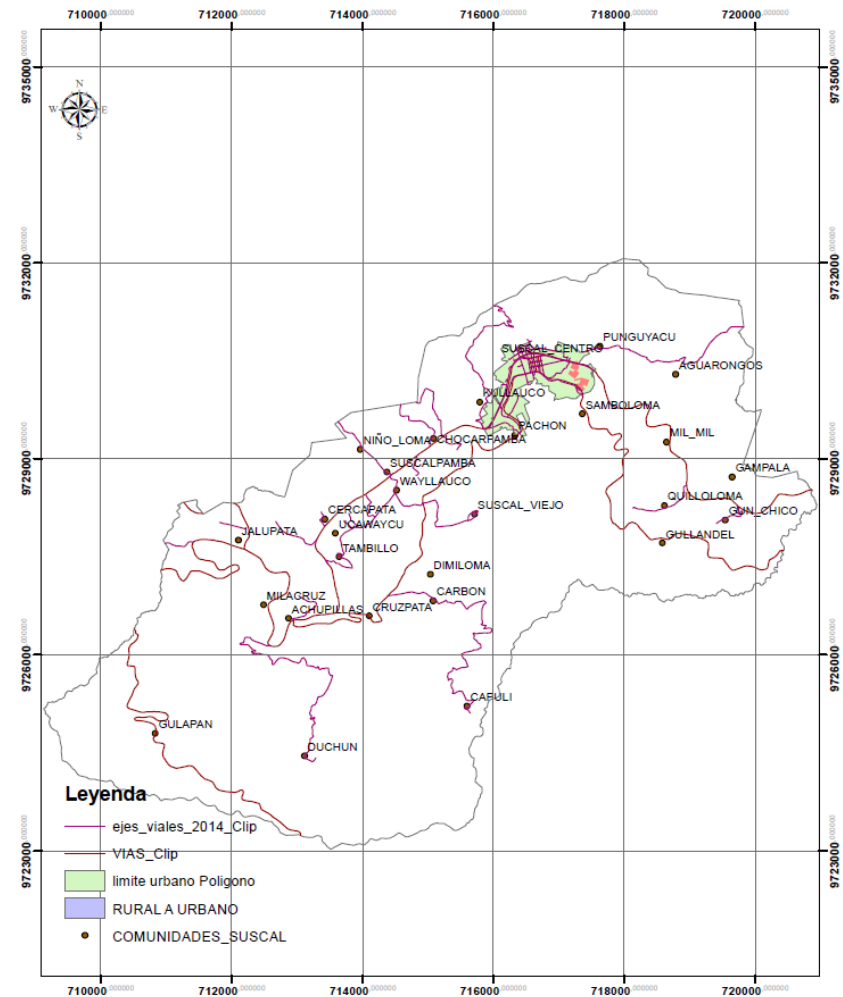
Mapa 2.2.2-12. Red vial cantón Suscal.



Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Mapa 2.2.2-13. Red vial urbana y rural cantón Suscal.



Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.2.5.7.1 Jerarquización vial

La red vial del cantón se clasifica en tres órdenes, basados en su importancia y funcionalidad. A continuación se detalla la longitud total de las vías por cada jerarquía:

- **Vías de Primer Orden:** Estas vías son las principales arterias que conectan el cantón con otras regiones y son de alta capacidad. En Suscal, existe una vía de primer orden con una longitud de **19,54 km**, lo que representa el **23%** de la longitud total de la red vial.
- **Vías de Segundo Orden:** Estas vías conectan las comunidades con las vías de primer orden. Suscal cuenta con una vía de segundo orden, que tiene una longitud de **1,01 km**, equivalente al **1%** de la longitud total de la red.
- **Vías de Tercer Orden:** Son las vías rurales y de menor capacidad que conectan las áreas más alejadas del cantón. Constituyen el **76%** de la red vial, con una longitud total de **64,79 km**. Estas vías son clave para la movilidad en las zonas rurales y el acceso a recursos naturales y actividades productivas.

Tabla 2.2.2-5. Jerarquización vial por comunidades

Ítems	Detalle	Long (m)	Long (km)	Orden de vía	Total Jerarquización (km)	%
1	Vía de primer Orden Suscal	19536	19,54	Primer Orden	19,54	23%
2	Vía de Segundo Orden Suscal	1005	1,01	Segundo Orden	1,01	1%
3	Wayllauco	1194	1,19	Tercer Orden	64,79	76%
4	Tanque Agua Potable	780	0,78	Tercer Orden		
5	Tambillo	2104	2,10	Tercer Orden		
6	Quilloloma	1064	1,06	Tercer Orden		
7	Punguyacu	2312	2,31	Tercer Orden		
8	Pachón	3963	3,96	Tercer Orden		
9	Mila cruz	274	0,27	Tercer Orden		
10	Jalupata	6131	6,13	Tercer Orden		
11	Gun Chico	758	0,76	Tercer Orden		
12	Duchún	5619	5,62	Tercer Orden		
13	Dimiloma	2386	2,39	Tercer Orden		
14	Cercapata	2847	2,85	Tercer Orden		
15	Carbón	1663	1,66	Tercer Orden		
16	Capulí	3954	3,95	Tercer Orden		
17	Aguarongo	2499	2,50	Tercer Orden		
18	Achupillas Cruzpata	4305	4,31	Tercer Orden		
19	Achupillas	858	0,86	Tercer Orden		

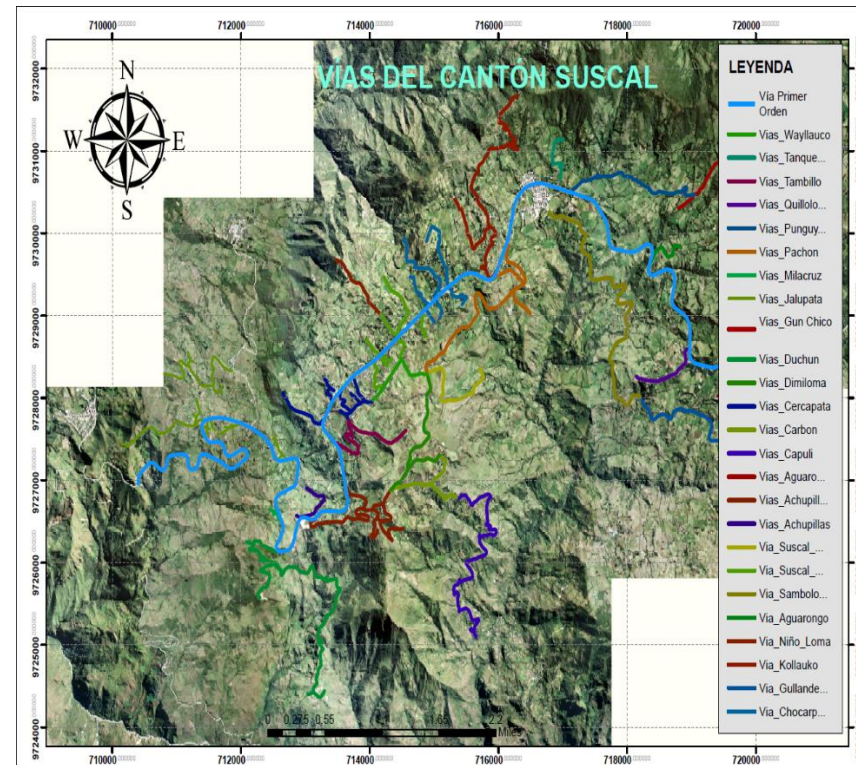
Ítems	Detalle	Long (m)	Long (km)	Orden de vía	Total Jerarquización (km)	%
20	Suscal_Viejo	1577	1,58	Tercer Orden		
21	Suscal_Pamba	3139	3,14	Tercer Orden		
22	Samboloma	4339	4,34	Tercer Orden		
23	Aguarongo	716	0,72	Tercer Orden		
24	Niño_Loma	1005	1,01	Tercer Orden		
25	Kollahuko	5022	5,02	Tercer Orden		
26	Gullandel	2551	2,55	Tercer Orden		
27	Chocarpamba	3726	3,73	Tercer Orden		
<b>Total</b>		<b>85327</b>	<b>85,33</b>			

Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

En el siguiente mapa se presenta la jerarquización vial del cantón Suscal.

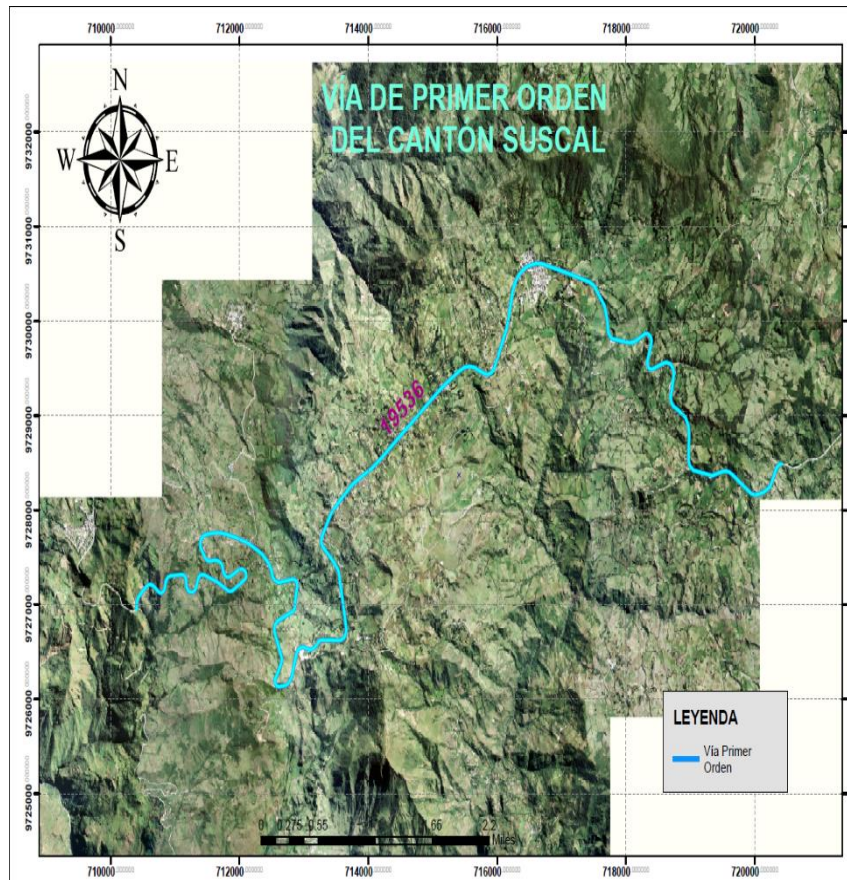
Mapa 2.2.2-14. Jerarquización vial cantón Suscal



Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

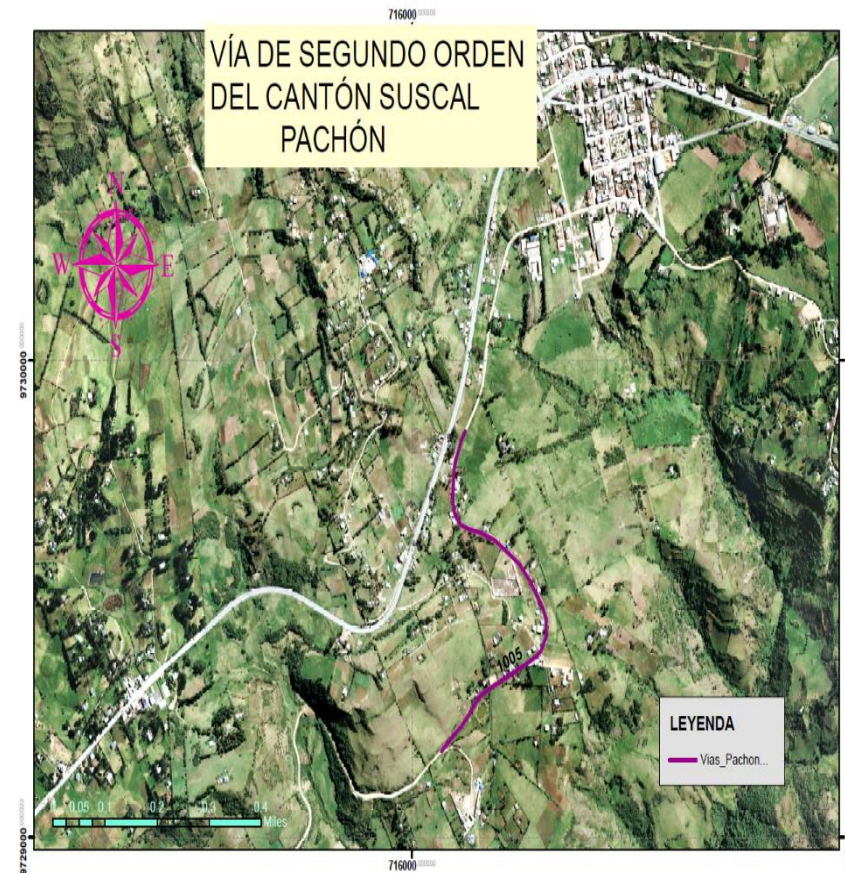
Mapa 2.2.2-15. Jerarquización vial Primer Orden



Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

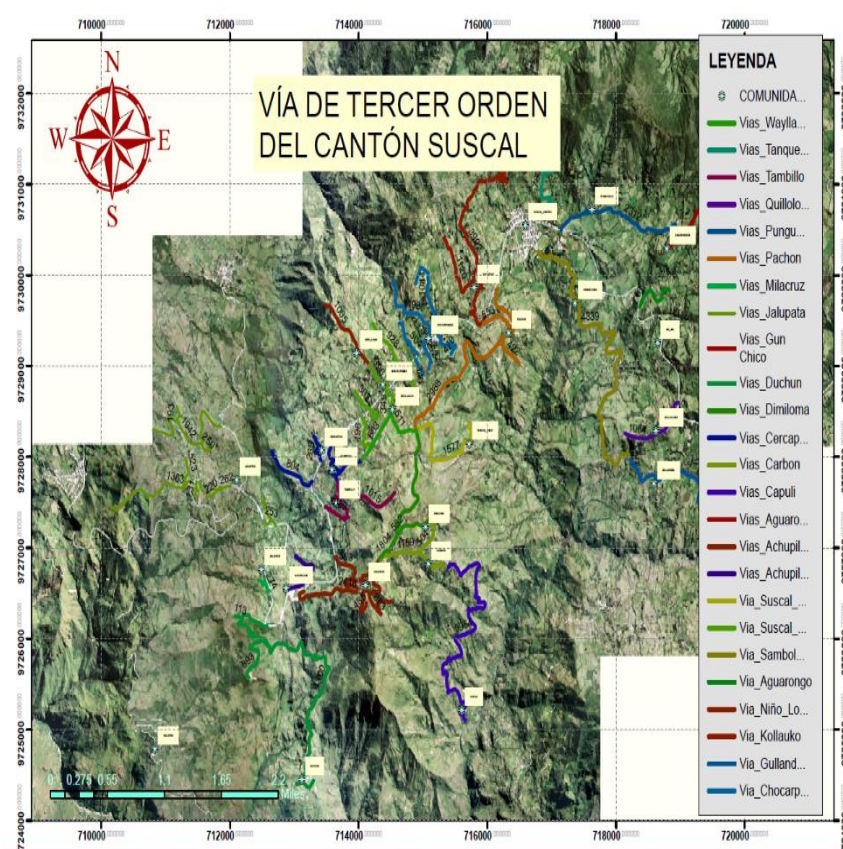
Mapa 2.2.2-16. Jerarquización vial Segundo Orden



Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Mapa 2.2.2-17. Jerarquización vial Tercer Orden



Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.2.5.8 Tipo de capa de rodadura

El cantón Suscal tiene como conexión principal la red vial estatal, llamada E40, que unifica las Provincias de Cañar y Guayas.

La red vial Cantonal de Suscal presenta actualmente una serie de desafíos que afectan significativamente la calidad de vida de sus habitantes. Conformada por 26 tramos viales en lastre y 20 tramos viales a nivel tierra que suman un total de 69.90 km, la red vial enfrenta un problema notable en términos de infraestructura y condiciones de las vías.

La mayor parte de la red, aproximadamente el 96.35%, está compuesta por vías lastradas o afirmadas, con un ancho promedio de vía de 6 m y un ancho promedio de superficie de rodadura de 5.00 m. La presencia de tan solo un 2.76% de pavimento rígido (2.00 km) indica una falta de desarrollo y mantenimiento adecuado de las vías, lo que impacta directamente en la transitabilidad y seguridad de la población.

**Tabla 2.2.2-6.** Tipo de capa de rodadura vialidad cantón Suscal.

TIPO DE CAPA DE RODADURA	LONGITUD	TOTAL	BUENO		REGULAR		MALO	
	(km)	%	LONG. (km)	%	LONG. (km)	%	LONG. (km)	%
PAVIMENTO RÍGIDO	2,36	2,76%	7,18	8,42%	-	0%	-	0%
PAVIMENTO FLEXIBLE *	0,41	0,48%	117,62	137,84%	47,04	55,13%	34,06	39,92%
DTSB	0,35	0,41%	5,72	6,70%	-	0%	-	0%
LASTRE	58,69	68,78%	2,94	3,44%	2,94	3,44%	52,82	61,90%
TIERRA	23,53	27,57%	-	0%	-	0%	23,53	27,57%
OTRO	-	0,00%	-	0%	-	0%	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>85,33</b>	<b>100,00%</b>	<b>133,46</b>	<b>156,40%</b>	<b>49,98</b>	<b>58,57%</b>	<b>110,41</b>	<b>129,39%</b>

**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

Es crucial destacar que, a pesar de la planificación vial estratégica, se han identificado puntos clave de acceso vial a lo largo de la Panamericana que conectan con instituciones educativas, casas comunales, espacios deportivos, mercados y plataformas. Además, comunidades y parroquias consolidadas requieren mejoras en los caminos vecinales y calles. Aunque estos proyectos no están actualmente incluidos en una planificación global, su importancia es innegable, ya que mejoran las

condiciones de vida de los habitantes al reducir la presencia de polvo en verano y el lodo en invierno. Estas mejoras no solo beneficiarán la movilidad, sino que también tendrán un impacto positivo en la salud de la población local.

La realidad cantonal, por su importancia en extensión territorial y las estaciones climáticas dispares por la coexistencia de ecosistemas diversos, orienta las estrategias de planificación institucional hacia la optimización de procesos operativos y la adquisición de nueva maquinaria que permita incrementar la capacidad de los distintos frentes de intervención vial acorde a las necesidades comunitarias y, las estrategias territoriales definidas para el cumplimiento de las limitaciones establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia.

La vialidad de los sectores rurales, demandan de una intervención sostenida en acciones de mantenimiento del sistema actual, cogestión comunitaria para el mantenimiento de cunetas, mejoramiento de vías estratégicas y apertura de nuevos accesos de conectividad conforme a la consolidación de núcleos poblacionales y requerimientos de desarrollo productivo.



### 2.2.2.5.9 Sistema vial de la cabecera cantonal de Suscal

El sistema vial de la cabecera cantonal de Suscal se describe de manera general debido a las características específicas de su infraestructura urbana. La cabecera cantonal cuenta con una red vial predominante que se desarrolla principalmente en sentido este-oeste, con secciones transversales variables que oscilan entre los 4 y 5 metros de ancho.

La mayoría de estas vías están equipadas con veredas y bordillos, lo que permite una separación efectiva entre el tráfico peatonal y vehicular.

La configuración actual de la red vial no presenta una jerarquía funcional clara, ya que todos los tramos tienen similar longitud y sección. Sin embargo, al analizar los flujos vehiculares, se identifican vías que facilitan el acceso y salida del centro poblado, clasificándolas como vías colectoras. Las restantes vías, cuya función principal es proporcionar acceso a los lotes, se definen como vías locales.

En la actualidad, la cabecera cantonal de Suscal experimenta un alto flujo vehicular, especialmente en la vía principal, la estatal E40. Esta situación se debe tanto al tráfico interno del centro poblado como al flujo vehicular interprovincial. Durante toda la semana, se observa un

tráfico medio, con un notable incremento los días sábados, cuando se celebra la feria semanal del cantón. En estos días, los habitantes de los diversos asentamientos humanos y parroquias cercanas, como Ducur, Chontamarca y General Morales, se desplazan hacia el centro cantonal, aumentando significativamente el tráfico vehicular.

**Tabla 2.2.2-7.** Necesidad promedio para mantenimiento vial cantón Suscal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTÓN SUSCAL								
OFERTA								
<b>ANCHO DE VÍA</b>		6.0 m						
<b>DISTANCIA PROMEDIO DE</b>		20.0 km						
<b>FACTOR DE ESPONJAMIENTO</b>		1.2						
TIPO DE CAPA DE RODADURA	LONG	TO	BUENO		REGULAR		MALO	
	(km)	%	LONG	%	LONG	%	LONG	%
PAVIMENTO	2.00	2.7	6.11	8.4	0.00	0.	0.00	0.0
PAVIMENTO	0.35	0.4	100.0	13	40.00	55	28.96	39.
DTSB	0.30	0.4	4.86	6.7	0.00	0.	0.00	0.0
<b>LASTRE</b>	<b>49.90</b>	<b>68.</b>	<b>2.50</b>	<b>3.4</b>	<b>2.50</b>	<b>3.</b>	<b>44.91</b>	<b>61.</b>
TIERRA	20.00	27.	0.00	0.0	0.00	0.	20.00	27.
OTRO	0.00	0.0		0.0	0.00	0.	0.00	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>72.55</b>	<b>10</b>	<b>113.4</b>	<b>15</b>	<b>42.50</b>	<b>58</b>	<b>93.87</b>	<b>12</b>
Long. Vías Intervenir		69. KM						
Long. Vías Mantenimiento		49. KM						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTÓN SUSCAL		
<b>OFERTA</b>		
Long. Vías Mejoramiento	20.	KM
LONGITUD TOTAL DE VÍAS A INTERVENIR QUINQUENAL:	68.	KM DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL
	86	
	<b>Número de mantenimientos en 5 años</b>	<b>2</b>

**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

#### **2.2.2.5.10 Maquinaria para mantenimiento vial que posee actualmente la Municipalidad de Suscal**

Para implementar el plan de mantenimiento vial cantonal, la municipalidad dispone de maquinaria institucional para cumplir las distintas actividades de cada frente de intervención vial en mantenimiento preventivo y correctivo, que permita la movilidad vehicular de los sectores de competencia de la instancia provincial.

Las necesidades de fortalecimiento de la vialidad territorial no pueden ser desarrolladas de forma oportuna con la capacidad instalada institucional, debiendo limitar el plan de mantenimiento programado a las necesidades más urgentes del territorio cantonal, existiendo requerimientos

sociales represados que deben ser pospuestos frente a la realidad institucional.

Adicionalmente a los elementos expuestos, debemos considerar la existencia de unidades del equipo caminero del GADIPCS, que han cumplido su vida útil y que se mantienen en funcionamiento de forma irregular por las necesidades permanentes de mantenimiento, significando un costo elevado a la institución y un cumplimiento deficiente de la planificación operativa prevista para cumplir con las demandas sociales.

Del mismo modo, cabe resaltar la importancia de los procesos de cogestión comunitaria que impulsa al GADIPCS para establecer alianzas público comunitarias que permitan mayor eficiencia y eficacia en las intervenciones viales que desarrolla la entidad a través de sus distintos frentes de trabajo.

Por último destacamos la vigencia de convenios marco de cooperación interinstitucional entre el gobierno provincial y los municipales de la provincia que posibilitan, entre otros ejes temáticos, el apoyo de los gobiernos cantonales a la planificación provincial de mantenimiento vial.

A continuación, se presenta de manera sintética los activos para mantenimiento vial del GADIPCS y sus características generales:

**Tabla 2.2.2-8.** Diagnóstico maquinaria existente en el GADIPCS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL DEL CANTÓN SUSCAL							
CUADRO No 2 DIAGNOSTICO DE LA MAQUINARIA EXISTENTE							
CARACTERÍSTICAS DE LA MAQUINARIA VIAL DISPONIBLE							
DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	AÑO	TIEMPO USO	ESTADO	PROPIEDAD	USO FUTURO
VEHÍCULOS							
VOLQUETA 8 M3	VOLKSWAGEN	WORKER 17220	2011	13	MALO	GADIPCS	<b>DAR DE BAJA</b>
VOLQUETA 8 M3	VOLKSWAGEN	WORKER 17220	2011	13	MALO	GADIPCS	<b>DAR DE BAJA</b>
VOLQUETA 8 M3	VOLKSWAGEN	WORKER 17220	2011	13	MALO	GADIPCS	<b>DAR DE BAJA</b>
TANQUERO	VOLKSWAGEN	WORKER 17220	2004	20	MALO	GADIPCS	<b>MANTENIMIENTO VIAL</b>
MAQUINARIA PESADA							
CARGADORA	KAWASAKI		2011	13	REGULAR	GADIPCS	<b>MANTENIMIENTO VIAL</b>
MINI CARGADORA	CATERPILLAR		2015	9	BUENO	GADIPCS	<b>MANTENIMIENTO VIAL</b>
MOTONIVELADORA	NEW HOLLANDE		2011	13	REGULAR	GADIPCS	<b>MANTENIMIENTO VIAL</b>
RETROEXCAVADORA	CASE	SUPER M	2011	13	MALO	GADIPCS	<b>DAR DE BAJA</b>
RODILLO	VOLVO		2011	13	REGULAR	GADIPCS	<b>MANTENIMIENTO VIAL</b>

**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

En base a la información que la entidad dispone y de las inspecciones a campo para evaluar el estado de las vías, en la siguiente tabla se indica los km de vía que se van a intervenir, es decir, la planificación vial de la Provincia de Cañar.

Los trabajos que realiza la Municipalidad de Suscal con la maquinaria que dispone son los siguientes:

1. Mantenimiento vial a nivel de lastre.
2. Mejoramiento y mantenimiento a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso.
3. Aperturas viales.
4. Explotación de minas.
5. Dragado y limpieza de ríos.

La Municipalidad de Suscal actualmente dispone de los siguientes frentes de trabajo:

- ✓ 1 frente de mantenimiento vial a nivel de lastre.

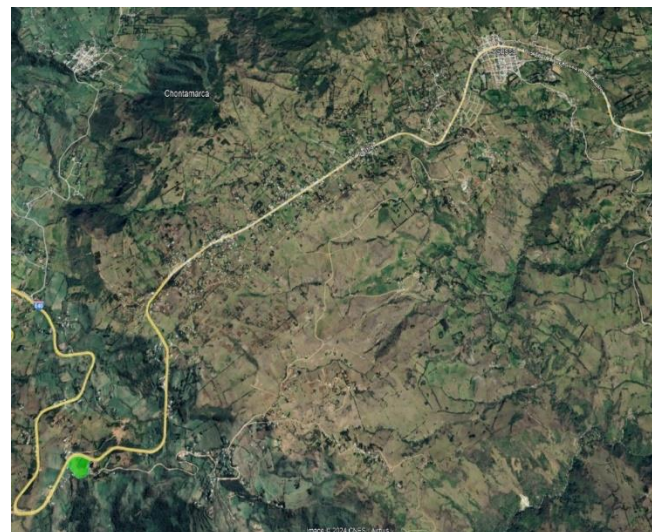
La maquinaria que se presenta en el proyecto será para fortalecer la capacidad operativa de la Municipalidad de Suscal, ya que de acuerdo con las necesidades de la provincia actualmente es necesario potenciar los frentes de trabajo con un óptimo transporte de material de lastre o mejoramiento para lo cual se hace crítico la adquisición de volquetas, de igual manera la producción de material de lastre o mejoramiento con la incorporación de volquetes y la retroexcavadora; y, el encauzamiento de canales de

conducción de aguas lluvias incluido la limpieza de cunetas en tierra para lo cual es necesario una retroexcavadora.

#### 2.2.2.5.11 Fuente De Materiales

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cañar cuenta con dos autorizaciones de libre aprovechamiento de materiales de Construcción para Obras Públicas. Autorización del Libre Aprovechamiento Temporal de Materiales de Construcción para Obras Públicas denominada "ZHARO 2021" con código 10000926, inscrita en el Registro Minero de la Coordinación Regional de Minas Cuenca.

**Mapa 2.2.2-18. Ubicación fuente material**



**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.2-9.** Distancia ubicación fuente material.

DESDE MINA ZHARO HACIA:	DISTANCIA
Suscal centro	9 Km
Gun Chico	16 km
Capulí	15 Km
Collahuco	16 km

**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

En algunos sectores lejanos a las minas anteriormente indicadas se trabajan con las minas comunitarias que están entre 10 a 20 km de distancia, un promedio es de 15 km a estas minas comunitarias.

**Tabla 2.2.2-10.** Extracción anual de material.

Concesión Minera	Ubicación	Distancia	Tipo de material	Volumen de extracción anual
Zharo	Suscal	20	Material pétreo	25000

**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.2.5.12 Unidad de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de GADIPCS

#### BASE LEGAL

LOTTTSV; Art. 206.- Centros de Revisión Técnica y Control Vehicular.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados competentes y las mancomunidades o consorcios implementarán el servicio y funcionamiento de Centros de Revisión y Control Técnico Vehicular (CRTV) para verificar las condiciones técnico mecánicas, de seguridad ambiental, de control de los vehículos automotores, previo a su matriculación en todo el país y otorgarán los permisos correspondientes, según la ley y los reglamentos. La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se encargará de emitir la autorización de los CRTV. La revisión técnica vehicular realizada en cualquier parte del territorio nacional será suficiente y válida para transitar libremente en todo el territorio ecuatoriano.

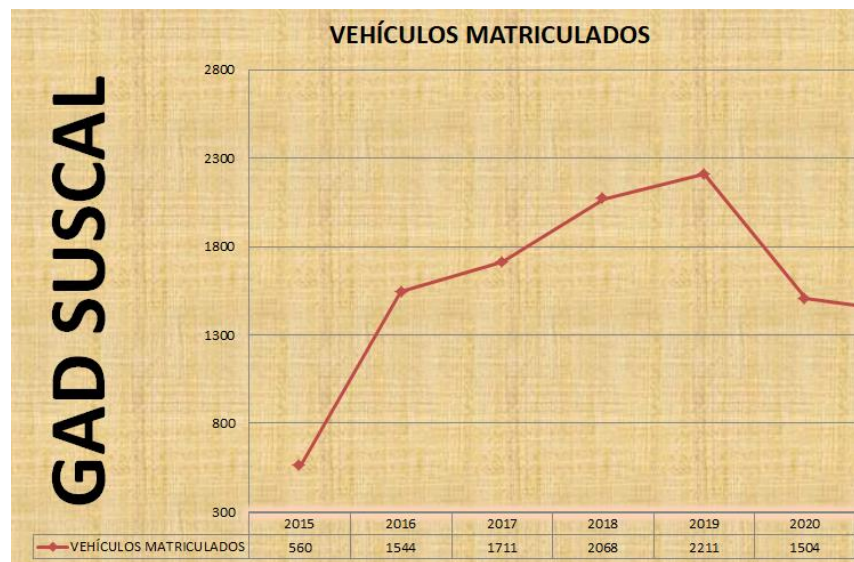
RLOTTTSV Art. 307.- La revisión técnica vehicular es el procedimiento con el cual, la Agencia Nacional de Tránsito o los GADs, según el ámbito de sus competencias, verifican las condiciones técnico mecánico, de seguridad, ambiental, de confort de los vehículos, por sí mismos a través de los centros autorizados para el efecto.

**Cantidad de vehículos revisados y matriculados en el Cantón Suscal.**

**LOS VEHÍCULOS MATRICULADOS EN EL CANTÓN SUSCAL**

En el siguiente cuadro se determina el número de vehículos matriculados en los últimos 3 años.

**Gráfico 1 REPORTE 2015-2021**



**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.2-11. Reporte matriculación vehículos cantón Suscal de 3 últimos años.**

CANTIDAD DE VEHÍCULOS MATRICULADOS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
	1503	2134	2564

**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

Cabe resaltar que el 80% de los vehículos que fueron matriculados y revisados son de los cantones aledaños; parroquia San Antonio, Ducur, Gualleturo, Chontamarca; General Morales, Zhud, es decir la Unidad de Movilidad del Cantón Suscal, otorga sus servicios a la zona baja del Cantón Cañar.

**INGRESOS ECONÓMICOS AL MUNICIPIO DEL CANTÓN SUSCAL**

La unidad de Movilidad de GADIPCS, a través de sus servicios de matriculación y revisión vehicular ingresa recursos económicos a la institución:

**Tabla 2.2.2-12. Reporte matriculación vehículos cantón Suscal de 3 últimos años**

INGRESOS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
MATRICULACIÓN Y REVISIÓN VEHICULAR	\$ 19.353,00	\$ 39.982,00	\$ 38.521,00

**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.2.5.13 Transporte

En el Cantón Suscal, la migración ha sido una de las principales fuentes de mejora en los ingresos de las familias. Gracias a los ingresos provenientes de la migración, muchas familias han podido adquirir unidades de transporte. A esto se suma el esfuerzo y sacrificio de quienes, dentro del mismo cantón y país, han logrado obtener sus medios de transporte.

Un hito significativo en este desarrollo fue la formación de la primera cooperativa de transporte en el cantón: la Cooperativa de Transporte de Carga Liviana 23 de Octubre. Esta cooperativa, siendo una de las primeras en organizarse, obtuvo su respectivo permiso de operaciones.

La demanda existente, la apertura de nuevas vías en las comunidades, el crecimiento de la población y la necesidad de transportar productos a diferentes mercados cercanos, como Suscal, Cañar, Tambo y La Troncal, hicieron evidente la necesidad de seguir organizando a los transportistas para obtener los permisos de operación necesarios. Este desarrollo ha permitido dejar atrás la utilización de caballos, asnos y mulas, que anteriormente eran los únicos medios de transporte utilizados para llevar productos desde las comunidades hasta el centro cantonal.

Actualmente, el Cantón Suscal cuenta con varias cooperativas y compañías de transporte, que facilitan la

movilidad de personas y mercancías, impulsando así el desarrollo económico y social del cantón:

**Tabla 2.2.2-13. Cooperativas y compañías de transporte cantón Suscal**

No.	NOMBRES	No. DE SOCIOS	SITIO DE ESTACIONAMIENTO
1	Compañía de Trans de carga liviana Wayrapalte S.A.	11 con posibilidad de incremento	Calle Manuel Martínez entre Alfonso Terán y Gonzalo Martínez
2	Compañía de Transportes Carga Liviana Cruz Pata	15 con posibilidad de incremento	Calle Eloy Alfaro entre Alfonso Terán y
3	Compañía de Transportes Mixto Trans Maldola	4 con posibilidad de incremento	En la Calle Eladio Montero junto a la Av. Diego Delgado Jara
4	Compañía de Transportes de Pasajeros en Buses Express Suscal	3 con posibilidad de incremento	En la Ciudadela la Dolorosa calle 20 de septiembre
5	Compañía de Transporte de Carga Pesada Transdoca S.A.	7 con posibilidad de incremento	En la comunidad de San José de Chapar
6	Compañía de Transportes de Carga Pesada Matcoypate S. A.	10 con posibilidad de incremento	
7	Cooperativa de Transportes de	11 con posibilidad	En la ciudadela la Dolorosa junto a la

No.	NOMBRES	No. DE SOCIOS	SITIO DE ESTACIONAMIENTO
	Carga Liviana 23 de octubre	de incremento	avenida Diego Delgado Jara
8	Compañía de Transportes de Carga Liviana Trans Churucucho	En proceso obtener el permiso de operaciones	En trámite

**Fuente:** GADIPCS, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

En el Cantón Suscal, se estima que existen aproximadamente 125 vehículos particulares que no pertenecen a ninguna cooperativa o compañía de transporte. Adicionalmente, hay 62 vehículos pertenecientes a cooperativas y compañías de carga liviana y pesada, 19 vehículos de instituciones públicas y uno de instituciones privadas, sumando un total de 207 unidades de transporte entre cooperativas, compañías y vehículos institucionales y particulares.

El servicio de transporte interprovincial es prestado por compañías como Turismo Oriental, Express Sucre, Súper Semeria, Ejecutivo San Luis y Rutas Esmeraldeñas, que conectan el cantón con diferentes provincias y cantones circundantes. En cuanto al transporte intercantonal, compañías como Rutas Cañarís, Jatun Cañar, Jahuay, Transporte Cañar, Chunchi, Expres Suscal y Trans Gualleturo facilitan el traslado de personas entre la Sierra y la Costa, respetando las jurisdicciones y frecuencias respectivas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Cantón Suscal (GADIPCS), a través de sus departamentos correspondientes, ha reconocido la necesidad de ordenar y regular el tránsito en la zona. Para ello, ha implementado medidas como la dotación de espacios de estacionamiento para cada una de las cooperativas y compañías legalmente constituidas, la señalización de las vías y la disposición de un espacio reservado para las unidades de transporte en el Mercado Municipal.

Además, el GADIPCS está trabajando en la actualización de la Ordenanza que regula el tránsito y estacionamiento de los vehículos de transporte en la ciudad de Suscal. Esta actualización incluye la señalización en la ciudadela La Dolorosa y Los Ángeles, la pintura de espacios peatonales y sitios reservados para estacionamiento vehicular, ya que los actuales están desgastados.

Otra medida importante es la búsqueda de medios necesarios para realizar un catastro de los vehículos existentes en el cantón, con el objetivo de contar con una fuente de información segura y confiable para la gestión del tránsito y la movilidad en el cantón.

#### **2.2.2.5.14 Inventario y Gestión del Transporte en el Cantón Suscal**

En el Cantón Suscal, se estima que existen aproximadamente 125 vehículos particulares que no están



afiliados a ninguna cooperativa o compañía de transporte. Además, hay 62 vehículos pertenecientes a cooperativas y compañías de carga liviana y pesada, 19 vehículos de instituciones públicas y uno de instituciones privadas, sumando un total de 207 unidades de transporte entre cooperativas, compañías, y vehículos institucionales y particulares.

El servicio de transporte interprovincial es proporcionado por varias compañías como Turismo Oriental, Expreso Sucre, Súper Semeria, Ejecutivo San Luis y Rutas Esmeraldeñas, que conectan el cantón con otras provincias y cantones circundantes. Para el transporte intercantonal, empresas como Rutas Cañarís, Jatun Cañar, Jahuay, Transporte Cañar, Chunchi, Expres Suscal y Trans Gualleturo facilitan el traslado de personas entre la Sierra y la Costa, respetando las jurisdicciones y frecuencias establecidas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Cantón Suscal (GADIPCS), a través de sus departamentos correspondientes, ha identificado la necesidad de ordenar y regular el tránsito en la zona. Para ello, se han implementado medidas como la dotación de espacios de estacionamiento para cada cooperativa y compañía legalmente constituida, así como la señalización de las vías para mejorar el servicio a la ciudadanía. Además, se dispone de un espacio reservado para las unidades de transporte en el Mercado Municipal.

Como parte de las mejoras, se está actualizando la Ordenanza que regula el tránsito y estacionamiento de los vehículos de transporte en la ciudad de Suscal. Esta actualización incluye la señalización en la ciudadela La Dolorosa y Los Ángeles, la pintura de espacios peatonales y sitios reservados para estacionamiento vehicular, ya que los actuales están desgastados. Además, se busca realizar un catastro de los vehículos existentes en el cantón para contar con una fuente de información segura y confiable.

Se requiere también la difusión del pago del Impuesto al Rodaje, ya que este sería una fuente valiosa de información para determinar el número de vehículos disponibles en el cantón.

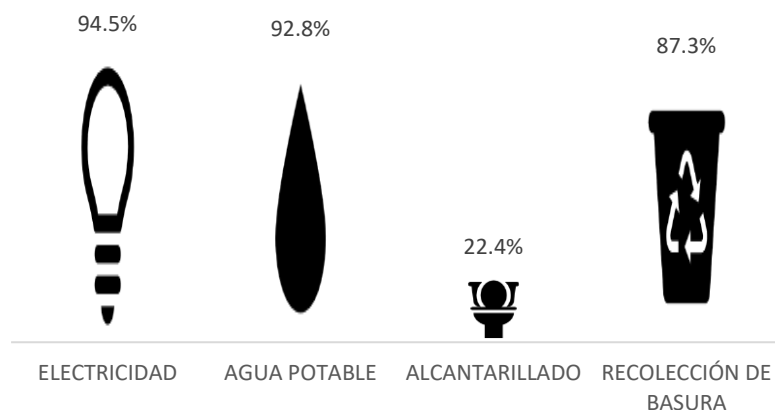
### **2.2.2.6 INFRAESTRUCTURA BÁSICA**

Para dar inicio a este capítulo, se considera necesario tomar como fuente de información, el Censo de Población y Vivienda del año 2022, emitido por el INEC respecto a indicadores de los servicios básico en el cantón Suscal.

A continuación, se presentan los siguientes resultados:

- Cobertura de electricidad es del 94,5%
- Cobertura del agua potable es del 92,8 %
- Cobertura de alcantarillado es del 22,4%
- Recolección de basura del 87,3%.

**Gráfico 2 Cobertura Servicios Básicos cantón Suscal**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda, INE 2022

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.2.6.1 Servicio de agua potable

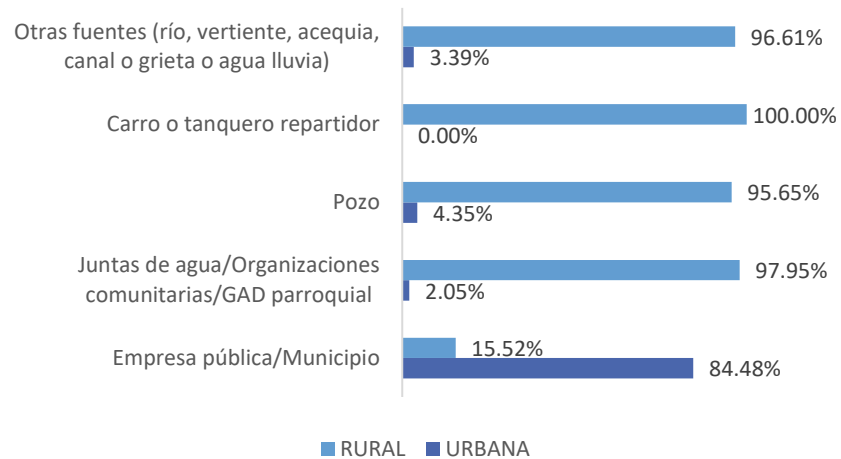
En el cantón Suscal, la distribución de las fuentes de abastecimiento de agua varía significativamente entre las zonas urbana y rural.

En el sector urbano, el 84.48% de las viviendas recibe agua de empresas públicas o municipales. Sin embargo, el uso de otras fuentes es limitado, con solo un 2.05% utilizando Juntas de Agua u organizaciones comunitarias, un 4.35% obteniendo agua de pozos y un 3.39% de fuentes naturales como ríos o acequias. No se reporta el uso de carros o tanqueros repartidores en el sector urbano.

En contraste, en el sector rural, la dependencia de las Juntas de Agua y organizaciones comunitarias es notablemente alta, alcanzando el 97.95%. La mayoría de las viviendas rurales también obtiene agua de pozos (95.65%) y de carros o tanqueros repartidores (100%). El uso de fuentes naturales es igualmente predominante, con un 96.61% recurriendo a ríos, vertientes, acequias, canales o agua lluvia.

Este contraste refleja una dependencia mayor del sector rural en métodos de abastecimiento alternativos frente a la infraestructura más establecida del sector urbano.

**Gráfico 3 Fuentes de abastecimiento de agua cantón Suscal**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC - CPV I2022

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

En el cantón Suscal, de un total de 1,481 viviendas analizadas, la mayor parte recibe agua a través de tuberías. Del total, el 48.3% tiene agua por tubería dentro de la vivienda, mientras que el 44.2% la recibe por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno. Solo el 4.1% de las viviendas recibe agua por tubería fuera del edificio, y el 3.4% no utiliza tubería, sino otros medios como pozos, carros o tanqueros repartidores, o fuentes naturales como ríos o acequias.

Las Juntas de Agua y organizaciones comunitarias juegan un papel clave en el abastecimiento, especialmente para las viviendas que reciben agua fuera de la vivienda pero dentro del edificio o terreno (38.4%). El suministro por empresa pública o municipal es menos frecuente, con un 20% para viviendas con tubería dentro y un 3.6% para las que la reciben fuera de la vivienda.

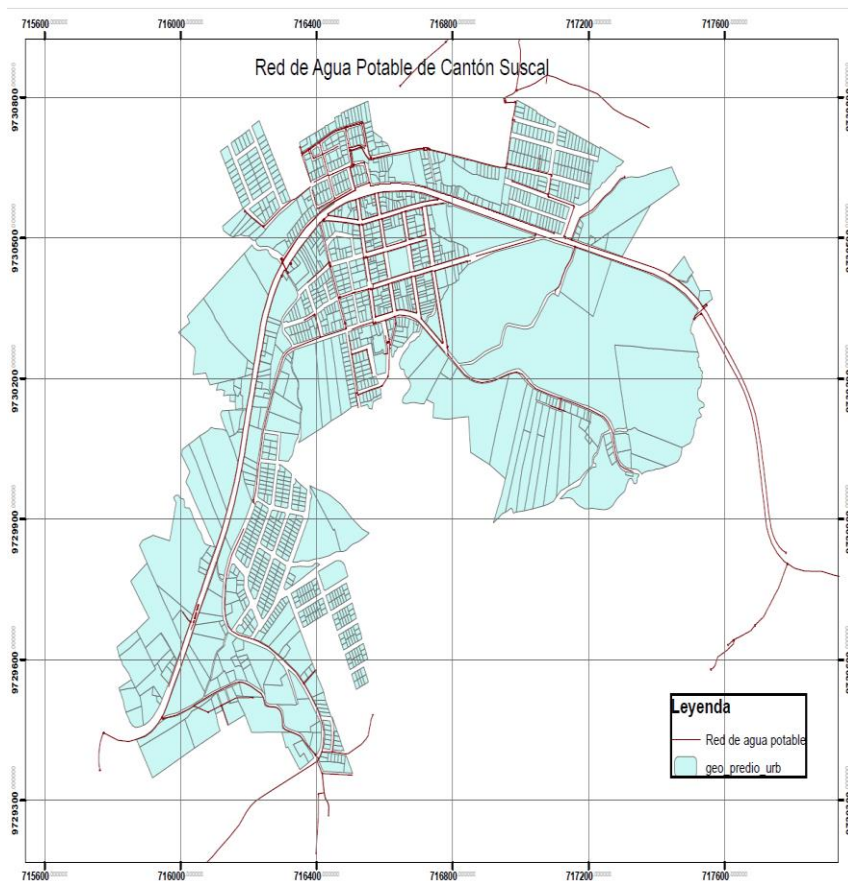
Tabla 2.2.2-14. Forma de recepción del agua en las viviendas del cantón Suscal

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	716	294	408	6		8
Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	654	54	568	22		10
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	61		50	10		1
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	50			8	2	40
<b>Total Suscal</b>	<b>1.481</b>	<b>348</b>	<b>1.026</b>	<b>46</b>	<b>2</b>	<b>59</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV I2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Mapa 2.2.2-19. Red de agua potable del cantón Suscal



Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

La tendencia de crecimiento de la demanda de agua se mantiene sobre el 9% anual a pesar de los grandes esfuerzos

de las Autoridades en incentivar el ahorro y uso racional del agua.

El sistema de agua del Cantón Suscal recibe un caudal promedio anual de 6 l/s, que ingresa en la planta. Dicha planta cuenta solamente con desinfección y almacenamiento, debido principalmente a la calidad del agua que hasta este momento es buena, por ser aprovechadas de vertientes subterráneas, cuyos parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, son monitoreados por laboratorios certificadas por la NORMA INEN 1108.

Para el año 2024, **existen 642 usuarios**, datos otorgados por la Jefatura de Saneamiento Ambiental del GAD Municipal de Suscal.

### 2.2.2.6.2 Gestión del recurso agua

La gestión del recurso hídrico en el cantón Suscal está a cargo de la municipalidad a través de su Dirección de Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad, específicamente en la sección de agua potable y alcantarillado. Sin embargo, esta administración enfrenta varias limitaciones que afectan la eficiencia del servicio. Actualmente, con cerca de 500 usuarios, el personal encargado de gestionar el servicio es insuficiente y, en algunos casos, realiza tareas ajenas a la operación del sistema. La falta de personal y la ausencia de una empresa

especializada en agua son los principales obstáculos para una gestión adecuada y eficiente del recurso.

### 2.2.2.6.3 Situación Comercial

Para el cobro mensual del agua, el operador del sistema realiza lecturas mensuales que son verificadas y aprobadas por el Director de Obras Públicas. Posteriormente, la Jefe de Avalúos y Catastros emite las cartas de pago utilizando un sistema automatizado.

Este proceso incluye tanto el cobro por el suministro de agua potable como el de alcantarillado, consolidando ambos en una única planilla de cobro.

#### Catastro usuarios

Para el año 2024, **se registra 642 usuarios** con acceso al servicio de agua desglosado de la siguiente forma:

**Tabla 2.2.2-15.** Catastro Usuarios Agua Potable

NUMERO DE USUARIOS CON ACCESO AP.	642
USUARIOS CON MEDIDOR	640
USUARIOS SIN MEDIDOR	2
USUARIOS CON MEDIDOR FUNCIONANDO	640
USUARIOS CON MEDIDOR DAÑADO	0
USUARIOS ILÍCITOS	0

Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

#### Tarifas

El Registro Oficial de fecha 2 de agosto del 2018 establece, las tarifas para las cuatro categorías: Residencial o doméstica, Comercial, Industrial y Oficial o Público. Para el año 2024, estas son las tarifas:

**Tabla 2.2.2-16.** Tarifas de agua doméstica por m3

Consumo mensual m3	Tarifa básica dólares
Consumo mensual m3	2
De 1-12 (consumo básico)	2
De 12 a 25 por cada exceso	0,25
De 25 a 40 por cada exceso	0,3
De 40 de exceso en adelante consumo básico	4
De 40 en adelante por cada exceso	

Fuente y elaboración: GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.2-17.** Tarifas de agua comercial por m3

Consumo mensual m3	Tarifa básica dólares
Consumo mensual m3	2

Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.2-18.** Tarifas de agua industrial por m3

Consumo mensual m3	Tarifa básica dólares
0 en adelante m3	1,5
DE 12-a25 m3	0,375
DE 25 a 40 m2	0,45
DE 40 m3 tarifa básico	6
40 en adelante	0,9

Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.2-19.** Tarifas de agua oficial por m3

Consumo mensual m3	Tarifa básica dólares
Consumo mensual m3 (0 en adelante)	0,48

Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

#### 2.2.2.6.4 Información general y gestión de agua potable.

La ciudad de Suscal, dispone de un sistema de agua potable y presta servicio al 100% de la población urbana. Al momento, se reportan 642 usuarios conectados a la red con medidores, el servicio es continuo las 24 horas del día.

Cuenta con una plantas de tratamiento, que ofrece desinfección y almacenamiento, la tarifa es diferenciada tanto para agua potable como para alcantarillado y tiene cuatro categorías, residencial, comercial, industrial y oficial.

#### Estado técnico del sistema de agua potable.

Actualmente para la ciudad de Suscal, se están tratando de 6 lit/seg de agua en una plantas el litro restante se conecta directamente a la red sin tratamiento. Se capta agua de tres vertientes subterráneas: Hnos Andrade (2.9 lt/seg), Dolores Uzhca (3.1 lt/seg), esteropamba (6 lt/seg); para el futuro cercano se pretende ampliar esta planta con el subsiguiente incremento de caudales para abastecer tanto a la parte urbana como a comunidades cercanas en un denominado proyecto integral de agua potable para Suscal.

Actualmente hay 2 redes de conducción de PVC de 90mm; cuyas longitudes son de 1,5 y 1,7 Km respectivamente, que están en buenas condiciones. La planta de tratamiento existente actualmente es la vertiente de Ansagyaucu misma cuenta con una extensión de 22km con tubería de PVC de 160,110,90mm.

1. Planta que desinfecta 6 l/s a base de cloro gas y almacenamiento para 104m3

Se dispone de **1 tanque reservorio de 480 m cúbicos**, las redes de distribución están sectorizadas y se encuentran funcionando adecuadamente, cuentan con válvulas de corte y de control que se han ido ubicando de acuerdo a

los requerimientos que se presentan. El 100% de las redes están catastradas.

Las 500 acometidas domiciliarias se encuentran en buen estado construidas en 2018 y el 142 se encuentran en mal estado en la ciudadela la Dolorosa ha pasado su vida útil.

#### **Prioridades identificadas.**

- Implementación de una empresa municipal de agua con personal propio, que brinde eficiencia en el servicio del recurso.
- Acceso a equipos que les permita estudiar y hacer un control de las fugas existentes.
- Revisión y apoyo para elaborar un pliego tarifario que le permita al sistema ser auto sostenible.

#### **2.2.2.6.5 Alcantarillado**

Actualmente, el sistema de alcantarillado del cantón Suscal opera de manera adecuada en cuanto a los componentes físicos, pero requiere una inversión significativa para optimizar su rendimiento y expandir su cobertura. La red de recolección tiene una longitud de 8,000 metros y está equipada con 50 cajas de revisión, todas en funcionamiento. Sin embargo, la acumulación de sedimentos es un problema y la red solo cubre la zona urbana, que sigue en expansión. Por ello, es urgente realizar una ampliación de la red de alcantarillado para atender adecuadamente el crecimiento de la zona urbana y para

implementar un sistema de alcantarillado eficiente en las áreas aún no cubiertas.

Además, el catastro municipal registra cuatro fosas sépticas que se encuentran en estado regular, y se han identificado aproximadamente tres casos de descargas directas a cuerpos de agua. Es esencial abordar estos problemas para mejorar la infraestructura de saneamiento y proteger la salud pública y el medio ambiente.

Actualmente existe la red del alcantarillado de aguas lluvia con una extensión de 4000m con 120 sumideros. Para el sistema se asigna un presupuesto anual y cuenta con normativas que están en vigencia hasta la actualidad. Organismos tales como MIDUVI apoyan en la inversión, y CAMAREN por su parte apoyan capacitando técnicamente en temas sobre Aguas Residuales por un periodo de 7 meses.

El GADIPCS cuenta con un empleado capacitado para el mantenimiento del sistema.

Actualmente los componentes físicos que conforman el sistema de alcantarillado están funcionando de forma adecuada pero necesitan inversión para un mejor rendimiento y cobertura, el sistema operando de manera frecuente.

La longitud que cubren las redes de recolección es de 9000m, con 80 cajas de revisión, todo en correcto funcionamiento con acumulación de sedimentos; pero esta



red solo está cubriendo la zona urbana la misma que está en expansión por lo que es necesaria una ampliación de la red de alcantarillado; además que en la zona urbana es importante empezar a implementar un sistema de alcantarillado.

En el cantón Suscal, la distribución del tipo de servicio higiénico varía considerablemente entre los sectores urbano y rural:

En el sector urbano, el 90.6% de las viviendas dispone de un inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado, con solo un 8.5% usando un pozo séptico. La presencia de otros tipos de servicios es mínima, con apenas un 0.9% con descarga directa a cuerpos de agua y un 0.9% que utiliza letrina. No se reporta el uso de biodigestores, pozos ciegos, o la ausencia total de servicio higiénico en el sector urbano.

En el sector rural, la mayoría de las viviendas (78.9%) usa inodoros o escusados conectados a pozos sépticos, reflejando una dependencia menor en la red pública de alcantarillado. Además, un 1.6% utiliza biodigestores, un

0.9% tiene descarga directa a cuerpos de agua, y un 1.1% emplea letrinas. Un 14.9% de las viviendas rurales carece de servicio higiénico adecuado.

En resumen, el sector urbano se beneficia en gran medida de la infraestructura de alcantarillado público, mientras que el sector rural presenta una dependencia significativa en sistemas individuales como pozos sépticos y enfrenta un mayor desafío con la falta de acceso a servicios higiénicos adecuados en algunas viviendas.

Tabla 2.2.2-20. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Tipo de servicio higiénico en la vivienda								
Sector	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	TOTAL
Urbano	289	27					3	319
Rural	43	917	2	10	4	13	173	1.162
Total	332	944	2	10	4	13	176	1.481

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV I2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Tabla 2.2.2-21. Tipo de servicio higiénico en la vivienda comunidades del cantón Suscal

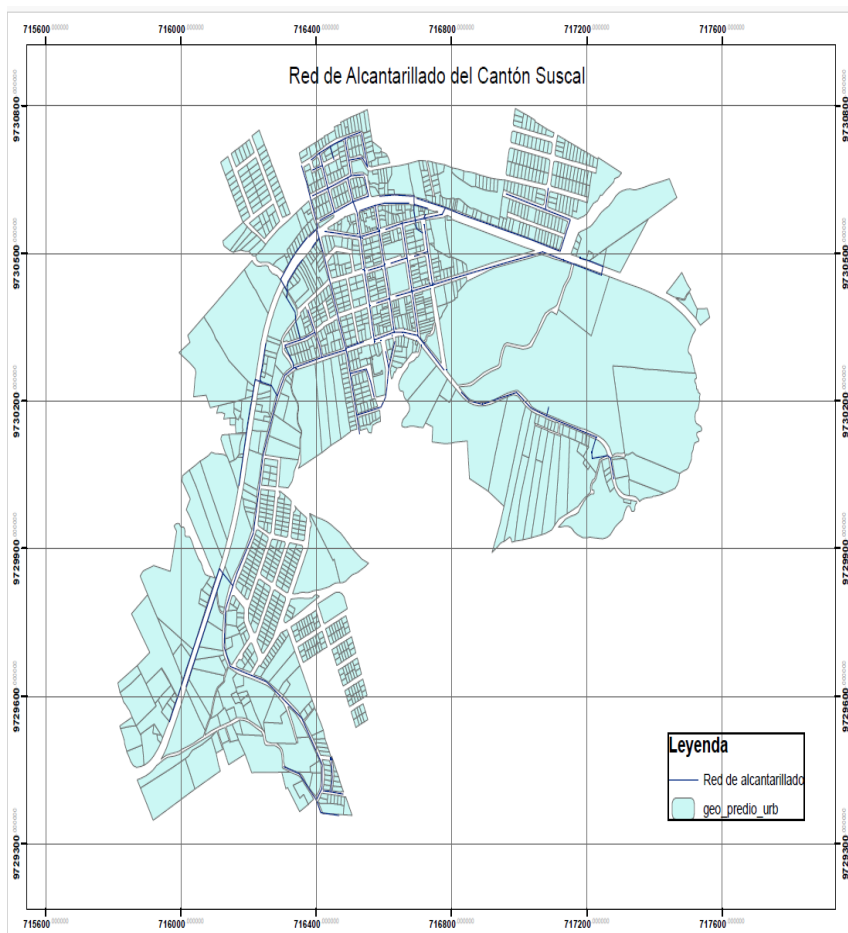
COMUNIDAD	CASOS						PORCENTAJE SERVIDOS CON RED PUBLICA
	RED PUBLICA	POZO SÉPTICO	POZO CIEGO	LETRINA	NO TIENE	TOTAL	
Achupillas	2	35	17	32	26	112	1.79%
Aguarongo	4	3	0	20	13	40	10.00%
Capulí	0	0	0	14	153	167	0.00%
Carbón	16	36	9	54	115	230	6.96%
Cercapata	3	60	21	38	117	239	1.26%
Chocarpamba	7	90	9	38	31	175	4.00%
Cruz Pata	5	11	0	83	19	118	4.24%
Dimiloma	2	19	10	39	63	133	1.50%
Duchún	0	81	0	26	42	149	0.00%
Gampala	0	29	0	8	35	72	0.00%
Gulapan	5	37	33	7	18	100	5.00%
Gullandel	5	0	0	0	51	56	8.93%
Gun Chico	0	0	0	0	3	3	0.00%
Jalupata	17	120	39	158	65	399	4.26%
Kullauco	167	0		0	0	167	15.99%
Milacruz	0	33	13	76	45	167	0.00%
Mili mil	0	49	0	0	0	49	0.00%
Niño Loma	3	21	4	17	23	68	4.41%
Pachón	248	0	0	0	0	248	3.23%
Punguyacu	8	0	28	56	66	158	5.06%
Quilloloma	0	28	9	12	23	72	0.00%
Samboloma	114	0	0	0	0	144	2.78%

COMUNIDAD	CASOS						PORCENTAJE SERVIDOS CON RED PUBLICA
	RED PUBLICA	POZO SÉPTICO	POZO CIEGO	LETRINA	NO TIENE	TOTAL	
Suscal Pamba	15	55	11	204	46	331	4.53%
Suscal Viejo	0	19	5	2	30	56	0.00%
Tambillo	0	13	3	17	27	60	0.00%
Ucahuayco	0	10	0	156	53	219	0.00%
Wayllaucó	4	38	13	14	24	93	4.30%

Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Mapa 2.2.2-20. Red de alcantarillado del cantón Suscal



Fuente: GADIPCS, 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.2.6 Servicio de energía eléctrica

En el cantón Suscal, de un total de 1,481 viviendas particulares ocupadas, el 94.5% están conectadas a la red pública de energía eléctrica, mientras que el 5.5% no tienen acceso a esta red. Entre las viviendas que no dependen exclusivamente de la red pública, un 1.5% utiliza plantas eléctricas (generadores de luz), y una ínfima fracción (0.07%) emplea otras fuentes como desechos vegetales y animales. Además, 98.4% de las viviendas no disponen de fuentes alternativas de energía, reflejando una alta dependencia en la red pública. Estos datos subrayan la necesidad de mejorar y ampliar la infraestructura energética en el cantón para asegurar que todas las viviendas tengan acceso fiable a la electricidad.

Tabla 2.2.2-22 Energía Eléctrica cantón Suscal

Procedencia de energía	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Planta eléctrica (generador de luz)	22	21	1
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	1	1	
No dispone	1.458	1.377	81
<b>Total Suscal</b>	<b>1.481</b>	<b>1.399</b>	<b>82</b>

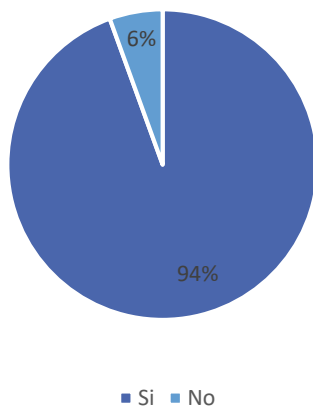
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

En el cantón Suscal, de un total de 1,481 viviendas particulares ocupadas, 82 viviendas no tienen acceso a la red pública de energía eléctrica. Esto representa aproximadamente el 5.5% del total de viviendas. Por lo tanto, el 94.5% de las viviendas, es decir, 1,399 viviendas, sí cuentan con energía eléctrica proveniente de la red pública.

Este 5.5% de viviendas sin acceso a la red pública resalta la necesidad de mejorar la cobertura de la infraestructura eléctrica en el cantón para garantizar que todas las viviendas tengan acceso a un suministro de energía fiable.

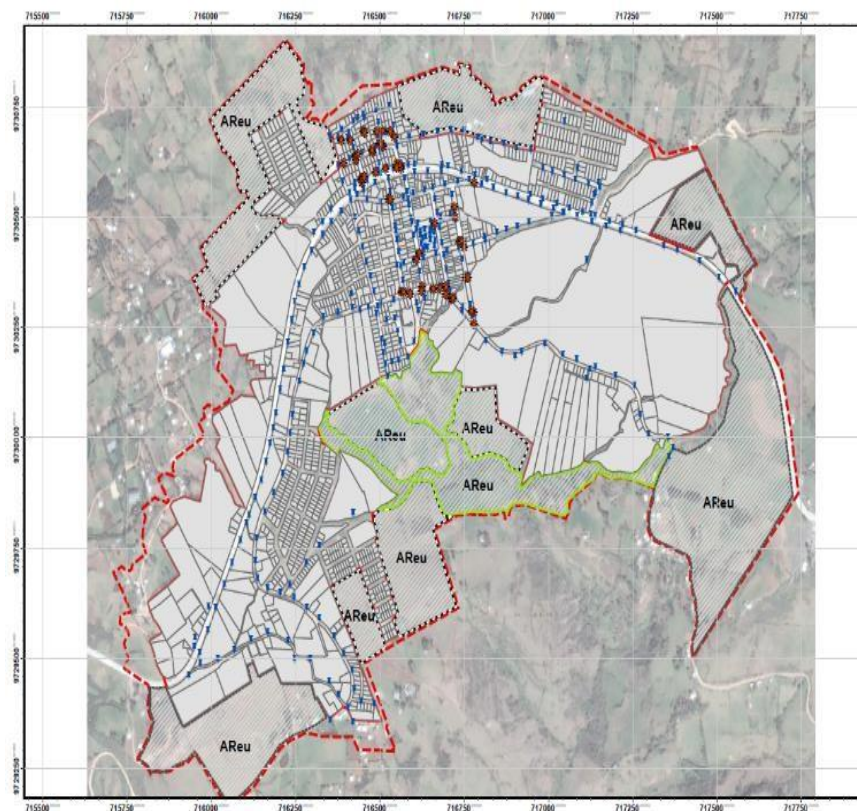
**Gráfico 4** Viviendas que cuentan con energía eléctrica a nivel cantonal



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Mapa 2.2.2-21. Red de alumbrado público cantón Suscal**



**Fuente:** Plan de Uso y Gestión del Suelo 2019-2030 Cantón Suscal

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.2.6.7 Servicio de telefonía, internet y computadoras

En el cantón Suscal, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los últimos tres meses revela importantes diferencias en el acceso a dispositivos y servicios entre la población. Del total de la población, el 68.9% ha utilizado un teléfono celular, con un uso ligeramente mayor entre los hombres (72.1%) en comparación con las mujeres (66.5%). Sin embargo, solo el 42.5% ha accedido a internet, con una diferencia de género significativa: el 47.4% de los hombres y el 38.7% de las mujeres.

El uso de computadoras o laptops es aún más limitado, con solo el 13.9% de la población reportando su uso (16.3% de

los hombres y 12.8% de las mujeres). El uso de tablets es el más bajo de todos, con solo el 6.7% de la población habiéndolas utilizado, siendo los hombres (7.4%) quienes reportan un uso ligeramente mayor que las mujeres (6.1%).

Estos datos subrayan una considerable brecha digital en Suscal, particularmente en el acceso a internet y dispositivos como computadoras y tablets. Esta brecha puede afectar negativamente el desarrollo educativo y profesional en la región, y destaca la necesidad de iniciativas que mejoren la accesibilidad y el uso de TIC en toda la población.

**Tabla 2.2.2-23 Uso de TIC en el cantón Suscal según sexo**

Sexo	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Hombres	1.334	517	877	974	301	1.550	137	1.714
Mujeres	1.599	807	931	1.475	307	2.099	148	2.258
Total Suscal	2.933	1.324	1.808	2.449	608	3.649	285	3.972

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

Tabla 2.2.2-24 Uso de TIC en el cantón Suscal según sector

Sector	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Urbana	719	220	649	290	270	669	64	875
Total Rural	2.214	1.104	1.159	2.159	338	2.980	221	3.097
Total Suscal	2.933	1.324	1.808	2.449	608	3.649	285	3.972

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

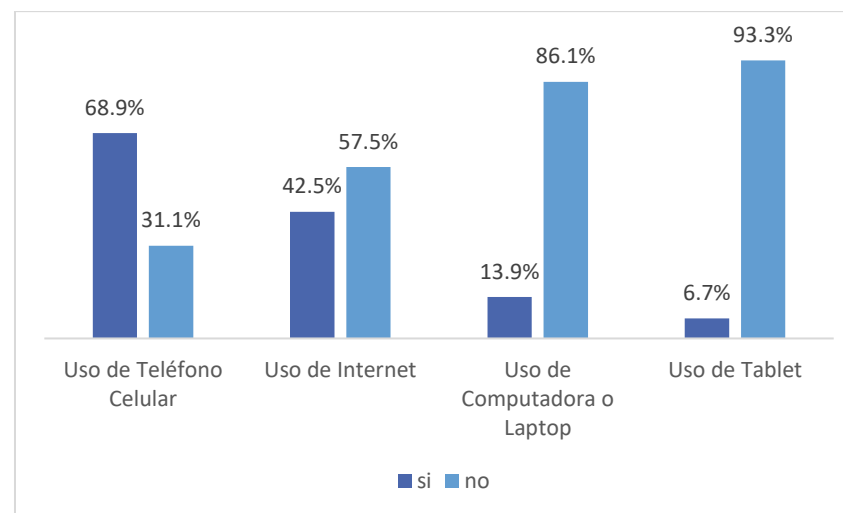
En el cantón Suscal, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los últimos tres meses varía notablemente entre las zonas urbana y rural:

En el sector urbano, el 76.6% de la población ha utilizado un teléfono celular, mientras que el 23.4% no lo ha hecho. El uso de internet en este sector alcanza el 69.1%, con un 30.9% que no ha tenido acceso. El 28.7% ha utilizado una computadora o laptop, y el 71.3% no lo ha hecho. En cuanto al uso de tablets, el 6.8% ha reportado su uso, mientras que el 93.2% no ha utilizado este dispositivo.

En el sector rural, el 66.7% de la población ha utilizado un teléfono celular, frente al 33.3% que no lo ha hecho.

El acceso a internet es considerablemente menor, con un 34.9% que ha utilizado internet y un 65.1% que no ha tenido acceso. Solo el 10.2% ha utilizado una computadora o laptop, mientras que el 89.8% no ha tenido acceso a este dispositivo. El uso de tablets en el sector rural es del 6.7%, con un 93.3% que no las ha utilizado.

Gráfico 5 Uso de TIC en el cantón Suscal



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

En el cantón Suscal, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los últimos tres meses muestra una



notable variación según los grupos de edad. Los jóvenes de 15 a 19 años y de 20 a 24 años lideran en el uso de teléfonos celulares (89.2% y 88.8%, respectivamente) y acceso a internet (66.3% y 65.1%). El uso de computadoras o laptops es más alto en los grupos de 20 a 24 años (25.5%) y 25 a 29 años (26.7%), mientras que el uso de tablets es bastante bajo en general, siendo más común entre los jóvenes de 15 a 19 años (9.3%) y 20 a 24 años (10.9%).

En contraste, el uso de TIC disminuye significativamente entre los grupos de mayor edad. Las personas de 85 años o más presentan un uso casi nulo de teléfonos celulares,

internet, computadoras y tablets. Esta tendencia refleja una considerable brecha digital generacional, donde los más jóvenes tienen una mayor adopción y uso de tecnologías, mientras que los adultos mayores muestran una menor interacción con dispositivos digitales y el acceso a internet.

**Tabla 2.2.2-25 Uso de TIC en el cantón Suscal según sector**

Grupos de edad	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No		No	Sí	No	Sí	No
De 5-9	167	242	140	269	54	355	47	362
De 10-14	282	152	226	208	80	354	43	391
De 15-19	363	44	270	137	90	317	39	368
De 20-24	349	44	256	137	100	293	43	350
De 25-29	286	36	200	122	86	236	43	279
De 30-34	239	36	149	126	60	215	26	249
De 35-39	224	39	115	148	40	223	14	249
De 40-44	198	51	110	139	29	220	11	238

Grupos de edad	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No		No	Sí	No	Sí	No
De 45-49	179	56	93	142	13	223	3	232
De 50-54	189	85	88	186	22	252	7	267
De 55-59	157	68	70	155	21	204	4	221
De 60-64	104	88	43	149	11	181	3	189
De 65-69	73	96	22	147	2	167		169
De 70-74	62	68	16	114		130	1	129
De 75-79	42	81	9	114		123	1	122
De 80-84	11	62	1	72		73		73
85 o más	8	76		84		84		84
Total Suscal	2.933	1.324	1.808	2.449	608	3.649	285	3.972

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Tabla 2.2.2-26 Disponibilidad de bienes y servicios TIC en el cantón Suscal

Sector	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Urbana	85	235	281	39	89	231	220	100	109	211
Rural	28	1.187	906	309	48	1.167	319	896	76	1139
Total Suscal	113	1.422	1.187	348	137	1.398	539	996	185	1350

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

En el cantón Suscal, la disponibilidad de bienes y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) presenta una notable disparidad entre las zonas urbanas y rurales. En el sector urbano, el 87.8% de las viviendas disponen de teléfono celular y el 68.8% tienen acceso a internet fijo. Sin embargo, solo el 26.6% cuentan con un teléfono convencional y el 34.1% poseen una computadora. En contraste, en el sector rural, el 74.6% de las viviendas disponen de teléfono celular, pero solo el 26.3% tienen acceso a internet fijo y un escaso 6.3% poseen una computadora. Además, la disponibilidad de televisión pagada es significativamente baja en el sector rural (3.9%) comparado con el sector urbano (27.8%).

A nivel general del cantón, el 77.3% de las viviendas tienen teléfono celular, el 35.1% acceso a internet fijo, y solo el 12.5% poseen una computadora. Estos datos subrayan una considerable brecha digital entre las zonas urbanas y rurales, con una infraestructura tecnológica y acceso a servicios TIC mucho más limitada en las áreas rurales. Esta situación destaca la necesidad urgente de mejorar la infraestructura tecnológica y el acceso a los servicios TIC en las zonas rurales para promover un desarrollo más equitativo y sostenible en todo el cantón Suscal.

#### **2.2.2.6.8 Vivienda**

En el cantón Suscal, el total de viviendas particulares es de 2,452. De estas, el 59.5% (1,458) están ocupadas con personas presentes, mientras que el 0.9% (23) están ocupadas con personas ausentes. Las viviendas de temporada o vacacionales representan el 14.8% del total (363), y las viviendas desocupadas constituyen el 23.2% (567). Actualmente, el 1.7% (41) de las viviendas se encuentran en construcción.

#### **Distribución Urbana y Rural**

Urbana: De las 635 viviendas urbanas, el 48.8% (310) están ocupadas con personas presentes, el 1.4% (9) con personas ausentes, el 12.3% (78) son de temporada o vacacionales, el 36.8% (234) están desocupadas, y el 0.6% (4) están en construcción.

Rural: Entre las 1,817 viviendas rurales, el 63.2% (1,148) están ocupadas con personas presentes, el 0.8% (14) con personas ausentes, el 15.7% (285) son de temporada o vacacionales, el 18.3% (333) están desocupadas, y el 2% (37) están en construcción.

**Tabla 2.2.2-27 Viviendas particulares en el cantón Suscal**

Sector	Viviendas particulares						
	Total Viviendas	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares
Urbana	639	310	9	78	234	4	635
Rural	1.817	1.148	14	285	333	37	1.817
Total Suscal	2.456	1.458	23	363	567	41	2.452

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.2-28 Tipo de vivienda particular en el cantón Suscal**

Sector	Tipo de vivienda								Total tipo de viviendas particulares
	Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular	
Urbana	468	112	26	28			1		635
Rural	1.620	1	3	156	6	6	25		1.817
Total Suscal	2.088	113	29	184	6	6	26		2.452

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

En el cantón Suscal, se registran un total de 2,452 viviendas particulares. De estas, el 85.2% (2,088) son casas o villas, mientras que el 4.6% (113) son departamentos en casas o edificios. Los cuartos en casas de inquilinato representan el 1.2% (29), y las mediaguas constituyen el 7.5% (184). Las viviendas tipo rancho y covacha suman el 0.2% cada una (6 viviendas cada tipo), y las chozas constituyen el 1.1% (26).

### Distribución Urbana y Rural

En el área urbana, de las 635 viviendas, el 73.7% son casas o villas, el 17.6% son departamentos en edificios, y el 4.4% son mediaguas. Los cuartos en casas de inquilinato representan el 4.1%, y hay 1 choza (0.2%).

En el ámbito rural, de las 1,817 viviendas, el 89.2% son casas o villas, mientras que los departamentos en casas o edificios y los cuartos en casas de inquilinato son marginales (0.1% y 0.2%, respectivamente). Las mediaguas suman el 8.6%, y los ranchos y covachas constituyen el 0.3% cada uno. Las chozas representan el 1.4% del total rural

#### 2.2.2.6.8.1 Tipo de materiales de las viviendas

En el cantón Suscal, se reportan un total de 1,481 viviendas particulares ocupadas. La distribución por material del techo y tipo de vivienda muestra lo siguiente:

El 5.5% de las viviendas tienen techo de hormigón (losa, cemento), siendo el 80.2% casas o villas y el 1.2% cuartos en casas de inquilinato. Las viviendas con techo de fibrocemento o asbesto representan el 7.1% del total, con un 83.8% de casas o villas y un 3.7% de mediaguas. El material más común es el zinc o aluminio (75.5%), predominando las casas o villas (81.6%), con una pequeña proporción de cuartos en casas de inquilinato (0.2%) y mediaguas (8.2%). El 1.6% de las viviendas tienen techo de teja, siendo todas casas o villas excepto 2 mediaguas. El 0.4% restante tiene techo de palma, paja u hoja, y todas son chozas.

En las áreas urbanas, el techo de hormigón cubre el 56.5% de las casas o villas y el 6.5% de los cuartos en casas de inquilinato. Las viviendas con fibrocemento o asbesto son en su mayoría casas o villas (84.6%), con un 7.7% de mediaguas. En las viviendas con techo de zinc o aluminio, el 91.3% son casas o villas, y el 1.6% son mediaguas.

En el ámbito rural, el techo de zinc o aluminio se usa en el 95.4% de casas o villas, con solo un 0.1% de departamentos y un 0.3% de cuartos en casas de inquilinato. El 8.1% de las viviendas con este material son mediaguas, y también se reportan algunos ranchos, covachas y chozas. Las viviendas con techo de teja en el área rural son principalmente casas o villas (94.5%), con un 11.1% de mediaguas. Las viviendas con techo de palma, paja u hoja son completamente chozas.

Tabla 2.2.2-29 Tipo de material del techo de las viviendas

Sector	Material del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda						
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza
Urbano	Hormigón (losa, cemento)	46	26	17	3				
	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	13	11	1		1			
	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	254	232	9	4	9			
	Teja	6	6						
Rural	Hormigón (losa, cemento)	35	34		1				
	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	92	88			4			
	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	1.011	911	1	2	92	3	2	
	Teja	18	16			2			
	Palma, paja u hoja	6					1		5
Total Suscal		1.481	1.324	28	10	108	4	2	5

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Tabla 2.2.2-30 Estado del techo de las viviendas

ESTADO DEL TECHO	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda						
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza
Bueno	115	94	19	2				
Regular	160	144	7	5	4			
Malo	44	37	1		6			
Bueno	337	328		1	8			
Regular	496	456	1	2	34	1	1	1
Malo	329	265			56	3	1	4
<b>Total Suscal</b>	<b>1.481</b>	<b>1.324</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>108</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Tabla 2.2.2-31 Tipo de material de paredes externas

Sector	Material Paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda						
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza
Urbano	Hormigón	12	7	4	1				
	Ladrillo o bloque	270	235	23	6	6			
	Adobe o tapia	25	21			4			
	Caña revestida o bahareque	12	12						
Rural	Hormigón	15	15						
	Ladrillo o bloque	986	934	1	3	48			
	Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	2	1			1			
	Adobe o tapia	144	91			48			5
	Madera	7	4			1	2		
	Caña revestida o bahareque	5	4					1	
	Caña no revestida	1						1	
Otro material	2							2	
<b>Total Suscal</b>		<b>1.481</b>	<b>1.324</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>108</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Tabla 2.2.2-32 Estado de las paredes externas

Sector	Estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda						
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza
Urbana	Bueno	140	117	19	4				
	Regular	148	133	8	3	4			
	Malo	31	25			6			
Rural	Bueno	363	350	1		12			
	Regular	582	530		2	45	2	2	1
	Malo	217	169		1	41	2		4
<b>Total Suscal</b>		<b>1.481</b>	<b>1.324</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>108</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Tabla 2.2.2-33 Número de hogares en las viviendas

Sector	No. de hogares en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Urbana	1 hogar	318	274	27	7	10				
	2 hogares	1	1							
	3 hogares o más									
Rural	1 hogar	1.115	1.004	1	3	96	4	2	5	
	2 hogares	42	40			2				
	3 hogares o más	5	5							
<b>Total Suscal</b>		<b>1.481</b>	<b>1.324</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>108</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC - CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024



### Estado del techo de las viviendas

El 7.8% de las viviendas tienen un techo en buen estado, con el 64.7% de estas siendo casas o villas. El 3.3% tienen un techo en estado regular, siendo el 72.8% casas o villas y el 2.8% mediaguas. Las viviendas con techo en malo estado representan el 2.9%, con el 65.9% como casas o villas y el 13.6% como mediaguas.

En el área urbana, de las 115 viviendas con techo en buen estado, el 81.7% son casas o villas, el 16.5% son departamentos, y el 1.7% son cuartos en casas de inquilinato. Las 160 viviendas con techo en estado regular tienen el 90% de casas o villas, el 3.1% de departamentos, el 3.1% de cuartos en casas de inquilinato, y el 2.5% de mediaguas. Las 44 viviendas con techo en mal estado están compuestas en un 84.1% por casas o villas y un 13.6% por mediaguas.

En el ámbito rural, de las 337 viviendas con techo en buen estado, el 97.3% son casas o villas y el 2.4% mediaguas. Las 496 viviendas con techo en estado regular incluyen el 91.9% de casas o villas, el 0.2% de departamentos, el 0.4% de cuartos en casas de inquilinato, el 6.8% de mediaguas, y el 0.2% de ranchos y covachas. Las 329 viviendas con techo en mal estado están compuestas en un 80.6% por casas o villas y un 17% por mediaguas, con algunas viviendas como ranchos, covachas y chozas.

### Material de paredes exteriores

En el cantón Suscal, con un total de 1,481 viviendas particulares ocupadas, se destaca que la mayoría tiene paredes de ladrillo o bloque (82.5%), predominando en áreas rurales (94.7% son casas o villas) y en menor medida en áreas urbanas (87% casas o villas, 8.5% departamentos). El 10.2% de las viviendas utilizan adobe o tapia, con una mayor presencia en áreas rurales (63.2% casas o villas y 33.3% mediaguas) comparado con áreas urbanas (84% casas o villas y 16% mediaguas). El hormigón es menos común, presente en el 1.8% de las viviendas, siendo el 100% en áreas rurales casas o villas y en áreas urbanas, 58.3% casas o villas y 33.3% departamentos. Las paredes de caña revestida o bahareque constituyen el 1.6% de las viviendas, con la mayoría en áreas urbanas (100% casas o villas) y en áreas rurales, el 80% casas o villas y el 20% otras viviendas.

En cuanto al estado de las paredes, el 34.2% de las viviendas tienen paredes en buen estado, destacando en áreas rurales (96.4% casas o villas) y en menor medida en áreas urbanas (83.6% casas o villas). El 39.3% de las viviendas presentan paredes en estado regular, con una mayor proporción en áreas urbanas (89.8% casas o villas) comparado con áreas rurales (91.1% casas o villas y 7.7% mediaguas). Finalmente, el 14.7% de las viviendas tienen paredes en mal estado, siendo predominantes en áreas urbanas (80.6% casas o villas) y en áreas rurales (77.9% casas o villas y 18.9% mediaguas)..

## Número de hogares en las viviendas

En el cantón Suscal, con 1,481 viviendas particulares ocupadas, la distribución según el número de hogares por vivienda muestra que el 95.7% de las viviendas tienen un solo hogar, siendo predominante en áreas urbanas (318 viviendas) y rurales (1,115 viviendas). En áreas urbanas, las viviendas de un solo hogar están compuestas principalmente por casas o villas (274) y cuartos en casas de inquilinato (27), mientras que en áreas rurales, la mayoría también son casas o villas (1,004), con una proporción menor de mediaguas (96) y otras viviendas como ranchos y chozas. Las viviendas con dos hogares representan solo el 2.8% del total, concentradas en áreas rurales (42) y en menor medida en áreas urbanas (1). No se registran viviendas con tres hogares o más en áreas urbanas, mientras que en áreas rurales, hay 5 viviendas con tres hogares o más.

### 2.2.2.6.9 Seguridad humana

#### 2.2.2.6.9.1 Seguridad nacional, seguridad ciudadana

En el cantón Suscal, la seguridad de los ciudadanos está garantizada mediante la colaboración entre la municipalidad y la Policía Nacional. Se ha establecido un destacamento policial con tres agentes en activo. Aunque la delincuencia es mínima en Suscal, los casos menores y

esporádicos son atendidos y resueltos eficazmente por la justicia indígena.

#### 2.2.2.6.9.2 Seguridad personal y familiar

##### Policía Nacional

La Policía Nacional del Ecuador proporciona apoyo continuo en Suscal a través de un equipo compuesto por tres agentes, que realizan turnos de día y noche bajo la dirección de un Subteniente, quien supervisa también los cantones de Cañar y El Tambo. El destacamento cuenta con:

Vehículos:

- 1 patrulla
- 2 motocicletas.

Equipos y materiales de oficina

- 1 Computadora de escritorio
- 3 escritorios
- 1 telefax
- 1 radio portátil de marca Motorola.
- 1 radio base ubicada en el patrullero

El cuartel policial no dispone de servicio de internet y sus instalaciones son arrendadas.



### 2.2.2.7 Población, movilidad humana y asentamientos humanos

El sistema de asentamientos en Suscal se compone de núcleos poblacionales de diferentes tamaños y jerarquías, como ciudades, pueblos y caseríos, interconectados por canales de infraestructura que facilitan el intercambio de personas, bienes, servicios e información. Este sistema se define por los asentamientos, las infraestructuras y los flujos de intercambio. Un análisis exhaustivo de estos elementos es esencial para establecer un modelo territorial adecuado.

### 2.2.2.8 Comunicación social

#### 2.2.2.8.1 Medios de comunicación regionales y locales

El panorama de medios de comunicación en Suscal está caracterizado por una alta penetración de teléfonos celulares, una disponibilidad limitada de internet fijo, televisión pagada y computadoras, con una brecha significativa entre las zonas urbanas y rurales. Este contexto subraya la necesidad de fortalecer la infraestructura de comunicación y expandir el acceso a servicios TIC en toda la región para mejorar la conectividad, el acceso a la información y la participación en la vida digital del cantón.

**Rádios:** Rádios Suscal (local), Ingapirca, Cumbres (Cañar), Estelar (Azogues), Canela (Cuenca).

#### **Teléfono Celular:**

La mayoría de los hogares en el cantón Suscal tienen acceso a teléfonos celulares, con un 77.3% de las viviendas reportando su disponibilidad. Esto indica una penetración significativa de la tecnología móvil, que es crucial para la comunicación personal y el acceso a servicios básicos. Sin embargo, el uso de teléfonos convencionales es mínimo, con solo el 7.6% de las viviendas equipadas con estos dispositivos.

#### **Internet Fijo:**

La conectividad a internet fijo es limitada, con solo el 35.1% de los hogares en el cantón teniendo acceso a este servicio. Esta cifra destaca una brecha considerable en la disponibilidad de internet de alta velocidad, especialmente en las zonas rurales, donde solo el 26.3% de las viviendas tienen acceso. Esta limitación afecta la capacidad de los residentes para acceder a información en línea y participar en actividades digitales.

#### **Televisión Pagada:**

La televisión pagada tiene una presencia modesta en Suscal, con solo el 8.9% de las viviendas suscritas a este servicio. En el sector urbano, la disponibilidad es más alta (27.8%), pero en las áreas rurales, es significativamente baja (3.9%). Esto sugiere que muchos residentes no tienen acceso a una variedad de contenidos televisivos más allá de los canales gratuitos.

### Computadoras:

La presencia de computadoras (de escritorio o laptops) es igualmente limitada, con solo el 12.5% de las viviendas en el cantón poseyendo uno de estos dispositivos. El uso es más frecuente en las zonas urbanas (34.1%) en comparación con las rurales (6.3%), reflejando una brecha digital que afecta la capacidad de los residentes para participar en actividades educativas y laborales que requieren acceso a tecnología.

### 2.2.2.9 Problemas y potencialidades identificados

#### 2.2.2.9.1 Problemas

- Cobertura limitada de alcantarillado: Solo el 22,4% de la población tiene acceso a sistemas de alcantarillado, lo que deja expuesta a la mayor parte de las zonas rurales a problemas de salud pública debido a la falta de infraestructuras sanitarias.
- Red vial sin pavimentar: El 68,78% de las vías son de lastre y el 27,57% de tierra, lo que afecta la conectividad y el acceso a las áreas rurales del cantón, limitando las oportunidades de movilidad y desarrollo económico.

- Condiciones deficientes en vías rurales: Un 61,9% de las vías de lastre y un 27,57% de las vías de tierra están en mal estado, lo que afecta la circulación y dificulta la actividad productiva en las zonas rurales.
- Crecimiento anual en la demanda de agua: La demanda de agua en el cantón crece a una tasa del 9% anual, lo que podría comprometer la sostenibilidad de este recurso a largo plazo si no se gestiona adecuadamente.
- Desigualdad en el acceso a servicios básicos entre áreas urbanas y rurales: En las áreas rurales, un 96,61% de los hogares depende de fuentes de agua naturales o Juntas de Agua, mientras que el acceso en las zonas urbanas es significativamente mejor con un 84,48% de cobertura.
- Acceso limitado a internet: Solo el 42,5% de la población tiene acceso a internet, con una diferencia significativa entre hombres (47,4%) y mujeres (38,7%), lo que limita las oportunidades en educación y empleo en las zonas rurales.
- Falta de acceso a tecnologías de saneamiento en áreas rurales: El 14,9% de las viviendas rurales no cuenta con un servicio higiénico adecuado, mientras que solo un 21,1% tiene acceso a

sistemas de alcantarillado, generando dependencia de pozos sépticos en el 78,9% de los casos..

### 2.2.2.9.2 Potencialidades

- Vía de primer orden: La vía de primer orden de 19,54 km facilita la conexión del cantón con otras regiones, favoreciendo el comercio y el acceso a servicios externos.
- Alta cobertura eléctrica: El 94,5% de las viviendas tiene acceso a electricidad, lo que mejora las condiciones de vida y permite el desarrollo de actividades económicas y productivas.
- Fuerte sistema comunitario de agua: El 97,95% de las viviendas en zonas rurales está cubierto por Juntas de Agua, lo que demuestra una sólida organización comunitaria que puede ser utilizada para mejorar la distribución y gestión del recurso.
- Sistema de agua confiable: El sistema de agua potable recibe un caudal de 6 l/s, garantizando un suministro confiable y de buena calidad, con un adecuado monitoreo de los parámetros de seguridad.
- Acceso a agua potable: El 92,5% de las viviendas

tiene acceso a agua por tubería, lo que indica una infraestructura sólida que puede ampliarse para cubrir al 100% de la población.

- Creciente adopción de tecnologías digitales por la juventud: En el grupo de jóvenes de 15 a 19 años, el 89,2% utiliza teléfonos móviles, y el 66,3% tiene acceso a internet, lo que representa una oportunidad para fomentar el uso de tecnologías en actividades educativas y productivas.
- Predominio de viviendas unifamiliares: El 95,7% de las viviendas en el cantón son unifamiliares, lo que facilita la planificación urbana y la mejora de los servicios básicos en las áreas rurales y urbanas.

# “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SUSCAL, 2023-2027”

# SISTEMA SOCIOCULTURAL



**ÍNDICE**

<b>2.2.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>	<b>6</b>
2.2.3.1 Introducción	6
2.2.3.2 Dimensiones, y Variables en el Componente Sociocultural	7
2.2.3.3 Dimensión Demográfica y Grupos Poblacionales	9
2.2.3.4 Dimensión Organización Social	53
2.2.3.5 Dimensión Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	57
2.2.3.6 Problemas	88
2.2.3.7 Potencialidades	88

**ÍNDICE DE MAPAS**

Mapa No. 1 Infraestructura educativa en el cantón Suscal.....	37
Mapa No. 2 Ubicación de inmuebles patrimoniales área urbana .....	74
Mapa No. 3 Ubicación de inmuebles patrimoniales área rural ..	74
Mapa No. 4 Estado general de conservación.....	75
Mapa No. 5 Ubicación de los sitios arqueológicos.....	84
Mapa No. 6 Cobertura y sitios arqueológicos .....	84

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 2.2.3-1. Población Total 1990 - 2022.....	9
Gráfico 2.2.3-2. Índice de Feminidad. ....	11

Gráfico 2.2.3-3. Índice de Masculinidad. ....	11
Gráfico 2.2.3-4. Porcentaje de la Población Según Sexo.....	13
Gráfico 2.2.3-5. Pirámide poblacional 2022.....	13
Gráfico 2.2.3-6. Pirámide Poblacional cantón Suscal .....	15
Gráfico 2.2.3-7. Análisis de la Pirámide Poblacional en el Cantón Suscal.....	16
Gráfico 2.2.3-8. Distribución de la población del cantón Suscal.	25
Gráfico 2.2.3-9. Autoidentificación étnica según cultura y costumbres .....	26
Gráfico 2.2.3-10. Población del cantón Suscal con condiciones de discapacidad según tipo .....	27
Gráfico 2.2.3-11. Discapacidad por grupo etario .....	29
Gráfico 2.2.3-12. Residencia población por sector.....	30
Gráfico 2.2.3-13. Cobertura de Servicios Básicos cantón Suscal .	32
Gráfico 2.2.3-14. Pobreza por NBI .....	33
Gráfico 2.2.3-15. Nivel de Instrucción por sexo .....	38
Gráfico 2.2.3-16. Número total de estudiantes por sexo.....	39
Gráfico 2.2.3-17. Índice de analfabetismo en el cantón Suscal ..	40
Gráfico 2.2.3-18. Alfabetismo y analfabetismo por sexo y sector	40
Gráfico 2.2.3-19. Alfabetismo y analfabetismo por grupos de edad .....	42
Gráfico 2.2.3-20. Deserción escolar en el Ecuador 2022-2023.....	45
Gráfico 2.2.3-21. Evolución de la deserción de estudiantes a nivel nacional .....	46

Gráfico 2.2.3-22. Perfil epidemiológico Registro Subcentro de Salud de Suscal (médico obstetra psicólogo) .....	48
Gráfico 2.2.3-23. Perfil epidemiológico Registro Subcentro de Salud de Suscal (odontológico).....	49
Gráfico 2.2.3-24. Nacidos vivos año 2022 .....	50
Gráfico 2.2.3-25. Nacidos vivos (tipo de asistencia)año 2022 .....	50
Gráfico 2.2.3-26. Mortalidad año 2022 .....	51
Gráfico 2.2.3-27. Pobreza por NBI cantón Suscal .....	52
Gráfico 2.2.3-28. Pobreza por NBI según Sexo .....	52
Gráfico 2.2.3-29. Pobreza por NBI por edades según etapas de la vida .....	53
Gráfico 2.2.3-30. Categorías de Patrimonio Cultural .....	58
Gráfico 2.2.3-31. Cambios de usos en los inmuebles patrimoniales .....	73
Gráfico 2.2.3-32. Alteraciones en inmuebles patrimoniales .....	76
Gráfico 2.2.3-33. Cantidad de bienes muebles por tipo .....	78
Gráfico 2.2.3-34. Estado de integridad de los sitios arqueológicos .....	85

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 2.2.3-1. Población Según Sexo. ....	10
Tabla 2.2.3-2. Poblacional según Sexo y Grupo de Edad. ....	14
Tabla 2.2.3-3. Poblacional Según Sexo y Grupo de Edad Proyección 2023.....	16
Tabla 2.2.3-4. Tasa de Dependencia.....	17

Tabla 2.2.3-5. Índice de Envejecimiento. ....	18
Tabla 2.2.3-6. Programas de Desarrollo social en el cantón Suscal .....	19
Tabla 2.2.3-7. Programas de Desarrollo social en el cantón Suscal .....	19
Tabla 2.2.3-8. Proyección demográfica del cantón Suscal .....	22
Tabla 2.2.3-9. Población de Suscal: principales resultados .....	22
Tabla 2.2.3-10. Crecimiento demográfico del cantón Suscal según CENSO.....	24
Tabla 2.2.3-11. Proyección demográfica año 2023-2027. ....	24
Tabla 2.2.3-12. Grupos Étnicos. ....	26
Tabla 2.2.3-13. Población de Suscal con condiciones de discapacidad. ....	27
Tabla 2.2.3-14. Población del cantón Suscal con condiciones de discapacidad según sexo.....	28
Tabla 2.2.3-15. Grado de Discapacidad.....	28
Tabla 2.2.3-16. Discapacidad por grupo etario.....	28
Tabla 2.2.3-17. Bonos y Pensiones por discapacidad.....	29
Tabla 2.2.3-18. Residencia población del cantón Suscal .....	30
Tabla 2.2.3-19. Residencia población del cantón Suscal por sector .....	30
Tabla 2.2.3-20. Grupos Quinquenales de edad al salir del país ...	31
Tabla 2.2.3-21. Tipo de vivienda cantón Suscal .....	33
Tabla 2.2.3-22. Disponibilidad de bienes .....	34
Tabla 2.2.3-23. Viviendas ocupadas y desocupadas.....	34

Tabla 2.2.3-24. Infraestructura educativa y nivel de instrucción existente en el cantón Suscal .....	36
Tabla 2.2.3-25. Nivel de Instrucción por sexo cantón Suscal .....	37
Tabla 2.2.3-26. Número de docentes y alumnos por Institución Educativa.....	38
Tabla 2.2.3-27. Analfabetismo en la Población por sexo y sector. ....	40
Tabla 2.2.3-28. Analfabetismo en la Población por grupos de edad .....	41
Tabla 2.2.3-29. Evolución de la descomposición de estudiantes matriculados. ....	45
Tabla 2.2.3-30. Principales causas de morbilidad (consulta externa – Médico obstetrix psicólogo) .....	48
Tabla 2.2.3-31. Principales causas de morbilidad (consulta externa - Odontológico).....	49
Tabla 2.2.3-32. Número de personas que acceden a Programa de Bonos y Pensiones en el cantón Suscal. ....	53
Tabla 2.2.3-33. Usos sociales, rituales y actos festivos. ....	63
Tabla 2.2.3-34. Tradiciones y expresiones orales. ....	66
Tabla 2.2.3-35. Bienes Inmuebles de Interés Patrimonial. ....	71
Tabla 2.2.3-36. Valoración y grado de protección de los inmuebles.....	77
Tabla 2.2.3-37. Bienes muebles registrados en el SIPCE.....	79
Tabla 2.2.3-38. Bienes del Patrimonio Cultural Arqueológico registrados en el SIPCE .....	82

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 2.2.3-1 <i>Subcentro de Salud (MSP) Suscal</i> .....	47
Fotografía 2.2.3-2 <i>Celebración del Taita Carnaval</i> .....	59
Fotografía 2.2.3-3 <i>El Danzante – Mama Danza</i> .....	60
Fotografía 2.2.3-4 <i>Práctica de medicina ancestral</i> .....	61
Fotografía 2.2.3-5 <i>Escaramuza – Fiesta de la Virgen Dolorosa</i> ....	61
Fotografía 2.2.3-6 <i>Fiesta elección de la Ñusta</i> .....	62
Fotografía 2.2.3-7 <i>Fiesta de cantonización</i> .....	62
Fotografía 2.2.3-8 <i>Gastronomía - Chivil</i> .....	67
Fotografía 2.2.3-9 <i>Gastronomía – cuy asado</i> .....	67
Fotografía 2.2.3-10 <i>Gastronomía – Chicha de Jora</i> .....	68
Fotografía 2.2.3-11 <i>Pampa mesa</i> .....	69
Fotografía 2.2.3-12 <i>Vestimenta</i> .....	70
Fotografía 2.2.3-13 <i>Edificación de interés patrimonial</i> .....	72
Fotografía 2.2.3-14 <i>Situación actual de los inmuebles</i> .....	78
Fotografía 2.2.3-15 <i>Bienes muebles</i> .....	80
Fotografía 2.2.3-16 <i>Bienes documentales con valor patrimonial</i> 86	
Fotografía 2.2.3-17 <i>Laguna de Cashín</i> .....	86
Fotografía 2.2.3-18 <i>Cerro de Wayrapalte</i> .....	87

## 2.2.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

### 2.2.3.1 Introducción

Este subsistema se centra en el análisis socio-cultural del sistema territorial cantonal, con el objetivo de comprender tanto las características de la población como las dinámicas sociales que influyen en el ejercicio de sus derechos y en la gestión del territorio.

En primer lugar, se enfoca en examinar las diversas características de la población que habita en el territorio, prestando especial atención a las desigualdades existentes entre los diferentes grupos poblacionales. Se busca identificar y visibilizar patrones de discriminación y exclusión que puedan afectar el acceso de ciertos grupos a sus derechos sociales, políticos y culturales.

Además, este estudio se adentra en la gestión territorial llevada a cabo por las organizaciones sociales presentes en el cantón Suscal. Se analiza el tejido social, evaluando su capacidad de articulación con el desarrollo territorial y los procesos de cogestión. Se examinan las dinámicas de participación ciudadana y la influencia de las organizaciones en la toma de decisiones relacionadas con el territorio.

Por último, se aborda el estudio de la cultura como un elemento fundamental en la construcción de identidades sociales y en la configuración de los valores patrimoniales

del territorio. Se consideran tanto los aspectos tangibles (como monumentos o sitios históricos) como los intangibles (como tradiciones o expresiones culturales), reconociendo su importancia en la conformación del ser, el conocimiento y la práctica social de la comunidad local.

En el cantón Suscal, de conformidad al último censo de población y vivienda del año 2022, la población consta de 4.627 habitantes, Dicha población se distribuye en 28 comunidades más el Centro Cantonal: Achupillas, Aguarongos, Capulí, Carbón, Cercapata, Cruzpata, Chocarpamba, Dimiloma, Duchún, Gampala, Gulapan, Gullandel, Gunchico, Jalupata, Kullaucó, Milacruz, Milmil, Niño Loma, Pachón, Punguyacu, Qui llocoma, Samboloma, Suscalpamba, Suscal Centro , Suscal Viejo, Tambillo, Ucawaycu y Wayllaucó.

### **2.2.3.2 Dimensiones, y Variables en el Componente Sociocultural**

#### **2.2.3.2.3 Dimensión: Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, representan un compromiso universal adoptado por las Naciones Unidas en 2015. Estos objetivos trazan un llamamiento global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar que para el año 2030 todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Uno de los pilares fundamentales de los Objetivos Globales es la concepción integral e inclusiva del desarrollo sostenible, que abarca tres dimensiones interrelacionadas: social, económica y ambiental. Esta visión busca mejorar las condiciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Dentro de este marco, se articulan diversas variables que abordan aspectos clave para el desarrollo humano y la sostenibilidad. Entre ellas se encuentran: Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles, y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Estas variables representan áreas

prioritarias donde se busca generar impacto positivo y promover cambios significativos para alcanzar los objetivos planteados.

#### **2.2.3.2.4 Dimensión Demográfica**

La dimensión demográfica es fundamental en la gestión gerencial, ya que proporciona información crucial sobre la composición, distribución, densidad y crecimiento de la población en un área determinada, en este caso, el cantón Suscal. Este análisis demográfico se basa en datos provenientes de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) y el Sistema Nacional de Información (SNI), entre otros.

El crecimiento demográfico se refiere al cambio en la población durante un período de tiempo específico. En este contexto, el análisis se centra en determinar el aumento o disminución en el número de habitantes del cantón, lo que proporciona una perspectiva clave para la toma de decisiones gerenciales.

Dentro de esta dimensión, se abordan diversas variables que permiten comprender en profundidad la dinámica poblacional. Esto incluye examinar las características principales de la población, su composición por edad, género y otros factores relevantes, las estructuras demográficas, el número total de habitantes, la movilidad de la población dentro y fuera del cantón, así como el

comportamiento demográfico en términos de nacimientos, defunciones y migraciones.

La comprensión detallada de estas variables demográficas proporciona a los gerentes una base sólida para diseñar estrategias y políticas adecuadas en áreas como la planificación urbana, la prestación de servicios públicos, la asignación de recursos y la implementación de programas sociales. Esto contribuye a una gestión eficaz y orientada a las necesidades reales de la población, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar en el cantón.

#### 2.2.3.2.5 Dimensión Calidad de Vida

La calidad de vida no solo se limita a aspectos objetivos, sino que también abarca elementos subjetivos del bienestar social, basados en las experiencias individuales y comunitarias en la vida social. Por lo tanto, es importante considerar tanto los indicadores tangibles como los aspectos subjetivos de la calidad de vida al evaluar el progreso y las necesidades de la población.

Dentro de esta dimensión, se desarrollan y analizan variables clave que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes del cantón. Estas variables incluyen la educación, la salud y la incidencia de pobreza medida a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El acceso a una educación de calidad y a servicios de salud adecuados son fundamentales para mejorar las oportunidades y el bienestar de la población, mientras que

la reducción de la pobreza es un objetivo crucial para garantizar una mejor calidad de vida para todos.

El análisis detallado de estas variables permite a los gerentes identificar áreas de mejora y diseñar estrategias efectivas para promover un aumento en la calidad de vida de la población del cantón. Esto incluye la implementación de políticas y programas que aborden las necesidades educativas, sanitarias y socioeconómicas de manera integral, contribuyendo así al desarrollo humano y al bienestar general de población cantonal.

#### 2.2.3.2.6 Dimensión de la Organización Social

La dimensión de la organización social en el cantón se centra en la interacción entre individuos y grupos dentro de la comunidad. Esta dinámica socio-organizativa está estrechamente ligada a la gestión del desarrollo territorial, donde se generan diferentes posiciones socio-políticas y se llevan a cabo procesos de gestión territorial en diversos ámbitos.

Dentro de esta dimensión, se desarrollan y analizan diversas variables que ayudan a comprender la organización social en el cantón. Estas variables incluyen los ámbitos de gestión territorial, las posiciones socio-políticas en relación con el modelo de desarrollo cantonal, la incidencia local de los actores sociales y las redes sociales que facilitan la interacción y colaboración entre diferentes grupos dentro de la comunidad.

### 2.2.3.2.7 Dimensión del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Resalta la importancia del derecho a la cultura de los pueblos en el cantón. Este aspecto vitaliza la identidad cultural y los modos de vida que han existido y perduran en el territorio, influyendo en la forma en que la comunidad percibe su entorno y gestiona su conocimiento y racionalidad en relación con los aspectos biofísicos, sociales, económicos, políticos e históricos.

Se desarrolla las siguientes variables: patrimonio tangible e intangible.

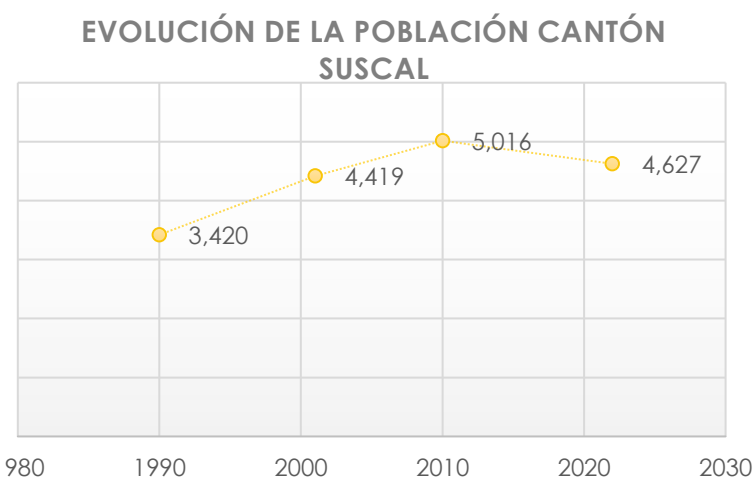
### 2.2.3.3 Dimensión Demográfica y Grupos Poblacionales

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en concordancia con diversos marcos normativos tanto nacionales como internacionales, se garantiza la reafirmación de los derechos de todas las personas, asegurando la igualdad de oportunidades. En este sentido, resulta fundamental examinar las características demográficas de la población, teniendo en cuenta aspectos como el género, los diferentes grupos etarios, la autoidentificación étnica, así como las personas con discapacidades y aquellas que experimentan movilidad humana.

### 2.2.3.3.3 Población

Como información inicial se parte de presentar la población total según el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2022 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y su evolución desde 1990.

**Gráfico 2.2.3-1. Población Total 1990 - 2022.**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En 1990, la población total del cantón Suscal era de 3,420 personas. Para el año 2001, esta cifra aumentó a 4,419 personas, lo que representa un incremento del 29.24% respecto al año base de 1990. Diez años después, en el censo del 2010, la población había crecido a 5,016 personas, lo que indica un aumento del 13.48% con

respecto al censo de 2001 y un crecimiento del 46.32% con respecto al censo inicial de 1990. Sin embargo, en el último censo disponible en 2022, la población total del cantón Suscal disminuyó a 4,627 personas, mostrando una reducción del 7.75% con respecto al censo de 2010.

#### 2.2.3.3.4 Población según sexo

En el marco del análisis demográfico, es esencial examinar la composición de la población según el sexo, lo que facilita la comprensión de los niveles de feminidad y masculinidad en la sociedad. Este enfoque resulta especialmente útil para investigar posibles correlaciones con procesos migratorios y otros fenómenos sociales. La desagregación de datos por sexo proporciona una perspectiva más completa y precisa que puede informar decisiones estratégicas y políticas públicas.

**Tabla 2.2.3-1. Población Según Sexo.**

AÑO	SEXO	CANTÓN SUSCAL	
		NÚMERO	PORCENTAJE
1990	HOMBRES	1.539	45,00%
	MUJERES	1.881	55,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>3.420</b>	<b>100,00%</b>
2001	HOMBRES	1.988	44,99%
	MUJERES	2.431	55,01%
	<b>TOTAL</b>	<b>4.419</b>	<b>100,00%</b>
2010	HOMBRES	2.271	45,28%
	MUJERES	2.745	54,72%
	<b>TOTAL</b>	<b>5.016</b>	<b>100,00%</b>
2022	HOMBRES	2.038	44,05%
	MUJERES	2.589	55,95%

AÑO	SEXO	CANTÓN SUSCAL	
		NÚMERO	PORCENTAJE
PROYECCIÓN 2024	<b>TOTAL</b>	<b>4.627</b>	<b>100,00%</b>
	HOMBRES	2.054	45,00%
	MUJERES	2.511	55,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>4.565</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Los datos recopilados revelan una tendencia demográfica en el cantón Suscal a lo largo de los años, donde se observa un incremento en la población tanto masculina como femenina. Desde 1990 hasta 2022, la proporción de mujeres ha sido consistentemente mayor que la de hombres, con un aumento gradual en ambos grupos poblacionales. Sin embargo, se destaca que, aunque la proporción de hombres ha experimentado fluctuaciones mínimas, la de mujeres ha mostrado un crecimiento constante. Esta tendencia se proyecta a mantenerse en 2024, según los datos estimados. Estas cifras resaltan la importancia de comprender y gestionar el crecimiento demográfico en el cantón, especialmente en términos de planificación urbana, servicios sociales y oportunidades económicas.

#### 2.2.3.3.5 Feminidad

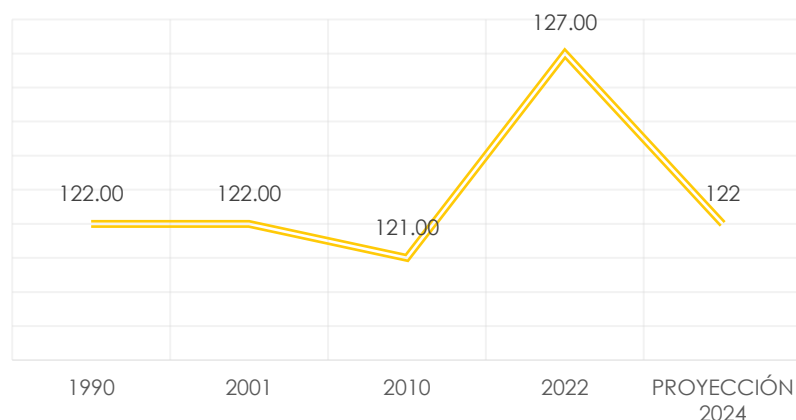
El Índice de Feminidad en el cantón Suscal ha sido objeto de análisis a lo largo de varios períodos censales, proporcionando una visión significativa de la dinámica de género en la población. Desde 1990 hasta 2010, este índice se ha mantenido relativamente estable en torno a los 121-



122 puntos. Sin embargo, se observa un aumento notable en el año 2022, alcanzando los 127 puntos, lo que sugiere un incremento en la proporción de mujeres en comparación con los hombres en ese año específico. La proyección para 2024 muestra un retorno al patrón previamente establecido, con un índice de 122 puntos. Estas variaciones en el Índice de Feminidad reflejan cambios en la estructura demográfica y pueden tener implicaciones significativas en políticas y programas dirigidos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el cantón Suscal.

**Gráfico 2.2.3-2. Índice de Feminidad.**

**INDICE DE FEMINIDAD CANTÓN SUSCAL**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

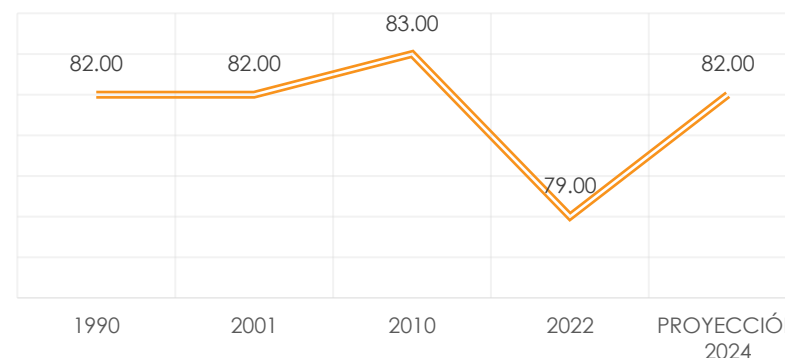
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.2.3.3.6 Masculinidad

El Índice de Masculinidad en el cantón Suscal ha sido objeto de análisis a lo largo de varios períodos censales, ofreciendo una perspectiva valiosa sobre la distribución de género dentro de la población. Desde 1990 hasta 2010, este índice se ha mantenido relativamente estable, oscilando entre los 82 y 83 puntos. Sin embargo, se observa una disminución en el año 2022, donde el índice alcanza los 79 puntos, indicando una ligera reducción en la proporción de hombres en relación con las mujeres en ese período específico. La proyección para 2024 muestra un retorno al patrón previamente establecido, con un índice de 82 puntos.

**Gráfico 2.2.3-3. Índice de Masculinidad.**

**INDICE DE MASCULINIDAD CANTÓN SUSCAL**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Con los valores mencionados, a continuación, se explica las fórmulas que se han utilizado para el cálculo de estos indicadores:

$$\text{Índice de feminidad} = I_{fem} = 100 * \frac{\text{mujeres}}{\text{hombres}} = 100 * \frac{2511}{2054} = 122\%$$

$$\text{Índice de masculinidad} = I_{masc} = 100 * \frac{\text{hombres}}{\text{mujeres}} = 100 * \frac{2054}{2511} = 82\%$$

Los índices de feminidad y masculinidad en el cantón Suscal reflejan la dinámica de género en el cantón a lo largo del tiempo. Aunque ambos índices han mantenido cierta estabilidad en los períodos anteriores, se observan variaciones notables en años específicos, como en 2022. Estas fluctuaciones pueden indicar cambios en la composición demográfica y tienen implicaciones significativas para la formulación de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de género en la comunidad. Además, es importante considerar la sensibilidad hacia la diversidad de género, como se evidencia en el reconocimiento creciente de los grupos LGBTIQ en la sociedad ecuatoriana. A pesar de la participación generalizada en las socializaciones comunitarias en el cantón, la reticencia de la población a discutir estos temas sugiere la persistencia de actitudes reservadas. Esta falta de información puede obstaculizar los esfuerzos para promover la equidad de género y la inclusión en el cantón.

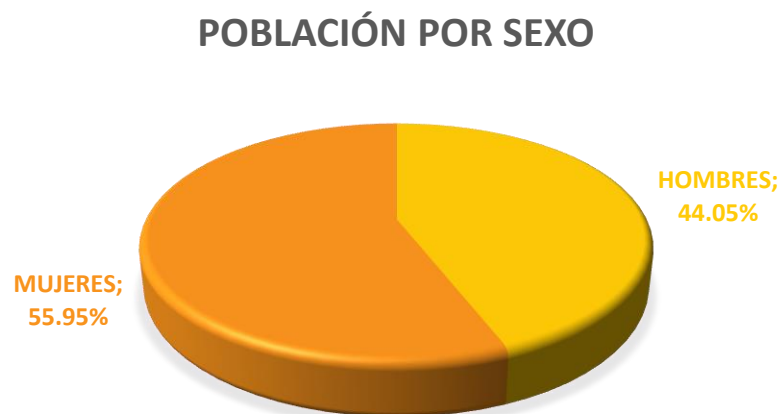
### 2.2.3.3.7 Población Grupos de Edad y Sexo

La composición de la población según el sexo en el cantón Suscal revela una tendencia marcada hacia una mayor proporción de mujeres en comparación con los hombres. Este análisis resulta fundamental para comprender la dinámica demográfica y sus implicaciones sociales y económicas.

Al observar los datos proyectados para el año 2024, se constata que de una población total de 4.565 habitantes, las mujeres representan el 56.53%, mientras que los hombres constituyen el 43.47%. Este predominio femenino en la población cantonal es un fenómeno notable, que ha persistido a lo largo del tiempo, como lo indican las cifras recopiladas para los años anteriores: 2001, 2010 y 2022.

Resulta relevante destacar que, si bien ha habido fluctuaciones en la proporción masculina a lo largo de los años, con períodos de aumento y disminución, la tendencia general apunta hacia una disminución relativa de los hombres en la población. Esta tendencia puede atribuirse a diversos factores, como migraciones internas o externas, patrones de natalidad, y dinámicas socioeconómicas locales.

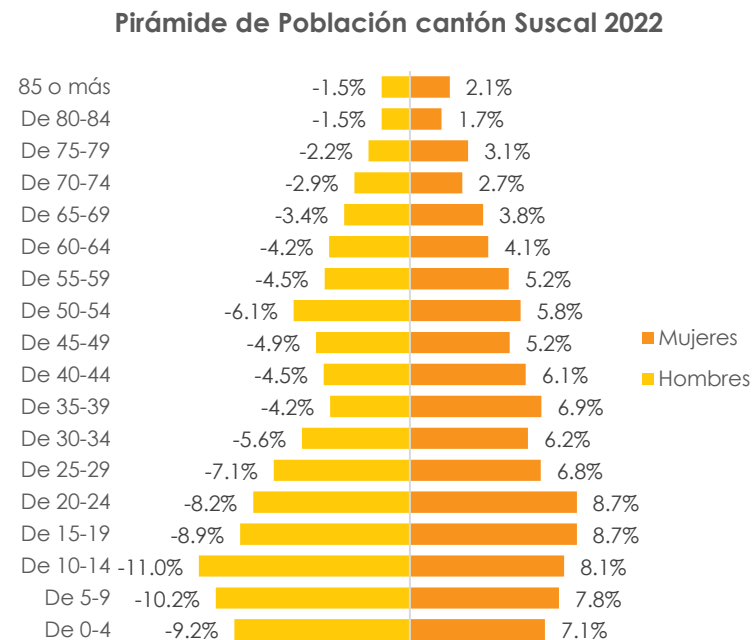
**Gráfico 2.2.3-4.** Porcentaje de la Población Según Sexo.



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Entre los aspectos más relevantes en el estudio demográfico se destacan el género y la edad, dado que ofrecen una perspectiva fundamental para comprender la estructura y la evolución potencial de la población. La confección de la pirámide poblacional emerge como una herramienta crucial para satisfacer esta necesidad de información. A continuación, se presenta el análisis de la pirámide poblacional del cantón Suscal, detallando su evolución a lo largo del tiempo,

**Gráfico 2.2.3-5.** Pirámide poblacional 2022



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La pirámide poblacional del cantón Suscal muestra una distribución demográfica con una base amplia, lo que sugiere una población joven. Sin embargo, también se observa un progresivo estrechamiento hacia los grupos de edades más avanzadas, indicando un envejecimiento gradual de la población.

Los grupos de edad más jóvenes (0-24 años) muestran una ligera mayoría masculina, mientras que en los grupos de

edad más avanzados (65 años o más) hay una proporción ligeramente mayor de mujeres. En resumen, el cantón Suscal tiene una población joven en general, pero con indicios de un aumento en la proporción de personas mayores, lo que podría tener implicaciones en términos de políticas de salud, servicios sociales y desarrollo económico a largo plazo.

**Tabla 2.2.3-2. Poblacional según Sexo y Grupo de Edad.**

GRUPOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	Total
De 0-4	187	183	370
De 5-9	207	202	409
De 10-14	225	209	434
De 15-19	181	226	407
De 20-24	167	226	393
De 25-29	145	177	322
De 30-34	115	160	275
De 35-39	85	178	263
De 40-44	92	157	249
De 45-49	100	135	235
De 50-54	124	150	274
De 55-59	91	134	225
De 60-64	86	106	192
De 65-69	70	99	169
De 70-74	59	71	130
De 75-79	44	79	123
De 80-84	30	43	73
85 o más	30	54	84
<b>TOTAL</b>	<b>2.038</b>	<b>2.589</b>	<b>4.627</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

Elaboración Equipo técnico GADIPCS 2024

### 2.2.3.3.8 Población Grupos de Edad y Sexo Proyectada.

Para analizar la población del cantón Suscal por grupos de edad y sexo, hemos examinado la tasa de crecimiento poblacional intercensal y la tasa de crecimiento de cada grupo de edad. Al obtener la proyección poblacional por grupos de edad, hemos calculado el crecimiento por grupo para evitar una sobreestimación en la suma total de grupos. Luego, hemos ponderado el peso relativo de cada grupo de edad con los datos de la proyección total de la población. De esta manera, capturamos tanto el crecimiento global como el cambio en la estructura demográfica debido al crecimiento individual de cada grupo de edad.

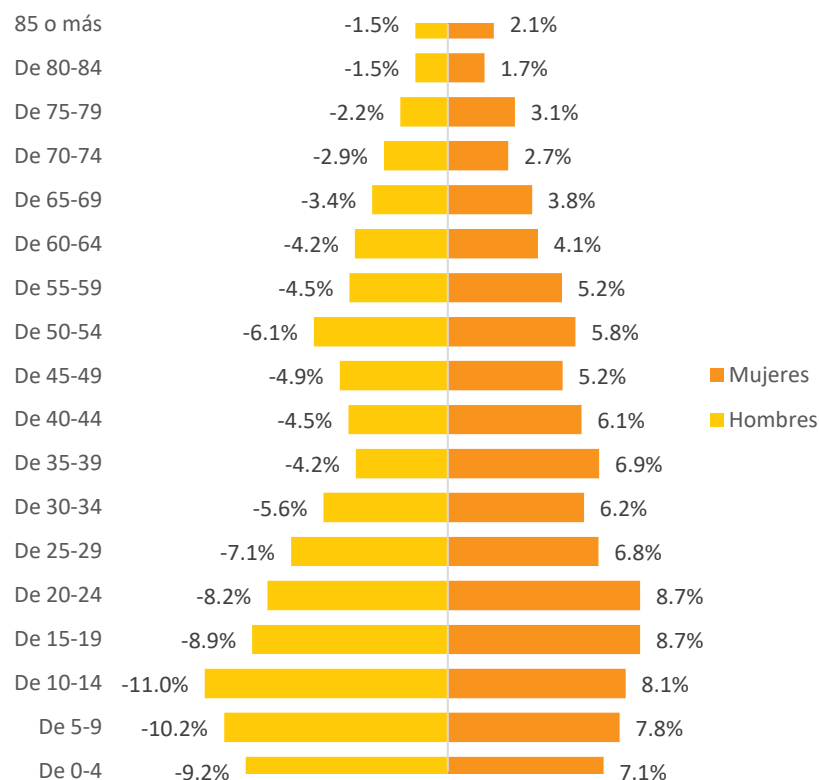
La fórmula que se ha utilizado para el cálculo de la tasa de crecimiento poblacional intercensal es la siguiente:

$$r = \ln \frac{N_t}{N_o} \times \frac{1}{t} \times 100$$

- r= Tasa de crecimiento promedio anual
- ln= Logaritmo natural
- Nt= Población en el año t
- No= Población en el año de base
- t= Tiempo en años

En base a esta misma fórmula se ha procedido a proyectar la población, donde los resultados a 2023, se muestran a continuación:

**Gráfico 2.2.3-6. Pirámide Poblacional cantón Suscal**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Para el análisis de la población según su proyección por grupos de edad y sexo; se ha partido del análisis de la tasa

de crecimiento poblacional intercensal de toda la población y la tasa de crecimiento poblacional de cada uno de los grupos de edad.

Comparando la proyección de población del cantón Suscal para el año 2023 con los datos del año 2022, se observa un ligero descenso en el número total de habitantes, pasando de 4,627 en 2022 a 4,596 en 2023. Este leve decrecimiento podría deberse a factores como la migración, tasas de natalidad variables o fluctuaciones en la estimación poblacional.

En cuanto a la distribución por grupos de edad, se aprecia un aumento en la población masculina en los grupos de edad de 0 a 14 años en comparación con el año anterior, mientras que en los grupos de edad más avanzada, especialmente a partir de los 50 años, se observa una tendencia similar o ligeramente inferior en la población masculina. Por otro lado, la población femenina muestra una ligera disminución en los grupos de edad más jóvenes y un aumento en los grupos de edad más avanzada.

En la siguiente tabla se muestra en valores, el resultado de la proyección poblacional al año 2023 según grupos de edad y por sexo.

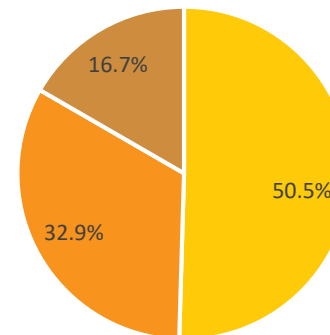
**Tabla 2.2.3-3.** Poblacional Según Sexo y Grupo de Edad Proyección 2023.

GRUPOS DE EDAD	Hombres	Mujeres	Total
De 0-4	186	182	368
De 5-9	206	201	406
De 10-14	223	208	431
De 15-19	180	225	404
De 20-24	166	225	390
De 25-29	144	176	320
De 30-34	114	159	273
De 35-39	84	177	261
De 40-44	91	156	247
De 45-49	99	134	233
De 50-54	123	149	272
De 55-59	90	133	223
De 60-64	85	105	191
De 65-69	70	98	168
De 70-74	59	71	129
De 75-79	44	78	122
De 80-84	30	43	73
85 o más	30	54	83
<b>TOTAL</b>	<b>2.024</b>	<b>2.572</b>	<b>4.596</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.3-7.** Análisis de la Pirámide Poblacional en el Cantón Suscal



■ JOVEN (0-29) ■ ADULTA (30-59) ■ TERCERA EDAD (60-MÁS)

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Los resultados que muestras corresponden a la estructura poblacional del cantón Suscal, organizada por grupos de edad:

**Población joven (0-29 años):** Representa el 50,5% del total de la población. Este dato indica que más de la mitad de la población en Suscal es joven, lo que sugiere una estructura poblacional predominantemente juvenil. Es probable que haya una alta demanda de servicios educativos, recreativos, y de formación para esta

población. Además, puede ser un indicador de un futuro incremento en la población económicamente activa.

**Población adulta (30-59 años):** Constituye el 32,9% de la población. Este grupo es generalmente el más productivo en términos laborales y económicos, pues abarca a personas que están en pleno desarrollo de sus carreras profesionales o actividades productivas. Un enfoque hacia la creación de empleo y programas de fomento productivo podría ser clave para sostener la economía local.

**Población de tercera edad (60 años o más):** Representa el 16,7% de la población. Este porcentaje muestra que una porción considerable de la población está en la etapa de envejecimiento. Los retos para esta franja etaria podrían incluir la necesidad de servicios de salud especializados y programas de seguridad social. Asimismo, es importante pensar en políticas que promuevan el bienestar y la inclusión de los adultos mayores.

### 2.2.3.3.9 Dependencia de la población.

La tasa de dependencia se mide como el cociente entre la población dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) con respecto a la población productiva (15 a 64 años), donde el resultado constituye una medida de la carga que tiene cada persona en edad productiva.

Su cálculo se determina de la siguiente forma:

#### TASA DE DEPENDENCIA

$$= \frac{\text{población menor de 15 años} + \text{población de 65 años o más}}{\text{población menor de 15 años a 65 años}} \times 100$$

Tabla 2.2.3-4. Tasa de Dependencia.

TASA DE DEPENDENCIA			
AÑO	DEPENDIENTES	NO DEPENDIENTES	TASA DE DEPENDENCIA
2010	2.355	2.888	81,57%
2022	1.792	2.835	63,21%
2023	1.770	2.826	62,63%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS 2024.

Puede observarse que la tasa de dependencia de la El índice de dependencia del cantón Suscal ha experimentado cambios significativos en los últimos años. En el censo de 2010, la tasa de dependencia fue del 81,57%, lo que indica una alta carga sobre la población en edad productiva. Sin embargo, para el año 2022, esta tasa disminuyó considerablemente a 63,21%, señalando una reducción en la proporción de dependientes con respecto a la población en edad productiva. Esta disminución podría reflejar una mejora en las condiciones socioeconómicas, acceso a servicios de salud y educación, entre otros factores.

La proyección para el año 2023 muestra una ligera disminución adicional en la tasa de dependencia, llegando al 62,63%. Esto sugiere una tendencia continua hacia una menor carga sobre la población en edad productiva, lo que podría ser indicativo de un envejecimiento poblacional más moderado y posiblemente de políticas efectivas para promover el desarrollo económico y social.

### 2.2.3.3.10 Envejecimiento de la Población.

El índice de envejecimiento mide la proporción de la población adulta mayor con respecto a la población menor de 15 años, indicando el número de adultos mayores a los 64 años de edad, existentes en una población por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de envejecimiento} = \frac{\text{población de 65 años o más}}{\text{población menor de 15 años}} \times 100 =$$

Tabla 2.2.3-5. Índice de Envejecimiento.

AÑO	ADULTO MAYOR	MENORES DE 15 AÑOS	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO
2010	431	1.924	32,91%
2022	579	1.213	58,93%
2023	575	1.205	58,63%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

El índice de envejecimiento del cantón Suscal ha experimentado una tendencia creciente en los últimos años, lo que está relacionado con el cambio en la estructura demográfica de la población. En el año 2010, este índice fue del 32,91%, lo que indica que por cada 100 personas menores de 15 años, había 32 adultos mayores. Para el año 2022, este índice aumentó significativamente a 58,93%, y se estima que para 2023 mantendrá un valor similar, con un índice del 58,63%.

Este aumento en el índice de envejecimiento podría tener implicaciones importantes para el cantón Suscal. Por un lado, muestra que existe una población joven potencialmente productiva que podría sostener la fuerza laboral en el futuro. Sin embargo, también sugiere un incremento en la proporción de adultos mayores en relación con la población joven, lo que demandaría una planificación cuidadosa para garantizar la sostenibilidad y la asistencia adecuada a esta población dependiente.

### 2.2.3.3.11 Programas de beneficio social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) implementa diversos programas de desarrollo social en el cantón Suscal. Estos programas se llevan a cabo a través de varias unidades de atención distribuidas en diferentes ubicaciones dentro del cantón. En total, se atiende a 460



personas, de las cuales 184 son hombres y 264 son mujeres. Destacan unidades como el Centro Intercultural de la Familia y la Vida, Gorriones, Nuevo Amanecer, entre otros. Además, se agrupan los Centros de Desarrollo Infantil (CNH), donde se atiende a un total de 196 personas, incluyendo CNH Achupillas, CNH Ositos Dormilones, CNH Iniciando el Desarrollo y CNH Los Exploradores.

A continuación, se describe en la siguiente tabla, los programas implementados y el número de usuarios que se benefician de éstos:

**Tabla 2.2.3-6. Programas de Desarrollo social en el cantón Suscal**

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN	UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN	TOTAL USUARIOS		
		HOMBRE	MUJER	TOTAL
CENTRO INTERCULTURAL DE LA FAMILIA Y LA VIDA	MANUEL MACGUCA Y MANUEL GARATE	12	38	50
GORRIONES	ELOY ALFARO 000 GONZALO MARTÍNEZ	21	15	36
NUEVO AMANECER	SUSCAL	13	17	30
ETI SUSCAL	CALLE GONZALO MARTÍNEZ Y MANUEL MARTÍNEZ	37	43	80
LOS GOLONDRIONES	SUSCAL - CENTRO CANTONAL	9	31	40
SUMAK WATAKUNA	SUSCAL - PARQUE CENTRAL	17	23	40

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN	UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN	TOTAL USUARIOS		
		HOMBRE	MUJER	TOTAL
CNH ACHUPILLAS	CASA COMUNAL DE ACHUPILLAS	18	9	28
CNH OSITOS DORMILONES	CERCAPATA	16	19	35
CNH INICIANDO EL DESARROLLO	PACHÓN	7	14	26
CNH LOS EXPLORADORES	SUSCAL CENTRO	18	13	37
CAMINO HACIA MIS DERECHOS	SUSCAL PAMBA	4	16	20
POR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES	CARBOPAMBA	12	26	38
<b>TOTAL</b>		<b>184</b>	<b>264</b>	<b>460</b>

*Fuente:* Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2024.

*Elaboración:* Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Tabla 2.2.3-7. Programas de Desarrollo social en el cantón Suscal**

MODALIDAD DE ATENCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR LA UNIDAD	EXTREMA POBREZA	POBRES	NO POBRES	NO REGISTRADOS	TOTAL
CENTRO GERONTOLÓGICOS DE ATENCIÓN DIURNA	9	34	7		50
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	14	10	8	4	36
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA	8	19	3		30

MODALIDAD DE ATENCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR LA UNIDAD	EXTREMA POBREZA	POBRES	NO POBRES	NO REGISTRADOS	TOTAL
COMUNIDAD (DOMICILIAR)					
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (ETI)	46	31		3	80
ATENCIÓN DOMICILIARIA	13	26	1		40
ATENCIÓN DOMICILIARIA	12	24	4		40
CNH - Misión Ternura	7	16		5	28
CNH - Misión Ternura	16	18	1		35
CNH - Misión Ternura	9	11	2	4	26
CNH - Misión Ternura	9	20	4	4	37
ATENCIÓN DOMICILIARIA	8	11	1		20
ATENCIÓN DOMICILIARIA		25	12	1	38
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>245</b>	<b>43</b>	<b>21</b>	<b>460</b>

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2024.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el cantón Suscal, se brinda atención integral a diversos grupos poblacionales, priorizando especialmente a aquellos en situación de pobreza extrema y pobreza. Los datos revelan que se atiende a un total de 460 personas, con énfasis en la atención a las necesidades de este segmento vulnerable. Destacan modalidades como los Centros Gerontológicos de Atención Diurna, donde se atiende a 50 personas, y los Centros de Desarrollo Infantil

(CDI), con 36 personas, ambos grupos con una proporción significativa de usuarios en situación de pobreza. Asimismo, se observa un esfuerzo significativo en la erradicación del trabajo infantil, con 80 niños beneficiados, muchos de los cuales provienen de familias en situación de pobreza. Además, se brinda atención domiciliaria a un total de 178 personas, con un enfoque especial en aquellos que se encuentran en condiciones económicas desfavorecidas. Entre ellos, se destacan los usuarios atendidos bajo la modalidad de Atención Domiciliaria y los Centros de Desarrollo Infantil bajo la Misión Ternura, que suman 126 personas en situación de pobreza que reciben atención en sus hogares. Estas iniciativas reflejan el compromiso del gobierno local y la municipalidad de Suscal en garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan en el cantón Suscal.

Por otra parte, es importante indicar que la implementación de estos programas en el cantón Suscal, se lo realiza a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre el MIES y el Gobierno Municipal del cantón Suscal para la ejecución y atención a grupos prioritarios, que son los siguientes:

- ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD  
40 beneficiarios
- ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD  
20 beneficiarios
- CENTRO GERONTOLÓGICO – DIURNA

- 50 beneficiarios
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
30 beneficiarios
- ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL – ETI  
80 beneficiarios
- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI  
36 beneficiarios

### 2.2.3.3.12 Proyección Poblacional.

La proyección de la población futura del cantón Suscal se basa en estimaciones a corto y mediano plazo, utilizando métodos que aprovechan el conocimiento de los fenómenos demográficos y se calculan a partir de la población actual. En esta actualización, se emplearán tres métodos diferentes, todos basados en la población obtenida en el último Censo de Población y Vivienda del año 2022.

El primer método, conocido como Método Aritmético, supone que el crecimiento de la población es independiente del tamaño de la población y que su variación es lineal. Para calcular la población final (Pf) en un periodo futuro, se utiliza la siguiente fórmula:

**Método Aritmético:** Este método estima que el crecimiento de la población es independiente del tamaño de la población y su variación es lineal.

La fórmula utilizada es la siguiente:

$$Pf = Pa(1 + rn)$$

En donde: Pf = Población final  
Pa = Población actual  
r = tasa de crecimiento  
n = número de años

**Método Geométrico:** Se basa en que la variación de la población con respecto al tiempo, depende del tamaño de la misma, produciéndose de manera análoga al interés compuesto. (Recomendada por la S.S.A.)

La fórmula utilizada es la siguiente:

$$Pf = Pa(1 + r)^n$$

En donde:

Pf = Población final  
Pa = Población actual  
r = tasa de crecimiento  
n = número de años

**Método Exponencial:** Se calcula en base a la ecuación:

$$Pf = Pa * e^{(r * n)}$$

En donde:

Pf = Población final

Pa = Población actual  
r = tasa de crecimiento  
n = número de años

La estimación de la población actual del cantón Suscal se realiza teniendo en cuenta los datos obtenidos en el último Censo de Población y Vivienda del año 2022. Entre los tres métodos de proyección mencionados, se selecciona el Método Geométrico debido a su reputación de ser el más recomendado y preciso para obtener datos proyectados.

A continuación, se presenta una tabla con el número de habitantes proyectados para el período comprendido entre el año 2024 y el año 2027. Este método utiliza una fórmula que considera el crecimiento poblacional de manera exponencial, lo que permite capturar mejor las tendencias demográficas a lo largo del tiempo:

**Tabla 2.2.3-8. Proyección demográfica del cantón Suscal**

Proyección año 2023	Proyección año 2024	Proyección año 2025	Proyección año 2026	Proyección año 2027
Número de Habitantes	Número de Habitantes	Número de Habitantes	Número de Habitantes	Número de Habitantes
<b>4596</b>	<b>4565</b>	<b>4535</b>	<b>4504</b>	<b>4474</b>

**Fuente:** Equipo técnico GADIPCS 2024.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

A partir de los resultados de la proyección poblacional del cantón Suscal para los años 2023 a 2027, se observa una

tendencia de decrecimiento en el número de habitantes. En el año 2023, la población proyectada es de 4,596 habitantes, disminuyendo a 4,565 en 2024, a 4,535 en 2025, a 4,504 en 2026, y a 4,474 en 2027.

Este análisis refleja una tasa de crecimiento poblacional negativa durante este período, lo que indica una disminución en el tamaño de la población. Extrapolando esta tendencia, se estima que el cantón Suscal perderá aproximadamente 122 habitantes en los próximos cuatro años, llegando a albergar alrededor de 4,474 habitantes para el año 2027.

**Tabla 2.2.3-9. Población de Suscal: principales resultados**

Censo	2001	2010	2022	Descripción de resultados
Indicador	Población	Población	Población	
Población total	4.524	5.024	4.627	Se evidencia un incremento en la población entre 2001 y 2010, seguido de una disminución en 2022.
Hombres	2.029	2.281	2.038	La relación entre hombres y mujeres
Mujeres	2.495	2.743	2.589	

Censo Indicador	2001 Población	2010 Población	2022 Población	Descripción de resultados
Relación hombres mujeres	81,32	83,16	78,72	ha disminuido en 2022, indicando una mayor proporción de mujeres en la población.
Relación dependencia	101,78	75,42	63,21	Disminución de la relación de dependencia, implicando un menor peso de la población joven y anciana en relación a la población económicamente activa.
Índice juventud	738,97	410,64	209,50	Notable disminución en el índice de juventud y aumento significativo en el índice de vejez, indicando una transición demográfica hacia una población más envejecida.
Índice vejez	13,53	24,35	47,73	
Edad media	24,06	27,72	33,60	Incremento en la edad media, confirmando el envejecimiento de la población del cantón Suscal.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.2.3.3.13 Distribución de la Población Urbana y Rural.

El crecimiento demográfico del cantón Suscal, tanto en el sector urbano como en el rural, ha experimentado cambios significativos a lo largo de los años.

En el sector urbano, la población ha mostrado un aumento constante desde el censo de 1990 hasta el de 2010, pasando de 672 a 1,266 habitantes, lo que representa un crecimiento del 25,24%. Sin embargo, en el censo de 2022, se observa una ligera disminución en la población urbana a 1,012 habitantes, lo que representa una caída del 20,10% con respecto al censo anterior. Esta disminución podría deberse a factores como la migración hacia áreas urbanas más grandes o cambios en la dinámica económica local.

En contraste, en el sector rural, la población también ha experimentado cambios, aunque con una tendencia diferente. A lo largo de los censos, ha habido un crecimiento moderado en la población rural, aumentando de 2,748 habitantes en 1990 a 3,615 habitantes en 2022. Esto representa un crecimiento del 31,49% en este período.

En términos generales, el crecimiento demográfico del cantón Suscal ha sido impulsado principalmente por el sector rural, que ha experimentado un crecimiento constante a lo largo de los años. Sin embargo, es importante tener en cuenta la reciente disminución en la población urbana, lo que sugiere la necesidad de análisis más

detallados sobre las dinámicas socioeconómicas y demográficas que podrían estar afectando al cantón.

**Tabla 2.2.3-10. Crecimiento demográfico del cantón Suscal según CENSO.**

Territorio	Urbano	Rural	Total
Censo 1990	672	2.748	<b>3.420</b>
	19,65%	80,35%	<b>100%</b>
Censo 2001	834	3.585	<b>4.419</b>
	18,87%	81,13%	<b>100%</b>
Censo 2010	1.266	3.750	<b>5.016</b>
	25,24%	74,76%	<b>100%</b>
Censo 2022	1.012	3.615	<b>4.627</b>
	21,87%	78,13%	<b>100%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Tabla 2.2.3-11. Proyección demográfica año 2023-2027.**

Territorio	Proyección 2023		Proyección 2027	
Urbano	1020	22,19%	1050	23,47%
Rural	3.576	77,81%	3.424	76,53%
<b>Total</b>	<b>4.596</b>	<b>100%</b>	<b>4.474</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

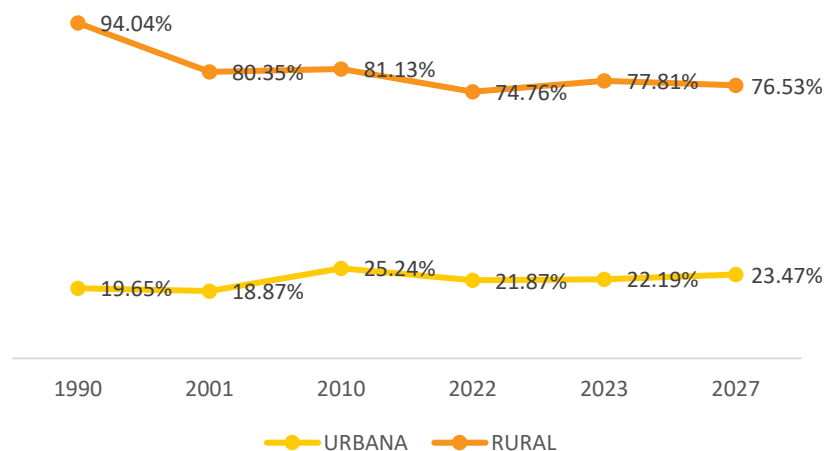
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Las proyecciones demográficas del cantón Suscal para los años 2023 y 2027 revelan algunas tendencias interesantes en cuanto a la distribución de la población entre los sectores urbano y rural:

Para el año 2023, se espera que la población urbana alcance los 1,020 habitantes, lo que representa aproximadamente el 22,69% del total de la población proyectada. Mientras tanto, la población rural se estima en 3,476 habitantes, constituyendo el 77,31% del total. Esta distribución indica una predominancia significativa de la población rural en comparación con la población urbana en el cantón Suscal.

En cuanto a las proyecciones para el año 2027, se estima que la población urbana aumentará ligeramente a 1,050 habitantes, representando aproximadamente el 23,47% del total. Por otro lado, la población rural disminuirá ligeramente a 3,424 habitantes, lo que corresponde al 76,53% del total.

**Gráfico 2.2.3-8.** Distribución de la población del cantón Suscal.



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.2.3.3.14 Densidad Demográfica.

De acuerdo con el glosario de conceptos y definiciones del INEC, la densidad demográfica es una medida que relaciona la población de un área con su extensión territorial, generalmente expresada en personas por kilómetro cuadrado. Para calcular esta razón, se emplea la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned}
 \text{Dens. dem.} &= \frac{\text{población total proyectada del área "x"}}{\text{superficie en Km}^2 \text{ del área "x"}} \times 100 \\
 &= \frac{4627\text{hab}}{53.31\text{Km}^2} \\
 &= \mathbf{76,79 \text{ hab/Km}^2}
 \end{aligned}$$

Basándonos en la metodología previamente descrita y los resultados obtenidos, se determina que la densidad demográfica del cantón Suscal es de aproximadamente 76.79 habitantes por kilómetro cuadrado. Este cálculo se realiza considerando la población total proyectada para el área y su extensión territorial, que en este caso es de 53.31 kilómetros cuadrados.

La alta densidad demográfica indicada sugiere una concentración considerable de población en comparación con su superficie territorial. Este índice puede reflejar una mayor urbanización o densificación en áreas específicas del cantón Suscal, así como la presencia de centros urbanos o actividades económicas que atraen a un gran número de habitantes.

### 2.2.3.3.15 Autoidentificación étnica.

El reconocimiento de la identidad de la población es un aspecto fundamental al establecer escenarios y propuestas de desarrollo. Estas iniciativas deben responder a las necesidades y condiciones presentes en la comunidad, considerando sus actitudes, acciones y vínculos en relación con su identidad y la diversidad cultural. Es crucial generar espacios que faciliten la expresión de saberes y la

participación activa de la población en su propio desarrollo.

En el cantón Suscal, la composición étnica refleja una predominancia de la población indígena, con un total de 3,963 personas, lo que representa aproximadamente el 85.65% del total. Le sigue la población mestiza, con 651 individuos, equivalente al 14.07%. Además, hay una pequeña presencia de población blanca, afroecuatoriana o afrodescendiente, y otros grupos étnicos, que representan porcentajes mínimos en comparación con el total de la población. En resumen, la diversidad étnica en el cantón Suscal se caracteriza principalmente por una población **indígena significativa**, seguida de una **minoría mestiza**, y presencias marginales de otros grupos étnicos.

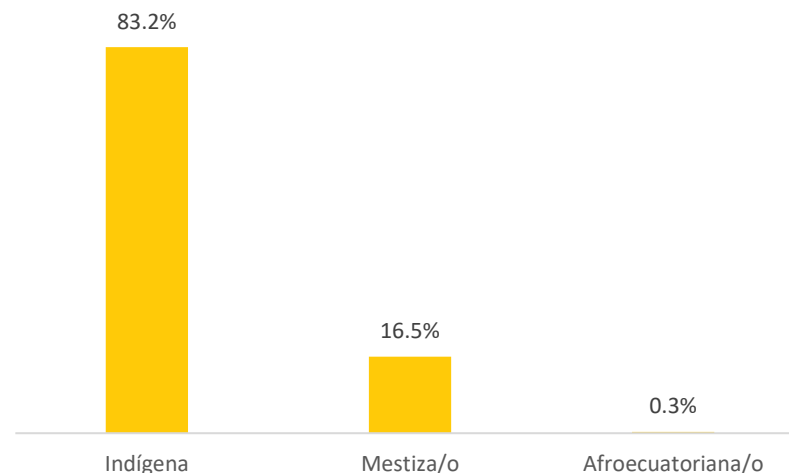
**Tabla 2.2.3-12. Grupos Étnicos.**

ETNIA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Mestiza/o	651	14,07%
Indígena	3.963	85,65%
Blanca/o	5	0,11%
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	6	0,13%
Otros	2	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>4.627</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Gráfico 2.2.3-9. Autoidentificación étnica según cultura y costumbres**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

### 2.2.3.3.16 Discapacidades.

El abordaje de la población con discapacidad, ya sea auditiva, física, intelectual, psicosocial y/o visual, emerge como una prioridad debido a su mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. Es esencial realizar un análisis exhaustivo de este grupo, dado que su situación requiere atención especial. La Constitución establece garantías para implementar políticas de prevención, equidad de oportunidades e integración social dirigidas a estos grupos vulnerables. Este enfoque garantiza una sociedad más



inclusiva y justa, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente, independientemente de sus capacidades físicas o mentales.

En el cantón Suscal existen diferentes condiciones de discapacidad, en la siguiente tabla se puede observar el tipo de discapacidad, el número de habitantes y el respectivo porcentaje que se encuentran dentro de cada una de estas condiciones.

**Tabla 2.2.3-13.** Población de Suscal con condiciones de discapacidad.

TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE
Intelectual	33,86%
Física	30,69%
Auditiva	19,58%
Visual	13,76%
Psicológica	2,12%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

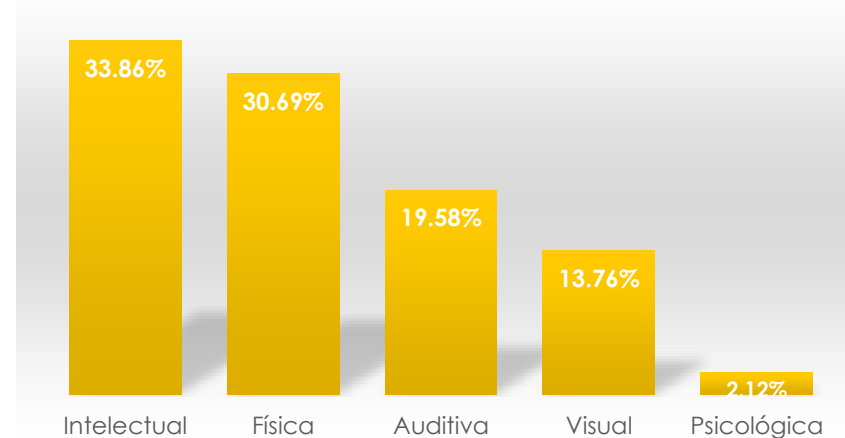
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

El análisis de la población de Suscal respecto a distintos tipos de discapacidad obtenido del INEC, 2022 "Registro Social de personas con discapacidad", revela que el 33.86% presenta discapacidad intelectual, seguido por un 30.69% con discapacidad física, un 19.58% con discapacidad auditiva, un 13.76% con discapacidad visual, y un 2.12% con discapacidad psicológica. Estos datos subrayan la

diversidad de desafíos que enfrenta la comunidad, desde limitaciones cognitivas y físicas hasta problemas de audición, visión y salud mental, proporcionando una base sólida para la implementación de políticas y programas inclusivos que aborden las necesidades específicas de cada grupo.

**Gráfico 2.2.3-10.** Población del cantón Suscal con condiciones de discapacidad según tipo



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La población en condiciones de discapacidad del cantón Suscal representa el 4.1% del total de su población, es decir, 189 personas. En la Tabla 2.2.3-14 se presenta el número de personas que tienen problemas de las diferentes discapacidades por sexo, y se refleja además en

porcentajes en relación al número total de la población del cantón.

**Tabla 2.2.3-14.** Población del cantón Suscal con condiciones de discapacidad según sexo.

Hombres	Mujeres	Total
88	101	189
46.56%	53.44%	100%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Tabla 2.2.3-15.** Grado de Discapacidad

GRADO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE
De 30 a 49%	31,75%
De 50 a 74%	37,57%
De 75 a 84%	22,75%
De 85 a 100%	7,94%
	<b>100%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Los datos revelan una distribución significativa en los grados de discapacidad en la población de Suscal: el 31.75% enfrenta discapacidad en un rango del 30% al 49%, mientras que un 37.57% experimenta una discapacidad más severa, entre el 50% y el 74%. Además, el 22.75% presenta un nivel

aún más alto, entre el 75% y el 84%, y un 7.94% enfrenta una discapacidad muy severa, del 85% al 100%.

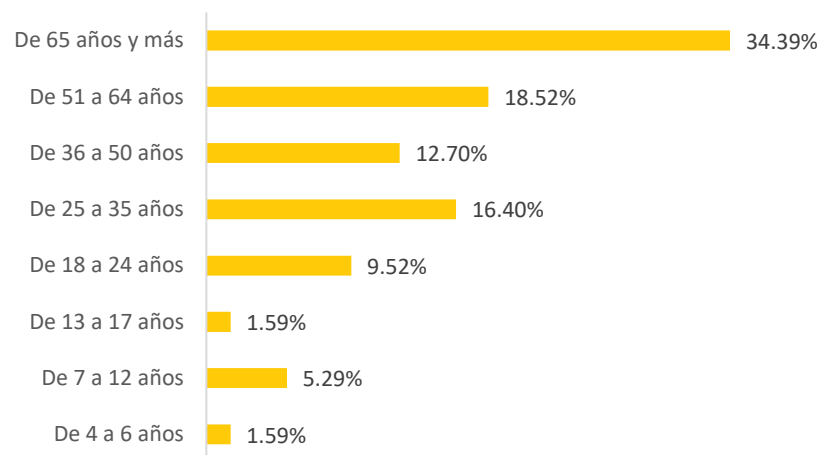
**Tabla 2.2.3-16.** Discapacidad por grupo etario

GRUPO ETARIO	PORCENTAJE
De 4 a 6 años	1,59%
De 7 a 12 años	5,29%
De 13 a 17 años	1,59%
De 18 a 24 años	9,52%
De 25 a 35 años	16,40%
De 36 a 50 años	12,70%
De 51 a 64 años	18,52%
De 65 años y más	34,39%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Los resultados muestran una distribución relevante en la población de Suscal según grupos etarios: se destaca que el mayor porcentaje de personas con discapacidad se encuentra en el grupo de 65 años y más, representando un significativo 34.39%.

**Gráfico 2.2.3-11.** Discapacidad por grupo etario



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

Esto sugiere una correlación entre el envejecimiento y la prevalencia de discapacidad en la comunidad. Además, se observa que el grupo de 25 a 35 años también presenta una proporción considerable, con un 16.40%, lo que indica la presencia de discapacidad en edades productivas. Por otro lado, se nota una baja representación en los grupos más jóvenes, como el de 4 a 6 años (1.59%), 7 a 12 años (5.29%), y de 13 a 17 años (1.59%), lo que puede reflejar una detección temprana y atención adecuada en estas edades.

**Tabla 2.2.3-17.** Bonos y Pensiones por discapacidad

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PERSONAS
PENSIÓN TODA UNA VIDA	63
PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS	40
BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	27
BONO DE DESARROLLO HUMANO	2
	<b>132</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el cantón Suscal, el Gobierno Ecuatoriano brinda apoyo significativo a las personas con discapacidad mediante diversos programas de asistencia financiera. Según datos recopilados, un total de 132 individuos se benefician de estas iniciativas. Entre ellas, 63 reciben la pensión "Toda una Vida", mientras que 40 son beneficiarios de la pensión "Mis Mejores Años". Además, 27 personas reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara, en reconocimiento a su contribución social, y 2 personas reciben el Bono de Desarrollo Humano para promover su bienestar integral.

### 2.2.3.3.17 Movilidad humana.

Se define como la movilización de personas de un lugar a otro, conocida como proceso migratorio, constituye un fenómeno multifacético y dinámico en el panorama global contemporáneo. Este proceso, intrínsecamente complejo, surge de una variedad de motivaciones que pueden ser tanto voluntarias como involuntarias, y

conlleva el traspaso de fronteras políticas y geográficas, tanto internas como externas al país de origen. La comprensión y gestión eficaz de este fenómeno es crucial para los líderes y responsables ejecutivos, ya que impacta en diversos aspectos socioeconómicos y culturales a nivel local, nacional e internacional.

**Tabla 2.2.3-18. Residencia población del cantón Suscal**

LUGAR DE NACIMIENTO	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
En esta ciudad (Suscal)	1.731	84,94%	2.203	85,09%
En otro lugar del país (Ecuador)	298	14,62%	362	13,98%
En otro país	9	0,44%	24	0,93%
<b>TOTAL</b>	<b>2.038</b>	<b>100%</b>	<b>2.589</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

En el cantón Suscal, la mayoría de la población, representada por el 84.94% de los hombres y el 85.09% de las mujeres, nace en la misma ciudad. Por otro lado, un porcentaje menor, equivalente al 14.62% de los hombres y el 13.98% de las mujeres, nace en otras regiones dentro del país. Además, solo una pequeña fracción, el 0.44% de los hombres y el 0.93% de las mujeres, nace en el extranjero.

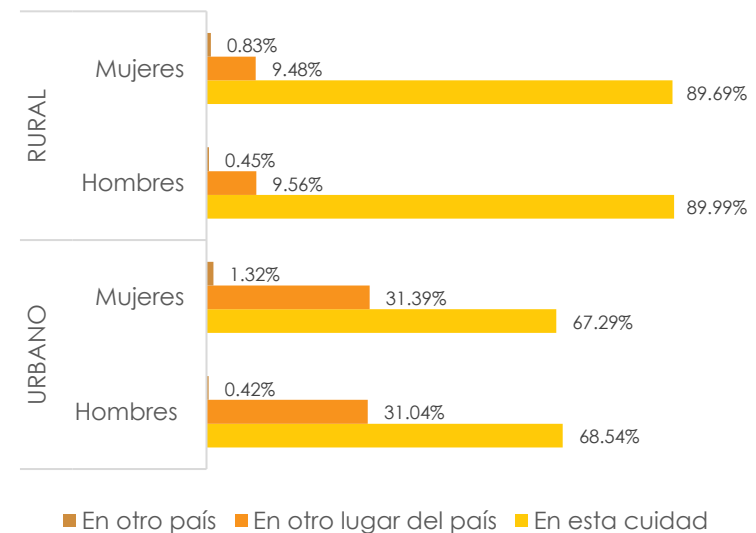
**Tabla 2.2.3-19. Residencia población del cantón Suscal por sector**

LUGAR DE NACIMIENTO	URBANO		RURAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
En esta ciudad	68,54%	67,29%	89,99%	89,69%
En otro lugar del país	31,04%	31,39%	9,56%	9,48%
En otro país	0,42%	1,32%	0,45%	0,83%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.3-12. Residencia población por sector**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el contexto urbano del cantón, el 68.54% de los hombres y el 67.29% de las mujeres nacen en la misma ciudad, mientras que en el ámbito rural, el 89.99% de los hombres y el 89.69% de las mujeres también tienen su lugar de nacimiento en esta localidad. Por otro lado, se observa un fenómeno migratorio más significativo en el ámbito urbano, donde el 31.04% de los hombres y el 31.39% de las mujeres nacen en otras partes del país, mientras que en el ámbito rural, este porcentaje es notablemente menor, con un 9.56% de los hombres y un 9.48% de las mujeres. Además, la migración internacional es mínima en ambos contextos, representando solo un pequeño porcentaje tanto en el ámbito urbano como en el rural. Esto indica una mayor movilidad migratoria dentro del país en las áreas urbanas en comparación con las áreas rurales del cantón Suscal.

**Tabla 2.2.3-20.** Grupos Quinquenales de edad al salir del país

Grupos quinquenales de edad al salir del país	Hombre	Mujer	Total
De 0-4	3,83%	0,82%	8
De 5-9	0,55%	0,82%	2
De 10-14	1,64%	4,10%	8
De 15-19	22,40%	21,31%	67
De 20-24	22,40%	25,41%	72
De 25-29	12,57%	7,38%	32
De 30-34	3,83%	4,10%	12
De 35-39	1,64%	5,74%	10

Grupos quinquenales de edad al salir del país	Hombre	Mujer	Total
De 40-44	2,73%	0,82%	6
De 50-54	0,55%	0,00%	1
De 55-59	0,55%	0,82%	2
No responde	27,32%	28,69%	85
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>305</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En cuanto a los grupos quinquenales de edad al salir del país, se observa que la mayoría de los hombres, representando el 27.32% del total, y mujeres, con un 28.69%, no proporcionan información sobre su edad al emigrar. Entre aquellos que sí lo hacen, se destaca que la mayor cantidad de hombres que emigran se concentra en los grupos de edades entre 15 y 29 años, siendo los más significativos los grupos de 15-19 años y 20-24 años, con un 22.40% y un 22.40% respectivamente. Mientras que en el caso de las mujeres, los grupos más representativos son también los de 15-19 años y 20-24 años, con un 21.31% y un 25.41% respectivamente. Esto sugiere una tendencia hacia la emigración en edades jóvenes en ambos sexos.

De acuerdo con los datos recogidos directamente de la población, en Suscal se evidencia el conocido abandono del área rural hacia los grandes centros urbanos del país (hacia ciudades como Cuenca y Guayaquil). A partir de la

década de los cincuentas y sesentas, la población decidió salir de la zona en busca de mejores condiciones económicas.

A día de hoy, el cantón Suscal se ha convertido en una zona desolada, provocando la pérdida de interés por parte de la población en el emprendimiento de negocios o actividades dentro del cantón por la baja demanda de productos o servicios, así también, varias de las edificaciones tradicionales de la zona se encuentran abandonadas y sin ningún tipo de mantenimiento resultando en una rápida degradación de estos bienes.

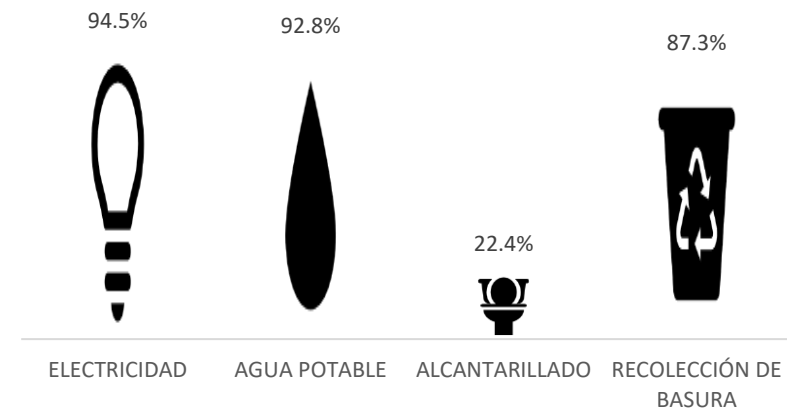
El retorno de la población emigrante se hace más visible en fechas de celebración de festividades, no obstante, este movimiento migratorio se efectúa en fechas puntuales. Por otra parte, existen varias personas que han regresado a habitar nuevamente en el cantón aspecto que podría considerarse como una oportunidad para reactivar la economía del cantón, sin embargo, la mayoría de este grupo corresponde a adultos mayores, quienes han adoptado una actitud recia hacia la idea de generar actividades económicas.

### 2.2.3.3.18 Dimensión de calidad de vida

La evaluación de la dimensión de calidad de vida es un aspecto fundamental dentro del análisis del capítulo socio-cultural del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Suscal. Esta dimensión proporciona una visión

integral del bienestar de la población, abordando una amplia gama de aspectos que influyen en la vida cotidiana de los habitantes. Desde indicadores socioeconómicos hasta la calidad del medio ambiente y la seguridad ciudadana, el análisis de la calidad de vida permite identificar áreas de fortaleza y debilidad en la comunidad, así como diseñar estrategias para mejorar el bienestar y promover un desarrollo sostenible.

**Gráfico 2.2.3-13. Cobertura de Servicios Básicos cantón Suscal**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

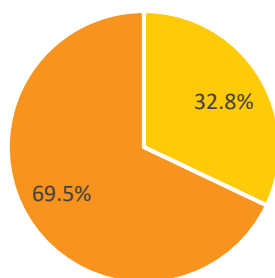
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Respecto a las estadísticas de la cobertura de servicios básicos que cita el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, en el cantón 1.481 viviendas se encuentran ocupadas. La cobertura de electricidad es del 94,5%, la cobertura del

agua potable es del 92,8 %, de alcantarillado es del 22,4%, y la recolección de basura del 87,3%.

**Gráfico 2.2.3-14. Pobreza por NBI**

POBREZA POR NBI



■ POBREZA POR NBI URBANO ■ POBREZA POR NBI RURAL

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La distribución de la pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) revela disparidades significativas entre el sector urbano y rural del cantón Suscal. Mientras que en el ámbito urbano el porcentaje de población en situación de pobreza por NBI es del 32.8%, en el sector rural este indicador se eleva notablemente hasta alcanzar el 69.5%. Esta marcada diferencia refleja las condiciones socioeconómicas desfavorables que enfrentan las comunidades rurales, donde el acceso a servicios básicos como vivienda adecuada, agua potable, saneamiento, y

educación puede ser limitado. Estos datos resaltan la urgencia de implementar políticas y programas específicos para abordar las necesidades de las poblaciones rurales y reducir las brechas de desigualdad existentes en el cantón Suscal.

**Tabla 2.2.3-21. Tipo de vivienda cantón Suscal**

Tipo de vivienda				
Número total de viviendas	Total viviendas particulares	Total viviendas colectivas	Porcentaje viviendas particulares	Porcentaje viviendas colectivas
Urbana	635	4	25,90%	100%
Rural	1.817		74,10%	0%
<b>Total cantón Suscal</b>	<b>2.452</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En la matriz anterior, se observan diferencias significativas en cuanto al tipo de vivienda entre las áreas urbana y rural. En el ámbito urbano, se registran un total de 635 viviendas, de las cuales todas son viviendas particulares, representando así el 25.90% del total de viviendas del cantón. Por otro lado, en el sector rural, se contabilizan 1,817 viviendas, de las cuales no se reportan viviendas colectivas, lo que refleja un 74.10% del total de viviendas del cantón. Estos datos evidencian una predominancia de viviendas particulares en el área urbana, mientras que en la zona rural, las viviendas colectivas son escasas o inexistentes. Este análisis proporciona información valiosa para comprender la distribución de la población y sus condiciones de vida en el cantón Suscal.

**Tabla 2.2.3-22. Disponibilidad de bienes**

DISPONIBILIDAD DE BIENES	Urbano		Rural		Si posee	No posee
	Si posee	No posee	Si posee	No posee		
Refrigeradora	258	62	527	688	785	750
Máquina lavadora de ropa	138	182	67	1.148	205	1.330
Máquina secadora de ropa	32	288	13	1.202	45	1.490
Horno microondas	69	251	19	1.196	88	1.447
Máquina extractora de olores	31	289	5	1.210	36	1.499
Automóvil, camioneta, para uso exclusivo del hogar	106	214	73	1.142	179	1.356
Motocicleta, para uso exclusivo del hogar	9	311	7	1.208	16	1.519

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En cuanto a la disposición de bienes en los hogares de las familias del cantón Suscal, se destacan diferencias significativas en la disponibilidad de bienes entre las áreas urbana y rural. En el ámbito urbano, se observa una mayor posesión de bienes en comparación con el sector rural. Por ejemplo, en el área urbana, un porcentaje considerable de hogares posee refrigeradora (258 hogares) y máquina lavadora de ropa (138 hogares), mientras que en el área rural estos números son considerablemente menores (527

hogares con refrigeradora y 67 hogares con máquina lavadora de ropa). Similarmente, la posesión de otros bienes como máquina secadora de ropa, horno microondas, máquina extractora de olores, automóvil y motocicleta es más frecuente en el área urbana que en la rural. Estos datos resaltan las disparidades en el acceso a bienes entre las dos zonas del cantón, lo que puede tener implicaciones importantes en la calidad de vida de sus habitantes.

**Tabla 2.2.3-23. Viviendas ocupadas y desocupadas**

Número total de viviendas		Ocupada con personas presentes	Porcentaje	Desocupada	Porcentaje
Urbana	639	310	48,5%	234	36,6%
Rural	1.817	1.148	63,2%	333	18,3%
Total Suscal	2.456	1.458	59,4%	567	23,1%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el análisis de la disponibilidad de viviendas en el cantón Suscal, se evidencian diferencias notables entre las áreas urbana y rural, en parte debido a factores migratorios. En el área urbana, se registra un porcentaje significativo de viviendas desocupadas, representando un 36.6% del total de viviendas. Este fenómeno puede estar relacionado con la migración de personas hacia otros lugares en búsqueda de oportunidades laborales o educativas, dejando viviendas vacías en la localidad. En contraste, en el sector



rural, el porcentaje de viviendas desocupadas es menor, situándose en un 18.3%, lo que sugiere una menor movilidad poblacional en estas zonas.

### **2.2.3.3.19 Educación.**

En el contexto del cantón Suscal, la educación integral emerge como un derecho humano fundamental al que todos los individuos deben tener acceso. Según diversas corrientes de la teoría política, se establece como una responsabilidad social y prioritaria que el Estado debe otorgar de manera universal. En este proceso, se destaca la importancia de la formación y capacitación continua del pueblo, ya que constituye un pilar fundamental para mejorar las condiciones de vida, permitiendo a los individuos promover sus intereses y resistirse a la explotación. La educación, en su esencia, abarca la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y normas a lo largo de la vida, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y facilitando su participación activa en la sociedad.

En el Ecuador, es un deber primordial del Estado garantizar, sin discriminación alguna, el goce de los derechos establecidos en la Constitución de la República y en instrumentos internacionales, entre los cuales se destaca la educación. Para los niveles inicial, básico y bachillerato, la entidad encargada de garantizar el acceso y la calidad educativa es el Ministerio de Educación (MINEDUC).

### **2.2.3.3.19.1 Infraestructura Educativa**

El cantón Suscal, se destaca por su diversa infraestructura educativa, la cual abarca desde instituciones dedicadas a la educación inicial hasta aquellas que ofrecen programas de bachillerato. Esta variedad de opciones educativas refleja el compromiso de la comunidad con el desarrollo integral de sus habitantes, así como su enfoque en garantizar el acceso a una educación de calidad en todos los niveles. En este contexto, se destacan instituciones como los Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECIB) que proporcionan atención desde la primera infancia hasta establecimientos de educación básica y unidades educativas que ofrecen programas tanto en modalidad presencial como a distancia. Esta diversidad de instituciones educativas no solo promueve el acceso a la educación para todos los habitantes del cantón Suscal, sino que también enriquece la oferta educativa con enfoques interculturales y bilingües, reflejando así la riqueza cultural y la diversidad de la comunidad suscaleña. En este contexto, es relevante examinar en detalle la infraestructura educativa existente en el cantón Suscal para comprender mejor cómo se están abordando las necesidades educativas de la población y cómo se están promoviendo oportunidades de aprendizaje significativas para todos sus habitantes.

**Tabla 2.2.3-24. Infraestructura educativa y nivel de instrucción existente en el cantón Suscal**

No.	Entidad Educativa	Nivel de Instrucción
1	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA CERCAPATA	Inicial y EGB
2	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ ERNESTO SUMBA SAULA	Inicial y EGB
3	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA RUMIÑAHUI	Inicial y EGB
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO OSCAR PINOS ANDRADE	Inicial y EGB
5	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS NAPOLEÓN DILLON	Inicial y EGB
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 23 DE OCTUBRE	Educación Básica
7	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERICO GONZÁLEZ SUAREZ	Educación Básica
8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERIBERTO DEFAZ MIRANDA	Educación Básica
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ	Educación Básica
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE AGOSTO	Educación Básica
11	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA DEL CAÑAR EXT SUSCAL	EGB y Bachillerato
12	UNIDAD EDUCATIVA AMBROSIO ANDRADE PALACIOS	EGB y Bachillerato
13	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SUSCAL	Inicial, Educación Básica y Bachillerato

**Fuente:** Ministerio de Educación 2022-2023.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La matriz de infraestructura educativa en el cantón Suscal muestra una variedad de instituciones que ofrecen desde educación inicial hasta bachillerato. Esto incluye Centros de Educación y Cuidado

Infantil (CECIB) que atienden a la primera infancia, escuelas de educación básica, y unidades educativas que brindan programas en modalidad presencial y a distancia.

Los resultados muestran que el cantón Suscal cuenta con un total de 13 instituciones educativas, 12 bajo el sostenimiento Fiscal y 1 Fiscomisional.

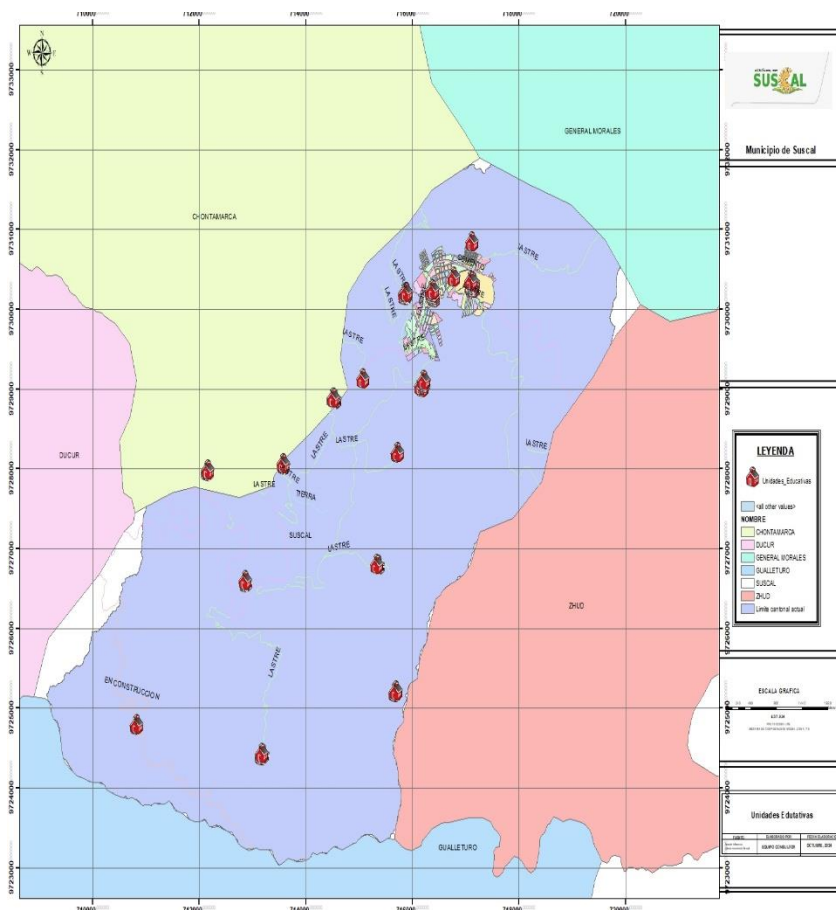
En cuanto al área de ubicación, las 13 instituciones se encuentran en zonas urbanas. El régimen de enseñanza indica que estas instituciones albergan a un total de 1188 estudiantes, todos bajo el régimen de la costa.

Respecto a la jurisdicción, se observa una distribución diversa con 9 instituciones de carácter intercultural y 4 interculturales bilingües.

En términos de modalidad, todas las instituciones son de modalidad presencial, excepto una que es semipresencial. La jornada escolar es matutina en todas las instituciones.

En cuanto a la tenencia inmueble, se destaca que todas las instituciones cuentan con edificios propios, excepto dos que están en arriendo o en comodato.

Mapa No. 1 Infraestructura educativa en el cantón Suscal



**Fuente:** Ministerio de Educación 2022-2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

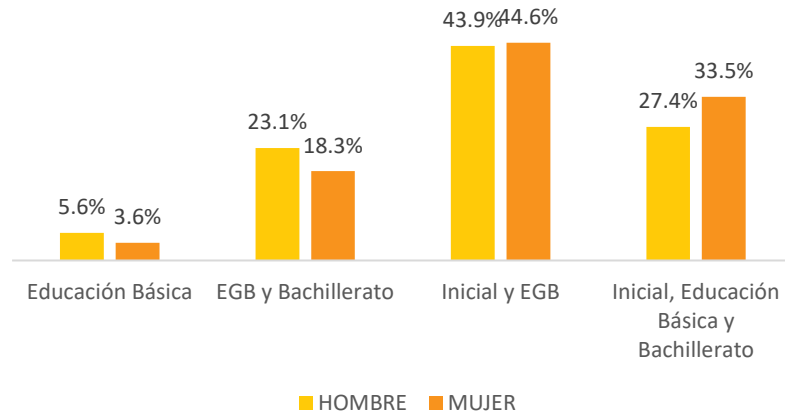
Tabla 2.2.3-25. Nivel de Instrucción por sexo cantón Suscal

NIVEL EDUCACIÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Educación Básica	34	21	55
EGB y Bachillerato	139	107	246
Inicial y EGB	265	261	526
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	165	196	361
<b>Total general</b>	<b>603</b>	<b>585</b>	<b>1188</b>

**Fuente:** Ministerio de Educación 2022-2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

De acuerdo con los datos recopilados, se observa que una parte significativa de la población ha alcanzado distintos niveles educativos. En cuanto a la Educación Básica, el 5,6% de los hombres y el 3,6% de las mujeres han completado este nivel. Por otro lado, un porcentaje más alto de la población ha cursado la Educación General Básica (EGB) y Bachillerato, con un 23,1% de hombres y un 18,3% de mujeres. El segmento que combina Inicial y EGB representa una parte considerable de la población, con un 43,9% de hombres y un 44,6% de mujeres. Mientras tanto, aquellos que han completado los niveles de Inicial, Educación Básica y Bachillerato comprenden el 27,4% de los hombres y el 33,5% de las mujeres.

**Gráfico 2.2.3-15. Nivel de Instrucción por sexo**



**Fuente:** Ministerio de Educación 2022-2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Tabla 2.2.3-26. Número de docentes y alumnos por Institución Educativa**

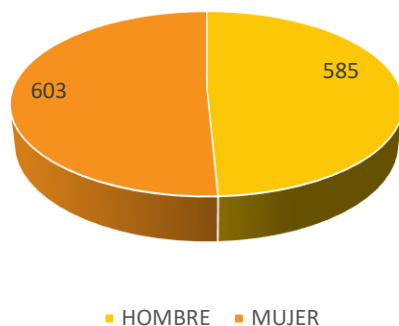
Institución	Número de Alumnos/as	Número de Docentes
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA CERCAPATA	21	2
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ ERNESTO SUMBA SAULA	2	1
CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA RUMIÑAHUI	8	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO OSCAR PINOS ANDRADE	4	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS NAPOLEÓN DILLON	13	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 23 DE OCTUBRE	7	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERICO GONZÁLEZ SUAREZ	34	2

Institución	Número de Alumnos/as	Número de Docentes
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERIBERTO DEFAZ MIRANDA	461	20
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ	2	1
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE AGOSTO	29	2
UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA DEL CAÑAR EXT SUSCAL	50	5
UNIDAD EDUCATIVA AMBROSIO ANDRADE PALACIOS	196	16
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SUSCAL	361	31
<b>Total general</b>	<b>1188</b>	<b>84</b>

**Fuente:** Ministerio de Educación 2022-2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Los resultados muestran la distribución de alumnos y docentes en varias instituciones educativas del cantón Suscal. Se destaca que la mayoría de las instituciones tienen un bajo número de alumnos, con algunas excepciones como la Escuela de Educación Básica Heriberto Defaz Miranda, que cuenta con una cantidad considerable de 461 alumnos y 20 docentes. Además, se observa una variedad en el tamaño de las instituciones, desde aquellas con solo unos pocos alumnos hasta otras con cientos. En total, se registran 1188 alumnos y 84 docentes en estas instituciones educativas.

**Gráfico 2.2.3-16.** Número total de estudiantes por sexo



**Fuente:** Ministerio de Educación 2022-2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La gráfico anterior muestra el número de estudiantes según su sexo. Se observa que hay un total de 1188 estudiantes, de los cuales 585 son hombres y 603 son mujeres. Esto indica que hay ligeramente más mujeres que hombres en este grupo estudiantil. La información proporcionada permite tener una visión equilibrada de la distribución de género dentro de la población estudiantil en estudio.

### 2.2.3.3.20 ANALFABETISMO.

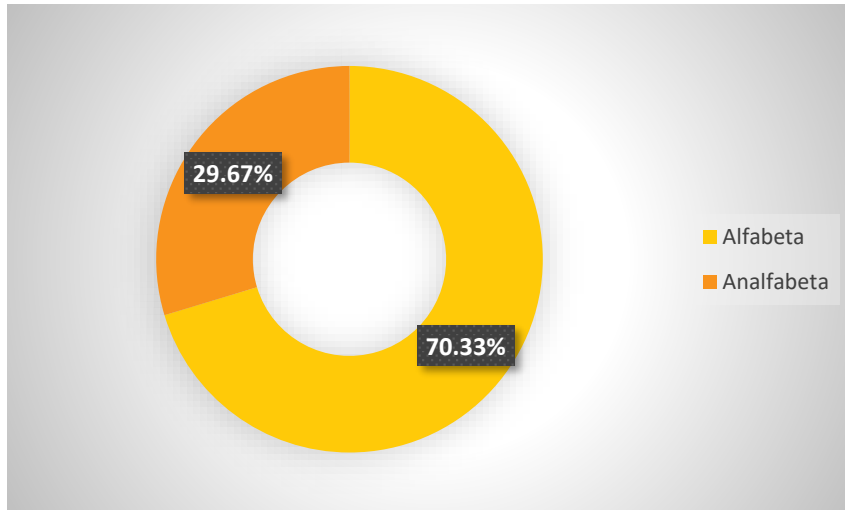
La problemática del analfabetismo en Ecuador constituye un desafío significativo en el desarrollo educativo y social del país. Según la definición oficial, se considera analfabeta a toda persona de 15 años o más que carece de habilidades básicas de lectura y escritura, o que solo posee una de estas competencias. Este indicador no solo refleja el nivel de educación de una sociedad, sino que también revela desigualdades en el acceso a la educación, especialmente entre los grupos más vulnerables.

El analfabetismo en el cantón Suscal muestra una distribución importante en función del sector urbano y rural. En total, se identifica que de las 3,414 personas de 15 años o más en el cantón, 1,135 son hombres alfabetos y 1,266 son mujeres alfabetas, mientras que 284 hombres y 729 mujeres se encuentran en condición de analfabetismo.

Al desglosar estos resultados por sector, se evidencia que en el área urbana, 313 hombres y 348 mujeres son alfabetos, mientras que 30 hombres y 79 mujeres son analfabetos, totalizando 770 personas. Por otro lado, en el sector rural, se registran 822 hombres y 918 mujeres alfabetas, mientras que 254 hombres y 650 mujeres se

encuentran en situación de analfabetismo, sumando un total de 2,644 personas.

**Gráfico 2.2.3-17.** Índice de analfabetismo en el cantón Suscal



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

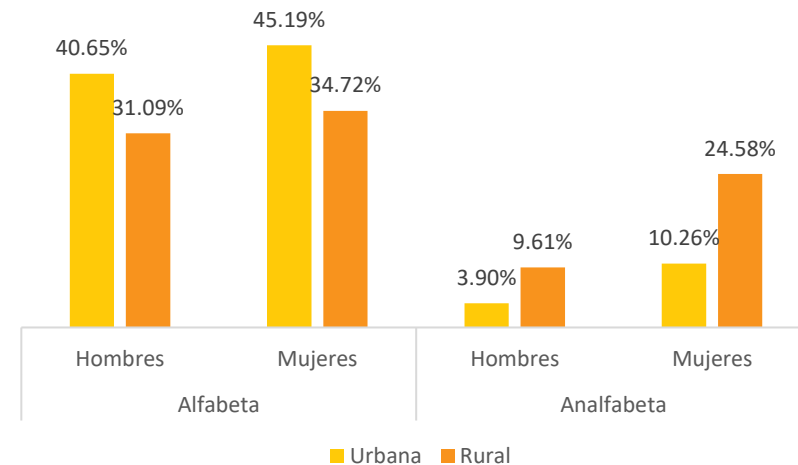
Considerando los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos año 2022, se destaca que el 70.33% de la población de 15 años o más en el cantón Suscal es alfabetizada, mientras que el 29.67% se encuentra en situación de analfabetismo.

**Tabla 2.2.3-27.** Analfabetismo en la Población por sexo y sector.

Sector	Total personas de 15 años o más	Alfabetas		Analfabeta	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total Suscal	3.414	1.135	1.266	284	729
Urbana	770	313	348	30	79
Rural	2.644	822	918	254	650

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.3-18.** Alfabetismo y analfabetismo por sexo y sector



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Como se muestra en el gráfico anterior, en el área urbana, el 40.65% de la población adulta masculina y el 45.19% de la femenina son alfabetizados. Por otro lado, se observa que el 3.90% de los hombres y el 10.26% de las mujeres en esta área se encuentran en condición de analfabetismo. En el sector rural, el 31.09% de los hombres y el 34.72% de las mujeres son alfabetizados, mientras que el 9.61% de los hombres y el 24.58% de las mujeres no poseen habilidades de lectura y escritura.

En el siguiente gráfico, los datos muestran una tendencia decreciente en el porcentaje de alfabetización a medida que aumenta la edad de la población en el cantón Suscal.

En el grupo de edad de 15 a 19 años, el 99.51% son alfabetizados, mientras que en el grupo de 85 años o más, solo el 15.48% posee habilidades de lectura y escritura. El total de la población de 15 años o más en el cantón muestra que el 70.33% son alfabetizados y el 29.67% son analfabetos.

A continuación, se presentan los resultados de los índices de alfabetismo y analfabetismo por grupos de edad, de la población del cantón Suscal:

**Tabla 2.2.3-28. Analfabetismo en la Población por grupos de edad**

Grupos de edad	Número total de personas de 15 años o más	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
De 15-19	407	180	225	405	1	1	2
De 20-24	393	164	218	382	3	8	11
De 25-29	322	137	164	301	8	13	21
De 30-34	275	108	126	234	7	34	41
De 35-39	263	75	124	199	10	54	64
De 40-44	249	79	97	176	13	60	73

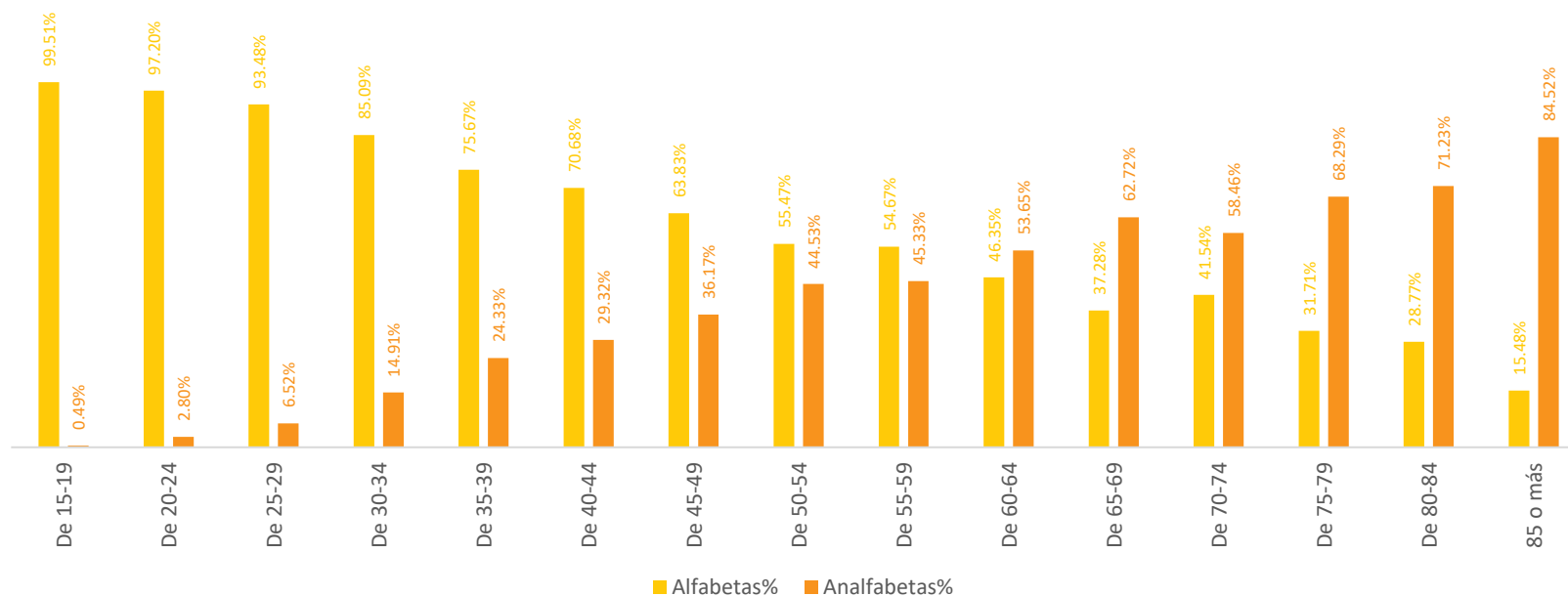
De 45-49	235	78	72	150	22	63	85
De 50-54	274	86	66	152	38	84	122
De 55-59	225	70	53	123	21	81	102
De 60-64	192	55	34	89	31	72	103
De 65-69	169	38	25	63	32	74	106
De 70-74	130	25	29	54	34	42	76
De 75-79	123	19	20	39	25	59	84
De 80-84	73	11	10	21	19	33	52
85 o más	84	10	3	13	20	51	71
Total Suscal	3.414	1.135	1.266	2.401	284	729	1.013

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

*Elaboración:* Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.3-19.** Alfabetismo y analfabetismo por grupos de edad





Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.2.3.3.21 Deserción escolar.

La deserción escolar, fenómeno lamentablemente recurrente en el Ecuador, no solo representa una pérdida individual de oportunidades educativas, sino que también

constituye un factor determinante en la exacerbación de la crisis social que aqueja al país. En este contexto, es imperativo abordar de manera crítica las causas y consecuencias de este problema, así como promover la

relevancia de la educación como derecho fundamental y vía hacia un futuro próspero.

Las estadísticas reveladas por el Ministerio de Educación del Ecuador para el período 2023-2024 ponen de manifiesto una realidad preocupante. Se observa que el 4.1% de niños, niñas y adolescentes abandonaron la escuela, mientras que la matrícula estudiantil experimentó una disminución del 3%. Entre los factores identificados como desencadenantes de la deserción se **encuentran la falta de recursos económicos, el escaso interés por la educación y la condición de padres adolescentes, entre otros.**

Según el Ministerio de Educación del Ecuador, son 11 factores que provocaron esta deserción, entre las que están:

- Falta de recursos económicos 24.5%
- Poco interés por estudiar 23%
- Padres adolescentes 9%

En específico, **la falta de recursos económicos** se funda como una barrera significativa, con un 24.5% de los casos reportados. Esta limitación impide a muchas familias costear los materiales educativos necesarios, lo que contribuye a la perpetuación del trabajo infantil, una realidad cada vez más visible y alarmante en las calles del país. La migración y el embarazo adolescente también emergen como factores influyentes en la deserción, reflejando la complejidad de las circunstancias socioeconómicas que enfrentan los estudiantes ecuatorianos.

**La falta de interés por estudiar** es otro elemento relevante, evidenciando una desmotivación generalizada hacia el sistema educativo. Esta apatía, unida a la ausencia de metas y objetivos claros, contribuye a la perpetuación del ciclo de deserción escolar. Sin embargo, es crucial reconocer que estas actitudes muchas veces están condicionadas por la precariedad económica y la necesidad de priorizar la subsistencia sobre la educación.

Las consecuencias de la deserción escolar son palpables en diversos ámbitos de la sociedad ecuatoriana. **La incidencia delictiva entre adolescentes**, como lo demuestran las cifras de detenciones por delitos de robo, tenencia de armas y tráfico de drogas, constituye una de las manifestaciones más preocupantes. Este fenómeno refleja la estrecha relación entre la exclusión educativa y la vulnerabilidad ante la delincuencia, perpetuando un ciclo de marginalización y desigualdad.

El MINEDUC detalla que en el ciclo 2023-2024 se matricularon 1.780.368 alumnos, siendo la cifra más baja en los últimos seis periodos académicos. Según el Ministerio de Educación, 38, 238 niños y niñas no se han matriculado, en Sierra y Amazonía. Las causas según detalla esta entidad son:

- La falta de dinero: 24, 90%
- La migración: 13, 1%
- Trabajo infantil: 7, 1%

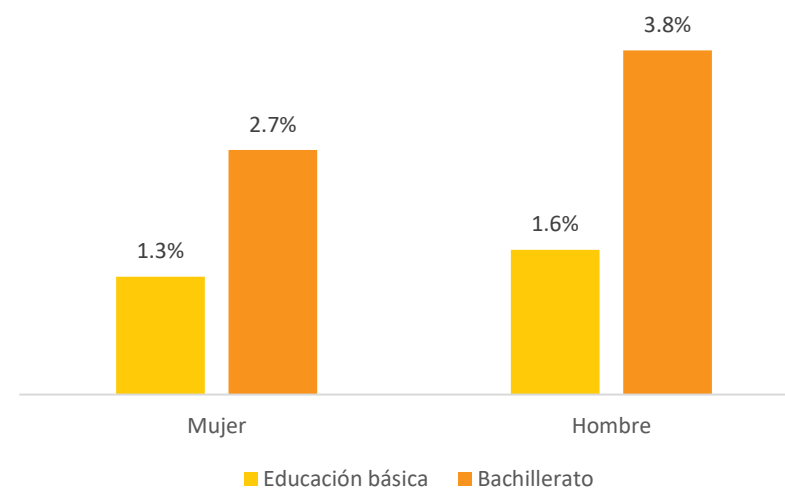
También se menciona una vez más que, las causas al igual que el año anterior son la falta de interés por estudiar y, además, el embarazo en adolescentes.

Otro dato que también genera inquietud es que, el número de estudiantes extranjeros matriculados este año escolar es apenas de 14.022.

Si hablamos de consecuencias, los datos indican que, 1.326 adolescentes entre 12 y 17 años han sido detenidos en el primer semestre de este año por delitos de robo, tenencia de armas y tráfico de drogas, según la Policía Nacional.

Ante este panorama desafiante, es fundamental reafirmar el derecho a la educación como pilar fundamental para el desarrollo humano y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La educación no solo proporciona herramientas para el crecimiento personal y profesional, sino que también contribuye a la cohesión social y al fortalecimiento de la democracia. En este sentido, es necesario adoptar medidas integrales que aborden las causas subyacentes de la deserción escolar, garantizando el acceso universal a una educación de calidad y promoviendo la inclusión de todos los sectores de la población.

**Gráfico 2.2.3-20.** Deserción escolar en el Ecuador 2022-2023



**Fuente:** Ministerio de Educación 2022-2023.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

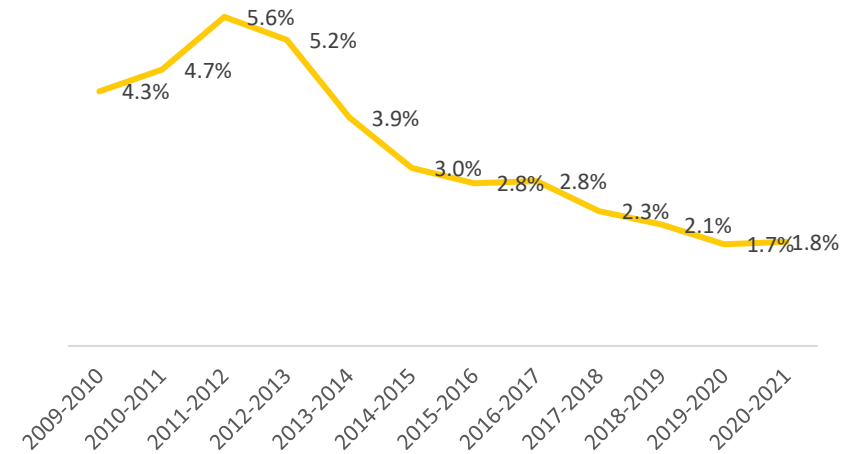
**Tabla 2.2.3-29.** Evolución de la descomposición de estudiantes matriculados.

Periodo escolar	Promovidos	No promovidos	Desertores	Porcentaje Desertores	Total
2009-2010	3.644.894	156.935	172.427	4,3%	3.974.256

2010-2011	3.672.388	99.325	186.297	4,7%	<b>3.958.010</b>
2011-2012	3.792.749	73.963	229.620	5,6%	<b>4.096.332</b>
2012-2013	3.966.311	56.369	221.388	5,2%	<b>4.244.068</b>
2013-2014	3.990.913	57.155	164.034	3,9%	<b>4.212.102</b>
2014-2015	4.064.145	62.579	129.009	3,0%	<b>4.255.733</b>
2015-2016	4.176.005	65.433	120.974	2,8%	<b>4.362.412</b>
2016-2017	4.182.291	72.317	122.935	2,8%	<b>4.377.543</b>
2017-2018	4.184.152	73.072	100.035	2,3%	<b>4.357.259</b>
2018-2019	4.212.287	83.372	90.665	2,1%	<b>4.386.324</b>
2019-2020	4.255.966	15.559	75.295	1,7%	<b>4.346.820</b>
2020-2021	4.160.622	30.037	75.566	1,8%	<b>4.266.225</b>

**Fuente:** Ministerio de Educación, Registros Administrativos del Sistema Público, inicio 2020-2021  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.3-21. Evolución de la deserción de estudiantes a nivel nacional**



**Fuente:** Ministerio de Educación, Registros Administrativos del Sistema Público, inicio 2020-2021

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En conclusión, la deserción escolar en el Ecuador constituye un síntoma alarmante de la crisis social que enfrenta el país, reflejando la interconexión entre la pobreza, la exclusión educativa y la marginalización. Sin embargo, a pesar de los desafíos, es crucial mantener el compromiso con la promoción de la educación como un derecho fundamental e inalienable, en aras de construir un futuro más próspero y equitativo para todos los ecuatorianos.

### 2.2.3.3.22 Salud.

Al igual que la educación, la salud es también uno de los deberes primordiales del estado, el mismo representa un indicador estrechamente relacionado con la calidad de vida de la población, por lo tanto, el análisis presenta información acerca del acceso que tiene la población a este servicio cuya entidad rectora es el Ministerio de Salud Pública (MSP).

#### Fotografía 2.2.3-1 Subcentro de Salud (MSP) Suscal



**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

El Subcentro de Salud del cantón Suscal, perteneciente al Ministerio de Salud Pública, ofrece una amplia gama de servicios médicos para la comunidad. Entre estos, se destacan el apoyo en diagnóstico y terapéutico, cuidados de enfermería, atención de emergencias, internación, medicina familiar y odontología. Además, el establecimiento cuenta con los equipos necesarios y una

infraestructura en óptimas condiciones para garantizar una atención médica eficiente.

Es importante señalar que, muchos habitantes acuden con regularidad a los servicios ofrecidos por este centro. Esto incluye consultas y atención médica en general. Asimismo, es relevante mencionar la existencia de varios establecimientos de salud privados, a los que también recurre la población del cantón.

#### 2.2.3.3.22.1 Morbilidad.

La salud pública es un reflejo de la vitalidad y bienestar de una comunidad, y el análisis de la morbimortalidad proporciona una visión profunda de los desafíos y necesidades de atención médica que enfrenta una población. Con un enfoque particular en Suscal, el estudio de las principales causas de consulta externa en el año 2023 arroja luz sobre las condiciones de salud prevalentes y las tendencias epidemiológicas dentro del cantón. Este análisis es crucial para orientar políticas de salud, asignación de recursos y estrategias de prevención y tratamiento. En esta introducción, exploraremos los resultados clave de la morbimortalidad en Suscal, destacando las enfermedades más frecuentes y su impacto en la comunidad, así como la importancia de abordar estas preocupaciones de manera integral para mejorar la calidad de vida y promover el bienestar de sus habitantes.

**Tabla 2.2.3-30.** Principales causas de morbilidad (consulta externa – Médico obstetrix psicólogo)

**2023 - TOTAL (HOMBRE +MUJER) - SUSCAL**

Nro.	Causa	Total	%
1	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	252	7,0
2	CEFALEA	251	7,0
3	OBESIDAD NO ESPECIFICADA	231	6,5
4	DOLOR EN ARTICULACIÓN	193	5,4
5	HELICOBACTER PYLORI [H. PYLORI] COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPÍTULOS	140	3,9
6	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	139	3,9
7	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	106	3,0
8	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	105	2,9
9	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	103	2,9
10	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	94	2,6
	Demás causas	1.967	54,9
<b>TOTAL</b>		<b>3.581</b>	<b>100</b>

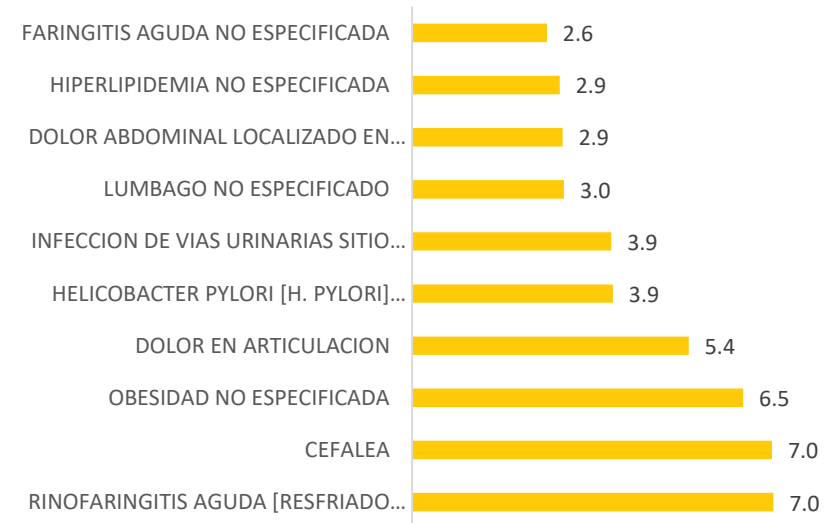
**Fuente:** Producción de Establecimientos de Salud (MSP), enero-diciembre 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

En la matriz anterior se destaca que las principales causas de consulta externa fueron la rinofaringitis aguda (resfriado común) y la cefalea, cada una representando el 7,0% del total de casos. La obesidad no especificada y el dolor en articulaciones también figuran prominentemente, con el 6,5% y el 5,4% respectivamente. Se observa una variedad de problemas de salud, desde infecciones como la

HELICOBACTER pylori hasta afecciones crónicas como la hiperlipidemia, reflejando la complejidad de las necesidades de atención médica en la zona. Además, el alto porcentaje de "otras causas" resalta la diversidad de condiciones enfrentadas por la comunidad, subrayando la importancia de un enfoque integral en la atención sanitaria local. En total, se registraron 3.581 consultas externas, evidenciando la significativa demanda de servicios de salud en el cantón.

**Gráfico 2.2.3-22.** Perfil epidemiológico Registro Subcentro de Salud de Suscal (médico obstetrix psicólogo)



**Fuente:** Producción de Establecimientos de Salud (MSP), enero-diciembre 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Tabla 2.2.3-31. Principales causas de morbilidad (consulta externa - Odontológico)**

**2023 - TOTAL (HOMBRE +MUJER) - SUSCAL**

Nro.	Causa	Total	%
1	CARIES DE LA DENTINA	259	48,7
2	ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	80	15,0
3	PULPITIS	71	13,3
4	RAÍZ DENTAL RETENIDA	57	10,7
5	NECROSIS DE LA PULPA	51	9,6
6	DEPÓSITOS [ACRECIIONES] EN LOS DIENTES	4	0,8
7	ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	3	0,6
8	ALVEOLITIS DEL MAXILAR	2	0,4
9	CARIES LIMITADA AL ESMALTE	1	0,2
10	CELULITIS Y ABSCESO DE BOCA	1	0,2
	Demas causas	3	0,6
<b>TOTAL</b>		<b>532</b>	<b>100</b>

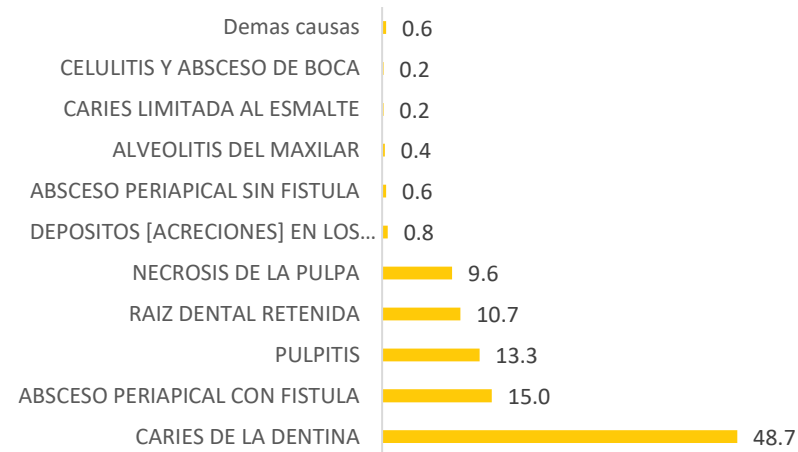
**Fuente:** Producción de Establecimientos de Salud (MSP), enero-diciembre 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

El análisis de morbilidad en el área odontológica en el período estudiado muestra que la caries de la dentina fue la causa más común de consulta, con 259 casos registrados, representando el 48,7% del total. Le siguen el absceso periapical con fístula con 80 casos (15,0%) y la pulpitis con 71 casos (13,3%). Además, se observaron 57 casos de raíz dental retenida (10,7%) y 51 casos de necrosis de la pulpa

(9,6%). Aunque menos frecuentes, también se reportaron casos de depósitos en los dientes (4 casos, 0,8%), absceso periapical sin fístula (3 casos, 0,6%), y alveolitis del maxilar (2 casos, 0,4%). Las caries limitadas al esmalte y la celulitis y absceso de boca se registraron en un caso cada una (0,2% cada una). En total, se contabilizaron 532 consultas en el área odontológica.

**Gráfico 2.2.3-23. Perfil epidemiológico Registro Subcentro de Salud de Suscal (odontológico)**



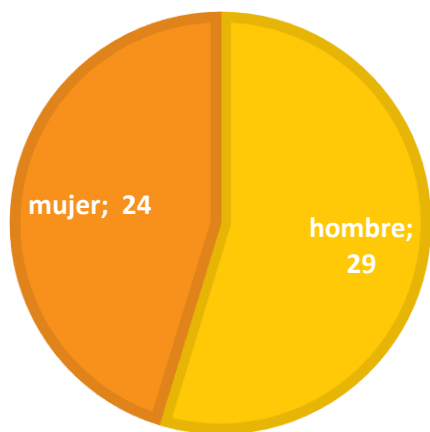
**Fuente:** Producción de Establecimientos de Salud (MSP), enero-diciembre 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

### 2.2.3.3.22.2 Natalidad.

En el contexto del Cantón Suscal en el año 2022, según datos del Censo 2022, se registraron un total de 53 nacimientos vivos, de los cuales 29 fueron niños y 24 niñas. Esto indica una tasa de natalidad del 11.45%, calculada como el número de nacimientos vivos por cada 1000 habitantes en la población total de ese año, que fue de 4,627 habitantes.

**Gráfico 2.2.3-24. Nacidos vivos año 2022**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

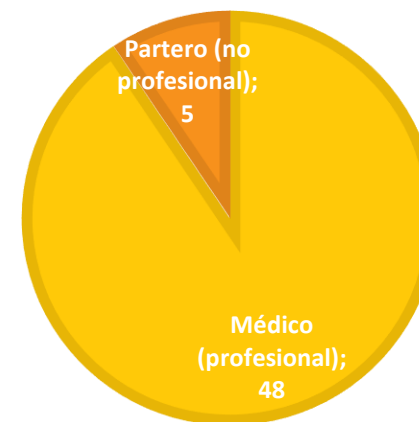
Es importante destacar que la tasa de natalidad es un indicador fundamental para comprender la dinámica demográfica de una población, ya que mide la frecuencia con la que ocurren los nacimientos y está directamente

relacionada con el crecimiento de la población. Sin embargo, es crucial no confundir la tasa de natalidad con la tasa de crecimiento poblacional, que incorpora todos los elementos del cambio demográfico, incluyendo nacimientos, defunciones, migración, entre otros.

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{Número\ de\ nacidos\ vivos * 1000}{Población\ total\ en\ el\ año}$$

$$= \frac{53 * 1000}{4.627} = 11.45\%$$

**Gráfico 2.2.3-25. Nacidos vivos (tipo de asistencia) año 2022**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

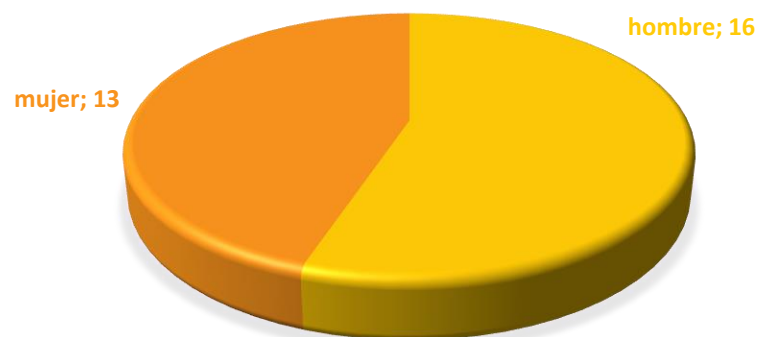


### 2.2.3.3.22.3 Mortalidad.

La tasa de mortalidad, a diferencia de la tasa de natalidad, vincula el número de fallecimientos en una región durante un período específico con la población total. En este contexto, el cálculo se basa en datos del año 2022 proporcionados por el Ministerio de Salud Pública reportados a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Se registraron un total de 29 fallecimientos, distribuidos en un 55% para hombres y un 45% para mujeres.

$$\begin{aligned} \text{Tasa de mortalidad} &= \frac{\text{Número de decesos} * 1000}{\text{Población total en el año}} = \frac{29 * 1000}{4.627} \\ &= 6.27\% \end{aligned}$$

**Gráfico 2.2.3-26. Mortalidad año 2022**



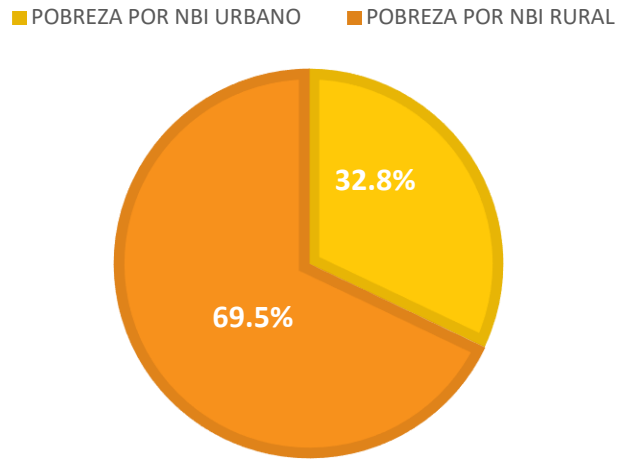
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.2.3.3.23 Pobreza.

La pobreza en el cantón Suscal se manifiesta de manera significativa según varios indicadores socioeconómicos. En primer lugar, se observa una disparidad considerable entre las zonas urbana y rural en términos de pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), con un alarmante 69.5% de la población rural afectada en comparación con el 32.8% en áreas urbanas, lo que indica una situación más precaria en las áreas rurales. Además, el hacinamiento es un problema que afecta al 9.8% de la población, lo que sugiere una falta de acceso adecuado a viviendas dignas y suficientes. El déficit habitacional cualitativo es otro aspecto crítico, afectando al 44.2% de la población, lo que apunta a carencias en la calidad de las viviendas, como la falta de servicios básicos o condiciones inseguras. Asimismo, el déficit habitacional cuantitativo, que afecta al 25.4% de la población, señala una insuficiencia en la cantidad de viviendas disponibles para satisfacer las necesidades de la población. Estos indicadores revelan la compleja realidad de la pobreza en el cantón Suscal, destacando la necesidad de intervenciones y políticas específicas para abordar las múltiples dimensiones de este desafío socioeconómico.

**Gráfico 2.2.3-27. Pobreza por NBI cantón Suscal**

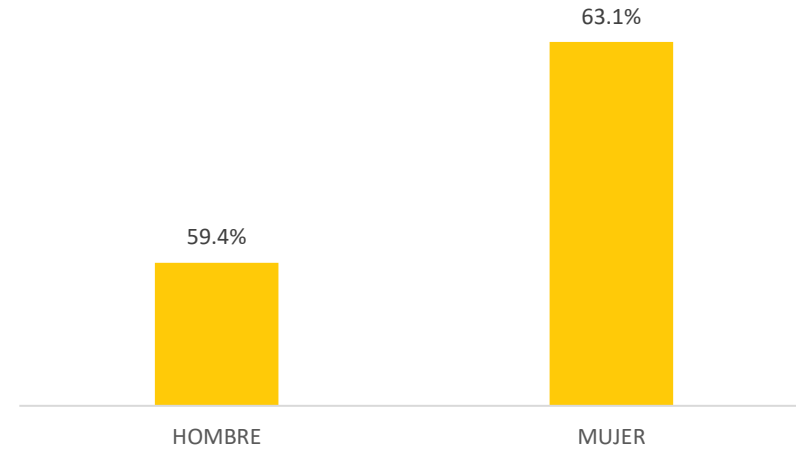


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el cantón Suscal revelan una situación preocupante tanto para hombres como para mujeres. Según los resultados, el 59.4% de los hombres y el 63.1% de las mujeres se encuentran afectados por la pobreza medida a través de este indicador. Estos datos reflejan una alta incidencia de carencias en aspectos fundamentales como vivienda, acceso a servicios básicos, educación y empleo, lo que evidencia la necesidad de implementar acciones efectivas para abordar y mitigar la pobreza en el cantón, especialmente entre la población femenina.

**Gráfico 2.2.3-28. Pobreza por NBI según Sexo**

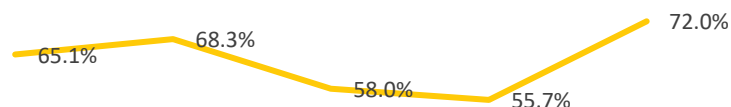


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el siguiente gráfico se observa que la pobreza afecta a todos los rangos etarios, con tasas significativas en cada grupo. Los niños (0 a 11 años) muestran una tasa del 65,1%, seguidos por los adolescentes (12 a 17 años) con un 68,3%. Aunque hay una ligera disminución en los jóvenes adultos (18 a 29 años) con un 58,0%, la situación persiste. Los adultos (30 a 64 años) registran un 55,7%, mientras que los adultos mayores (65 años o más) exhiben la tasa más alta con un 72,0%. Estas cifras subrayan la necesidad de políticas integrales para abordar la pobreza en todas las etapas de la vida, con un enfoque especial en los grupos más vulnerables.rd88

**Gráfico 2.2.3-29.** Pobreza por NBI por edades según etapas de la vida



Niñas/os (0 a 11 años) Adolescentes (12 a 17 años) Jóvenes (18 a 29 años) Adultas/os (30 a 64 años) Adultas/os mayores (65 años o más)

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el cantón Suscal, se ha realizado un análisis detallado sobre la participación de la comunidad en los programas de bonos y pensiones ofrecidos por el gobierno. Los resultados muestran una distribución significativa entre varios programas. El Bono de Desarrollo Humano registra la mayor participación, con un total de 534 personas beneficiadas. Le sigue el programa Mis Mejores Años, con 291 personas. Por otro lado, programas como el Bono Joaquín Gallegos Lara y la Pensión Toda una Vida tienen una menor participación, con 27 y 62 personas

respectivamente. Además, se observa una menor participación en programas como el Bono Variable y el Bono 1000 días, con 159 y 7 personas respectivamente. En conjunto, estos programas benefician a un total de 1080 personas en el cantón Suscal.

**Tabla 2.2.3-32.** Número de personas que acceden a Programa de Bonos y Pensiones en el cantón Suscal.

Bono de Desarrollo Humano	Bono Joaquín Gallegos Lara	Bono Variable	Bono 1000 días	Mis Mejores Años	Pensión Toda una Vida	Total
534	27	159	7	291	62	1080

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – marzo 2024.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024.

### 2.2.3.4 Dimensión Organización Social

La comprensión de la organización social en el sistema territorial requiere destacar la dinámica generada por las organizaciones sociales en diversos aspectos: su ámbito de gestión, su posición dentro del modelo de desarrollo territorial (incluyendo espacios de coordinación y participación ciudadana), su influencia socio-política y sus interacciones sociales, como las redes, en el territorio cantonal.

Un indicador crucial adicional es la intensidad del tejido social asociado, que refleja la cultura y la acción organizativa de la población en la gestión del desarrollo del sistema territorial. Este indicador se calcula a partir de la tasa de asociatividad de la población cantonal, obtenida a través de un muestreo de la organización con el mayor número de socios o miembros vinculados a la misma.

Este enfoque permite una comprensión más holística de la organización social en el sistema territorial, proporcionando información valiosa sobre la participación ciudadana, la cohesión social y el potencial de desarrollo comunitario en el cantón Suscal.

#### **2.2.3.4.3 Organización política indígena**

La organización política indígena en el cantón Suscal se enmarca en un contexto nacional de lucha por los derechos y la preservación cultural. El surgimiento de movimientos indígenas en Ecuador se vincula con la crisis de sistemas económicos y políticos, así como con cambios ideológicos en la Iglesia Católica. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) es una figura destacada en la defensa de los derechos indígenas a nivel nacional.

Además de la CONAIE, otras organizaciones como FENOCIN, ECUARUNARI, FEINE y Pachakutik tienen un papel relevante en la representación política de los pueblos

indígenas y la promoción de sus derechos. Estas organizaciones han incidido en áreas como la tierra, la educación y la salud, abogando por la autonomía y la igualdad cultural.

En el cantón Suscal, la organización indígena sigue patrones tradicionales arraigados en la cultura local, con organizaciones como AINCA y UNOICS como pilares fundamentales. Estas organizaciones, junto con entidades provinciales y regionales, trabajan por el reconocimiento de los derechos fundamentales de las comunidades indígenas, en respuesta a su histórica situación de postergación y marginación social. La presencia de estas organizaciones marca una parte importante de la historia local, destacando su arraigo cultural y su papel en la defensa de los derechos comunitarios.

##### **2.2.3.4.3.1 Asociación indígena Cañar Ayllu (AINCA)**

La organización política indígena en el cantón Suscal tiene sus raíces en una iniciativa surgida en mayo de 1987, liderada por Ignacio Lema, Manuel Granda y Ernesto Mayllazhongo, quienes reorganizaron la zona baja tras cinco años sin representación política. A pesar de la inicial incertidumbre y oposición, en junio de ese mismo año se fundó la Asociación Indígena Cañar Ayllu (AINCA), con la aprobación oficial del Ministerio de Bienestar Social.

Desde su inicio con tres comunidades, AINCA ha crecido hasta contar con alrededor de 26 en el año 2002, incluyendo Suscalpamba, Pucahuayco, Cercapata, y otras. Su estructura organizativa incluye una Asamblea General y un Consejo Administrativo, este último encargado de supervisar las actividades y el proceso organizativo.

AINCA ha promovido proyectos productivos, como mejora de pastizales y ganadería, y ha gestionado apoyo gubernamental para mejoramiento de potreros y otros proyectos. Ha desarrollado iniciativas como una tienda comunitaria, adquisición de vehículos, y una quesería que exportaba productos a diversas ciudades.

Además, cuenta con propiedades y una sede propia. A lo largo del tiempo, ha facilitado a sus miembros semillas certificadas, fungicidas y otros insumos agrícolas. Ha respaldado proyectos para mejorar la calidad alimentaria y el empoderamiento de las mujeres, como el grupo de integración de mujeres "INTIMUJ".

Aunque han enfrentado desafíos económicos y laborales, las relaciones con otras organizaciones, como la UNOICS, son cordiales. En períodos de campaña política pueden surgir tensiones, pero estas suelen mitigarse posteriormente. AINCA representa un ejemplo de perseverancia y colaboración en la lucha por los derechos y el desarrollo de las comunidades indígenas en el cantón Suscal.

#### 2.2.3.4.3.2 Unión de Organizaciones Indígenas Cañaris de Suscal (UNOICS)

En 1989, la Organización Parroquial de Suscal adoptó el nombre de "Organización Indígena Campesina de la Parroquia de Suscal" (OICPS), que posteriormente en 1991 cambió su nombre a "Unión de Organizaciones Indígenas Cañaris de Suscal" (UNOICS). Esta última fue creada con el propósito de promover y fortalecer la reconstitución histórica de las comunidades, así como la autonomía y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

La UNOICS es una organización de segundo grado que aglutina a diversas comunidades, entre ellas Quilloloma, Gampalá, Milmil, y otras. Su lucha histórica ha girado en torno al derecho a la tierra y la promoción de la educación bilingüe, en defensa de la lengua kichwa y los derechos consuetudinarios.

A lo largo de los años, la UNOICS ha llevado a cabo diversas actividades, incluyendo la concientización sobre los problemas y necesidades de las comunidades, la creación de programas educativos bilingües y centros de alfabetización, la adquisición de locales para casas comunales, la construcción de infraestructuras comunitarias y la formación de centros artesanales, entre otras.

Su estructura organizacional se compone de una Asamblea General, un Congreso y un Consejo de

Gobierno que se enfoca en cuatro ejes fundamentales: fortalecimiento organizativo, gestión del patrimonio natural, administración de justicia indígena y participación ciudadana y política. La UNOICS representa un ejemplo de resistencia y empoderamiento de las comunidades indígenas en el cantón Suscal.

#### **2.2.3.4.4 Consolidación de las Cooperativas de ahorro y crédito**

La presencia de cooperativas de ahorro y crédito en el cantón Suscal ha sido fundamental para su desarrollo económico y social. Estas instituciones financieras, basadas en principios de solidaridad y participación comunitaria, han contribuido significativamente al progreso local, ofreciendo una alternativa sostenible en términos financieros.

Un hito importante en la historia de Suscal fue la fundación de la Cooperativa "Atahualpa" alrededor de 1960, formada por personas mestizas de Suscal y General Morales. Esta cooperativa, inicialmente establecida como una pre-cooperativa con enfoque agrícola en 1971, obtuvo su estatuto jurídico ese mismo año. Su solicitud al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) para la adjudicación de 422 hectáreas fue exitosa, y en 1987 sus socios recibieron títulos de propiedad. Sin embargo, hacia 1990, los bosques primarios de la cordillera comenzaron a desaparecer, lo que llevó a muchos propietarios a vender sus tierras.

Así mismo, se puede notar la presencia de varias cooperativas de ahorro y crédito, tales como: Jardín Azuayo, Biblián Ltda., Cañar Ltda., Yuyay de San Rafael de Cañar, instituciones que ofertan créditos a los pequeños productores o emprendimientos, según se indica con intereses más bajos que los bancos.

#### **2.2.3.4.5 Uso del espacio público**

En Suscal y sus comunidades, el uso del espacio público es esencial para la vida diaria de sus habitantes, aunque varía según las necesidades específicas de cada área. Elementos como la plaza central, parques, áreas verdes, zonas recreativas, mercados y ferias son comunes en este espacio.

En la zona urbana de Suscal, el desarrollo de obras y modernización suele ser prioritario, mientras que en las comunidades rurales esto es menos frecuente. La limitada accesibilidad a estas obras en las zonas rurales dificulta su disfrute por parte de la población. Además, la falta de recursos suele restringir la provisión de espacios recreativos, plazas y parques en estas áreas.

En las calles centrales de Suscal, se encuentran una variedad de negocios que ofrecen desde electrodomésticos, celulares y electrónicos hasta alimentos, prendas de vestir y productos medicinales. La vía Panamericana alberga principalmente negocios que ofrecen el plato típico del cantón, los "chiviles", muy

apreciado por los habitantes locales.

La feria principal, realizada los sábados en el Mercado del centro de la ciudad, exhibe una amplia gama de productos que van desde productos agrícolas locales como plátanos, papayas y panela, hasta hortalizas y verduras provenientes de sectores como Collahuco y otras comunidades de Suscal, así como también productos provenientes de Tambo, Cañar y Ambato.

Adicionalmente, los sábados también se lleva a cabo un mercado de ropa cerca del Coliseo del cantón, donde pequeños comerciantes ofrecen una variedad de prendas de vestir, calzado, muebles y utensilios de cocina.

La frecuencia de uso del espacio público en Suscal varía según la zona y la época del año, siendo influenciada por diversos factores como el clima, las festividades locales, la infraestructura y las preferencias comunitarias. Los parques, plazas, mercados, calles y avenidas son algunos de los espacios públicos más comunes en Suscal, cuya frecuencia de uso se ve afectada por distintas consideraciones:

- Plazas y parques: Son lugares de encuentro populares para actividades recreativas, eventos culturales y comunitarios. Su uso aumenta durante festividades locales y días especiales.

- Calles y avenidas: Se utilizan diariamente para desplazarse por la ciudad, con una frecuencia que varía según la hora del día, la semana y el nivel de tráfico vehicular y peatonal.
- Mercados: Como el Mercado Central de Suscal, son lugares concurridos donde se adquieren alimentos frescos y otros productos. La frecuencia de uso es alta en los días de mercado, que suelen ser semanales o mensuales.
- Eventos y festividades: Tales como festivales, desfiles y actividades deportivas, atraen a residentes y visitantes a los espacios públicos, incrementando su uso durante estos eventos especiales.

La planificación urbana y las políticas locales también influyen en la frecuencia de uso del espacio público, abordando aspectos como la disponibilidad de áreas verdes, la accesibilidad, la seguridad y la promoción de actividades comunitarias.

### 2.2.3.5 Dimensión Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

El patrimonio cultural es un tesoro invaluable que encapsula la esencia y la historia de las comunidades en todo el mundo. Esta riqueza se manifiesta de diversas formas, tanto tangibles como intangibles, cada una con su propio significado y valor. Desde monumentos históricos hasta tradiciones ancestrales, el patrimonio cultural

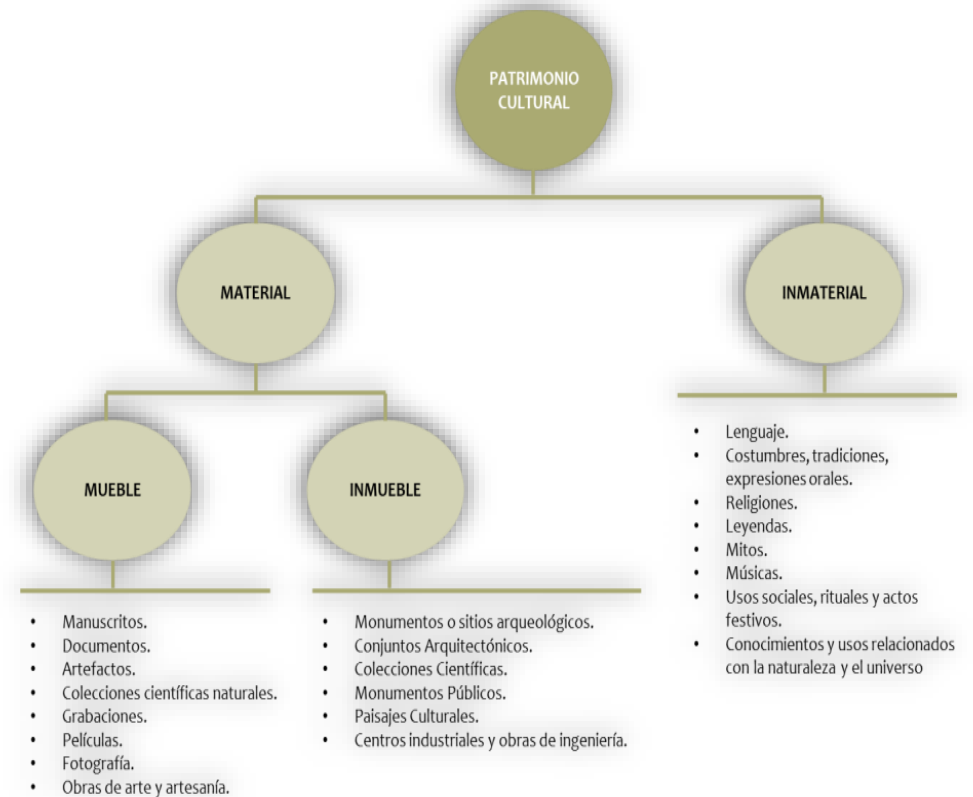
abarca una amplia gama de elementos que reflejan la creatividad, la identidad y la diversidad de las sociedades humanas.

Los elementos tangibles del patrimonio cultural, como edificaciones, artefactos históricos y obras de arte, son testimonios físicos de períodos pasados, expresiones artísticas y logros arquitectónicos. Estos objetos materiales no solo son testigos de la historia, sino que también sirven como puntos de referencia para comprender la evolución de una comunidad a lo largo del tiempo.

Por otro lado, el patrimonio cultural intangible se manifiesta en prácticas, expresiones, conocimientos y tradiciones que se transmiten de generación en generación. Estas manifestaciones inmateriales, que incluyen formas de expresión artística, rituales ceremoniales, expresiones lingüísticas y técnicas artesanales, son fundamentales para la identidad cultural y el sentido de pertenencia de una comunidad.

Además de los elementos tangibles e intangibles, el patrimonio cultural también abarca otros conceptos importantes, como el patrimonio mueble e inmueble. Los bienes muebles son objetos producidos por el ser humano que representan aspectos históricos, artísticos y culturales de una sociedad, mientras que los bienes inmuebles incluyen obras arquitectónicas y sitios históricos que están íntimamente ligados al territorio y la identidad de una comunidad.

Gráfico 2.2.3-30. Categorías de Patrimonio Cultural



**Fuente:** Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano. 2023.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.



### 2.2.3.5.3 Patrimonio Cultural Intangible

**Manifestaciones Culturales.** – La mayoritaria identificación como población indígena en el cantón Suscal, le provee de diversidad de manifestaciones culturales, que parten de la cultura Cañari y que han adquirido durante el tiempo y la práctica cotidiana especificidades en la búsqueda permanente de la autoidentificación de la población. Se han identificado las siguientes manifestaciones culturales como las de mayor relevancia:

**Taita Carnaval.** - La población mestiza celebra el carnaval el día domingo, con un colorido desfile que recorre las calles de la ciudad, en donde entonan coplas y canciones acompañados de instrumentos musicales como guitarras y tambores, desfile que culmina en el parque central en donde los participantes permanecen y degustan comida típica y preparada para la celebración.

#### Fotografía 2.2.3-2 Celebración del Taita Carnaval



*Fuente:* Unidad de comunicación del GADIPCS.

*Elaboración:* Equipo técnico GADIPCS 2024.

El líder de esta fiesta es el Taita Carnaval, personaje que viste un amplio sombrero confeccionado con cuero de ganado vacuno, su borde está cubierto con hilos de diferentes colores, viste una camisa blanca finamente bordada, y una cushma negra larga, en la cintura lleva una chumbi o faja que aprieta la cushma, porta también un zamorro confeccionado con cuero de oveja o chivo cubierto de lana y oshotas<sup>24</sup> de caucho.

Durante la tarde finaliza el recorrido en el centro urbano y los participantes se reúnen en el coliseo de la localidad en donde se lleva a cabo concurso de música carnavalera, presentación de artistas, bailes y juegos. Se evidencia la simbiosis cultural entre prácticas propias de la población indígena con nuevos elementos como la incorporación de agua, maicena y carioca.

**Danzante.** - Es una manifestación propia de los pueblos originarios del Cañar, es parte de la Mama Danza Cañari, que fue incorporada a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Nacional Inmaterial del Ecuador el 30 de noviembre del 2021. Los danzantes llevan indumentaria autóctona que está conformada por corazas, cintas y bandas de colores, paños de color, bastón de chonta, corona, espejos, cascabeles. Cada elemento que conforma la vestimenta del danzante tiene su significado, la cabeza significa sabiduría, el cabello fuerza y valentía, en el pecho se exhiben artículos religiosos como el rosario y la ostia sagrada, en la parte inferior están bordados frutas, animales y semillas que representan la convivencia armónica con la

Pachamama, las cintas representan los rayos del sol, la espada de madera pintada, representa hombría y el bastón poder de mando, en los tobillos están cascabeles que acompañan armónicamente los cantos de la representación. Sus danzas generalmente están acompañadas de instrumentos como el pingullo y el tambor, es un rito de lucha y guerra del Hatun Cañar. En el cantón Suscal el Danzante se desarrolla en dos fechas en la fiesta de La Dolorosa y en el Corpus Christi. Esta manifestación cultural es común e inclusive compartida entre población de Suscal, General Morales, Chontamarca y Zhud

### Fotografía 2.2.3-3 El Danzante – Mama Danza



**Fuente:** Unidad de comunicación del GADIPCS.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Medicina Ancestral.** - La medicina ancestral, según la OMS, ha sido durante siglos el principal sistema médico disponible, ofreciendo atención sanitaria económica, accesible y culturalmente aceptada, especialmente en áreas donde es la única opción disponible. Estos conocimientos ancestrales, transmitidos de generación en generación, son fundamentales para la cultura de los pueblos indígenas, resistiendo incluso los procesos de asimilación cultural. En el cantón Suscal, por ejemplo, se identifican cinco prácticas de medicina tradicional que aprovechan estos saberes, arraigadas en el profundo conocimiento de los ciclos de vida y los recursos naturales locales. Mayormente lideradas por mujeres conocidas como curanderas o jampik, estas prácticas incluyen a los "limpiadores", quienes tratan el mal aire y el espanto en los niños, y los "sobadores", que tratan lesiones musculoesqueléticas con masajes, plantas locales y grasa animal.

- *Limpiadores:* Curan el mal aire y el espanto en los niños.
- *Sobadores:* Tratan luxaciones, fracturas, golpes con el uso de masajes o plantas propias de la zona, también suelen aplicar la grasa de animales.
- *Comadronas:* Atienden el embarazo desde la formación del feto hasta el alumbramiento, con la aplicación de hierbas y tratamientos.
- *Curanderos (as):* Tratan enfermedades atribuidas a agentes patógenos del frío, dolores de las

articulaciones, reumatismo, problemas digestivos, fiebres altas, temperatura fuerte, etc.

- **Hierbateras:** Realizan infusiones específicas para el tratamiento de cualquier dolencia física. Conocen las propiedades medicinales de las plantas.

**Fotografía 2.2.3-4 Práctica de medicina ancestral**



*Fuente:* Unidad de comunicación del GADIPCS.  
*Elaboración:* Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Manifestaciones Religiosas.** – Producto de la colonización en general en el territorio se implantó la religión católica, además en el caso de Suscal ha vivido procesos evangelizadores que como es natural han incidido en las manifestaciones culturales de la población, es así que se pueden encontrar elementos indígenas en el catolicismo y elementos cristianos en la espiritualidad indígena. En donde se han identificado las siguientes celebraciones religiosas:

Año Nuevo celebrado el primero de enero con la particularidad de que la población católica acompaña el recibimiento del nuevo año con la celebración de una misa y procesión con la imagen de la Virgen de la Nube. Fiesta de la Virgen de la Dolorosa. Corpus Christi. San Jacinto.

**Fotografía 2.2.3-5 Escaramuza – Fiesta de la Virgen Dolorosa**



*Elaboración:* Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Festividades importantes.** –La festividad de mayor importancia es la celebración de la cantonización, realizada anualmente cada 20 de septiembre, en ella se desarrolla una amplia agenda con la activa participación de las organizaciones comunitarias y el centro cantonal, el inventario de recursos naturales y culturales del GADIPCS Suscal, cita que entre los eventos centrales de la agenda conmemorativa y que son tradicionales se encuentran la

Caminata cultural y ceremonial “Wayrapalte”, la Feria Agroecológica y Gastronómica Kañari, la Elección y Proclamación de la Ñusta, el Encuentro de Danza y Música Autóctona Intercultural, el Desfile Cívico y la Sesión Solemne.

**Fotografía 2.2.3-6** Fiesta elección de la Ñusta



**Fuente:** Unidad de comunicación del GADIPCS.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Fotografía 2.2.3-7** Fiesta de cantonización



**Fuente:** Unidad de comunicación del GADIPCS.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Respecto a las manifestaciones culturales pertenecientes a usos sociales, rituales y actos festivos, se han identificado 20 manifestaciones en Suscal. Dentro de ellas se consideran festividades, ceremonias, juegos tradicionales y otras expresiones lúdicas, desglosadas a continuación:

**Tabla 2.2.3-33. Usos sociales, rituales y actos festivos.**

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS						
No	MANIFESTACIÓN	LOCALIZACIÓN	PERÍODO DE REALIZACIÓN	ÁMBITO	SUB ÁMBITO	OBSERVACIÓN
1	Fiesta de Año Nuevo	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Primer día de enero, cada año. Se celebra con misa y procesión con la Virgen de la Nube.
2	Fiesta de Reyes Magos	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	6 de enero de cada año. Se realiza entrega de regalos a los niños.
3	Día de los Inocentes	Cantonal	Ocasional	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	28 de diciembre de cada año. Se celebraba con bromas, llamadas inocentadas. Casi se ha perdido.
4	Fiesta del Carnaval Taita	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	La fecha varía según el calendario cristiano. Celebrada con 8 días de anticipación. Ha decaído sobre todo por la migración.
5	Fiesta de Dolorosa La	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Durante marzo o abril de cada año. Reconocida y representativa para la población.
6	Celebración del Miércoles de Ceniza	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa. Todos los creyentes asisten para recibir la ceniza.
7	Miércoles Santo	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa celebración religiosa con lectura de las 7 palabras.

**USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS**

No	MANIFESTACIÓN	LOCALIZACIÓN	PERÍODO DE REALIZACIÓN	ÁMBITO	SUB ÁMBITO	OBSERVACIÓN
8	Jueves Santo	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa. Celebrada con la preparación de la fanesca.
9	Sábado Santo	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa. Se conmemora con misa, aprovechada para bautizos y matrimonios.
10	Celebración del Domingo de Ramos	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa Celebración religiosa. Una persona del cantón representa la entrada de Jesús a Jerusalén.
11	Corpus Cristi	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa e importante. Celebrada en junio o Julio.
12	Fiesta de San Jacinto, patrono de Suscal	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa. Fiesta del patrono de Suscal. 16 de agosto.
13	Día de los Difuntos	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Conmemoración representativa. 2 de noviembre.
14	Minga	Cantonal	Ocasional	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales	Tradición débil en la actualidad.
15	Cantonización de Suscal	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa. Celebrada el mes de septiembre.
16	Día del trabajador	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa. 1 de mayo, cada año.

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS						
No	MANIFESTACIÓN	LOCALIZACIÓN	PERÍODO DE REALIZACIÓN	ÁMBITO	SUB ÁMBITO	OBSERVACIÓN
17	Día de la Madre	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa. Se elige Reina y Ñusta del cantón Segundo fin de semana de mayo.
18	Día del Niño	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa. Celebrado el 1 de junio.
19	Día del Medio Ambiente	Cantonal	Anual	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	Representativa. Se celebra mediante varios eventos. Mes de Junio.
20	Confección y bordado de polleras y blusas	Cantonal	Continua	Usos sociales, rituales y actos festivos	Oficios Tradicionales	Se introducen otros elementos culturales. Ya no se utiliza bayeta de lana de borrego para bordar polleras, sino telas coreanas, usan diseños ajenos. Se usan maquinas modernas.

**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

**Tradiciones y expresiones orales:** A continuación, se citan las manifestaciones culturales pertenecientes al ámbito de tradiciones y expresiones orales en donde se consideran: cosmovisión, lenguas, creencias, conocimientos, sabidurías, formas de vida y expresión oral, tradición oral, usos, costumbres, fiestas y expresiones espirituales.

**Tabla 2.2.3-34. Tradiciones y expresiones orales.**

No.	Manifestación	Localización	Período de Realización	Ámbito	Sub Ámbito
1	Lengua Kichwa	Cantonal	Continua	Tradiciones expresiones y orales	Expresiones orales
2	Leyenda del cerro de la matanza	Cantonal	Continua	Tradiciones expresiones y orales	Leyendas
3	Leyenda del cerro Duchún	Cantonal	Continua	Tradiciones expresiones y orales	Leyendas
4	Leyenda del viejo del cerro de Cercapata	Cantonal	Continua	Tradiciones expresiones y orales	Leyendas
5	Historia de Suscal	Cantonal	Ocasional	Tradiciones expresiones y orales	Memoria local
6	Historia de las haciendas de Suscal	Cantonal	Ocasional	Tradiciones expresiones y orales	Historia local

**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

En el caso de las tradiciones y expresiones orales en su totalidad se desarrollan a nivel cantonal, el 67% tienen

períodos de realización continuo y el 33% ocasional, es decir que no es parte de la cotidianidad de la vida de la población. De las manifestaciones identificadas el 49% corresponden al sub ámbito de leyendas y el 17% en cada valor a los sub ámbitos de expresiones orales, memoria local e historia local. De estas la mayor afectada y que se encuentra debilitada es la lengua Kichwa, más adelante se describe su problemática.

**Gastronomía.** – Suscal es reconocido por la preparación de una de las exquisiteces más representativas de los Andes Ecuatorianos, los chiviles, son un bocadillo preparado con maíz blanco conocido popularmente como “maíz sima”, con manteca de cerdo, leche y queso. La preparación se realiza moliendo el maíz seco que ha sido dejado en remojo con antelación, una vez molido se cierna y se mezcla con leche, agua, sal, manteca de cerdo y queso, la masa resultante es envuelta en hojas de Huicundo (bromelia que crece en los cerros de la zona), finalmente se cocinan a vapor.

**Chivil.**- La elaboración del Chivil no tiene problema, sus técnicas y procedimientos se mantienen en vigencia, inclusive caracterizan la gastronomía del cantón, son el principal producto ofertado como tradicional en la zona, además brinda el sustento económico a las familias que en base a este recurso han desarrollado emprendimientos de servicio como cafeterías especialmente.

Otros platos tradicionales de la zona son las papas con



pepa de sambo, papas con cuy, mote.

Entre las bebidas tradicionales se elabora la chicha de jora hecha a base de harina de maíz fermentada conocida como jora endulzada con panela, también puede contener esencias y frutas.

### Fotografía 2.2.3-8 Gastronomía - Chivil



**Fuente:** Unidad de comunicación del GADIPCS.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Cuy asado.-** El cuy es un animal menor que tradicionalmente es criado y alimentado con hierba. Se lo cría en un espacio -a veces dentro y otras veces fuera- de la vivienda.

El cuy asado, es un plato tradicional, mencionado como algo especial para ofrecer a los invitados. Generalmente al servir el cuy asado, éste va acompañado de papas y zarza de pepa de sambo. Este plato, principalmente es

preparado para celebraciones especiales como fiestas, bautizos, matrimonios y eventos sociales o familiares.

### Fotografía 2.2.3-9 Gastronomía – cuy asado



**Fuente:** Unidad de comunicación del GADIPCS.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Chicha de Jora.-** Respecto a la chicha de jora, se indica que esta bebida, años atrás era muy apreciada. Se preparaba en base a la harina de maíz fermentada, la misma que se conservaba en ponedos de barro, durante unos días antes de ser consumida. Generalmente era endulzada con panela. Esta bebida era servida en festividades y ocasiones especiales, pero con el tiempo se ha venido perdiendo, manifestando que ya en muchas familias jóvenes no conocen el proceso de elaboración. Sin embargo, todavía pueden prepararla las personas

mayores, quienes saben los pasos del proceso de elaboración.

**Fotografía 2.2.3-10 Gastronomía – Chicha de Jora**



**Fuente:** Unidad de comunicación del GADIPCS.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Zampurucho.-** Por otra parte, el zampurucho es una preparación hecha en base a la pepa de zambo seca y descascarada. En Suscal, se ha acostumbrado a preparar esta zarza como le llaman, luego de poner la pepa en un tiesto o sartén para tostarle. Una vez que se enfría, se hace pedacitos pequeños hasta que salga la cáscara finita que está tostada. Luego se le muele o licúa hasta obtener una pasta, la cual es bien cocinada con sal y manteca de color para que no resulte pesada. Algunos también acostumbran a ponerle a esta zarza un poco de ají para darle un saborcito picante. Se suele servir en las pampa mesas, mingas, ocasiones especiales y reuniones festivas. Siempre acompaña a las papas con cuy, camotes, papa china y

otros alimentos. Es una preparación muy apetecida y sabrosa. Esta zarza es parte de la tradición gastronómica de este cantón.

Cabe señalar que el zambo, producto del que se extrae la pepa para la zarza o zampurucho, tradicionalmente se sembraba dentro de las chacras, siendo un alimento apetecido tanto en la preparación de platos de sal como de dulce. Es muy importante en la preparación de la fanesca.

Según el SIPCE, son mínimos los registros que corresponden al Cantón Suscal, haciendo falta un trabajo que dé cuenta de la diversidad cultural y aporte al conocimiento del patrimonio intangible de este importante cantón intercultural ingresados al inventario.

**La pampa mesa:** La Pampa Mesa en el cantón Suscal representa una tradición culinaria única y significativa, consiste en recibir todos los cucayos (fiambre), poniendo sobre los manteles preparados. Así se comparte alimentos como: papas, melloco, papa china, cuy, gallina, huevos, camote, yuca, chiviles, mote, quesillo, entre otros. Es un momento importante para compartir entre todos. Este término se refiere a una mesa festiva o ceremonial donde se disponen una variedad de platos típicos y deliciosos, que reflejan la riqueza culinaria en el cantón y celebran la abundancia de los alimentos locales.

### Fotografía 2.2.3-11 Pampa mesa



*Fuente:* Unidad de comunicación del GADIPCS.

*Elaboración:* Equipo técnico GADIPCS 2024

**Vestimenta.** – La vestimenta tradicional en términos semióticos es uno de los símbolos identitarios de los pueblos ancestrales, los insumos como las técnicas textiles para su elaboración y los diseños que presentan, varían de acuerdo al contexto cultural y natural de sus portadores.

La vestimenta tradicional de los hombres consiste en el pantalón de bayeta negro con hilo de lana de borrego, camisa de chillo blanco, sobre sus hombros la cuzhma a manera de un poncho negro, ocasionalmente usan el poncho de mil colores también elaborado con lana de borrego, en los pies antes se usaban alpargatas llamadas

oshotas. La vestimenta tradicional de las mujeres lleva una pollera que es una falda fabricada de diversos colores que son usados dependiendo de la ocasión, una blusa blanca con bordados denominada talpa, un pañuelo en su espalda, un sombrero de lana con borlas de hilo de color, un rebozo y en los pies oshotas.

La elaboración de la vestimenta tradicional tiene un proceso artesanal de elaboración que consiste en el corte de la lana (trasquilado), hilado, elaboración del hilo (torcido), elaboración de la madeja, lavado con agua caliente y ceniza, teñido con diferentes colores (anilina), tejido. En la cabecera cantonal existen negocios de diseño y venta de la vestimenta tradicional, aquí se puede observar cambios en los diseños de los elementos de la vestimenta, sin embargo se mantienen rasgos originales como los bordados.

Dentro de las técnicas artesanales tradicionales, resulta llamativo, encontrar diferentes talleres de bordado en el centro cantonal. Todos ellos tienen a mujeres trabajando en labores de costura y bordado, tanto de polleras como de blusas bordadas. Sin embargo, en la actualidad se borda sobre telas como terciopelo y otras más. Ellas, combinan labores manuales como el bordado a máquina.

Los actuales bordados, ya no guardan parecido, ni similitud con los que antes se usaban en las polleras bordadas en bayeta de lana de borrego. Pues, tiempo atrás, los moradores tenían en sus propiedades borregos, utilizaban

su lana para hilar, luego había los teñidores que usaban fibras naturales y anilinas. Además, había también los tejedores de bayetas, reatas, fajas y ponchos.

**Fotografía 2.2.3-12 Vestimenta**



**Fuente:** Unidad de comunicación del GADIPCS.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**2.2.3.5.4 Patrimonio Cultural Tangible**

El patrimonio cultural edificado comprende bienes inmuebles de valor histórico, cultural y simbólico, como arquitectura civil, religiosa, vernácula e industrial, así como parques, plazas, caminos y cementerios. En el cantón Suscal, su historia rural y su pasado vinculado a las haciendas han dado lugar a una arquitectura vernácula tradicional. Esta arquitectura refleja la vida comunitaria y se caracteriza por su construcción en barro, madera y otros materiales naturales, con predominio de formas llenas, techos a dos aguas y capacidad para drenar el agua de lluvia.

Esta materialidad se integra armoniosamente con el paisaje natural, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la comunidad. El diagnóstico del patrimonio cultural edificado del cantón Suscal se basa en el análisis de los bienes registrados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Edificado (SIPCE) y en la identificación de elementos con valores patrimoniales tomados del Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal:

**Tabla 2.2.3-35. Bienes Inmuebles de Interés Patrimonial.**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES EN EL SIPCE					
BIENES DE INTERÉS PATRIMONIAL					
Nº	CÓDIGO	USO	DIRECCIÓN	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO
1	BI-03-07-50-000-000001	Vivienda	Juan Jaramillo /n y Gonzalo Martínez	03075022006013000000P00	Guasco Loja Nicolás
2	BI-03-07-50-000-000002	Sin uso	Juan Jaramillo /n y Gonzalo Martínez	03075022006011000000P00	Almache Quizpe Julio Oswaldo
3	BI-03-07-50-000-000003	Vivienda	Juan Jaramillo /n y Gonzalo Martínez	03075022006012000000P00	Chicaiza Yupangui Luis Gilberto y otra
4	BI-03-07-50-000-000004	Vivienda - Comercio	Juan Jaramillo /n y Gonzalo Martínez	03075002020060020000P00	Zunio Almache Fanny Cecilia
5	BI-03-07-50-000-000005	Comercio - Sin uso	Manuel Martínez / Alfonso Terán /n	03075022009004000000P00	Barrera Pinos Gil Vicente
6	BI-03-07-50-000-000006	Asilo de ancianos	Manuel Martínez s/n y Alfonso Terán	30750020200900600000000	Pizha Lema Filomena
7	BI-03-07-50-000-000007	Sin uso	Manuel Martínez s/n y Gonzalo Martínez	3075002020070180000P00	Bustamante Loja Rina Magdalena
8	BI-03-07-50-000-000008	Vivienda - Comercio	Manuel Martínez s/n y Gonzalo Martínez	03075022008007000000P00	Pomaquiza Quichimbo Vicente

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES EN EL SIPCE					
BIENES DE INTERÉS PATRIMONIAL					
Nº	CÓDIGO	USO	DIRECCIÓN	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO
9	BI-03-07-50-000-000009	Vivienda - Comercio	Manuel Martínez s/n y Gonzalo Martínez	03075022008006000000P00	Paguay Guaman Jacinto
10	BI-03-07-50-000-000010	Sin uso	Manuel Martínez s/n y Gonzalo Martínez	03075022008005000000P00	Aguayza Morocho Luis Víctor
11	BI-03-07-50-000-000011	Vivienda - Comercio	Manuel Martínez s/n y Gonzalo Martínez	30750020200800400000000	Bustamante Loja Luis Vicente
12	BI-03-07-50-000-000012	Vivienda - Comercio	Manuel Martínez s/n Darío Machuca	03075022008008000000P00	Heredia Espinoza Julia y otros
13	BI-03-07-50-000-000013	Vivienda - Comercio	Darío Machuca s/n y Gonzalo Martínez	03075022007018000000P00	Bustamante Loja Rina Magdalena
14	BI-03-07-50-000-000014	Sin uso	Darío Machuca s/n y Gonzalo Martínez	03075022007017000000P00	Chimbo Choro María Rosa
15	BI-03-07-50-000-000015	Vivienda	Suscal Viejo ambillo	30750510301430000	Herederos Gárate Vásquez

**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

Las edificaciones enlistadas en la tabla anterior poseen características arquitectónicas, históricas, científicas, tecnológicas y/o simbólicas que les otorgan especial significancia, estas cuentan con una identificación de carácter preliminar en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Fotografía 2.2.3-13 Edificación de interés patrimonial



1



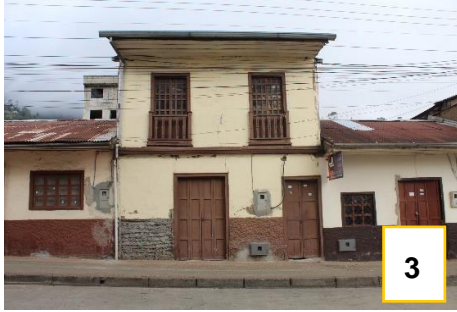
2



7



8



3



4



9



10



5



6



11



12



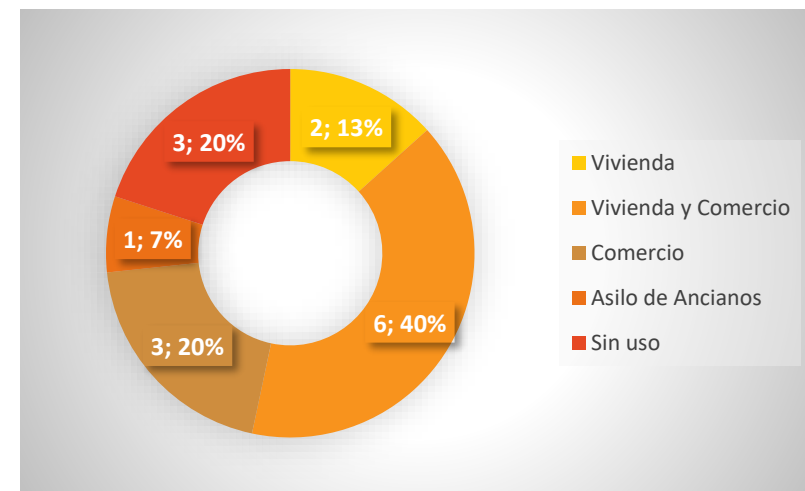
**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Características de las edificaciones:** La construcción de todos los inmuebles contenidos en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, pertenecientes al cantón Suscal datan del siglo XX (1.900 – 1.999), el 93,33 % (14) son de tipología vernácula, el 6.66% que corresponde a un inmueble originalmente registrado con el código de ficha BI-03-07- 50-000-000006 se encuentra actualmente sustituido. Respecto a los usos originales, el 13% correspondía exclusivamente a vivienda y el 87% a comercio con vivienda. Los cambios de usos muestran que

el 47% se mantiene con los usos originales que mayoritariamente son vivienda y comercio debido a su ubicación en el centro de la urbe, más de la mitad que porcentualmente representa el 53% ha cambiado su uso en algunos casos manteniendo únicamente el comercio y en otros la vivienda, en esta categoría de modificación de uso se evidencia también el abandono de tres inmuebles, adicionalmente la edificación sustituida en la actualidad funciona como un asilo de ancianos. El régimen de propiedad de la totalidad de inmuebles es de tenencia privada - particular.

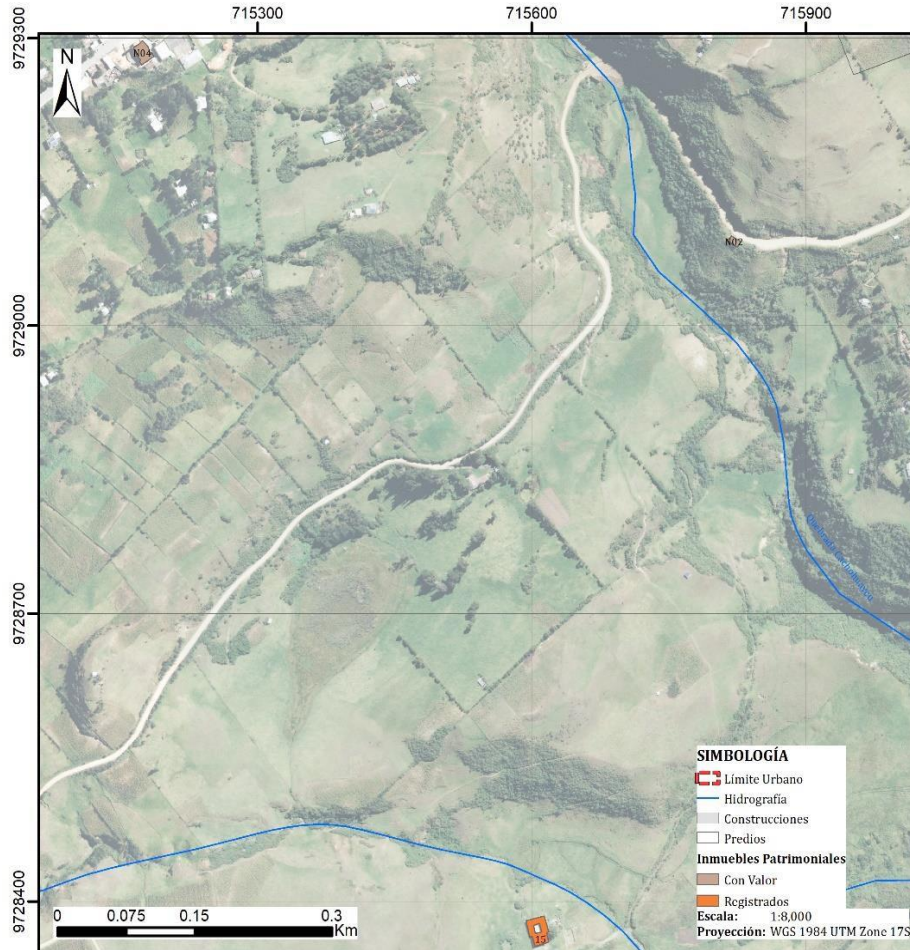
**Gráfico 2.2.3-31.** Cambios de usos en los inmuebles patrimoniales



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Mapa No. 2 Ubicación de inmuebles patrimoniales área urbana**



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

**Mapa No. 3 Ubicación de inmuebles patrimoniales área rural**



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023



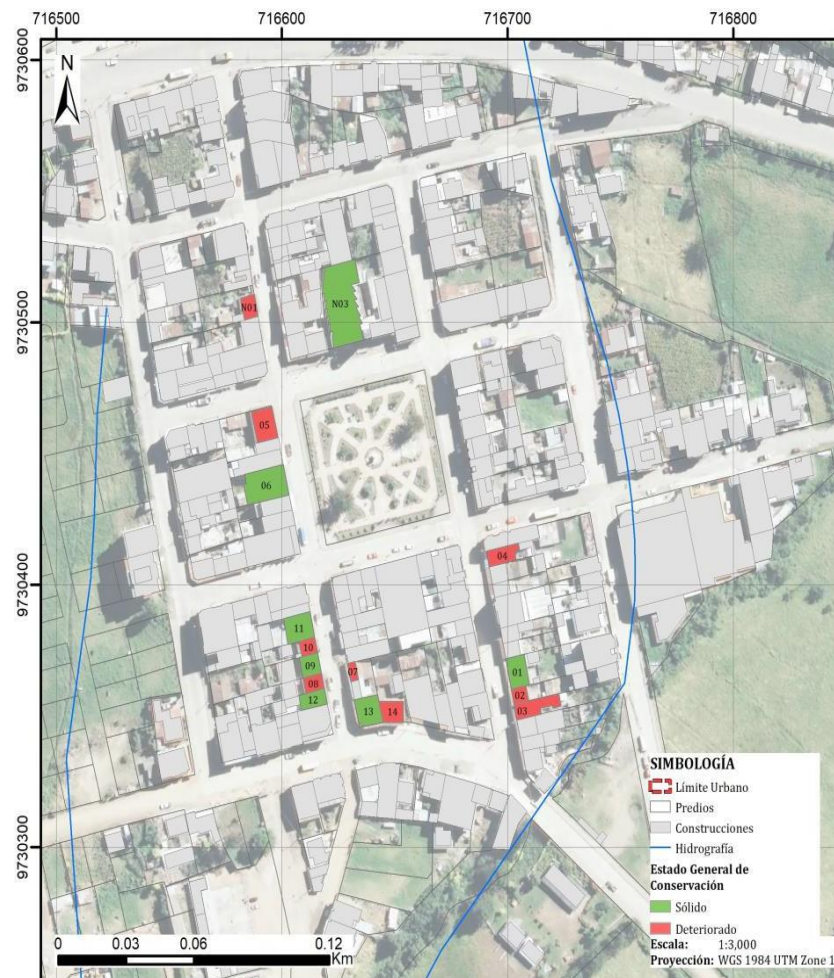
**Estado de conservación:** Los estados de conservación son analizados en base a la clasificación propuesta en el Instructivo para fichas de registro de bienes muebles del INPC, donde se consideran indicadores para su categorización en función de porcentajes como parámetros de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

- Sólido: Cuando el inmueble se encuentra mantenido y conservado en un porcentaje del 75% al 100%.
- Deteriorado: Cuando el inmueble presenta deterioro desde un 25 % hasta un 75%.
- Ruinoso. Cuando el inmueble está deteriorado en un rango superior al 75% y es susceptible de ser intervenido integralmente.

Trece de los quince inmuebles registrados –87%- presentan intervenciones, unos en mayor medida que otros, esto sumado a la acción contraria que es la falta de mantenimiento ha condicionado el estado de conservación. El mayor porcentaje de edificaciones –53%- tienen un estado general de conservación deteriorado, se evidencia correspondencia con inmuebles que no han sido intervenidos o tienen intervenciones leves de mitigación de daños. El sistema constructivo y materialidad en mayor porcentaje en estas edificaciones conserva su autenticidad. El riesgo principal es una posible intervención inadecuada que afecte sus valores patrimoniales, especialmente debido a intervenciones informales que han

sustituido tipologías, materiales y sistemas constructivos originales.

**Mapa No. 4 Estado general de conservación**



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

Estos bienes no han perdido su valor patrimonial y por lo tanto no son objeto de desvinculación del inventario patrimonial.

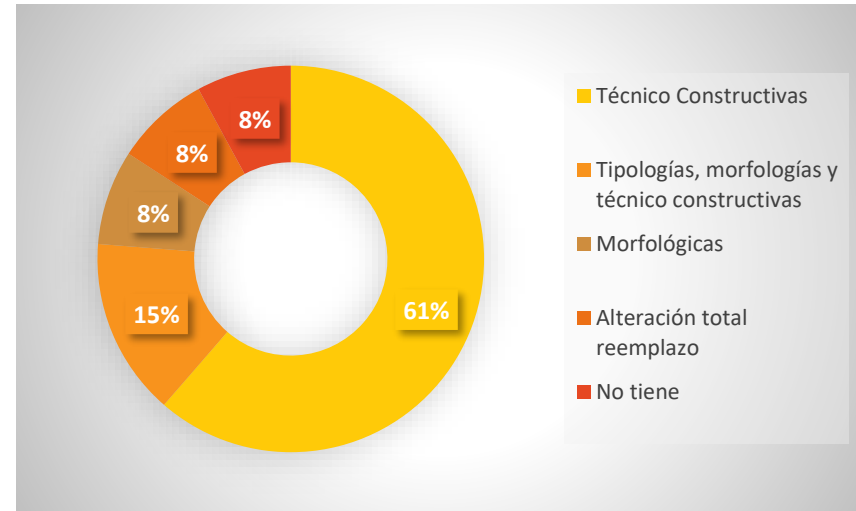
El 47% de los inmuebles se encuentran con la condición general de conservación sólida, es decir que, en un rango del 75% a 100% su infraestructura se encuentra en buenas condiciones, esto se debe a que la mayor parte están en uso y son habitados, lo que permite garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo brindado de forma permanente por los usuarios.

Pese a que estos datos pueden ser tomados como positivos, existe una problemática en la intervención de las edificaciones, debido a que estas se realizan sin un adecuado control técnico y sin el respeto de los sistemas constructivos tradicionales y materialidad propia de la arquitectura vernácula.

Todas las intervenciones en las edificaciones, -87%- se han realizado informalmente. De estas, el 62% tiene alteraciones técnico constructivas, sus materiales y sistemas constructivos originales en las áreas intervenidas han sido sustituidos, el 15% tiene alteraciones tipológicas, morfológicas y técnico constructivas. En este caso se han intervenido y alterado características originales de la planimetría de las edificaciones, específicamente los patios, que presentan inserción de construcciones; esto ha producido a su vez que se modifique la morfología de la edificación, es decir, los

materiales y sistemas constructivos usados se mantienen como diferentes a los originales, estos son elementos añadidos que modifican la configuración original.

**Gráfico 2.2.3-32. Alteraciones en inmuebles patrimoniales**



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Tabla 2.2.3-36.** Valoración y grado de protección de los inmuebles.

VALORACIÓN Y GRADOS DE PROTECCIÓN DE LOS INMUEBLES		
CÓDIGO	GRADO DE PROTECCIÓN	VALORACIÓN
BI-03-07-50-000-000001	PROTECCIÓN ABSOLUTA	43 ALTO VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000002	PROTECCIÓN ABSOLUTA	39 ALTO VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000003	PROTECCIÓN ABSOLUTA	41 ALTO VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000004	PROTECCIÓN ABSOLUTA	40 ALTO VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000005	PROTECCIÓN PARCIAL	34 DE VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000007	PROTECCIÓN PARCIAL	32 DE VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000008	PROTECCIÓN ABSOLUTA	39 ALTO VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000009	PROTECCIÓN PARCIAL	32 DE VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000010	PROTECCIÓN PARCIAL	34 DE VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000011	PROTECCIÓN PARCIAL	31 DE VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000012	PROTECCIÓN ABSOLUTA	40 ALTO VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000013	PROTECCIÓN PARCIAL	33 DE VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000014	PROTECCIÓN PARCIAL	34 DE VALOR PATRIMONIAL
BI-03-07-50-000-000015	PROTECCIÓN ABSOLUTA	38 ALTO VALOR PATRIMONIAL

**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

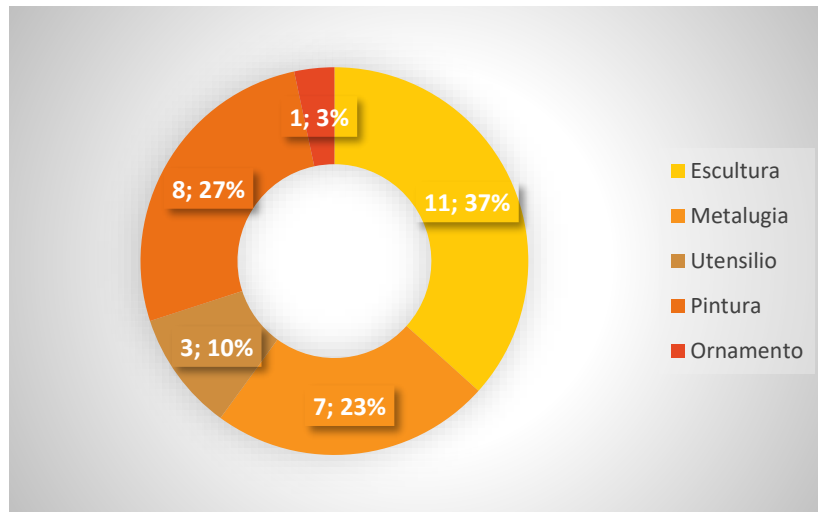
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

El proceso de diagnóstico desarrolló un levantamiento de información a través del recorrido del territorio y el diálogo con los actores sociales y comunitarios con la finalidad de identificar bienes que presenten valores patrimoniales y condiciones físicas que posibiliten su inserción en el registro o inventario del patrimonio cultural del cantón

### 2.2.3.5.5 Patrimonio Cultural Mueble

El Instructivo para fichas de registro e inventario de bienes muebles del INPC define el patrimonio cultural mueble como objetos que testimonian procesos históricos y culturales, como armamento, documentos, esculturas, entre otros. En el caso del cantón Suscal, su patrimonio mueble, principalmente relacionado con la religiosidad y el catolicismo, refleja una rica diversidad cultural. De acuerdo al análisis del estado actual de estos bienes reflejado en el Plan de Gestión Patrimonial del cantón Suscal, en el centro cantonal de Suscal, específicamente en la Iglesia de San Jacinto y Casa Parroquial aledaña, se ubican: 30 bienes muebles, que corresponden a 11 esculturas, 7 elementos de metalurgia, 3 utensilios, 8 pinturas de caballete y 1 ornamento.

**Gráfico 2.2.3-33.** Cantidad de bienes muebles por tipo



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

La mayor cantidad de bienes muebles (37%) son esculturas, seguidas por (27%) pinturas, y elementos de metalurgias (23%), representan menor cantidad utensilios y ornamentos.

**Fotografía 2.2.3-14** Situación actual de los inmuebles



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

*Edificación perteneciente al patrimonio vernáculo*

Tabla 2.2.3-37. Bienes muebles registrados en el SIPCE.

BIENES MUEBLES REGISTRADOS EN EL SIPCE							
Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTO	Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTO
1	BM-03-07-50-001-11-000002	SAN JACINTO	ESCULTURA	16	BM-03-07-50-001-11-000022	CRUCIFIJO	ESCULTURA
2	BM-03-07-50-001-11-000003	CAMPANA	METALURGIA	17	BM-03-07-50-001-11-000023	VIRGEN INMACULADA	ESCULTURA
3	BM-03-07-50-001-11-000004	CRISMERAS	UTENSILIO	18	BM-03-07-50-001-11-000024	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	PINTURA
4	BM-03-07-50-001-11-000005	JARRONES	METALURGIA	19	BM-03-07-50-001-11-000025	VIRGEN MARIA	ESCULTURA
5	BM-03-07-50-001-11-000006	SAN PEDRO	PINTURA	20	BM-03-07-50-001-11-000026	JARRÓN	METALURGIA
6	BM-03-07-50-001-11-000007	FLOREROS	METALURGIA	21	BM-03-07-50-001-11-000027	CUSTODIA	ORNAMENTO
7	BM-03-07-50-001-11-000008	CAMPANA	METALURGIA	22	BM-03-07-50-001-11-000028	VIRGEN	ESCULTURA
8	BM-03-07-50-001-11-000009	SAN JUAN	ESCULTURA	23	BM-03-07-50-001-11-000029	SAN GERÓNIMO	PINTURA
9	BM-03-07-50-001-11-000010	SAN JUAN EVANGELISTA	PINTURA	24	BM-03-07-50-001-11-000030	SAN PABLO	PINTURA
10	BM-03-07-50-001-11-000014	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ESCULTURA	25	BM-03-07-50-001-11-000031	CÁLIZ	UTENSILIO
11	BM-03-07-50-001-11-000015	SAN JOSÉ	ESCULTURA	26	BM-03-07-50-001-11-000032	JARRONES	METALURGIA
12	BM-03-07-50-001-11-000017	SEÑOR DE LA MISERICORDIA	ESCULTURA	27	BM-03-07-50-001-11-000033	VIRGEN DE LA MERCED	PINTURA
13	BM-03-07-50-001-11-000018	SANTA MARIANITA	ESCULTURA	28	BM-03-07-50-001-11-000034	PORTA HOSTIAS	UTENSILIO
14	BM-03-07-50-001-11-000020	SAN MATEO	PINTURA	29	BM-03-07-50-001-11-000035	JARRONES	METALURGIA
15	BM-03-07-50-001-11-000021	VIRGEN DE LA NUBE	ESCULTURA	30	BM-03-07-50-001-11-000036	VIRGEN DE FÁTIMA	PINTURA

Fuente: Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

Fotografía 2.2.3-15 Bienes muebles



Fuente: Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS 2024

### 2.2.3.5.6 Patrimonio Arqueológico

El cantón Suscal, ubicado en la provincia de Cañar cuenta con quince sitios arqueológicos registrados durante el “Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural” realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en el año 2008.

La información bibliográfica expuesta en las “Fichas de inventario -Sitios Arqueológicos” que consta en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) fue levantada en el año 2008, revisada y autorizada en el año 2014, y desde entonces no se ha actualizado la base de datos.

La provincia de Cañar cuenta con un total de 77 sitios arqueológicos registrados en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) de los cuales 17 se encuentran en el cantón Suscal.

En el caso del cantón Suscal los 17 sitios arqueológicos se encuentran ubicados entre los 2715 y 3290 m.s.n.m. Topográficamente se hallan emplazados en cimas, laderas y planicies.

Los sitios arqueológicos son los siguientes:

1. Suscal Centro
2. Chauchas
3. Planicie Suscalpamba
4. Ñuñoloma

5. Ocaloma
6. Cullauco
7. Dimiloma
8. Pucará Loma Matanza
9. Colegio Ambrosio Andrade
10. Torre Loma
11. Rancho Pata
12. Sitio Lampecillo
13. Chaupillauco
14. Cerro Wayrapalte
15. Capilla Pata
16. Sector La Caridad
17. Camino Wayrapalte

Entre las características de los sitios se ha definido que 13 sitios (87%) se encuentran asociados con el Período de Integración (500-1500 d.C.) y 2 sitios (13%) no tienen ningún tipo de acercamiento cronológico.

Todos los sitios arqueológicos fueron definidos tipológicamente como no monumentales, y en tanto a una subclasificación se estableció que uno es de tipo habitacional, uno vial y 15 son indefinidos. Con lo que se sustentó el no contar con interpretación arqueológica para ninguno de los sitios arqueológicos.

En ningún caso se había estimado el área y el perímetro de los sitios, siendo estos identificados a través de coordenadas geográficas que se detallan a continuación:

**Tabla 2.2.3-38. Bienes del Patrimonio Cultural Arqueológico registrados en el SIPCE**

BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO REGISTRADOS EN EL SIPCE						
N°	CÓDIGO	SITIO	ACCESO	UBICACIÓN		PERÍODO HISTÓRICO – FILIACIÓN CULTURAL
				COORDENADAS WGS84 Z17 SUR		
				ESTE (M)	NORTE (M)	
1	AY-03-07-50-000-09-000007	Suscal Centro	Desde el centro de Suscal hacia el jardín de infantes 'rosa mercedes vaquero', donde se encuentra el sitio.	716740	9730289	No interpretado
2	AY-03-07-50-000-09-000002	Chauchas	Desde Suscal por la Panamericana norte con dirección al sector de la caridad desde aquí se sube por un camino lastrado durante 10 minutos, luego por un sendero hasta llegar al canal de agua, posteriormente a mano derecha.	717316	9731052	Integración
3	AY-03-07-50-000-09-000008	Planicie Suscalpamba	Desde Suscal salimos por la vía que va al cantón la troncal durante 10 minutos, luego por un carretero lastrado que va a Suscalpamba durante unos 10 minutos, antes de llegar a las antenas a 200 metros se encuentra el sitio a mano izquierda.	713581	9729555	Integración
4	AY-03-07-50-000-09-000010	Ñuñoloma	De Suscal por la vía que va al cantón la troncal durante 10 minutos, se toma el carretero que va a Suscaloma, llegamos a las lagunas naturales de Ocahuyco y se camina durante 30 minutos a mano izquierda.	713178	9729254	Integración
5	AY-03-07-50-000-08-000009	Ocaloma	Desde Suscal por la vía panamericana que va hacia el cantón la troncal, luego se toma la carretera lastrada hacia Suscalpamba, a partir de la formación lagunas naturales se dirige caminando a mano izquierda 15 minutos.	713775	9729209	Integración
6	AY-03-07-50-000-09-000004	Cullaucó	Desde Suscal por la panamericana con dirección al cantón troncal, luego por el desvío al sector de Cullaucó llegando a la casa comunal donde se encuentra el sitio.	715844	9730187	No interpretado
7	AY-03-07-50-000-08-000012	Dimiloma	De Suscal por la vía al cantón troncal y luego a la comunidad de cruz pata, llegando al sector de Dimiloma en la propiedad de Jorge Pillishaca.	714716	9727079	Integración
8	AY-03-07-50-000-09-000011	Pucará Loma Matanza	Desde Suscal en dirección al cantón troncal durante 20 minutos, luego a la loma de matanza por la vía antigua a cuenca durante 10 minutos y desde la entrada a la loma se camina 20 minutos hasta llegar al sitio.	714159	9726280	Integración
9	AY-03-07-50-000-09-000017	Colegio Ambrosio Andrade	Desde Suscal por la vía panamericana norte hasta llegar al sector de la caridad, lugar donde se encuentra el colegio aproximadamente 400 metros del centro del cantón.	717117	9730382	Integración
10	AY-03-07-50-000-09-000013	Torre Loma	Desde Suscal por la vía panamericana norte, luego por el carretero lastrado que lleva a la comunidad de Collahuco, durante 25 minutos en vehículo hasta llegar a las faldas del cerro Lampecillo, luego se asciende a Torreloma durante	714972	9730736	Integración

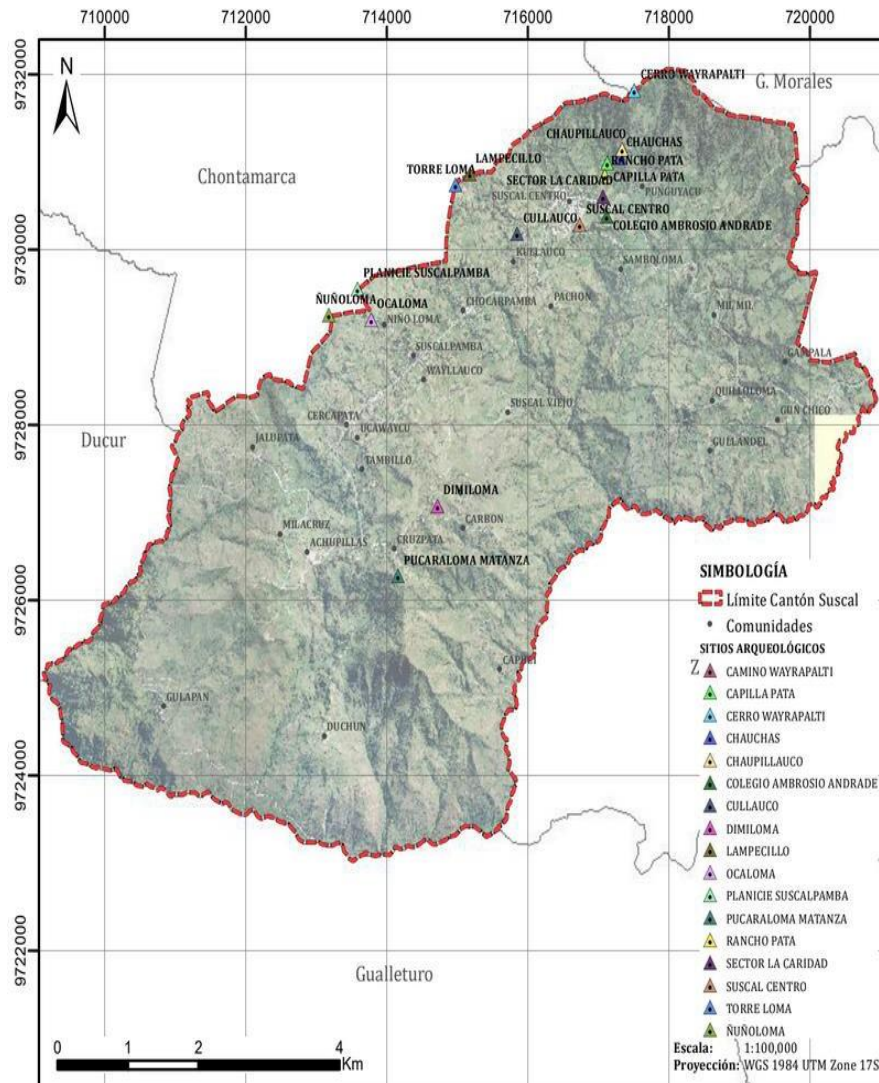


BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO REGISTRADOS EN EL SIPCE						
N°	CÓDIGO	SITIO	ACCESO	UBICACIÓN		PERÍODO HISTÓRICO – FILIACIÓN CULTURAL
				COORDENADAS WGS84 Z17 SUR		
				ESTE (M)	NORTE (M)	
			30 minutos.			
11	AY0307500009000006	Rancho Pata	Desde Suscal por la panamericana con dirección al sector de la caridad, que se encuentra frente al Colegio Ambrosio Andrade, se sube 20 minutos por el camino lastrado.	717096	9730841	Integración
12	AY-03-07-50-000-09-000014	Sitio Lampecillo	Desde Suscal por la panamericana e ingresamos a la vía que nos lleva a la comunidad de Collauro, se asciende 25 minutos en vehículo hasta llegar a las faldas del cerro Lampecillo, luego se asciende 20 minutos hacia el cerro y se llega al sitio.	715176	9730863	Integración
13	AY-03-07-50-000-09-000015	Chaupillauro	Desde Suscal por la Panamericana Norte se desvía por un carretero lastrado que lleva a la comunidad de Chaupillauro, desde este punto ascendemos 15 minutos a pie y llegamos al sitio	717335	9731144	Integración
14	AY-03-07-50-000-09-000016	Cerro Wayrapalte	Desde Suscal por la Panamericana Norte hasta el desviamos hacia la comunidad de Cullauro, durante 25 minutos. Desde aquí se asciende al cerro Wayrapalte durante 1 hora a pie.	717509	9731823	Integración
15	AY-03-07-50-000-09-000001	Capilla Pata	Desde Suscal por la Panamericana Norte con dirección al sector de la caridad que se encuentra frente al Colegio Ambrosio Andrade, desde aquí se asciende por un camino lastrado y se camina por 20 minutos al sitio de los hallazgos.	717126	9730995	Integración
16	AY-03-07-50-000-09-000005	Sector La Caridad	Desde Suscal por la Panamericana Norte con dirección al sector la caridad que se encuentra al frente del colegio Ambrosio Andrade la entrada al sitio se encuentra a mano izquierda a 10 minutos	717072	9730615	Integración
17	AY-03-07-50-000-09-000003	Camino Wayrapalte	Desde el cantón Suscal por la Panamericana Norte con dirección al sector de la caridad, se asciende por un camino lastrado unos 20 minutos. Tomamos un sendero que nos conduce hasta el canal de riego encementado, nos dirigimos a la izquierda hasta salir a un camino lastrado, subimos 5 minutos y encontramos la entrada al Culunco.	716146	9731001	Integración

Fuente: Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS 2024

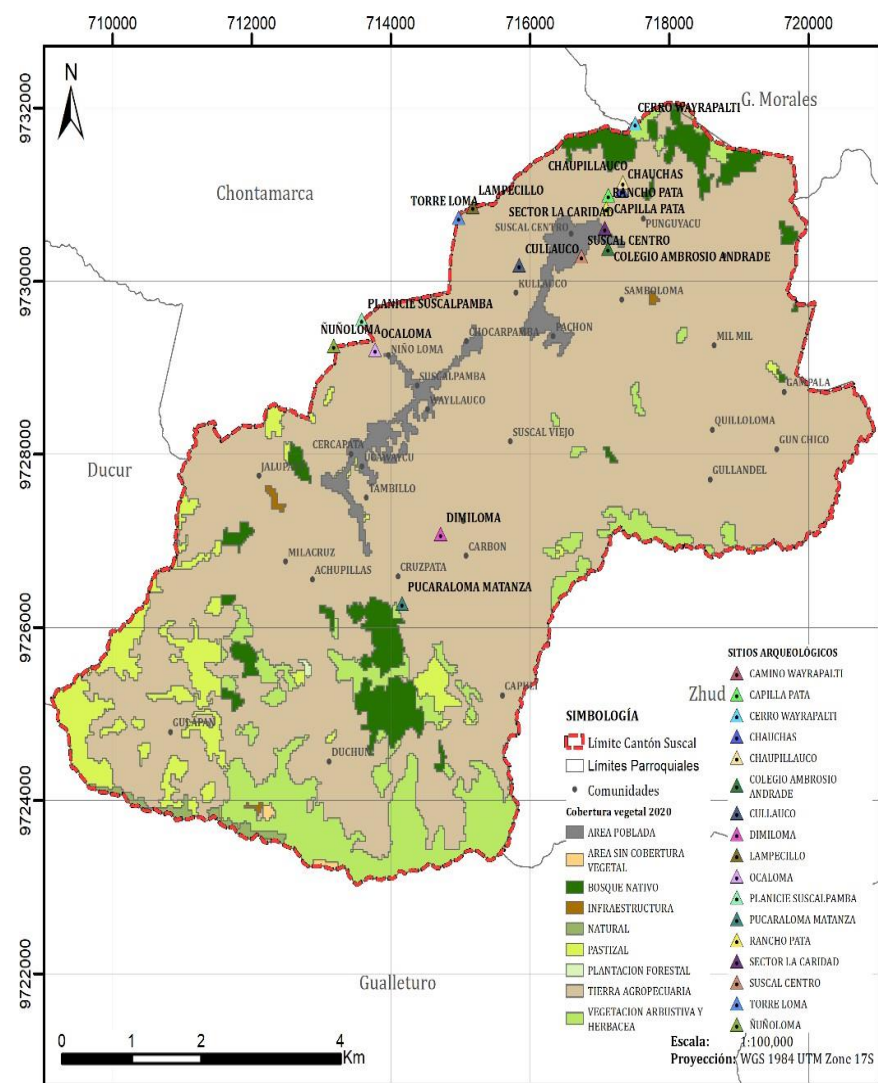
Mapa No. 5 Ubicación de los sitios arqueológicos



Fuente: Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

Mapa No. 6 Cobertura y sitios arqueológicos

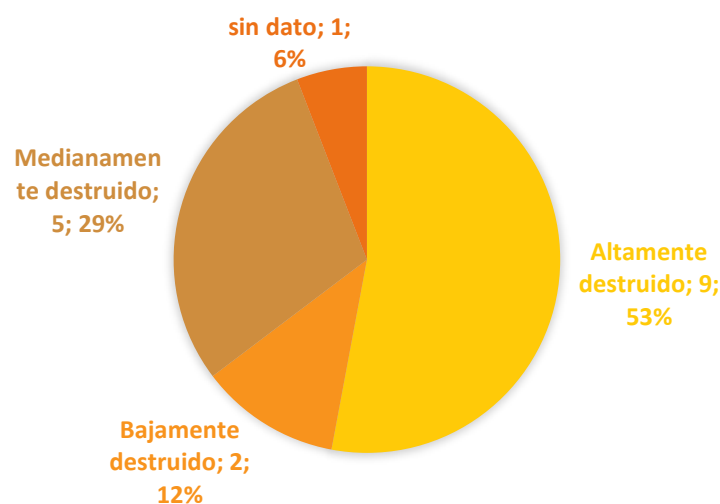


Fuente: Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

En tanto el estado de conservación en el 2014 todos los sitios arqueológicos se definieron como “buenos”. Hoy por hoy este dato no corresponde al total de la muestra visitada, así como tampoco responde a la descripción del estado de integridad de los sitios registrados donde 7 se encuentran altamente destruidos, 5 medianamente destruidos, 2 bajamente destruidos y 1 sin dato, tal como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2.2.3-34.** Estado de integridad de los sitios arqueológicos



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

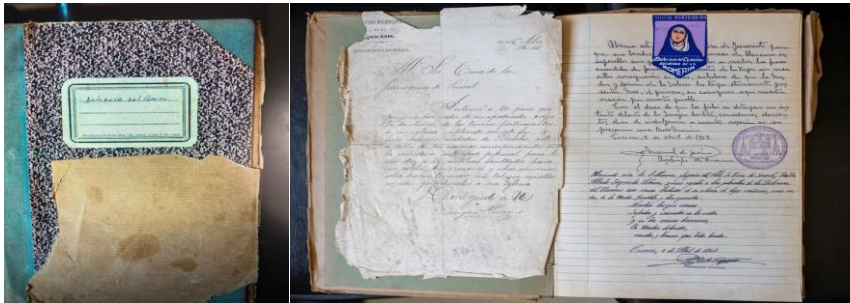
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.3.5.7 Bienes documentales con valor patrimonial

La importancia del patrimonio documental está en el registro de la historia de un pueblo. En el caso de Suscal, carece de documentos que den a conocer hechos de relevancia histórica, el único documento encontrado y que reposa en la casa parroquial está relacionado con la religión y la fe de la población.

El documento describe los criterios para la inclusión de bienes documentales en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) del cantón Suscal. Se evalúan aspectos como el valor histórico, cultural y su relevancia para las futuras generaciones. Basándose en la Ley Orgánica de Patrimonio Cultural, se establece que los documentos históricos que tengan más de 50 años y posean interés histórico, cultural, artístico, entre otros, son considerados patrimonio cultural nacional. Se destaca la importancia de incluir un documento encontrado en la casa parroquial, que registra la historia de la construcción de la Capilla de la Dolorosa del cantón Suscal, datado aproximadamente de la década de 1960. Al incluirlo en el inventario SIPCE, se garantiza su protección y preservación, cumpliendo con la legislación vigente y permitiendo el acceso público, lo que beneficia tanto a la comunidad local interesada en su historia y cultura, como a los investigadores.

**Fotografía 2.2.3-16** Bienes documentales con valor patrimonial



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

**2.2.3.5.8 Atractivos Turísticos**

**Sitios naturales y sagrados.** - En el territorio existen lugares naturales considerados especiales para la población, a ellos se vincula tradición oral de las comunidades, y son valorados como sitios especiales con potencial para el desarrollo cultural o turístico. De acuerdo al Inventario de Recursos Naturales y Culturales del GADIPCS Suscal, estos sitios son:

**Laguna de Cashin.-** Ubicada en la comunidad de Gun Chico, es un sitio natural poseedor de flora principalmente la totora rodeada de arrayanes, se ha visto afectada por actividades antrópicas y los usos de suelo de ganadería en predios vecinos, el paisaje también se encuentra afectado. Tiene leyendas vinculadas a la historia del sitio.

**Fotografía 2.2.3-17** Laguna de Cashín



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

**Laguna de Chuyakucha.-** Ubicada en la comunidad de Kullauku es un sitio natural con especies arbóreas de quinoa, pumamaqui y flora variada. En torno a ella gira una serie de cuentos y leyendas que son parte de la tradición oral de los comuneros.

**Cascada de Paila Waycu.-** Ubicada en la comunidad de Suscal Viejo es un atractivo natural rodeado de una variedad de especies de flora como chilca, dimi, sigsi, arrayán. Se puede apreciar también fauna como mirlos, gorriones y colibríes. Es un sitio también afectado por el desarrollo de actividades ganaderas cercanas y contaminación por el depósito de desperdicios.

**Bosque Nativo de Wayrapalte.** - Ubicado en la comunidad de Kullauku, es un ecosistema que contiene el único remanente de bosque del territorio cantonal, en él se alberga importante diversidad de flora característico de un bosque nativo como: wikindus, galuay, gullan, quishuar, pumamaqui, quinua.

**Fotografía 2.2.3-18 Cerro de Wayrapalte**



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS Plan Patrimonial 2023

**Cerro Mesaloma.** - Ubicado en la comunidad de Kullauku es considerada como una pirámide ceremonial donde se celebraban rituales, además fue un sitio estratégico usado por sus pobladores para observar y anticipar amenazas del contexto. Allí se recibía los primeros rayos del sol, era usado también como un sitio para adoración del padre sol y la madre luna.

**Parque Central.** – El parque se encuentra implantado en el centro del área urbana del cantón Suscal. Está enmarcado con edificaciones que representan los poderes del cantón, como el Gobierno Político Local y el Gobierno Eclesiástico. Se conforma por espacios verdes con vegetación ornamental propia de la zona, zonas de circulación y mobiliario para la recreación pasiva. Se asocia además una escultura en el área central y una glorieta. Se encuentra cercado por el cerramiento; sin embargo, tiene espacios abiertos que posibilitan su libre circulación. Es el principal espacio de la ciudad con apropiación de la población local y visitantes.

Nº	CÓDIGO	USO	DIRECCIÓN	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO
1	EP 01	Recreación Pasiva	Manuel Martínez, Alfonso Terán, Juan Jaramillo y Gonzalo Martínez	307500202003001 00000000	GADIPCS

**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

### 2.2.3.6 Problemas

- Si la pirámide poblacional muestra una tendencia hacia una población más envejecida, podría resultar en una presión adicional sobre los sistemas de salud y pensiones, así como en una disminución de la fuerza laboral activa.
- A pesar de que el 94.5% de las viviendas en el cantón Suscal cuentan con electricidad y el 92.8% tiene acceso a agua potable, solo el 22.4% de las viviendas dispone de alcantarillado. Esta baja cobertura en servicios de alcantarillado representa un problema significativo, ya que puede conducir a condiciones de insalubridad y afectar la salud pública, además de limitar el desarrollo urbano adecuado y el bienestar de la población.
- En el cantón Suscal, el 31.04% de los hombres y el 31.39% de las mujeres nacen en otras partes del país, lo que indica un fenómeno migratorio significativo en el contexto urbano. Este alto porcentaje de migración interna puede reflejar una búsqueda de mejores oportunidades laborales y de vida.
- Según el Registro Social de Personas con Discapacidad del INEC (2022), el 33.86% de la población tiene discapacidad intelectual, el 30.69% presenta discapacidad física, y el 19.58% tiene discapacidad auditiva.
- En el sector rural, solo el 31.09% de los hombres y el 34.72% de las mujeres son alfabetizados, mientras

que 9.61% de los hombres y 24.58% de las mujeres se encuentran en condición de analfabetismo.

- La pobreza en el cantón Suscal es alarmante, especialmente en las áreas rurales, donde 69.5% de la población enfrenta necesidades básicas insatisfechas (NBI), en contraste con el 32.8% en áreas urbanas. Además, el 9.8% de la población vive en condiciones de hacinamiento, lo que refleja la falta de acceso a viviendas dignas.

### 2.2.3.7 Potencialidades

- La inclusión de grupos vulnerables en el diseño e implementación de programas de saneamiento ambiental garantiza que se aborden sus necesidades específicas y se promueva la equidad en el acceso a servicios básicos.
- La cobertura relativamente alta de electricidad y agua potable en el cantón, junto con la significativa proporción de la población con niveles educativos alcanzados, representa una potencialidad para impulsar proyectos de infraestructura que mejoren la cobertura de alcantarillado y recolección de basura.
- La migración interna en el cantón Suscal, puede ser aprovechada para fomentar el desarrollo económico local. La llegada de nuevos residentes aporta diversidad cultural y habilidades diversas que pueden enriquecer el mercado laboral.
- La diversidad de discapacidades en Suscal, pueden

fomentar iniciativas de capacitación, acceso a servicios de salud y programas de sensibilización en la comunidad. Esto promovería su inclusión y participación activa en la sociedad, fortaleciendo el tejido social del cantón.

- La posibilidad de establecer alianzas y colaboraciones con otras instituciones y organizaciones puede fortalecer los esfuerzos de saneamiento ambiental y ampliar el alcance de los programas y proyectos.
- En el cantón Suscal, la atención integral a diversos grupos poblacionales, especialmente aquellos en situación de pobreza, representa una potencialidad significativa. Con 460 beneficiarios en programas como los Centros Gerontológicos de Atención Diurna y los Centros de Desarrollo Infantil, así como la atención a 80 niños en riesgo de trabajo infantil y 178 personas en condiciones económicas desfavorecidas mediante atención domiciliaria, se evidencia el compromiso del gobierno local.

**“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL CANTÓN SUSCAL, 2023-2027”**



SISTEMA

# ECONÓMICO PRODUCTIVO

## **CONTENIDO**

### **2.2.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO 7**

2.2.4.1	Marco conceptual y contextual	7
2.2.4.2	Empleo y Especialización Económica	7
2.2.4.2.1	Trabajo y empleo	7
2.2.4.2.2	Población Económicamente Activa (PEA)	8
2.2.4.2.3	Nivel de Instrucción de la Población	15
2.2.4.3	Actividades económicas y productivas	17
2.2.4.3.1	Producción Agrícola	18
2.2.4.3.2	Uso y Ocupación del Suelo para Actividades Económicas	19
2.2.4.3.3	Índice de Dependencia	23
2.2.4.3.4	Valor Agregado Bruto (VAB)	23
2.2.4.3.5	Producción y Consumo Cantón	25
2.2.4.3.6	Soberanía Alimentaria	57
2.2.4.4	Pobreza	62
2.2.4.4.1	Indicadores de pobreza en el Ecuador	63
2.2.4.4.2	Indicadores de Pobreza Extrema en el Ecuador	64
2.2.4.4.3	Análisis Desagregado pobreza Cantón Suscal	65
2.2.4.4.4	Tipo de Actividad o negocio familiar	67
2.2.4.4.5	MERCADO	70
2.2.4.5	Turismo	78
2.2.4.5.1	Festividades	79

2.2.4.5.2	Conocimientos Ancestrales	81
2.2.4.5.3	Gastronomía	82
2.2.4.5.4	Descripción general de flora y fauna representativa del Cantón Suscal	82
2.2.4.5.5	Recursos Naturales del Cantón Suscal	83
2.2.4.6	Problemas y potencialidades	89
2.2.4.6.1	Problemas	89
2.2.4.6.2	Potencialidades	90

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 2.2.4-1.	Población económicamente activa según sexo.	9
Gráfico 2.2.4-2.	Condición de actividad de la población del cantón Suscal por sexo.....	10
Gráfico 2.2.4-3.	Condición de actividad de la población de 15 años o más por sexo y sector (urbano y rural) en el cantón Suscal. ....	11
Gráfico 2.2.4-4.	Población ocupada por rangos de edad del cantón Suscal. ....	12
Gráfico 2.2.4-5.	Población de 5 años o más por actividad realizada cantón Suscal por sexo al nacer .....	13
Gráfico 2.2.4-6.	Población ocupada por rama de actividad.....	14
Gráfico 2.2.4-7.	Población del cantón Suscal, distribuida por grupos de ocupación .....	15
Gráfico 2.2.4-8.	Nivel de instrucción en la cantón Suscal. ....	15

Gráfico 2.2.4-9. Número de estudiantes por institución educativa. .....	16	Gráfico 2.2.4-24. Número de operaciones acceso a crédito público agropecuario cantón Suscal.....	56
Gráfico 2.2.4-10. Nivel de Educación por Sexo Cantón Suscal....	16	Gráfico 2.2.4-25. Volumen de producción de leche a nivel cantonal - provincia del Cañar. ....	57
Gráfico 2.2.4-11. Número de docentes por unidad educativa, Cantón Suscal.....	17	Gráfico 2.2.4-26. Superficie con riego en el Ecuador.....	58
Gráfico 2.2.4-12. Uso del suelo, Provincia del Cañar. ....	20	Gráfico 2.2.4-27. Distribución de la superficie regada en el Ecuador por provincias.....	58
Gráfico 2.2.4-13. Uso actual del suelo del cantón Suscal.....	22	Gráfico 2.2.4-28. Indicadores de pobreza.....	64
Gráfico 2.2.4-14. VAB del cantón Suscal por rama de actividad (miles de dólares).....	25	Gráfico 2.2.4-29. Indicadores de pobreza extrema.....	65
Gráfico 2.2.4-15. Cobertura del suelo (Has) Cantón Suscal.....	26	Gráfico 2.2.4-30. Pobreza por NBI, sector cantón Suscal.....	65
Gráfico 2.2.4-16. Personal dedicado a actividades ambientales a nivel nacional.....	31	Gráfico 2.2.4-31. Pobreza por NBI, sector cantón Suscal.....	66
Gráfico 2.2.4-17. Hogares que separan residuos cantón Suscal por sector.....	43	Gráfico 2.2.4-32. Pobreza por NBI, por sexo cantón Suscal.....	66
Gráfico 2.2.4-18. Sistema Productivo Mercantil % superficie por hectáreas cantón Suscal.....	50	Gráfico 2.2.4-33. Pobreza y extrema pobreza por NBI, por cantón Provincia del Cañar.....	66
Gráfico 2.2.4-19. Sistema Productivo Marginal % superficie por hectáreas cantón Suscal.....	51	Gráfico 2.2.4-34. Tipo de actividad o negocio familiar.....	68
Gráfico 2.2.4-20. Número de cabezas de ganado por especies, provincia del Cañar.....	54	Gráfico 2.2.4-35. Lugar donde funciona su actividad o negocio. ....	68
Gráfico 2.2.4-21. Número de cabezas de ganado, cantón Suscal. ....	54	Gráfico 2.2.4-36. Número de personas cubiertos o afiliados al IESS. ....	69
Gráfico 2.2.4-22. Valor acceso a crédito privado agropecuario por sector, cantón Suscal.....	55	Gráfico 2.2.4-37. Número de personas cubiertos o afiliados al IESS. ....	70
Gráfico 2.2.4-23. Número de operaciones acceso a crédito privado agropecuario cantón Suscal. ....	55	Gráfico 2.2.4-38. Oferta de productos que se comercializa .....73	
		Gráfico 2.2.4-39. Oferta de productos que se comercializa .....74	
		Gráfico 2.2.4-40. Tipo de transporte .....76	
		Gráfico 2.2.4-41. Puestos del mercado .....77	

Gráfico 2.2.4-42. Logo Mancomunidad del Pueblo Cañari.....79

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.2.4-1. Población económicamente activa según grupos de edad.....9

Tabla 2.2.4-2. Uso del Suelo a nivel Nacional. ....20

Tabla 2.2.4-3. Uso del Suelo, Provincia del Cañar. ....21

Tabla 2.2.4-4. Superficie de Cobertura y Uso Actual de la Cantón Suscal.....21

Tabla 2.2.4-5. Población ocupada e Índice de Dependencia Demográfica por Cantón. ....23

Tabla 2.2.4-6. Valor Agregado Bruto (miles de dólares). ....24

Tabla 2.2.4-7. Cobertura del suelo (Has) Cantón Suscal.....25

Tabla 2.2.4-8. Uso del suelo (Has) zona rural .....27

Tabla 2.2.4-9. Puntos de riesgo natural y antrópico cantón Suscal .....28

Tabla 2.2.4-10. Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad.....32

Tabla 2.2.4-11. Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad económica y según tipo de tratamiento dado (nivel nacional).....33

Tabla 2.2.4-12. Proporción de empresas que realizaron inversión ambiental en el año 2021 (%) nivel nacional.....35

Tabla 2.2.4-13. Proporción de empresas que producen energías renovables (nivel nacional). ....37

Tabla 2.2.4-14. Proporción de aguas residuales que reciben tratamiento (%) nivel nacional. ....39

Tabla 2.2.4-15. Fuente de agua en los hogares de la provincia del Cañar.....40

Tabla 2.2.4-16. Fuente de agua en los hogares del cantón Suscal .....41

Tabla 2.2.4-17. Tipo de servicio higiénico de los hogares de la provincia del Cañar. ....41

Tabla 2.2.4-18. Tipo de servicio higiénico de los hogares del cantón Suscal. ....42

Tabla 2.2.4-19. Eliminación de basura de los hogares del cantón Suscal.....42

Tabla 2.2.4-20. Hogares que separan residuos por sector cantón Suscal.....43

Tabla 2.2.4-21. Forma de separación de residuos, cantón Suscal por sector.....43

Tabla 2.2.4-22. Cédula Presupuestaria ingresos EMMAIPC E.P. 2022 .....45

Tabla 2.2.4-23. Recaudación año 2022, EMMAIPC E.P. ....46

Tabla 2.2.4-24. Cumplimiento presupuestario gastos 2022, EMMAIPC E.P.....46

Tabla 2.2.4-25. Principales cultivos provincia del Cañar .....47

Tabla 2.2.4-26. Superficie plantada con pastos cultivables, provincia del Cañar .....48

Tabla 2.2.4-27. Sistemas productivos en el cantón Suscal.....48

Tabla 2.2.4-28. Sistemas de producción y cultivos principales .....49

Tabla 2.2.4-29. Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno a nivel nacional según número de cabezas de ganado (usd).....	53
Tabla 2.2.4-30. Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno según número de cabezas de ganado provincia del Cañar (USD). ....	53
Tabla 2.2.4-31. Contribución cantón Suscal al PIB provincial. ....	56
Tabla 2.2.4-32. Volumen de producción lechera diaria Provincia del Cañar.....	56
Tabla 2.2.4-33. Superficie de cultivos permanentes bajo riego por provincia (hectáreas). ....	59
Tabla 2.2.4-34. Superficie bajo riego por método de riego, según provincia (hectáreas). ....	59
Tabla 2.2.4-35. Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas). ....	60
Tabla 2.2.4-36. Superficie de cultivos transitorios bajo riego por provincia (hectáreas). ....	60
Tabla 2.2.4-37. Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas). ....	60
Tabla 2.2.4-38. Clasificación de coberturas y atributos, cantón Suscal.....	61
Tabla 2.2.4-39. Superficie y Porcentaje de riego en el cantón Suscal.....	62
Tabla 2.2.4-40. Indicadores de pobreza por ingresos (porcentual). ....	63
Tabla 2.2.4-41. Indicadores de pobreza extrema. ....	64
Tabla 2.2.4-42. Tipo de actividad o negocio familiar. ....	67

Tabla 2.2.4-43. Lugar donde funciona su actividad o negocio. ...	68
Tabla 2.2.4-44. Número de personas cubiertos o afiliados al Seguro Social, cantón Suscal. ....	69
Tabla 2.2.4-45. Familias que realizaron créditos, cantón Suscal...	70
Tabla 2.2.4-46. Capacidad actual del mercado .....	71
Tabla 2.2.4-47. Catastro Municipal de puestos en el mercado (días sábados) .....	73
Tabla 2.2.4-48. Catastro Municipal de puestos en el mercado (días miércoles) .....	74
Tabla 2.2.4-49. Distribución Comercial.....	76
Tabla 2.2.4-50. Especies de Flora nativa.....	83
Tabla 2.2.4-51. Especies de aves.....	83
Tabla 2.2.4-52. Especies de aves.....	83

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.2.4-1. Uso del suelo urbano, cantón Suscal.....	22
Mapa 2.2.4-2. Uso del suelo rural, cantón Suscal. ....	23
Mapa 2.2.4-3. Cobertura del suelo Cantón Suscal. ....	26
Mapa 2.2.4-4. Vulnerabilidad a la intensidad sísmica. ....	28
Mapa 2.2.4-5 Concesiones mineras presentes en el territorio del cantón Suscal. ....	29
Mapa 2.2.4-6. Riego cantón Suscal.....	62
Mapa 2.2.4-7. Ocupación actual de locales del mercado y calle "Eloy Alfaro-2.....	71
Mapa 2.2.4-8. Distribución comercial cantón Suscal .....	75

## 2.2.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

### 2.2.4.1 Marco conceptual y contextual

Este capítulo establece el fundamento teórico que sustenta el análisis del subsistema económico productivo dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Suscal.

El componente económico productivo abarca las principales actividades económicas del cantón y los factores productivos que influyen en su desarrollo. Se analizará la diversidad de sectores productivos, identificando las fortalezas y desafíos que afectan el desarrollo económico local. Asimismo, se evaluarán los niveles de instrucción, capacidades, actitudes y aptitudes de la población, elementos esenciales para diseñar estrategias que promuevan un crecimiento económico inclusivo.

Se explorará el papel del cantón Suscal en términos de competitividad y complementariedad en los distintos sectores productivos. Se determinará cómo el cantón puede optimizar sus recursos para generar políticas que fomenten el emprendimiento, aprovechen los recursos disponibles y promuevan la creación de empleo. Este

análisis contribuirá a identificar oportunidades estratégicas para el desarrollo sostenible. El análisis socioeconómico será clave para establecer un diagnóstico preciso que oriente las estrategias de desarrollo del cantón Suscal.

### 2.2.4.2 Empleo y Especialización Económica

Este capítulo analizará los indicadores básicos de empleo, el panorama del mercado laboral y la especialización económica de la población del cantón Suscal. Se identificarán oportunidades para fortalecer la capacidad laboral y mejorar la calidad del empleo, teniendo en cuenta la diversificación de habilidades y competencias necesarias para el desarrollo económico sostenible.

#### 2.2.4.2.1 Trabajo y empleo

En el ámbito económico, el trabajo es un componente fundamental como factor productivo, refiriéndose al tiempo y esfuerzo que una persona dedica a la generación y comercialización de productos, bienes y servicios. Junto con el capital, la tierra y la tecnología, el trabajo desempeña un papel crucial en la creación de riqueza y el impulso del desarrollo económico.

Para comprender el panorama laboral en el cantón Suscal, es esencial realizar un análisis detallado de la Población Económicamente Activa (PEA), examinando las tasas de desempleo, subempleo y la creación de nuevas plazas de

trabajo. Estos aspectos serán abordados de manera desglosada, considerando enfoques de igualdad para proporcionar una visión completa y equitativa de la situación laboral en la comunidad.

Se profundizará en los indicadores básicos de empleo, el mercado laboral y la especialización económica de la población. Este análisis permitirá no solo cuantificar la participación laboral, sino también identificar las oportunidades y desafíos específicos que puedan influir en el desarrollo económico y social de Suscal. Además, se integrarán los hallazgos relacionados con el componente económico productivo, destacando la importancia del trabajo como parte integral del sistema económico del cantón.

#### 2.2.4.2.2 Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) es un indicador crucial para evaluar la disponibilidad de mano de obra en una sociedad. Este grupo incluye a todas las personas en edad de trabajar (PET) que tienen la capacidad y disposición para participar en la producción de bienes y servicios económicos en un momento dado. Comprende tanto a las personas empleadas como a las desempleadas que están dispuestas a trabajar. En contraste, se consideran inactivos aquellos individuos que no pueden trabajar debido a factores como la edad, incapacidad o elección personal.

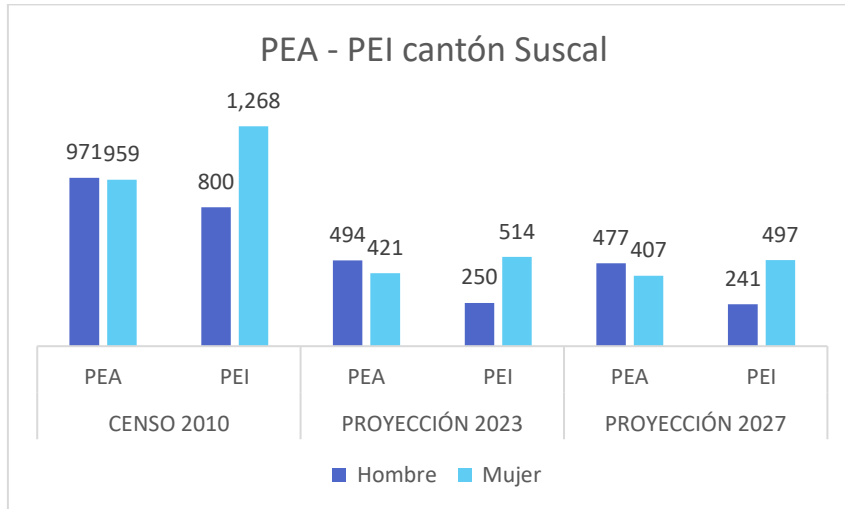
Es importante señalar que este concepto, aunque incluye a fuerzas armadas, desempleados y, en ciertos casos, trabajadores familiares no remunerados, excluye a quienes se ocupan de las labores del hogar. Esta limitación resulta en una subestimación significativa de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, fenómeno observable tanto en Ecuador como en la mayoría de los países.

La siguiente matriz (Gráfico 2.2.4-1) proporciona datos sobre la fuerza laboral desglosada por género, tanto en términos de Población Económicamente Activa (PEA) como de Población Económicamente Inactiva (PEI), con información del Censo 2010 y proyecciones para 2023 y 2027. En el Cantón Suscal, se observa una disminución en la Población Económicamente Activa (PEA) y en la Población Económicamente Inactiva (PEI) tanto en hombres como en mujeres, según las proyecciones para los años 2023 y 2027 en comparación con el censo de 2010.

En el censo de 2010, la PEA era de 1.930 personas (971 hombres y 959 mujeres) y la PEI de 2.068 personas (800 hombres y 1.268 mujeres). Para el año 2023, la PEA se proyecta en 915 personas (494 hombres y 421 mujeres) y la PEI en 764 personas (250 hombres y 514 mujeres). En el año 2027, la PEA se proyecta en 884 personas (477 hombres y 407 mujeres) y la PEI en 738 personas (241 hombres y 497 mujeres).

Estos datos reflejan una tendencia decreciente en la actividad económica de la población del Cantón Suscal en los años proyectados.

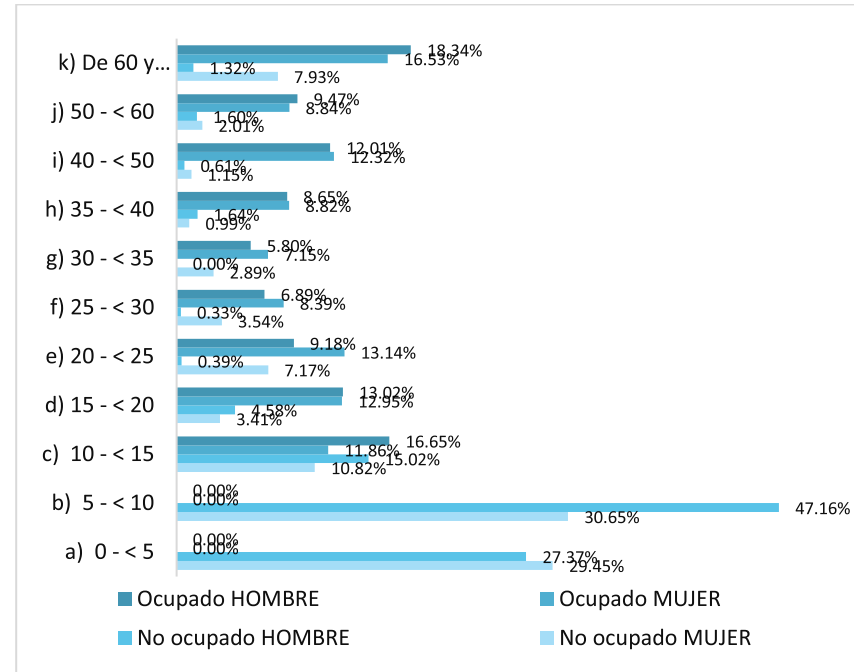
**Gráfico 2.2.4-1.** Población económicamente activa según sexo.



**Fuente:** Sistema Nacional de Información – SNI.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el siguiente gráfico se presenta la población económicamente activa según grupos de edad. Los resultados reflejan la dinámica de la fuerza laboral en diferentes rangos etarios a lo largo del tiempo.

**Tabla 2.2.4-1.** Población económicamente activa según grupos de edad.



**Fuente:** Sistema Nacional de Información – SNI.  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La condición de actividad de la población del cantón Suscal, diferenciada por sexo, muestra diferencias significativas en términos de ocupación, desempleo y participación en la fuerza laboral.

En total, los hombres representan el 42% de la población, con 1,419 individuos, mientras que las mujeres constituyen el 58%, con 1,995 individuos. En términos de ocupación, el 58%

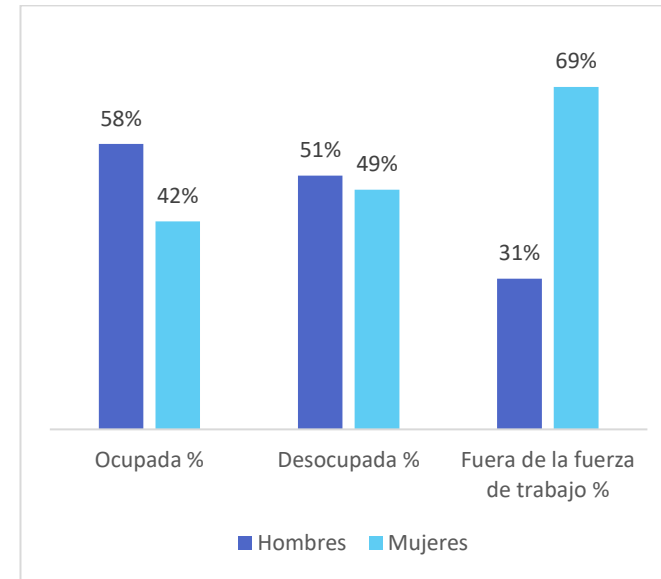


de los hombres (657) están empleados, en comparación con el 42% de las mujeres (479). Esto indica una mayor participación masculina en el empleo remunerado.

El desempleo afecta al 51% de los hombres (162) y al 49% de las mujeres (153), mostrando una ligera diferencia, pero esencialmente una paridad en las tasas de desocupación entre los sexos.

Sin embargo, una notable diferencia se observa en la población fuera de la fuerza de trabajo. El 69% de las mujeres (1,363) están fuera de la fuerza de trabajo, en comparación con solo el 31% de los hombres (600). Esta disparidad sugiere que las mujeres enfrentan mayores barreras para participar en el mercado laboral o tienen mayores responsabilidades no remuneradas, como las tareas domésticas o el cuidado de la familia.

**Gráfico 2.2.4-2.** Condición de actividad de la población del cantón Suscal por sexo.



**Fuente:** VIII Censo de Población y VII de Vivienda, CPV 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La condición de actividad por sexo y sector (urbano y rural) en el cantón Suscal muestra diferencias significativas en términos de ocupación, desempleo y participación en la fuerza laboral.

### Sector Urbano

En el sector urbano, los hombres ocupan el 53% de los empleos, mientras que las mujeres ocupan el 47%. Esta distribución indica una ligera predominancia masculina en el empleo urbano. Sin embargo, el desempleo es más alto

entre las mujeres urbanas, con un 60% en comparación con el 40% de los hombres. Este dato sugiere que las mujeres en el área urbana enfrentan mayores desafíos para encontrar empleo.

Además, un 65% de las mujeres en el sector urbano están fuera de la fuerza de trabajo, en contraste con el 35% de los hombres. Esta diferencia significativa refleja que una mayor proporción de mujeres urbanas no participa en el mercado laboral, posiblemente debido a responsabilidades domésticas o barreras para el empleo.

### Sector Rural

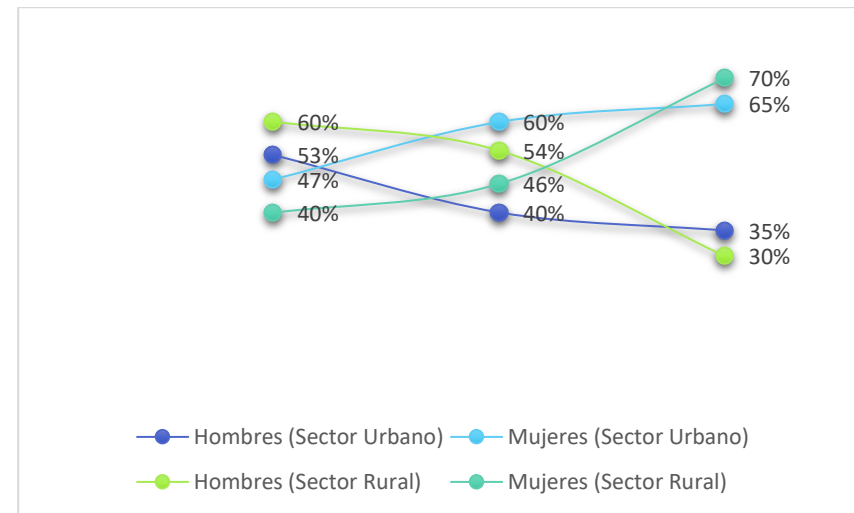
En el sector rural, la tendencia se invierte en términos de ocupación y desempleo. Los hombres rurales tienen una mayor tasa de ocupación, con un 60% en comparación con el 40% de las mujeres rurales. Esto indica una mayor participación masculina en el empleo rural.

El desempleo en el sector rural también es mayor para los hombres, con un 54%, mientras que para las mujeres es del 46%. Aunque los hombres tienen una mayor tasa de ocupación, también enfrentan un desempleo más alto, lo que podría indicar inestabilidad laboral o dificultades específicas en el sector rural.

En términos de la fuerza de trabajo, un 70% de las mujeres rurales están fuera de la fuerza laboral, comparado con el 30% de los hombres rurales. Este dato sugiere que las mujeres rurales tienen una participación laboral significativamente

menor, probablemente debido a responsabilidades en el hogar y actividades no remuneradas.

**Gráfico 2.2.4-3.** Condición de actividad de la población de 15 años o más por sexo y sector (urbano y rural) en el cantón Suscal.



**Fuente:** VIII Censo de Población y VII de Vivienda, CPV 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

La distribución ocupacional de la población del cantón Suscal muestra diferencias significativas entre hombres y mujeres en diversas categorías laborales.

Para los hombres, la mayoría se desempeña como trabajadores por cuenta propia, representando un 52.67% del total. Esta tendencia se repite en las mujeres, aunque en un porcentaje aún mayor del 70.57%. Esta diferencia

notable subraya la mayor inclinación de las mujeres hacia el autoempleo en comparación con los hombres.

En la categoría de jornalero/peón, los hombres predominan con un 24.92%, mientras que solo el 8.76% de las mujeres se encuentran en esta ocupación. Esta disparidad indica que los hombres son más propensos a participar en trabajos manuales y temporales que las mujeres.

El empleo en el sector privado también muestra una diferencia destacable: el 9.21% de los hombres trabaja como empleados u obreros privados, frente a solo el 4.75% de las mujeres. Este patrón sugiere una mayor participación masculina en el empleo formal del sector privado.

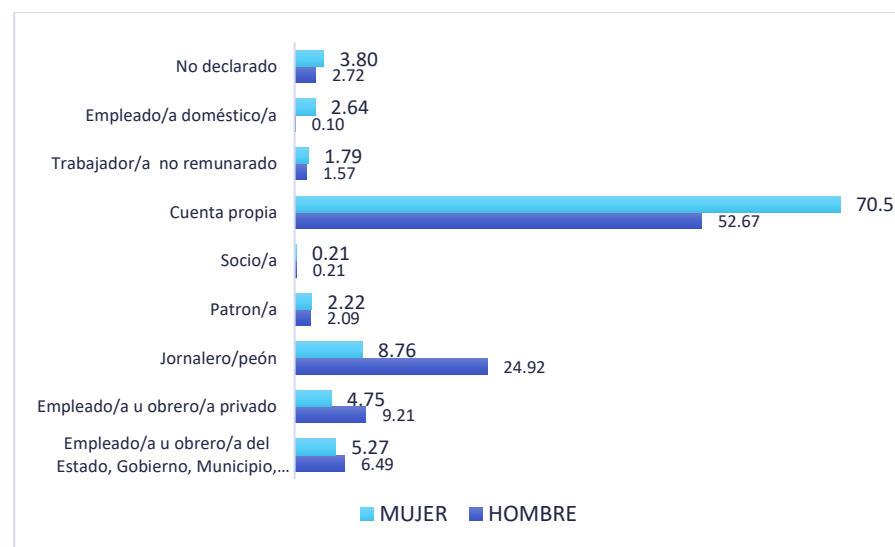
Por otro lado, las mujeres tienen una mayor presencia en el empleo doméstico, con un 2.64%, en contraste con un insignificante 0.10% en los hombres. Esto refleja una distribución tradicional de roles de género en el ámbito laboral.

En cuanto a los empleados u obreros del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial y Juntas Parroquiales, hay una ligera predominancia de hombres (6.49%) sobre mujeres (5.27%), indicando una leve inclinación masculina hacia el empleo público.

La categoría de trabajador no remunerado muestra porcentajes similares entre hombres y mujeres, con un ligero predominio femenino (1.79% frente a 1.57%).

Finalmente, en la categoría de ocupaciones no declaradas, las mujeres superan a los hombres con un 3.80% frente a un 2.72%, lo que podría implicar una mayor incertidumbre o falta de formalización en el empleo femenino.

**Gráfico 2.2.4-4.** Población ocupada por rangos de edad del cantón Suscal.



**Fuente:** Sistema Nacional de Información – SNI.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

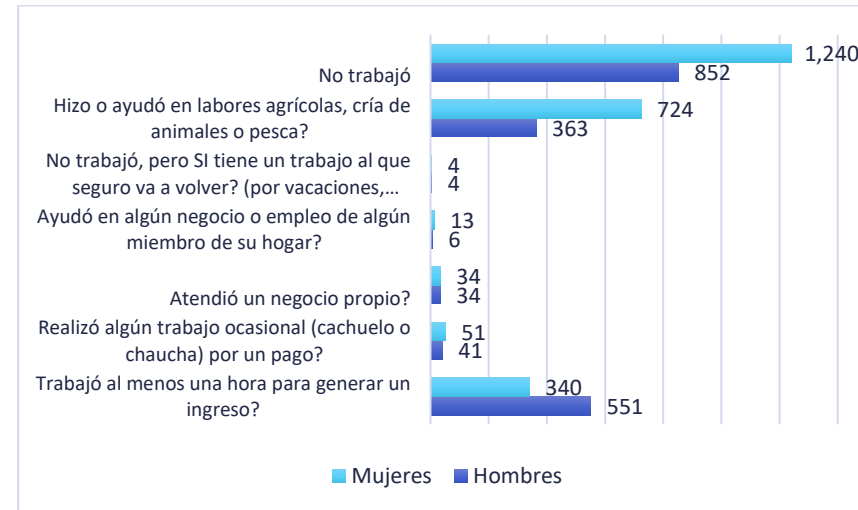
En cuanto a la distribución de la participación laboral en la población de 5 años o más en el cantón Suscal revela diferencias significativas entre hombres y mujeres. Los hombres tienen una mayor participación en el empleo remunerado, con un 62% trabajando al menos una hora

para generar un ingreso, en comparación con el 38% de las mujeres. Las mujeres, por otro lado, recurren más frecuentemente a trabajos ocasionales, con un 55% realizando algún trabajo de este tipo frente al 45% de los hombres. Ambos sexos muestran paridad en la atención de negocios propios, con un 50% tanto en hombres como en mujeres.

Una notable diferencia se observa en la ayuda en negocios familiares, donde las mujeres participan en un 68%, mucho más que los hombres, que lo hacen en un 32%. Además, una mayoría significativa de mujeres (67%) se dedica a labores agrícolas, cría de animales o pesca, mientras que solo el 33% de los hombres realiza estas actividades. Finalmente, un 59% de las mujeres no trabajó, comparado con el 41% de los hombres, lo que podría indicar mayores barreras para el empleo femenino y más responsabilidades domésticas.

Los resultados frente a estos indicadores resumen, que los hombres del cantón Suscal tienden a participar más en trabajos remunerados directos, mientras que las mujeres destacan en trabajos ocasionales, labores agrícolas y apoyo en negocios familiares.

**Gráfico 2.2.4-5.** Población de 5 años o más por actividad realizada cantón Suscal por sexo al nacer



**Fuente:** VIII Censo de Población y VII de Vivienda, CPV 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La distribución de la población ocupada en el cantón Suscal según la rama de actividad muestra una predominancia en el sector servicios, seguido de la agricultura y la minería, con una participación significativa también en la construcción, el comercio y la manufactura.

El sector servicios es el mayor empleador, ocupando a 391 personas, lo que representa el 40.5% de la población ocupada. Esto indica una fuerte dependencia del cantón en actividades relacionadas con servicios, que pueden incluir educación, salud, administración pública, y otros servicios esenciales.

La agricultura y las minas constituyen la segunda rama de actividad más importante, con 236 personas ocupadas, equivalentes al 24.5%. Esta cifra refleja la importancia de las actividades agrícolas y extractivas para la economía local, sugiriendo que una parte significativa de la población depende de la tierra y los recursos naturales para su sustento.

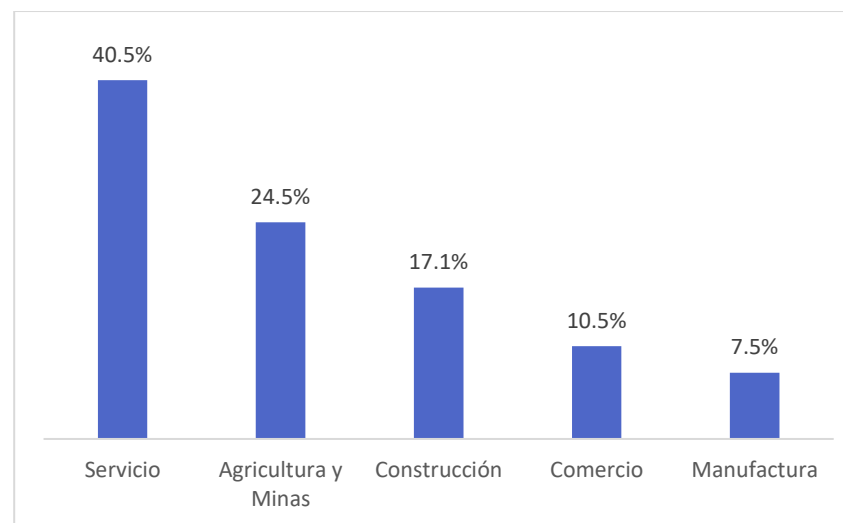
La construcción ocupa a 165 personas, lo que representa el 17.1% de la población ocupada. Este dato indica una actividad considerable en el desarrollo de infraestructura y edificaciones en el cantón.

El comercio emplea a 101 personas, representando el 10.5% de la población ocupada. Esto incluye tanto el comercio al por mayor como al por menor, lo cual es vital para el flujo económico y el suministro de bienes y servicios a la comunidad.

Finalmente, la manufactura ocupa a 72 personas, lo que equivale al 7.5% de la población ocupada. Aunque es el sector con menor participación, sigue siendo una parte importante de la economía local, involucrando la producción y transformación de bienes.

Resumiendo, la estructura ocupacional del cantón Suscal está dominada por el sector servicios, seguido de la agricultura y minería, con significativas contribuciones de la construcción, comercio y manufactura.

**Gráfico 2.2.4-6.** Población ocupada por rama de actividad.



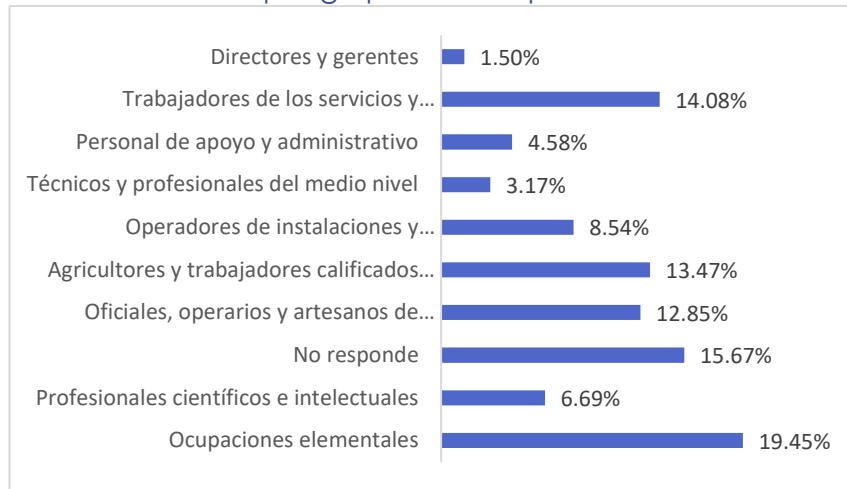
**Fuente:** VIII Censo de Población y VII de Vivienda, CPV 2022.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

El gráfico siguiente, presenta la población ocupada en el cantón Suscal, distribuida por grupos de ocupación, con una mayor concentración en trabajos elementales (19,45%) y en servicios y ventas (14,08%). Los agricultores y trabajadores calificados en sectores agropecuarios, forestales y pesqueros representan el 13,47%, seguidos por oficiales, operarios y artesanos con el 12,85%. Los operadores de instalaciones y máquinas constituyen el 8,54%, mientras que los profesionales científicos e intelectuales son el 6,69%. El personal de apoyo y administrativo representa el 4,58%, y los técnicos y profesionales de medio nivel, el 3,17%. Los directores y gerentes son el grupo menos numeroso con un 1,50%.

Además, un 15,67% de la población no especificó su ocupación. Esta distribución refleja una economía local diversa con una significativa participación en actividades básicas, de servicios, agrícolas y técnicas.

**Gráfico 2.2.4-7.** Población del cantón Suscal, distribuida por grupos de ocupación .



**Fuente:** VIII Censo de Población y VII de Vivienda, CPV 2022.

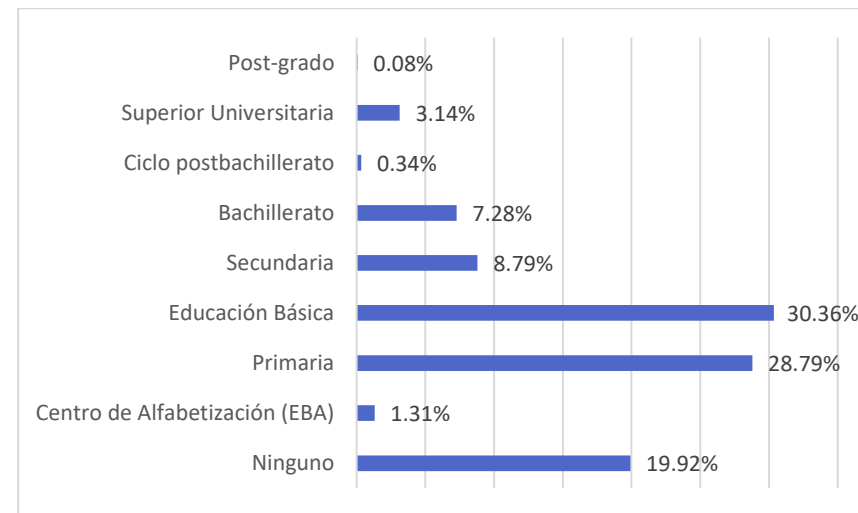
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.2.4.2.3 Nivel de Instrucción de la Población

En relación con el nivel educativo de la población en la cantón de Suscal, se observa una diversidad de niveles de instrucción, se observa una distribución educativa concentrada en niveles básicos y primarios. El 30,36% ha alcanzado la educación básica y el 28,79% la educación primaria, lo que indica que más de la mitad de la población

tiene un nivel educativo elemental. Un 19,92% de la población no tiene ninguna instrucción formal, reflejando una significativa brecha educativa. Los niveles de secundaria y bachillerato representan el 8,79% y el 7,28% respectivamente, mientras que la educación superior y postgrado son menos comunes, con solo el 3,14% y el 0,08% de la población, respectivamente.

**Gráfico 2.2.4-8.** Nivel de instrucción en la cantón Suscal.



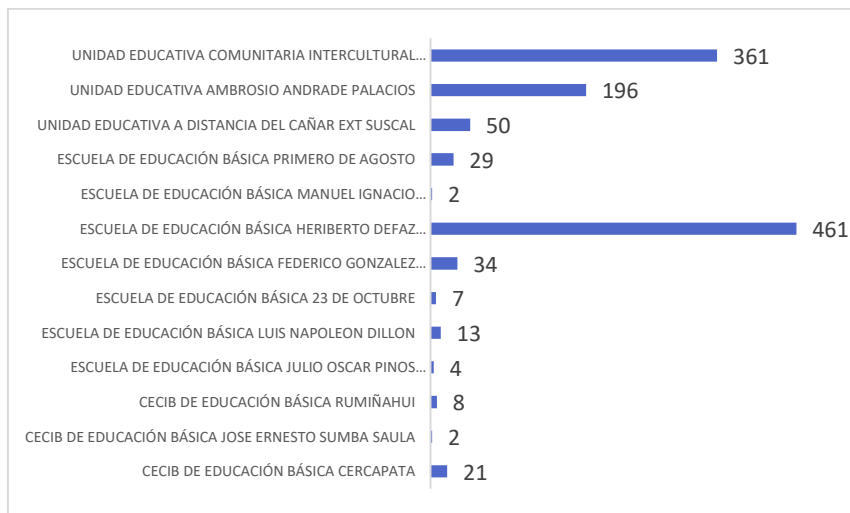
**Fuente:** Registro Social MIES 2013 - 2014 - PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2017.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

De acuerdo a la información estadística otorgada por el Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023, a continuación se describe las

instituciones educativas existentes en la cantón Suscal, con su respectivo número de estudiantes:

**Gráfico 2.2.4-9.** Número de estudiantes por institución educativa.



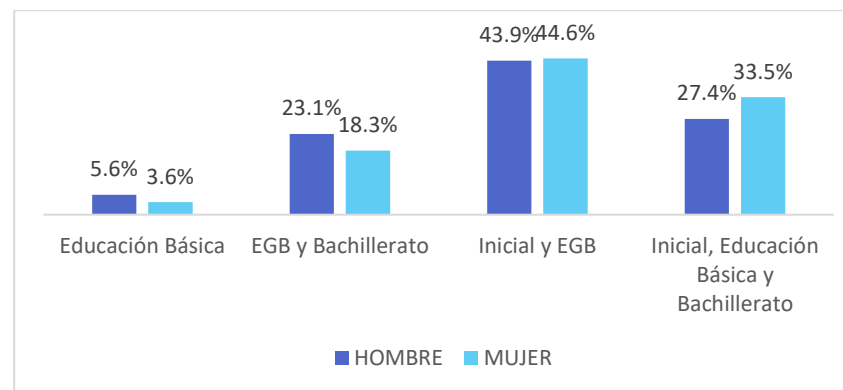
**Fuente:** Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

El gráfico anterior, muestra la distribución de estudiantes en diferentes instituciones educativas, con un total de 1188 estudiantes. Hay un total de 13 centros educativos según los datos facilitados por el Ministerio de Educación en los registros administrativos 2022-2023. La institución con el mayor número de estudiantes es la Escuela de Educación Básica Heriberto Defaz Miranda, con 461 estudiantes, seguida por la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural

Bilingüe Suscal, con 361 estudiantes. Es importante indicar que, del número total de estudiantes (1188), 585 son hombres y 603 mujeres.

**Gráfico 2.2.4-10.** Nivel de Educación por Sexo Cantón Suscal.



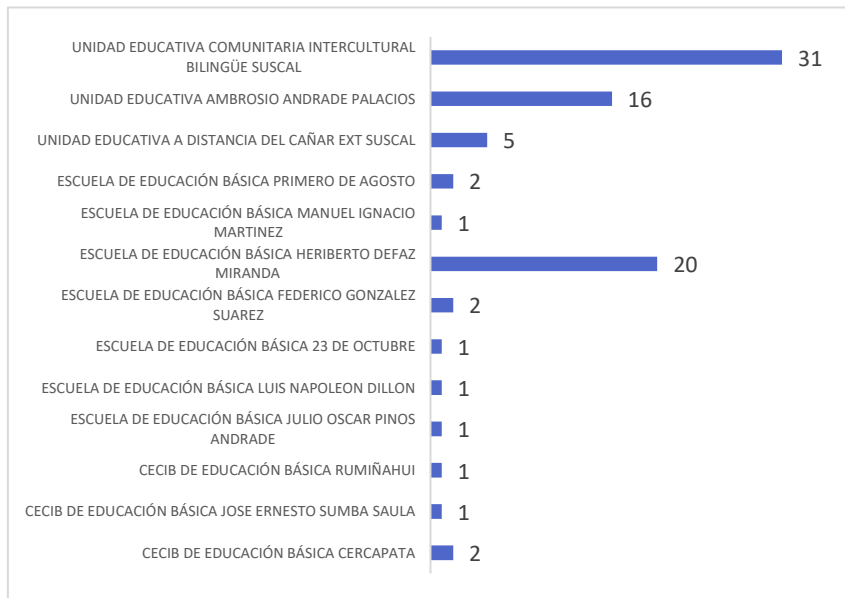
**Fuente:** Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En cuanto a la distribución de estudiantes por género en diferentes niveles educativos, del 100% de los estudiantes están divididos entre hombres y mujeres. La mayoría de los estudiantes se encuentran en el nivel de Inicial y Educación Básica, con un ligero predominio de las mujeres (44.6%) sobre los hombres (43.9%). El siguiente nivel con mayor cantidad de estudiantes es el de Inicial, Educación Básica y Bachillerato, con una proporción mayor de mujeres (33.5%) que de hombres (27.4%). Por otro lado, los niveles de

Educación Básica y EGB y Bachillerato muestran una distribución más equitativa entre géneros.

**Gráfico 2.2.4-11.** Número de docentes por unidad educativa, Cantón Suscal.



**Fuente:** Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el contexto del nivel educativo en la cantón, en el gráfico anterior, se muestra el número de docentes en diferentes instituciones educativas, de 84 docentes. La institución con el mayor número de estudiantes es la Escuela de Educación Básica Heriberto Defaz Miranda, con 20. La

Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Suscal también tiene una cantidad significativa de 31 docentes.

### 2.2.4.3 Actividades económicas y productivas

Este capítulo se centra en proporcionar un análisis exhaustivo de las diversas actividades económicas y productivas que distinguen al cantón Suscal. Se exploran temas clave como el impulso de bionegocios y bioemprendimientos, la investigación de la cadena de valor, la promoción de prácticas agroecológicas, el apoyo a la agricultura familiar y campesina, la identificación de recursos turísticos, el examen de la industria local y la evaluación de productos y mercados a niveles locales, nacionales y globales.

El capítulo resalta la importancia fundamental de adoptar medios de producción sostenibles como un elemento esencial para garantizar la viabilidad a largo plazo de las actividades económicas en el cantón Suscal. Además de describir estas actividades, se analizan sus implicaciones académicas, considerando teorías económicas, modelos de desarrollo sostenible y prácticas comerciales innovadoras. La investigación se basa en un enfoque interdisciplinario que integra campos como la economía, la ecología, la sociología y la gestión empresarial para ofrecer una comprensión integral de la dinámica económica del cantón Suscal.



### 2.2.4.3.1 Producción Agrícola

Suscal, siendo un cantón, cuyas particularidades lo convierten en fuente de distintas formas de vida y por tanto diferentes culturas: mestizos e indígenas, con presencia de dos lenguas, español y Kichwa. Es poseedor de distintos pisos ecológicos tales como, la parte alta y fría y la zona baja de clima tropical, hecho que propicia una variada productividad agrícola, además de la actividad ganadera.

#### 2.2.4.3.1.1 Saberes tradicionales y producción agrícola de Suscal

De acuerdo con el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, menciona, en entrevista al Sr. Antonio Mayllazhongo, relata: "Con el maíz se sembraba fréjol -no sé qué fréjol sería-. En la parte caliente, el fréjol de arbustos, los panamitos, el blanco por cantidad salía acá a la feria, había un amarillo no sé cómo se llamaría. Ahora, recién no más hay el cacacho. El haba en la parte de arriba, de acá. Y la papa suscaleña, que ya está perdiéndose. Había esos mellocos rojos, la mazhua se daba, mazhua negra sabían decir suczu mazhua. Hay un ave negra, a esa le dicen suczu. La lenteja dice que, si ha sabido dar más antes, pero cuando ya estábamos nosotros, no había. Arveja, si se daba, nosotros sí sabíamos estar trillando ahí".

Este relato da cuenta de la diversidad productiva y agrícola que ha existido en el pasado, mientras que hoy lo que se puede observar directamente es que la mayor parte de los

suelos están dedicados a pastizales para el ganado vacuno y en menor cantidad a la siembra de maíz.

En este sentido, el presidente actual de la UNOICS, Manuel Guasco, señala: "Este tema también es preocupante, siempre recalco, por ejemplo, mi madre de crianza, mis padres mismo, especialmente mi madre de crianza que tiene un poquito más de terreno, ellos producían en Suscal Viejo, un poco el clima es bajo, se producía lenteja, haba, tres tipos de maíz, una chacra grande, entonces los granos se acarreaman acá a Tambillo a la casa, luego a Pachón. Claramente recuerdo aquí el maicito no faltaba" (entrevista a Guasco, 2023).

#### Fotografía 2.2.4-1 Fiesta de cantonización



**Fuente:** Plan de Gestión del Patrimonio Cultural del cantón Suscal  
**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En los testimonios se puede apreciar que la actividad productiva de años atrás en el cantón, así como el auge comercial que tuvieron sus productos para los mercados hacia Cañar, Cuenca y la costa, han disminuido enormemente, al punto que los propietarios sólo siembran para el consumo de la familia. Sin embargo, en la actualidad, ya no se observan las chacras con la diversidad de productos como describen los testimonios. Claramente ya no hay sembríos de trigo o cebada, el cultivo de papas, habas, fréjol, es escaso.

En otras palabras, los sistemas tradicionales de cultivo y producción se han visto disminuidos en estos últimos años. Por una parte, se dice que los suelos se han empobrecido; y por otra parte, la escasa mano de obra en el campo ya no permite continuar con esta tradición agrícola.

Cabe señalar, en la actualidad, lo que es visible son las consecuencias de la sequía que ha afectado la Sierra ecuatoriana, principalmente, además de la escasez de agua de riego para sementeras y pastizales de las comunidades.

#### 2.2.4.3.2 **Uso y Ocupación del Suelo para Actividades Económicas**

La siguiente matriz ofrece una visión integral del uso del suelo en diversas regiones, destacando datos clave a nivel nacional y regional.

A nivel nacional, se registran 12,197,499 hectáreas distribuidas en cultivos permanentes, pastos cultivados, y montes y bosques. En la Región Sierra, con 3,714,708 hectáreas, predominan pastos naturales y montes y bosques.

La Región Costa, que abarca 4,757,954 hectáreas, se caracteriza por cultivos permanentes y pastos cultivados. La Región Amazónica, con 3,724,837 hectáreas, muestra una extensa área de montes y bosques, además de un uso significativo para pastos naturales. Estos datos resaltan las particularidades del uso del suelo en cada región, proporcionando una comprensión detallada de la distribución de actividades agrícolas y forestales a nivel nacional y regional.

**Tabla 2.2.4-2.** Uso del Suelo a nivel Nacional.

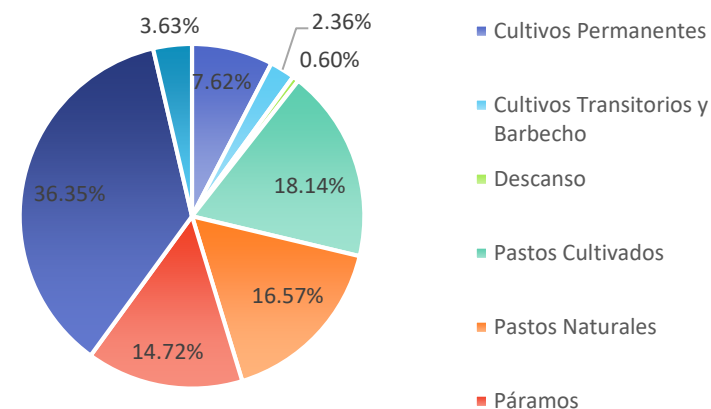
REGIÓN	USO DEL SUELO (HAS.)								
	Total	Cultivos Permanentes	Cultivos Transitorios y Barbecho	Descanso	Pastos Cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques	Otros Usos
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>12.197.499</b>	<b>1.366.080</b>	<b>794.344</b>	<b>180.250</b>	<b>2.321.624</b>	<b>686.315</b>	<b>224.805</b>	<b>5.986.264</b>	<b>637.819</b>
<b>REGIÓN SIERRA</b>	3.714.708	239.420	203.394	61.377	819.090	499.604	198.720	1.530.018	163.087
<b>REGIÓN COSTA</b>	4.757.954	989.734	563.008	106.765	1.119.509	147.546	14.874	1.487.786	328.732
<b>REGIÓN AMAZÓNICA</b>	3.724.837	136.926	27.942	12.108	383.025	39.164	11.211	2.968.461	146.001

**Fuente:** ESPAC – 2022.

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

La provincia de Cañar, con un total de 225,360 hectáreas, distribuye su uso del suelo de la siguiente manera: 81,924 hectáreas (36.35%) en montes y bosques, 40,874 hectáreas (18.14%) en pastos cultivados, 37,339 hectáreas (16.57%) en pastos naturales, 33,184 hectáreas (14.72%) en páramos, 17,182 hectáreas (7.62%) en cultivos permanentes, 8,190 hectáreas (3.63%) en otros usos, 5,314 hectáreas (2.36%) en cultivos transitorios y barbecho, y 1,352 hectáreas (0.60%) en descanso.

**Gráfico 2.2.4-12.** Uso del suelo, Provincia del Cañar.



**Fuente:** ESPAC – 2022.

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

**Tabla 2.2.4-3.** Uso del Suelo, Provincia del Cañar.

PROVINCIA	USO DEL SUELO (Has.)								
	Total	Cultivos Permanentes	Cultivos Transitorios y Barbecho	Descanso	Pastos Cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques	Otros Usos
CAÑAR	225.360	17.182	5.314	1.352	40.874	37.339	33.184	81.924	8.190
	100%	7,62%	2,36%	0,60%	18,14%	16,57%	14,72%	36,35%	3,63%

Fuente: ESPAC – 2022.

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

La siguiente matriz, se explica el uso del suelo en el cantón Suscal, misma que se distribuye principalmente en actividades pecuarias bovinas extensivas, que ocupan 3,594.11 hectáreas, representando el 67.42% del territorio. Las áreas de conservación y protección abarcan 969.80 hectáreas (18.19%), mientras que la agricultura extensiva se extiende por 614.82 hectáreas (11.53%). Otros usos incluyen terrenos habitacionales con 68.04 hectáreas (1.28%), áreas improductivas con 18.63 hectáreas (0.35%), y tierras destinadas a transporte con 23.63 hectáreas (0.44%). Adicionalmente, existen áreas menores dedicadas a uso forestal para madera (1.78 hectáreas, 0.03%), pastoreo ocasional (1.49 hectáreas, 0.03%), riego y consumo de energía (7.90 hectáreas, 0.15%), y sectores sociales (3.22 hectáreas, 0.06%). Finalmente, 4.52 hectáreas (0.08%) no tienen uso específico, y otros usos abarcan 22.99 hectáreas (0.43%):

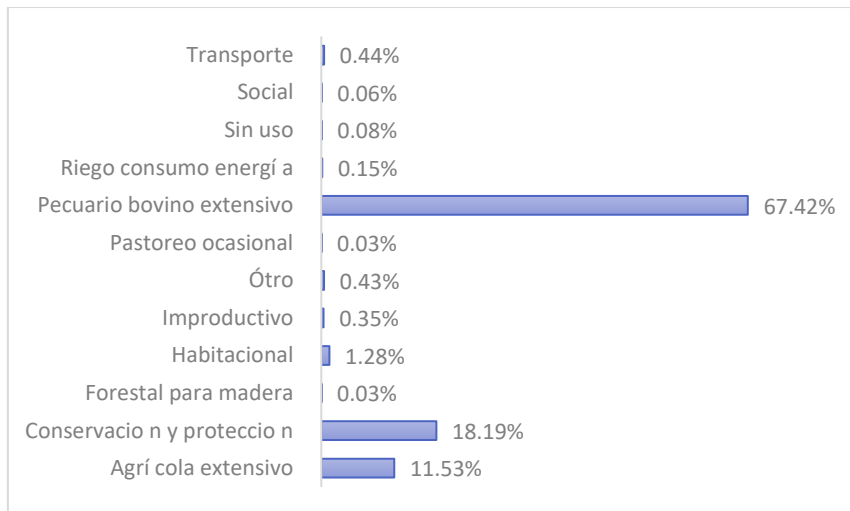
**Tabla 2.2.4-4.** Superficie de Cobertura y Uso Actual de la Cantón Suscal.

USO DE SUELO	ÁREA (ha)	% OCUPACIÓN EN EL TERRITORIO
Agrícola extensivo	614,82	11.53%
Conservación y protección	969,80	18.19%
Forestal para madera	1,78	0.03%
Habitacional	68,04	1.28%
Improductivo	18,63	0.35%
Otro	22,99	0.43%
Pastoreo ocasional	1,49	0.03%
Pecuario bovino extensivo	3.594,11	67.42%
Riego consumo energía	7,90	0.15%
Sin uso	4,52	0.08%
Social	3,22	0.06%
Transporte	23,63	0.44%

Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI.

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024.

Gráfico 2.2.4-13. Uso actual del suelo del cantón Suscal.

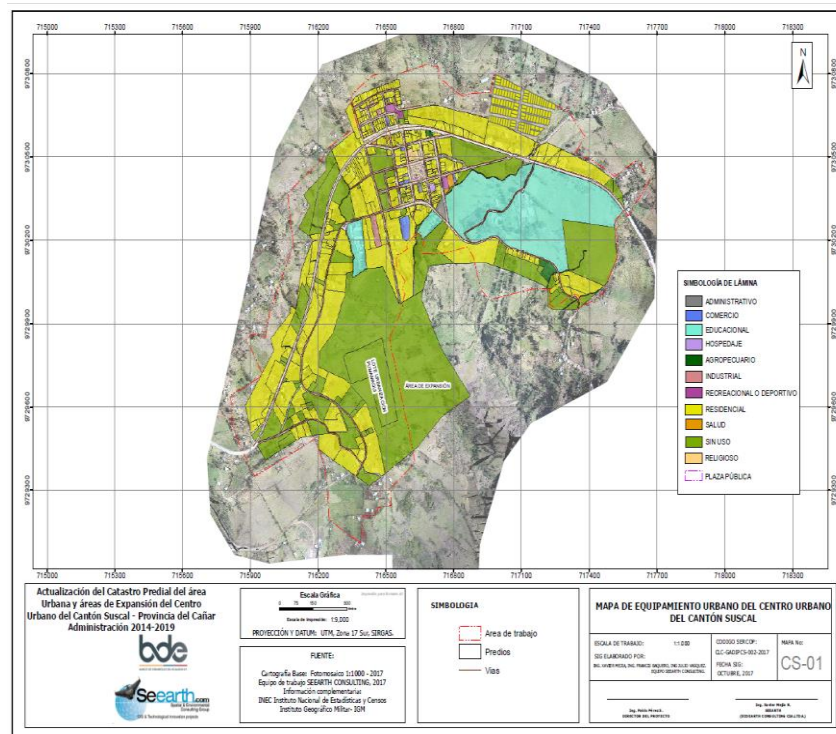


**Fuente:** (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca), 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

El gráfico del uso del suelo en el cantón Suscal, se enfoca principalmente con el 67.42% del suelo se destina a actividades pecuarias bovinas extensivas, seguido por áreas de conservación y protección (18.19%) y agricultura extensiva (11.53%). Otros usos incluyen habitacional (1.28%), transporte (0.44%), y pequeñas áreas forestales, improductivas y de riego, cada una ocupando menos del 1% del territorio.

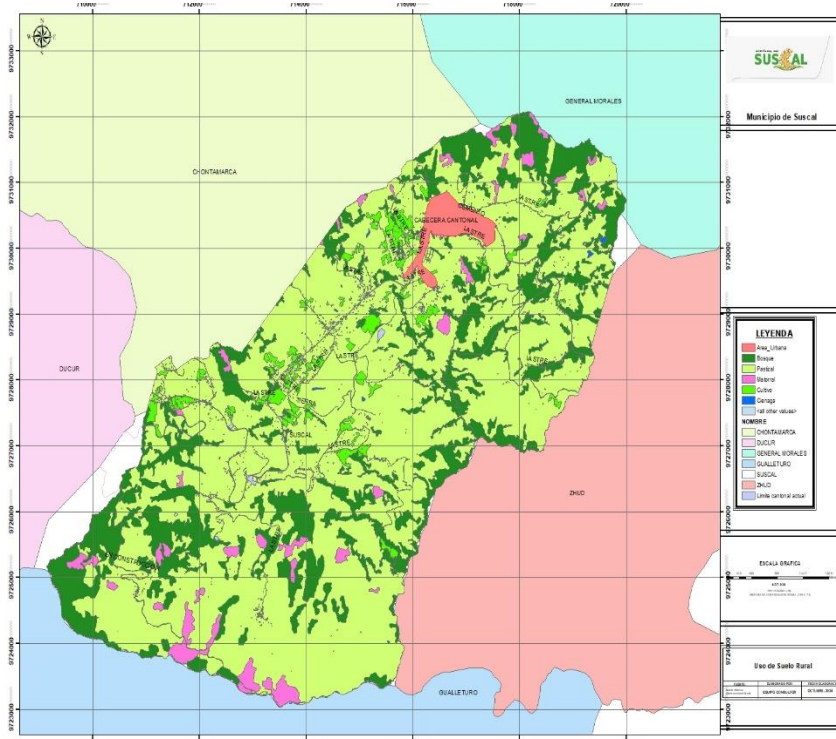
Mapa 2.2.4-1. Uso del suelo urbano, cantón Suscal.



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar IGM, 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

Mapa 2.2.4-2. Uso del suelo rural, cantón Suscal.



Fuente: Instituto Geográfico Militar IGM, 2024

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.4.3.3 Índice de Dependencia

El análisis del índice de dependencia demográfica del cantón Suscal revela importantes aspectos sobre la

### 2.2.4.3.4 Valor Agregado Bruto (VAB)

estructura de su población. Con una población total de 4596 habitantes y una población ocupada de 3414 personas, se ha calculado que el índice de dependencia general es aproximadamente 66.7. Esto indica que, por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 67 personas dependientes.

Desglosando por sexo, el índice de dependencia para los hombres, con una población ocupada de 1419, es de 66.7, mientras que, para las mujeres, con una población ocupada de 1995, es de 66.8. Estos índices reflejan una distribución similar de la carga demográfica entre hombres y mujeres, subrayando la necesidad de considerar estrategias inclusivas para el manejo de recursos y políticas sociales en el cantón.

Tabla 2.2.4-5. Población ocupada e Índice de Dependencia Demográfica por Cantón.

POBLACIÓN OCUPADA	POBLACIÓN OCUPADA/POBLACIÓN TOTAL	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA HOMBRE	ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA MUJER
3.414	74%	66,7	66,7	66,8

Fuente: Sistema Nacional de Información - SNI

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS 2024

El Valor Actual Bruto (VAB) es una medida económica esencial que refleja el valor total de la producción de bienes y servicios en una región, sin descontar el consumo de capital fijo. En el contexto del cantón Suscal, el análisis del VAB permite evaluar la capacidad productiva y el rendimiento económico de la zona, proporcionando una visión integral de su desarrollo económico.

Analizar el VAB del cantón Suscal es fundamental para planificar estrategias de desarrollo que potencien los sectores más productivos y para diseñar políticas públicas que fomenten un crecimiento económico sostenible y equilibrado. Este análisis no solo proporciona una medida del rendimiento económico actual, sino que también ayuda a identificar oportunidades para la inversión y el desarrollo futuro.

La siguiente tabla proporciona una visualización detallada del Valor Agregado Bruto producido a nivel nacional, provincial y cantonal, ofreciendo una perspectiva integral de la contribución económica en distintos niveles geográficos.

**Tabla 2.2.4-6.** Valor Agregado Bruto (miles de dólares).

CANTÓN	PRODUCCIÓN	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO BRUTO
Nacional	178.421.398,00	77.549.821,00	100.871.577,00

Cañar	1.914.096,44	882.556,28	1.031.540,15
Suscal	19.440,08	7.425,14	12.014,94

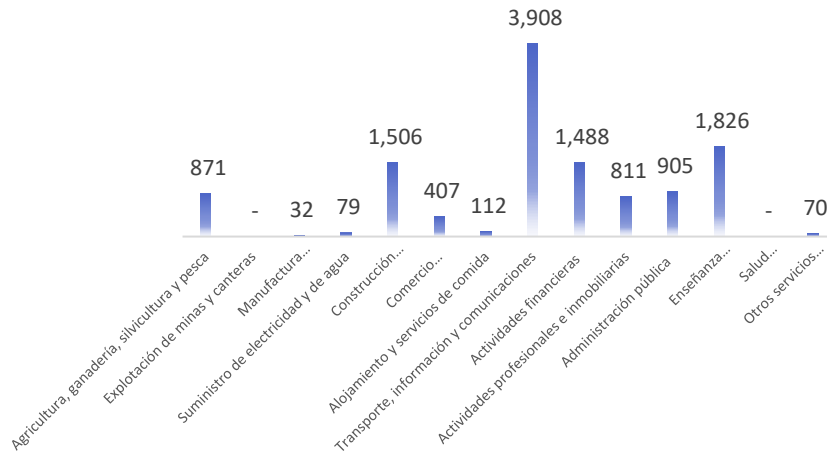
**Fuente:** Subgerencia de Programación y Regulación - Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica (2019).

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

El siguiente gráfico realiza un análisis conceptual de la estructura económica del cantón Suscal, destacando la diversificación de la economía total de 71,450 unidades monetarias para el cantón.

El análisis del Valor Actual Bruto (VAB) del cantón Suscal revela las siguientes contribuciones por sector: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 871 unidades monetarias; manufactura con 32; suministro de electricidad y agua con 79; construcción con 1,506; comercio con 407; alojamiento y servicios de comida con 112; transporte, información y comunicaciones con 3,908; actividades financieras con 1,488; actividades profesionales e inmobiliarias con 811; administración pública con 905; enseñanza con 1,826; y otros servicios con 70. La economía total del cantón Suscal asciende a 71,450 unidades monetarias, destacando el transporte, la construcción y la enseñanza como los principales sectores contribuyentes.

**Gráfico 2.2.4-14.** VAB del cantón Suscal por rama de actividad (miles de dólares).



**Fuente:** Subgerencia de Programación y Regulación - Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica (2019).

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.2.4.3.5 Producción y Consumo Cantón

#### 2.2.4.3.5.1 Cobertura del Suelo

Para dar inicio al contenido de este capítulo es importante partir desde la Cobertura del Suelo a nivel cantonal, para ello se describe a través de la matriz siguiente la cobertura del suelo por hectárea del cantón Suscal:

**Tabla 2.2.4-7.** Cobertura del suelo (Has) Cantón Suscal

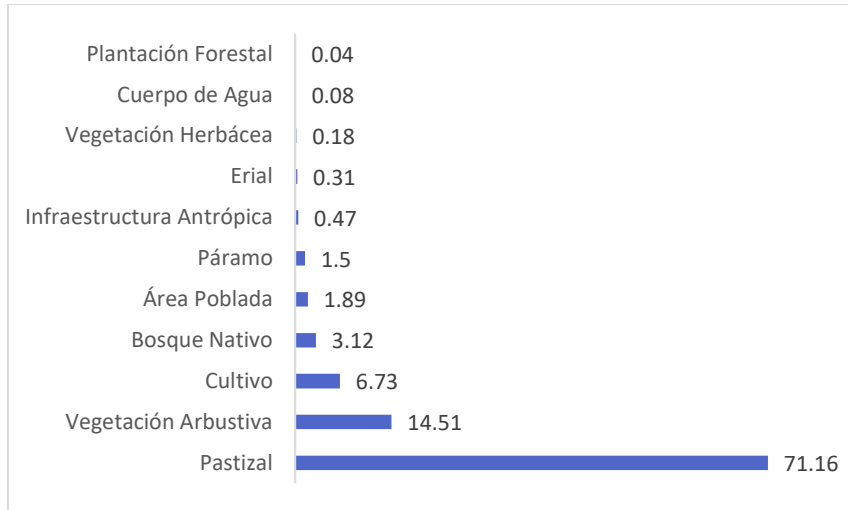
Cobertura	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
Pastizal	3.590	71,16
Vegetación Arbustiva	732	14,51
Cultivo	339	6,73
Bosque Nativo	158	3,12
Área Poblada	96	1,89
Páramo	76	1,50
Infraestructura Antrópica	24	0,47
Erial	16	0,31
Vegetación Herbácea	9	0,18
Cuerpo de Agua	4	0,08
Plantación Forestal	2	0,04
<b>Total</b>	<b>5.045</b>	<b>100</b>

**Fuente:** (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca). 2015

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.



**Gráfico 2.2.4-15.** Cobertura del suelo (Has) Cantón Suscal.

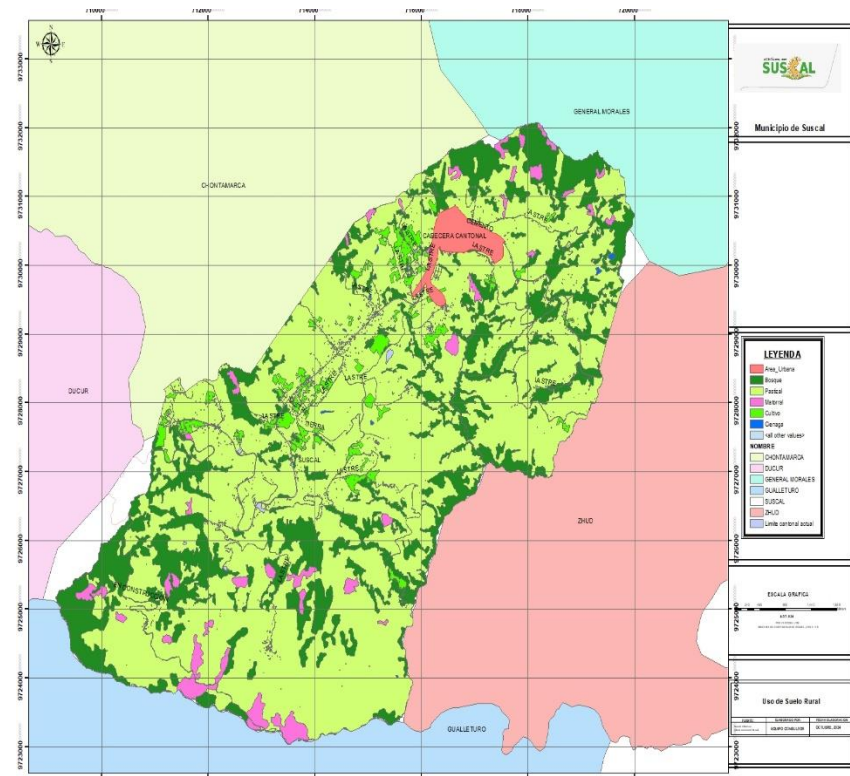


**Fuente:** (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). 2015

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024.

Territorialmente el cantón Suscal tiene un aproximado de 5.045 ha, las coberturas principales se distribuyen de la siguiente forma: el pastizal ocupa la mayor área del cantón, con el 71,16%, seguido de la vegetación arbustiva con el 14,51% y cultivo el 6,73% (juntos suman el 92,40% de las coberturas), las otras coberturas tan sólo representan el 7,60%, estas son: bosque nativo, área poblada, páramo, infraestructura antrópica, erial, vegetación herbácea, cuerpo de agua y plantación forestal.

**Mapa 2.2.4-3.** Cobertura del suelo Cantón Suscal.



**Fuente:** Instituto Geográfico Militar IGM, 2024

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024

Los usos de suelo destinados para el sector rural del cantón Suscal serían los detallados a continuación.

- Producción Agrícola
- Producción pecuaria

- Vivienda
- Reforestación
- Uso mixto vivienda y agricultura
- Aprovechamiento extractivo
- Protección y conservación
- Forestal comercial
- Forestal protector

**Tabla 2.2.4-8.** Uso del suelo (Has) zona rural

Zona Rural Uso suelo	Superficie (ha)
Cerro Wayrapalte	284,82
Zona Amortización	9,00
Área de Reserva	26,00
Área de Expansión	25,00
Zonas pobladas rurales	1,37
Bosques nativos	122,79
Cuerpos de agua	7,90
Cultivos	604,15
Erial	18,62
Antrópica (Vía Duran Tambo	20,58
Páramo	1,85
Plantación forestal	1,78
Vegetación arbustiva	694,36
Vegetación Herbácea	9,00
Pastizal Pendientes Pronunciadas	1.291,50
Pastizal Zona Media	1.232,23
<b>TOTAL</b>	<b>4.350,95</b>

**Fuente:** (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). 2015

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.2.4.3.5.2 Riesgos naturales y antrópicos

El riesgo se conceptualiza como la probabilidad de ocurrencia de una amenaza que lleva a resultados negativos o adversos sobre una población o sector vulnerable. El riesgo se compone de dos elementos que por separado no producen ningún efecto positivo ni negativo, sin embargo, al momento en que una amenaza se vuelve real y afecta a zonas vulnerables, tiene connotaciones catastróficas.

Para el presente estudio y en la contextualización que contempla el capítulo en desarrollo, se ha considerado esencial citar los riesgos presentes en el territorio, respecto a los fenómenos de remoción de masa, los niveles de vulnerabilidad, y las áreas propensas de inundación como los principales factores que pueden afectar el patrimonio material. Las causas naturales que desencadenan la ocurrencia de estos fenómenos dependen de una diversidad de factores, entre los que podemos señalar: los geológicos, geomorfológicos, físicos, químicos y biológicos; factores que varían en función del territorio. Dependen de la estructura, intemperismo, la exposición a erosión eólica e hidráulica a las que están expuestos los taludes y las rocas. También pueden ser causados por acciones antrópicas como prácticas de construcción y edificación que no contemplan los requerimientos técnicos necesarios, ubicados en zonas que presentan conflictos en el uso y alta vulnerabilidad, la erosión causada por procesos continuos

de deforestación, ocurrencia imprevista de incendios forestales, intervenciones.

Mapa 2.2.4-4. Vulnerabilidad a la intensidad sísmica.



Fuente: (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). 2015

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS 2024

### 2.2.4.3.5.3 Zonas de Amenazas Naturales

Luego de que se ha determinado y mapeado las diferentes amenazas que enfrenta el territorio del Cantón Suscal, se procedió a identificar ciertos puntos donde se han identificado incidentes o riesgos, pudiendo verificar que existieron algunos accidentes en la vía Suscal-La Troncal, siendo uno de los más graves el suscitado entre un bus de pasajeros y una volqueta, a altura de la comunidad Suscalpamba en el que existieron 7 fallecidos; debido al exceso de velocidad del conductor de la volqueta y sumado a las características de nubosidad que presenta la mayor parte del tiempo esta zona.

Tabla 2.2.4-9. Puntos de riesgo natural y antrópico cantón Suscal

AMENAZAS	EVENTO	CALIFICACIÓN			
		Alto	Medio	Bajo	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia			
		Plaga			
	Geológicas	Actividad volcánica			
		Deslizamiento	Falla geológica inferida		
		Derrumbe			
		Hundimiento			
		Subsistencia			
		Sismo			
		Tsunami			
		Licuefacción			
Hidrometeorológicas	Avalancha				



En cuanto a las concesiones mineras, la información proviene de la plataforma de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), basándose en el corte del polígono del cantón Suscal proporcionado por el equipo técnico de la Municipal. El cantón alberga 2 concesiones mineras, dedicadas a la explotación de materiales de construcción.

Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo

Según el INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021, de las 946.034 personas a nivel nacional que laboran en las empresas en el año 2021, 8.224 realizaron actividades ambientales (+21.4% respecto al 2020). En la mediana empresa el 72% trabajó a tiempo completo, mientras que el 28% a tiempo parcial. En la Gran Empresa el 85.2% trabajó en tiempo completo y el 14.8% a tiempo parcial.

Gráfico 2.2.4-16. Personal dedicado a actividades ambientales a nivel nacional



**Fuente:** INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.

**Elaborado por:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

En la siguiente tabla, se muestra los volúmenes de aguas residuales generadas por diversas actividades económicas y su tratamiento correspondiente. En términos generales, el 9.67% de las empresas a nivel nacional generan aguas residuales en sus procesos productivos, mientras que el 90.3% no lo hace. Las actividades que destacan por la generación de aguas residuales son la "Explotación de Minas y Canteras" con un 61.4%, seguida por "Actividades de atención de la salud" con un 23.4%.

En el desglose por tamaño de empresa, se observa que las medianas empresas presentan un 6.0% de generación de aguas residuales, mientras que las grandes empresas muestran un porcentaje más elevado, alcanzando el 21.8%. Este análisis refleja la variabilidad en la gestión de aguas residuales según la actividad económica y el tamaño de la empresa

**Tabla 2.2.4-10.** Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad económica y según tipo de tratamiento dado (nivel nacional)

Actividad Económica	¿El proceso productivo de la empresa generó aguas residuales? - Sí / No					
	Total		Sí		No	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
<b>NACIONAL</b>	<b>13.738</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.328</b>	<b>9,67%</b>	<b>12.410</b>	<b>90,3%</b>
Explotación de Minas y Canteras	171	100,0%	105	61,4%	66	38,6%
Industria manufacturera	1.880	100,0%	645	34,3%	1.235	65,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	49	100,0%	5	9,3%	44	90,7%
Construcción	644	100,0%	11	1,7%	633	98,3%
Comercio al por mayor y menor	7.300	100,0%	325	4,4%	6.976	95,6%
Transporte y Almacenamiento	899	100,0%	21	2,3%	878	97,7%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	278	100,0%	61	21,9%	217	78,1%
Información y comunicación	280	100,0%	1	0,4%	279	99,6%
Actividades financieras y de seguros	61	100,0%	0	0,0%	61	100,0%
Actividades inmobiliarias	227	100,0%	11	4,7%	216	95,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	667	100,0%	20	3,0%	647	97,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	483	100,0%	13	2,8%	470	97,2%
Enseñanza	291	100,0%	9	3,1%	282	96,9%
Actividades de atención de la salud	399	100,0%	93	23,4%	305	76,6%
Artes, entretenimiento y recreación	48	100,0%	3	5,7%	45	94,3%
Otras actividades de servicios	61	100,0%	6	10,3%	55	89,7%
Mediana empresa	10.542	100,0%	633	6,0%	9.909	94,0%
Gran empresa	3.196	100,0%	696	21,8%	2.501	78,2%

**Fuente:** INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS, 2024.

**Tabla 2.2.4-11.** Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad económica y según tipo de tratamiento dado (nivel nacional).

Actividad Económica	¿El proceso productivo de la empresa generó aguas residuales? - Sí / No					
	Total		Sí		No	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
<b>NACIONAL</b>	<b>1.328</b>	<b>100,0%</b>	<b>615</b>	<b>46,3%</b>	<b>713</b>	<b>53,7%</b>
Explotación de Minas y Canteras	105	100,0%	51	48,4%	54	51,6%
Industria manufacturera	645	100,0%	433	67,1%	212	32,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	100,0%	3	56,1%	2	43,9%
Construcción	11	100,0%	5	45,5%	6	54,5%
Comercio al por mayor y menor	325	100,0%	35	10,8%	290	89,2%
Transporte y Almacenamiento	21	100,0%	12	57,1%	9	42,9%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	61	100,0%	10	16,5%	51	83,5%
Información y comunicación	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
Actividades financieras y de seguros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Actividades inmobiliarias	11	100,0%	8	71,9%	3	28,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	20	100,0%	17	84,9%	3	15,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13	100,0%	6	45,0%	7	55,0%
Enseñanza	9	100,0%	3	33,3%	6	66,7%
Actividades de atención de la salud	93	100,0%	27	29,3%	66	70,7%
Artes, entretenimiento y recreación	3	100,0%	1	45,7%	1	54,3%
Otras actividades de servicios	6	100,0%	4	68,3%	2	31,7%
Mediana empresa	633	100,0%	193	30,5%	440	69,5%
Gran empresa	696	100,0%	423	60,8%	273	39,2%



**Fuente:** INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021  
**Elaborado por** Equipo técnico GADIPCS, 2024

El resultado de la tabla anterior presenta información sobre el registro de las descargas de aguas residuales generadas por el proceso productivo de empresas en diversas actividades económicas y su distribución en términos porcentuales.

A nivel nacional, el 46.3% de las empresas poseen registro de sus descargas de aguas residuales, mientras que el 53.7% no cuentan con dicho registro. La industria manufacturera destaca con un 67.1% de empresas que tienen registro de sus descargas.

En cuanto al tamaño de las empresas, las medianas empresas muestran un 30.5% de registros, mientras que las grandes empresas presentan un porcentaje más alto, alcanzando el 60.8%. Este análisis sugiere que un porcentaje significativo de empresas, especialmente de gran tamaño, tiene registros de sus descargas de aguas residuales, lo que puede indicar un mayor compromiso con la gestión y control ambiental.

#### **2.2.4.3.5.4 Proporción de empresas que realizaron inversión ambiental.**

En la siguiente tabla, se muestra la proporción de empresas que realizaron inversión ambiental en el año 2021, desglosada por actividad económica y tamaño de empresa, con sus respectivos porcentajes.

A nivel nacional, el 1.5% de las empresas realizaron inversiones ambientales, mientras que el 98.5% no lo hicieron. En la industria manufacturera, un 5.4% de las empresas realizaron inversiones ambientales.

En términos de tamaño, las medianas empresas presentan un 0.6% de inversión ambiental, mientras que las grandes empresas muestran un porcentaje más alto, alcanzando el 4.3%. Esto indica que, en general, una proporción reducida de empresas llevó a cabo inversiones ambientales durante el año 2021.

**Tabla 2.2.4-12.** Proporción de empresas que realizaron inversión ambiental en el año 2021 (%) nivel nacional.

Actividad Económica / Tamaño de empresa		Empresas que realizaron inversión ambiental					
		Sí		No		Total	
		Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje
<b>NACIONAL</b>		<b>205</b>	<b>1,5%</b>	<b>13.622</b>	<b>98,5%</b>	<b>13.827</b>	<b>100,0%</b>
<b>Actividad Económica</b>	Explotación de Minas y Canteras	29	17,1%	142	82,9%	171	100,0%
	Industria manufacturera	101	5,4%	1778	94,6%	1880	100,0%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	17,6%	40	82,4%	49	100,0%
	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento	25	28,3%	64	71,7%	89	100,0%
	Construcción	2	0,3%	642	99,7%	644	100,0%
	Comercio al por mayor y menor	18	0,2%	7282	99,8%	7300	100,0%
	Transporte y Almacenamiento	5	0,6%	894	99,4%	899	100,0%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	0,4%	277	99,6%	278	100,0%
	Información y comunicación	2	0,7%	278	99,3%	280	100,0%
	Actividades financieras y de seguros	0	0,0%	61	100,0%	61	100,0%
	Actividades inmobiliarias	0	0,0%	227	100,0%	227	100,0%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0,8%	662	99,2%	667	100,0%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,2%	482	99,8%	483	100,0%
	Enseñanza	0	0,0%	291	100,0%	291	100,0%
	Actividades de atención de la salud	7	1,8%	392	98,2%	399	100,0%
	Artes, entretenimiento y recreación	0	0,0%	48	100,0%	48	100,0%
	Otras actividades de servicios	0	0,0%	61	100,0%	61	100,0%
<b>Tamaño de empresa</b>	Mediana empresa	65	0,6%	10538	99,4%	10603	100,0%
	Gran empresa	140	4,3%	3084	95,7%	3224	100,0%

**Fuente:** INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS, 2024.

### 2.2.4.3.5.5 Proporción de empresas que producen energías renovables

A nivel nacional, el 0.5% de las empresas se dedican a la producción de energías renovables, mientras que el 99.5% no lo hacen. En el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, un notable 46.1% de las empresas están involucradas en la producción de energías renovables.

En términos de tamaño, las medianas empresas muestran un 0.1% de participación en la producción de energías renovables, mientras que las grandes empresas presentan un porcentaje más elevado, alcanzando el 1.6%. Esto sugiere que una proporción limitada de empresas se dedica a la producción de energías renovables, siendo más significativa en el sector de suministro de electricidad y en las grandes empresas.

**Tabla 2.2.4-13.** Proporción de empresas que producen energías renovables (nivel nacional).

Actividad Económica/Tamaño de empresa		Empresas que producen energías renovables					
		Sí		No		Total	
		Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje
<b>NACIONAL</b>		<b>67</b>	<b>0,5%</b>	<b>13.760</b>	<b>99,5%</b>	<b>13.827</b>	<b>100,0%</b>
<b>Actividad Económica</b>	Explotación de Minas y Canteras	1	0,6%	170	99,4%	171	100,0%
	Industria manufacturera	21	1,1%	1859	98,9%	1880	100,0%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	23	46,1%	26	53,9%	49	100,0%
	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento	4	4,7%	85	95,3%	89	100,0%
	Construcción	1	0,2%	643	99,8%	644	100,0%
	Comercio al por mayor y menor	2	0,0%	7298	100,0%	7300	100,0%
	Transporte y Almacenamiento	10	1,1%	889	98,9%	899	100,0%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	0,0%	278	100,0%	278	100,0%
	Información y comunicación	1	0,4%	279	99,6%	280	100,0%
	Actividades financieras y de seguros	0	0,0%	61	100,0%	61	100,0%
	Actividades inmobiliarias	0	0,0%	227	100,0%	227	100,0%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,1%	666	99,9%	667	100,0%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0,0%	483	100,0%	483	100,0%
	Enseñanza	3	1,0%	288	99,0%	291	100,0%
	Actividades de atención de la salud	0	0,0%	399	100,0%	399	100,0%
	Artes, entretenimiento y recreación	0	0,0%	48	100,0%	48	100,0%
	Otras actividades de servicios	0	0,0%	61	100,0%	61	100,0%
<b>Tamaño de empresa</b>	Mediana empresa	15	0,1%	10588	99,9%	10603	100,0%
	Gran empresa	52	1,6%	3172	98,4%	3224	100,0%

Fuente: INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021

Elaborado por: Equipo técnico GADIPCS, 2024

#### 2.2.4.3.5.6 Proporción de aguas residuales que reciben tratamiento (%)

A nivel nacional, se trata el 99.31% de las aguas residuales generadas por las empresas, totalizando 700,674,273.99 m<sup>3</sup> de agua tratada de un total de 705,534,570.21 m<sup>3</sup>. La mayor proporción de tratamiento de aguas residuales se observa en la industria manufacturera (99.12%), seguida por la explotación de minas y canteras (99.99%).

Analizando por tamaño de empresa, las medianas empresas presentan una tasa de tratamiento del 92.99%, mientras que las grandes empresas tienen un alto nivel de tratamiento, alcanzando el 99.32%. Esto indica que, en general, existe una gestión efectiva de aguas residuales a nivel nacional y por actividad económica, siendo especialmente notable en las grandes empresas.

Tabla 2.2.4-14. Proporción de aguas residuales que reciben tratamiento (%) nivel nacional.

Actividad Económica / Tamaño de empresa		Aguas residuales tratadas	Aguas Residuales	Proporción de aguas residuales con tratamiento	EMPRESAS
		(m <sup>3</sup> )	(m <sup>3</sup> )		Recuento
<b>NACIONAL</b>		<b>700.674.273,99</b>	<b>705.534.570,21</b>	<b>99,31%</b>	<b>582</b>
<b>Actividad Económica</b>	Explotación de Minas y Canteras	174.160.754,36	174.172.005,80	99,99%	51
	Industria manufacturera	413.479.023,33	417.145.021,74	99,12%	410
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	56.169.504,00	56.169.504,00	100,00%	1
	Construcción	96.291,60	97.098,00	99,17%	5
	Comercio al por mayor y menor	126.757,39	128.258,88	98,83%	32
	Transporte y Almacenamiento	683.447,00	684.028,20	99,92%	10
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	42.429,48	45.501,00	93,25%	8
	Información y comunicación	55.375.488,00	56.505.600,00	98,00%	1
	Actividades inmobiliarias	98.095,81	144.799,53	67,75%	8
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	14.863,25	14.863,25	100,00%	17
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	116.902,80	116.902,80	100,00%	6
	Enseñanza	37.300,80	37.300,80	100,00%	3
	Actividades de atención de la salud	260.029,96	260.224,42	99,93%	25
	Artes, entretenimiento y recreación	9.504,00	9.504,00	100,00%	1
Otras actividades de servicios	3.882,18	3.957,78	98,09%	4	
<b>Tamaño de empresa</b>	Mediana empresa	861.500,94	926.403,04	92,99%	190
	Gran empresa	699.812.773,05	704.608.167,17	99,32%	392

Fuente: INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.

Elaborado por: Equipo técnico GADIPCS, 2024.

### 2.2.4.3.5.7 Fuentes de agua en hogares

A nivel nacional, se trata el 99.31% de las aguas residuales generadas por las empresas, totalizando 700,674,273.99 m<sup>3</sup> de agua tratada de un total de 705,534,570.21 m<sup>3</sup>. La mayor proporción de tratamiento de aguas residuales se observa en la industria manufacturera (99.12%), seguida por la explotación de minas y canteras (99.99%).

Analizando por tamaño de empresa, las medianas empresas presentan una tasa de tratamiento del 92.99%, mientras que las grandes empresas tienen un alto nivel de tratamiento, alcanzando el 99.32%. Esto indica que, en general, existe una gestión efectiva de aguas residuales a nivel nacional y por actividad económica, siendo especialmente notable en las grandes empresas.

En la provincia de Cañar el 59,5% de los hogares tienen la vivienda propia y totalmente pagada, seguido del 25% de hogares con tenencia de la vivienda cedida o gratuita. La menor proporción de hogares de acuerdo a la tenencia es anticrisis y/o arriendo con el 0,7%.

**Tabla 2.2.4-15.** Fuente de agua en los hogares de la provincia del Cañar

Fuente de agua	Absolutos	Relativos
Red pública	14.316	39,7%
Pila/pileta o llave pública	421	1,2%
Otra fuente por tubería	18.091	50,2%
Carro repartidor/triciclo	51	0,1%
Pozo	939	2,6%
Río, vertiente o acequia	1.509	4,2%
Agua de lluvia	243	0,7%
Otro	485	1,4%
<b>Total</b>	<b>36.055</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Registro Social 2013 – 2014.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS, 2024.

La mayor proporción de hogares tiene como fuente principal de agua a otra fuente de tubería con el 50,2%, seguido por el 39,7% de hogares con acceso red pública. El 0,1% de hogares tienen acceso al agua por medio del carro repartidor/ triciclo, mientras que el 0,7% no cuenta con acceso al agua pública ya que reciben agua mediante la lluvia. Es importante mencionar que de los hogares que tienen agua de lluvia el 63,8% son hogares extremo vulnerables.

**Tabla 2.2.4-16.** Fuente de agua en los hogares del cantón Suscal

Fuente de agua	Absolutos	Relativos
Red pública	256	21,90%
Pila/pileta o llave pública	0	0,00%
Otra fuente por tubería	868	74,25%
Carro repartidor/triciclo	1	0,09%
Pozo	14	1,20%
Río, vertiente o acequia	28	2,40%
Agua de lluvia	1	0,09%
Otro	1	0,09%
<b>Total</b>	<b>1169</b>	<b>100%</b>

Fuente: Registro Social 2013 – 2014.

Elaborado por: Equipo técnico GADIPCS, 2024.

En el cantón Suscal, las fuentes de agua se distribuyen de la siguiente manera: la mayoría de la población (74,25%) obtiene agua de otra fuente por tubería, mientras que el 21,90% utiliza la red pública. Las demás fuentes de agua son poco comunes, con 2,40% obteniendo agua de ríos, vertientes o acequias, 1,20% de pozos, y apenas el 0,09% de carro repartidor/triciclo, agua de lluvia u otras fuentes. En total, se contabilizaron 1 169 fuentes de agua.

### 2.2.4.3.5.8 Servicio higiénico y eliminación de basura en hogares

En la siguiente tabla se presenta los resultados del tipo de servicio higiénico en los hogares a nivel de la provincia del Cañar, donde, se indica que la mayor proporción de hogares tiene escusado/inodoro y pozo séptico con el 45,7%, seguido por el alcantarillado con el 35,6%. En este apartado es importante mencionar que existen hogares que aún no tienen red de alcantarillado como es la descarga directo al mar, río, lago o quebrada y la letrina con menos del 1%.

**Tabla 2.2.4-17.** Tipo de servicio higiénico de los hogares de la provincia del Cañar.

Tipo de servicio higiénico	Absolutos	Relativos
Escusado/inodoro y alcantarillado	12.842	35,6%
Escusado/inodoro y pozo séptico	16.470	45,7%
Escusado/inodoro y pozo ciego	495	1,4%
Descarga directo al mar, río, lago o	275	0,8%
Letrina	125	0,4%
No tiene	5.848	16,2%
<b>Total</b>	<b>36.055</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Registro Social 2013 – 2014.

Elaborado por: Equipo técnico GADIPCS, 2024.



En cuanto al cantón Suscal, los servicios higiénicos se distribuyen de la siguiente manera: la mayoría de la población (64,59%) utiliza escusado/inodoro con pozo séptico, seguido por un 17,62% que cuenta con escusado/inodoro y alcantarillado. Un 17,45% de la población no tiene ningún tipo de servicio higiénico, y un 0,34% utiliza escusado/inodoro con pozo ciego. En total, se contabilizaron 1169 tipos de servicio higiénico.

**Tabla 2.2.4-18.** Tipo de servicio higiénico de los hogares del cantón Suscal.

Tipo de servicio higiénico	Absolutos	Relativos
Escusado/inodoro y alcantarillado	206	17,62%
Escusado/inodoro y pozo séptico	755	64,59%
Escusado/inodoro y pozo ciego	4	0,34%
Descarga directo al mar, río, lago o quebrada	0	0,00%
Letrina	0	0,00%
No tiene	204	17,45%
<b>Total</b>	<b>1169</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Registro Social 2013 – 2014.

Elaborado por: Equipo técnico GADIPCS, 2024.

#### 2.2.4.3.5.9 Eliminación de basura de los hogares

En el cantón Suscal, la eliminación de basura se realiza principalmente a través del servicio municipal, utilizado por

el 61,76% de la población. Además, el 34,56% de las personas queman la basura, el 1,80% la botan a la calle, quebrada, río o lote, el 1,54% la entierran, y el 0,34% la reciclan. En total, se contabilizaron 1169 métodos de eliminación de basura.

**Tabla 2.2.4-19.** Eliminación de basura de los hogares del cantón Suscal.

Eliminación de basura	Absolutos	Relativos
Servicio Municipal	722	61,76%
La botan a la calle/quebrada/río/lote	21	1,80%
La queman	404	34,56%
La entierran	18	1,54%
Reciclan	4	0,34%
Contratan el servicio	0	0,00%
Otro	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>1169</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Registro Social 2013 – 2014.

Elaborado por: Equipo técnico GADIPCS, 2024

En el cantón Suscal, el manejo de residuos varía entre las zonas urbanas y rurales. En el sector urbano, de los 320 hogares, 318 (99,38%) separan residuos, mientras que solo 2 (0,62%) no lo hacen. En el sector rural, de los 1.215 hogares, 1.148 (94,49%) separan residuos y 67 (5,51%) no lo hacen. En

total, en Suscal, de 1.535 hogares, 1.466 (95,51%) separan residuos y 69 (4,49%) no lo hacen.

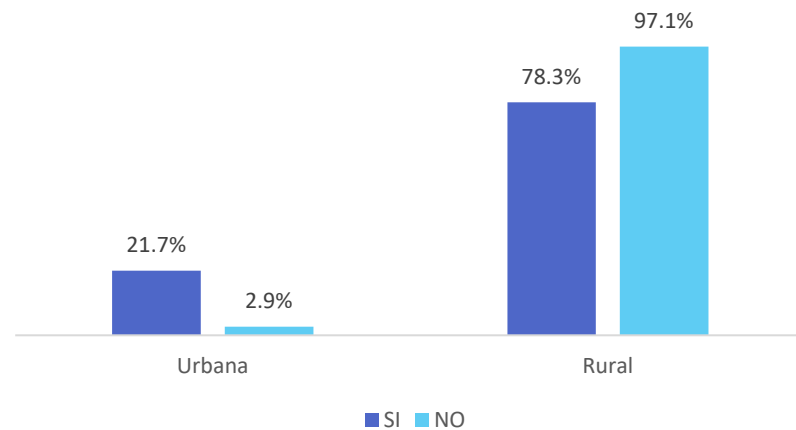
**Tabla 2.2.4-20.** Hogares que separan residuos por sector cantón Suscal.

Cantón Suscal / Sector	Número total de hogares	Hogares que separan residuos	
		Si	No
Urbana	320	318	2
Rural	1.215	1.148	67
<b>Total Suscal</b>	<b>1.535</b>	<b>1.466</b>	<b>69</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - CPV 2022.

Elaborado por: Equipo técnico GADIPCS, 2024.

**Gráfico 2.2.4-17.** Hogares que separan residuos cantón Suscal por sector



En cuanto a la separación de residuos, la mayoría de los hogares los separa de diferentes maneras. En cuanto a la separación de basura en orgánica e inorgánica, el 92,12% de los hogares lo hace, siendo más común en el área urbana (99,06%) que en la rural (90,29%). Respecto a la separación de desperdicios para dar a animales o plantas, el 89,88% de los hogares la práctica, con una mayor prevalencia en la zona rural (91,78%) frente a la urbana (82,81%). Finalmente, solo el 23,72% de los hogares separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar, siendo ligeramente más frecuente en el área urbana (25,63%) que en la rural (23,21%).

**Tabla 2.2.4-21.** Forma de separación de residuos, cantón Suscal por sector

Cantón Suscal / Sector	Forma de separación de residuos					
	Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
	Si	No	Si	No	Si	No
Urbana	317	3	265	55	82	238
Rural	1.097	118	1.115	100	282	933
<b>Total Suscal</b>	<b>1.414</b>	<b>121</b>	<b>1.380</b>	<b>155</b>	<b>364</b>	<b>1.171</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - CPV 2022.

Elaborado por: Equipo técnico GADIPCS, 2024.

### 2.2.4.3.5.10 Empresa EMMAIPC E.P.

En el cantón existe un programa de recolección de basura, que está a cargo de la Empresa Pública Municipal

Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari EMMAIPC-EP, esta empresa se encarga de la recolección de basura para posteriormente transportarla fuera del cantón hacia el relleno sanitario ubicado en el sector de Yerba Buena.

La recolección de basura es un programa que abarca los cantones Suscal, Tambo, Cañar y Biblián. Los días lunes y jueves se realiza la recolección en el cantón Suscal, en dos turnos: en la mañana se recolecta la basura orgánica y en la tarde la inorgánica para ello existen diferentes botes para sacar la basura, bote verde para la orgánica y negro para la inorgánica.

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de los cantones de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal EMMAIPC-EP, fue creada el 29 de diciembre del 2011 mediante ordenanza municipal en cada uno de los cantones que establece como principios básicos para la empresa orientar y conseguir mayor eficiencia en la prestación de los servicios de aseo y limpieza de la ciudad. EMMAIPC-EP ha promovido una serie de acciones para buscar soluciones respecto a la problemática en el manejo de los desechos sólidos cada uno de los esfuerzos cuentan con el apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y de los diferentes actores de la sociedad. Su gestión se orienta con criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad, y rentabilidad social; preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y

descentralizado de las actividades económicas de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República. La Empresa Pública tiene su domicilio en la ciudad de Cañar, además cuenta con oficinas en las zonas A, B, C, D y brinda sus servicios en el territorio mancomunado; además tiene convenios interinstitucionales que permiten optimizar el servicio.

#### Fotografía 2.2.4-2 Ejes de trabajo EMMAPIC-EP



Fuente: <https://emmaipc-ep.gob.ec/>

Cuenta con 15 recolectores de basura, la recolección se lleva a cabo de lunes a sábado en turnos de mañana y tarde. Los días y horarios específicos varían según el sector. Se procesan aproximadamente 2.6 toneladas por día de residuos sólidos.

La empresa en el año 2016 obtuvo el Premio Verde, donde participaron setenta Gobiernos Locales en el concurso anual PREMIO VERDE organizado por el Banco de Desarrollo del Ecuador, con la finalidad de reconocer las mejores prácticas desarrolladas por los Gobiernos Autónomos

Descentralizados u organizaciones sociales para el aprovechamiento o conservación de las potencialidades ambientales de sus jurisdicciones. Luego de cumplir todos los requerimientos y exponer exitosamente su experiencia en el manejo de desechos sólidos, la EMMAIPC, obtuvo el PRIMER LUGAR de entre 17 finalistas a nivel nacional. Así mismo en el año 2023, obtuvo el tercer lugar Premio Verde.

La empresa cuenta con 3 puntos limpios – ecológicos, con máquinas recicladoras de última tecnología equipadas con pantallas táctiles interactivas y sistemas de videovigilancia.

**Fotografía 2.2.4-3** Estación punto limpio - EMMAPIC-EP



Fuente: <https://emmaipc-ep.gob.ec/>

De conformidad a la Cédula Presupuestaria de Ingresos año 2022, citado en el Informe de Rendición de cuentas de la EMMAIPC-EP, los ingresos al 31 de diciembre del año 2022 ascendieron a \$ 5.672.605,19 de los Estados Unidos de América, a continuación, se presente el detalle de los ingresos:

**Tabla 2.2.4-22.** Cédula Presupuestaria ingresos EMMAIPC E.P. 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RESULTADO
1	INGRESOS CORRIENTES	1.811.488,67	1.820.903,97	2.041.711,15	1.993.905,50
2	INGRESOS DE CAPITAL	1.259.182,56	1.399.182,56	1.460.958,22	1.260.562,70
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.726.399,05	2.452.518,66	668.178,15	668.178,15
<b>TOTAL</b>		<b>4.797.070,28</b>	<b>5.672.605,19</b>	<b>4.170.847,52</b>	<b>3.922.646,35</b>

Fuente: Documento Rendición de Cuentas EMMAIPC-2022

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

Del total de ingresos presupuestados en ejercicio fiscal 2022 que corresponde al valor de \$ 5.672.605,19 dólares de los Estados Unidos de América, en el cual está incluido el saldo inicial bancos 2022 se recaudado un valor de \$ 3.584.178,53 dólares de los Estados Unidos de América hasta la fecha de análisis cabe indicar que en dicho valor no consta ningún

anticipo ya que no es una recaudación, sin embargo forma parte de los ingresos, también informo que el saldo inicial bancos del presente ejercicio fiscal fue de \$ 1,603,175.26 dólares de los Estados Unidos de América, dando un total de ingresos de \$ 5.187.353,79 que representa un 91.45% de total del presupuesto.

**Tabla 2.2.4-23.** Recaudación año 2022, EMMAIPC E.P.

RECAUDACIÓN AÑO 2022			
CODIFICADO	RECAUDADO 2022	SALDO INICIAL BANCOS 2022	TOTAL INGRESOS
5.672.605,19	3.584.178,53	1.603.175,26	5.187.353,79
100%			91,45%

**Fuente:** Documento Informe de Rendición de Cuentas EMMAIPC-2022

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

En cuanto a los gastos, conforme los ingresos del año 2022, la empresa EMMAIPC-EP, del total de presupuesto de \$ 5.672.605,19 ejecutó el 75.50% de su presupuesto anual. A continuación, se presenta el detalle del cumplimiento según presupuesto de gastos.

**Tabla 2.2.4-24.** Cumplimiento presupuestario gastos 2022, EMMAIPC E.P.

CODIFICADO/PAGADO	
CODIFICADO	5.672.605,19
PAGADO	3.587.452,39
COMPROMISOS	
EN EJECUCIÓN POR PAGAR	313.462,93
COMPROMETIDO	381.966,36
TOTAL PAGADO MÁS COMPROMISOS	4.282.881,68
<b>% DE EJECUCIÓN</b>	<b>75.50%</b>

**Fuente:** Documento Informe de Rendición de Cuentas EMMAIPC-2022

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.4.3.5.1 Productos y Servicios

El cantón Suscal cuenta con una rica diversidad de recursos estratégicamente distribuidos en sus comunidades, constituyendo una base sólida para su desarrollo económico. Este potencial se ve reforzado por factores clave como la capacidad de la población local, la infraestructura existente y la disponibilidad de servicios financieros y empresariales. La combinación de estos elementos crea una sinergia que impulsa el crecimiento

sostenible y genera oportunidades para el progreso en el cantón.

### 2.2.4.3.5.2 Sector Agropecuario

La provincia del Cañar se caracteriza por una variada y significativa producción agrícola que sostiene su economía. El principal cultivo es la caña de azúcar, que alcanza una producción de 429.652 toneladas en 6.728 hectáreas, con un rendimiento de 63,86 toneladas por hectárea. El banano también es destacado, con una producción de 69.820 toneladas en 2.259 hectáreas y un rendimiento de 35,52 toneladas por hectárea. La caña de azúcar para otros fines genera 25.986 toneladas en 3.919 hectáreas, con un rendimiento de 6,71 toneladas por hectárea.

Otros cultivos importantes incluyen la papa, que produce 2.622 toneladas en 774 hectáreas, con un rendimiento de 3,77 toneladas por hectárea, y el maíz suave seco, con 1.322 toneladas producidas en 2.715 hectáreas y un rendimiento de 0,6 toneladas por hectárea. El cacao, con una producción de 1.206 toneladas en 3.825 hectáreas y un rendimiento de 0,35 toneladas por hectárea, es otro cultivo relevante.

La yuca produce 422 toneladas en 303 hectáreas, con un rendimiento de 1,39 toneladas por hectárea, mientras que el haba tierna alcanza una producción de 215 toneladas en 216 hectáreas, con un rendimiento de 1,69 toneladas por hectárea. El maíz suave choclo genera 214 toneladas en 297 hectáreas, con un rendimiento de 1,56 toneladas por

hectárea, y el fréjol seco produce 229 toneladas en 959 hectáreas, con un rendimiento de 0,32 toneladas por hectárea.

Estos cultivos reflejan la diversidad y productividad agrícola de la provincia del Cañar, siendo fundamentales para su desarrollo económico y demostrando la riqueza de su tierra y el esfuerzo de sus agricultores

**Tabla 2.2.4-25.** Principales cultivos provincia del Cañar

No	Producto	Superficie Plantadas (ha)	Superficie Cosechadas (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
1	Caña de azúcar	6.728	6.728	429.652	63,86
2	Caña de azúcar para otros ..	3.919	3.870	25.986	6,71
3	Cacao	3.825	3.492	1.206	0,35
4	Maíz suave seco	2.715	2.222	1.322	0,6
5	Banano	2.259	1.966	69.820	35,52
6	Fréjol seco	959	705	229	0,32
7	Papa	774	696	2.622	3,77
8	Yuca	303	303	422	1,39
9	Maíz suave choclo	297	137	214	1,56
10	Haba seca	229	162	51	0,31
11	Haba tierna	216	127	215	1,69

No	Producto	Superficie Plantadas (ha)	Superficie Cosechadas (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
12	Maíz duro seco	176	145	114	0,79
13	Arveja tierna	118	84	106	1,27
14	Plátano	63	63	492	7,86
15	Arveja seca	59	58	12	0,2
16	Cebada	59	59	36	0,62
17	Arroz	49	49	123	2,5
18	Aguacate (Fruta fresca)	44	44	108	2,44
19	Fréjol tierno	35	35	29	0,83
20	Limón (Fruta fresca)	23	23	35	1,53
21	Naranja	17	17	40	2,39

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022, ESPAC

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

**Tabla 2.2.4-26.** Superficie plantada con pastos cultivables, provincia del Cañar

SUPERFICIE PLANTADA (Has.)				
BRACHIARIA	GRAMALOTE	PASTO MIEL	PASTO MIXTO	OTROS PASTOS CULTIVADOS
895	16	312	32.814	10.999

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2023, ESPAC

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

En la provincia del Cañar, la superficie plantada con diferentes tipos de pastos cultivables se distribuye de la siguiente manera: Brachiaria se encuentra en 895 hectáreas, siendo una opción popular por su resistencia y capacidad para mejorar la calidad del suelo. El gramalote ocupa 16 hectáreas y es apreciado por su utilidad en la prevención de la erosión del suelo y su adaptabilidad a diversas condiciones climáticas. El pasto miel se ha cultivado en 312 hectáreas, valorado por su alta palatabilidad y buen rendimiento forrajero, ideal para la alimentación del ganado.

El pasto mixto constituye la mayor superficie plantada con un total de 32,814 hectáreas, favorecido por su capacidad para proporcionar una dieta balanceada y completa al ganado mediante la combinación de diversas especies de pastos. Además, hay 10,999 hectáreas dedicadas a otros tipos de pastos cultivados, que incluyen diversas especies no especificadas individualmente pero que contribuyen significativamente a la disponibilidad de forraje en la provincia.

**Tabla 2.2.4-27.** Sistemas productivos en el cantón Suscal

Sistema Productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)	Sistema económica
Mercantil	3.288	65,18	Precapitalista
Marginal	641	12,71	No capitalista
No Aplica	1.116	22,11	No aplica
<b>Total</b>	<b>5.045</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** TRACASA-NIPSA, 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

En el cantón Suscal, los sistemas productivos se distribuyen de la siguiente manera: el sistema productivo mercantil abarca aproximadamente 3,288 hectáreas, representando el 65,18% del total y se clasifica como precapitalista; el sistema marginal cubre 641 hectáreas, equivalente al 12,71%, y se considera no capitalista; y el resto, con 1,116 hectáreas (22,11%), no aplica a ningún sistema económico específico, sumando un total de 5,045 hectáreas.

En la siguiente tabla se indica los principales cultivos que conforman los sistemas de producción agropecuaria en el cantón Suscal:

**Tabla 2.2.4-28.** Sistemas de producción y cultivos principales

Sistema Productivo	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje(%)
<b>Mercantil</b>	<b>3.288</b>	<b>65,18</b>
Pasto cultivado	3.013	59,72
Maíz suave	246	4,88
Papa	26	0,51
Maíz duro	3	0,07
<b>Marginal</b>	<b>641</b>	<b>12,71</b>
Pasto cultivado	577	11,44
Maíz suave	63	1,24
Papa	1	0,03
<b>No Aplica</b>	<b>1.116</b>	<b>22,11</b>
<b>Total</b>	<b>5.045</b>	<b>100</b>

**Fuente:** TRACASA-NIPSA, 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

En el cantón Suscal, los sistemas de producción y cultivos principales se distribuyen de la siguiente manera: el sistema productivo mercantil ocupa aproximadamente 3,288 hectáreas, representando el 65,18% del total, de las cuales 3,013 hectáreas (59,72%) están dedicadas a pasto cultivado, 246 hectáreas (4,88%) a maíz suave, 26 hectáreas (0,51%) a papa, y 3 hectáreas (0,07%) a maíz duro. El sistema marginal abarca 641 hectáreas (12,71%), con 577 hectáreas (11,44%) de pasto cultivado, 63 hectáreas (1,24%) de maíz suave, y 1 hectárea (0,03%) de papa. Además, hay 1,116 hectáreas (22,11%) que no aplican a ningún sistema específico, sumando un total de 5,045 hectáreas.

### Sistema de Producción Mercantil

Este sistema involucra a pequeños productores con modos y sistemas de producción de economía campesina precapitalista, que se articulan y vinculan con el mercado de consumo mediante la comercialización de la mayor parte de su producción agrícola y pecuaria; estos sistemas identificados en los paisajes agrarios y que se expresan en los mosaicos agropecuarios (agrícolas/pecuarios y viceversa) son dominantes en el sistema de producción y cubre una superficie de 3.288 ha que representa el 65,18% del área de estudio.

Los rendimientos relativamente bajos en estos sistemas, tanto pecuarios como agrícolas, se deben básicamente a las (pequeñas propiedades), las condiciones tecnológicas con las que se desarrolla la producción (semilla



seleccionada, asistencia técnica ocasional, poca accesibilidad al crédito), el trabajo asalariado ocasional y la mano de obra familiar caracterizan a estos sistemas de producción.

La mayor parte de la producción agropecuaria se destina a la venta, quedando un margen menor para el autoconsumo en la finca (alimentación familiar, cría de animales menores y semilla); los productos de venta están sometidos a una red compleja de intermediarios que son el agente dominador y acaparador en la cadena de comercialización.

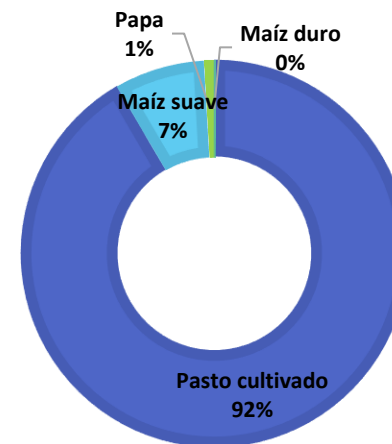
### Sistema Agrícola Mercantil

Los cultivos de maíz suave, papa, maíz duro, con aproximadamente 275 ha representan el 5,46% de la superficie total del cantón.

Estos sistemas se caracterizan por desenvolverse en una estructura agraria de pequeñas parcelas extensivas, algunas propiedades disponen de riego donde la fuente de la misma es pública, con niveles de productividad propios de tecnologías tradicionales y semitecnificadas.

Las labores agrícolas se realizan con maquinaria, usan semilla seleccionada; en el manejo de los cultivos utilizan fertilizantes con productos químicos y la tenencia de la tierra es propia.

**Gráfico 2.2.4-18.** Sistema Productivo Mercantil % superficie por hectáreas cantón Suscal



**Fuente:** TRACASA-NIPSA, 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

### Sistema Pecuario Mercantil

Este sistema ocupa 3.013 ha, que representa el 59,72% de la superficie total cantonal. La ganadería de leche es extensiva y la mayoría está manejada en pequeñas y medianas parcelas.

En su mayor parte, el hato ganadero está compuesto por bovinos de raza mestiza con producción promedio de 6 a 12 litros/vaca/día, algunas propiedades disponen de riego

donde la fuente de la misma es pública, el manejo de la pastura es con cerca de alambre y sin fertilización.

La producción de leche se vende a los intermediarios en la misma finca, mientras que los otros productos pecuarios (animales en pie: ovinos, bovinos, porcinos, pollos, gallinas, cuyes, conejos y huevos) se comercializan mayoritariamente en las ferias de Suscal y Cañar a intermediarios y consumidores.

Además, los trabajos relacionados con las actividades de este subsector se realizan principalmente con mano de obra familiar y asalariada ocasional.

**Sistemas de producción Marginal**

Este sistema se sustenta en modos de producción campesina de autoconsumo, con una estructura agraria de pequeñas parcelas extensivas con limitados volúmenes de producción y productividad dependientes en extremo de la poca disponibilidad de recursos naturales agroproductivos.

Este sistema productivo engloba una superficie aproximada de 641 ha que constituye el 12,71% del área de estudio en el cantón Suscal.

Estos sistemas de producción agropecuaria se vinculan con el mercado para vender el margen (porcentaje menor) que queda de la producción total, luego de asegurar la alimentación de la familia (porcentaje mayor), los procesos productivos y las relaciones con el mercado de consumo se

articulan mediante la venta de los productos agrícolas y pecuarios a los intermediarios y a los consumidores en las diferentes ferias de Suscal y Cañar, o en sus propias fincas.

**Gráfico 2.2.4-19.** Sistema Productivo Marginal % superficie por hectáreas cantón Suscal



**Fuente:** TRACASA-NIPSA, 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

**Sistema agrícola marginal:**

Para la descripción del sistema agrícola marginal se toma como referencia la información de fichas de zonas aledañas, ya que presentan la misma dinámica productiva.

Este sistema presenta 64 ha, que representa el 1,27% de la superficie total cantonal; su agricultura corresponde a modos y sistemas de producción en pequeñas parcelas

extensivas, con herramientas manuales, mano de obra familiar y prestamano, sin acceso al crédito ni asistencia técnica y las técnicas de producción son eminentemente ancestrales y tradicionales.

Los cultivos más representativos, según la investigación de campo son el maíz suave (63 ha) y papa (1 ha). La mayoría no dispone de riego.

La producción se destina básicamente para el autoconsumo en la finca: alimentación familiar, semilla y cría de animales menores.

La actividad agrícola marginal en el cantón se caracteriza básicamente por comercializar los excedentes de la producción, por esta razón no es intensiva en el uso de mano de obra; siendo los miembros de la misma familia los que se encargan de todas las actividades agrícolas. No existe en el cantón excesiva concentración de la tierra que configure la existencia de un sistema de monocultivo.

#### **Sistema pecuario marginal:**

Este sistema ocupa una superficie de 577 ha, y representa el 11,44% de la superficie total cantonal. La actividad ganadera corresponde a modos y sistemas de producción de autoconsumo, de pequeñas parcelas, con herramientas manuales, mano de obra familiar y prestamano, sin riego mayoritariamente ni asistencia técnica.

En su mayor parte, el hato ganadero está compuesto por bovinos de raza criolla con producción promedio de 1 a 5 litros/vaca/día y el manejo sanitario es público ocasional.

Dadas las condiciones extensivas predominantes entre los productores campesinos, los salarios extra prediales no se destinan a la producción de la parcela; lo normal es que una parte importante de los ingresos se oriente hacia la seguridad alimentaria y subsistencia familiar.

#### **2.2.4.3.5.3 Sector Ganadero**

A nivel nacional, la rentabilidad del ganado vacuno varía según el número de cabezas. Para aquellos con menos de 30 cabezas, los ingresos promedio son 3.764 USD, con costos operacionales de 689 USD y una rentabilidad bruta de 1.651 USD. En el rango de 30 a menos de 50 cabezas, los ingresos aumentan a 12.551 USD, con costos de 2.712 USD y rentabilidad bruta de 6.651 USD. Con 50 a menos de 100 cabezas, los ingresos son 21.437 USD, con costos de 4.833 USD y rentabilidad bruta de 12.855 USD. Para 100 a menos de 500 cabezas, los ingresos alcanzan 89.448 USD, con costos de 23.496 USD y rentabilidad bruta de 55.772 USD. Con más de 500 cabezas, los ingresos ascienden a 424.866 USD, costos de 76.759 USD y rentabilidad bruta de 309.058 USD. Este análisis destaca cómo la escala de operación afecta directamente la rentabilidad ganadera.

**Tabla 2.2.4-29.** Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno a nivel nacional según número de cabezas de ganado (usd).

Número de cabezas	Ingresos (Media)	Costos operacionales (Media)	Rentabilidad bruta (Media)
Menos de 30 cabezas	3.764	689	1.651
De 30 y menos de 50 cabezas	12.551	2.712	6.651
De 50 y menos de 100 cabezas	21.437	4.833	12.855
De 100 y menos de 500 cabezas	89.448	23.496	55.772
Más de 500 cabezas	424.866	76.759	309.058

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2019

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Tabla 2.2.4-30.** Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno según número de cabezas de ganado provincia del Cañar (USD).

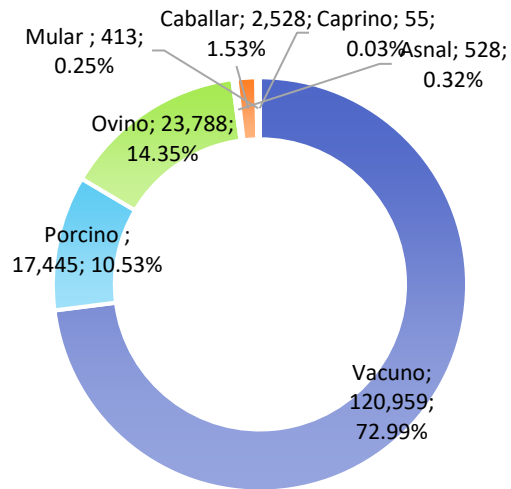
PROVINCIA	Ingresos (Media)	Costos operacionales (Media)	Rentabilidad bruta (Media)
Cañar	339	38	246

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2019.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En la provincia del Cañar, se ha registrado un número significativo de cabezas de ganado distribuidas en diversas especies, lo que refleja la diversidad y la importancia de la actividad ganadera en la provincia. El ganado vacuno es el más numeroso, con un total de 120,959 cabezas, indicando su relevancia en la economía local, ya sea para la producción de carne, leche o ambos. El porcino, con 17,445 cabezas, también juega un papel crucial, especialmente en sistemas de producción más intensivos y de pequeña escala, proporcionando carne y otros subproductos valiosos. La población de ovinos asciende a 23,788 cabezas, subrayando su importancia en la producción de lana, carne y pieles, así como en prácticas agrícolas integradas. Los asnos, con 528 cabezas, aunque menos numerosos, siguen siendo vitales en algunas áreas rurales para el transporte y el trabajo agrícola. El ganado caballar, con 2,528 cabezas, es significativo no solo en términos de trabajo agrícola y transporte, sino también en actividades recreativas y deportivas. Los mulos, con 413 cabezas, representan una combinación de fuerza y resistencia, siendo utilizados en terrenos difíciles y en labores que requieren gran esfuerzo físico. Por último, la población caprina, con 55 cabezas, aunque pequeña, es importante en ciertas comunidades para la producción de leche, carne y pieles, y juega un rol en la gestión de terrenos difíciles y secos.

**Gráfico 2.2.4-20.** Número de cabezas de ganado por especies, provincia del Cañar



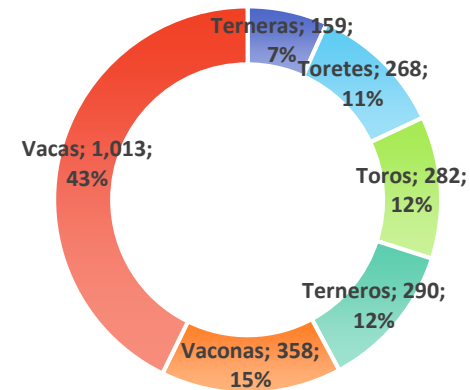
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2023, ESPAC

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

En el cantón Suscal, el número total de ganado se distribuye de la siguiente manera: hay 159 terneras, 268 toretes, 282 toros, 290 terneros, 358 vaconas y 1,013 vacas. Estos datos reflejan la estructura del ganado en el cantón, destacando la predominancia de vacas, que son fundamentales para la producción de leche y cría. Los toretes y toros también tienen un papel crucial en la reproducción y mejora genética del ganado, mientras que las terneras y terneros representan el futuro del rebaño. Las vaconas, por su parte, son vacas jóvenes que aún no han parido, y son esenciales para la continuidad de la producción ganadera. En

conjunto, esta información subraya la importancia de la ganadería en el cantón Suscal y su contribución a la economía local.

**Gráfico 2.2.4-21.** Número de cabezas de ganado, cantón Suscal.



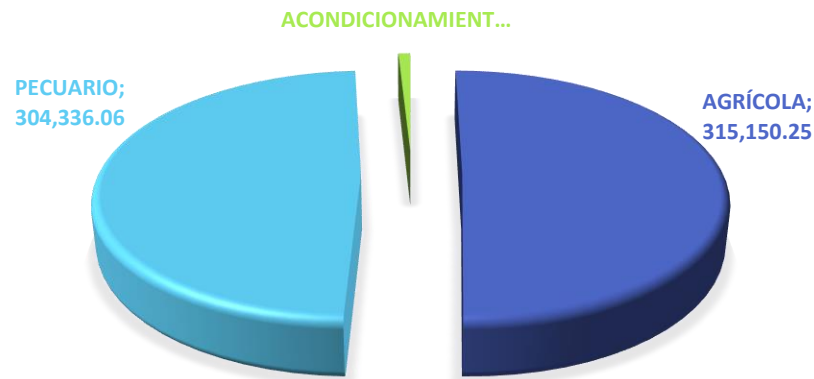
**Fuente:** Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el cantón Suscal, el acceso a crédito privado agropecuario se distribuye de la siguiente manera según datos de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: el sector agrícola cuenta con 44 operaciones de crédito, con un

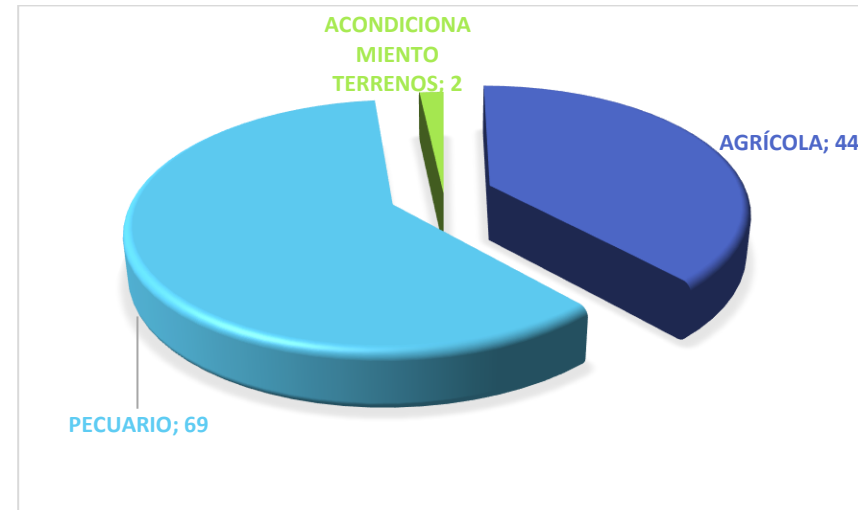
valor total de 315,150.25 USD, representando el 50.4% del total de créditos otorgados. El sector pecuario tiene 69 operaciones, con un valor total de 304,336.06 USD, lo que constituye el 48.7% del total. Por último, el acondicionamiento de terrenos abarca 2 operaciones, con un valor total de 5,500.00 USD, representando el 0.9% del total de créditos. En conjunto, se han realizado 115 operaciones de crédito en el cantón Suscal, con un valor total de 624,986.31 USD, destacando la importancia del acceso a financiamiento para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias en el cantón.

**Gráfico 2.2.4-22.** Valor acceso a crédito privado agropecuario por sector, cantón Suscal.



**Fuente:** Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

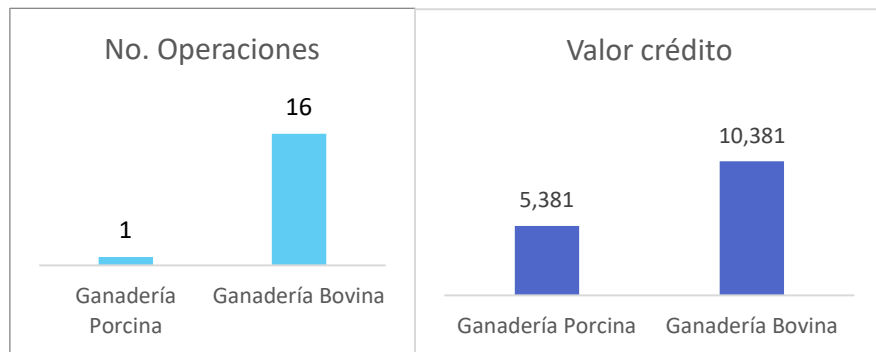
**Gráfico 2.2.4-23.** Número de operaciones acceso a crédito privado agropecuario cantón Suscal.



**Fuente:** BanEcuador y Corporación Financiera Nacional, 2023.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

En cuanto al acceso a crédito público agropecuario en el subsector ganadero se distribuye de la siguiente manera según datos de Ban Ecuador: en la ganadería bovina se realizaron 16 operaciones de crédito, con un valor total de 10,381 USD. Por su parte, en la ganadería porcina se llevó a cabo 1 operación de crédito, con un valor total de 5,381 USD.

**Gráfico 2.2.4-24.** Número de operaciones acceso a crédito público agropecuario cantón Suscal.



**Fuente:** Ban Ecuador y Corporación Financiera Nacional, 2023.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Analizando la composición del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel provincial, se destaca que Suscal se posiciona como la sexta economía en la provincia del Cañar, manteniendo esta posición de manera consistente a lo largo del tiempo.

**Tabla 2.2.4-31.** Contribución cantón Suscal al PIB provincial.

Año	CANTONES						
	Azogues	Troncal	Cañar	Biblián	El Tambo	Suscal	Déleg
2015	37%	31%	18%	6%	5%	1%	1%

Año	CANTONES						
	Azogues	Troncal	Cañar	Biblián	El Tambo	Suscal	Déleg
2016	37%	31%	18%	6%	5%	1%	2%
2017	37%	31%	17%	7%	5%	1%	1%
2018	36%	33%	16%	7%	5%	1%	1%

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2018

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

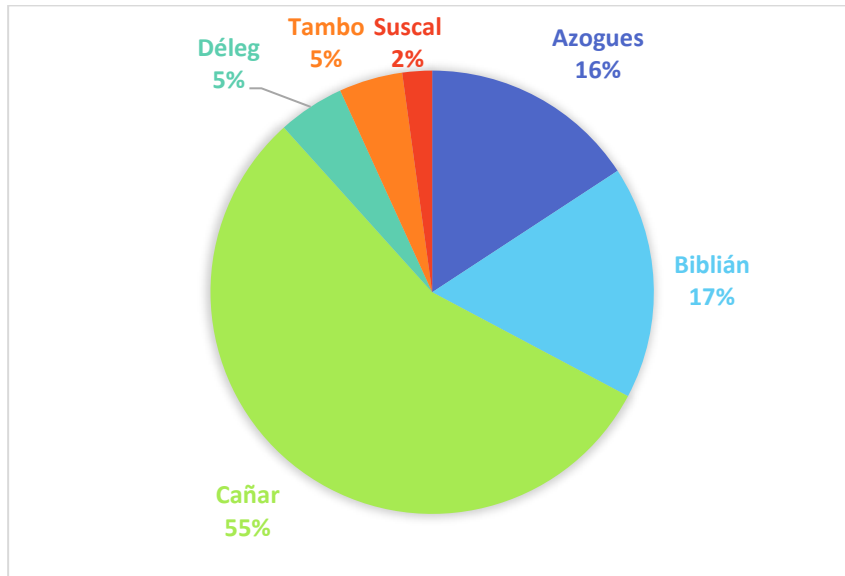
**Tabla 2.2.4-32.** Volumen de producción lechera diaria Provincia del Cañar.

CANTONES	VOLUMEN	%
Azogues	64.938	15,77%
Biblián	70.000	17,00%
Cañar	228.799	55,56%
Déleg	20.000	4,86%
Tambo	19.125	4,64%
Suscal	8.910	2,16%
<b>Total</b>	<b>411.772</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** MAG 2019-Diagnósticos cantonales.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.4-25.** Volumen de producción de leche a nivel cantonal - provincia del Cañar.



**Fuente:** MAG 2019-Diagnósticos cantonales.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En la provincia del Cañar, el cantón Cañar lidera la producción lechera con el 55,56%, seguido por Suscal con el 17%, Azogues con el 15,77%, Déleg con el 4,86%, Tambo con el 4,64%, y **Suscal con el 2,16%**. Estos datos resaltan la destacada vocación lechera de la provincia, respaldada por 13,144 productores y 76,679 hectáreas de pastos. En el cantón, se registra una producción diaria de 18,000 litros de leche, ocupando el puesto 2 el cantón Suscal.

### 2.2.4.3.6 Soberanía Alimentaria

La soberanía alimentaria es fundamental para que las comunidades determinen sus propias políticas agrarias y alimentarias. Este concepto enfatiza la importancia de la producción agrícola local para satisfacer las necesidades de la población, garantizando a las comunidades rurales acceso a recursos esenciales como tierra, agua, semillas y crédito, y asegurando su participación activa en la producción de alimentos.

En el subsector agropecuario, la agricultura ocupa solo el 4% del suelo asignado, equivalente a 466 hectáreas. De esta superficie, el 92% está dedicado a cultivos bajo un sistema extensivo de producción, destacando el maíz asociado con frejol, arvejas, tubérculos y hortalizas. El restante 8% se utiliza en un sistema intensivo, que requiere una mayor inversión en insumos y mano de obra, y está orientado hacia cultivos comerciales como flores y hortalizas, principalmente tomates de mesa.

A pesar de que la producción agrícola se destina principalmente al autoconsumo, desempeña un papel crucial en la seguridad alimentaria urbana. Cinco organizaciones de productores agroecológicos han establecido cadenas cortas de suministro directo, facilitando el acceso de los hogares urbanos a productos frescos y locales.



Estas iniciativas no solo fortalecen la seguridad alimentaria, sino que también promueven la sostenibilidad y resiliencia de las comunidades rurales, apoyando un desarrollo agrario más equitativo y autosuficiente.

### 2.2.4.3.6.1 Riego

En el año 2022, se estima que a nivel nacional 1 millón 252 mil hectáreas (26.5% de la superficie cultivada del Ecuador), disponen de riego. Para el año 2022, el 99.3% de la superficie cultivada con flores también dispone de riego.

**Gráfico 2.2.4-26.** Superficie con riego en el Ecuador.

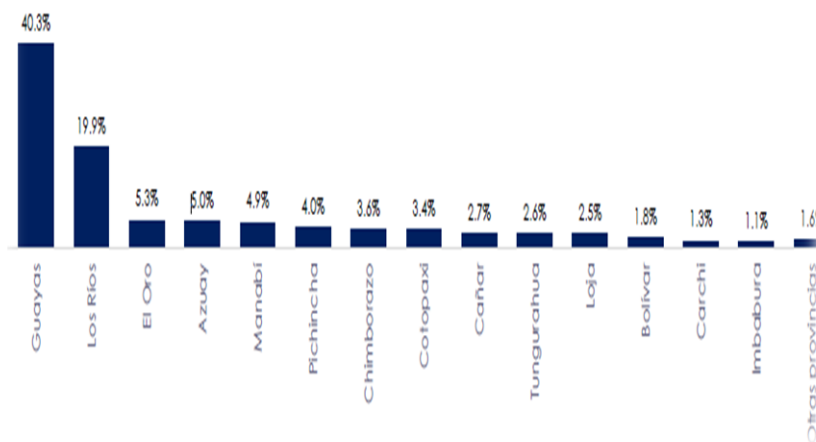


**Fuente:** INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.4-27.** Distribución de la superficie regada en el Ecuador por provincias.

Distribución de la superficie regada en el Ecuador por provincia



**Fuente:** INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En la siguiente tabla, se presenta la distribución de la superficie de cultivos permanentes en la provincia del Cañar, diferenciando la parte bajo riego y sin riego.

En total, la provincia tiene 17,183.81 hectáreas destinadas a cultivos permanentes, de las cuales 11,974.34 hectáreas están bajo riego, y 5,209.47 hectáreas no están bajo riego.

**Tabla 2.2.4-33.** Superficie de cultivos permanentes bajo riego por provincia (hectáreas).

CULTIVOS PERMANENTES	Bajo riego	Sin Riego	Total
	Hectárea	Hectárea	Hectárea
PROVINCIA DEL CAÑAR	11.974,34	5.209,47	17.183,81

**Fuente:** INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En la tabla siguiente, se desglosa la superficie bajo riego en la provincia del Cañar según diferentes métodos del mismo. Predominantemente, se utiliza el método de surcos, con 76.33 hectáreas, seguido por aspersión con 2,190.25 hectáreas, y otros métodos como microaspersión y goteo. En total, la superficie regada es de 2,278.53 hectáreas.

**Tabla 2.2.4-34.** Superficie bajo riego por método de riego, según provincia (hectáreas).

Provincia	Surcos	Aspersión	Micro aspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie total
	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	
CAÑAR	76,33	2.190,25	10,88			1,08	2.278,53

**Fuente:** INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En la tabla siguiente, se detalla la superficie de pasto cultivado bajo riego en la provincia del Cañar, clasificado por tipo de pasto y método de riego. Se observa que hay 19,558.53 hectáreas de pasto bajo riego y 21,366.43 hectáreas sin riego, totalizando 40,924.96 hectáreas de superficie de pasto.

**Tabla 2.2.4-35.** Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas).

Provincia	Riego		Superficie Total
	Bajo riego	Sin Riego	
	Hectáreas	Hectáreas	
CAÑAR	19.558,53	21.366,43	40.924,96

**Fuente:** INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Aquí se presenta la superficie de cultivos transitorios en la provincia del Cañar, diferenciando entre aquellos bajo riego y sin riego. De la superficie total sembrada (6,323.00 hectáreas), 2,278.50 hectáreas están bajo riego, y 4,044.50 hectáreas no están bajo riego.

**Tabla 2.2.4-36.** Superficie de cultivos transitorios bajo riego por provincia (hectáreas).

Provincia	Superficie			
	Bajo riego	Sin riego	Total superficie sembrada	Superficie efectivamente regada
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
CAÑAR	2.278,5	4.044,5	6.323,0	2.276,49

**Fuente:** INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Tabla 2.2.4-37.** Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas).

Provincia	Surcos	Aspersión	Micro aspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie regada total
	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	
CAÑAR	5.252,94	13.768,87				536,72	19.558,53

**Fuente:** INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Esta matriz destaca la superficie de pasto cultivado bajo riego en la provincia del Cañar, desglosada por tipo de pasto y método de riego. Se evidencia que se utilizan varios métodos, siendo los surcos y la aspersión los más comunes. La superficie regada total es de 19,558.53 hectáreas.

En el cantón Suscal, el uso del suelo se divide principalmente entre cultivos y pastizales, con una distribución que depende de la disponibilidad de riego y el tamaño de las parcelas.

### Cultivos

Los cultivos abarcan 340 hectáreas, distribuidas en:

- Parcelas con riego: Ocupan 12 hectáreas (3,48%) y se dedican a diversos cultivos menores.
- Parcelas sin riego: Constituyen 328 hectáreas, con una predominancia de maíz suave, pasto cultivado y papa. Las combinaciones de estos cultivos ocupan la mayor parte, con maíz suave en diversas asociaciones abarcando 286 hectáreas (84,14%).

### Pastizales

Los pastizales cubren 3590 hectáreas y son la principal cobertura del suelo:

- Parcelas con riego: Ocupan 71 hectáreas (1,98%) dedicadas a pastos diversos.
- Parcelas sin riego: Constituyen 3519 hectáreas, predominantemente usadas para pasto cultivado y maíz suave, con 2569 hectáreas (71,56%) dedicadas a estas combinaciones.

**Tabla 2.2.4-38.** Clasificación de coberturas y atributos, cantón Suscal.

Cobertura	Riego	Tamaño de Parcela	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Superficie aproximada	Porcentaje (%)
Cultivo	Con Riego	Parcelas medianas	* Otros			12	3,48
	Sin riego	Parcelas pequeñas	Maíz suave	Pasto cultivado	Papa	170	50,09
			* Otros			4	1,18

Cobertura	Riego	Tamaño de Parcela	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Superficie aproximada	Porcentaje (%)
			Maíz suave	No aplica	No aplica	97	28,49
			Maíz suave	Pasto cultivado	Papa	19	5,56
			* Otros			38	11,20
<b>Subtotal</b>						<b>340</b>	<b>100,00</b>
Pastizal	Con Riego	Parcelas medianas	* Otros			71	1,98
	Sin riego	Parcelas pequeñas	Pasto cultivado	Maíz suave	No aplica	747	20,80
			* Otros			10	0,27
			Pasto cultivado	Maíz suave	No aplica	2569	71,56
			Pasto cultivado	No aplica	No aplica	192	5,35
			* Otros			1	0,04
<b>Subtotal</b>						<b>3590</b>	<b>100,00</b>
<b>Total</b>						<b>3930</b>	
<i>* Otros: la sumatoria de las coberturas que no llegan al 5%</i>							

**Fuente:** TRACASA-NIPSA, 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

En cuanto al riego en el cantón Suscal, la mayor parte de la actividad agropecuaria se desarrolla sobre tierras que no disponen de riego (57,80%), 2.916 ha en general con pastizales y en menor proporción cultivos de maíz suave, papa y maíz duro. Estas coberturas se encuentran sobre todo en el centro y sur de la superficie cantonal.

Las zonas de riego cubren un total de 1.013 ha, se encuentran mayormente al noreste del cantón y están representadas por pastizales y cultivos de maíz suave.

El 22,11% restante, son coberturas no agropecuarias que cubren una extensión de 1.116 ha, éstas son: vegetación arbustiva, bosque nativo, área poblada, páramo, infraestructura antrópica, erial, vegetación herbácea, cuerpo de agua y plantación forestal.

**Tabla 2.2.4-39.** Superficie y Porcentaje de riego en el cantón Suscal

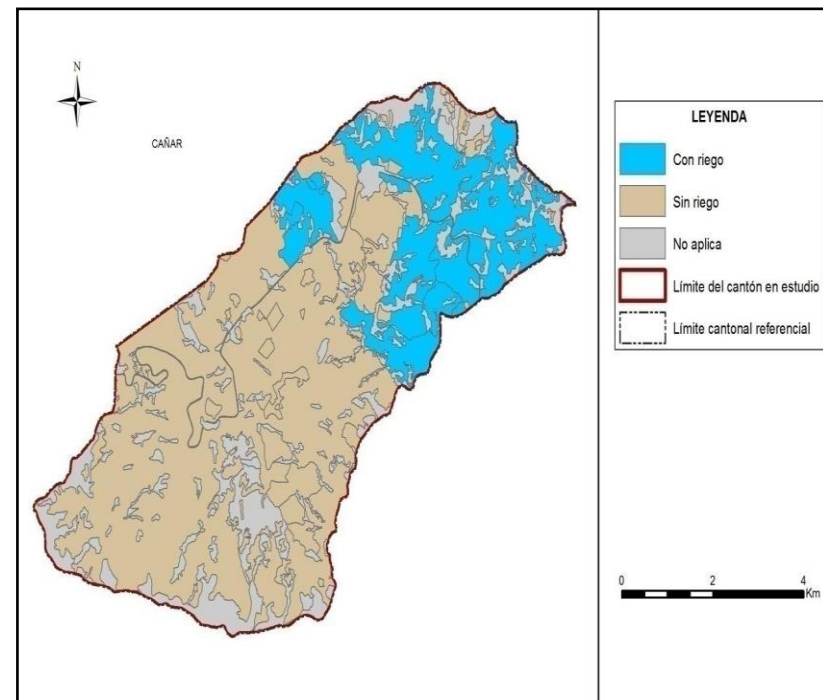
Cobertura	Superficie aproximada (ha)	Porcentaje (%)
Sin riego	2.916	57,80
Con riego	1.013	20,09
No Aplica	1.116	22,11
<b>Total</b>	<b>5.045</b>	<b>100</b>

**Fuente:** TRACASA-NIPSA, 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

En el siguiente mapa, se muestra la distribución geográfica del riego y su superficie en el cantón Suscal.

**Mapa 2.2.4-6.** Riego cantón Suscal.



**Fuente:** TRACASA-NIPSA, 2015

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024

#### 2.2.4.4 Pobreza

La pobreza en Ecuador es un fenómeno complejo que impacta tanto a nivel social como económico, afectando significativamente a diversas regiones del país. Esta problemática no solo se refleja en la carencia de ingresos, sino también en la baja calidad de vida y la limitada accesibilidad a recursos esenciales.

Para comprender la magnitud y el alcance de este desafío, es crucial analizar indicadores específicos, desglosando los datos a nivel nacional, urbano y rural. Este enfoque permitirá una visión más detallada y precisa de la situación, facilitando la formulación de políticas y estrategias efectivas para combatir la pobreza en todas sus dimensiones.

### 2.2.4.4.1 Indicadores de pobreza en el Ecuador

La pobreza en Ecuador se mide utilizando indicadores que evalúan su incidencia, brecha y severidad. A nivel nacional, Ecuador presenta una incidencia de pobreza del 27%, con una brecha del 10.6% y una severidad del 5.7%.

Este panorama varía considerablemente entre áreas urbanas y rurales:

- Áreas urbanas: La incidencia de pobreza se reduce al 18%, con una brecha del 5.8% y una severidad del 2.8%.
- Áreas rurales: En contraste, las tasas son significativamente más altas, con una incidencia del 46.4%, una brecha del 20.8%, y una severidad del 11.9%.

Esta disparidad subraya la necesidad de enfoques diferenciados en la formulación de políticas públicas para abordar la pobreza en sus distintos contextos.

**Tabla 2.2.4-40.** Indicadores de pobreza por ingresos (porcentual).

## POBREZA

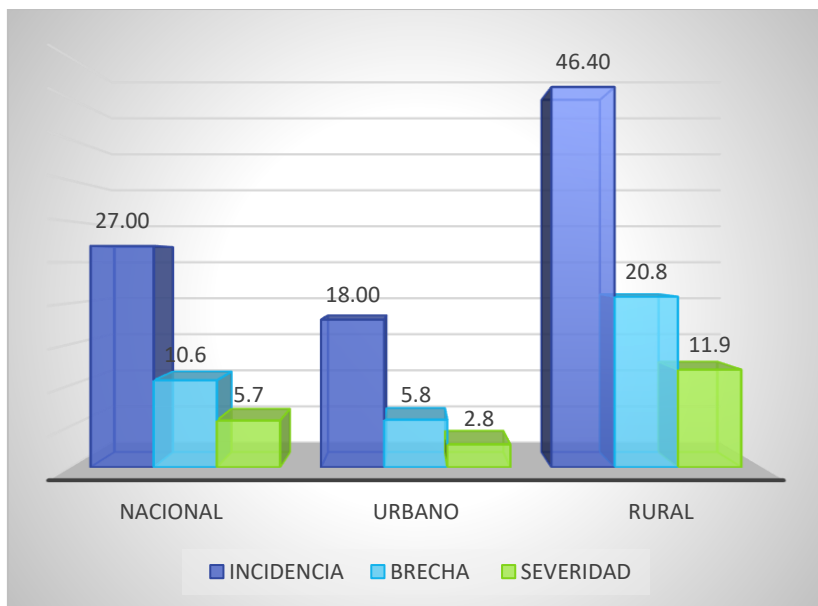
### INDICADORES DE POBREZA POR INGRESOS (PORCENTUAL)

TERRITORIO	INCIDENCIA	BRECHA	SEVERIDAD
NACIONAL	27,00	10,6	5,7
URBANO	18,00	5,8	2,8
RURAL	46,40	20,8	11,9

**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.4-28.** Indicadores de pobreza.



**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

#### 2.2.4.4.2 Indicadores de Pobreza Extrema en el Ecuador

La pobreza extrema, que refleja condiciones de vida aún más precarias, añade una dimensión crítica al análisis de la pobreza en Ecuador. A nivel nacional, la incidencia de pobreza extrema se sitúa en el 10.8%, con una brecha del 3.9% y una severidad del 1.5%.

Al distinguir entre áreas urbanas y rurales, se observan marcadas diferencias:

- Áreas urbanas: La incidencia de pobreza extrema es del 5.2%, con una brecha del 1.6% y una severidad del 0.7%.
- Áreas rurales: En contraste, las tasas en zonas rurales son significativamente más altas, con una incidencia del 22.6%, una brecha del 6.2% y una severidad del 3.2%.

Estas cifras evidencian la gravedad y la disparidad de la pobreza extrema entre las áreas urbanas y rurales, destacando la necesidad de políticas específicas y focalizadas para abordar las necesidades urgentes de las comunidades rurales más afectadas.

**Tabla 2.2.4-41.** Indicadores de pobreza extrema.

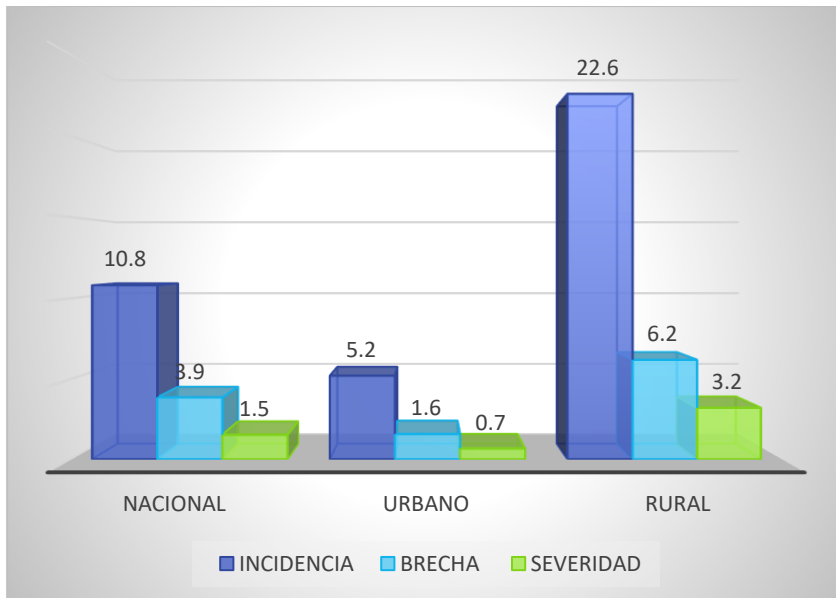
### POBREZA EXTREMA

TERRITORIO	INCIDENCIA	BRECHA	SEVERIDAD
NACIONAL	10,8	3,9	1,5
URBANO	5,2	1,6	0,7
RURAL	22,6	6,2	3,2

**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.4-29.** Indicadores de pobreza extrema.



**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023.

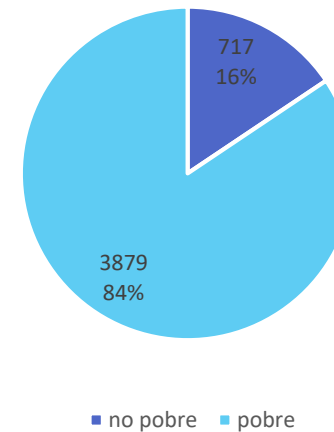
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

### 2.2.4.4.3 Análisis Desagregado pobreza Cantón Suscal

El análisis de la distribución socioeconómica en el cantón Suscal revela que, de una población total de 4596 proyectada al año 2023, 717 (15,60%) individuos se clasifican como no pobres, mientras que 3879 (84,40%) se encuentran en situación de pobreza. Estos resultados subrayan la prevalencia significativa de la pobreza en el cantón. La tasa

de pobreza del 15,60% indica la proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza, mientras que el 84,40% restante constituye la parte de la población que no enfrenta dicha condición económica desfavorable, lo que destaca la necesidad de políticas y programas orientados a abordar los desafíos de la pobreza y promover el desarrollo económico y social en la comunidad.

**Gráfico 2.2.4-30. Pobreza por NBI, sector cantón Suscal**



**Fuente:** ECV 2013 – 2016

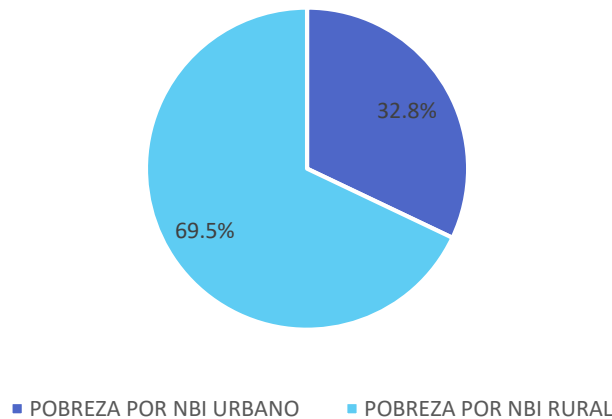
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

El análisis de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el cantón Suscal evidencia una marcada disparidad entre las áreas urbanas y rurales. En las zonas urbanas, el 32,8% de la población vive en condiciones donde sus necesidades básicas no están completamente



satisfechas. En contraste, en las áreas rurales, la incidencia de pobreza por NBI es significativamente mayor, alcanzando el 69,5%. Esto refleja que más de dos tercios de la población rural enfrenta serias carencias en términos de necesidades básicas. Estos resultados subrayan la necesidad urgente de implementar políticas focalizadas que aborden las deficiencias específicas en las zonas rurales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y reducir las desigualdades en el acceso a servicios y recursos esenciales.

**Gráfico 2.2.4-31.** Pobreza por NBI, sector cantón Suscal.



**Fuente:** ECV 2013 – 2016

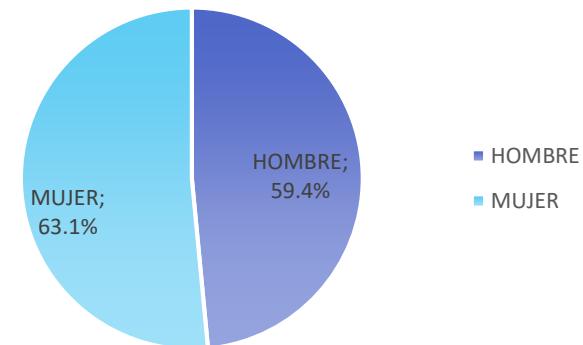
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el cantón Suscal también presenta

diferencias significativas cuando se analiza según el sexo de la población:

- Hombres: El 59,4% de los hombres en Suscal viven en condiciones de pobreza por NBI, lo que indica que más de la mitad de la población masculina enfrenta carencias en sus necesidades básicas.
- Mujeres: La incidencia de pobreza por NBI es aún mayor entre las mujeres, con un 63,1%. Esto sugiere que las mujeres están ligeramente más afectadas por la pobreza en comparación con los hombres.

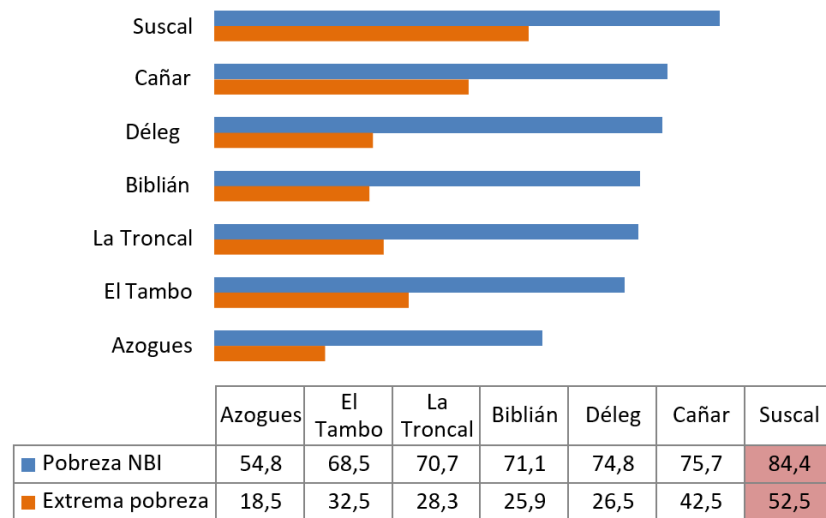
**Gráfico 2.2.4-32.** Pobreza por NBI, por sexo cantón Suscal.



**Fuente:** ECV 2013 – 2016

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.4-33.** Pobreza y extrema pobreza por NBI, por cantón Provincia del Cañar.



**Fuente:** Plan para la Equidad Territorial y la Disminución de la Pobreza en la Provincia del Cañar, 2017  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

Según este gráfico, **Suscal es el cantón más pobre de la provincia del Cañar**, llegando a un 84,4% de personas viviendo en situación de pobreza por NBI.

Lo mismo ocurre en Suscal para la extrema pobreza por NBI que está en el 52,5%. Existen casi 30 puntos de diferencia entre el cantón menos pobre que es Azogues y el más pobre que es Suscal.

#### 2.2.4.4.4 Tipo de Actividad o negocio familiar

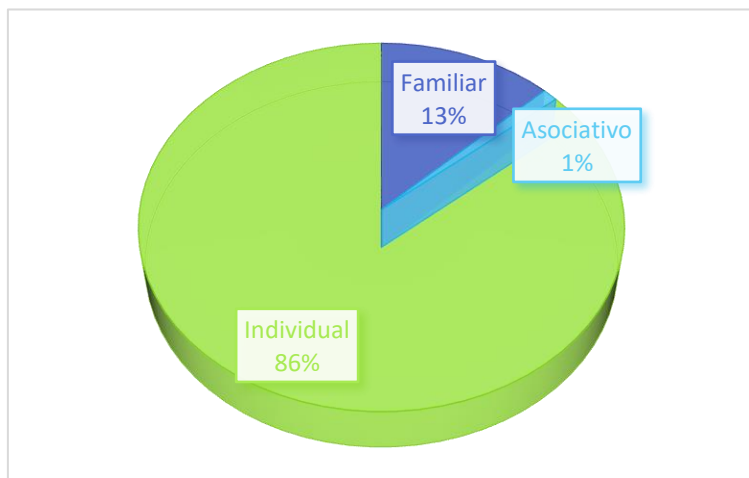
La mayoría de los negocios en el cantón Suscal son individuales, constituyendo una aplastante mayoría del 86,1%. Esto sugiere que la actividad comercial en el cantón está dominada por emprendedores individuales, posiblemente pequeños negocios operados por una sola persona o familia. Los negocios familiares también tienen una presencia notable, aunque mucho menor en comparación, con un 12,8%. Por otro lado, los negocios asociativos, donde varias personas se asocian para operar un negocio, son los menos comunes, representando solo el 1,1% del total.

**Tabla 2.2.4-42.** Tipo de actividad o negocio familiar.

Familiar		Asociativo		Individual		Total	
Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
149	12,8	13	1,1	1002	86,1	1164	100

**Fuente:** Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2017.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.4-34.** Tipo de actividad o negocio familiar.



**Fuente:** Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2017.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

La mayor parte de los negocios en el cantón Suscal se desarrollan en locales propios, con un 63% del total. Este dato sugiere que la inversión en propiedades para negocios es común entre los comerciantes locales. Los negocios que operan en locales arrendados o en espacios prestados/comunitarios representan cada uno un 11%, mostrando una alternativa significativa pero menos común a tener un local propio. Un 10% de los negocios funcionan en el mismo lugar donde reside el propietario, indicando una integración entre la vida personal y la actividad comercial. Finalmente, los negocios que se desplazan constituyen la menor proporción, con solo un 5%.

**Tabla 2.2.4-43.** Lugar donde funciona su actividad o negocio.

En el lugar donde vive		En un local propio		En un local arrendado		Prestado o comunitario		Se desplaza		Total	
Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
114	10	735	63	128	11	129	11	58	5	1164	100

**Fuente:** Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2017.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.4-35.** Lugar donde funciona su actividad o negocio.



**Fuente:** Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2017.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el cantón Suscal, la gran mayoría de las personas no están afiliadas a ningún tipo de seguro social, con un total de 3572 individuos, lo que representa el 84,3% de la población. En contraste, una minoría significativa de 445 personas (10,5%) está afiliada al Seguro Campesino del IESS.

Por otro lado, solo 195 personas (4,6%) están afiliadas al Seguro General del IESS, y una pequeña fracción de 14 personas (0,3%) ha optado por el Seguro Voluntario del IESS. Los seguros ISSFA y ISSPOL, que corresponden a las fuerzas armadas y la policía, tienen una afiliación mínima de 8 (0,2%) y 4 (0,1%) personas, respectivamente.

En total, hay 4238 personas contabilizadas en esta distribución de afiliaciones al seguro social en Suscal.

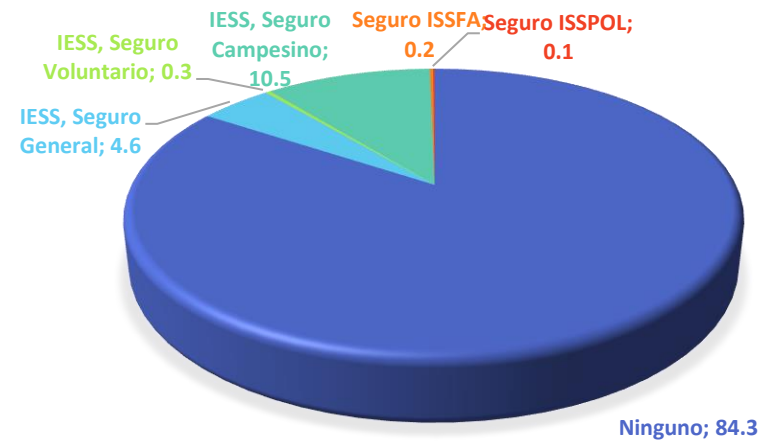
**Tabla 2.2.4-44.** Número de personas cubiertas o afiliados al Seguro Social, cantón Suscal.

	Ninguno	IESS, Seguro General	IESS, Seguro Voluntario	IESS, Seguro Campesino	Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	Total
<b>Absolutos</b>	3572	195	14	445	8	4	4238
<b>%</b>	84,3	4,6	0,3	10,5	0,2	0,1	100

**Fuente:** Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2017.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

**Gráfico 2.2.4-36.** Número de personas cubiertas o afiliados al IESS.



**Fuente:** Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2017.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024.

En el cantón Suscal, una minoría de las familias ha realizado créditos, con 102 familias que representan el 7,8% del total. En contraste, la gran mayoría de las familias, 1205 en total (92,2%), no han realizado ningún crédito. En conjunto, esto suma un total de 1307 familias en el cantón Suscal.

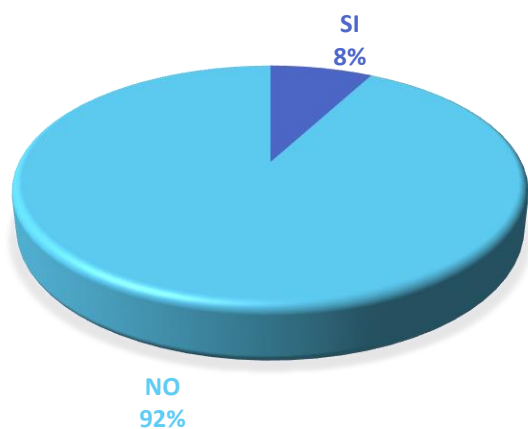
**Tabla 2.2.4-45.** Familias que realizaron créditos, cantón Suscal.

Si		No		Total	
Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
102	7,8	1205	92,2	1307	100

**Fuente:** Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2017.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Gráfico 2.2.4-37.** Número de personas cubiertos o afiliados al IESS.



**Fuente:** Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2017.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

En el cantón Suscal, las familias utilizan el crédito principalmente para fines relacionados con negocios, con un 35,3% del total de los créditos destinados a este propósito. La compra, construcción o remodelación de viviendas, así como la compra de terrenos, es la segunda finalidad más común, representando el 29,4% de los créditos.

Otros usos del crédito incluyen la compra de electrodomésticos y muebles (8,8%), la adquisición de vehículos (7,8%), y el pago de deudas (6,9%). Un 5,9% de los créditos se utilizan para estudios, mientras que un 2,9% se destinan a otros usos diversos.

Menores proporciones de créditos se destinan a cubrir gastos por enfermedades (2%), alimentos (1%), y no se registran créditos utilizados para viajes (0%).

Este desglose muestra cómo las familias en Suscal priorizan el uso de créditos para mejorar y expandir sus negocios, así como para inversiones significativas en bienes raíces y en su calidad de vida.

#### 2.2.4.4.5 MERCADO

En el mercado de Suscal de acuerdo a la información proporcionada por el GAD Municipal se tiene un total de 260 puestos ocupados, los cuales están distribuidos 201 dentro de las naves y exteriores del mercado y 59 se encuentran ocupando el espacio público en las calle Eloy Alfaro, son puestos dedicados principalmente a la venta de ropa; en

base al levantamiento realizado se pudo constatar que ciertos locales se encuentran vacíos, los cuales nos darían un total de 260 en planta, como podemos observar en la ilustración siguiente:

**Mapa 2.2.4-7. Ocupación actual de locales del mercado y calle "Eloy Alfaro-2"**



**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

El día miércoles se localizan 37 comerciantes distribuidos de la siguiente manera: 8 son ambulantes, 17 comercializan únicamente los días miércoles y 12 expenden sus productos los días miércoles y sábados.

En la feria del día sábado se levanta información de 302 comerciantes, de los cuales 224 tienen puestos fijos y 78 son ambulantes. También se constatan puestos vacíos, especialmente en la nave 3. Al consultar inmediatamente a la comisaria sobre esta situación, ella responde que algunos comerciantes tienen contrato, pero no acuden todos los días de feria.

#### 2.2.4.4.5.1 Capacidad instalada

La capacidad actual del mercado Municipal en la parte correspondiente a las naves, sin considerar los que se encuentran fuera ocupando el espacio público son 224, con un espacio físico de 1917 metros cuadrados, como podemos observar en la tabla siguiente:

**Tabla 2.2.4-46. Capacidad actual del mercado**

Estructura actual	Puestos fijos	Área de emplazamiento /m2	Observaciones estado
1 Nave 1 (ocupados como puestos de comercio)	61	396	Su estructura en el estado actual se encuentra en buenas condiciones, sin embargo, se necesita reforzar aumentando su área de perfilería metálica, no cuenta con espacios físicos que delimiten los puestos comerciales

Estructura actual		Puestos fijos	Área de emplazamiento /m2	Observaciones estado
2	Nave 2 (ocupados como puestos de comercio)	79	476	Su estructura en el estado actual se encuentra en buenas condiciones, sin embargo, no cuenta con espacios físicos que delimiten los puestos comerciales
	Nave 3 (ocupados como puestos de comercio)			
3	Nave 3 (ocupados como puestos de comercio)	66	726	La estructura de la nave se encuentra con un bajo nivel de mantenimiento, lo cual ha implicado en el debilitamiento estructural debido a que lleva más de 20 años de vida útil, a pesar de contar con puestos comerciales definidos por separaciones físicas y su constante uso
4	Bloque 4 (no se encuentran ocupados como puestos de comercio)	17	319	La estructura está en buen estado, producto a que se encuentra en constante uso y en regular mantenimiento por la funcionalidad de las oficinas que se emplaza en óptimas condiciones de servicialidad; también hay que recalcar que este bloque tiene locales, pero no están ocupados para la comercialización.

**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

#### 2.2.4.4.5.2 Oferta actual de productos

##### a) Oferta productos de los días sábados.

Actualmente el mercado de Suscal, ofrece varias líneas de productos que se clasifican:

**a) Perecibles:** son aquellos que comienzan una descomposición de forma sencilla y sobre las cuales actúa agentes como la humedad, presión y temperatura. Se le conoce también por tener un tiempo de vida determinado que por lo general es muy corto. Cualquier producto alimenticio que degrade su calidad con el tiempo se considera perecible. Se requiere que su manejo sea de forma cuidadosa pero eficiente, ya que necesitan llegar al consumidor cuando aún estén en condiciones de uso. Los alimentos frescos contienen enzimas que favorecen la degradación y que alteran su textura y sabor.

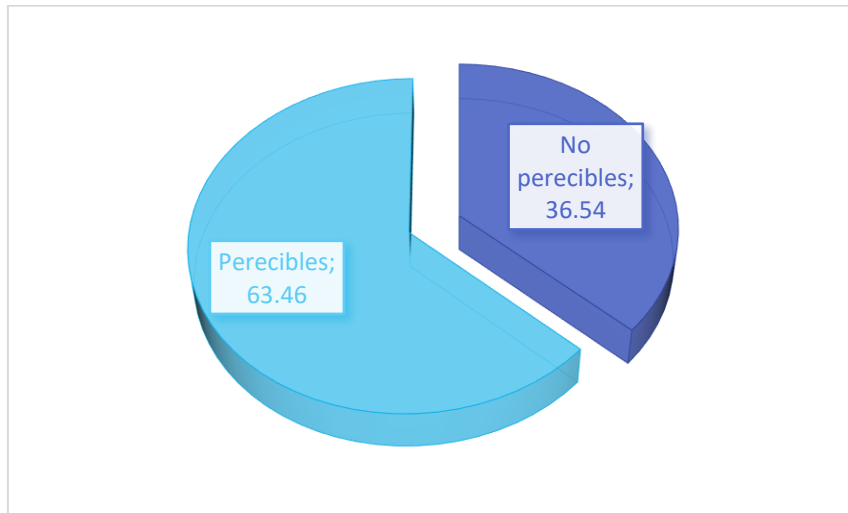
Dentro del mercado de Suscal los productos perecibles son: Alimentos, carnes, frutas, hortalizas, helados, pan, papas, entre otros.

2) No perecibles: son aquellos que no se deterioran con ninguno de los factores anteriores, sino que depende de otros factores como; la contaminación repentina, el mal manejo del producto, contaminación cruzada, etc.

Dentro del mercado de Suscal los más relevantes son: ropa, calzado, repuestos de licuadoras, detergentes, ollas, utensilios de casa, granos, etc.

Del total de comerciantes catastrados por el GAD Municipal con puestos fijos el 63,46% (165) son productos perecibles y el 36,54% no perecibles.

**Gráfico 2.2.4-38.** Oferta de productos que se comercializa



**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

Referente a los productos que ofertan los días sábados podemos ver en la siguiente tabla, que existen 260 comerciantes catastrados y con su respectivo contrato, en el cuadro siguiente podemos observar los diferentes giros.

**Tabla 2.2.4-47.** Catastro Municipal de puestos en el mercado (días sábados)

Categoría	NÚMERO	Categoría	NÚMERO
Abarrotes	12	Jugos	2
Aguas medicinales	2	Limonos	1
Aliños	2	Mariscos	4
Animales menores	2	Mote choclo	2

Categoría	NÚMERO	Categoría	NÚMERO
Artesanías	5	Pan y otros	3
Carne	7	Papas con cuero	1
Agroproductores	12	Patatas de res	1
Comida	3	Patatas	7
Detergentes	2	Plantas medicinales	2
Flores y otros	1	Pollo	2
Frutas	50	Prendas de vestir	56
Harinas	1	Productos de bazar	12
Helados	2	Productos tropicales	1
Hierva	1	Repuestos de licuadoras	1
Hornado	2	Sogas	1
Huevos	1	Verduras y hortalizas	52
Yogurt	2	Calzado y otros	4
		Sombreros	1
<b>TOTAL, DE COMERCIANTES</b>			<b>260</b>

**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

Referente a los vendedores denominados ambulantes de acuerdo al catastro levantado, los productos que comercializan son: perecibles y no perecibles.

Del total de 78 informales levantados se tiene que el 20,51% (16 giros) son perecibles entre los que se destacan: jugos, cereales, legumbres, cevichochos, mote, frutas, quesillo; los no

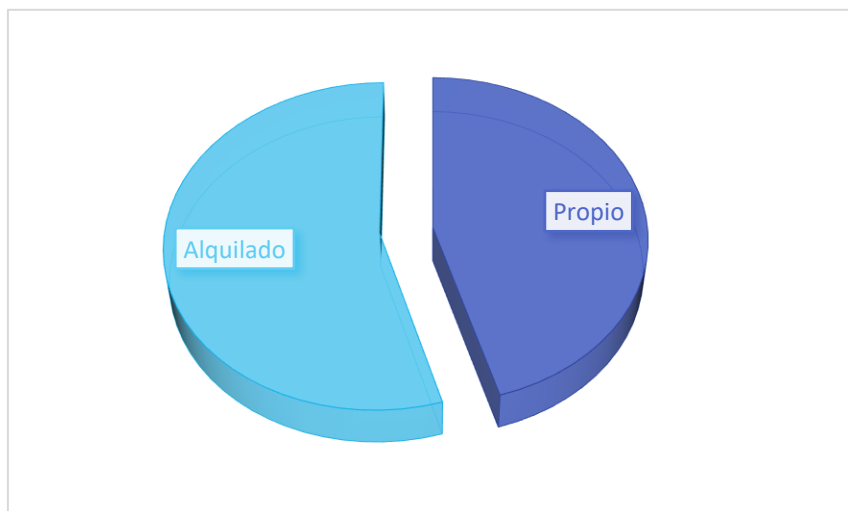


perecibles corresponde al 79,48% (62 giros) los productos que más expanden son: bisutería, mascarillas, ropa, mentol chino, etc.

### b) Oferta productos de los días miércoles

Del levantamiento de información de las ferias del día miércoles, 37 comerciantes de los cuales el 81,08% son de productos perecibles (hortalizas y legumbres, carnes, mariscos, frutas) y el 18,92% no perecibles. (ropa, artesanías y granos secos).

**Gráfico 2.2.4-39.** Oferta de productos que se comercializa



**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

Cabe recalcar de los 37 catastrados el 32,43% (17) acuden sólo los días miércoles, el 45,95% (12) comerciantes expenden sus productos los días miércoles y sábado; y el 21,62% (8) son vendedores ambulantes.

Referente a los giros del total de 37 productores que comercializan los miércoles se tiene: las legumbres ocupan el primer lugar con el 18,92%, segundo lugar con el 18,92% son frutas y en tercer lugar con el 16,21% esta ropa y calzado, entre los más representativos:

**Tabla 2.2.4-48.** Catastro Municipal de puestos en el mercado (días miércoles)

CATEGORÍA	ÁREA DEL MERCADO	PORCENTAJE
Frutas	7	18,92%
Comida	3	8,10%
Jugos	1	2,70%
Legumbres	7	18,92%
Hortalizas	1	2,70%
Abarrotes	2	5,41%
Tubérculos	4	10,81%
Plantas medicinales y ornamentales	1	2,70%
Artesanías	1	2,70%
Pan	1	2,70%
Ropa y calzado	6	16,21%
Lácteos	3	8,11%
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100%</b>

CATEGORÍA	ÁREA DEL MERCADO	PORCENTAJE
<b>Resumen</b>		
Comerciantes informales	8	21,62
Comerciantes miércoles arrendatarios	17	45,95
Comerciantes miércoles y sábado arrendatarios	12	32,43

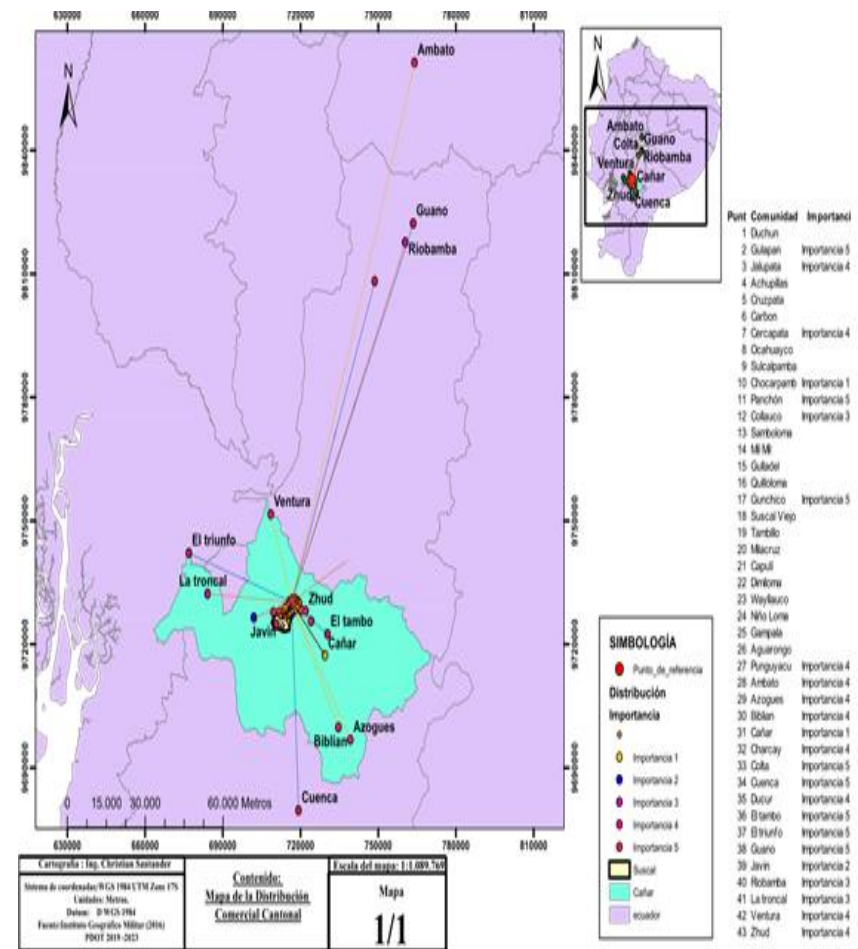
**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

Desde el punto de vista del espacio físico, el mercado Municipal dispone de 4 naves dedicadas a la venta de productos frescos perecibles y no perecibles.

**c) Destino de los productos**

Del total de 302 encuestas realizadas para el catastro, se determina la procedencia de los productos en orden de importancia. Principalmente de Cañar, segundo lugar Javin, tercer lugar Collauco, Riobamba, Cuarto lugar es Zhud, Ventura, Ducur, Charcay, Biblián, Azogues, Ambato, Punguyacu, Cercapata y Jalupata y Quinto Guano, Tambo, Colta, Cuenca, Triunfo, Panchón y Gulapan.

**Mapa 2.2.4-8.** Distribución comercial cantón Suscal



**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

#### d) Transporte de los productos.

Existen 5 cooperativas de transportes de camionetas que sirven en el servicio de alquiler, así como también una cooperativa de busetas que ingresa con el servicio de transporte al mercado. No sin antes mencionar que, existe el servicio de transporte interprovincial y provincial que circulan por la vía principal que conecta la costa con la sierra del sur del Ecuador. Referente a como se transporta los productos al mercado, en base a las encuestas realizadas se tiene que el 54,66% lo realizan en carros de alquiler y el 45,33% en vehículos propios de los comerciantes.

**Gráfico 2.2.4-40. Tipo de transporte**



**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

**Tabla 2.2.4-49. Distribución Comercial**

Puntos	Coordenadas		Descripción
	x	y	
Punto 1	716702,8	9730354,67	Tienda de abarrotes
Punto 2	716707,1	9730344,91	Funeraria
Punto 3	716621,3	9730344,32	Papelería y bazar
Punto 4	716584,8	9730335,27	Mini Marquet
Punto 5	716546,9	9730406,1	Cooperativa Jardín Azuayo
Punto 6	716569,4	9730392,76	Tienda de abarrotes
Punto 7	716610,5	9730399,45	Ferretería Suscal
Punto 8	716612,09	9730391,51	Comercial Luis Esteban
Punto 9	716599,9	9730448,87	Ferretería Central
Punto 10	716584,07	9730530,63	Panadería
Punto 11	716583,11	9730571,32	Agroproductores
Punto 12	716581,3	9730580,32	Banco del Austro
Punto 13	716620,49	9730620,55	Multicomercio
Punto 14	716593,82	9730619,28	Restaurante
Punto 15	716549,77	9730588,17	Restaurante
Punto de referencia ("Mercado Municipal)	716585,7	9730271,2	Mercado municipal

**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.

**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

#### e) Número de Puestos

De acuerdo a las encuestas realizadas y revisión de los catastros emitidos por la Municipalidad, se tiene que, del total de 260 puestos otorgados, el 8,64% (23 puestos) tienen acceso a más de dos puestos en el mercado.

De los 23 puestos se tiene que, el 91,30% (21 personas) acceden a dos puestos, sus giros son principalmente para: prendas de vestir, productos de bazar, frutas, verduras y hortalizas; el 4,35% (1 persona) tiene tres puestos se dedica a frutas, verduras y hortalizas y 4,35% (1 persona) accede a seis puestos que se dedica a la venta de frutas, verduras y hortalizas.

**Gráfico 2.2.4-41. Puestos del mercado**



**Fuente:** Estudios definitivos mercado municipal 2022.  
**Elaborado por:** Equipo técnico GADIPCS 2024

### 2.2.4.4.5.3 Autorizaciones y permisos

Las personas naturales y/o jurídicas una vez concesionados por la Municipalidad, recibirán una autorización de uso de local o puesto de venta en el mercado o permiso para los vendedores ambulantes.

Las tarifas que cancelan en la Ordenanza vigente son acordes a la categoría establecida:

(CATEGORÍA A). - Pagará la cantidad anual de \$ 87,45 (ochenta y siete punto cuarenta y cinco dólares), entre los que se encuentran los comercios de carnes y comida.

(CATEGORÍA B). - Pagarán la cantidad anual de \$ 79.50 (setenta y nueve punto cincuenta dólares) entre los que se encuentran los puestos de legumbres, frutas, verduras y otros.

(CATEGORÍA C). - Pagarán la cantidad anual de \$ 58,30 (cincuenta y ocho punto treinta dólares) entre los que se encuentra los puestos de expendio de productos en pocas cantidades como pescados y otros.

(CATEGORÍA D). - Pagarán la cantidad anual de \$ 29,15 (veinte y nueve punto quince dólares), entre los que se encuentran los puestos de expendio de un solo tipo de producto o productos de bajo costo.

#### 2.2.4.4.5.4 Sistema de control de comerciantes y transportista al interior del mercado municipal

Actualmente, el Mercado Municipal de Suscal se rige bajo la Ordenanza publicada en el registro oficial Nro. 1003 de fecha viernes 1 de mayo del 2017, tiene por objeto regular el uso, administración y funcionamiento de mercado municipal, locales o puestos de venta, y comercio ambulante; con la finalidad de garantizar higiene y salubridad de los productos y proveer un servicio adecuado a la población.

El mercado se encuentra actualmente bajo la administración de la comisaría de mercados, la misma que pertenece a la Dirección de Asesoría Jurídica dentro del GAD cantonal.

#### 2.2.4.5 Turismo

El potencial turístico de Suscal está determinado por diferentes factores como: su ubicación geográfica, la declaratoria a la provincia del Cañar como capital Arqueológica y Cultural del Ecuador y, la declaratoria de Patrimonio Cultural Nacional Inmaterial del Ecuador a la manifestación de la Mama Danza Cañari. Por ende, a más de los lugares turísticos del cantón, también es muy importante potenciar las leyendas y tradiciones del pueblo indígena y mestizo de la zona; las luchas históricas de reivindicaciones de los pueblos indígenas y la vivencia cotidiana de la comunidad indígena. Sin embargo, no existen actividades económico productivas relacionadas con el turismo en el cantón; por ello, la actividad turística es

impulsada con el objetivo de potenciar ciertos lugares y atractivos turísticos, y en su proceso, a la investigación científica para preservar sus recursos naturales y culturales.

#### Mancomunidad del Pueblo Cañari

La actividad turística del cantón Suscal, actualmente, se encuentra dirigida por la Mancomunidad del Pueblo Cañari, la misma que constituye una organización pública supramunicipal creada con base en la legislación ecuatoriana, que se enfoca en desarrollar actividades para el mejoramiento de cuatro ejes:

1. Gestión integral de Desechos Sólidos;
2. **Turismo y Cultura;**
3. Agua potable y Saneamiento ambiental;
4. Revisión y Matriculación Técnica Vehicular.

En el año 2010, a inicios de la conformación de la Mancomunidad del Pueblo Cañari, estaban incluidos tres Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia del Cañar: el cantón Cañar, el cantón El Tambo y el cantón Suscal. Posteriormente, en el año 2012, se incorporó el cantón Biblián; acontecimiento que fue publicado en el registro oficial número 832, el 16 de noviembre de 2012 (Mancomunidad del Pueblo Cañari, 2012).

**Gráfico 2.2.4-42.** Logo Mancomunidad del Pueblo Cañari.



**Fuente:** <http://www.mancomunidadcanari.gob.ec/>.

### Objetivos del Mancomunidad del Pueblo Cañari

Los objetivos de la Mancomunidad del Pueblo Cañari son los siguientes:

- Desarrollar acciones con tendencia a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer la cultura, el ambiente, la producción y el turismo.
- Mejorar la gestión de las competencias de los GAD miembros.
- Fortalecer la integración territorial en los cuatro ejes de acción.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Adicionalmente, cabe mencionar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Participativo del Cantón Suscal, conjuntamente con la Mancomunidad del

Pueblo Cañari, procuran fomentar y salvaguardar las tradiciones ancestrales y culturales al impulsar la conservación de patrimonio cultural tangible e intangible y natural en el cantón; para este objetivo estas organizaciones rectoras del turismo ejecutaron el programa Pawkar Raymi - Lalay Raymi Suscal 2020; y como resultado del evento se elaboró una serie de spots publicitarios como forma de marketing turístico para el cantón.

#### 2.2.4.5.1 Festividades

##### Carnaval

El Carnaval en Suscal se celebra entre febrero y marzo por las culturas mestiza e indígena. La cultura mestiza realiza un desfile con vestimentas coloridas, música, licor, chicha, polvos, serpentinas y agua. El desfile termina en la plaza central con juegos, bebidas y gastronomía típica como cerdo hornado, papas, mote, cuy, ají y chiviles suscaleños. La cultura indígena inicia la celebración con la elección del Taita Carnaval, seguida de desfiles y danzas que culminan en una pampamesa en el centro de la comunidad. Comunidades como Pachón, Collauro y Suscalpamba extienden la fiesta hasta el domingo con danzas, juegos y eventos deportivos.

##### Pawkar Raymi

El Pawkar Raymi es una festividad andina celebrada entre febrero y marzo en honor al florecimiento y la germinación de las semillas. Se festeja en toda la provincia del Cañar con tradiciones relacionadas con los ciclos agrícolas. La fiesta

incluye danzas, música y ceremonias en honor a un espíritu que emerge del cerro Chavar, y es vista como un momento de bendición para las cosechas.

### **Domingo de Ramos**

El Domingo de Ramos en Suscal se celebra en abril y conmemora la entrada de Jesús a Jerusalén. La celebración incluye una procesión encabezada por un poblador interpretando a Jesús, seguida por los habitantes con ramos e imágenes religiosas. La procesión termina en el templo de la cabecera cantonal, donde se bendicen los ramos, agua e imágenes religiosas.

### **La Fiesta de la Dolorosa de Suscal**

Celebrada entre marzo y abril, esta festividad religiosa e indígena venera a la Virgen del Camino, conocida como la Dolorosa. La celebración incluye danzas, comparsas, juegos y misas organizadas por las comunidades de Chontamarca, Suscalpamba, Jalupata, Socarte y Zhud. La festividad inicia con una novena, procesiones y varias misas el día de la fiesta. La imagen de la Virgen es trasladada y venerada en distintos lugares, con eventos culturales y religiosos que marcan la celebración.

### **El Rucuyaya**

El Rucuyaya es un personaje tradicional en Suscal, compuesto por las palabras kichwas "rucu" (viejo) y "yaya" (padre). Este guardián del evento se distingue por su máscara de tela, cabello largo, barba, sombrero de totora y harapos. Su rol es entretener a los participantes con actos

divertidos y recolectar limosnas. Para ser un Rucuyaya, se requiere una personalidad espontánea, ser conocido socialmente y tener entre treinta y cuarenta años.

### **Semana Santa**

La Semana Santa en Suscal es una celebración cristiana que conmemora la pasión, muerte y resurrección de Cristo, celebrada desde el miércoles hasta el sábado entre marzo y abril. El Miércoles Santo se realiza el sermón de las siete palabras de Jesús. El Jueves Santo se degusta la fanesca, una sopa de doce granos que representan a los apóstoles, y se conmemora la última cena con una eucaristía y el lavado de pies. El Viernes Santo, una procesión de tres horas desde la parroquia Zhud hasta Suscal recrea la crucifixión de Jesús, terminando con una misa y una procesión nocturna. El Sábado Santo, se celebra la misa del gallo con bautizos y matrimonios, y los habitantes bendicen sus granos e imágenes.

### **Corpus Christi**

El Corpus Christi en Suscal, celebrado entre junio y julio, es una festividad religiosa dedicada al Santísimo Sacramento, que coincide con la fiesta de la Virgen del Carmen. La celebración incluye danzas, música, y niños vestidos con trajes coloridos que llevan comida y bebida, encabezados por un anciano que dirige los cánticos. Los sacerdotes organizan la procesión con una imagen adornada, animada por cantores. La fiesta continúa en el centro cantonal con música, donaciones, y juegos pirotécnicos como la vaca loca y el castillo. Luego, los feligreses son

invitados a la residencia del sacerdote para seguir celebrando con baile, comida y bebida

### **La Octava de Corpus Christi**

La Octava de Corpus Christi se celebra ocho días después del Corpus Christi, siguiendo el mismo ritual. Participan feligreses, autoridades y comerciantes.

### **Fiesta de Carmen Octava**

Celebrada una semana después del Corpus Christi, esta festividad en la parroquia Zhud y el cantón Suscal honra al Amo Sacramento y la Virgen del Carmen. Organizada por sacerdotes y el párroco, incluye una serie de eventos que involucran a las comunidades indígenas de Cañar.

### **Fiesta de San Jacinto**

En agosto, Suscal celebra a su patrono San Jacinto con ferias de comida típica, festivales de danza y juegos populares como el palo encebado. La organización está a cargo del comité de festejos y el párroco del cantón.

### **Fiestas de Cantonización**

En septiembre, Suscal conmemora su independencia política proclamada el 20 de septiembre de 1996. Las festividades incluyen pregones, elecciones de Reina y Ñusta, ferias artesanales, gastronómicas, desfiles cívicos y una sesión solemne.

### **El Jubileo**

Esta festividad religiosa se celebra en febrero, junio o julio, y noviembre. Incluye la exposición de la imagen de Jesucristo

Sacramentado y misas. Los sacerdotes organizan y financian las celebraciones, con comidas y música.

### **Navidad**

Desde el 23 de diciembre al 6 de enero, se realizan procesiones encabezadas por el marcamama, el sacerdote y una banda musical. Los niños, vestidos con trajes coloridos, llevan aves de corral y danzan. La celebración culmina con una misa.

### **Rituales**

#### **Cuchunchi o Matrimonio Indígena**

El matrimonio indígena comienza con el rimacyaicuna, donde el novio se presenta en la casa de la novia acompañado de un rimacyaya para pedir su mano. Tras una penitencia y aceptación, se fija la fecha del matrimonio. El Cuchunchi incluye rituales para probar la fortaleza y pureza de la pareja, y se celebra con música, danza y bebida. La ceremonia dura dos días, combinando tradiciones religiosas y culturales.

#### **2.2.4.5.2 Conocimientos Ancestrales**

##### **Curación del Mal Aire**

Según los indígenas cañaris, el mal aire se encuentra en lugares abandonados, bosques lejanos, quebradas profundas, cuevas, lagunas encantadas con cementerios incas, y en lugares con presencia de metales como la plata. Esta enfermedad se manifiesta con fuertes dolores de cabeza o dolor del cuerpo.



Para aliviar el dolor de cabeza, si la persona enferma es hombre, debe beber un vaso con la orina de una mujer y viceversa. Si la enfermedad afecta todo el cuerpo, se utilizan plantas medicinales como ruda, romero y dos papas de ajo, trituradas y mezcladas con agua ardiente. Esta mezcla se hierve durante una hora y se frota sobre el cuerpo desnudo de la persona enferma durante treinta minutos.

Los mestizos alivian el mal aire frotando una tijera, una caja de fósforos o un pedazo de azufre sobre el cuerpo, creyendo que esta autoterapia cura la enfermedad.

### Curación del Espanto en Suscal

La enfermedad del espanto es más común en infantes y niños, quienes muestran un desarrollo irregular o incapacidad de caminar. La limpieza consiste en el sacrificio de una res, extirpándole el estómago aún caliente, el cual es abierto y su contenido vertido sobre el estómago del niño enfermo. Después de media hora, sin limpiarse, el niño es envuelto en una tela para descansar. Al despertar, debe tomar un vaso de leche mezclado con huevo.

#### 2.2.4.5.3 Gastronomía

##### El Chivil suscaleño

Los famosos chiviles preparados en el cantón Suscal son conocidos como el bocadillo emblemático de los Andes ecuatorianos, lo que ha dado a Suscal su reconocimiento como "Tierra del Chivil". Antiguamente, los chiviles se preparaban solamente en fechas importantes como la

Semana Santa o el Corpus Christi. Sin embargo, en la actualidad, este delicioso plato es apreciado y consumido frecuentemente por los visitantes en las cafeterías y por los habitantes del cantón Suscal.

El plato tradicional se elabora a base de maíz maduro pelado, queso, manteca de chanco, mantequilla, leche o agua, y sal al gusto. La preparación comienza moliendo el maíz maduro pelado, previamente remojado. Luego, se cierne y se mezcla con leche y queso, sazonados con manteca de chanco y sal. Posteriormente, se da forma a la masa resultante, que luego se envuelve en hojas de bromelias, conocidas como huicundo. Finalmente, se cocina al vapor durante 1 hora y 10 minutos, una vez que la olla ha hervido.

#### 2.2.4.5.4 Descripción general de flora y fauna representativa del Cantón Suscal

##### Fotografía 2.2.4-4 Flora y fauna representativa



**Tabla 2.2.4-50.** Especies de Flora nativa.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Chilca	<i>Baccharis spp.</i>
Laurel	<i>Myrica pubescens Will.</i>
Arrayán	<i>Eugenia sp.</i>
Pumamaqui	<i>Oreopanax spp.</i>
Guayllag	<i>Delostoma integrifolium Don.</i>

**Tabla 2.2.4-51.** Especies de aves.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Mirlo negro	<i>Thurdus fuscater.</i>
Mirlo	<i>Thurdus serranus.</i>
Platero	<i>Adisognatus igniventris.</i>
Búho	<i>Tilo alba.</i>
Gorrión	<i>Zonotricha papensis.</i>

**Tabla 2.2.4-52.** Especies de aves.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	USOS
Toronjil	<i>Mellisa officinalis.</i>	Para los nervios
Manzanilla	<i>Matricaria chaminilla l.</i>	Cólicos para el estómago
Romero	<i>Rosmarinus officinalis.</i>	Para las limpias

### 2.2.4.5.5 Recursos Naturales del Cantón Suscal

**Fotografía 2.2.4-5** Cascadas de Paila Wauku



#### Localización

Se ubica en la provincia del Cañar, cantón Suscal. La altitud del recurso está a 2600 msnm. Y está ubicado a 12 km. de la cabecera cantonal.

#### Accesibilidad

El acceso al recurso es en vehículo por vía de tercer orden hasta llegar al sector de Suscal Viejo. De ahí caminando hasta el lugar del recurso 15 minutos aproximadamente, por un sendero abierto, por los propios pobladores, de fácil acceso

#### Calidad de conservación y característica del recurso

Las Cascadas de Paylahuico son tres, y llevan este nombre por su forma de paila.

Al descender a la cascada nos encontramos con una vegetación de bosque húmedo Montano, se puede apreciar una gran diversidad de flora y fauna, como flores, bejucos, helechos, aves, entre otros. La calidad ambiental del recurso está en proceso de deterioro, pues en sus aguas en la superficie se observa contaminación. El estado del entorno del recurso es semi intervenido.

#### Fotografía 2.2.4-6 *Laguna de Cochapamba*



#### Localización

Se ubica en la provincia del Cañar, cantón Suscal. La altitud del lugar donde se encuentra la Laguna es de 2650 msnm.

#### Accesibilidad

Para llegar a la Laguna de Chocarpamba, se va por la vía a Suscal Viejo, aproximadamente 15 min en carro, por una vía de tercer orden. Luego el acceso es a pie por aproximadamente 5 minutos, sin ningún sendero definido.

#### Calidad de conservación y característica del recurso

Es un recurso hídrico de considerable dimensión. Su estado de conservación es semi intervenido, para lo que es necesario un proceso de recuperación. parte de su extensión está cubierta por totora.

#### Potencialidad de uso turístico

Se presentan las actividades potenciales para uso turístico Laguna de Chocarpamba. Las facilidades que se requieren para llevar a cabo dichas actividades:

#### Posibles Actividades

- Caminata
- Fotografía
- Avistamientos de algunas aves
- Camping

### Fotografía 2.2.4-7 *Laguna de Cashin*



#### Localización

Se ubica en la provincia de Cañar, cantón Suscal. La altitud del lugar donde se encuentra la Laguna es de 2600 msnm. Se encuentra a 13 Km. de la cabecera cantonal

#### Accesibilidad

Para llegar a la Laguna de Cashin, su acceso es por vía de tercer orden, en vehículo 15 minutos, luego el acceso es a pie por aproximadamente 20 minutos, sin ningún sendero definido. Para llegar al recurso, se pasa por algunas quebradas como es la Milmil, La quebrada de Shullín y la Quebrada de Carbonwaycu.

#### Calidad de conservación y característica del recurso

Es un recurso hídrico de importante extensión. Su estado de conservación es semi intervenido, gran espacio de la misma

está cubierta por totora. En el acceso se pasa por un bosque semi intervenido, de características de flora y fauna muy importantes.

#### Potencialidad de uso turístico

Se presentan las actividades potenciales para uso turístico Laguna de Cashín. Las facilidades para dichas actividades:

#### Posibles Actividades

- Caminata
- Fotografía
- Observación de flora y Fauna
- Camping

### Fotografía 2.2.4-8 *Laguna de Cochapamba*



### Localización

Se ubica en la provincia de Cañar, cantón Suscal. La altitud del recurso está a 2712 msnm. Y está ubicado a 2.0 km. de la cabecera cantonal.

### Accesibilidad

La Laguna de Chocarpampa, tiene su acceso en vehículo, por carretera de tercer orden, se llega completamente al recurso. Para visitar la laguna se le puede hacer con una caminata de 10 minutos, aproximadamente con un recorrido a sus alrededores. No hay sendero definido para este recorrido.

### Calidad de conservación y característica del recurso

Este recurso hídrico es de gran extensión, a sus alrededores están ubicadas casas de los pobladores cercanos. Está en estado de conservación es intervenido, ya que sus aguas son ocupadas para diferentes actividades por los pobladores cercanos.

### Potencialidad de uso turístico

Se presentan las actividades potenciales para uso turístico Laguna de Chocarpampa. Las facilidades para dichas actividades:

#### Posibles Actividades

- Caminata

- Fotografía
- Observación de flora y Fauna
- Camping

### Fotografía 2.2.4-9 Laguna de Chocar



### Localización

Se ubica en la provincia de Cañar, cantón Suscal. La altitud del recurso está a 2715 msnm.

Está ubicado al costado derecho de la carretera vía a Zhud, a 6km de la cabecera cantonal.

### Accesibilidad

La Laguna de Chocar tiene su acceso en vehículo, por carretera de segundo orden, desde la carretera ya tiene visibilidad este recurso. Y para llegar al lugar de la laguna es a pie una caminata corta de 2 minutos.

### Calidad de conservación y característica del recurso

Este recurso hídrico es de corta extensión, está rodeada por casas de los habitantes del sector. Su estado es semi conservado. Sus aguas son utilizadas como bebida del ganado vacuno de sus pobladores.

### Potencialidad de uso turístico

Se presentan las actividades potenciales para uso turístico Laguna de Chocar. Las facilidades para dichas actividades:

#### Posibles Actividades

- Fotografía
- Camping
- Paradero turístico

#### Fotografía 2.2.4-10 Laguna de Chuyacocha



### Localización

Se ubica en la provincia de Cañar, cantón Suscal. La altitud del recurso está a 2712 msnm. Y está ubicado a 9 km de la cabecera cantonal.

### Accesibilidad

La Laguna de Chuyacocha tiene su acceso en vehículo, por carretera de tercer orden, se llegar al lugar en donde se puede dejar el vehículo, y de ahí continuar con una caminata corta de aproximadamente 15 minutos. Por una vía igual de tercer orden pero que dificulta el paso de vehículo.

### Calidad de conservación y característica del recurso

Este recurso hídrico es de mediana extensión. Está en estado de conservación es semi intervenido. Con un agradable paisaje a sus alrededores.

### Potencialidad de uso turístico

Se presentan las actividades potenciales para uso turístico Laguna de Chuyacocha. Las facilidades para dichas actividades:

#### Posibles Actividades

- Caminata
- Fotografía
- Observación de flora y fauna

**Fotografía 2.2.4-11** *Cerro Mesa Loma*



### Localización

Se ubica en la provincia de Cañar, cantón Suscal. La altitud del recurso está a 3300 msnm. Y está ubicado a 7 km. de la cabecera cantonal.

### Accesibilidad

El Cerro de Mesa Loma tiene su acceso en vehículo, por carretera de segundo orden por aproximadamente 10 minutos, hasta el sector donde es posible entrar en vehículo. De este lugar es necesario continuar el recorrido a pie, por aproximadamente 40 minutos para llegar al lugar del recurso, es decir a la cima del cerro Mesa Loma. Tiene sendero definido para este recorrido.

### Calidad de conservación y característica del recurso

Este recurso se caracteriza por su gran extensión y variedad de flora y fauna, durante su recorrido. Además, proporciona una vista panorámica extensa en todo su alrededor apto para fotografiar. Su conservación está en estado semi-intervenido.

### Potencialidad de uso turístico

Se presentan las actividades potenciales para uso turístico del cerro Mesa Loma, así como también las facilidades para dichas actividades:

### Posibles Actividades

- Caminata
- Fotografía
- Observación de flora y fauna
- Camping

**Fotografía 2.2.4-12** *Cerro Wayrapalte*



### Localización

Se ubica en la provincia de Cañar, cantón Suscal. La altitud del recurso está a 3336 msnm. Y está ubicado a 10 km. de la cabecera cantonal.

### Accesibilidad

El Cerro de Wayra Palte tiene su acceso en vehículo, por carretera de segundo orden por aproximadamente 10 minutos, hasta el sector donde es posible entrar en vehículo. De este lugar es necesario continuar el recorrido a pie, por aproximadamente 40 minutos para llegar al lugar del recurso, es decir a la cima del cerro de Wayra Palte. Tiene sendero definido para este recorrido.

### Calidad de conservación y característica del recurso

Este recurso bosque se caracteriza por su gran extensión y variedad de flora y fauna, durante su recorrido. Además, cuenta con fuentes hídricas, las mismas que abastecen para riego y consumo a los pobladores cercanos al recurso. Su conservación está en estado semi-intervenido.

### Potencialidad de uso turístico

Se presentan las actividades potenciales para uso turístico del cerro Huyrapalte, así como también las facilidades para dichas actividades:

### Posibles Actividades

- Caminata
- Fotografía
- Observación de flora y fauna
- Camping

## 2.2.4.6 Problemas y potencialidades

### 2.2.4.6.1 Problemas

- Desigualdad de Género en la Ocupación Laboral: La mayoría de los hombres (58%) están empleados en comparación con las mujeres (42%), lo que refleja una brecha persistente en la participación laboral.
- Brecha de Género en la Participación Laboral Remunerada: Solo el 38% de las mujeres trabajan para generar ingresos en comparación con el 62% de los hombres, lo que limita las oportunidades económicas de las mujeres.
- Niveles Bajos de Instrucción Formal: Con un 19.92% de la población sin instrucción formal, hay una necesidad clara de políticas que faciliten el acceso a la educación básica para todos.
- Alto Porcentaje de Niveles Educativos Elementales: La mayoría de la población (59.15%) tiene niveles educativos elementales, lo que puede limitar las oportunidades de empleo y desarrollo profesional.
- Escasez de Profesionales Altamente Calificados: Los bajos porcentajes de educación superior (3.14%) y postgrado (0.08%) indican una falta de profesionales



altamente calificados, lo que puede obstaculizar el desarrollo de sectores especializados.

- **Concentración Laboral en Sectores Elementales:** La alta concentración de trabajos en categorías elementales (19.45%) indica una posible limitación en la diversificación y especialización de la fuerza laboral.
- **Baja Representación de Profesionales en Sectores Especializados:** La escasez de personal calificado en áreas como ciencia, administración y técnicos medios sugiere una falta de desarrollo en sectores especializados.
- **Desempleo Urbano con Mayor Impacto en Mujeres:** El 60% del desempleo urbano afecta a mujeres, lo que señala dificultades adicionales para acceder al empleo en áreas urbanas.
- **Desigualdad en la Tasa de Ocupación y Desempleo Rural:** Aunque los hombres tienen una mayor tasa de ocupación, el desempleo es también alto entre ellos, lo que indica desafíos únicos tanto para hombres como mujeres en áreas rurales.
- **Baja Representación Femenina en el Sector Privado:** La baja presencia de mujeres en empleos privados y jornaleros limita las oportunidades de empleo remunerado para las mujeres en el sector privado.

#### 2.2.4.6.2 **Potencialidades**

- **Emprendimiento Femenino:** El alto porcentaje de mujeres que son trabajadoras por cuenta propia sugiere un potencial para fomentar el emprendimiento femenino.
- **Sector Servicios como Fuente de Empleo:** El sector servicios es crucial en el cantón, lo que indica un potencial para el crecimiento económico y la creación de empleo.
- **Base de Educación Elemental Sólida:** La mayoría de la población ha alcanzado niveles de educación básica, proporcionando una base para programas de educación continua.
- **Posibilidad de Mejorar Niveles de Educación Secundaria y Bachillerato:** Hay una base sólida para mejorar los niveles de educación secundaria y bachillerato, lo que puede mejorar el capital humano del cantón.
- **Oportunidad para Inversiones en Educación Superior:** La baja presencia de educación superior ofrece una oportunidad para inversiones en infraestructura educativa y programas de becas.
- **Diversificación de la Economía:** Existe una diversificación significativa en la economía local, reduciendo la dependencia de un solo sector.
- **Potencial en Agricultura y Minas:** La agricultura y las minas son importantes, lo que sugiere un potencial para modernizar y mejorar estas actividades.
- **Fomento del Emprendimiento:** La paridad de género en la atención de negocios propios sugiere un

potencial para fomentar el emprendimiento tanto en hombres como mujeres.

- Diversificación Ocupacional: La diversificación en diferentes sectores puede ser aprovechada para mejorar la capacitación y formación en diversas áreas.
- Conciencia Ambiental: La alta tasa de separación de residuos refleja una conciencia ambiental sólida, lo que puede ser aprovechado para implementar programas de gestión de residuos más eficientes.

## “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SUSCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR 2023-2027”

# SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

**CONTENIDO**

**2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 4**

2.2.5.1	Capacidades institucionales locales	4
2.2.5.2	Análisis Normativo	4
2.2.5.3	Asignaciones presupuestarias, Calidad del gasto y niveles de ejecución	18
2.2.5.4	Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del cantón Suscal	31
2.2.5.5	Articulación interinstitucional	38
2.2.5.6	Sistema de protección de derechos	41
2.2.5.7	Problemas y Potencialidades	42

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 2.2.5-1.	Composición de los ingresos.	18
Tabla 2.2.5-2.	Composición de los egresos.	19
Tabla 2.2.5-3.	Eficiencia según valor devengado y pagado de los ingresos 2019-2023.	20
Tabla 2.2.5-4.	Eficiencia según valor devengado y pagado de los egresos 2019-2023	22
Tabla 2.2.5-5.	Concejo Cantonal Municipio de Suscal.	28
Tabla 2.2.5-6.	Comisiones Concejo Municipal de Suscal.	28

Tabla 2.2.5-7.	Actores sociales del cantón Suscal.	29
Tabla 2.2.5-8.	Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Cantonal de Suscal.	31
Tabla 2.2.5-9.	Miembros de la Instancia de Participación Ciudadana cantón Suscal.	36
Tabla 2.2.5-10.	Miembros del Consejo de Planificación Local.	36
Tabla 2.2.5-11.	Parámetros de Calificación.	39
Tabla 2.2.5-12.	Instituciones Públicas.	40
Tabla 2.2.5-13.	Actores Privados, Academias entre Otros.	40
Tabla 2.2.5-14.	Instituciones Públicas.	41

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 2.2.5-1.	Tendencia Ejecución Presupuestaria ingresos 2019-2023	20
Gráfico 2.2.5-2.	Tendencia Ejecución Presupuestaria egresos 2019-2023	22
Gráfico 2.2.5-3.	Principios	27
Gráfico 2.2.5-4.	Valores	27

## 2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El subsistema político institucional es una pieza esencial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Suscal, ubicado en la Provincia del Cañar. Este componente se configura como un marco normativo y de gestión que orientará tanto las acciones gubernamentales como las comunitarias, con el objetivo de fomentar un crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En el contexto de la normativa ecuatoriana, este subsistema agrupa a todas las instituciones, procesos y mecanismos de toma de decisiones que influyen directamente en la configuración del territorio y en la ejecución de políticas públicas. La necesidad de actualizarlo surge de la obligación de adaptar las estructuras políticas e institucionales a los cambios sociales, económicos y ambientales que han ocurrido desde la última revisión del plan.

Así, se pone énfasis en revisar y fortalecer los órganos de gobierno local, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Los principios de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia administrativa son fundamentales para asegurar una gestión pública que sea efectiva y centrada en el bienestar colectivo.

Además, se busca fortalecer la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, estableciendo mecanismos de coordinación eficiente entre el cantón y las instancias gubernamentales superiores. Esto garantiza una gestión integral del territorio, asegurando que las políticas locales estén alineadas con los lineamientos regionales y nacionales, promoviendo así la coherencia y la sinergia en el desarrollo.

El subsistema político institucional también incluye estrategias para fomentar la participación ciudadana, asegurando que diversos actores tengan voz en el proceso de toma de decisiones. Se crean espacios de diálogo, consultas y mecanismos de retroalimentación para recoger las necesidades y expectativas de la población, garantizando así que las políticas implementadas sean legítimas y pertinentes.

### 2.2.5.1 **Capacidades institucionales locales**

### 2.2.5.2 **Análisis Normativo**

El análisis normativo constituye el cimiento esencial para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en el cantón Suscal. En este contexto, se destaca la importancia de alinear las acciones locales con el marco jurídico vigente, el cual se fundamenta en diversas leyes y disposiciones que rigen la

descentralización, autonomía y planificación del territorio ecuatoriano.

El punto de partida de este análisis se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador, promulgada el 20 de octubre de 2008. Este documento sienta las bases para la organización territorial y establece los principios rectores que orientan el desarrollo del país.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), promulgado el 19 de octubre de 2010, representa un hito fundamental. Este código redefine las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, marcando un cambio significativo en la gestión territorial. Derogando leyes anteriores, como la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

A través de reformas, como la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD del 21 de enero de 2014, se busca la adaptación continua a las dinámicas sociales y territoriales, asegurando la pertinencia y eficacia de las políticas locales.

De manera paralela, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, promulgado el 22 de octubre de 2010, establece las directrices fundamentales para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Su interacción con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, publicada el 5 de julio de 2016, brinda un marco completo para abordar aspectos cruciales como el uso del suelo urbano y rural.

Es imperativo considerar también los instrumentos de coordinación, como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y agendas nacionales para la igualdad. Además, se deben tener en cuenta las resoluciones y acuerdos de entidades como el Consejo Nacional de Planificación, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, los ministerios y secretarías de Estado relacionadas con el ordenamiento territorial, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, el Consejo Nacional de Competencias, el Comité Interinstitucional del Mar y el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

La normativa internacional, representada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros, proporciona directrices adicionales que deben integrarse de manera coherente en los PDOT locales.

En la siguiente sección, se llevará a cabo un análisis detallado de la normativa legal pertinente, destacando su relevancia para el desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Suscal.

#### **2.2.5.2.1 Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución de la República del Ecuador, como la norma suprema en nuestra legislación, establece los

lineamientos para la implementación de planes de ordenamiento territorial desde una perspectiva equitativa, técnica y social.

Fue publicada en el Registro Oficial N°449 el 20 de octubre de 2008 (Suplemento), con la última modificación realizada el 1 de agosto de 2018 (Reformado). Aprobada en Referéndum Popular el 28 de septiembre de 2008, la Constitución establece principios de aplicación de los derechos en los Artículos 10 y 11.

**Artículo 3.-** Establece que son deberes primordiales del Estado:

1. "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes";
2. "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir";
3. "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización".

**Artículo 85.-** Establece que la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución se regirán por principios democráticos, orientándose hacia el buen vivir y todos los derechos.

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.". Una forma de garantizar los derechos de las personas es que "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano".

**Artículo 95.-** Se orientará por principios como igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los ciudadanos participarán en la toma de decisiones y control popular de las instituciones en un proceso constante de construcción del poder ciudadano.

**Artículo 100.-** Establece que: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del



ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.". En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra Constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado.

**Artículo 239.-** El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

**Artículo 240.-** En el segundo párrafo se manifiesta que "todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

**Artículo 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Artículo 264.-** "Los gobiernos cantonales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio

arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

**Artículo 275.-** El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

**Artículo 276.-** El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.
5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción

estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

**Artículo 277.-** Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria,

asociativa, cooperativa y privada.

**Artículo 279.-** El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

**Artículo 280.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

### 2.2.5.2.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**Artículo 1.-** Ámbito.- Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

**Artículo 3.-** Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

a) Solidaridad.- Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las

inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

- b) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- c) Equidad interterritorial.- La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- d) Sustentabilidad del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio

conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

**Artículo 55.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Artículo 54.-** Son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales, entre otras las siguientes:

- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquia, y realizar en forma permanente, el

seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

**Artículo 84.-** Son funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano:

- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación metropolitana, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales (...);

**Artículo 87.-** Al consejo municipal y metropolitano, les corresponde:

- y) Regular y controlar el uso del suelo en el territorio del distrito metropolitano, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;
- x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra"

**Artículo 124.-** Efectividad de la autonomía. - La organización y ejercicio de las competencias deberá garantizar obligatoriamente la efectividad de la autonomía

política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados.

**Artículo 140.-** Señala que: La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial (...);

**Artículo 147.-** establece que: "El Estado en todos los niveles de gobierno garantizará el derecho a un hábitat seguro y saludable y una vivienda adecuada y digna, con independencia de la situación social y económica de las familias y las personas. El gobierno central a través del ministerio responsable dictará las políticas nacionales para garantizar el acceso universal a este derecho y mantendrá, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda, como información necesaria para que todos los niveles de gobierno diseñen estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y de riegos, a

partir de los principios de universalidad, equidad, solidaridad e interculturalidad (...);

**Artículo 151.-** Fortalecimiento institucional.- Con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.

**Artículo 276.-** Gestión institucional directa. - Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

**Artículo 295.-** Planificación del desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

**Artículo 298.-** Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que

orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

**Artículo 323.-** Determina que: “El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...);”

**Artículo 338.-** Establece en su parte pertinente, que: “Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno (...);” en el inciso segundo establece que: “Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente según las condiciones específicas de su circunscripción territorial, en el marco de la Constitución y la ley”

### 2.2.5.2.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regulan el ejercicio de las competencias de planificación y la implementación de la política pública en todos los niveles de gobierno. Este marco normativo abarca el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, así como otros presupuestos de las entidades públicas.

**Artículo 28.-** Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-

Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones;

**Artículo 29.-** Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los

planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

**Artículo 41.-** Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

**Artículo 42.-** Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.-

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

1. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán



observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

2. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

**Artículo 43.-** Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la

planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

**Artículo 46.-** Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese

vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

**Artículo 47.-** Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

**Artículo 48.-** Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

**Artículo 49.-** Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

**Artículo 50.-** Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

#### 2.2.5.2.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establece, en su capítulo II, los principios rectores y derechos orientadores para el ordenamiento territorial y la planificación del uso y gestión del suelo. Entre estos principios se destacan la sustentabilidad, la equidad territorial y justicia social, la autonomía, la coherencia, la concordancia, el derecho a la ciudad, la función pública del urbanismo, así como la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

**Artículo 9.-** Establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas

y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

**Artículo 11.-** Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

**Artículo 12.-** Instrumentos para el ordenamiento territorial.- Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son:

3. Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.

**Artículo 14.-** De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

**Artículo 15.-** Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y

ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

### 2.2.5.3 Asignaciones presupuestarias, Calidad del gasto y niveles de ejecución

#### 2.2.5.3.1 Diagnóstico Presupuestario

En 2019, el municipio obtuvo ingresos totales de \$5.490.211,66, con una predominancia de los ingresos de inversión (\$4.744.076,72) sobre los corrientes (\$746.134,94). En 2020, los ingresos totales disminuyeron ligeramente a \$5.376.650,83, debido a una reducción en ambos tipos de ingresos. Para 2021, hubo un repunte en los ingresos corrientes (\$846.327,13) y una ligera alza en los de inversión, resultando en un total de \$5.503.313,99. El año 2022 se destacó por un incremento considerable en los ingresos de inversión, que alcanzaron \$5.882.437,67, llevando el total a \$6.762.088,67. Sin embargo, en 2023, tanto los ingresos

corrientes como los de inversión disminuyeron, resultando en un total de \$5.837.903,90.

**Tabla 2.2.5-1.** Composición de los ingresos.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS			
AÑO	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE INVERSIÓN	TOTAL CODIFICADO
2019	746.134,94	4.744.076,72	5.490.211,66
2020	743.203,00	4.633.447,83	5.376.650,83
2021	846.327,13	4.656.986,86	5.503.313,99
2022	879.651,00	5.882.437,67	6.762.088,67
2023	753.244,96	5.084.658,94	5.837.903,90
PROYECCIÓN 2024	793.712,21	5.000.321,60	5.794.033,81

**Fuente:** Cédulas Presupuestarias de ingresos 2019-2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024.

En cuanto a los egresos, en 2019, el gasto total fue de \$5.490.211,66, con un gasto corriente de \$599.477,20 y un gasto de inversión de \$4.890.734,46. En 2020, el gasto total disminuyó a \$5.376.650,83, aunque el gasto corriente aumentó a \$672.730,07, mientras que el de inversión disminuyó.

Para 2021, ambos tipos de gasto aumentaron ligeramente, resultando en un total de \$5.503.313,99. En 2022, el gasto de inversión creció significativamente a \$6.201.277,66, mientras que el gasto corriente disminuyó, llevando el total de egresos a \$6.762.088,67. En 2023, el gasto corriente se redujo

drásticamente a \$396.196,76, y aunque el gasto de inversión también disminuyó, el total de egresos fue de \$5.837.903,90.

**Tabla 2.2.5-2.** Composición de los egresos.

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS			
AÑO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL
2019	599.477,20	4.890.734,46	5.490.211,66
2020	672.730,07	4.703.920,76	5.376.650,83
2021	692.227,72	4.811.086,27	5.503.313,99
2022	560.811,01	6.201.277,66	6.762.088,67
2023	396.196,76	5.441.707,14	5.837.903,90
PROYECCIÓN 2024	584.288,55	5.209.745,26	5.794.033,81

**Fuente:** Cédulas Presupuestarias de egresos 2019-2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

El análisis de los indicadores de eficiencia de ejecución de los ingresos del Municipio de Suscal, evaluados tanto en relación al valor devengado como al valor recaudado durante el período 2019-2023, muestra una tendencia decreciente en ambos aspectos. En 2019, el municipio presentó una eficiencia relativamente alta, con un 67% en relación al devengado y un 64% en relación al recaudado. Para 2020, ambos indicadores disminuyeron ligeramente, situándose en 59% y 58%, respectivamente. En 2021, la eficiencia de ejecución continuó disminuyendo, con un 49% en relación al devengado y un 47% en relación al recaudado. Este descenso más pronunciado refleja

crecientes dificultades en la ejecución presupuestaria del municipio.

El año 2022 presentó una mayor reducción en la eficiencia, con los indicadores cayendo a 45% y 43%, respectivamente. Esto señala desafíos persistentes en la capacidad del municipio para convertir los ingresos devengados y recaudados en recursos utilizables.

Finalmente, en 2023, ambos indicadores alcanzaron su punto más bajo en el período analizado, con un 36% tanto en relación al devengado como al recaudado.

Tabla 2.2.5-3. Eficiencia según valor devengado y pagado de los ingresos 2019-2023

INGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	Codificado	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2019	5.428.996,42	-52.345,59	5.376.650,83	3.588.335,71	3.453.870,07	1.788.315,12	67%	64%
2020	5.402.617,29	100.696,70	5.503.313,99	3.267.337,25	3.174.041,10	2.235.976,74	59%	58%
2021	5.412.472,63	276.556,81	5.689.029,44	2.801.305,37	2.687.942,94	2.887.724,07	49%	47%
2022	7.848.601,73	-1.086.513,06	6.762.088,67	3.065.390,82	2.915.070,17	3.696.697,85	45%	43%
2023	6.762.088,67	-924.184,77	5.837.903,90	2.128.210,07	2.128.210,07	3.709.693,83	36%	36%
PROYECCIÓN 2024	6.170.955,35	-337.157,98	5.833.797,37	2.970.115,84	2.871.826,87		51%	50%

Gráfico 2.2.5-1. Tendencia Ejecución Presupuestaria ingresos 2019-2023



Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos 2019-2023 GADIPCS

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

El análisis de los indicadores de eficiencia de ejecución del presupuesto del Municipio de Suscal, en relación al devengado y recaudado durante el período 2019-2023, muestra una variabilidad en la capacidad del municipio para ejecutar y recaudar los recursos financieros disponibles.

En 2019, los indicadores de eficiencia fueron del 47% en relación al devengado y del 46% en relación al recaudado. Esto indica que menos de la mitad del presupuesto se ejecutó y recaudó efectivamente, reflejando desafíos en la gestión y recaudación de los ingresos.

En 2020, ambos indicadores de eficiencia disminuyeron al 40%, tanto para el devengado como para el recaudado. Esta reducción sugiere una menor capacidad del municipio para convertir el presupuesto planificado en recursos ejecutados y recaudados, empeorando la situación respecto al año anterior.

Para 2021, los indicadores mejoraron significativamente, con un 53% en relación al devengado y un 52% en relación al recaudado. Este aumento refleja una mejora en la eficiencia de ejecución presupuestaria, logrando que más de la mitad del presupuesto se convirtiera en recursos ejecutados y recaudados.

En 2022, los indicadores de eficiencia volvieron a disminuir a 43% y 42% respectivamente. Esta caída indica que nuevamente el municipio enfrentó dificultades para

ejecutar y recaudar el presupuesto planificado, reduciendo su eficiencia en comparación con el año anterior.

Finalmente, en 2023, los indicadores se situaron en 40% para el devengado y 38% para el recaudado, alcanzando uno de los niveles más bajos del período analizado. Esto refleja una significativa reducción en la eficiencia de la ejecución presupuestaria, con una menor proporción del presupuesto planificado convirtiéndose en recursos efectivamente ejecutados y recaudados.

Tabla 2.2.5-4. Eficiencia según valor devengado y pagado de los egresos 2019-2023

EGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	Codificado	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2019	5.428.996,42	-52.345,59	5.376.650,83	2.526.903,17	2.495.584,28	2.849.747,66	47%	46%
2020	5.402.617,29	100.696,70	5.503.313,99	2.215.740,07	2.180.242,63	3.287.573,92	40%	40%
2021	5.412.472,63	276.556,81	5.689.029,44	3.013.571,37	2.980.184,75	2.675.458,07	53%	52%
2022	7.848.601,73	-1.086.513,06	6.762.088,67	2.896.792,38	2.871.176,55	3.865.296,29	43%	42%
2023	6.762.088,67	-924.184,77	5.837.903,90	2.346.274,98	2.196.353,01	3.491.628,92	40%	38%
PROYECCIÓN 2024	6.170.955,35	-337.157,98	5.833.797,37	2.599.856,39	2.544.708,24		45%	44%

Gráfico 2.2.5-2. Tendencia Ejecución Presupuestaria egresos 2019-2023



Fuente: Cédulas presupuestarias de gastos 2019-2023 GADIPCS

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024



**Conceptos:**

- **Presupuesto Inicial:** Es la cantidad de dinero estimada para ser gastada durante el ejercicio económico.
- **Reformas:** Representa cualquier ajuste o cambio al presupuesto inicial.
- **Codificado:** La cantidad total planificada después de incluir las reformas.
- **Devengado:** La cantidad de dinero que la Municipalidad ha incurrido en gastos durante el ejercicio económico, independientemente de si ha sido pagada o no.
- **Recaudado:** La cantidad de ingresos que la Municipalidad ha recibido efectivamente.
- **Saldo por Devengar:** Es la diferencia entre el presupuesto inicial y el devengado, lo que indica cuánto dinero queda por gastar.
- **Indicador de Eficiencia en Relación al Devengado:** Se calcula dividiendo el devengado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha gastado.
- **Indicador de Eficiencia en Relación al Recaudado:** Se calcula dividiendo el recaudado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha recaudado.

**2.2.5.3.2 Objetivos del análisis presupuestario**

- Evaluar los índices de ejecución presupuestaria y tratar de mejorar la eficiencia en la planificación presupuestaria.
- Optimizar la ejecución y recaudación de fondos.
- Reducir el saldo por devengar para evitar excesos presupuestarios.

**2.2.5.3.2.1 Estrategias**

- Realizar un análisis presupuestario para evaluar y proponer reformas.
- Implementar prácticas de planificación más precisas considerando experiencias anteriores.
- Reforzar los mecanismos de seguimiento y control para garantizar una ejecución más cercana al presupuesto codificado.

**2.2.5.3.2.2 Actividades**

- Revisiones periódicas del desempeño presupuestario.
- Capacitación del personal en técnicas de presupuestación eficientes.

- Mejora de la comunicación entre las áreas responsables de la planificación y ejecución del presupuesto y la recaudación.

#### 2.2.5.3.2.3 Resultados Esperados

- Mayor consistencia en la ejecución presupuestaria.
- Reducción de saldos por devengar.
- Incremento en el porcentaje de recaudación en comparación con el presupuesto codificado.

#### 2.2.5.3.2.4 Conclusión

En resumen, el Municipio de Suscal enfrentó fluctuaciones significativas tanto en ingresos como en egresos entre 2019 y 2023. La eficiencia en la ejecución presupuestaria mostró una tendencia general decreciente, indicando crecientes dificultades en la conversión de ingresos y egresos planificados en recursos efectivamente ejecutados. Estas tendencias subrayan la necesidad de mejorar las estrategias de gestión financiera para aumentar la eficiencia y asegurar un uso más efectivo de los recursos disponibles, con el fin de mejorar la capacidad del municipio para realizar inversiones y cubrir gastos corrientes de manera sostenible.

#### 2.2.5.3.2.5 Estructura Institucional

La Municipalidad de Suscal es una institución autónoma con personalidad jurídica, que cuenta con las funciones ejecutiva, legislativa, fiscalizadora y de participación ciudadana, para llevar a cabo las atribuciones y competencias establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD.

La creación de los GAD está enmarcada en el Artículo 53 del COOTAD, que establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

De conformidad a la Resolución Administrativa No. 065-GADIPCS-2023, se expide la Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del Cantón Suscal.

**En su artículo 11 indica la estructura institucional alineada a la misión institucional.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del cantón

Suscal, para el cumplimiento de su misión, principios, objetivos estratégicos, contara con los siguientes procesos:

## 1. PROCESOS GOBERNANTES

### 1.1. PROCESO GESTIÓN LEGISLATIVA

- 1.1.1. CONCEJO MUNICIPAL
  - 1.1.1.1. SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO CANTONAL
- 1.1.2. COMISIONES

### 1.2. PROCESO GESTIÓN EJECUTIVA

- 1.2.1. ALCALDÍA
  - 1.2.1.1. SECRETARÍA GENERAL, GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
- 1.2.2. VICE ALCALDÍA

## 2. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA

- 2.1. DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA
  - 2.1.1. JEFATURA DE JUZGAMIENTO INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS
    - 2.1.1.1. TÉCNICO/A INSTRUCTOR DE APOYO DE CONTROL MUNICIPAL
    - 2.1.1.2. OFICINISTA
  - 2.1.2. JEFATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS
  - 2.1.3. ANALISTA EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

## 3. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

### 3.1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 3.1.1. JEFATURA DE COMPRAS PÚBLICAS
- 3.1.2. JEFATURA DE TALENTO HUMANO
  - 3.1.2.1. ANALISTA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
- 3.1.3. ANALISTA DE TICS
- 3.1.4. ANALISTA DE PRESUPUESTO
- 3.1.5. CONTABILIDAD – CONTADOR/A GENERAL
  - 3.1.5.1. AUXILIAR DE CONTABILIDAD
- 3.1.6. JEFATURA DE TESORERÍA
  - 3.1.6.1. ANALISTA DE RENTAS
  - 3.1.6.2. TÉCNICO/A ASISTENTE DE RECAUDACIÓN
- 3.1.7. ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA

## 4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

### 4.1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 4.1.1. JEFATURA DE DESARROLLO Y CONTROL TERRITORIAL
- 4.1.2. JEFATURA DE AVALÚOS Y CATASTROS
- 4.1.3. JEFATURA DE PROYECTOS
  - 4.1.3.1. ANALISTA DE PROYECTOS

### 4.2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y MOVILIDAD

- 4.2.1. JEFATURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OBRA CIVIL
  - 4.2.1.1. ANALISTA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS
- 4.2.2. JEFATURA DE MOVILIDAD
- 4.2.3. JEFATURA DE FISCALIZACIÓN
- 4.2.4. JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS

## 5. PROCESOS DESCONCENTRADOS

- 5.1. REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUSCAL
  - 5.1.1. ANALISTA DE DIGITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ARCHIVO
- 5.2. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
  - 5.2.1. MIEMBRO DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
- 5.3. CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
  - 5.3.1. SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

## 6. PROCESOS DESCENTRALIZADOS

- 6.1. CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SUSCAL
- 6.2. EMMAIPC – EP
- 6.3. MANCOMUNIDAD DEL PUEBLO CAÑARI

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del cantón Suscal, vigente a la fecha de estudio, a continuación, se describe la visión, misión, principios y valores de la Institución Municipal:

### Visión Institucional

*Para el año 2027, la Municipalidad de Suscal lidera de manera proactiva los procesos de desarrollo sostenible en el ámbito territorial a nivel cantonal. Se destaca como una entidad innovadora, que ha obtenido reconocimiento a nivel sectorial, sustentada en su autonomía. Su fuerza radica*

*en un equipo humano altamente motivado y capacitado, impulsando una participación ciudadana activa. En este contexto, la Institución subraya la transparencia en el uso equitativo de los recursos públicos.*

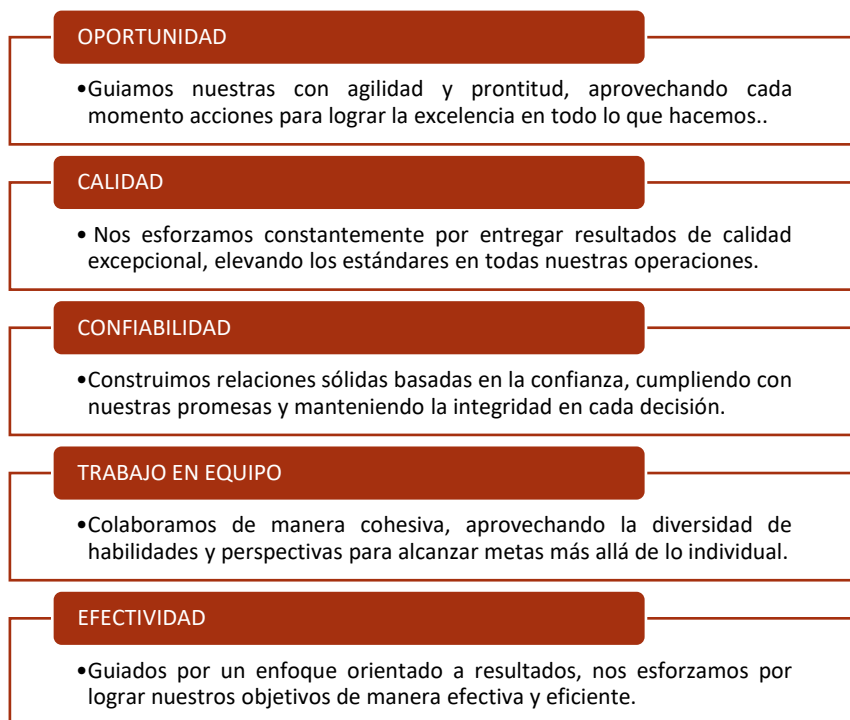
### Misión Institucional

*"Guiados por nuestra autodeterminación, somos una entidad pública autónoma. Ejecutamos nuestros servicios con eficiencia, transparencia y responsabilidad, enraizados en un compromiso inquebrantable con la calidad. Basamos nuestro accionar en el desarrollo continuo de competencias, empoderando a nuestras comunidades a co-crear y liderar cambios sociales significativos."*

### Principios

La administración de la Municipalidad de Suscal opera con imparcialidad y se guía por los fundamentos de eficacia, equidad, transparencia y responsabilidad. Su actuación se encuentra arraigada en el total acatamiento a la Constitución, a las leyes y al sistema legal vigente. Los principios que gobiernan su desempeño incluyen:

**Gráfico 2.2.5-3. Principios**

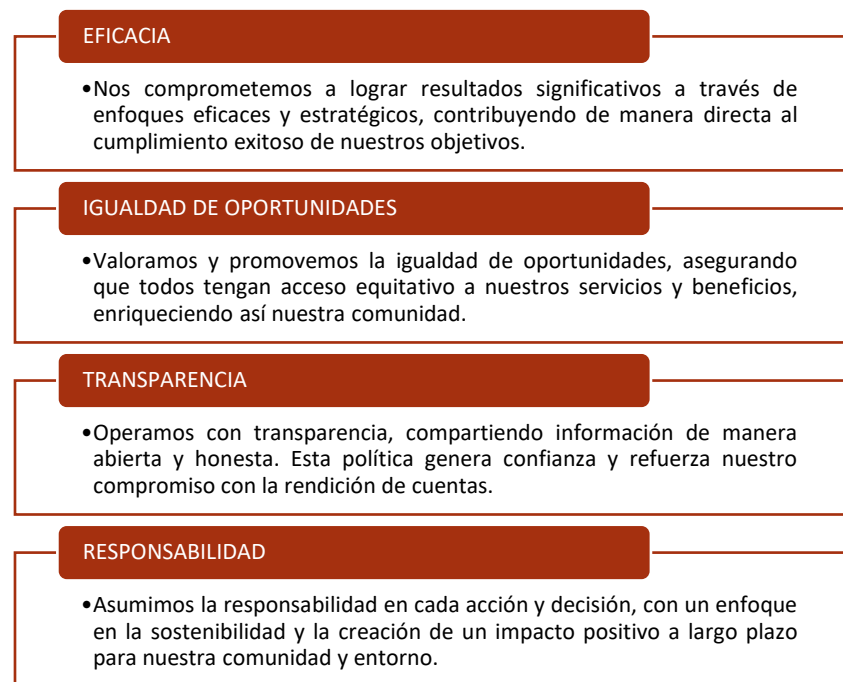


**Fuente:** Plan Estratégico Institucional-PEI GADIPCS 2023-2027

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

La Municipalidad de Suscal se orienta hacia la construcción de una estructura fundada en valores. Estos valores actúan como pilares que dotan de identidad a nuestra entidad y guían la acción de quienes la integran. Este enfoque no solo fomenta una cultura organizacional sólida, sino que también impulsa un cambio en la mentalidad de nuestros colaboradores en sus tareas cotidianas.

**Gráfico 2.2.5-4. Valores**



**Fuente:** Plan Estratégico Institucional-PEI GADIPCS 2023-2027

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

De conformidad a la estructura institucional, a continuación, se detalla los representantes del órgano legislativo del GADIPCS:

Tabla 2.2.5-5. Concejo Cantonal Municipio de Suscal.

	REPRESENTANTE	CARGO
LEGISLATIVO / CONCEJO MUNICIPAL	LUIS POMAQUIZA CASTRO	ALCALDE
LEGISLATIVO / CONCEJO MUNICIPAL	ANTONIO CASTRO ZHAGÑAY	Concejales
LEGISLATIVO / CONCEJO MUNICIPAL	NUBE NARCISA GUASCO ZAMORA	Concejales
LEGISLATIVO / CONCEJO MUNICIPAL	LILIANA TENESACA MACHUCALA	Concejales
LEGISLATIVO / CONCEJO MUNICIPAL	LORENZO LOJA NAULA	Concejales
LEGISLATIVO / CONCEJO MUNICIPAL	DARÍO MAYLLAZHUNGO CASTILLO	Concejales
LEGISLATIVO / CONCEJO MUNICIPAL	JHONNY URGILÉS HEREDIA	SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

*Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024*

Tabla 2.2.5-6. Comisiones Concejo Municipal de Suscal

COMISIONES
<b>Comisión de Mesa</b>
Blanca Liliana Tenesaca Machucala
Luis Antonio Castro Zhagñay,
Darío Maillazhungo Castillo,
<b>Comisión de Excusas y Calificaciones</b>
Darío Maillazhungo Castillo,
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,

COMISIONES
Luis Antonio Castro Zhagñay
<b>Comisión de Obras Públicas y Transporte</b>
Luis Antonio Castro Zhagñay,
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,
Darío Maillazhungo Castillo
<b>Comisión de Igualdad y Género</b>
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,
Darío Maillazhungo Castillo,
Nube Narcisa Guasco Zamora
<b>Comisión de Fiscalización</b>
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,
Luis Antonio Castro Zhagñay,
Darío Maillazhungo Castillo
<b>Comisión de Turismo, Cultura, Deportes y Recreación</b>
Luis Antonio Castro Zhagñay,
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,
Darío Maillazhungo Castillo,
<b>Comisión de Legislación</b>
Darío Maillazhungo Castillo,
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,
Luis Antonio Castro Zhagñay,
<b>Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda</b>
Nube Narcisa Guasco Zamora,

COMISIONES
Luis Antonio Castro Zhagñay,
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,
<b>Comisión de Servicios Municipales y Seguridad Ciudadana</b>
Lorenzo Loja Naula,
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,
Darío Maillazhungo Castillo,
<b>Comisión de Desarrollo Integral Cantonal</b>
Lorenzo Loja Naula,
Nube Narcisa Guasco Zamora,
Darío Maillazhungo Castillo,
<b>Comisión de Patrimonio Cultural</b>
Nube Narcisa Guasco Zamora,
Luis Antonio Castro Zhagñay,
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,
<b>Comisión de Nomenclatura</b>
Lorenzo Loja Naula,
Nube Narcisa Guasco Zamora,
Luis Antonio Castro Zhagñay
<b>Comisión de Ambiente, Protección de Páramos y Fuentes Hídricas</b>
Luis Antonio Castro Zhagñay,
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,
Lorenzo Loja Naula,
<b>Comisión de Salubridad e Higiene</b>
Nube Narcisa Guasco Zamora,

COMISIONES
Lorenzo Loja Naula,
Blanca Liliana Tenesaca Machucala,

*Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024*

**Tabla 2.2.5-7.** Actores sociales del cantón Suscal.

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
<b>INSTITUCIONES</b>			
Ministerio de Obras Públicas	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
MIES	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
MAGAP	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
ELECAUSTRO	Gobierno Central	Primer Grado	Ocaña
MINEDUC	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
Ministerio de Salud	Gobierno Central	Primer Grado	Nacional
MIDUVI	Gobierno Central	Baja	Nacional
MAATE	Gobierno Central	Segundo Grado	Nacional
Ministerio de Turismo	Gobierno Central	Tercer Grado	Nacional
AME	Gobierno Central	Segundo Grado	Nacional

ACTORES	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
Gobierno Autónomo de la Provincia del Cañar	GAD	Primer Grado	Provincial
Mancomunidad Cañarí	Sociedad Civil	Segundo Grado	Cantonal
UNOICS	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal
UPCIJ	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal
Comisaria, iglesia, tenencia política, jefatura, fiscalía, etc.	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal
Asociaciones y cooperativas	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal
Unidades Educativas	Sociedad Civil	Primer Grado	Cantonal

*Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024*

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
<b>LÍDERES COMUNITARIOS</b>				
ACHUPILLAS	José Miguel Maillazhongo	Organización	Primer Grado	Comunal
AGUARONGO	Inés Guamán Pizha	Organización	Primer Grado	Comunal
CAPULÍ	Cristina Alulema	Organización	Primer Grado	Comunal

ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
CARBONPAMBA	Rosa Zumba Pomaquiza	Organización	Primer Grado	Comunal
CHOCARPAMBA	Lenin Ortiz	Organización	Primer Grado	Comunal
CERCAPATA	María Celestina Quinde	Organización	Primer Grado	Comunal
DIMILOMA	Manuel Largo	Organización	Primer Grado	Comunal
DUCHÚN	Luis Pompilio Flores Torre	Organización	Primer Grado	Comunal
CRUZPATA	Micaela Mayllashungo	Organización	Primer Grado	Comunal
GAMPALA	Petrona Yupanqui	Organización	Primer Grado	Comunal
GULAPAN	María Flores	Organización	Primer Grado	Comunal
GULLANDEL	Timoteo Loja	Organización	Primer Grado	Comunal
GUN CHICO	Alberto Tenecota	Organización	Primer Grado	Comunal
JALUPATA	José Geovanny Guazco	Organización	Primer Grado	Comunal
MILACRUZ	Agustina María Saeteros	Organización	Primer Grado	Comunal
MILMIL	Jacoba Loja	Organización	Primer Grado	Comunal



ACTORES	REPRESENTANTE	SECTOR	RELACIÓN CON EL GAD	ÁMBITO TERRITORIAL
NIÑOLOMA	Francisco Pomaquiza	Organización	Primer Grado	Comunal
PACHÓN	Rumaldo Castro	Organización	Primer Grado	Comunal
PUNKUYAKU	Magdalena Mayllazhungo	Organización	Primer Grado	Comunal
KILLOLOMA	Manuel Lema	Organización	Primer Grado	Comunal
KULLAUKU	Manuel Jesús Naula	Organización	Primer Grado	Comunal
RAGAR PAMBA	Esteban Zamora	Organización	Primer Grado	Comunal
SAMBOLOMA	María Juana Cela	Organización	Primer Grado	Comunal
SUSCAL CENTRO	Luis Alberto Bustamante	Organización	Primer Grado	Comunal

*Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024*

### 2.2.5.4 Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del cantón Suscal

En esta sección, se llevará a cabo un examen del desarrollo organizacional en términos generales, abarcando tanto la entidad cantonal como las instancias desconcentradas del Ejecutivo. El objetivo es cumplir con las competencias y roles establecidos por la Constitución y las leyes correspondientes. Con este propósito, el análisis se enfoca en el Art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**Tabla 2.2.5-8.** Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Cantonal de Suscal.

Competencias del GAD Cantonal	Descripción
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Se han llevado a cabo diversas gestiones con instituciones públicas para la planificación, programación y ejecución de proyectos conjuntos. Esto ha incluido la firma de convenios interinstitucionales para la elaboración de documentos oficiales que permitan la ejecución de proyectos de competencia concurrente. Asimismo, se han suscrito convenios de financiamiento para proyectos de exclusiva competencia del GAD municipal.

Competencias del GAD Cantonal	Descripción
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	Se dispone de una ordenanza para el control del uso y ocupación del suelo en el cantón (Plan de Uso y Gestión del Suelo), conforme a la normativa vigente, facilitando una gestión eficaz del uso del suelo cantonal.
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	El municipio de Suscal cuenta con maquinaria para atender las necesidades viales del cantón, con planificación que abarca tanto el ámbito urbano como el rural. Para este último, se establecen y renuevan anualmente convenios con la Prefectura del Cañar, competente en vialidad rural.
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	Se realizan estudios para el abastecimiento de agua y alcantarillado tanto en áreas urbanas como rurales del cantón. Estos estudios han facilitado financiamiento por parte de entidades como el Banco de Desarrollo, Petroecuador y ELECAUSTRO para la ejecución de obras conforme a los estudios generados por el GAD municipal.
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas,	Se emiten y ajustan ordenanzas según las necesidades para la

Competencias del GAD Cantonal	Descripción
tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	ejecución de obras que involucran este tipo de tasas.
f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	Actualmente, el GAD Municipal de Suscal está en proceso de financiar, a través de la Asociación de Municipalidades del Ecuador - AME, un estudio para la implementación de un Plan de Movilidad que será una herramienta clave en la planificación institucional. La estructura organizativa del municipio incluye una Jefatura de Movilidad dedicada a la planificación, regulación y control del tránsito.
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	Anualmente, el GAD Municipal lleva a cabo evaluaciones en las comunidades del cantón para identificar necesidades de infraestructura y equipamiento social, cultural y deportivo. Esto se realiza en coordinación con líderes comunitarios y ciudadanos, y se incorpora en la Planificación Operativa Anual - POA institucional.
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Se cuenta con el Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del cantón Suscal, el cual se implementa conforme a la normativa vigente para

Competencias del GAD Cantonal	Descripción
	preservar y mantener el patrimonio arquitectónico local.
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	Existe una base de datos catastral actualizada a nivel urbano y rural. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI financiará la actualización catastral del cantón en el año 2025.
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	Se aplica conforme a la normativa vigente.
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	Se aplica conforme a la normativa vigente.
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Actualmente, el cantón no dispone de este tipo de infraestructura.
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;	El GAD Municipal coordina con la Unidad de Bomberos del cantón en situaciones de emergencia de este tipo.

Competencias del GAD Cantonal	Descripción
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	Se han gestionado proyectos con embajadas y organismos de cooperación internacional, alineados con los ejes estratégicos establecidos por estos entes.

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

### 2.2.5.4.1 Capacidades para la gestión de la información, sistemas de información, digitalización

La gestión eficiente de la información y la digitalización son fundamentales para el desarrollo tecnológico y la innovación dentro de cualquier institución. En el contexto del GAD Municipal, la Unidad de TIC ha asumido un rol estratégico para garantizar que las operaciones se alineen con los objetivos institucionales y que se implemente una infraestructura tecnológica robusta y segura.

La Unidad de TIC, como un Subproceso estratégico del GAD Municipal, desempeña funciones clave que aseguran la eficiencia y la modernización continua de la institución. Sus responsabilidades principales incluyen:

- a) Elaborar y mantener actualizado el plan estratégico de TIC, orientando las acciones hacia metas alineadas con los objetivos institucionales.
- b) Establecer normativas para el desarrollo de sistemas informáticos, liderando la implementación de

software necesario en colaboración con las unidades administrativas.

- c) Liderar, coordinar e implementar desarrollos de herramientas informáticas en concordancia con los procesos estratégicos institucionales.
- d) Desarrollar y socializar manuales técnicos y de usuario para los sistemas implementados, garantizando su comprensión y correcto uso.
- e) Definir políticas y normas de uso para licenciamiento de software, equipos y aplicativos informáticos, asegurando la legalidad y eficacia de los recursos.
- f) Diseñar e implementar planes de seguridad y contingencia ante riesgos, gestionando la seguridad perimetral e interna de manera integral.
- g) Administrar servidores, respaldos, infraestructura de telecomunicaciones y bases de datos georreferenciadas.
- h) Brindar soporte básico a los usuarios y realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos, telecomunicaciones e impresoras.
- i) Planificar el mantenimiento tecnológico, llevar inventario y aplicar la permanente innovación tecnológica en el GAD Municipal.
- j) Coordinar y supervisar la implementación de proyectos de desarrollo de sistemas de información, garantizando una administración conectada y participativa.

- k) Ejercer una gestión efectiva de los bienes y recursos materiales y tecnológicos municipales, aplicando procedimientos específicos de control interno.
- l) Elaborar informes técnicos sobre adquisición e instalación de equipos, sistemas informáticos y redes, así como realizar mantenimiento a los sistemas adquiridos.
- m) Asesorar al Alcalde y direcciones en temas de TIC, diseñar y controlar políticas y estrategias para la Innovación Institucional.
- n) Planificar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de mejoramiento, fortalecimiento e innovación institucional, y aplicar procedimientos de control interno en el área de TIC.
- o) Coordinar el uso de servicios municipales, ejecutar la gestión oportuna de bienes y recursos tecnológicos y administrar la descentralización de procesos administrativos tecnológicos.
- p) Cumplir con las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades que le asignen las autoridades correspondientes y que estén establecidas en la normativa vigente.

Para cumplir con sus funciones, el GAD cantonal utiliza una variedad de sistemas informáticos, entre los que se destacan:

- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)
- Página Web Institucional ([www.gadsuscal.gob.ec](http://www.gadsuscal.gob.ec))

- Sistema Financiero – Contable “SIG-AME”
- SQL Server (Base de datos AME)
- Sistema Integral de Servicios Electrónicos (sistema propio, código fuente del GADIPCS)
- Módulo de recaudación, emisión y cobranzas
- Sistema para control de personal (sistema propio, código fuente del GADIPCS)
- Sistema de Gestión de diligencias vehiculares
- Sistema de permisos para personal GADIPCS (sistema propio)
- Módulo de control urbano
- Aplicativo para consultas en la página web institucional
- Sistema del Registro de la Propiedad (SIRP)
- Sistema de catastros urbano y rural (SICAT)
- Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE) y Módulo Facilitador de la Contratación Pública (MFC)
- Estos sistemas permiten al GAD Municipal gestionar eficazmente sus operaciones, asegurando una administración moderna, conectada y transparente.

#### 2.2.5.4.2 Sistema local de planificación participativa

En cumplimiento con la normativa establecida y con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, el GAD cantonal de Suscal ha implementado un sistema de planificación participativa fuerte. Para asegurar la representación y voz de la comunidad en las decisiones de planificación, se ha constituido el Consejo de Planificación Local en el cantón.

Este Consejo, conformado por diversos actores locales, desempeña un papel fundamental en la elaboración y seguimiento de los planes de desarrollo. Además, como parte integral del proceso, se llevan a cabo periódicamente Asambleas de Presupuesto Participativo, donde la ciudadanía tiene la oportunidad de definir y priorizar los proyectos a ejecutar en el cantón.

Estas instancias de participación activa aseguran que las necesidades y aspiraciones de la población sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y acorde con las expectativas de las comunidades del cantón Suscal.

**Tabla 2.2.5-9.** Miembros de la Instancia de Participación Ciudadana cantón Suscal.

Miembros de la Instancia de Participación Ciudadana	
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)	Sr. Luis Alberto Bustamante Maldonado
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)	Sr. Luis Aurelio Maillazhungo Guasco
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)	Sra. Agustina María Saeteros Castro
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (alterno)	Sra. Carol Susan Correa Rosales
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (alterno)	Sra. Marcela Maillazhungo Largo
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (alterno)	Sr. Segundo Pablo Paguay Maillazhungo

**Fuente:** Acta de conformación Consejo de Planificación Local del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024.

**Tabla 2.2.5-10.** Miembros del Consejo de Planificación Local.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	
Cargo	Nombre
Alcalde del cantón Suscal	Ing. Luis Pomaquiza Castro
Representante del Órgano Legislativo	Srta. Blanca Liliana Tenesaca Machucala
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial	Ing. Galo Pinos Montalvo
Director Administrativo y Financiero	Ing. Ramiro Estrella
Director de Obras Públicas	Ing. Edgar Lligui Ortega
Secretario de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Lcdo. Marco Mayllazhungo
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)	Sr. Luis Alberto Bustamante Maldonado
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)	Sr. Luis Aurelio Maillazhungo Guasco
Representante de la Instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)	Sra. Agustina María Saeteros Castro
Secretario	Abog. Jony Urgilés Heredia

**Fuente:** Acta de conformación Consejo de Planificación Local del cantón Suscal, 2023

**Elaboración:** Equipo técnico GADIPCS, 2024

#### **2.2.5.4.3 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.**

En el marco de la planificación y gestión de la política pública local en el cantón Suscal, se destaca un enfoque proactivo hacia la igualdad, reflejado tanto en las Asambleas Ciudadanas como en la conformación del Consejo de Planificación Local. Este análisis se centra en la transversalización de enfoques de igualdad, garantizando la participación equitativa de diversos sectores de la población.

En las Asambleas Ciudadanas del cantón Suscal, se promueve activamente la inclusión de mujeres, hombres, personas con capacidades diferentes y otros sectores representativos de la comunidad. Este enfoque asegura que la toma de decisiones refleje la diversidad de perspectivas y necesidades de todos los habitantes de Suscal.

El Consejo de Planificación Local se constituye como un espacio inclusivo, donde se busca la representación equitativa de género, la consideración de las capacidades diversas y la inclusión de grupos minoritarios. Esta estrategia garantiza que la planificación y gestión de la política pública local se realicen de manera integral y sensible a las particularidades de cada sector de la población.

De esta manera, el GAD de Suscal no solo cumple con las normativas en materia de participación ciudadana, sino que además se posiciona como un ejemplo de cómo la igualdad y la diversidad pueden ser pilares fundamentales en la construcción de políticas locales inclusivas y equitativas. El compromiso del GAD cantonal de Suscal con la equidad y la inclusión asegura que todas las voces sean escuchadas y que las políticas implementadas respondan efectivamente a las necesidades de la comunidad en su totalidad.

#### **2.2.5.4.4 Gobernanza del riesgo**

Este apartado presenta una visión detallada de las estructuras y capacidades existentes en los servicios dedicados a la gestión y respuesta a riesgos por parte del GAD cantonal de Suscal. Se enfoca en las áreas de atención en el hogar y la comunidad, así como en la atención domiciliaria. Proporciona una comprensión integral de las dinámicas de gobernanza del riesgo en los servicios conforme a las competencias del GAD, ofreciendo una visión detallada de las capacidades disponibles para hacer frente a situaciones de riesgo.

La modalidad de atención, fuente de financiamiento, tipo de administración y cooperantes en el ámbito de la atención domiciliaria y en el hogar y la comunidad indican que el GAD cantonal de Suscal ha establecido acuerdos y convenios de cooperación con entidades estatales, como la Prefectura del Cañar y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Esto refleja una participación activa del GAD

cantonal en la gestión y respuesta a riesgos, demostrando una capacidad organizativa y colaborativa con otras entidades gubernamentales.

La presencia de múltiples modalidades y fuentes de financiamiento, junto con la diversificación de la administración directa y la cooperación estatal, indica una estrategia integral para abordar los riesgos. El GAD cantonal de Suscal ha implementado una estructura organizativa sólida y estrategias colaborativas con el Estado, demostrando una capacidad robusta para enfrentar y gestionar riesgos en sus diversas formas.

Con lo anterior, el GAD de Suscal ha establecido una estructura organizativa sólida y estrategias colaborativas con entidades estatales, demostrando capacidad para enfrentar y gestionar riesgos en sus diversas formas. La diversificación en la administración y la inclusión de múltiples fuentes de financiamiento respaldan la resiliencia y capacidad del gobierno local para abordar las complejidades asociadas con la gestión de riesgos. Esta estrategia integral asegura que Suscal está preparado para responder de manera efectiva y eficiente a cualquier situación de riesgo que pueda surgir.

### **2.2.5.5 Articulación interinstitucional**

En el cantón Suscal, se han establecido varios acuerdos interinstitucionales para la ejecución de proyectos que no son de competencia exclusiva del GAD cantonal. Estos

acuerdos involucran a diversas entidades públicas y se centran en áreas clave como el mantenimiento y mejoramiento vial rural, la ejecución de proyectos productivos y la implementación de proyectos sociales para grupos de atención prioritaria.

Entre los principales acuerdos se destacan:

Prefectura del Cañar: Colaboración en el mantenimiento y mejoramiento vial rural.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Ejecución de proyectos sociales destinados a grupos de atención prioritaria.

Prefectura del Cañar: Implementación de proyectos agro productivos.

Estos procesos de articulación se basan en la coordinación y participación activa entre las entidades gubernamentales, fortaleciendo así la capacidad del GAD cantonal de Suscal para abordar una variedad de necesidades comunitarias.

La articulación entre los niveles de gobierno cantonal y provincial ha sido un componente clave a través de la gestión administrativa, con énfasis en presupuestos participativos. Este enfoque asegura que los recursos y esfuerzos se alineen con las prioridades comunitarias y se utilicen de manera eficiente.



Es importante señalar que, hasta el momento, no se han establecido acuerdos con empresas privadas. La estrategia del GAD cantonal de Suscal ha sido centrarse en la colaboración con entidades públicas para asegurar que los proyectos se ejecuten de acuerdo con las normativas y necesidades locales.

### 2.2.5.5.1 Actores territoriales y organización social:

Este capítulo se adentra en el entramado social y territorial del cantón Suscal, destacando la diversidad de actores que contribuyen al desarrollo local. Desde formas organizativas de actores sociales hasta la influencia de cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados y la academia, este análisis busca comprender las relaciones e incidencias que caracterizan el tejido social de la comunidad.

### 2.2.5.5.2 Instituciones Públicas

Este capítulo se adentra en el entramado social y territorial del cantón Suscal, destacando la diversidad de actores que contribuyen al desarrollo local. Desde formas organizativas de actores sociales hasta la influencia de la cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados y la academia, este análisis busca comprender las relaciones e incidencias que caracterizan el tejido social de la comunidad.

El análisis resalta cómo los diferentes actores territoriales y organizaciones sociales se integran y colaboran para fomentar el desarrollo del cantón. Estas interacciones no solo incluyen la cooperación con entidades locales, sino también con organizaciones internacionales y académicas que aportan conocimientos y recursos esenciales.

El cantón Suscal ha sido receptor de apoyo y colaboración directa con instituciones públicas. Este análisis examina cómo estas relaciones han influido en el desarrollo del cantón, evaluando la efectividad de la cooperación y su alineación con las necesidades locales.

Para establecer el nivel de influencia e interés de las instituciones públicas en el desarrollo del cantón, se utilizaron los siguientes parámetros de calificación:

**Tabla 2.2.5-11.** Parámetros de Calificación.

Nivel de Coordinación	Puntos
Coordinación alta:	4 puntos
Coordinación media:	3 puntos
Coordinación baja:	2 puntos
Coordinación nula:	1 punto

*Elaboración:* Equipo técnico GADIPCS, 2024

Tabla 2.2.5-12. Instituciones Públicas.

Actores	Promedio Influencia	Nivel de Interés
Ministerio de Inclusión Económica y social – MIES	4	4
Ministerio de Educación - MINEDUC	4	4
Ministerio de Salud Pública	4	4
Ministerio de Cultura	3	2
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAGAP	4	3
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	4	4
Banco de Desarrollo del Ecuador	4	4
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	3	2
Asociación de Municipalidades del Ecuador - AME	4	4
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	4	4
EMMAIPC-EP	4	4
GAD Provincial del Cañar	4	4
Ministerio de Obras Públicas		
ELECAUSTRO	4	4
MIDUVI		
SENAGUA		
Ministerio de Turismo		
Ministerio del Ambiente		
Mancomunidad Cañari	4	4
UNOICS	4	4
UPCIJ	4	4
COMISARÍA, IGLESIA, TENENCIA POLÍTICA, JEFATURA, FISCALÍA, ETC.	4	4

*Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024*

### 2.2.5.5.3 Actores privados, academia entre otros

Tabla 2.2.5-13. Actores Privados, Academias entre Otros.

Actores	Promedio Influencia	Nivel de Interés
Radio Suscal	4	4
Radio Ingapirca	3	3
Austral TV	3	3
Cañar TV	3	3
Diario la Portada	4	4
Semanario Heraldito	4	4
Semanario Espectador	4	4

### 2.2.5.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

En el cantón Suscal, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) lleva a cabo una serie de programas de desarrollo social destinados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con especial atención a los grupos más vulnerables. A través de diversas unidades de atención, distribuidas estratégicamente en diferentes ubicaciones del cantón, se atiende a un total de 460 personas, de las cuales 184 son hombres y 264 son mujeres.

Entre las unidades destacadas se encuentran el Centro Intercultural de la Familia y la Vida, Gorriones, y Nuevo Amanecer, entre otros. Además, los Centros de Desarrollo Infantil (CNH), como CNH Achupillas, CNH Ositos Dormilones, CNH Iniciando el Desarrollo y CNH Los Exploradores, brindan atención a 196 personas. Estas unidades se enfocan en proporcionar servicios esenciales a diversos grupos poblacionales, priorizando a aquellos en situación de pobreza extrema y pobreza.

El MIES implementa estos programas mediante convenios de cooperación interinstitucional con el Gobierno Municipal del cantón Suscal, asegurando así una cobertura adecuada y una gestión efectiva de los recursos. Los programas abarcan desde la atención gerontológica diurna y domiciliaria, hasta la erradicación del trabajo infantil y el desarrollo infantil temprano, reflejando el compromiso del gobierno local en garantizar el acceso equitativo a servicios sociales.

Tabla 2.2.5-14. Instituciones Públicas.

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN	UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN	TOTAL USUARIOS		
		HOMBRE	MUJER	TOTAL
CENTRO INTERCULTURAL DE LA FAMILIA Y LA VIDA	MANUEL MACGUCA Y MANUEL GARATE	12	38	50
GORRIONES	ELOY ALFARO 000 GONZALO MARTÍNEZ	21	15	36
NUEVO AMANECER	SUSCAL	13	17	30
ETI SUSCAL	CALLE GONZALO MARTÍNEZ Y MANUEL MARTÍNEZ	37	43	80
LOS GOLONDRIONES	SUSCAL - CENTRO CANTONAL	9	31	40
SUMAK WATAKUNA	SUSCAL - PARQUE CENTRAL	17	23	40
CNH ACHUPILLAS	CASA COMUNAL DE ACHUPILLAS	18	9	28
CNH OSITOS DORMILONES	CERCAPATA	16	19	35
CNH INICIANDO EL DESARROLLO	PACHÓN	7	14	26
CNH LOS EXPLORADORES	SUSCAL CENTRO	18	13	37
CAMINO HACIA MIS DERECHOS	SUSCAL PAMBA	4	16	20
POR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES	CARBOPAMBA	12	26	38
<b>TOTAL</b>		<b>184</b>	<b>264</b>	<b>460</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES 2024

Elaboración: Equipo técnico GADIPCS, 2024

Por otra parte, es importante indicar que la implementación de estos programas en el cantón Suscal, se lo realiza a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre el MIES y el Gobierno Municipal del cantón Suscal para la ejecución y atención a grupos prioritarios, que son los siguientes:

- ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD  
40 beneficiarios
- ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD  
20 beneficiarios
- CENTRO GERONTOLÓGICO – DIURNA  
50 beneficiarios
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
30 beneficiarios
- ERRADICACIÓN TRABAJO INFANTIL – ETI  
80 beneficiarios
- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI  
36 beneficiarios

### 2.2.5.7 Problemas y Potencialidades

#### 2.2.5.7.1 Problemas

- La falta de recursos financieros limita la implementación de proyectos y programas.
- Los procesos burocráticos lentos pueden afectar la eficiencia operativa del GADIPCS.
- La carencia de herramientas y recursos afecta la capacidad para cumplir actividades.

- Las ordenanzas obsoletas pueden limitar la capacidad de adaptación a nuevas necesidades.
- La ausencia de seguimiento y generación de indicadores dificulta la evaluación de desempeño.
- La pérdida de autonomía podría poner en riesgo la independencia local.
- Las medidas de austeridad y recortes presupuestarios pueden impactar los planos de trabajo
- Los cambios frecuentes en la normativa pueden dificultar la adaptación y gestión institucional.
- El riesgo país puede afectar la inversión y desarrollo.
- La susceptibilidad a desastres naturales puede interrumpir el progreso en el territorio cantonal.
- La dependencia en el gobierno para recursos puede limitar la autonomía financiera.
- La falta de oportunidades de empleo puede impulsar la migración de la población joven a áreas urbanas.
- La falta de coordinación y comunicación podría generar tensiones y conflictos sociales que afectan la gobernabilidad.
- Los cambios en las políticas gubernamentales podrían afectar el flujo de recursos y proyectos hacia el cantón.

#### 2.2.5.7.2 Potencialidades

- La estructura organizativa basada en procesos promueve la eficiencia y claridad en las funciones.
- La mayoría de los empleados son profesionales capacitados para sus responsabilidades, lo que

- contribuye a una gestión de calidad.
- La colaboración constante con gobiernos locales fortalece la consecución de proyectos estratégicos a nivel territorial.
  - La infraestructura institucional está bien equipada y dispone de las facilidades necesarias para el personal.
  - La Municipalidad cuenta con herramientas de Planificación a nivel institucional como PDOT, PUGS, POAS, PP
  - La Municipalidad cuenta con un compromiso sólido de la comunidad, lo que fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos locales.
  - La población del cantón Suscal mantiene una fuerte identidad cultural y arraigo a sus raíces, lo que puede ser un motor para proyectos de desarrollo cultural y turístico.

## CONTENIDO

<b>2.3</b>	<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....</b>	<b>4</b>
2.3.1	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO .....	4
2.3.2	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.....	5
2.3.3	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	14
2.3.4	MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	24
<b>3</b>	<b>FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA .....</b>	<b>27</b>
3.1	PROPUESTA DE LARGO PLAZO.....	28
3.1.1	VISIÓN DE DESARROLLO .....	29
3.1.2	OBJETIVOS DE DESARROLLO .....	31
3.2	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO .....	38
3.2.1	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES.....	38
3.2.2	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES.....	42
3.2.3	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....	57
3.2.4	MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	90
<b>4</b>	<b>FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN .....</b>	<b>100</b>
4.1	COORDINACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	100
4.2	FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	112
4.3	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES .....	119
4.3.1	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.....	119
4.3.2	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES .....	120
4.3.3	ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO .....	122
4.3.4	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL ....	123
4.4	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	124
4.5	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT DE LA CANTÓN SUSCAL.....	132
4.5.1	<i>Introducción.....</i>	<i>132</i>

## TABLAS

TABLA 2-160.	MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	7
TABLA 2-161.	MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES. ....	10
TABLA 2-162.	HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS. ....	15
TABLA 2-163.	HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES. ....	17
TABLA 2-164.	HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS .....	20
TABLA 2-165.	HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES. ....	22
TABLA 3-1.	MATRIZ VISIÓN DEL AÑO 2030 .....	30
TABLA 3-2.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ....	33
TABLA 3-3.	OBJETIVOS DE DESARROLLO POR SISTEMAS TERRITORIALES:.....	34
TABLA 3-4.	OBJETIVOS DE DESARROLLO .....	36
TABLA 3-5.	ANÁLISIS FUNCIONAL GAD CANTONAL.....	39
TABLA 3-6.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE GESTIÓN.....	43
TABLA 3-7.	DEFINICIÓN DE POLÍTICAS.....	46
TABLA 3-8.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES, LÍNEA BASE.....	50
TABLA 3-9.	ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PDOT CANTÓN SUSCAL 2023-2027:.....	58
TABLA 3-10.	DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	63
TABLA 3-11.	ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL .....	70
TABLA 3-12.	CONSOLIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	79
TABLA 3-13.	MODELO TERRITORIAL DESEADO POR CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DE ORDENACIÓN.....	92
TABLA 3-14.	TRATAMIENTOS DEL SUELO URBANO .....	93
TABLA 3-15.	TRATAMIENTOS DEL SUELO ÁREA URBANA.....	94
TABLA 3-16.	TRATAMIENTOS DEL SUELO RURAL.....	95
TABLA 3-17.	TRATAMIENTOS DEL SUELO ÁREA RURAL.....	96
TABLA 4-1.	DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN .....	103
TABLA 4-2.	FORMAS DE GESTIÓN NIVEL CANTONAL .....	113

GRÁFICO 3-1. FLUJO DE RELACIONAMIENTO DIAGNÓSTICO - PROPUESTA DE PDOT ..... 28

GRÁFICO 2 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO ..... 122

## MAPAS

MAPA NO. 1 MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA CANTÓN SUSCAL ..... 25

MAPA NO. 2 MODELO TERRITORIAL DESEADO POR CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN ..... 91

MAPA NO. 3. PIT ÁREA URBANA DEL CANTÓN SUSCAL..... 97

MAPA NO. 4 PIT ÁREA RURAL CANTÓN SUSCAL..... 98

# ANÁLISIS ESTRATÉGICO



## 2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A partir de los elementos identificados en el análisis por sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo, y político institucional, estos reflejan las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Esto nos permitirá tener una lectura crítica e integral de la realidad del territorio.

Este análisis se realizará en base a los siguientes enfoques de igualdad:

- Igualdad con énfasis en género
- Igualdad con énfasis en edad
- Personas con discapacidad
- Personas con condición de movilidad humana
- Autoidentificación étnica

### 2.3.1 Análisis Estratégico Del Territorio

Es fundamental comprender la interrelación entre los diversos componentes analizados, tales como el medio físico, los asentamientos humanos, el contexto sociocultural, la actividad económico-productiva y el entramado político-institucional. El entendimiento de cómo estos elementos se vinculan entre sí resulta crucial para la configuración dinámica y estrecha de la cantón hacia un desarrollo sostenible, sustentable y que apunte a ofrecer una buena calidad de vida de sus habitantes. A partir de

este análisis, es posible destacar:

Conforme a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2022, se registró que la Cantón Suscal presenta una población total de 4.627 habitantes. En contraste con los datos de población recabados en el censo realizado en el año 2010, que situaban el número de habitantes de la cantón en 5.016, se evidencia una tasa de negativa de crecimiento poblacional del 7.75%. Este fenómeno puede atribuirse principalmente a la movilidad humana en búsqueda de mejores oportunidades laborales y de esta manera buscar mejoras socioeconómicas, factores que han incidido directamente en la reducción demográfica de la cantón.

De acuerdo a datos obtenidos del último censo de población y vivienda del año 2022, se tiene que la tasa de pobreza, medida a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) asciende al 61,90% en las comunidades de la cantón, señalando la carencia en la provisión de servicios básicos. Esta situación puede actuar como un factor desencadenante para el aumento de la movilidad humana, derivado de la ausencia de condiciones de vida adecuadas. Por otra parte, es relevante destacar la contribución positiva de pequeñas empresas y centros de acopio, que atenúan en cierta medida esta disparidad económica, y generan espacios de crecimiento económico dentro de la cantón.

Dentro del ámbito de asentamientos humanos, destaca el

énfasis del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantón Suscal en la priorización de las infraestructuras viales en comparación con otros servicios, por su competencia misma establecida en la Constitución. Esta estrategia facilita una conectividad significativa entre la población local y sus vecinos, así como con otros asentamientos a nivel nacional. Dicha conectividad se impulsa en respuesta a diversas necesidades como educación, salud y empleo, generando un dinamismo sustancial entre la población y el territorio, orientado a la satisfacción de sus requerimientos.

Con lo descrito en los párrafos anteriores se puede resumir y decir que la dinámica entre el territorio y la población de la Cantón Suscal se manifiesta como un proceso articulado en respuesta a las necesidades específicas de su población. Este fenómeno refleja el compromiso y esfuerzo de diversos actores, incluyendo figuras políticas, sociales y la población en general, quienes colaboran para abordar las exigencias diarias. Los factores analizados durante la fase de diagnóstico, donde la comunidad desempeña un papel preponderante, son esenciales para comprender la realidad del territorio. Esta comprensión orienta de manera eficiente las fases subsiguientes, considerando diversos mecanismos que garanticen medidas adecuadas para superar las adversidades a las que la población y el territorio puedan estar expuestos.

### 2.3.2 Identificación Y Sistematización De Potencialidades Y Problemas Del Territorio

Se realiza con base en las siguientes definiciones emitidas por el Ente Rector de la Planificación en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT:

- **Potencialidad.** - Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Problema.** - Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Desafíos.** - Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad

presupuestaria para su cumplimiento.

Para el desarrollo de este apartado se han generado los siguientes procesos participativos.

**- Grupos focales**

El grupo focal se refiere al levantamiento de información a partir de un grupo compuesto por un pequeño número o limitado de personas cuidadosamente seleccionadas en función de un conjunto de criterios predeterminados, como ubicación, edad, nivel socioeconómico, raza, etc., para discutir un tema determinado.

**- Reuniones participativas**

La reunión participativa se refiere a grandes grupos en donde se levanta información a partir de la colaboración de los participantes en la reunión.

Tabla 2-1. Matriz de sistematización de problemas.

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 55 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
FÍSICO AMBIENTAL	El 31,7% del territorio presenta desniveles mayores a 300 metros, limitando el uso agrícola y el desarrollo de infraestructuras.	Promover el uso sostenible del territorio mediante la planificación de infraestructuras adaptadas a la topografía.	Implementar proyectos de infraestructura vial y de acceso a servicios en zonas de alta pendiente.	Ordenación territorial y uso de suelo.
FÍSICO AMBIENTAL	Un 57,39% del territorio tiene pendientes del 40% o más, causando erosión e inestabilidad de suelos.	Asegurar la restauración de suelos y conservación de la biodiversidad.	Desarrollar programas de reforestación y conservación de suelos en zonas críticas.	Protección de recursos naturales y biodiversidad.
FÍSICO AMBIENTAL	El 9% del cantón está afectado por depósitos fluviales, propensos a la erosión.	Implementar medidas de gestión de riesgo ante desastres naturales.	Crear un sistema de monitoreo y alerta temprana para eventos de erosión y deslizamientos.	Gestión de riesgo y desastres.
FÍSICO AMBIENTAL	Solo el 24,03% del territorio es apto para agricultura intensiva, limitando la producción alimentaria.	Incrementar la superficie cultivable mediante técnicas de agricultura sostenible.	Promover proyectos de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles.	Fomento de la agricultura y producción sostenible.
FÍSICO AMBIENTAL	Zonas de conservación natural en riesgo de degradación.	Proteger y restaurar ecosistemas críticos para la biodiversidad y recursos hídricos.	Desarrollar un plan de manejo para áreas protegidas y zonas de conservación.	Protección de áreas naturales y biodiversidad.
SOCIO CULTURAL	Tendencia hacia una población más envejecida, generando presión en sistemas de salud y pensiones.	Implementar políticas de envejecimiento activo y atención a la población mayor.	Desarrollar programas de salud y bienestar para la población envejecida.	Atención integral a la población y protección de derechos.

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 55 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SOCIO CULTURAL	Solo el 22,4% de las viviendas dispone de alcantarillado, afectando la salud pública.	Lograr una cobertura universal de servicios de saneamiento y agua potable.	Realizar un diagnóstico de infraestructura sanitaria y diseñar un plan de expansión.	Provisión de servicios básicos y saneamiento.
SOCIO CULTURAL	Alto porcentaje de migración interna por búsqueda de oportunidades laborales.	Crear condiciones para el desarrollo local que frenen la migración.	Fortalecer la oferta laboral y capacitación en áreas productivas.	Desarrollo económico y generación de empleo.
SOCIO CULTURAL	Alta tasa de analfabetismo en áreas rurales.	Alcanzar una tasa de alfabetización del 100% en el cantón.	Implementar programas de educación y alfabetización para adultos y jóvenes.	Educación y formación para el desarrollo.
SOCIO CULTURAL	Pobreza significativa, especialmente en áreas rurales.	Reducir el índice de pobreza a menos del 20% en el cantón.	Establecer programas de asistencia social y generación de ingresos.	Combate a la pobreza y promoción de desarrollo social.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desigualdad de género en la ocupación laboral.	Fomentar la igualdad de género en el acceso y participación en el mercado laboral.	Desarrollar campañas de sensibilización y programas de empoderamiento económico para mujeres.	Promoción de la equidad de género.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Brecha de género en la participación laboral remunerada.	Aumentar la participación femenina en el trabajo remunerado al 50%.	Implementar políticas de inclusión laboral para mujeres en el sector privado.	Fomento del empleo y la igualdad de oportunidades.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Niveles bajos de instrucción formal.	Lograr que el 100% de la población acceda a educación básica.	Establecer alianzas con instituciones educativas	Educación y formación profesional.

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 55 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
			para mejorar el acceso a la educación.	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Escasez de profesionales altamente calificados.	Incrementar en un 50% el número de profesionales en áreas críticas.	Desarrollar programas de capacitación y educación superior en el cantón.	Formación técnica y profesional.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura limitada de alcantarillado.	Asegurar que al menos el 90% de la población tenga acceso a alcantarillado.	Ejecutar proyectos de infraestructura para mejorar el acceso al alcantarillado en áreas rurales.	Provisión de servicios de infraestructura.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Red vial sin pavimentar.	Lograr que el 80% de las vías estén pavimentadas para mejorar la conectividad.	Implementar proyectos de pavimentación y mantenimiento de vías rurales.	Infraestructura de transporte y movilidad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Falta de recursos financieros que limita la implementación de proyectos.	Aumentar la capacidad financiera del GAD mediante gestión eficiente de recursos.	Diversificar fuentes de financiamiento y optimizar el presupuesto institucional.	Gestión financiera y desarrollo institucional.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Procesos burocráticos lentos que afectan la eficiencia operativa del GAD.	Modernizar la administración pública para mejorar la agilidad en procesos.	Implementar plataformas digitales para trámites y servicios.	Gestión administrativa y modernización del Estado.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	La carencia de herramientas y recursos afecta la capacidad de cumplir actividades.	Proveer de recursos adecuados para la gestión pública y la ejecución de proyectos.	Realizar un inventario de recursos y herramientas necesarios para la gestión institucional.	Administración de recursos públicos.

Tabla 2-2. Matriz de sistematización de potencialidades.

SISTEMA	Potencialidades	Desafío		Competencia GAD Art. 55 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
Físico Ambiental	El 25.43% del territorio es ideal para proyectos de conservación de la vida silvestre y biodiversidad.	Establecer un sistema de áreas protegidas que garantice la conservación de la biodiversidad.	Implementar programas de conservación y restauración de ecosistemas locales.	Gestión Ambiental: Desarrollar políticas para la conservación ambiental.
Físico Ambiental	Áreas con pendientes entre 40% y 70% ofrecen oportunidades para reforestación.	Aumentar la cobertura forestal del cantón en un 30%.	Reforestar áreas críticas para la conservación del suelo y el agua.	Planificación del Uso del Suelo: Integrar criterios de conservación en la planificación.
Físico Ambiental	La variabilidad geológica ofrece recursos minerales y posibilidades de investigación.	Atraer inversiones en minería sostenible que respeten el medio ambiente.	Regular la actividad minera para asegurar prácticas sostenibles.	Recursos Naturales: Gestionar la explotación sostenible de recursos minerales.
Físico Ambiental	La topografía accidentada presenta atractivos naturales para el ecoturismo.	Convertir al cantón en un destino turístico reconocido por su biodiversidad.	Promover iniciativas de ecoturismo en colaboración con comunidades locales.	Turismo: Fomentar el desarrollo del ecoturismo y su regulación.
Físico Ambiental	Las áreas fluviales son oportunidades para el manejo de recursos hídricos.	Garantizar acceso al agua potable y saneamiento para toda la población.	Ampliar el acceso al agua potable y mejorar la gestión de recursos hídricos.	Servicios Públicos: Proveer acceso al agua potable y saneamiento básico.

SISTEMA	Potencialidades	Desafío		Competencia GAD Art. 55 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
Socio Cultural	Inclusión de grupos vulnerables en programas de saneamiento ambiental.	Lograr la inclusión plena de grupos vulnerables en todos los servicios públicos.	Promover la participación activa de grupos vulnerables en la planificación.	Participación Ciudadana: Fomentar la inclusión y equidad en la gestión.
Socio Cultural	Cobertura alta de electricidad y agua potable en el cantón.	Alcanzar el 100% de cobertura de agua potable y saneamiento.	Mejorar la infraestructura de alcantarillado y recolección de basura.	Servicios Públicos: Proveen y garantizan la cobertura de servicios básicos.
Socio Cultural	Migración interna en Suscal puede fomentar el desarrollo económico local.	Crear programas de inclusión económica para nuevos residentes.	Fomentar la creación de empleo para nuevos inmigrantes.	Desarrollo Económico: Implementar programas de empleo y desarrollo local.
Socio Cultural	Diversidad de discapacidades en Suscal puede fomentar iniciativas de capacitación y sensibilización.	Asegurar que todos los espacios públicos y servicios sean accesibles.	Implementar programas de capacitación y sensibilización en la comunidad.	Servicios Sociales: Promover la inclusión social y el acceso a servicios.
Económico Productivo	Alto porcentaje de mujeres trabajadoras por cuenta propia.	Incrementar el número de emprendedoras en un 50%.	Desarrollar programas de capacitación y financiamiento para mujeres.	Desarrollo Económico: Fomentar el emprendimiento y la inclusión de género.



SISTEMA	Potencialidades	Desafío		Competencia GAD Art. 55 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
Económico Productivo	Sector servicios como fuente de empleo.	Convertir al sector servicios en el principal generador de empleo.	Promover diversificación capacitación servicios.	Desarrollo Económico: Apoyar el crecimiento y la diversificación económica.
Económico Productivo	Base de educación elemental sólida en la población.	Alcanzar una tasa de graduación del 90% en educación secundaria.	Implementar programas para elevar la calidad educativa.	Educación: Garantizar el acceso y mejora de la educación.
Económico Productivo	Diversificación en la economía local.	Aumentar la producción agrícola y minera con prácticas sostenibles.	Implementar técnicas modernas y sostenibles en agricultura y minería.	Desarrollo Económico: Fomentar la diversificación y sostenibilidad económica.
Asentamientos Humanos	Vía de primer orden de 19.54 km que facilita la conexión con otras regiones.	Ampliar la red de vías y transporte en el cantón.	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente.	Infraestructura: Garantizar el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.
Asentamientos Humanos	Alta cobertura eléctrica (94.5% de las viviendas).	Alcanzar el 100% de cobertura eléctrica con fuentes renovables.	Promover la instalación de energía renovable en zonas rurales.	Energía: Fomentar el uso de energías sostenibles y garantizar acceso.
Asentamientos Humanos	Fuerte sistema comunitario de agua (97.95% en zonas rurales).	Consolidar un sistema de gestión de agua sostenible y eficiente.	Fortalecer la organización de Juntas de Agua.	Gestión de Recursos Hídricos: Promover la gestión comunitaria del agua.

SISTEMA	Potencialidades	Desafío		Competencia GAD Art. 55 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
Asentamientos Humanos	Acceso a agua potable (92.5% de las viviendas).	Garantizar acceso a agua potable a toda la población.	Desarrollar infraestructura para el acceso al agua en áreas rurales.	Servicios Públicos: Asegurar la cobertura de agua potable.
Político Institucional	Estructura organizativa basada en procesos.	Tener una gestión pública transparente y eficiente.	Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de procesos.	Gestión Pública: Promover la eficiencia y transparencia en la gestión.
Político Institucional	Empleados capacitados para sus responsabilidades.	Lograr un 100% de funcionarios capacitados en sus áreas.	Fortalecer programas de capacitación y desarrollo profesional.	Recursos Humanos: Garantizar la capacitación continua del personal.
Político Institucional	Colaboración constante con gobiernos locales.	Establecer alianzas estratégicas con diferentes niveles de gobierno.	Promover proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones.	Gobernanza: Fomentar la cooperación entre instituciones.
Político Institucional	Infraestructura institucional bien equipada.	Contar con instalaciones adecuadas para el funcionamiento óptimo.	Mantener y actualizar la infraestructura existente.	Infraestructura: Asegurar la adecuada infraestructura institucional.
Político Institucional	Compromiso sólido de la comunidad.	Alcanzar un 80% de participación ciudadana en la toma de decisiones.	Incentivar la participación de la comunidad en la planificación.	Participación Ciudadana: Fomentar la inclusión en la gestión pública.

SISTEMA	Potencialidades	Desafío		Competencia GAD Art. 55 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
Político Institucional	Fuerte identidad cultural y arraigo a sus raíces.	Establecer al cantón como un referente cultural en la región.	Fomentar actividades que revaloricen la cultura local.	Cultura: Proteger y promover el patrimonio cultural.

*Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.*

### 2.3.3 Priorización de Problemas y Potencialidades

La metodología de priorización que se utiliza es la propuesta por el Ente Rector de Planificación, en la guía para la formulación /actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, y se resume a continuación en los siguientes criterios:

- a) **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- b) **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- c) **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

- d) **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Adicionalmente se considerará el siguiente criterio en base a la LOOTUGS.

- e) **Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo:** Se refiere al derecho a un hábitat seguro y saludable, a la vivienda adecuada o digna, a la ciudad, a la participación ciudadana, a la propiedad en todas sus formas; de acuerdo con el artículo 6 de la LOOTUGS.

A partir de los criterios seleccionados, se considerarán que cada criterio tendrá una puntuación máxima de 20; y el valor total como máximo será de 100 puntos.

La sistematización se realiza con los siguientes valores:

- **Priorización alta:** Valoraciones totales comprendidos entre 75 y 100.
- **Priorización media:** Valoraciones totales comprendidos entre 50 y 75.

- **Priorización baja:** Valoraciones totales comprendidos entre 0 y 50.

Tabla 2-3. Herramienta para la priorización de problemas.

Sistema	Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos	Sumatoria	Valoración total (Alta, Media, Baja)
Físico Ambiental	El 31,7% del territorio presenta desniveles mayores a 300 metros.	10	15	12	8	10	<b>55</b>	Media
Físico Ambiental	Un 57,39% del territorio tiene pendientes del 40% o más.	12	18	15	10	12	<b>67</b>	Media
Físico Ambiental	El 9% del cantón está afectado por depósitos fluviales.	16	20	15	14	18	<b>83</b>	Alta
Físico Ambiental	Solo el 24,03% del territorio es apto para agricultura intensiva.	14	16	12	10	15	<b>67</b>	Media
Físico Ambiental	Zonas de conservación natural en riesgo de degradación.	18	20	18	16	20	<b>92</b>	Alta
Socio Cultural	Tendencia hacia una población más envejecida.	8	12	8	10	10	<b>48</b>	Baja
Socio Cultural	Solo el 22,4% de las viviendas dispone de alcantarillado.	16	18	15	14	15	<b>78</b>	Alta
Socio Cultural	Alto porcentaje de migración interna.	12	16	12	10	12	<b>62</b>	Media

Sistema	Problema	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos	Sumatoria	Valoración total (Alta, Media, Baja)
Socio Cultural	Alta tasa de analfabetismo en áreas rurales.	18	20	15	16	18	<b>87</b>	Alta
Socio Cultural	Pobreza significativa en áreas rurales.	18	18	16	15	18	<b>85</b>	Alta
Económico Productivo	Desigualdad de género en la ocupación laboral.	16	16	14	12	18	<b>76</b>	Alta
Económico Productivo	Brecha de género en la participación laboral remunerada.	14	14	12	10	16	<b>66</b>	Media
Económico Productivo	Niveles bajos de instrucción formal.	16	18	15	14	17	<b>80</b>	Alta
Económico Productivo	Escasez de profesionales altamente calificados.	12	14	10	10	12	<b>58</b>	Media
Asentamientos Humanos	Cobertura limitada de alcantarillado.	18	20	18	15	17	<b>88</b>	Alta
Asentamientos Humanos	Red vial sin pavimentar.	14	16	12	10	14	<b>66</b>	Media
Político Institucional	Falta de recursos financieros.	12	16	12	14	10	<b>64</b>	Media
Político Institucional	Procesos burocráticos lentos.	10	12	10	8	10	<b>50</b>	Baja
Político Institucional	Carencia de herramientas y recursos.	10	14	12	10	12	<b>58</b>	Media

*Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.*

Tabla 2-4. Herramienta para la priorización de potencialidades.

Sistema	Potencialidades	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos	Sumatoria	Valoración total (Alta, Media, Baja)
Físico Ambiental	El 25.43% del territorio es ideal para proyectos de conservación de la biodiversidad.	18	19	18	16	18	<b>89</b>	Alta
Físico Ambiental	Áreas con pendientes entre 40% y 70% ofrecen oportunidades para reforestación.	12	10	12	11	10	<b>55</b>	Baja
Físico Ambiental	La variabilidad geológica ofrece recursos minerales y posibilidades de investigación.	12	13	12	11	12	<b>60</b>	Media
Físico Ambiental	La topografía accidentada presenta atractivos naturales para el ecoturismo.	13	14	12	11	13	<b>63</b>	Media
Físico Ambiental	Las áreas fluviales son oportunidades para el manejo de recursos hídricos.	16	17	17	14	17	<b>81</b>	Alta
Socio Cultural	Inclusión de grupos vulnerables en programas de saneamiento ambiental.	18	16	16	14	17	<b>81</b>	Alta
Socio Cultural	Cobertura alta de electricidad y agua potable en el cantón.	18	18	17	18	18	<b>89</b>	Alta
Socio Cultural	Migración interna en Suscal puede fomentar el desarrollo económico local.	11	9	10	9	11	<b>50</b>	Baja

Sistema	Potencialidades	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos	Sumatoria	Valoración total (Alta, Media, Baja)
Socio Cultural	Diversidad de discapacidades puede fomentar iniciativas de capacitación y sensibilización.	13	12	12	11	13	<b>61</b>	Media
Económico Productivo	Alto porcentaje de mujeres trabajadoras por cuenta propia.	13	13	12	11	12	<b>61</b>	Media
Económico Productivo	Sector servicios como fuente de empleo.	15	17	17	15	16	<b>80</b>	Alta
Económico Productivo	Base de educación elemental sólida en la población.	16	17	16	15	16	<b>80</b>	Alta
Económico Productivo	Diversificación en la economía local.	12	13	13	11	12	<b>61</b>	Media
Asentamientos Humanos	Vía de primer orden de 19.54 km facilita la conexión con otras regiones.	12	12	12	11	12	<b>59</b>	Baja
Asentamientos Humanos	Alta cobertura eléctrica (94.5% de las viviendas).	18	18	17	17	18	<b>88</b>	Alta
Asentamientos Humanos	Fuerte sistema comunitario de agua (97.95% en zonas rurales).	17	17	16	16	17	<b>83</b>	Alta
Asentamientos Humanos	Acceso a agua potable (92.5% de las viviendas).	18	19	17	17	18	<b>89</b>	Alta
Político Institucional	Estructura organizativa basada en procesos.	16	16	15	16	16	<b>79</b>	Alta
Político Institucional	Empleados capacitados para sus responsabilidades.	16	17	16	16	16	<b>81</b>	Alta

Sistema	Potencialidades	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos	Sumatoria	Valoración total (Alta, Media, Baja)
<b>Político Institucional</b>	Colaboración constante con gobiernos locales.	12	12	11	12	12	<b>59</b>	Baja
<b>Político Institucional</b>	Infraestructura institucional bien equipada.	17	17	16	17	17	<b>84</b>	Alta
<b>Político Institucional</b>	Compromiso sólido de la comunidad.	19	18	17	17	19	<b>90</b>	Alta
<b>Político Institucional</b>	Fuerte identidad cultural y arraigo a sus raíces.	18	19	18	17	19	<b>91</b>	Alta

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

A partir de la valoración cuantitativa realizada en las dos tablas anteriores de problemas y potencialidades respectivamente, se identifica aquellos con las mayores valoraciones, los cuales tendrán una prioridad alta.

Del mismo modo, aquellos problemas potencialidades con valores intermedios (medios), respecto a los demás corresponderán a prioridades medias.

Finalmente, aquellos problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias serán sistematizados en el análisis siguiente:



Tabla 2-5. Herramienta para la priorización de problemas

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
Físico Ambiental	El 31,7% del territorio presenta desniveles mayores a 300 metros.	Media	Implementar proyectos de infraestructura vial y de acceso a servicios en zonas de alta pendiente.	Promover el uso sostenible del territorio mediante la planificación de infraestructuras adaptadas a la topografía.
Físico Ambiental	Un 57,39% del territorio tiene pendientes del 40% o más.	Media	Desarrollar programas de reforestación y conservación de suelos en zonas críticas.	Asegurar la restauración de suelos y conservación de la biodiversidad.
Físico Ambiental	El 9% del cantón está afectado por depósitos fluviales.	Alta	Crear un sistema de monitoreo y alerta temprana para eventos de erosión y deslizamientos.	Implementar medidas de gestión de riesgo ante desastres naturales.
Físico Ambiental	Solo el 24,03% del territorio es apto para agricultura intensiva.	Media	Promover proyectos de capacitación en técnicas agrícolas sostenibles.	Incrementar la superficie cultivable mediante técnicas de agricultura sostenible.
Físico Ambiental	Zonas de conservación natural en riesgo de degradación.	Alta	Desarrollar un plan de manejo para áreas protegidas y zonas de conservación.	Proteger y restaurar ecosistemas críticos para la biodiversidad y recursos hídricos.
Socio Cultural	Solo el 22,4% de las viviendas dispone de alcantarillado.	Alta	Realizar un diagnóstico de infraestructura sanitaria y diseñar un plan de expansión.	Lograr una cobertura universal de servicios de saneamiento y agua potable.
Socio Cultural	Alto porcentaje de migración interna.	Media	Fortalecer la oferta laboral y capacitación en áreas productivas.	Crear condiciones para el desarrollo local que frenen la migración.
Socio Cultural	Alta tasa de analfabetismo en áreas rurales.	Alta	Implementar programas de educación y alfabetización para adultos y jóvenes.	Alcanzar una tasa de alfabetización del 100% en el cantón.
Socio Cultural	Pobreza significativa en áreas rurales.	Alta	Establecer programas de asistencia social y generación de ingresos.	Reducir el índice de pobreza a menos del 20% en el cantón.
Económico Productivo	Desigualdad de género en la ocupación laboral.	Alta	Desarrollar campañas de sensibilización y programas de empoderamiento económico para mujeres.	Fomentar la igualdad de género en el acceso y participación en el mercado laboral.

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
Económico Productivo	Brecha de género en la participación laboral remunerada.	Media	Implementar políticas de inclusión laboral para mujeres en el sector privado.	Aumentar la participación femenina en el trabajo remunerado al 50%.
Económico Productivo	Niveles bajos de instrucción formal.	Alta	Establecer alianzas con instituciones educativas para mejorar el acceso a la educación.	Lograr que el 100% de la población acceda a educación básica.
Económico Productivo	Escasez de profesionales altamente calificados.	Media	Desarrollar programas de capacitación y educación superior en el cantón.	Incrementar en un 50% el número de profesionales en áreas críticas.
Asentamientos Humanos	Cobertura limitada de alcantarillado.	Alta	Ejecutar proyectos de infraestructura para mejorar el acceso al alcantarillado en áreas rurales.	Asegurar que al menos el 90% de la población tenga acceso a alcantarillado.
Asentamientos Humanos	Red vial sin pavimentar.	Media	Implementar proyectos de pavimentación y mantenimiento de vías rurales.	Lograr que el 80% de las vías estén pavimentadas para mejorar la conectividad.
Político Institucional	Falta de recursos financieros.	Media	Diversificar fuentes de financiamiento y optimizar el presupuesto institucional.	Aumentar la capacidad financiera del GAD mediante gestión eficiente de recursos.
Político Institucional	Carencia de herramientas y recursos.	Media	Realizar un inventario de recursos y herramientas necesarios para la gestión institucional.	Proveer de recursos adecuados para la gestión pública y la ejecución de proyectos.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

Tabla 2-6. Herramienta para la priorización de potencialidades.

SISTEMA	Potencialidades	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
Físico Ambiental	El 25.43% del territorio es ideal para proyectos de conservación de la biodiversidad.	Alta	Implementar programas de conservación y restauración de ecosistemas locales.	Establecer un sistema de áreas protegidas que garantice la conservación de la biodiversidad.
Físico Ambiental	La variabilidad geológica ofrece recursos minerales y posibilidades de investigación.	Media	Regular la actividad minera para asegurar prácticas sostenibles.	Atraer inversiones en minería sostenible que respeten el medio ambiente.
Físico Ambiental	La topografía accidentada presenta atractivos naturales para el ecoturismo.	Media	Promover iniciativas de ecoturismo en colaboración con comunidades locales.	Convertir al cantón en un destino turístico reconocido por su biodiversidad.
Físico Ambiental	Las áreas fluviales son oportunidades para el manejo de recursos hídricos.	Alta	Ampliar el acceso al agua potable y mejorar la gestión de recursos hídricos.	Garantizar acceso al agua potable y saneamiento para toda la población.
Socio Cultural	Inclusión de grupos vulnerables en programas de saneamiento ambiental.	Alta	Promover la participación activa de grupos vulnerables en la planificación.	Lograr la inclusión plena de grupos vulnerables en todos los servicios públicos.
Socio Cultural	Cobertura alta de electricidad y agua potable en el cantón.	Alta	Mejorar la infraestructura de alcantarillado y recolección de basura.	Alcanzar el 100% de cobertura de agua potable y saneamiento.
Socio Cultural	Diversidad de discapacidades puede fomentar iniciativas de capacitación y sensibilización.	Media	Implementar programas de capacitación y sensibilización en la comunidad.	Asegurar que todos los espacios públicos y servicios sean accesibles.
Económico Productivo	Alto porcentaje de mujeres trabajadoras por cuenta propia.	Media	Desarrollar programas de capacitación y financiamiento para mujeres.	Incrementar el número de emprendedoras en un 50%.
Económico Productivo	Sector servicios como fuente de empleo.	Alta	Promover la diversificación y capacitación en servicios.	Convertir al sector servicios en el principal generador de empleo.
Económico Productivo	Base de educación elemental sólida en la población.	Alta	Implementar programas para elevar la calidad educativa.	Alcanzar una tasa de graduación del 90% en educación secundaria.
Económico Productivo	Diversificación en la economía local.	Media	Implementar técnicas modernas y sostenibles en agricultura y minería.	Aumentar la producción agrícola y minera con prácticas sostenibles.

SISTEMA	Potencialidades	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
<b>Asentamientos Humanos</b>	Vía de primer orden de 19.54 km facilita la conexión con otras regiones.	Baja	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente.	Ampliar la red de vías y transporte en el cantón.
<b>Asentamientos Humanos</b>	Alta cobertura eléctrica (94.5% de las viviendas).	Alta	Promover la instalación de energía renovable en zonas rurales.	Alcanzar el 100% de cobertura eléctrica con fuentes renovables.
<b>Asentamientos Humanos</b>	Fuerte sistema comunitario de agua (97.95% en zonas rurales).	Alta	Fortalecer la organización de Juntas de Agua.	Consolidar un sistema de gestión de agua sostenible y eficiente.
<b>Asentamientos Humanos</b>	Acceso a agua potable (92.5% de las viviendas).	Alta	Desarrollar infraestructura para el acceso al agua en áreas rurales.	Garantizar acceso a agua potable a toda la población.
<b>Político Institucional</b>	Estructura organizativa basada en procesos.	Alta	Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de procesos.	Tener una gestión pública transparente y eficiente.
<b>Político Institucional</b>	Empleados capacitados para sus responsabilidades.	Alta	Fortalecer programas de capacitación y desarrollo profesional.	Lograr un 100% de funcionarios capacitados en sus áreas.
<b>Político Institucional</b>	Colaboración constante con gobiernos locales.	Baja	Promover proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones.	Establecer alianzas estratégicas con diferentes niveles de gobierno.
<b>Político Institucional</b>	Infraestructura institucional bien equipada.	Alta	Mantener y actualizar la infraestructura existente.	Contar con instalaciones adecuadas para el funcionamiento óptimo.
<b>Político Institucional</b>	Compromiso sólido de la comunidad.	Alta	Incentivar la participación de la comunidad en la planificación.	Alcanzar un 80% de participación ciudadana en la toma de decisiones.
<b>Político Institucional</b>	Fuerte identidad cultural y arraigo a sus raíces.	Alta	Fomentar actividades que revaloricen la cultura local.	Establecer al cantón como un referente cultural en la región.

Fuente y Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

### 2.3.4 Modelo Territorial Actual

En base al diagnóstico estratégico, se presenta la representación gráfica actual del territorio de la cantón Suscal, donde se evidencia las potencialidades y problemas, así como la relación de la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación y zonas de riesgo.

La información levantada en campo, obtenida de fuentes oficiales y analizada se complementa con proyectos estratégicos nacionales, redes de infraestructura logística, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

La construcción del modelo territorial actual fue participativa, todos los actores identificados, apoyaron con conocimientos y saberes que poseen del territorio para ubicar zonas o identificar situaciones deficitarias, relaciones inadecuadas, potencialidades u oportunidades desaprovechadas en el territorio. Además, se contó con la participación de todos los habitantes de las 28 comunidades y del centro Cantonal.

A continuación, se presenta el modelo territorial actual desarrollado de la cantón Suscal, como una representación gráfica en el territorio, en donde se localizan, especializan y en suma se territorializan los hallazgos del diagnóstico

estratégico realizado, referido a todo el análisis de los sistemas: físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo, político administrativo.



# PROPUESTA

### 3 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La fase de elaboración de la propuesta constituye un conjunto crucial de decisiones estratégicas destinadas a ser implementadas en el territorio, con el fin de lograr la visión y los objetivos de desarrollo establecidos. Estas decisiones estratégicas se derivan de un proceso de consulta y diálogo continuo con los diversos actores territoriales, garantizando la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos. La clave radica en lograr una concertación y articulación efectiva con los actores locales, asegurando su participación activa y compromiso en la materialización de las metas propuestas. Este enfoque no solo busca impulsar el desarrollo sostenible de la Cantón Suscal, sino también fortalecer la cohesión y **participación ciudadana** en la construcción de un futuro próspero y equitativo para la comunidad durante el período 2023-2027.

Esta fase abarca diversas etapas, entre ellas:

#### Propuesta a Largo Plazo:

1. **Visión de Desarrollo:** Representada en un círculo central, conectado con flechas a los elementos clave: modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizados en el diagnóstico.
2. **Objetivos de Desarrollo:** Ramificaciones que se extienden desde la visión, destacando las grandes

líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

#### Propuesta de Gestión:

1. **Análisis Funcional de Unidades Territoriales:** Un mapa que muestra divisiones territoriales identificando desafíos específicos en cada unidad, conectados a la propuesta de gestión.
2. **Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores:** Un cuadro que ilustra cómo estos elementos se derivan de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico y están alineados con las competencias de cada nivel de gobierno.
3. **Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos:** Ramificaciones conectadas a los objetivos, indicando cómo se traducen en acciones concretas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional.
4. **Modelo Territorial Deseado:** Un gráfico que representa el territorio deseado en el futuro, con énfasis en la representación gráfica y la descripción de los proyectos clave.

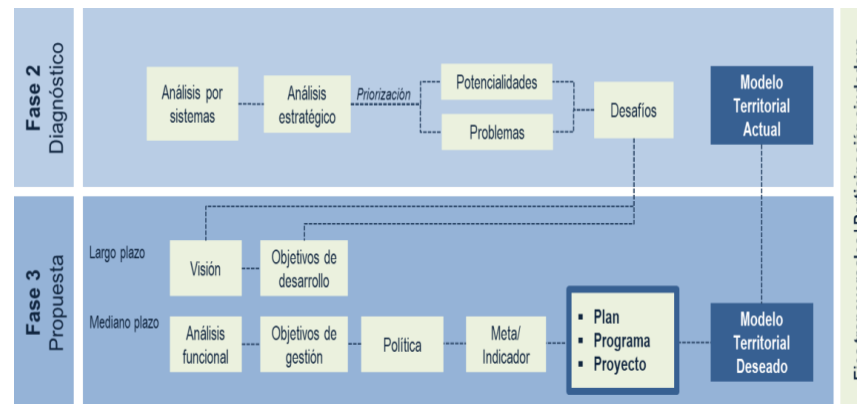
Para la elaboración de la propuesta, es importante considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados durante la fase de diagnóstico, ya que estos elementos proporcionan la base esencial para la



formulación de la visión y los objetivos de desarrollo. Esta sección no solo se enfocará en resolver las problemáticas actuales, sino que también incorporará una proyección a mediano y largo plazo, anticipándose a posibles desafíos futuros y aprovechando oportunidades emergentes.

El siguiente gráfico ilustra el flujo de información recopilada durante la fase de diagnóstico y su relación directa en la construcción de la propuesta. Este proceso dinámico garantiza que las decisiones estratégicas y acciones propuestas estén sólidamente respaldadas por un análisis exhaustivo de la realidad territorial, permitiendo una respuesta integral y sostenible a las necesidades y aspiraciones de la Cantón Suscal durante el período 2023-2027. La integración de información a lo largo de este flujo asegura coherencia y eficacia en la toma de decisiones, proporcionando así una base sólida para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Gráfico 3-1. Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

### 3.1 Propuesta De Largo Plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituyen herramientas cruciales que, al proyectar una visión a largo plazo, establecen un marco temporal para cerrar brechas y alcanzar mejoras continuas en beneficio de la población. Esta visión a largo plazo se erige como el pilar fundamental en el que se sustenta nuestra propuesta, trazando las grandes apuestas territoriales en consonancia con las aspiraciones de la población y las dinámicas sociales, económicas y ambientales. En este contexto, la visión a largo plazo del Plan Nuevo Ecuador 2024-2025 se posiciona como una guía esencial que influye y orienta las estrategias territoriales, abordando tanto las oportunidades


como los desafíos presentes en el camino hacia un desarrollo sostenible.





La propuesta de largo plazo no se limita únicamente a una visión a largo plazo, sino que también incluye los objetivos de desarrollo que la respaldan. Su formulación requiere una consideración meticulosa de elementos técnicos y políticos, fusionando las aspiraciones de los habitantes con las perspectivas de los actores territoriales. Este enfoque integral asegura una propuesta se adapta a la realidad, capaz de traducir visiones en acciones tangibles que promuevan el desarrollo territorial de manera coherente y sostenible.

### 3.1.1 Visión de desarrollo

Para definir la Visión de Desarrollo de la Cantón Suscal, primero nos hemos basado en los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo "Un Nuevo Ecuador 2024-2025". Hemos resumido la visión para el año 2030 de este plan en una matriz que abarca cada uno de estos ejes estratégicos:

Tabla 3-1. Matriz visión del año 2030

 EJE SOCIAL	 EJE DESARROLLO ECONÓMICO	 EJE INFRAESTRUCTURA, EN ERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	 EJE INSTITUCIONAL
<b>AL 2030</b>			
<p><b>Visión 1:</b> Inclusión y Equidad de Género:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención y erradicación de la violencia de género.</li> <li>• Incorporación del enfoque de género en políticas públicas.</li> <li>• Fortalecimiento del sistema de justicia y acceso a servicios para víctimas.</li> <li>• Medidas para reducir brechas salariales y laborales entre géneros.</li> <li>• Reconocimiento de la necesidad de un sistema integral de cuidados.</li> </ul>	<p><b>Visión 1:</b> Desarrollo Económico Sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del sistema económico.</li> <li>• Políticas fiscales eficientes.</li> <li>• Diversificación de la matriz productiva.</li> <li>• Fomento de la economía popular y solidaria.</li> <li>• Generación de empleo y distribución equitativa de la riqueza.</li> </ul>	<p><b>Visión 1:</b> Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de un modelo de gestión eficiente para áreas protegidas.</li> <li>• Abordaje integral del cambio climático.</li> <li>• Gestión de recursos hídricos.</li> <li>• Promoción de transición hacia energías renovables.</li> </ul>	<p><b>Visión 1:</b> Seguridad Ciudadana y Justicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización de políticas integrales de seguridad.</li> <li>• Reducción de criminalidad y violencia.</li> <li>• Fortalecimiento de la institucionalidad y modernización del sistema de justicia.</li> <li>• Prevención de la corrupción e impunidad.</li> </ul>
<p><b>Visión 2:</b> Inclusión de Personas con Discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supera barreras históricas.</li> <li>• Promoción de la integración plena de personas con discapacidad.</li> <li>• Políticas inclusivas, educación y sensibilización.</li> </ul>	<p><b>Visión 2:</b> Comercio Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de participación en el comercio mundial.</li> <li>• Fortalecimiento de relaciones comerciales.</li> <li>• Impulso del crecimiento económico mediante promoción de exportaciones e inversión extranjera.</li> </ul>	<p><b>Visión 2:</b> Energía y Medio Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía y Medio Ambiente:</li> <li>• Promoción de tecnologías limpias.</li> <li>• Fomento de la eficiencia energética.</li> <li>• Incentivo a la construcción de infraestructuras para energías renovables.</li> <li>• Gestión sostenible de recursos naturales.</li> <li>• Desarrollo de políticas ambientales bajo principios de economía circular.</li> </ul>	<p><b>Visión 2:</b> Institucionalización de los ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance en la institucionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</li> <li>• Participación activa en la construcción de la nueva agenda global de desarrollo a largo plazo.</li> </ul>

 EJE SOCIAL	 EJE DESARROLLO ECONÓMICO	 EJE INFRAESTRUCTURA, EN ERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	 EJE INSTITUCIONAL
<b>AL 2030</b>			
<p><b>Visión 3:</b> Equidad Intergeneracional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas integrales que abordan las necesidades de todas las generaciones.</li> <li>• Promoción de la inclusión y el respeto hacia niños, adolescentes y personas mayores.</li> </ul> <p><b>Visión 4:</b> Empleo Juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances significativos en el empleo juvenil.</li> <li>• Reducción de la tasa de desempleo entre los jóvenes.</li> <li>• Facilitación de la transición del ámbito educativo al mercado laboral.</li> </ul> <p><b>Visión 5:</b> Migración e Inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de legislación y políticas para promover inclusión y solidaridad.</li> <li>• Reducción de niveles de emigración.</li> <li>• Garantía de acceso equitativo a servicios, empleo y educación.</li> </ul>			

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo "Un Nuevo Ecuador" 2024-2025.

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024

Anclado a la visión nacional, a continuación, se presenta la Visión de Desarrollo a largo Plazo de la cantón Suscal:

*“Hacia el año 2034, el cantón Suscal se establecerá como un territorio interconectado e inclusivo, donde la diversidad de actividades productivas y económicas asegure el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Se fomentará una gestión transparente y participativa, involucrando a todos los actores sociales en la toma de decisiones y en la formulación de políticas y proyectos estratégicos. El cantón se convertirá en un modelo de sostenibilidad y resiliencia, promoviendo el uso de energías limpias, el desarrollo de la agroindustria y la conservación de su rica biodiversidad. A su vez, impulsará el turismo y la cultura local, estableciendo alianzas con redes nacionales e internacionales para enfrentar los desafíos del cambio climático y avanzar hacia un futuro equitativo y próspero para todos sus ciudadanos”.*

### 3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) representan el estado fundamental a alcanzar en el plazo definido en la visión. Estos objetivos, formulados en infinitivo, describen la aspiración de mejorar aspectos sociales, culturales y económicos, buscando alcanzar una calidad de vida deseada y situar al territorio en un lugar destacado a nivel nacional o regional, de acuerdo con sus atributos específicos. Además, delinean la estructura institucional ideal y la funcionalidad necesaria para una gestión eficaz.

Para la formulación de los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Suscal 2023-2027, se ha considerado las competencias exclusivas del GAD cantonal determinadas en el Art. 264 de la Constitución de la República de Ecuador:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Así mismo, se consideraron instrumentos de Planificación del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, entre otros.

A continuación, se describen en primera instancia los objetivos de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo "Un Nuevo Ecuador 2024-2025" en la siguiente matriz:

Tabla 3-2. Objetivos del plan de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo



EJE SOCIAL

**Objetivo 1:** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

**Objetivo 2:** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

**Objetivo 3:** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.



EJE DESARROLLO ECONÓMICO

**Objetivo 4:** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

**Objetivo 5:** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

**Objetivo 6:** Incentivar la generación de empleo digno.



EJE DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Objetivo 7:** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

**Objetivo 8:** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.



EJE INSTITUCIONAL

**Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

**Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador” 2024-2025.  
**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

Tabla 3-3. Objetivos de desarrollo por Sistemas territoriales:

<b>Visión de Desarrollo</b>
<p>“Hacia el año 2034, el cantón Suscal se establecerá como un territorio interconectado e inclusivo, donde la diversidad de actividades productivas y económicas asegure el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Se fomentará una gestión transparente y participativa, involucrando a todos los actores sociales en la toma de decisiones y en la formulación de políticas y proyectos estratégicos. El cantón se convertirá en un modelo de sostenibilidad y resiliencia, promoviendo el uso de energías limpias, el desarrollo de la agroindustria y la conservación de su rica biodiversidad. A su vez, impulsará el turismo y la cultura local, estableciendo alianzas con redes nacionales e internacionales para enfrentar los desafíos del cambio climático y avanzar hacia un futuro equitativo y próspero para todos sus ciudadanos”.</p>
<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO</b>
<b>SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, la biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación activa de la comunidad y del sector privado.</li> </ul>
<b>SISTEMA SOCIO-CULTURAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social y cumplimiento de derechos, especialmente en salud y educación, con un enfoque en la inclusión de grupos de atención prioritaria.</li> <li>• Fortalecer y difundir el patrimonio cultural, tangible e intangible, del cantón, posicionándolo a nivel regional y nacional como un referente del desarrollo cultural.</li> </ul>
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la creación de espacios de comercialización, buscando la soberanía alimentaria y la rentabilidad para los productores.</li> <li>• Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible, fundamentado en la riqueza natural y cultural del cantón.</li> </ul>
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a espacios públicos y modos de transporte alternativos, dentro de un marco de ordenamiento territorial integral.</li> </ul>

- Optimizar la infraestructura de servicios básicos para asegurar el acceso adecuado a agua potable y alcantarillado.

**SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

- Optimizar la gestión municipal para que sea eficiente y oportuna en la prestación de servicios a la ciudadanía, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo local.

*Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.*

Para iniciar el proceso de intervención y planificación efectiva, se procederá a priorizar los desafíos de largo plazo, siguiendo la metodología determinada por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Esta priorización asegurará una focalización adecuada en los aspectos más críticos y estratégicos para el desarrollo sostenible de Suscal.

Los desafíos de largo plazo que resulten priorizados, junto con sus objetivos de desarrollo correspondientes, se sistematizarán de manera organizada en la siguiente tabla.

Este enfoque estructurado permitirá una comprensión clara y detallada de las metas a alcanzar, vinculando de manera directa cada objetivo con las competencias específicas del GAD y los componentes que abarcan distintos aspectos del desarrollo integral del cantón:



Tabla 3-4. Objetivos de desarrollo

SISTEMAS	Desafío largo plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia GAD
			COOTAD Art. 55
FÍSICO AMBIENTAL	Promover el uso sostenible del territorio mediante la planificación de infraestructuras adaptadas a la topografía.	Garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, la biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación activa de la comunidad y del sector privado.	Ordenación territorial y uso de suelo.
FÍSICO AMBIENTAL	Asegurar la restauración de suelos y conservación de la biodiversidad.		Protección de recursos naturales y biodiversidad.
FÍSICO AMBIENTAL	Implementar medidas de gestión de riesgo ante desastres naturales.		Gestión de riesgo y desastres.
FÍSICO AMBIENTAL	Proteger y restaurar ecosistemas críticos para la biodiversidad y recursos hídricos.		Protección de áreas naturales y biodiversidad.
SOCIO CULTURAL	Lograr la inclusión plena de grupos vulnerables en todos los servicios públicos.	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social y cumplimiento de derechos, especialmente en salud y educación, con un enfoque en la inclusión de grupos de atención prioritaria.	Participación Ciudadana: Fomentar la inclusión y equidad en la gestión.
SOCIO CULTURAL	Reducir el índice de pobreza a menos del 20% en el cantón.		Combate a la pobreza y promoción de desarrollo social.
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la protección y promoción del patrimonio cultural tangible e intangible del cantón, fomentando su valoración y preservación.	Fortalecer y difundir el patrimonio cultural, tangible e intangible, del cantón, posicionándolo a nivel regional y nacional como un referente del desarrollo cultural.	Protección del patrimonio cultural y desarrollo cultural.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomentar la igualdad de género en el acceso y participación en el mercado laboral.	Impulsar el desarrollo productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la creación de espacios de comercialización, buscando la soberanía alimentaria y la rentabilidad para los productores.	Promoción de la equidad de género.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Aumentar la producción agrícola y minera con prácticas sostenibles.		Desarrollo Económico: Fomentar la diversificación y sostenibilidad económica.

SISTEMAS	Desafío largo plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia GAD
			COOTAD Art. 55
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Promover el desarrollo local mediante el impulso del turismo sostenible, aprovechando la riqueza natural y cultural del cantón para generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible, fundamentado en la riqueza natural y cultural del cantón.	Promoción del turismo sostenible y desarrollo económico.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Lograr una cobertura universal de servicios de saneamiento y agua potable.	Optimizar la infraestructura de servicios básicos para asegurar el acceso adecuado a agua potable y alcantarillado.	Atención integral a la población y protección de derechos.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Mejorar y mantener la infraestructura y los espacios públicos para garantizar un entorno urbano y rural seguro y accesible.	Asegurar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a espacios públicos y modos de transporte alternativos, dentro de un marco de ordenamiento territorial integral.	Provisión de servicios de infraestructura.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Lograr que el 80% de las vías estén mantenidas y mejoradas para mejorar la conectividad.		Infraestructura de transporte y movilidad.
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Aumentar la capacidad financiera del GAD mediante gestión eficiente de recursos.	Optimizar la gestión municipal para que sea eficiente y oportuna en la prestación de servicios a la ciudadanía, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo local.	Gestión financiera y desarrollo institucional.
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Modernizar la administración pública para mejorar la agilidad en procesos.		Gestión administrativa y modernización del Estado.

*Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.*

## 3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Se centra en la definición de objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas para satisfacer las necesidades territoriales en un periodo específico. En este contexto, se destaca la importancia del análisis funcional de unidades territoriales como un ejercicio de ordenamiento territorial. Este análisis busca organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio para aplicar políticas públicas, considerando los desafíos de gestión identificados.

### 3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Tiene como objetivo generar pertinencia territorial al considerar características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas. Se enfoca en optimizar

recursos y garantizar la sostenibilidad de la política pública en el territorio. Se realizará a partir de las unidades territoriales definidas según el nivel de gobierno, las categorías del PUGS y los desafíos de gestión priorizados en el diagnóstico. Las unidades territoriales definidas se convierten en unidades de intervención, focalizando planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio en relación con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, respondiendo a requerimientos, demandas de atención y vocaciones territoriales, siempre bajo los criterios de equidad. Este enfoque sistemático y estructurado sienta las bases para una gestión territorial efectiva y orientada hacia el logro de los objetivos de desarrollo.

Tabla 3-5. Análisis funcional GAD cantonal

SISTEMAS	Desafío corto plazo (Año 2027)	Competencia GAD COOTAD Art. 55	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
Físico Ambiental	Implementar programas de conservación y restauración de ecosistemas locales.	Gestión Ambiental: Desarrollar políticas para la conservación ambiental.	X	X				Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría del Agua (SENAGUA), Gobierno Provincial del Cañar, Presidentes de las comunidades, Empresa Generadora del Austro (ELECAUSTRO), (Cooperante internacional)
Físico Ambiental	Regular la actividad minera para asegurar prácticas sostenibles.	Recursos Naturales: Gestionar la explotación sostenible de recursos minerales.		X				
Físico Ambiental	Promover iniciativas de ecoturismo en colaboración con comunidades locales.	Turismo: Fomentar el desarrollo del ecoturismo y su regulación.	X			X		
Socio Cultural	Promover la participación activa de grupos vulnerables en la planificación.	Participación Ciudadana: Fomentar la inclusión y equidad en la gestión.					X	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Salud, Gobierno Provincial del Cañar, ELACAUSTRO, Ministerio de Turismo, Cooperativas y entidades financieras locales, empresa privada
Socio Cultural	Fomentar actividades que revaloricen la cultura local.	Cultura: Proteger y promover el patrimonio cultural.				X		
Socio Cultural	Implementar programas de educación y alfabetización	Educación y formación para el desarrollo.				X		

SISTEMAS	Desafío corto plazo (Año 2027)	Competencia GAD COOTAD Art. 55	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
	para adultos y jóvenes.							
Socio Cultural	Implementar programas de capacitación y sensibilización en la comunidad.	Servicios Sociales: Promover la inclusión social y el acceso a servicios.	X					
Económico Productivo	Promover la diversificación y capacitación en servicios.	Desarrollo Económico: Apoyar el crecimiento y la diversificación económica.	X					Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (INPC), Gobierno Provincial del Cañar, Ministerio de Turismo, Universidades, Asociaciones, Cooperativas, Ministerios de Gobierno, empresa privada
Económico Productivo	Desarrollar campañas de sensibilización y programas de empoderamiento económico para emprendedores	Promoción de la equidad de género.				X		
Económico Productivo	Implementar técnicas modernas y sostenibles en agricultura, ganadería y minería.	Desarrollo Económico: Fomentar la diversificación y sostenibilidad económica.	X					
Asentamientos Humanos	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente.	Infraestructura: Garantizar el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.			X			Gobierno Provincial del Cañar, Banco de Desarrollo, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME),
Asentamientos Humanos	Diseñar estudios para el	Servicios Públicos:			X			

SISTEMAS	Desafío corto plazo (Año 2027)	Competencia GAD COOTAD Art. 55	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
	mejoramiento y expansión de la infraestructura sanitaria a través de un plan de expansión	Proveer y garantizar la cobertura de servicios básicos.						PETROECUADOR EP, ELECAUSTRO, Mancomunidad del Pueblo Cañari, EMAIPC EP, empresa privada, cooperación internacional
Asentamientos Humanos	Fortalecer la organización de Juntas de Agua.	Gestión de Recursos Hídricos: Promover la gestión comunitaria del agua.				X		
Asentamientos Humanos	Desarrollar estudios, para gestión y financiamiento de proyectos de infraestructura pública	Servicios Públicos	X					
Político Institucional	Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de procesos.	Gestión Pública: Promover la eficiencia y transparencia en la gestión.					X	Gobierno Provincial del Cañar, Organismos Gubernamentales, y no gubernamentales
Político Institucional	Fortalecer programas de capacitación y desarrollo profesional.	Recursos Humanos: Garantizar la capacitación continua del personal.					X	
Político Institucional	Promover proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones.	Gobernanza: Fomentar la cooperación entre instituciones.					X	

SISTEMAS	Desafío corto plazo (Año 2027)	Competencia GAD COOTAD Art. 55	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
Político Institucional	Incentivar la participación de la comunidad en la planificación.	Participación Ciudadana: Fomentar la inclusión en la gestión pública.					X	
Político Institucional	Fomentar actividades que revaloricen la cultura local.	Cultura: Proteger y promover el patrimonio cultural.				X		

\*Categorías de uso de los Planes de Uso y Gestión del Suelo -PUGS.  
**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS,, 2024.

### 3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

#### Definición de Objetivos de Gestión

La definición de objetivos de gestión se fundamenta en el reconocimiento de los desafíos de gestión priorizados durante la fase de diagnóstico. Estos desafíos constituyen el punto de partida para la formulación de los objetivos de desarrollo y, por ende, los objetivos de gestión, delineando

así el camino a seguir y las acciones a emprender para alcanzar el desarrollo territorial deseado.

Este proceso se basa en una comprensión profunda de las competencias de cada nivel de gobierno, tomando en cuenta las potencialidades y limitaciones territoriales. Al identificar situaciones deficitarias y áreas de oportunidad, los desafíos de gestión ofrecen una guía estratégica para la construcción de los objetivos de gestión, que deben abordar situaciones deseadas superando los retos identificados y aprovechando el potencial del territorio.

Tabla 3-6. Definición de Objetivos de Gestión

**Visión de Desarrollo**

*“Hacia el año 2034, el cantón Suscal se establecerá como un territorio interconectado e inclusivo, donde la diversidad de actividades productivas y económicas asegure el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Se fomentará una gestión transparente y participativa, involucrando a todos los actores sociales en la toma de decisiones y en la formulación de políticas y proyectos estratégicos. El cantón se convertirá en un modelo de sostenibilidad y resiliencia, promoviendo el uso de energías limpias, el desarrollo de la agroindustria y la conservación de su rica biodiversidad. A su vez, impulsará el turismo y la cultura local, estableciendo alianzas con redes nacionales e internacionales para enfrentar los desafíos del cambio climático y avanzar hacia un futuro equitativo y próspero para todos sus ciudadanos”.*

**OBJETIVOS DE GESTIÓN****SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

- Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de ecosistemas locales, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales.
- Regular la actividad minera asegurando prácticas sostenibles a través de la creación de normativas que involucren a comunidades y empresas, con el fin de mitigar el impacto ambiental y fomentar un uso responsable de los recursos.
- Promover iniciativas de ecoturismo en colaboración con comunidades locales mediante la capacitación y el desarrollo de infraestructura turística, para generar ingresos sostenibles y conservar los recursos naturales.

**SISTEMA SOCIO-CULTURAL**

- Desarrollar proyectos estratégicos que beneficien a grupos vulnerables, promoviendo la inclusión y el bienestar social a través de oportunidades laborales y actividades recreativas.
- Promover la diversidad cultural y fortalecer la identidad local mediante la realización de eventos anuales que integren a las comunidades indígenas y campesinas del cantón.
- Desarrollar proyectos estratégicos que beneficien a grupos vulnerables, promoviendo la inclusión y el bienestar social a través de oportunidades laborales y actividades recreativas.



### **SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

- Promover iniciativas de ecoturismo en colaboración con comunidades locales mediante la capacitación y el desarrollo de infraestructura turística, para generar ingresos sostenibles y conservar los recursos naturales.
- Implementar técnicas modernas y sostenibles en agricultura, ganadería y minería mediante la formación continua de los productores, para asegurar la sostenibilidad de las prácticas y mejorar la producción local.

### **SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante la planificación de proyectos de mejora y la búsqueda de financiamiento, para facilitar el acceso a servicios y mercados.
- Diseñar estudios para el mejoramiento y expansión de la infraestructura sanitaria a través de un plan de expansión en colaboración con SENAGUA, para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos en la comunidad.
- Fortalecer la organización de Juntas de Agua mediante la capacitación y el apoyo técnico, para asegurar una gestión comunitaria efectiva del recurso hídrico.
- Mantener, construir, mejorar la infraestructura comunal y recreativa del cantón, que facilite el acceso y fomente la convivencia de las familias.

### **SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

- Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de procesos mediante la creación de indicadores de desempeño y la capacitación del personal del GAD, para promover la eficiencia y transparencia en la gestión pública.
- Fortalecer programas de capacitación y desarrollo profesional a través de convenios con instituciones educativas, para asegurar la actualización continua del personal y mejorar la calidad del servicio público.
- Promover proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones mediante la creación de una red de colaboración, para fomentar la cooperación y optimizar recursos en la implementación de proyectos.

**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

### **Definición de Políticas**

La elaboración de políticas representa un componente estratégico fundamental en la construcción del territorio deseado. Estas políticas, meticulosamente diseñadas,

derivan directamente de los desafíos de gestión previamente identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico.

Al establecer políticas alineadas con estos desafíos, se establece un marco normativo que orienta y dirige las acciones gubernamentales y comunitarias hacia metas específicas. Así, las políticas actúan como *directrices* clave,

proporcionando un enfoque estructurado para abordar los problemas críticos y aprovechar las oportunidades identificadas en el territorio.

Tabla 3-7. Definición de Políticas

**Visión de Desarrollo**

“Hacia el año 2034, el cantón Suscal se establecerá como un territorio interconectado e inclusivo, donde la diversidad de actividades productivas y económicas asegure el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Se fomentará una gestión transparente y participativa, involucrando a todos los actores sociales en la toma de decisiones y en la formulación de políticas y proyectos estratégicos. El cantón se convertirá en un modelo de sostenibilidad y resiliencia, promoviendo el uso de energías limpias, el desarrollo de la agroindustria y la conservación de su rica biodiversidad. A su vez, impulsará el turismo y la cultura local, estableciendo alianzas con redes nacionales e internacionales para enfrentar los desafíos del cambio climático y avanzar hacia un futuro equitativo y próspero para todos sus ciudadanos”.

**POLÍTICAS**

**SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

- Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas
- Fomentar el ecoturismo como estrategia de desarrollo sostenible en colaboración con las comunidades locales.

**SISTEMA SOCIO-CULTURAL**

- Establecer políticas de inclusión que garanticen la participación activa de los grupos vulnerables
- Crear programas de fomento a la cultura y la identidad local.

**SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

- Establecer un marco normativo que incentiva la inversión en ecoturismo.
- Desarrollar un plan de apoyo a emprendedores locales.
- Implementar programas de capacitación y asesoría técnica en prácticas sostenibles

**SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**

- Mantener, construir y mejorar los espacios públicos en el cantón.
- Mejorar la infraestructura vial mediante la planificación estratégica y el acceso a financiamiento.
- Garantizar la expansión de servicios sanitarios a través de estudios y planes de mejora en colaboración con entidades pertinentes.
- Fortalecer la gestión comunitaria del agua mediante la capacitación y el apoyo a Juntas de Agua.

### **SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

- Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública.
- Fomentar la capacitación continua del personal mediante convenios con instituciones educativas.
- Promover la colaboración interinstitucional mediante el desarrollo de proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones.

*Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.*

### Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base

La planificación estratégica y el seguimiento efectivo son esenciales para convertir las aspiraciones en acciones tangibles. En este contexto, presentamos la Matriz de Consolidación, una herramienta dinámica que organiza y vincula los componentes fundamentales de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la cantón Suscal.

Esta matriz, fruto de un análisis exhaustivo y participativo, integra de manera coherente los Objetivos de Desarrollo, que reflejan nuestra visión de futuro, con los Objetivos de Gestión, que representan los hitos clave para alcanzar dicha visión. Acompañados por indicadores, metas y líneas de base, estos elementos proporcionan un marco estructurado para evaluar y dirigir nuestras acciones a lo largo del periodo planificado.

Cada celda de la matriz no solo representa un punto de referencia claro, sino también una conexión vital entre las intenciones de largo plazo y las medidas tácticas a implementar en el mediano plazo. Además, la inclusión de líneas de base nos ofrece un punto de partida realista, permitiendo un monitoreo efectivo y la adaptación continua.

La construcción del futuro deseado para la cantón Suscal implica un enfoque estratégico y metódico, guiado por la visión integral delineada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027. Para transformar esta visión en realidad, es esencial establecer metas y objetivos de gestión que aborden los desafíos identificados y promuevan un desarrollo sostenible en cada componente clave del territorio.

Cada uno de los Sistemas – Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, y Político Institucional – tienen metas específicas diseñadas para fortalecer el tejido social, impulsar la actividad económica, preservar el entorno natural y garantizar un gobierno transparente y participativo.

En este contexto, las metas establecidas son expresiones concretas de los resultados que buscamos alcanzar en el mediano plazo. Acompañadas por indicadores precisos, estas metas permitirán evaluar el progreso, identificar áreas de mejora y mantener la transparencia en el proceso de desarrollo.

A través de esta Matriz de Consolidación, reafirmamos nuestro compromiso con un desarrollo integral y sostenible para Suscal. Este instrumento no solo es una guía práctica para la toma de decisiones, sino también un reflejo tangible de nuestra visión compartida para el progreso y la prosperidad de nuestra comunidad.



Tabla 3-8. Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Políticas	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento o a la meta	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Físico Ambiental	Implementar programas de conservación y restauración de ecosistemas locales.  Regular la actividad minera para asegurar prácticas sostenibles.	Gestión Ambiental	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de ecosistemas locales, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales.	Fomentar la educación ambiental y la participación comunitaria en la conservación de ecosistemas	Aumentar en un 30% el área de ecosistemas restaurados en el cantón para 2027.	Porcentaje de área restaurada respecto al total de ecosistemas en el cantón.	Creciente	0%	2023	2027	0%	10%	20%	30%
					Reducir en un 40% la población de animales callejeros mediante programas de esterilización canina y felina en el cantón para 2027.	Porcentaje de población (canina y felina) de animales callejeros esterilizados	Decreciente	100%	2023	2025 - 2026	100%	80%	60%	0%
					Realizar 5 campañas de sensibilización y educación sobre prácticas sostenibles en 3 años (2024-2026).	Número de campañas realizadas.	Creciente	0	2023	2025 - 2027		4	6	7
						Número de Planes de Riesgos formulados e implementados	Creciente	0	2023	2027				1
Socio Cultural	Promover la participación activa de grupos vulnerables en la planificación.  Fomentar	Grupos vulnerables	Desarrollar proyectos estratégicos que beneficien a grupos vulnerables, promoviendo la	Establecer políticas de inclusión que garanticen la participación activa de los	Apoyar al 10% de la población vulnerable del cantón cada año en los procesos de	Porcentaje de participación de grupos vulnerables en las reuniones de planificación.	Constante	10%	2023	2024-2027	10%	10%	10%	10%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL PARTICIPATIVO DEL CANTÓN SUSCAL

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Políticas	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento o a la meta	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	actividades que revaloricen la cultura local.  Implementar programas de capacitación y sensibilización en la comunidad.  Promover la diversificación y capacitación en servicios.		inclusión y el bienestar social a través de oportunidades laborales y actividades recreativas.	grupos vulnerables	planificación local para 2027.	Porcentaje de personas atendidas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Constante	5%	2023	2024-2027	5%	5%	5%	5%
		h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, y construir espacios públicos para estos fines.	Promover la diversidad cultural y fortalecer la identidad local mediante la realización de eventos anuales que integren a las comunidades indígenas y campesinas del cantón.	Crear programas de fomento a la cultura y la identidad local	Realizar 5 eventos anuales de promoción cultural que incluyan a las comunidades indígenas y campesinas del cantón para 2027.	Número de eventos culturales anuales realizados.	Constante	5	2023	2024-2027	5	5	5	5
	g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Desarrollar proyectos estratégicos que beneficien a grupos vulnerables, promoviendo la inclusión y el bienestar social a través de oportunidades laborales y actividades recreativas.	Crear programas de fomento a la cultura y la identidad local	Implementar y mantener en funcionamiento 1 escuela de fútbol comunitaria que promueva la inclusión y la participación de jóvenes y adultos para 2027.	Número de escuelas de fútbol activas y en funcionamiento.	Constante	1	2023	2024-2027	1	1	1	1	
					Porcentaje de población beneficiada con la construcción del Estadio Municipal	Creciente	0%	2023	2026		21,87 %			



Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Políticas	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento o a la meta	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Económico Productivo	<p>Desarrollar campañas de sensibilización y programas de empoderamiento o económico.</p> <p>Implementar técnicas modernas y sostenibles en agricultura, ganadería y minería.</p>	Desarrollo Económico	<p>Promover iniciativas de ecoturismo en colaboración con comunidades locales mediante la capacitación y el desarrollo de infraestructura turística, para generar ingresos sostenibles y conservar los recursos naturales.</p>	<p>Establecer un marco normativo que incentive la inversión en ecoturismo</p>	<p>Crear y mejorar 2 rutas de ecoturismo para 2027 en colaboración con comunidades locales.</p>	<p>Número de rutas ecoturísticas operativas.</p>	Creciente	0	2023	2026-2027			2	3
		Desarrollo Económico	<p>Promover iniciativas de ecoturismo y el desarrollo económico sostenible, mejorando la productividad a través de la capacitación y la infraestructura necesaria.</p>	<p>Desarrollar un plan de apoyo a emprendedores locales</p>	<p>Organizar 2 ferias agroecológicas en la cantón cada año hasta 2027.</p>	<p>Número de ferias agroecológicas organizadas.</p>	Constante	2	2023	2027	2	2	2	2
				<p>Porcentaje de mejora en la infraestructura de comercialización de víveres y alimentos del cantón.</p>	Creciente	0	2023	2027					5%	

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Políticas	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento o a la meta	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		Desarrollo Económico	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles en agricultura, ganadería y minería para promover el desarrollo rural sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón.	Implementar programas de capacitación y asesoría técnica en prácticas sostenibles	Aumentar en un 20% la adopción de técnicas sostenibles en agricultura, ganadería y minería para 2027.	Porcentaje de productores que implementan técnicas sostenibles en sus actividades.	Creciente	3%	2023	2027	5%	10%	17%	20%
						Porcentaje de familias que implementan huertos agrofrutícolas familiares.	Creciente	2%	2023	2026-2027	0%	4%	6%	7%
Asentamientos Humanos	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante la planificación de proyectos de mejora y la búsqueda de financiamiento con el Banco de Desarrollo, para facilitar el acceso a servicios y mercados.	Desarrollar una estrategia de financiamiento que contemple la participación comunitaria en la gestión y mantenimiento de la infraestructura vial.	Realizar mantenimiento en el 80% de las vías rurales de la cantón cada año hasta 2027.	Porcentaje de vías rurales con mantenimiento realizado.	Constante	80%	2023	2027	80%	80%	80%	80%
	Diseñar estudios para la expansión de infraestructura sanitaria a través de un plan.					Porcentaje de fortalecimiento del equipo caminero del GAD Municipal.	Creciente	0%	2023	2026	0%	10%	20%	
	Fortalecer la organización de Juntas de Agua. Mejorar, construir y mantener la infraestructura recreativa, comunal del cantón	Vialidad Rural competencia concurrente			Mejorar 1 kilómetro de vías urbanas y rurales anualmente asfalto, pavimento, adoquinamiento o hasta el año 2027	Longitud de vías urbanas y rurales mejoradas	Constante	1 km	2023	2027	1km	1km	1km	1km
	Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de procesos.	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas			Garantizar la expansión de servicios sanitarios a través de planes de	Número de Planes de Movilidad implementados	Creciente	0	2023	2026	0	1		
					Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en un 20% para 2027.	Número de estudios generados en el eje de saneamiento ambiental	Creciente	1	2023	2025-2027	2	3	5	

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Políticas	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento o a la meta	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	plan de expansión en colaboración con SENAGUA, para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos en la comunidad.	mejora en colaboración con entidades pertinentes.		Porcentaje de cobertura de agua potable implementada	Creciente	5%	2023	2024-2027	10%	15%	20%	25%
						Porcentaje de cobertura de alcantarillado implementado	Creciente	5%	2023	2024-2027	10%	15%	20%	25%
		d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Fortalecer la organización de Juntas de Agua mediante la capacitación y el apoyo técnico, para asegurar una gestión comunitaria efectiva del recurso hídrico.	Fortalecer la gestión comunitaria del agua mediante la capacitación y el apoyo a Juntas de Agua.	Capacitar al 20% de las Juntas de Agua para 2027 en gestión comunitaria de recursos hídricos.	Número de Juntas de Agua capacitadas.	Creciente	0%	2023	2026-2027	0%	0%	10%	20%
		g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y equipamientos de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Mantener, construir, mejorar la infraestructura comunal y recreativa del cantón, que facilite el acceso y fomente la convivencia de las familias.	Mantener, construir y mejorar los espacios públicos en el cantón	Realizar el mantenimiento y construcción de 5 infraestructuras comunitarias cada año hasta el para 2027	Número de infraestructuras comunitarias mantenidas y construidas	Creciente	2	2023	2024-2027	7	12	17	22
						Número de Planes Urbanos formulados e implementados	Creciente	0	2023	2026	0	0	1	0

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Políticas	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento o a la meta	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
						Porcentaje de población beneficiaria con la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) cantonal.	Creciente	0	2023	2024	30%	20%		
Político Institucional	Fortalecer programas de capacitación y desarrollo profesional.	Gestión Pública	Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de procesos mediante la creación de indicadores de desempeño y la capacitación del personal del GAD, para promover la eficiencia y transparencia en la gestión pública.	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública.	Implementar un sistema de monitoreo de procesos en el 100% de las áreas del GAD para 2027.	Porcentaje de áreas con sistema de monitoreo implementado.	Creciente	30%	2023	2024-2027	30%	50%	80%	100%
	Promover proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones.					Número de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizados y aprobados	Creciente	1	2023	2024 - 2027	1	0	0	1
	Incentivar la participación de la comunidad													

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Políticas	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento o a la meta	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	en la planificación.	Recursos Humanos	Fortalecer programas de capacitación y desarrollo profesional a través de convenios con instituciones educativas, para asegurar la actualización continua del personal y mejorar la calidad del servicio público.	Fomentar la capacitación continua del personal mediante convenios con instituciones educativas.	Capacitar al 90% del personal del GAD en nuevas herramientas de gestión para 2027.	Porcentaje de personal capacitado en gestión pública.	Creciente	20%	2023	2024-2027	40%	50%	70%	90%
		Gobernanza	Promover proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones mediante la creación de una red de colaboración, para fomentar la cooperación y optimizar recursos en la implementación de proyectos.	Promover la colaboración interinstitucional	Crear al menos 3 proyectos conjuntos anuales con otros gobiernos locales y organizaciones para 2027.	Número de proyectos conjuntos creados y ejecutados.	Constante	3	2023	2024-2027	3	3	3	3

Sistema	Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Políticas	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento o a la meta	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		Participación Ciudadana	Incentivar la participación de la comunidad en la planificación a través de campañas educativas y espacios de diálogo, para asegurar la inclusión en la gestión pública.	Incentivar la participación de grupos vulnerables en procesos de planificación y toma de decisiones.	Aumentar en un 20% la participación ciudadana en la planificación local para 2027.	Porcentaje de la población involucrada en procesos de participación ciudadana	Creciente	15%	2023	2024-2027	20%	25%	30%	35%

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS, 2024.

### 3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Con la definición clara de políticas como punto de partida, el Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal de Suscal se embarca en la siguiente fase crucial de la planificación territorial: la propuesta de planes, programas y proyectos que, al ser implementados, contribuirán a alcanzar las metas establecidas.

Los planes, programas y proyectos planteados serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Además, la alineación con otros instrumentos de planificación a nivel nacional será una piedra angular en este proceso. La interconexión de estrategias, metas, indicadores y acciones con enfoques globales, nacionales y de otros niveles de gobierno, se convierte en un ejercicio esencial para garantizar que los objetivos propios del PDOT se integren de manera armoniosa y eficaz con los objetivos más amplios. Este análisis de alineación, que se basa en la

comprensión de cómo las metas globales influyen en las metas locales, no solo facilita el diálogo necesario para la implementación, sino que también proporciona una visión más clara del impacto y la coherencia de las intervenciones.

Cabe destacar que, en este proceso, se otorga especial importancia a la consideración de los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esto garantiza que la planificación territorial no solo sea eficiente y coherente a nivel nacional, sino también inclusiva y equitativa en sus acciones y resultados.

### Alineación del Plan Nacional, ODS, ETN, PDOT Provincial del Cañar

La articulación estratégica de los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal de Suscal con diferentes niveles de planificación

territorial es esencial para asegurar una contribución coherente y efectiva a los lineamientos más amplios de desarrollo. En este contexto, se busca la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, donde los objetivos locales se conectan directamente con las metas nacionales, se establece además una vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando una perspectiva global y sostenible para abordar desafíos como la pobreza, la igualdad y el medio ambiente. La integración con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) garantiza que los objetivos cantonales estén alineados con la visión y principios nacionales de desarrollo territorial. De la misma forma se articula los objetivos estratégicos del PDOT de la Provincia del Cañar 2019-2023, y a nivel cantonal, se integra con el PDOT del cantón Suscal para alinear los objetivos cantonales con las prioridades específicas del cantón.

A continuación, se presenta la Matriz de articulación:

Tabla 3-9. Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT CANTÓN SUSCAL 2023-2027:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT SUSCAL 2023-2027
<b>COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL</b>					
<b>ODS 15:</b> Vida de Ecosistemas Terrestres	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres,	Aumentar en un 20% las áreas bajo protección y restauración de	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los	<b>ETN 4.1:</b> Conservación de ecosistemas y recursos naturales.	Garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, la

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT SUSCAL 2023-2027
	gestionando de manera sostenible los bosques, luchando contra la desertificación, deteniendo e invirtiendo la degradación de las tierras y frenando la pérdida de biodiversidad.	ecosistemas naturales para 2027.	recursos naturales con enfoque de cuencas hídricas.		biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación activa de la comunidad y del sector privado.
<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>					
<b>ODS 1:</b> Fin de la Pobreza	Eradicar la pobreza en todas sus formas.	Reducir en un 15% la tasa de pobreza en áreas rurales y urbanas.	Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable.	<b>ETN 2.2:</b> Reducción de la pobreza y desigualdad.	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social y cumplimiento de derechos, especialmente en salud y educación, con un enfoque en la inclusión de grupos de atención prioritaria.
<b>ODS 4:</b> Educación de Calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Incrementar la cobertura educativa en un 10% y reducir la tasa de analfabetismo en un 5% para 2027.	-	<b>ETN 2.4:</b> Inclusión educativa y desarrollo cultural.	Fortalecer y difundir el patrimonio cultural, tangible e intangible, del cantón, posicionándolo a nivel regional y nacional como un referente del desarrollo cultural.
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>					
<b>ODS 8:</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Crear 200,000 nuevos empleos formales y reducir el subempleo en un 10% para 2027.	Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las cadenas productivas, aportando al	<b>ETN 1.1:</b> Fomento a cadenas productivas sostenibles.	Impulsar el desarrollo productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la creación de espacios de comercialización, buscando la soberanía alimentaria y la rentabilidad para los productores.



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT SUSCAL 2023-2027
			cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.		
<b>ODS 12:</b> Producción y Consumo Responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Aumentar la producción y comercialización de productos locales sostenibles en un 15%.	-	<b>ETN 1.2:</b> Fomento del consumo responsable.	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible, fundamentado en la riqueza natural y cultural del cantón.
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>					
<b>ODS 11:</b> Ciudades y Comunidades Sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Aumentar en un 25% el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.	Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial, brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales.	<b>ETN 3.2:</b> Mejora de la infraestructura y servicios básicos.	Optimizar la infraestructura de servicios básicos para asegurar el acceso adecuado a agua potable y alcantarillado.
<b>ODS 9:</b> Industria, Innovación e Infraestructura	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Invertir un 20% más en infraestructura vial y de transporte alternativo.	La Provincia del Cañar se sitúa como un espacio integrador del centro y sur del Ecuador, con asentamientos poblacionales dotados de infraestructura y servicios modernizados.	<b>ETN 3.1:</b> Fomento de infraestructura resiliente.	Asegurar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a espacios públicos y modos de transporte alternativos, dentro de un marco de ordenamiento territorial integral.
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>					
<b>ODS 16:</b> Paz, Justicia e	Promover sociedades pacíficas e inclusivas	Mejorar la gestión pública y aumentar	Fortalecer, reglamentar y	<b>ETN 5.1:</b> Participación	Optimizar la gestión municipal para que sea eficiente y

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	META PND "UN NUEVO ECUADOR 2024-2027"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT SUSCAL 2023-2027
Instituciones Sólidas	para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	la participación ciudadana en un 15% para 2027.	coordinar la gestión institucional de cooperación para el desarrollo.	ciudadana y gestión eficiente.	oportuna en la prestación de servicios a la ciudadanía, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo local.

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS,, 2024.

**Definiciones:**

- **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo:**

Este componente se refiere a los objetivos nacionales delineados en el actual Plan Nacional de Desarrollo. Estos objetivos son la expresión de las prioridades y aspiraciones del Gobierno Nacional en cuanto al desarrollo del país. En este contexto, los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo proporcionan la dirección estratégica general que guía las políticas y acciones gubernamentales.

- **Meta del Plan Nacional de Desarrollo:**

Las metas, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, representan logros específicos que se buscan alcanzar en un período determinado. Estas metas son cuantificables y proporcionan indicadores claros para evaluar el progreso y el éxito en la

implementación de las políticas y acciones destinadas a cumplir los objetivos nacionales.

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una iniciativa global adoptada por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030. Estos objetivos constituyen un llamado universal para abordar desafíos cruciales como la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la prosperidad para todas las personas. En el contexto de la planificación territorial, los ODS ofrecen una visión amplia y holística que va más allá de las fronteras nacionales, abogando por un desarrollo sostenible a nivel mundial.

- **Estrategia Territorial Nacional (ETN)**

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas,

grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República, en su artículo 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

Tabla 3-10. Definición de planes programas y proyectos

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Diretriz	Lineamiento	Objetivo
Físico Ambiental	Garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, la biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación activa de la comunidad y del sector privado.	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de ecosistemas locales, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales.	Promover la conservación y restauración de ecosistemas mediante normativas que regulen el uso de recursos naturales.	Gestión Ambiental	Aumentar en un 30% el área de ecosistemas restaurados en el cantón para 2027.	Gestión y cuidado Ambiental	Implementación de áreas de conservación y uso sostenible	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión Prefectura del Cañar, MAE	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	12 Responsables de producción y consumo, 13 Acción por el clima, 15 Vida de ecosistemas terrestres, 6 Agua limpia y saneamiento
					Reducir en un 40% la población de animales callejeros mediante programas de esterilización canina y felina en el cantón para 2027.		Bienestar Animal y Salud Pública a través de la Esterilización Canina y Felina en el Cantón Suscal"	10.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión Prefectura del Cañar	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad					
Físico Ambiental	Garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, la biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación activa de la comunidad y del sector privado.	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de ecosistemas locales, garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales.	Promover la conservación y restauración de ecosistemas mediante normativas que regulen el uso de recursos naturales.	Recursos Naturales	Realizar 5 campañas de sensibilización y educación sobre prácticas sostenibles en 3 años (2024-2026).	Gestión y cuidado Ambiental	Educación para el cuidado ambiental	2.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión Prefectura del Cañar	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	12 Responsables de producción y consumo, 13 Acción por el clima, 15 Vida de ecosistemas terrestres, 6 Agua limpia y saneamiento
							Plan de riesgos del cantón Suscal	50.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad					
Socio Cultural	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social y cumplimiento de derechos,	Desarrollar proyectos estratégicos que beneficien a grupos vulnerables, promoviendo la inclusión y el	Incentivar la participación de grupos vulnerables en procesos	Participación Ciudadana	Apojar al 10% de la población vulnerable del cantón cada año en los procesos de	Proyectos sociales y protección de derechos	Proyectos de inclusión y beneficio social a grupos de atención prioritaria	400.000,00	Presupuesto General del Estado, Ministerio de Inclusión Económica y Social -	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022	1: Reducir las desigualdades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos,	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	especialmente en salud y educación, con un enfoque en la inclusión de grupos de atención prioritaria.	bienestar social a través de oportunidades laborales y actividades recreativas..	de planificación y toma de decisiones .		planificación local para 2027.		Protección de Derechos	5.000,00	MIES, Prefectura del Cañar  Presupuesto General del Estado	Junta Cantonal de Protección de Derechos	promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	a 56,41% al 2025.		deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
Socio Cultural	Fortalecer y difundir el patrimonio cultural, tangible e intangible, del cantón, posicionándolo a nivel regional y nacional como un referente del desarrollo cultural.	Promover la diversidad cultural y fortalecer la identidad local mediante la realización de eventos anuales que integren a las comunidades indígenas y campesinas del cantón.	Apoyar iniciativas culturales que revaloricen y promuevan el patrimonio local.	Patrimonio Cultural	Realizar 5 eventos anuales de promoción cultural que incluyan a las comunidades indígenas y campesinas del cantón para 2027.	Cultura y Patrimonio	Implementación de agenda cultural por aniversario de cantonización y reasentamiento del cantón Suscal	65.000,00	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar, Entidades Públicas y Privadas	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las desigualdades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza, 3 Salud y Bienestar, 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades, 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 Alianzas para lograr los objetivos
Socio Cultural	Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social y cumplimiento de derechos, especialmente en salud y educación, con un enfoque en la inclusión de grupos de atención prioritaria.	Desarrollar proyectos estratégicos que beneficien a grupos vulnerables, promoviendo la inclusión y el bienestar social a través de oportunidades laborales y actividades recreativas.	Implementar programas de educación inclusiva que aborden las necesidades de jóvenes y adultos en la comunidad.	Servicios Sociales	Implementar y mantener en funcionamiento 1 escuela de fútbol comunitaria que promueva la inclusión y la participación de jóvenes y	Fomento al Deporte y salud mental	Escuelas de Fútbol  Construcción del Estadio Municipal de Suscal (1ra Etapa)	7.000,00  250.000,00	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar  Presupuesto General del Estado, ELECAUSTRO, Prefectura del Cañar, Banco de Desarrollo	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial  Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las desigualdades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza, 3 Salud y Bienestar, 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades, 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 Alianzas para

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
					adultos para 2027.											lograr los objetivos
Económico Productivo	Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible, fundamentado en la riqueza natural y cultural del cantón.	Promover iniciativas de ecoturismo en colaboración con comunidades locales mediante la capacitación y el desarrollo de infraestructura turística, para generar ingresos sostenibles y conservar los recursos naturales.	Fomentar el ecoturismo como estrategia de desarrollo sostenible en colaboración con las comunidades locales.	Desarrollo Económico	Crear y mejorar 2 rutas de ecoturismo para 2027 en colaboración con comunidades locales.	Turismo	Fomento al ecoturismo en el cantón Suscal	40.000,00	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar, Entidades Públicas y Privadas, MAE	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1.2 Priorizar la construcción y rehabilitación de infraestructuras viales que empleen prácticas y materiales sostenibles, en línea con los principios de mitigación del cambio climático y la resiliencia ante desastres	9. Industria, innovación e infraestructura, 11 Ciudades y comunidades sostenibles	
Económico Productivo	Impulsar el desarrollo productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la creación de espacios de comercialización, buscando la soberanía alimentaria y la rentabilidad para los productores.	Promover iniciativas de ecoturismo y el desarrollo económico sostenible, mejorando la productividad a través de la capacitación y la infraestructura necesaria.	Desarrollar campañas de empoderamiento económico con un enfoque en la equidad de género.	Promoción de la Equidad de Género	Organizar 6 ferias agroecológicas en el cantón cada año hasta 2027.	Emprendimiento Económico Productivo	Ferias agroecológicas, artesanales	5.000,00	Presupuesto General del Estado, empresas públicas y privadas	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero, 7 Energía asequible y no contaminante	
							Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de víveres y alimentos del cantón	50.000,00	Presupuesto General del Estado, empresas públicas y privadas	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial						
Económico Productivo	Impulsar el desarrollo productivo	Implementar técnicas modernas y	Promover prácticas sostenibles	Desarrollo Económico	Aumentar en un 20% la adopción	Desarrollo Agroproductivo	Fomento a la producción	50.000,00	Presupuesto General del Estado,	Gestión de Planificación	5. Fomentar de	Incrementar el rendimiento	2: Impulsar la	2.2. Planificar el desarrollo económico	2 Hambre cero, 7 Energía	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la creación de espacios de comercialización, buscando la soberanía alimentaria y la rentabilidad para los productores.	sostenibles en agricultura, ganadería y minería mediante la formación continua de los productores, para asegurar la sostenibilidad de las prácticas y mejorar la producción local.	s en sectores agrícola, ganadero y minero para mejorar la producción.		de técnicas sostenibles en agricultura, ganadería y minería para 2027.		familiar de animales menores		Prefectura del Cañar, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	ciación y Ordenamiento Territorial	manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	asequible y no contaminante
							Implementación de huertos agrofrutícolas familiares	30.000,00	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial					
Asentamientos Humanos	Asegurar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a espacios públicos y modos de transporte alternativos, dentro de un marco de ordenamiento territorial integral.	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante la planificación de proyectos de mejora y la búsqueda de financiamiento, para facilitar el acceso a servicios y mercados.	Mejorar la infraestructura vial mediante la planificación estratégica y el acceso a financiamiento.	Infraestructura	Realizar mantenimiento en el 80% de las vías rurales de la cantón cada año hasta 2027.	Mantenimiento y mejoramiento vial cantonal	Mantenimiento vías urbanas y rurales del cantón Suscal	80.000,00	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1.2 Priorizar la construcción y rehabilitación de infraestructuras viales que empleen prácticas y materiales sostenibles, en línea con los principios de mitigación del cambio climático y la resiliencia ante desastres	9. Industria, innovación e infraestructura, 11 Ciudades y comunidades sostenibles
							Fortalecimiento del equipo Caminero del GAD Municipal	500.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad					
							Mejoramiento de la infraestructura vial cantonal	1.000.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, PETROECUADOR E.P., ELECAUSTRO	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad					
					Mejorar 1 kilómetro de vías urbanas y rurales anualmente asfalto,	Plan de Movilidad del cantón Suscal	45.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y						

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
					pavimento, adoquinamiento hasta el año 2027				del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo	Movilidad					
Asentamientos Humanos	Optimizar la infraestructura de servicios básicos para asegurar el acceso adecuado a agua potable y alcantarillado.	Diseñar estudios para el mejoramiento y expansión de la infraestructura sanitaria a través de un plan de expansión en colaboración con SENAGUA, para garantizar la cobertura y calidad de los servicios básicos en la comunidad.	Garantizar la expansión de servicios sanitarios a través de estudios y planes de mejora en colaboración con entidades pertinentes.	Servicios Públicos	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento o en un 20% para 2027.	Saneamiento o Ambiental	Banco de Proyectos de saneamiento o ambiental	40.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo, PETROECUADOR	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	3 Salud y bienestar, 6 Agua limpia y saneamiento, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 12 Producción y consumo responsables, 14 Vida submarina
							Mantenimiento, Ampliación, Mejoramiento y Construcción de Sistemas de Agua Potable a nivel cantonal	500.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo, PETROECUADOR	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad					
							Construcción, ampliación de redes de alcantarillado a nivel cantonal	600.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo, PETROECUADOR	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad					
Asentamientos Humanos	Optimizar la infraestructura de servicios básicos para	Fortalecer la organización de Juntas de Agua	Fortalecer la gestión comunitaria del	Gestión de Recursos Hídricos	Capacitar al 20% de las Juntas de Agua	Saneamiento o Ambiental	Fortalecimiento organizativo	2.000,00	Presupuesto General del Estado	Gestión de Obras Públicas,	1. Mejorar las condiciones de vida	Reducir la prevalencia de Desnutrición	3: Propiciar la mejora de la	3.1. Promover acciones de recuperación,	3 Salud y bienestar, 6 Agua limpia y saneamiento,



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Diretriz	Lineamiento	Objetivo
	asegurar el acceso adecuado a agua potable y alcantarillado.	mediante la capacitación y el apoyo técnico, para asegurar una gestión comunitaria efectiva del recurso hídrico.	agua mediante la capacitación y el apoyo a Juntas de Agua.		para 2027 en gestión comunitaria de recursos hídricos.		Juntas de Agua			Vialidad y Movilidad	de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	n Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	11 Ciudades y comunidades sostenibles, 12 Producción y consumo responsables, 14 Vida submarina
							Plan Urbano del cantón Suscal	40.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial					
Asentamientos Humanos	Asegurar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a espacios públicos y espacios públicos y modos de transporte alternativos, dentro de un marco de ordenamiento territorial integral.	Mantener, construir, mejorar la infraestructura comunal y recreativa del cantón, que facilite el acceso y fomente la convivencia de las familias.	Mantener, construir y mejorar los espacios públicos en el cantón	Espacios Públicos	Realizar el mantenimiento y construcción de 5 infraestructuras comunitarias cada año hasta el para 2027	Espacios Públicos	Mantenimiento, Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	150.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación / conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad	3 Salud y bienestar, 6 Agua limpia y saneamiento, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 12 Producción y consumo responsables, 14 Vida submarina
							Seguridad Ciudadana	30.000,00	Presupuesto General del Estado, ELECAUSTRO	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial					

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	
																d, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.
Político Institucional	Optimizar la gestión municipal para que sea eficiente y oportuna en la prestación de servicios a la ciudadanía, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo local.	Implementar un sistema de evaluación y monitoreo de procesos mediante la creación de indicadores de desempeño y la capacitación del personal del GAD, para promover la eficiencia y transparencia en la gestión pública.	Implementar un sistema de evaluación de procesos para asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión pública.	Gestión Pública	Implementar un sistema de monitoreo de procesos en el 100% de las áreas del GAD para 2027.	Gestión Institucional	Formulación e Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Institucional	20.000,00	Presupuesto General del Estado	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles, 14 Vida submarina, 15 Vida de ecosistemas terrestres, 17 Alianzas para lograr los objetivos	
							Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal	60.000,00	Presupuesto General del Estado, AME, Banco de Desarrollo							
Político Institucional	Optimizar la gestión municipal para que sea eficiente y oportuna en la prestación de servicios a la ciudadanía, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo local.	Fortalecer programas de capacitación y desarrollo profesional a través de convenios con instituciones educativas, para asegurar la actualización continua del personal y mejorar la calidad del servicio público.	Fomentar la capacitación continua del personal mediante convenios con instituciones educativas.	Recursos Humanos	Capacitar al 90% del personal del GAD en nuevas herramientas de gestión para 2027.	Gestión de Talento Humano	Plan de Capacitación a nivel institucional	2.000,00	Presupuesto General del Estado	Gestión Administrativa Financiera	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles, 14 Vida submarina, 15 Vida de ecosistemas terrestres, 17 Alianzas para lograr los objetivos	
Político Institucional	Optimizar la gestión municipal para que sea eficiente y oportuna en la prestación de servicios a la	Promover proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones mediante la creación de	Promover la colaboración interinstitucional mediante el	Gobernanza	Crear al menos 3 proyectos conjuntos anuales con otros gobiernos locales y	Gestión Interinstitucional	Convenios de cogestión interinstitucional	2.000,00	Presupuesto General del Estado	Procuraduría Síndica	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización	11 Ciudades y comunidades sostenibles, 14 Vida submarina, 15 Vida de ecosistemas	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	ciudadanía, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo local.	una red de colaboración, para fomentar la cooperación y optimizar recursos en la implementación de proyectos.	desarrollo de proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones.		organizaciones para 2027.						norte orientado al bienestar social.	an el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.		ción para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	terrestres, 17 Alianzas para lograr los objetivos
Político Institucional	Optimizar la gestión municipal para que sea eficiente y oportuna en la prestación de servicios a la ciudadanía, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo local.	Incentivar la participación de la comunidad en la planificación a través de campañas educativas y espacios de diálogo, para asegurar la inclusión en la gestión pública.	Incentivar la participación de grupos vulnerables en procesos de planificación y toma de decisiones.	Participación Ciudadana	Aumentar en un 20% la participación ciudadana en la planificación local para 2027.	Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo	2.000,00	Presupuesto General del Estado	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles, 14 Vida submarina, 15 Vida de ecosistemas terrestres, 17 Alianzas para lograr los objetivos

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS,, 2024

Tabla 3-11. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
FÍSICO TERRITORIAL	Implementar un plan integral de conservación del ecosistema de páramo, que incluya políticas de gestión,	Implementar programas que promuevan la conservación y restauración de ecosistemas locales,	Gestión Ambiental	Situaciones de riesgo, Emergencias y Movilidad	Desarrollar el plan de intervención de riesgos	- Identificar personas con discapacidad ubicadas en zonas de riesgo. - Capacitar al personal	N/A	N/A	ACZ # 6	5. Ambiente

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	alianzas estratégicas para restauración ambiental, programas de mejoramiento de la cobertura de suelos y descontaminación mediante fitorremediación y fertilización sostenible.	garantizando la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales.			coordinación con el SNGR.	responsable de casos de riesgo y emergencias para la atención de personas con discapacidad. - Incorporar criterios de accesibilidad universal en alojamientos temporales y albergues inclusivos. - Utilizar la Plataforma Virtual de Discapacidades administrada por el CONADIS para formarse en gestión inclusiva del riesgo.				
		Implementar sistemas de tratamiento de aguas y reducir el uso de fertilizantes químicos.	Gestión de cuencas hidrográficas	Protección Integral y Seguridad Social	Implementar estrategias para la conservación y uso sostenible de los recursos hídricos.	- Realizar estudios para identificar y proteger fuentes de agua. - Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la contaminación de aguas. - Organizar campañas de reforestación en	N/A	N/A	ACZ # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		Implementar un sistema de reciclaje y compostaje para la gestión de residuos.	Gestión Ambiental	Protección Integral y Seguridad Social	Fomentar la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de residuos.	áreas críticas para la conservación de cuencas.	N/A	N/A	ACZ # 6	
		Crear áreas de conservación para preservar la biodiversidad local.								
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Establecer un modelo de desarrollo urbano sostenible y equitativo, mediante la creación de proyectos conjuntos con gobiernos locales para el mantenimiento y mejoramiento vial, la consolidación de una gobernanza inclusiva y la mejora de los	Optimizar y mantener en buen estado la red vial para garantizar una circulación segura y fluida.	Vialidad	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial.	- Considerar las Normas Técnicas INEN de Accesibilidad en la construcción de infraestructura vial y transporte. - Crear o reformar ordenanzas para mejorar la accesibilidad. - Desarrollar proyectos de infraestructura vial que eliminen barreras	N/A	N/A	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	servicios básicos, priorizando la participación de todos los grupos sociales y la creación de espacios públicos adecuados para promover la convivencia y el bienestar comunitario.					arquitectónicas. - Implementar taxis y buses adaptados, y asegurar que las terminales cuenten con accesibilidad.				
		Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y Alcantarillado	Protección Integral y Seguridad Social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad.	- Ejecutar proyectos de captación y distribución de agua potable. - Implementar sistemas de alcantarillado y saneamiento. - Realizar campañas de concienciación sobre el uso responsable del agua.	N/A	N/A	ACZ # 6	
		Capacitar a las juntas de agua para una distribución equitativa y eficiente del recurso.								
		Expandir el sistema de riego en un 50% y mejorar la infraestructura vial para aumentar la productividad agrícola y asegurar movilidad.	Riego y Drenaje	Trabajo y Empleo	Mejorar la infraestructura de riego para aumentar la productividad agrícola.	- Desarrollar y mantener sistemas de riego eficientes. - Capacitar a agricultores en el uso de tecnologías de riego. - Promover la instalación de sistemas de drenaje en áreas de cultivo.	N/A	N/A	ACZ # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		Crear una plataforma de comunicación para mejorar la colaboración entre comunidades y la gestión del agua.	Hábitat y vivienda	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Promover el desarrollo de viviendas accesibles y espacios públicos inclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar proyectos de viviendas accesibles.</li> <li>- Implementar normas de accesibilidad en parques, plazas y otros espacios públicos.</li> <li>- Fomentar la eliminación de barreras arquitectónicas en la infraestructura existente.</li> </ul>	N/A	N/A	ACZ # 6	
SOCIO CULTURAL	Fomentar un entorno inclusivo y sostenible mediante políticas que promuevan la diversidad, alianzas para la educación equitativa, programas de bienestar para todas las edades, igualdad de oportunidades, acceso a seguridad social y apoyo al emprendimiento familiar, así como la promoción de actividades	Implementar políticas y programas específicos para grupos vulnerables, incluyendo apoyo económico y social.	Protección integral de derechos	Protección Integral y Seguridad Social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitar a los miembros de los Consejos y redes en el enfoque de discapacidades.</li> <li>- Definir rutas y protocolos de actuación para la protección de derechos.</li> <li>-Actualizar o emitir ordenanzas del Sistema de Protección Integral de Derechos.</li> </ul>	N/A	N/A	ACZ # 6	1. Salud  3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
		Promover la inclusión étnica y la	Participación ciudadana	Fomento a la Participación Ciudadana,	Promover la inclusión y participación activa de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con descuentos en servicios de agua potable e</li> </ul>	N/A	N/A	ACZ # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	culturales y deportivas inclusivas que fortalezcan el tejido social y brinden oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables.	autoidentificación cultural.		Política y Social	ciudadanía en la gestión pública.	impuesto predial. - Identificar actores de la sociedad civil con discapacidad y fomentar su participación. - Invitar a la sociedad civil a talleres y asambleas para la elaboración de diagnósticos participativos. - Promover la conformación de Consejos Consultivos de Discapacidades.				
		Mejorar la calidad educativa mediante coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades.				-Capacitar a los miembros de los Consejos y redes en el enfoque de discapacidades. - Definir rutas y protocolos de actuación para la protección de derechos.				
		Implementar programas de capacitación para reducir el analfabetismo y mejorar las oportunidades laborales.	Protección integral de derechos	Protección Integral y Seguridad Social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección.	-Actualizar o emitir ordenanzas del Sistema de Protección Integral de Derechos.	N/A	N/A	ACZ # 6	



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo económico, social, cultural y agropecuario de la cantón a través de la generación de empleo, la vinculación de las comunidades, la mejora de la calidad de vida mediante la repotenciación de atractivos turísticos y la capacitación en diversas áreas para fortalecer los conocimientos de la población.	Crear y establecer programas de empleo y capacitación para jóvenes y emprendedores, e incrementar la inversión en infraestructura turística.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Trabajo y Empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar y asesorar técnicamente a personas con discapacidad y sus familias en actividades productivas.</li> <li>- Crear espacios para la comercialización de productos de emprendedores con discapacidad.</li> <li>- Identificar y apoyar a emprendedores con discapacidad en ferias y eventos comerciales.</li> </ul>	N/A	N/A	ACZ # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.  4. Trabajo
		Implementar estrategias de formación y acceso a recursos para emprendedores para fomentar la creación de negocios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)							
		Reducir la brecha de empleo entre grupos socioeconómicos con políticas inclusivas y programas de capacitación.	Fomento a la seguridad alimentaria	Trabajo y Empleo	Asegurar el acceso a alimentos de calidad y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover huertos comunitarios y familiares.</li> <li>- Capacitar a la población en técnicas de cultivo sostenible.</li> <li>- Facilitar el acceso a mercados locales para pequeños productores.</li> </ul>	N/A	N/A	ACZ # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		Aumentar la inversión en servicios turísticos para mejorar la experiencia del visitante.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Turismo, Cultura y Deporte	Promover el turismo inclusivo y la participación cultural de todos los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar la Norma Técnica INEN en atractivos turísticos y espacios recreativos.</li> <li>- Fomentar la participación de clubes de deporte adaptado y desarrollar actividades recreativas inclusivas.</li> <li>- Identificar y apoyar a artistas y gestores culturales con discapacidad.</li> </ul>	N/A	N/A	ACZ # 6	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar un modelo de gobierno participativo y eficiente, a través de proyectos que beneficien a la comunidad, una gobernanza inclusiva, estrategias para la diversidad en la participación, programas de apoyo social, planificación y	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales para optimizar la implementación de políticas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Incluir a todos los sectores de la comunidad en la planificación y ordenamiento territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar propuestas para fomentar el emprendimiento y las actividades productivas de personas con discapacidad.</li> <li>- Realizar talleres de capacitación y asesoramiento técnico.</li> <li>- Incorporar el enfoque de discapacidades en la</li> </ul>	N/A	N/A	ACZ # 6	6. Sociedad de la información
		Crear espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local para fortalecer la	Participación ciudadana							

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	presupuestación participativa, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional a largo plazo.	<p>confianza en las instituciones.</p> <p>Implementar programas de formación y evaluación para mejorar la eficiencia en la administración municipal</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>			construcción y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).				

*Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS,, 2024.*

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 3-12. Consolidación de la Propuesta

Sistema	ODS	PND			Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Anualización de metas				Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
	Objetivo	Objetivo	Eje	Meta									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					
Físico Ambiental	12 Responsables de producción y consumo, 13 Acción por el clima, 15 Vida de ecosistemas terrestres, 6 Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Eje 3: Sostenibilidad ambiental y territorial	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Aumentar en un 30% el área de ecosistemas restaurados en el cantón para 2027.	Porcentaje de área restaurada respecto al total de ecosistemas en el cantón.	Creciente	0%	2023	2027	0%	10%	20%	30%	Gestión y cuidado Ambiental	Implementación de áreas de conservación y uso sostenible	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión Prefectura del Cañar, MAE	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	
						Reducir en un 40% la población de animales callejeros mediante programas de esterilización canina y felina en el cantón para 2027.	Porcentaje de población (canina y felina) de animales callejeros esterilizados	Decreciente	100%	2023	2025 - 2026	100%	80%	60%	0%		Bienestar Animal y Salud Pública a través de la Esterilización Canina y Felina en el Cantón Suscal"	10.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión Prefectura del Cañar	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	
Físico Ambiental					Gestión Ambiental	Realizar 5 campañas de sensibilización y educación sobre prácticas sostenibles en 3 años (2024-2026).	Número de campañas realizadas	Creciente	0	2023	2025 - 2027		4	6	7	Gestión y cuidado Ambiental	Educación para el cuidado ambiental	2.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión Prefectura del Cañar	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	
							Número de Planes de Riesgos formulados e implementados	Creciente	0	2023	2027						1	Plan de riesgos del cantón Suscal	50.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y





Sistema	ODS	PND			Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Anualización de metas				Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
	Objetivo	Objetivo	Eje	Meta									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					
Económico Productivo	9. Industria, innovación e infraestructura, 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 2: Desarrollo económico y competitividad	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Desarrollo Económico	Promover iniciativas de ecoturismo en colaboración con comunidades locales mediante la capacitación y el desarrollo de infraestructura turística, para generar ingresos sostenibles y conservar los recursos naturales.	Crear y mejorar 2 rutas de ecoturismo para 2027 en colaboración con comunidades locales.	Número de rutas ecoturísticas operativas.	Creciente	0	2023	2026-2027			2	3	Turismo	Fomento al ecoturismo en el cantón Suscal	40.000,00	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar, Entidades Públicas y Privadas, MAE	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
Económico Productivo	2 Hambre cero, 7 Energía asequible y no contaminante	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Eje 2: Desarrollo económico y competitividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Desarrollo Económico	Promover iniciativas de ecoturismo y el desarrollo económico sostenible, mejorando la productividad a través de la capacitación y la infraestructura	Organizar 2 ferias agroecológicas en la cantón cada año hasta 2027.	Número de ferias agroecológicas organizadas.	Constante	2	2023	2027	2	2	2	2	Emprendimiento Económico Productivo	Ferias agroecológicas, artesanales	5.000,00	Presupuesto General del Estado, empresas públicas y privadas	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
						Porcentaje de mejora en la infraestructura de comercialización de viveres y alimentos	Creciente	0	2023	2027				5%	Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de viveres y alimentos	50.000,00		Presupuesto General del Estado, empresas públicas y privadas	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL PARTICIPATIVO DEL CANTÓN SUSCAL

Sistema	ODS	PND			Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Anualización de metas				Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	
	Objetivo	Objetivo	Eje	Meta									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4						
						necesaria.		del cantón.														
Económico Productivo	2. Hambre cero, 7. Energía asequible y no contaminante	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Eje 2: Desarrollo económico y competitividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Desarrollo Económico	Fomentar la adopción de técnicas sostenibles en agricultura, ganadería y minería para promover el desarrollo rural sostenible y la conservación de los recursos naturales en el cantón.	Aumentar en un 20% la adopción de técnicas sostenibles en agricultura, ganadería y minería para 2027.	Porcentaje de productores que implementan técnicas sostenibles en sus actividades.	Creciente	3%	2023	2027	5%	10%	17%	20%	Desarrollo Agroproductivo	Fomento a la producción familiar de animales menores	50.000,00	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	
								Porcentaje de familias que implementan huertos agrofrutícolas familiares.	Creciente	2%	2023	2026-2027	0%	4%	6%	7%		Implementación de huertos agrofrutícolas familiares	30.000,00	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	
Asentamientos Humanos	9. Industria, innovación e infraestructura, 11. Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Eje 1: Desarrollo humano y bienestar	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Vialidad Rural competencia concurrente	Mantener y mejorar la infraestructura vial existente mediante la planificación de proyectos de mejora y la búsqueda de financiamiento	Realizar mantenimiento en el 80% de las vías rurales de la cantón cada año hasta 2027.	Porcentaje de vías rurales con mantenimiento realizado.	Constante	80%	2023	2027	80%	80%	80%	80%	Mantenimiento y mejoramiento vial cantonal	Mantenimiento vías urbanas y rurales del cantón Suscal	80.000,00	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	
								Porcentaje de fortalecimiento del equipo caminero del GAD Municipal.	Creciente	0%	2023	2026	0%	10%	20%	Fortalecimiento del equipo Caminero del GAD Municipal		500.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad		



Sistema	ODS	PND			Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Anualización de metas				Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
	Objetivo	Objetivo	Eje	Meta									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					
						con el Banco de Desarrollo, para facilitar el acceso a servicios y mercados.													a del Cañar		
						Mejorar 1 kilómetro de vías urbanas y rurales anualmente	Longitud de vías urbanas y rurales mejoradas	Constante	1 km	2023	2027	1 km	1 km	1 km	1 km		Mejoramiento de la infraestructura vial cantonal	1.000.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, PETROECUADOR E.P., ELECAUSTRO	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	
						adoquinar hasta el año 2027	Número de Planes de Movilidad implementados	Creciente	0	2023	2026	0	1				Plan de Movilidad del cantón Suscal	45.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	
Asentamientos Humanos	3 Salud y bienestar, 6 Agua limpia y saneamiento, 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo	Eje 1: Desarrollo humano y bienestar	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de	Diseñar estudios para el mejoramiento y expansión de la infraestructura sanitaria a través	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en un 20% para 2027.	Número de estudios generados en el eje de saneamiento ambiental	Creciente	1	2023	2025-2027	2	3	5		Saneamiento Ambiental Banco de Proyectos de saneamiento ambiental	40.000,00	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad	







Sistema	ODS	PND			Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Anualización de metas				Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
	Objetivo	Objetivo	Eje	Meta									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					
				52,27% al 2025.		del GAD, para promover la eficiencia y transparencia en la gestión pública.		dos y aprobados												Desarrollo	
Político Institucional	11 Ciudades y comunidades sostenibles, 14 Vida submarina, 15 Vida de ecosistemas terrestres, 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Eje 4: Gobernanza y seguridad	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Recursos Humanos	Fortalecer programas de capacitación y desarrollo profesional a través de convenios con instituciones educativas, para asegurar la actualización continua del personal y mejorar la calidad del servicio público.	Capacitar al 90% del personal del GAD en nuevas herramientas de gestión para 2027.	Porcentaje de personal capacitado en gestión pública.	Creciente	20%	2023	2024-2027	40%	50%	70%	90%	Gestión de Talento Humano	Plan de Capacitación a nivel institucional	2.000,00	Presupuesto General del Estado	Gestión Administrativa Financiera
Político Institucional	11 Ciudades y comunidades sostenibles, 14 Vida submarina, 15	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado	Eje 4: Gobernanza y seguridad	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el	Gobernanza	Promover proyectos conjuntos con gobiernos locales y organizaciones	Crear al menos 3 proyectos conjuntos anuales con otros gobiernos locales y organiza	Número de proyectos conjuntos creados y ejecutados.	Constante	3	2023	2024-2027	3	3	3	3	Gestión Interinstitucional	Convenios de cogestión interinstitucional	2.000,00	Presupuesto General del Estado	Procuraduría Síndica

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL PARTICIPATIVO DEL CANTÓN SUSCAL

Sistema	ODS	PND			Competencia	Objetivo de gestión (estratégico) PDOT	Meta PDOT	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Anualización de metas				Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
	Objetivo	Objetivo	Eje	Meta									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4					
	Vida de ecosistemas terrestres, 17 Alianzas para lograr los objetivos	al bienestar social.		modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.		mediante la creación de una red de colaboración, para fomentar la cooperación y optimizar recursos en la implementación de proyectos.	ciones para 2027.														
Político Institucional	11 Ciudades y comunidades sostenibles, 14 Vida submarina, 15 Vida de ecosistemas terrestres, 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Eje 4: Gobernanza y seguridad	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Participación Ciudadana	Incentivar la participación de la comunidad en la planificación a través de campañas educativas y espacios de diálogo, para asegurar la inclusión en la gestión pública.	Aumentar en un 20% la participación ciudadana en la planificación local para 2027.	Porcentaje de la población involucrada en procesos de participación ciudadana	Creciente	15%	2023	2024-2027	20%	25%	30%	35%	Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo	2.000,00	Presupuesto General del Estado	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS., 2024.

### 3.2.4 Modelo territorial deseado

Se ha definido el modelo territorial deseado de la cantón Suscal como una representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Es así que a partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta citadas anteriormente se define el modelo territorial deseado, que viabiliza el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado cantón las unidades de intervención que han sido consideradas son los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del Cantón Suscal:





Tabla 3-13. Modelo territorial deseado por Categorías y Subcategorías de ordenación.

Clasificación	Subclasificación	Categoría	Ordenación de subcategoría
Urbano	Existente	Centro Urbano	Consolidado
			No consolidado
	Propuesta	Núcleos Urbanos en Suelo Rural	Pachón y Punguyaku
		Protección	Zonas de amortización
	Áreas Verdes Urbanas		

Clasificación	Subclasificación	Categoría	Ordenación de subcategoría	
Rural	Producción	Áreas Pecuarias	Áreas Agropecuarias con restricción	Con restricción
			Áreas Agropecuarias sin restricción	Sin restricciones
			Áreas Agropecuarias de Protección	De protección
		Áreas Agrícolas y Residenciales	Áreas Agrícolas y Residenciales	Con restricción
			Áreas Agrícolas y Residenciales	Sin restricciones
			Áreas Agrícolas y Residenciales	De protección
		Áreas de Producción Forestal	Área forestal para madera	ZM: 25-40%
		Expansión	Área de expansión urbana	Área residencial
				Área de Reserva
		Extracción	Concesiones mineras	Zona de protección
Concesión minera Duchún				

Fuente: PUGS del cantón Suscal, 2019-2030

El modelo territorial deseado detalla en el mapa las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

**Tabla 3-14. Tratamientos del Suelo Urbano**

SUELO URBANO		
Subclasificación del Suelo Urbano	Tratamiento	Ámbito de Aplicación
CONSOLIDACIÓN	Conservación	Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda
	Sostenimiento	Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.
	Renovación	Se aplica en áreas en suelo urbano que, por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. El aprovechamiento de estos potenciales depende de la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.
NO CONSOLIDACIÓN	Mejoramiento Integral	Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos, espacio público y mitigar zonas de riesgo, producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización.
	Consolidación	Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.
	Desarrollo	Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.
PROTECCIÓN	Conservación	Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Fuente: PUGS cantón Suscal 2019-2030

Tabla 3-15. Tratamientos del suelo Área Urbana

PITs Urbanos	Superficie (ha)	Tratamiento
PIT1 Z. Consolidada	5,75	Sostenimiento y conservación
PIT2 no consolidado	5,08	Consolidación
PIT3 no consolidado	3,31	Consolidación
PIT4 no consolidado	5,00	Mejora integral
PIT5 Z. Consolidada	4,11	Renovación
PIT6 no consolidado	2,82	Consolidación
PIT7 no consolidado	10,28	Mejora integral
PIT8 no consolidado	24,42	Desarrollo
PIT9 no consolidado	5,45	Desarrollo
PIT10 no consolidado	3,04	Desarrollo
PIT11 no consolidado	6,89	Consolidación
PIT12 no consolidado	13,18	Desarrollo
PIT13 no consolidado	3,30	Desarrollo
PIT14 no consolidado	0,63	Desarrollo
PIT15 no consolidado	7,00	Desarrollo
PIT16 no consolidado	14,32	Consolidación
PIT17 no consolidado	10,00	Desarrollo

Fuente: PUGS del cantón Suscal 2019-2030

Tabla 3-16. Tratamientos del Suelo Rural

SUELO RURAL		
Subclasificación del Suelo Rural	Tratamiento	Ámbito de Aplicación
EXPANSIÓN URBANA	Desarrollo	Se aplica al suelo rural de expansión urbana que no presente procesos previos de urbanización y que deba ser transformado para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios.
	Conservación	Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda
PROTECCIÓN	Recuperación	Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.
PRODUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Promoción productiva	Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria
	Recuperación	Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.
	Mitigación	Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento extractivo donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrollará, según lo establecido en la legislación ambiental.

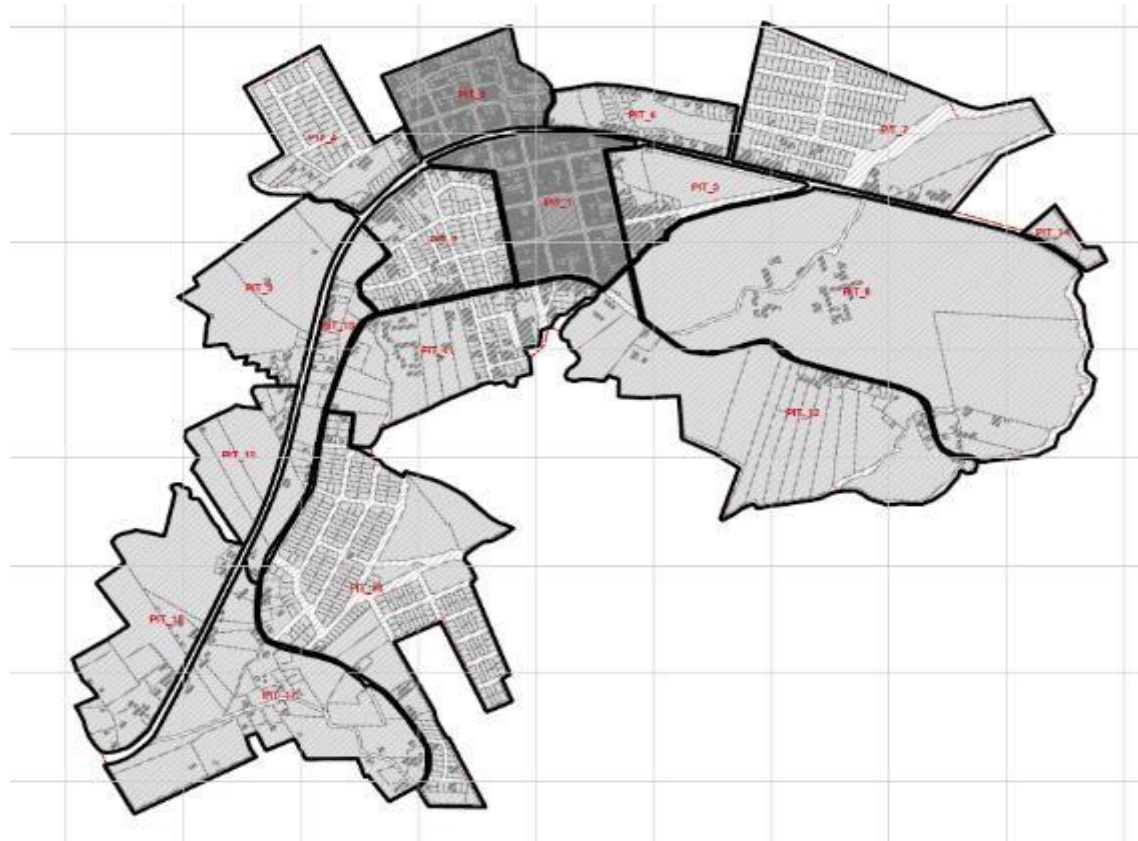
Fuente: PUGS del cantón Suscal 2019-2030

Tabla 3-17. Tratamientos del Suelo Área Rural

PIT	Superficie (ha)	Tratamiento	Descripción
PIT 18 Cerro Wayrapalte	284,82	Recuperación y conservación	Recuperar y conservar el Cerro Wayrapalte
PIT 19 Zona Amortización	9,00	Recuperación y conservación	Márgenes de quebradas y terrenos con pendientes pronunciadas
PIT 20 Área de Reserva	26,00	Desarrollo	Áreas reservadas para el desarrollo urbano.
PIT 21 a PIT 26 Área de Expansión	25,00	Desarrollo	
PIT 27 Zonas pobladas rurales	1,37	Promoción productiva	Desarrollo de agricultura familiar para fortalecer la soberanía alimentaria
PIT 28 Bosques nativos	122,79	Conservación	Protección de bosques nativos
PIT 29 Cuerpos de agua	7,90	Recuperación y conservación	Recuperar y conservar los cuerpos de agua.
PIT 30 Cultivos	604,15	Promoción productiva	Desarrollo de la agricultura y la agroecología
PIT 31 Erial	18,62	Recuperación	Reforestación de áreas declaradas como improductivas
PIT 32 I. Antrópica (Vía Durán Tambo)	20,58	No existe categoría bajo normativa	Delimitación y protección de márgenes de vías
PIT 33 Páramo	1,85	Conservación	
PIT 34 Plantación Forestal Madera	1,78	Mitigación	Uso forestal maderable con especies nativas bajo sistema de silvicultura
PIT 35 Vegetación arbustiva	694,36	Conservación	Uso forestal
PIT 36 Vegetación Herbácea	9,00	Recuperación	Zonas abandonadas por actividades agropecuarias
PIT 37 Pastizal Pendientes pronunciadas	1.291,50	Promoción productiva y recuperación	Cambio hacia el uso agroforestal
PIT 38 Pastizal Zona Media	1232,23	Promoción productiva	Incorporación de uso agrosilvopastoril
PIT 39 Pastizales Zona apta	778,76	Promoción productiva	Potenciar el desarrollo de una ganadería sostenible

Fuente: PUGS del cantón Suscal 2019-2030

Mapa No. 3. PIT Área Urbana del cantón Suscal

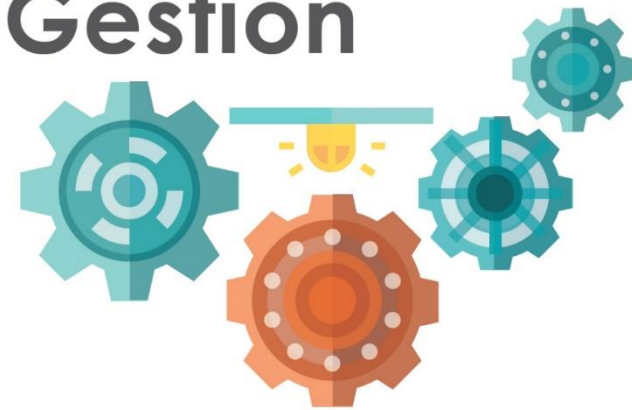


Fuente: PUGS del cantón Suscal, 2019-2030



# MODELO DE GESTIÓN

## Gestión





## 4 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión es una parte fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Suscal. Este instrumento permite al Municipio ejecutar el PDOT con el objetivo de alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible, basado en normas, directrices y recomendaciones ajustadas a la realidad.

El modelo de gestión, conforme al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), exige una estructura organizacional adecuada a las necesidades del territorio y una estrecha articulación entre los actores locales. Esto es esencial para abordar los problemas y aprovechar las potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico del cantón. El modelo incluye cuatro estrategias principales: articulación y coordinación, reducción y mitigación de riesgos, seguimiento y evaluación del PDOT, y promoción y difusión.

En el caso de Suscal, el Modelo de Gestión se organiza en niveles funcionales: legislativo, ejecutivo, asesor, de apoyo, de gestión y ejecución, además de niveles descentralizados. Cada uno de estos niveles cuenta con departamentos y unidades administrativas que se coordinan para implementar el PDOT.

La estrategia de articulación y coordinación se centra en el rol del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal, encargado de planificar, financiar, ejecutar y supervisar los proyectos estratégicos. Se reconoce la importancia de contar con un equipo técnico permanente

y capacitado de manera continua. Esta estrategia se organiza en torno a varios componentes clave: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Económico Productivo, Sociocultural y Político Institucional. Dentro de cada uno, se describen programas, subprogramas, los actores involucrados y los presupuestos estimados.

El componente del Modelo de Gestión Territorial establece el siguiente contenido:

1. Inserción estratégica territorial
2. Formas de gestión (articulación para la gestión)
3. Estrategias transversales
4. Seguimiento y evaluación

### 4.1 Coordinación estratégica territorial

El capítulo sobre la "**Coordinación Estratégica Territorial**" dentro del Modelo de Gestión del GAD Cantonal de Suscal surge de la necesidad de consolidar acciones conjuntas entre los diversos actores territoriales, alineando esfuerzos hacia un desarrollo integral. Este proceso se fundamenta en el análisis de actores llevado a cabo en la fase previa de

planificación, así como en el diagnóstico y análisis estratégico que identifica las problemáticas y oportunidades del cantón.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el GAD de Suscal es la coordinación eficaz de acciones con las múltiples entidades e instituciones presentes en el territorio. Aunque el GAD tiene un rol protagónico en la planificación y ejecución de proyectos, es fundamental reconocer que muchas de las competencias necesarias para el desarrollo del cantón no recaen exclusivamente en esta entidad. Actores externos como instituciones gubernamentales a nivel provincial y nacional, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado también desempeñan roles importantes en el desarrollo territorial.

Por tanto, resulta imprescindible diseñar estrategias de **articulación interinstitucional** que permitan realizar acciones conjuntas. Estas estrategias deben enfocarse en crear sinergias entre el GAD Cantonal de Suscal y las entidades externas, tanto gubernamentales como no gubernamentales, a fin de abordar problemáticas que van más allá de la competencia directa del municipio. Entre los principales retos se encuentran temas como la gestión del agua, la mejora de infraestructura vial, el fomento productivo y la protección ambiental, que requieren una visión compartida y esfuerzos coordinados.

Para asegurar el éxito de esta coordinación estratégica, es necesario definir claramente los roles y responsabilidades de cada institución involucrada. Esto implica establecer mecanismos formales que aseguren la rendición de cuentas, la definición de metas conjuntas, la asignación de

recursos y la creación de indicadores que midan el impacto de las acciones realizadas. Asimismo, debe haber una alineación con las políticas públicas establecidas a nivel nacional y provincial, garantizando que los programas y proyectos contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo sostenible del cantón Suscal.

### Propuesta de Estrategias de Articulación:

1. **Mesa de Coordinación Territorial:** Creación de una mesa interinstitucional permanente, conformada por representantes del GAD Cantonal de Suscal, instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias y actores del sector privado, para la planificación y seguimiento de proyectos estratégicos. Esta mesa garantizará la comunicación fluida y la toma de decisiones concertadas.
2. **Convenios de Cooperación:** Formalización de convenios específicos con entidades que poseen competencias complementarias al GAD, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Secretaría del Agua, y el Ministerio de Agricultura, para la ejecución conjunta de proyectos de infraestructura y desarrollo rural.
3. **Sistema de Información Territorial Compartido:** Implementación de un sistema de información geográfica (SIG) que permite a las instituciones involucradas compartir datos relevantes del territorio. Esto facilitará la planificación basada en evidencia y mejorará la coordinación en la ejecución de proyectos.
4. **Participación Ciudadana Activa:** Fortalecimiento de la participación de la comunidad en los procesos de

planificación y ejecución de proyectos a través de asambleas ciudadanas, con el fin de asegurar que las necesidades locales sean consideradas y se fortalezca la legitimidad de las acciones emprendidas.

5. **Planes Multisectoriales:** Desarrollo de planes integrales en áreas clave como la gestión de recursos naturales, seguridad alimentaria y conectividad, donde cada entidad tenga un papel claro en la implementación de acciones, evitando la duplicidad de esfuerzos y maximizando los recursos.

Estas estrategias no solo buscan mejorar la articulación entre el GAD de Suscal y otros actores, sino también optimizar la gestión del territorio, garantizando que los proyectos y programas tengan un impacto positivo en el desarrollo sostenible del cantón.

Tabla 4-1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Sistema	Plan/ programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial	Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
			Exclusiva/Concurrente				
Físico Ambiental	Gestión y cuidado Ambiental	Implementación de áreas de conservación y uso sostenible	Concurrente	5.000,00	Convenios de cooperación interinstitucional con la Prefectura del Cañar, Ministerio del Ambiente para acceder a recursos y asesoramiento técnico en conservación.	Consolidar alianzas estratégicas para implementar programas de conservación que protejan los recursos naturales del cantón Suscal.	Creación de mesas de trabajo interinstitucionales con comunidades del cantón, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para facilitar el diálogo y la coordinación.
		Bienestar Animal y Salud Pública a través de la Esterilización Canina y Felina en el Cantón Suscal"	Exclusiva	10.000,00	Coordinación con el Ministerio de Salud, Prefectura del Cañar, Pública y ONGs para realizar campañas de esterilización y concienciación.	Garantizar el bienestar animal y la salud pública en el cantón Suscal mediante la reducción de la población de animales callejeros.	Creación de campañas de sensibilización y jornadas de esterilización en conjunto con el GAD Cantonal, Prefectura del Cañar, el Ministerio de Salud.
Físico Ambiental		Educación para el cuidado ambiental	Concurrente	2.000,00	Convenios con el Ministerio de Educación, Prefectura del Cañar, EMMAIPC EP y organizaciones ambientales para desarrollar talleres y capacitaciones.	Promover la educación ambiental en la comunidad, fomentando prácticas sostenibles entre la población del cantón Suscal.	Establecimiento de alianzas con instituciones educativas locales para la implementación de programas educativos y de sensibilización.

Sistema	Plan/ programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial	Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
			Exclusiva/Concurrente				
		Plan de riesgos del cantón Suscal	Concurrente	50.000,00	Convenios con el Ministerio de Gestión de Riesgos, EMMAIPC EP, y otras entidades locales para la elaboración de un plan integral de riesgos para el cantón.	Minimizar riesgos y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en el cantón Suscal.	Creación de mesas de trabajo con actores locales para identificar riesgos y desarrollar estrategias de mitigación.
Socio Cultural	Proyectos sociales y protección de derechos	Proyectos de inclusión y beneficio social a grupos de atención prioritaria	Exclusiva	400.000,00	Alianzas con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Prefectura del Cañar, otras organizaciones para la implementación de proyectos que benefician a grupos de atención prioritaria.	Mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables en el cantón Suscal a través de programas inclusivos.	Creación de mesas de trabajo con la participación de la comunidad, organizaciones locales y entidades gubernamentales para definir acciones y recursos necesarios.
		Protección de Derechos	Exclusiva	5.000,00	Convenios con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ONGs y la Junta Cantonal de Protección de Derechos para desarrollar proyectos de sensibilización y capacitación	Promover y proteger los derechos de los ciudadanos en el cantón Suscal, especialmente de los grupos vulnerables.	Coordinación con entidades locales para realizar talleres y jornadas de sensibilización en la comunidad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL PARTICIPATIVO DEL CANTÓN SUSCAL

Sistema	Plan/ programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial	Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
			Exclusiva/Concurrente				
					sobre derechos humanos.		
Socio Cultural	Cultura y Patrimonio	Implementación de agenda cultural por aniversario de cantonización y reasentamiento del cantón Suscal	Exclusiva	65.000,00	Convenios con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, Prefectura del Cañar y organizaciones culturales para desarrollar actividades que resalten la identidad cultural de Suscal.	Fomentar la cultura y la identidad local mediante la celebración del aniversario de cantonización y el reasentamiento.	Organización de eventos culturales y talleres en colaboración con organizaciones locales y el GAD Cantonal.
Socio Cultural	Fomento al Deporte y salud mental	Escuelas de Fútbol	Exclusiva	7.000,00	Convenios con el Ministerio del Deporte, Prefectura del Cañar y clubes deportivos locales para implementar escuelas de fútbol.	Promover la actividad física y la salud mental en los jóvenes del cantón Suscal a través del deporte.	Creación de ligas y competiciones deportivas locales en colaboración con escuelas y clubes deportivos.
		Construcción del Estadio Municipal de Suscal (1ra Etapa)	Exclusiva	250.000,00	Convenios con el Ministerio del Deporte, Prefectura del Cañar, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo, Mancomunidad del Pueblo Cañari, para la construcción del estadio.	Mejorar la infraestructura deportiva en el cantón Suscal para promover la práctica deportiva y eventos comunitarios.	Coordinación con la comunidad y autoridades locales para la planificación y ejecución del proyecto.

Sistema	Plan/ programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial	Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
			Exclusiva/Concurrente				
Económico Productivo	Turismo	Fomento al ecoturismo en el cantón Suscal	Exclusiva	40.000,00	Convenios con el Ministerio de Turismo, Prefectura del Cañar y organismos internacionales para promover el ecoturismo y el desarrollo de infraestructura.	Desarrollar el ecoturismo en Suscal como una alternativa económica sostenible que contribuye a la conservación del medio ambiente y el desarrollo local.	Coordinación con la Prefectura del Cañar y asociaciones turísticas locales para implementar programas de capacitación y promoción del ecoturismo.
Económico Productivo	Emprendimiento Económico Productivo	Ferias agroecológicas, artesanales	Concurrente	5.000,00	Alianzas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Prefectura del Cañar y organizaciones locales para organizar ferias que promuevan productos locales.	Impulsar la economía local a través de la promoción y comercialización de productos agroecológicos y artesanales.	Organización de ferias en colaboración con agricultores y artesanos locales, así como con el apoyo de instituciones gubernamentales.
		Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de víveres y alimentos del cantón	Exclusiva	50.000,00	Convenios con el Ministerio de Producción y la Prefectura del Cañar para el mejoramiento de los mercados y espacios de comercialización.	Aumentar la capacidad de comercialización de productos locales, mejorando la infraestructura y facilitando el acceso a mercados.	Coordinación con comerciantes locales y autoridades para la planificación y ejecución del mejoramiento de la infraestructura.
Económico Productivo	Desarrollo Agroproductivo	Fomento a la producción familiar de animales menores	Concurrente	50.000,00	Alianzas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ELECAUSTRO,	Aumentar la producción familiar y mejorar la seguridad	Implementación de talleres de capacitación y asistencia técnica

Sistema	Plan/ programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial	Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
			Exclusiva/Concurrente				
					Prefectura del Cañar y organizaciones de desarrollo rural para impulsar la producción de animales menores.	alimentaria en el cantón Suscal.	a familias productoras.
		Implementación de huertos agro frutícolas familiares	Concurrente	30.000,00	Convenios con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Prefectura del Cañar, ELECAUSTRO y organizaciones locales para promover huertos familiares.	Fomentar la autosuficiencia alimentaria y mejorar la calidad de vida de las familias a través de la producción de alimentos.	Creación de grupos de trabajo y capacitaciones sobre técnicas de cultivo y manejo de huertos.
Asentamientos Humanos	Mantenimiento y mejoramiento vial cantonal	Mantenimiento vías urbanas y rurales del cantón Suscal	Exclusiva Urbano Concurrente Rural	80.000,00	Convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Prefectura del Cañar para el mantenimiento de vías.	Mejorar la conectividad y el acceso en el cantón Suscal a través del mantenimiento y mejora de la infraestructura vial.	Creación de mesas de trabajo con la comunidad para identificar las vías prioritarias a mejorar y su mantenimiento.
		Fortalecimiento del equipo Caminero del GAD Municipal	Exclusiva Urbano Concurrente Rural	500.000,00	Convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, crédito con Banco de Desarrollo, para la dotación y mantenimiento del equipo vial	Asegurar el mantenimiento y mejora continua de las vías del cantón Suscal mediante el fortalecimiento del equipo caminero.	Coordinación con la comunidad y autoridades locales para definir las prioridades de mantenimiento vial.



Sistema	Plan/ programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial	Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
			Exclusiva/Concurrente				
					del GAD Municipal.		
		Mejoramiento de la infraestructura vial cantonal	Exclusiva Urbano Concurrente Rural	1.000.000,00	Convenios con la Prefectura del Cañar, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Banco de Desarrollo, PETROECUADOR, para el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial.	Facilitar el acceso y la conectividad entre las comunidades del cantón Suscal a través de un sistema vial eficiente.	Mesas de trabajo con la comunidad para identificar rutas prioritarias y necesidades de infraestructura vial.
		Plan de Movilidad del cantón Suscal	Exclusiva	45.000,00	Alianzas con la Agencia Nacional de Tránsito, AME, Banco de Desarrollo, ELECAUSTRO, para financiamiento y la formulación de un plan de movilidad sostenible.	Mejorar la movilidad y el transporte en el cantón Suscal, promoviendo alternativas sostenibles.	Creación de un comité de movilidad con participación ciudadana para la planificación y ejecución del plan.
Asentamientos Humanos	Saneamiento Ambiental	Banco de Proyectos de saneamiento ambiental	Exclusiva	40.000,00	Convenios con el Ministerio de Salud Pública y la Secretaría del Agua, Banco de Desarrollo, para la elaboración de un banco de proyectos	Mejorar las condiciones sanitarias y de salud en el cantón Suscal a través de proyectos de saneamiento.	Talleres de sensibilización y capacitación en comunidades sobre la importancia del saneamiento ambiental.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL PARTICIPATIVO DEL CANTÓN SUSCAL

Sistema	Plan/ programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial	Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
			Exclusiva/Concurrente				
					relacionados con saneamiento.		
		Mantenimiento, Ampliación, Mejoramiento y Construcción de Sistemas de Agua Potable a nivel cantonal	Exclusiva	500.000,00	Convenios con PETROECUADOR EP, Banco de Desarrollo, SENAGUA, para el desarrollo de sistemas de agua potable.	Garantizar el acceso al agua potable de calidad para todos los habitantes del cantón Suscal.	Coordinación con juntas de agua y comunidades para identificar necesidades y ejecutar mejoras en el sistema de agua.
		Construcción, ampliación de redes de alcantarillado a nivel cantonal	Exclusiva	600.000,00	Alianzas con la Convenios con PETROECUADOR EP, Banco de Desarrollo, SENAGUA, para la ampliación y mejora de las redes de alcantarillado.	Asegurar un sistema de alcantarillado adecuado que prevenga problemas de salud y contaminación.	Mesas de trabajo con la comunidad para identificar áreas prioritarias para la construcción de redes de alcantarillado.
Asentamientos Humanos	Saneamiento Ambiental	Fortalecimiento organizativo Juntas de Agua	Exclusiva	2.000,00	Capacitación y asistencia técnica a juntas de agua para mejorar su gestión y operatividad.	Promover una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos en el cantón Suscal.	Talleres de capacitación y formación para las juntas de agua locales.
Asentamientos Humanos	Espacios Públicos	Mantenimiento, Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	Exclusiva	150.000,00	Convenios con comunidades locales y otras instituciones para el desarrollo y mantenimiento de espacios públicos.	Fomentar la recreación y el bienestar social a través de la mejora de los espacios públicos.	Participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos de espacios públicos.
	Planificación Urbana	Plan Urbano del cantón Suscal	Exclusiva	40.000,00	Alianzas con el Ministerio de Desarrollo Urbano	Regular y organizar el desarrollo	Creación de mesas de trabajo con la comunidad

Sistema	Plan/ programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial	Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
			Exclusiva/Concurrente				
					y Vivienda, Entidades Universitarias públicas o privadas, para la elaboración del plan urbano.	urbano del cantón Suscal para un crecimiento ordenado.	para discutir y validar el plan urbano.
	Seguridad Ciudadana	Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria - UPC cantonal	Concurrente	30.000,00	Convenios con el Ministerio del Interior, Policía, para la construcción de la UPC en el cantón Suscal.	Mejorar la seguridad y la convivencia en el cantón Suscal a través de una mayor presencia policial.	Coordinación con la comunidad para identificar las necesidades de seguridad y la ubicación de la UPC.
Político Institucional	Gestión Institucional	Formulación e Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Institucional	Exclusiva	20.000,00	Coordinación, formulación e implementación del Nuevo Modelo de Gestión Institucional con todo el personal administrativo y operativo	Mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública en el cantón Suscal.	Capacitación y asesoría a funcionarios públicos sobre el nuevo modelo de gestión.
		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal	Exclusiva	60.000,00	Coordinación con la Secretaría de Planificación para la actualización del PDOT del cantón Suscal.	Asegurar un desarrollo territorial sostenible y acorde a las necesidades de la población.	Consultas y talleres con la comunidad para recoger aportes y validar la actualización del PDOT.
Político Institucional	Gestión de Talento Humano	Plan de Capacitación a nivel institucional	Exclusiva	2.000,00	Implementación de un plan de capacitación para mejorar las competencias del talento	Fortalecer las capacidades del personal del GAD Municipal para una gestión más eficiente.	Programas de formación continua y talleres de desarrollo profesional para el personal del GAD.

Sistema	Plan/ programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto referencial	Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
			Exclusiva/Concurrente				
					humano en la gestión pública.		
Político Institucional	Gestión Interinstitucional	Convenios de cogestión interinstitucional	Exclusiva	2.000,00	Establecimiento de convenios de cogestión entre el GAD Municipal y otras instituciones para la gestión de proyectos.	Mejorar la coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos en el cantón Suscal.	Reuniones periódicas entre instituciones para evaluar avances y coordinar acciones conjuntas.
Político Institucional	Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo	Exclusiva	2.000,00	Implementación de un sistema de presupuesto participativo para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso de recursos.	Promover la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.	Talleres y foros comunitarios para discutir y definir prioridades en la asignación del presupuesto.

*Elaboración:* Equipo Técnico GADIPCS., 2024.

}

## 4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

El apartado "Formas de Gestión - Articulación para la Gestión" se centra en alcanzar las metas y objetivos del GAD cantón de Suscal, en línea con el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso requiere una estrecha colaboración con diversos actores territoriales, cuyos esfuerzos conjuntos se plasman en estrategias de articulación, como alianzas, convenios y otras formas de gestión como mancomunidades, consorcios y delegación de competencias.

La participación y colaboración de actores estratégicos como la academia, instituciones públicas descentralizadas, el sector privado, ONGs, asociaciones civiles, cooperación internacional y la banca pública son fundamentales. Para organizar esta información de manera efectiva y coordinada en pro del desarrollo integral de la Cantón Suscal, se presentará una matriz que garantice una gestión eficaz.

Tabla 4-2. Formas de gestión nivel cantonal

Sistema	Plan/Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés (¿Por qué, para qué?)	Forma de gestión	Unidad responsable
Físico Ambiental	Gestión y cuidado Ambiental	Implementación de áreas de conservación y uso sostenible	GAD Municipal de Suscal, Prefectura del Cañar, Ministerio del Ambiente	Conservar los ecosistemas locales y promover el uso responsable de los recursos naturales para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.	Convenios interinstitucionales entre el GAD Municipal, Prefectura del Cañar, y Ministerio del Ambiente para la protección de áreas de conservación mediante planificación conjunta.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
Físico Ambiental		Bienestar Animal y Salud Pública a través de la Esterilización Canina y Felina en el Cantón Suscal"	GAD Municipal de Suscal, Prefectura del Cañar, Ministerio de Salud Pública	Controlar la población de animales callejeros y mejorar la salud pública reduciendo los riesgos de enfermedades zoonóticas.	Convenios interinstitucionales con el Ministerio de Salud Pública y la Prefectura del Cañar para realizar campañas de esterilización y concienciación.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
Físico Ambiental		Educación para el cuidado ambiental	GAD Municipal de Suscal, Prefectura del Cañar, Ministerio del Ambiente	Conservar los ecosistemas locales y promover el uso responsable de los recursos naturales para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.	Convenios interinstitucionales entre el GAD Municipal, Prefectura del Cañar, y Ministerio del Ambiente para la protección de áreas de conservación mediante planificación conjunta.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
Físico Ambiental		Plan de riesgos del cantón Suscal	GAD Municipal de Suscal, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO	Identificar, evaluar y gestionar riesgos naturales y antrópicos en el cantón Suscal, para proteger a la población y reducir el impacto de desastres.	Convenios interinstitucionales entre el GAD Municipal de Suscal, el Banco de Desarrollo y la Prefectura del Cañar para la elaboración y ejecución del plan.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
Socio Cultural	Proyectos sociales y protección de derechos	Proyectos de inclusión y beneficio social a grupos de atención prioritaria	GAD Municipal de Suscal, Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, Prefectura del Cañar	Promover la inclusión social, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos y mejorar la calidad de vida de personas en	Colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Prefectura para implementar programas y actividades de apoyo social.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Sistema	Plan/Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés (¿Por qué, para qué?)	Forma de gestión	Unidad responsable
				situación de vulnerabilidad.		
		Protección de Derechos	GAD Municipal de Suscal, Junta Cantonal de Protección de Derechos	Ofrecer servicios de asesoría y orientación a la ciudadanía sobre sus derechos y cómo hacerlos valer.	Gestión eficiente a través de la Junta Cantonal de Protección de derechos con comunidades y población vulnerable	Junta Cantonal de Protección de Derechos
<b>Socio Cultural</b>	Cultura y Patrimonio	Implementación de agenda cultural por aniversario de cantonización y reasentamiento del cantón Suscal	GAD Municipal de Suscal, Prefectura del Cañar, Entidades Públicas y Privadas	Preservar y promover la identidad cultural del cantón, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social mediante eventos históricos y culturales.	Gestión conjunta entre el GAD Municipal, Prefectura del Cañar y apoyo de organizaciones privadas para la organización de festividades y eventos culturales.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
<b>Socio Cultural</b>	Fomento al Deporte y salud mental	Escuelas de Fútbol	GAD Municipal de Suscal, Prefectura del Cañar	Promover la actividad física y el deporte entre los ciudadanos del cantón Suscal para mejorar la salud y el bienestar mental de la población.	Implementación de programas de formación y actividades deportivas en colaboración con la Prefectura del Cañar y otras entidades públicas y privadas.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
		Construcción del Estadio Municipal de Suscal (1ra Etapa)	GAD Municipal de Suscal, ELECAUSTRO, Prefectura del Cañar, Banco de Desarrollo	Promover la actividad física y el deporte entre los ciudadanos del cantón Suscal para mejorar la salud y el bienestar mental de la población.	Implementación de programas de formación y actividades deportivas en colaboración con la Prefectura del Cañar y otras entidades públicas y privadas.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
<b>Económico Productivo</b>	Turismo	Fomento al ecoturismo en el cantón Suscal	GAD Municipal de Suscal, Prefectura del Cañar, Entidades Públicas y Privadas, MAE	Desarrollar el ecoturismo como estrategia para generar ingresos locales y conservar el patrimonio natural, promoviendo el desarrollo sostenible.	Colaboración con el Ministerio de Turismo, Prefectura del Cañar, y asociaciones comunitarias locales para desarrollar infraestructura y promoción turística.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
<b>Económico Productivo</b>	Emprendimiento Económico Productivo	Ferias agroecológicas, artesanales	GAD Municipal de Suscal, Prefectura del Cañar, empresas públicas y privadas	Mejorar los canales de comercialización para productos agrícolas y artesanales, incrementando los	Coordinación con el Ministerio de Agricultura, organizaciones de comercio justo, y empresas privadas para	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL PARTICIPATIVO DEL CANTÓN SUSCAL

Sistema	Plan/Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés (¿Por qué, para qué?)	Forma de gestión	Unidad responsable
				ingresos de los productores locales.	desarrollar mercados locales y nacionales.	
		Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de víveres y alimentos del cantón	GAD Municipal de Suscal, Prefectura del Cañar, empresas públicas y privadas	Mejorar los canales de comercialización para productos agrícolas y artesanales, incrementando los ingresos de los productores locales.	Coordinación con el Ministerio de Agricultura, organizaciones de comercio justo, y empresas privadas para desarrollar mercados locales y nacionales.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
<b>Económico Productivo</b>	Desarrollo Agroproductivo	Fomento a la producción familiar de animales menores	GAD Municipal de Suscal, Prefectura del Cañar, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Incrementar la producción agrícola y ganadera, garantizando la seguridad alimentaria local y mejorando la economía de las familias productoras.	Coordinación entre el GAD Municipal, Ministerio de Agricultura y asociaciones de productores locales para implementar asistencia técnica y financiamiento.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
		Implementación de huertos agro frutícolas familiares	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	Fomentar la adopción de tecnologías que reduzcan el impacto ambiental de las actividades agrícolas y mejoren la eficiencia en el uso de recursos.	Convenios entre el GAD Municipal, instituciones de investigación agrícola, y ONGs especializadas en tecnologías limpias.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
<b>Asentamientos Humanos</b>	Mantenimiento y mejoramiento vial cantonal	Mantenimiento vías urbanas y rurales del cantón Suscal	Presupuesto General del Estado, Prefectura del Cañar	Construir y mejorar infraestructura clave para el desarrollo económico (vías, sistemas de riego, centros de acopio) con el fin de fortalecer la economía local.	Alianzas público-privadas con financiamiento de organismos multilaterales, el GAD Municipal, y apoyo técnico de la Prefectura y el Ministerio de Obras Públicas.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
<b>Asentamientos Humanos</b>		Fortalecimiento del equipo Caminero del GAD Municipal	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar	Construir y mejorar infraestructura clave para el desarrollo económico (vías, sistemas de riego, centros de acopio) con el fin de fortalecer la economía local.	Alianzas público-privadas con financiamiento de organismos multilaterales, el GAD Municipal, y apoyo técnico de la Prefectura y el Ministerio de Obras Públicas.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad



Sistema	Plan/Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés (¿Por qué, para qué?)	Forma de gestión	Unidad responsable
Asentamientos Humanos		Mejoramiento de la infraestructura vial cantonal	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, PETROECUADOR E.P., ELECAUSTRO	Asegurar la conectividad dentro del cantón y hacia zonas aledañas, mejorando el acceso a servicios y mercados para las comunidades locales.	Gestión del GAD Municipal con financiamiento de la Prefectura y apoyo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para mejorar y mantener la infraestructura vial.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
Asentamientos Humanos		Plan de Movilidad del cantón Suscal	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo	Fomentar el uso del transporte público para reducir el tráfico vehicular y las emisiones de CO <sub>2</sub> , asegurando un servicio eficiente y accesible para los ciudadanos.	Coordinación con la Prefectura del Cañar, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y operadores privados para mejorar la calidad y frecuencia del transporte público.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
Asentamientos Humanos	Saneamiento Ambiental	Banco de Proyectos de saneamiento ambiental	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo, PETROECUADOR	Garantizar el acceso universal al agua potable y mejorar el sistema de alcantarillado para evitar problemas de salud pública y contaminación ambiental.	Gestión con la SENAGUA, la Prefectura y financiamiento internacional para mejorar la infraestructura de agua y alcantarillado en el cantón.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
		Mantenimiento, Ampliación, Mejoramiento y Construcción de Sistemas de Agua Potable a nivel cantonal	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo, PETROECUADOR	Garantizar el acceso universal al agua potable y mejorar el sistema de alcantarillado para evitar problemas de salud pública y contaminación ambiental.	Gestión con la SENAGUA, la Prefectura y financiamiento internacional para mejorar la infraestructura de agua y alcantarillado en el cantón.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
		Construcción, ampliación de redes de alcantarillado a nivel cantonal	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo, PETROECUADOR	Garantizar el acceso universal al agua potable y mejorar el sistema de alcantarillado para evitar problemas de salud pública y contaminación ambiental.	Gestión con la SENAGUA, la Prefectura y financiamiento internacional para mejorar la infraestructura de agua y alcantarillado en el cantón.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad

Sistema	Plan/Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés (¿Por qué, para qué?)	Forma de gestión	Unidad responsable
<b>Asentamientos Humanos</b>	Sanearamiento Ambiental	Fortalecimiento organizativo Juntas de Agua	Presupuesto General del Estado	Garantizar el acceso universal al agua potable y mejorar el sistema de alcantarillado para evitar problemas de salud pública y contaminación ambiental.	Gestión con la SENAGUA, la Prefectura y financiamiento internacional para mejorar la infraestructura de agua y alcantarillado en el cantón.	Gestión de Obras Públicas, Vialidad y Movilidad
<b>Asentamientos Humanos</b>	Espacios Públicos	Mantenimiento, Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	Presupuesto General del Estado, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo	Reducir el déficit habitacional en el cantón, proporcionando viviendas accesibles a las familias de bajos ingresos.	Coordinación entre el GAD Municipal, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), y empresas constructoras locales para la construcción y asignación de viviendas.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Planificación Urbana	Plan Urbano del cantón Suscal	GAD Municipal de Suscal, Banco de Desarrollo, Prefectura del Cañar, AME, ELECAUSTRO, Banco de Desarrollo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el desarrollo de parques, áreas recreativas y renovación de espacios públicos en áreas urbanas.	Colaboración entre el GAD Municipal, Prefectura del Cañar y financiamiento externo para la planificación y ejecución de proyectos de renovación urbana y construcción de equipamiento público.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Seguridad Ciudadana	Construcción de la Unidad de Policía Comunitaria - UPC cantonal	GAD Municipal de Suscal, ELECAUSTRO	Mejorar la seguridad en el cantón mediante la prevención del delito y la violencia, garantizando la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos.	Coordinación entre el GAD Municipal, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional y las comunidades locales para la implementación de sistemas de vigilancia comunitaria, cámaras de seguridad y programas de prevención del delito.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
<b>Político Institucional</b>	Gestión Institucional	Formulación e Implementación del Nuevo Modelo de Gestión Institucional	GAD Municipal de Suscal	Implementar tecnologías y sistemas que mejoren la eficiencia en los procesos administrativos del	Alianzas con empresas especializadas en software administrativo y financiamiento estatal para modernizar los sistemas internos	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Sistema	Plan/Programa	Proyecto	Actor involucrado	Interés (¿Por qué, para qué?)	Forma de gestión	Unidad responsable
				GAD, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la atención ciudadana.		
		Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal	GAD Municipal de Suscal, AME, Banco de Desarrollo	Garantizar que el PDOT esté alineado con las necesidades actuales del cantón, promoviendo un desarrollo sostenible y ordenado del territorio, así como el uso eficiente de los recursos.	Coordinación entre el GAD Municipal, AME, y el Banco de Desarrollo para la revisión y actualización del PDOT, asegurando la participación ciudadana y el cumplimiento de las normativas vigentes.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
<b>Político Institucional</b>	Gestión de Talento Humano	Plan de Capacitación a nivel institucional	GAD Municipal de Suscal	Mejorar las capacidades de gestión del GAD Municipal para asegurar una administración eficiente, transparente y orientada al desarrollo territorial.	Convenios con el Instituto Nacional de Capacitación y Formación Profesional, universidades y organismos multilaterales para brindar formación continua a los funcionarios municipales.	Gestión Administrativa Financiera
<b>Político Institucional</b>	Gestión Interinstitucional	Convenios de cogestión interinstitucional	GAD Municipal de Suscal	Facilitar la obtención de recursos financieros para implementar proyectos estratégicos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, promuevan el desarrollo sostenible y fortalezcan la infraestructura local.	Establecimiento de convenios entre el GAD Municipal, entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para la búsqueda conjunta de financiamiento y la ejecución de proyectos.	Procuraduría Síndica
<b>Político Institucional</b>	Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo	GAD Municipal de Suscal	Promover la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, garantizando la transparencia y legitimidad de las políticas locales.	Creación de espacios de diálogo entre el GAD Municipal, organizaciones comunitarias y la ciudadanía a través de mesas de trabajo y asambleas locales.	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

*Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS., 2024.*

### 4.3 Estrategias transversales

A continuación, se considera la incorporación de los siguientes ejes transversales establecidos de la Constitución del presente Modelo de Gestión del PDOT de la cantón Suscal:

1. Igualdad de derechos para todas las personas.
2. Protección frente a riesgos y desastres.
3. Adopción de medidas frente al cambio climático.
4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

#### 4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos los habitantes del cantón Suscal es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa. Esto implica una serie de acciones y políticas enfocadas en garantizar que cada individuo, sin importar su género, etnia, edad o condición socioeconómica, pueda ejercer plenamente sus derechos. A continuación, se presentan las estrategias a implementar:

- Políticas de Acceso Equitativo: Implementar políticas

que aseguren el acceso equitativo a servicios básicos, como educación, salud, vivienda y empleo. Se buscará la eliminación de barreras que impidan la inclusión de grupos históricamente marginados, garantizando que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades.

- Fomento de la Inclusión Social: Promover la inclusión social y la participación comunitaria en la toma de decisiones locales. Para ello, se establecerán espacios de participación ciudadana donde las voces de todos los sectores de la comunidad sean escuchadas y consideradas en el proceso de planificación y ejecución de políticas.
- Educación y Sensibilización: Desarrollar campañas educativas y de sensibilización sobre la igualdad de género y la no discriminación. Estas campañas se dirigirán a diferentes segmentos de la población, incluyendo a jóvenes y adultos, para fomentar una cultura de respeto y aceptación de la diversidad.
- Monitoreo y Evaluación de Derechos Humanos: Establecer mecanismos de monitoreo para garantizar el respeto de los derechos humanos en el cantón. Esto incluirá la creación de un sistema de seguimiento que permita identificar y abordar violaciones a los derechos humanos, así como la

formación de comités de vigilancia comunitaria.

- Promoción de la Equidad de Género: Fomentar la equidad de género en todos los aspectos de la vida social, económica y política. Esto implica promover la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones y garantizar que las políticas públicas consideren las necesidades y perspectivas de ambos géneros. Se buscará establecer medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, así como el acceso a recursos y oportunidades.
- Protección de Grupos Vulnerables: Proteger los derechos de grupos vulnerables como personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos indígenas. Esto se logrará mediante la implementación de políticas específicas que reconozcan y aborden las barreras que enfrentan estos grupos. Se promoverán programas de capacitación, sensibilización y apoyo para asegurar su inclusión plena en la sociedad.
- Fortalecimiento de Redes de Apoyo: Crear y fortalecer redes de apoyo y colaboración entre organizaciones sociales, gubernamentales y comunitarias que trabajen en la defensa y promoción de los derechos. Estas redes permitirán compartir recursos, experiencias y buenas prácticas para abordar de manera integral las problemáticas relacionadas con la igualdad de derechos.

- Evaluación Continua: Realizar evaluaciones periódicas de las políticas implementadas para asegurar que se están logrando los objetivos de igualdad y no discriminación. Esto permitirá realizar ajustes y mejoras continuas en las estrategias, garantizando así un enfoque dinámico y adaptativo.

#### 4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La protección frente a riesgos y desastres es una prioridad esencial para garantizar la seguridad y bienestar de la población del cantón Suscal. Dada la vulnerabilidad de la región ante fenómenos naturales y antropogénicos, se deben implementar estrategias efectivas que promuevan la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante desastres. A continuación, se presentan las acciones a llevar a cabo en este ámbito:

- Evaluación de Riesgos: Realizar diagnósticos y evaluaciones de riesgo de manera periódica para identificar las amenazas y vulnerabilidades específicas de la población y el territorio. Esta información es crucial para el diseño de planes de acción y la asignación de recursos.
- Desarrollo de un Plan de Gestión de Riesgos: Elaborar y actualizar un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres que contemple medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación. Este plan debe ser inclusivo y considerar la participación de

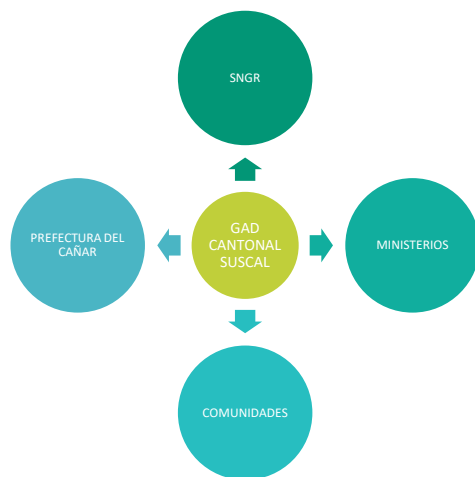
diferentes actores locales, incluyendo comunidades, organizaciones y autoridades.

- **Capacitación y Formación:** Implementar programas de capacitación para la población en temas de gestión de riesgos y desastres. Estos programas deben incluir talleres sobre primeros auxilios, evacuación, respuesta ante emergencias y resiliencia comunitaria, capacitando a los ciudadanos para actuar eficazmente en situaciones de crisis.
- **Infraestructura Resiliente:** Promover el desarrollo de infraestructura resiliente que pueda soportar eventos adversos, como sismos, inundaciones o deslizamientos de tierra. Esto incluye la mejora de los sistemas de drenaje, la construcción de viviendas seguras y la adecuación de espacios públicos para su uso como refugios temporales.
- **Sistemas de Alerta Temprana:** Establecer sistemas de alerta temprana que informen a la población sobre riesgos inminentes, como tormentas, inundaciones o terremotos. Estos sistemas deben ser accesibles y comprensibles para todos, utilizando diferentes canales de comunicación para alcanzar a toda la comunidad.
- **Participación Comunitaria:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la

planificación y ejecución de acciones de gestión de riesgos. Esto incluye la creación de comités locales de gestión de riesgos, donde los miembros de la comunidad puedan colaborar en la identificación de riesgos y la implementación de soluciones adecuadas.

- **Colaboración Interinstitucional:** Fortalecer la colaboración entre distintas instituciones y organismos, tanto a nivel local como nacional, para mejorar la capacidad de respuesta ante desastres. Esto incluye la coordinación con entidades de salud, seguridad y servicios públicos para asegurar una respuesta integral.
- **Conciencia y Sensibilización:** Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de la gestión de riesgos y la preparación ante desastres. Estas campañas deben informar a la población sobre los riesgos específicos que enfrenta la región y las medidas que pueden adoptar para protegerse.

**Gráfico 2 Estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno**



**Elaboración:** Equipo Técnico GADIPCS,, 2024.

### 4.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

La adopción de medidas ante el cambio climático es una necesidad urgente que requiere un enfoque integral y multidimensional para mitigar sus efectos y adaptarse a sus impactos. En el cantón Suscal, donde los fenómenos

climáticos extremos pueden afectar gravemente la vida, la economía y el medio ambiente, se deben implementar estrategias proactivas que fomenten la resiliencia y la sostenibilidad. A continuación, se presentan las acciones a considerar:

- **Evaluación de Vulnerabilidades Climáticas:** Realizar un diagnóstico exhaustivo de las vulnerabilidades del cantón ante el cambio climático, identificando sectores críticos como la agricultura, el agua, la salud y la infraestructura. Esta evaluación servirá como base para el desarrollo de políticas y programas adaptativos.
- **Promoción de Prácticas Agrícolas Sostenibles:** Fomentar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la huella de carbono y aumenten la resiliencia de los cultivos ante condiciones climáticas adversas. Esto incluye la rotación de cultivos, el uso de técnicas de conservación del suelo y la implementación de sistemas agroecológicos.
- **Gestión Sostenible del Agua:** Implementar estrategias de gestión del agua que consideren la escasez y la calidad del recurso hídrico en el contexto del cambio climático. Esto puede incluir la reforestación de áreas de captación, la

conservación de humedales y la promoción del uso eficiente del agua en la agricultura y el consumo doméstico.

- Fortalecimiento de la Infraestructura Resiliente: Desarrollar y adaptar la infraestructura del cantón para hacerla más resistente a los efectos del cambio climático. Esto implica mejorar el diseño y la construcción de obras públicas, como caminos, puentes y sistemas de drenaje, para soportar eventos climáticos extremos.
- Educación y Sensibilización: Implementar programas de educación y sensibilización sobre el cambio climático, sus efectos y las medidas que pueden adoptarse a nivel individual y comunitario. Se busca promover una cultura de responsabilidad ambiental y acciones concretas que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
- Desarrollo de Energías Renovables: Promover el uso de energías renovables como la solar y la eólica en el cantón. Esto no solo ayudará a reducir la dependencia de combustibles fósiles, sino que también contribuirá a la creación de empleo y al desarrollo económico local.
- Creación de Espacios de Diálogo y Colaboración: Fomentar la creación de espacios de diálogo y colaboración entre la comunidad, el sector privado

y las autoridades locales para abordar de manera conjunta los desafíos del cambio climático. La participación de todos los actores es esencial para el desarrollo de soluciones efectivas y sostenibles.

- Integración de Políticas Climáticas en el Plan de Desarrollo: Asegurar que las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático estén integradas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón. Esto garantizará un enfoque coherente y coordinado en la planificación y ejecución de proyectos.

#### 4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil es un problema de salud pública que afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños, repercutiendo negativamente en su calidad de vida y sus oportunidades futuras. En el cantón Suscal, es fundamental adoptar medidas efectivas para prevenir y reducir este fenómeno, asegurando el derecho a una alimentación adecuada y nutritiva para todos los niños. A continuación, se detallan las estrategias a implementar:

- Fortalecimiento de Programas de Alimentación Escolar: Desarrollar y fortalecer programas de alimentación escolar que garanticen que todos los niños y niñas tengan acceso a comidas nutritivas durante su jornada educativa. Esto incluye la



promoción de una dieta equilibrada y la inclusión de alimentos locales y saludables.

- Promoción de la Educación Nutricional: Implementar campañas de educación nutricional dirigidas a padres, cuidadores y comunidades para concienciar sobre la importancia de una alimentación adecuada en la primera infancia. Estas campañas deben incluir información sobre cómo preparar comidas saludables y accesibles, así como sobre la diversidad de alimentos disponibles.
- Acceso a Servicios de Salud: Asegurar el acceso a servicios de salud y atención primaria que incluyan la promoción de la salud y la nutrición, así como la realización de controles periódicos del crecimiento y desarrollo infantil. Los profesionales de la salud deben estar capacitados para identificar casos de desnutrición y proporcionar orientación adecuada.
- Fomento de Huertos Familiares y Comunitarios: Promover la creación de huertos familiares y comunitarios que permitan a las familias cultivar sus propios alimentos. Esto no solo mejora la disponibilidad de alimentos frescos y nutritivos, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria y a la economía familiar.
- Intervenciones en Salud Materno-Infantil: Implementar programas que atiendan la salud de las madres durante el embarazo y la lactancia, asegurando que reciban la atención y los nutrientes necesarios. La educación sobre la lactancia materna y la alimentación complementaria

adecuada es crucial en esta etapa.

- Colaboración Interinstitucional: Establecer alianzas entre diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales para abordar de manera integral la problemática de la desnutrición crónica infantil. La colaboración permitirá un uso más eficiente de recursos y un enfoque coordinado en la implementación de programas.
- Monitoreo y Evaluación de Resultados: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto de las acciones adoptadas para combatir la desnutrición. Esto ayudará a ajustar y mejorar las estrategias, garantizando su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.
- Empoderamiento de las Familias: Fomentar el empoderamiento de las familias a través de capacitaciones sobre manejo de recursos, planificación alimentaria y acceso a programas sociales. La participación activa de las familias en la toma de decisiones sobre su alimentación es fundamental para el éxito de las iniciativas.

#### 4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

##### 1. Marco Normativo:

La Resolución No. 001-2016-CNP, aprobada por el Consejo Nacional de Planificación, establece los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación de los

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Esta normativa se fundamenta en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículo 50, que obliga a los GAD a realizar un monitoreo periódico de sus metas y a evaluar su cumplimiento para establecer correctivos necesarios.

## 2. Objetivo:

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT.

## 3. Producto del Seguimiento y Evaluación:

Cada GAD debe elaborar un Informe Anual que contenga análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación. Este informe debe incluir:

- Análisis del cumplimiento de metas.
- Seguimiento a la implementación de programas y/o proyectos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de acción.

### a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas:

Consiste en comparar las metas anuales con los valores reales de los indicadores y analizar las posibles causas de cualquier desviación. Se debe calcular la variación anual y las metas anuales utilizando fórmulas específicas para indicadores crecientes y decrecientes. El porcentaje de cumplimiento de las metas se categoriza en cuatro estados: Cumplida, Parcialmente Cumplida, Incumplida y Extemporánea.



### Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

**Cálculo de la variación anual:** consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Dónde:

- VA: Variación Anual
- LB: Línea Base
- MF: Meta Final

Indicadores crecientes 	Indicadores decrecientes 
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

**Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

### CÁLCULO META ANUAL

#### Indicadores crecientes

$Meta\ año_1 = LB + VA$ , donde el  $año_1$  = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$ , donde  $n$  = año de meta final

#### Indicadores decrecientes

$Meta\ año_1 = LB - VA$ , donde el  $año_1$  = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$ , donde  $n$  = año de meta final

#### Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:





Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

**Dónde:**

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

-  **Cumplida:** 85% y el 100%
-  **Parcialmente Cumplida:** 70% y el 84,9%
-  **Incumplida:** 0 a 69,9%
-  **Extemporánea:** Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (•):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (•):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (•):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (•):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

**b. Seguimiento a la Implementación de Programas y/o Proyectos:**

Se debe recolectar información sobre la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. El porcentaje de avance se calcula y se categoriza en Cumplido, Parcialmente Cumplido e Incumplido. Este seguimiento debe realizarse mensualmente o trimestralmente para generar alertas oportunas.

### c. Análisis de la Variación del Indicador:

Este análisis identifica las posibles causas de variación de los indicadores, incluyendo factores exógenos y el número de programas implementados.

### d. Conclusiones y Recomendaciones:

El informe debe incluir conclusiones sobre los resultados encontrados y recomendaciones para abordar los problemas y nudos críticos identificados.

### e. Plan de Acción:

Debe especificar acciones correctivas a corto plazo para mejorar el cumplimiento de metas y la ejecución de programas. Incluye:

- Objetivo Estratégico del PDOT.
- Meta de Resultados del PDOT.
- Programa y/o Proyecto problemático.
- Descripción de limitantes.

Estrategias y acciones de intervención. Las estrategias de seguimiento y evaluación se centran en revisar continuamente la implementación del PDOT para facilitar decisiones oportunas, mejorar la eficiencia, optimizar recursos y garantizar el logro de metas. Se consideran los siguientes aspectos:

1. Identificar el alcance del seguimiento y evaluación:

- Análisis profundo de los componentes del PDOT relacionados con la igualdad de derechos.
- Establecimiento de una agenda periódica para revisar el avance en la promoción de la igualdad de derechos.

- 

### 2. Delimitar el método y la técnica:

- Uso de un enfoque participativo para involucrar a diversos actores en la recopilación y análisis de datos sobre riesgos y desastres.
- Aplicación de herramientas de evaluación reconocidas internacionalmente para identificar vulnerabilidades y evaluar medidas de prevención y mitigación.

### 3. Detallar los procedimientos:

- Designación de un equipo técnico multidisciplinario para coordinar el seguimiento y evaluación de medidas frente al cambio climático.
- Establecimiento de protocolos claros para la recolección, análisis y presentación de información relevante.

### 4. Especificar los productos resultantes:

- Generación de informes periódicos que resuman

hallazgos y lecciones aprendidas.

- Elaboración de análisis detallados sobre la situación nutricional infantil y tendencias a lo largo del tiempo.

**5. Socializar los resultados:**

- Organización de espacios de diálogo y retroalimentación con la comunidad.
- Utilización de medios locales y digitales para difundir hallazgos de manera accesible.

**6. Incluir en el informe de rendición de cuentas:**

- Incorporación de resultados en el informe anual de rendición de cuentas del GAD Cantonal y en el informe de gestión anual.

**7. Presentar los resultados a la máxima instancia de participación ciudadana:**

- Convocatoria a reuniones ampliadas para discutir y analizar resultados con representación de diversos grupos de interés.
- Facilitación de espacios de consulta para que la ciudadanía exprese opiniones y sugerencias, mejorando así la transparencia y rendición de cuentas.

A continuación, se presenta una matriz para la planificación, seguimiento y evaluación del PDOT y el POA, como herramienta estratégica para generar indicadores de gestión de los planes, programas y proyectos:

### MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO POR SISTEMA:

Líneas de Trabajo / Resultado esperado por SISTEMA		Indicador	Medio de verificación	Proyectos	Acciones		Indicador	Medio de verificación	Presupuesto	Responsable
1				1.1		1.1.1				
						1.1.2				
						1.1.3				
						1.1.4				
				1.2		1.2.1				
						1.2.2				
2			2.1		2.1.1					
			2.2		2.2.1					

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS., 2024.

FICHA TÉCNICA CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS										
OE 5 (describir)										
Estrategia 5.6 (Describir)										
Meta 5.6		≥ XX%								
Indicador Meta		Describir								
Línea Base		Meta Anualizada				Meta Periodo	Meta Alcanzada	ICM %	Responsable	
Fuente/Fecha		Año	2022	2023	2024	2025				
Dirección de Cooperación Internacional		Programada		XX%	XX%	XX%	≥ XX%			(Describir)
Indicador Línea Base		Alcanzada								
20%		Acumulado								

Elaboración: Equipo Técnico GADIPCS., 2024.



## 4.5 Promoción y Difusión del PDOT de la Cantón Suscal

### 4.5.1 Introducción

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la cantón Suscal es un instrumento esencial para guiar el crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad. La promoción y difusión de este plan es crucial para asegurar la participación activa de todos los actores locales, incluyendo a la ciudadanía, organizaciones comunitarias, y entidades gubernamentales. Este capítulo presenta las estrategias y acciones planificadas para garantizar que el PDOT sea conocido, comprendido y apoyado por todos los sectores de la cantón.

#### 4.5.1.1 Objetivo

El objetivo de la promoción y difusión del PDOT es garantizar que la comunidad de la cantón Suscal esté plenamente informada sobre los objetivos, políticas y proyectos del plan, fomentando su participación activa en su implementación y seguimiento.

### 4.5.1.2 Estrategias de Promoción y Difusión

#### 1. Campañas de Sensibilización y Educación

- **Talleres y Seminarios:** Realizar talleres y seminarios dirigidos a la ciudadanía, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales para explicar los objetivos y alcances del PDOT.
- **Material Educativo:** Crear y distribuir folletos, cartillas y guías que expliquen de manera sencilla y clara los componentes del PDOT.
- **Charlas en Instituciones Educativas:** Organizar charlas informativas en escuelas y colegios para involucrar a los jóvenes en el proceso de desarrollo territorial.

#### 2. Uso de Medios de Comunicación

- **Medios Tradicionales:** Utilizar la radio local y la prensa escrita para difundir información relevante sobre el PDOT, incluyendo entrevistas, reportajes y anuncios.
- **Medios Digitales:** Crear una página web específica para el PDOT y utilizar las redes sociales para compartir noticias, actualizaciones y eventos relacionados con el plan.

- **Boletines Informativos:** Publicar boletines informativos periódicos que resuman los avances y actividades relacionadas con el PDOT.

### 3. Participación Ciudadana

- **Foros y Asambleas:** Organizar foros y asambleas comunitarias para discutir el PDOT, recoger sugerencias y fomentar el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales.
- **Mesas de Trabajo:** Establecer mesas de trabajo temáticas con la participación de representantes de diferentes sectores para abordar aspectos específicos del PDOT.
- **Encuestas y Consultas:** Realizar encuestas y consultas públicas para conocer las opiniones y percepciones de la comunidad sobre el PDOT.

### 4. Colaboración Interinstitucional

- **Alianzas con ONGs y Organizaciones Comunitarias:** Establecer alianzas estratégicas con ONGs y organizaciones comunitarias para que colaboren en la difusión y promoción del PDOT.
- **Coordinación con Entidades Gubernamentales:** Trabajar de manera coordinada con entidades gubernamentales a nivel provincial y nacional para fortalecer la implementación del PDOT.

### 5. Eventos y Actividades Comunitarias

- **Ferias y Exposiciones:** Organizar ferias y exposiciones donde se presenten los proyectos y avances del PDOT, permitiendo a la ciudadanía conocer de primera mano las iniciativas en marcha.
- **Días de Puertas Abiertas:** Realizar jornadas de puertas abiertas en las oficinas del GAD cantón donde se pueda brindar información detallada y atender consultas sobre el PDOT.
- **Eventos Culturales y Deportivos:** Aprovechar eventos culturales y deportivos para promocionar el PDOT y fomentar el sentido de pertenencia y participación comunitaria.

#### 4.5.1.3 Plan de Acción

##### 1. Diagnóstico de Comunicación

- Evaluar los canales de comunicación existentes y su efectividad.
- Identificar las necesidades y preferencias de información de la comunidad.

##### 2. Desarrollo de Materiales

- Diseñar y producir materiales educativos y promocionales.

- Crear contenido para medios digitales y tradicionales.

### 3. Implementación de Estrategias

- Programar y ejecutar las actividades de promoción y difusión según el cronograma establecido.
- Monitorear y evaluar el impacto de las actividades de promoción.

### 4. Monitoreo y Evaluación

- Establecer indicadores de seguimiento para evaluar la efectividad de las estrategias de promoción y difusión.
- Recoger feedback de la comunidad y ajustar las estrategias según sea necesario.

ELABORADO POR:  
Econ. Ana María Gómez Ríos  
CONSULTORA

## DISPOSICIÓN FINAL

**ÚNICA.** – La presente reforma al anexo único a la ordenanza de uso y gestión del suelo que contiene el código urbano para el cantón Suscal y la actualización del PDYOT, entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su promulgación y publicación en la página web institucional y su publicación en el Registro Oficial conforme lo dispuesto en el artículo 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Participativo del Cantón Suscal, a los 29 días del mes de octubre del año 2024.



Firmado electrónicamente por:  
LUIS ANTONIO  
POMAQUIZA CASTRO

**Ing. Luis Antonio Pomaquiza Castro**  
**ALCALDE DEL GADIPCS DEL CANTON SUSCAL**



Firmado electrónicamente por:  
JONY ISMAEL URGILES  
HEREDIA

**Abg. Jony Urgiles Heredia**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**CERTIFICADO DE DISCUSIONES.-** El suscrito secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Participativo del Cantón Suscal, **CERTIFICA:** Que, la reforma al anexo único a la ordenanza de uso y gestión del suelo que contiene el código urbano para el cantón Suscal y la actualización del PDYOT, fue discutido y aprobado por el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del Cantón Suscal, en sesión ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2024 y en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre del 2024, en primera y segunda instancia respectivamente; fecha esta última en la que se aprobó definitivamente su texto.

Suscal, martes 29 de octubre de 2024.



Firmado electrónicamente por:  
JONY ISMAEL URGILES  
HEREDIA

**Abg. Jony Urgiles Heredia**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

Suscal a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro; a las 17h40 pm **VISTOS:** de conformidad con el Art. 322 inciso cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, remito original y copias de la presente reforma, ante el señor Alcalde, para su sanción y promulgación.



Firmado electrónicamente por:  
JONY ISMAEL URGILES  
HEREDIA

**Abg. Jony Urgiles Heredia**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**ALCALDIA DEL GADIPCS.- VISTOS:** Suscal, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro a las 17h50 pm **VISTOS:** De conformidad con las

disposiciones contenidas en el Art. 322 inciso cuarto del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, habiéndose observado el trámite legal y por cuanto esta reforma se ha emitido de acuerdo a la Constitución y Leyes de la Republica **SANCIONO** la presente ordenanza Ejecútese y publíquese.- hágase saber.



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS ANTONIO  
POMAQUIZA CASTRO**

**Ing. Luis Antonio Pomaquiza Castro**  
**ALCALDE DEL GADIPCS DEL CANTON SUSCAL**

El suscrito secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del Cantón Suscal, GADIPCS, certifica que la reforma al anexo único a la ordenanza de uso y gestión del suelo que contiene el código urbano para el cantón Suscal y la actualización del PDYOT, fue sancionado por el señor Alcalde del Cantón Suscal a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro: a las 18h00.



Firmado electrónicamente por:  
**JONY ISMAEL URGILES  
HEREDIA**

**Abg. Jony Urgiles Heredia**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**